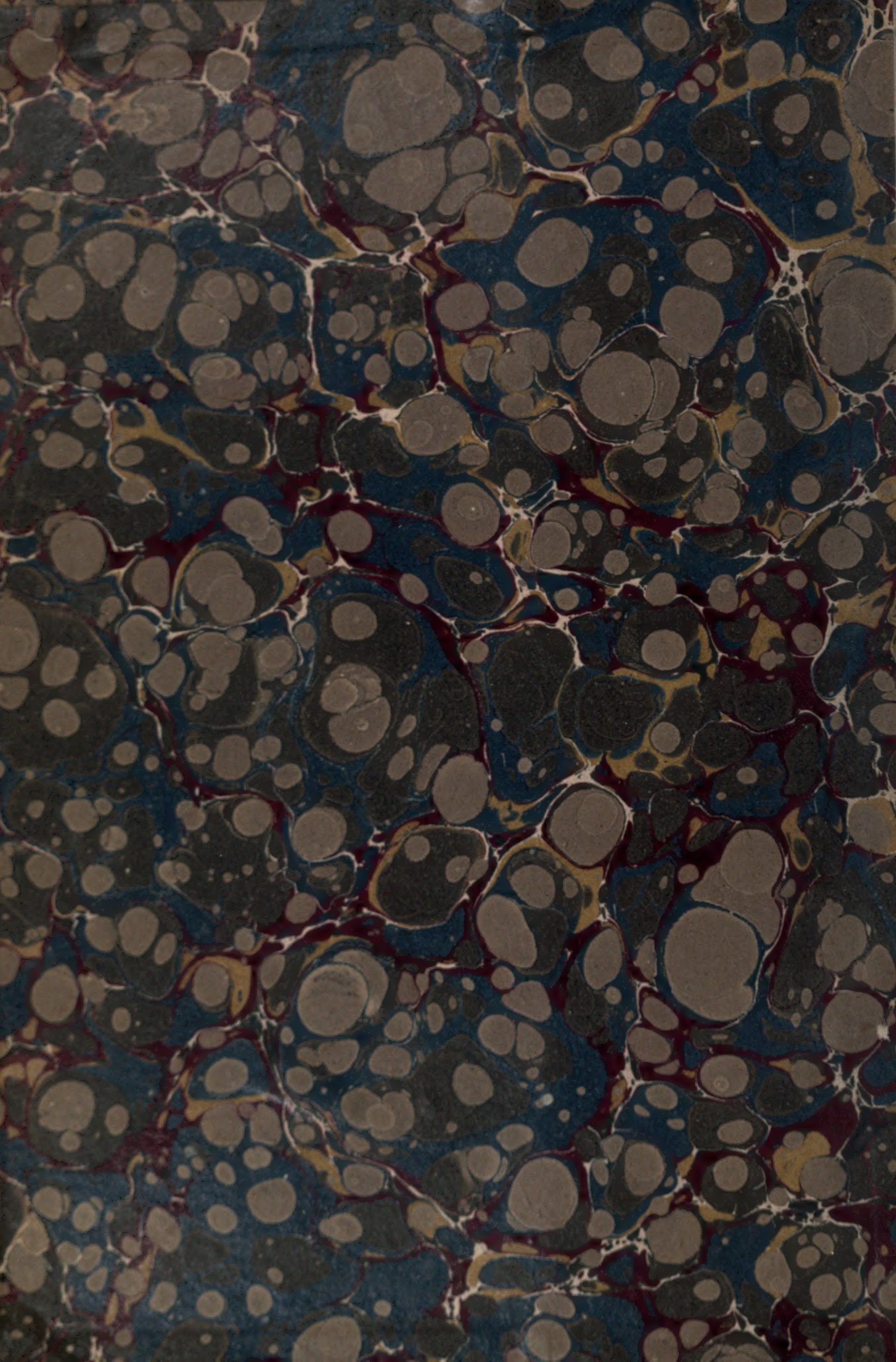
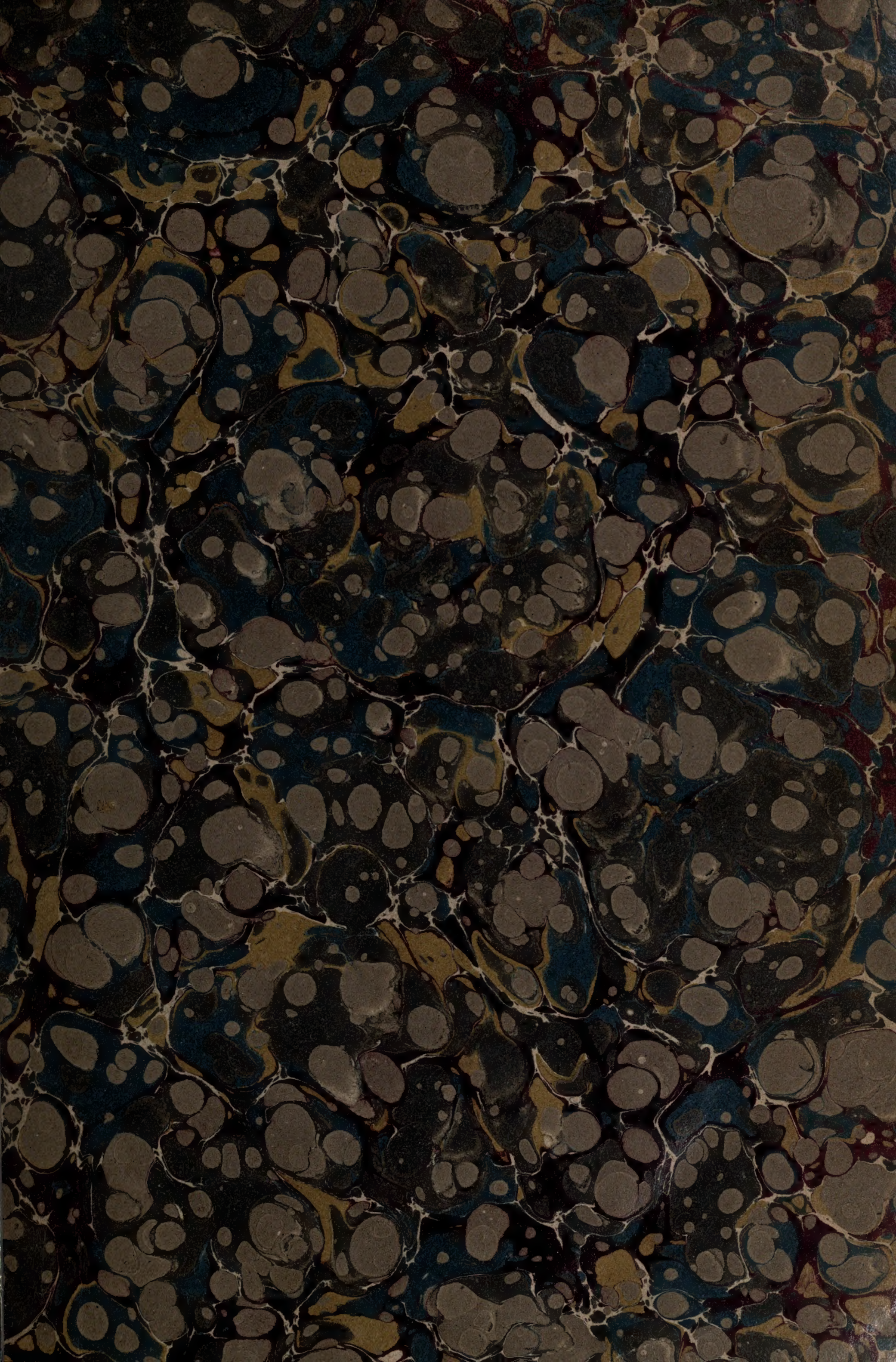






LA REVISTA DE BUENOS AIRES

HISTORIA AMERICANA, LITERATURA, DERECHO Y VARIEDADES.

Periódico dedicado á la República Argentina, la Oriental del Uruguay y la del Paraguay.

PUBLICADO BAJO LA DIRECCION

DE

Vicente G. Quesada y Miguel Navarro Viola.

(ABOGADOS)

TOMO XXIII.

BUENOS AIRES.

IMPRENTA Y LIBRERIA DE MAYO, MORENO 241.

Plaza Monserrat.

1870.


LIBRARY
FEB 6 1969
UNIVERSITY OF TORONTO

LA REVISTA DE BUENOS AIRES.

Historia Americana, Literatura y Derecho.

AÑO VIII. BUENOS AIRES, SETIEMBRE DE 1870. N. 89

HISTORIA AMERICANA.

LA CIUDAD DE LA RIOJA.

DOCUMENTOS HISTÓRICOS.

Señor doctor don Vicente G. Quesada.

Apreciable doctor:

En el tomo VII de *La Revista* dió usted lugar á algunos documentos relativos á la fundacion de la ciudad de la Rioja, no pudiendo hacer otro tanto en la acta misma en que consta aquel hecho histórico; por que el señor Jaramillo, único poseedor de ella, al revelar al señor Moussy la fecha y los nombres que la suscribieron, no llevó su largueza hasta producir una copia.

Ya que no fué posible exhumar aquel documento guardado bajo la mole del egoismo estéril del señor Jaramillo, que es de notoriedad riojana, me es agradable poder servir al pa-

triótico anhelo de los DD. de la Revista, adjuntando á esta carta dos documentos inéditos que he encontrado entre papeles de familia.

Ellos descubren algunos ignorados antecedentes, tanto de la fundacion de aquella ciudad, como de la conquista y toma de posesion de aquellos territorios por losespañoles, marcando á la vez los primeros pasos, que como pueblo, dieron los espedicionarios, organizados que fueron en sociedad civil.

La fundacion de aquella ciudad que algunos historiadores nos presentan como el resultado final de una série de reñidos combates entre indios y españoles—como un perseguido propósito del gobierno de Juan Ramirez de Velazco, fué simplemente la consecuencia de una empresa lucrativa, concebida por un propietario rico de Santiago del Estero, aceptada y firmada con fecha 24 de enero de 1590 por el gobernador Ramirez, personalmente interesado él mismo en sus provechos, partiendo de Santiago, gobernador y empresario, en febrero siguiente á la cabeza de sesenta españoles y cuatrocientos indios amigos, ochocientos caballos y catorce carretas, no ciertamente en busca de enemigos, sino del punto objetivo de la especulacion, del negocio, y despues de *vista la mayor parte de la tierra,* durante cuarenta y siete dias de tranquila marcha á través de ciento y tantas leguas, que los espedicienarios graduan en sesenta, tomaron asiento en aquel punto *por su comodidad de cielo y agua, y por ofrecer su comarca gran número de gentes para comodidad y sustento* (sic) *de cincuenta vecinos que allí quedaron.*

Salvas las diferencias características de cada época, aquella fué una empresa de colonizacion particular, muy análoga á las que hoy vemos realizarse entre nosotros. Buscando

aquellos empresarios como nosotros, la propiedad de la tierra, diferimos en que, aquellos, al tomar de ella posesion, esclavizaban y hacian suyos á los indios que la ocupaban; mientras que nosotros atraemos la poblacion estranjera sobre la tierra vacia, y al pedirle su parte de labor é industria cedémosle en propiedad parte de la tierra que va á explotar.

El primer documento que comunico á usted es la «Memoria» que contiene las bases del contrato celebrado entre el empresario Blas Ponce y el gobernador Juan Ramirez de Velazco. Segun él, Blas Ponce debia *ir á las provincias de los Diaguitas á fundar y poblar en ellas una ciudad, hacer sementeras, descubrir y sostener minas públicas y sabidas de oro, plata y azogue,* y hasta lanzarse en el mundo fantástico *de los enterramientos, de las Guacas, y ofuscamientos del Sol*, tras aquellos tesoros cuyo incentivo volvió por lo menos mas ferviente el afan religioso de los conquistadores, por *traer en conocimiento de Dios nuestro Señor los muchos millones de ánimas que en estas provincias carecian de la predicacion del Santo Evangelio.*

Todo este vasto plan de conquista, de colonizacion y de civilizadora explotacion debia, tener su cumplimiento á espensas del contratista Ponce.

Sobre comprometer este su persona y 6,000 pesos plata en el éxito de la empresa, debia llevar ademas vestuarios, herrajes y herramientas, 50 bueyes, 2,000 cabras, 1,000 carneros y cabalgaduras bastantes. Esto, para el principio de las operaciones; pues que para el sostenimiento de aquella creacion especulativa, durante los cuatro años siguientes, y en cada uno de ellos, deberia *meter* otros 6,000 pesos, 2,000 carneros y ovejas, fierro, paño y ropa de trabajo para los po-

bladores, fuera de las exigencias propias de las minas cuya habilitacion debia mantener.

Necesidades de otro órden debia atender aun: cuatrocientos pesos daria para tener en buen estado de servicio un cura vicario, aparte los ornamentos, el vino, los santos, la cera y demás enceres con que dejaría medrado al culto. Daria á mas un estandarte carmesí, las armas reales en él, y el correspondiente Santiago en ellas, para que la ciudad tuviera un símbolo tras el cual correr, y por el cual morir.

Ante esta perspectiva de inversiones y erogaciones cuantiosas hoy mismo, valiosísimas para aquellos tiempos, tentado se estaria uno de creer en el cristiano ahinco de *traer al conocimiento de Dios nuestro Señor las ànimas de aquellos indios,* si los propósitos ingénuos de lucro, si las razones impulsivas de aquella conquista, no se detallasen en el mismo importante documento con la sabrosa elocuencia del lenguaje de entonces.

En efecto, una Lugartenencia General en aquella ciudad á fundarse, estensiva á las de Tucuman, Salta y Córdoba, con facultad de apoderarse de los indios para sí, sin otro límite que lo *superfluo:* Un repartimiento de tierras en el cual entraban como fraccion los *valles, pueblos, caciques é indios,* que tenia ya recibidos en encomienda en aquellos mismos territorios, y la mitad del valle vecino con sus caciques, sus indios hasta 600, y ademas una vintena parte de los demas que *nuevamente se descubrieren* (el sistema actual de comprar con la marca, el derecho á las bestias alzadas), suertes de tierra, solares, chácaras, huertas, estancias por duplicado, por cuadruplicado para sí, para su yerno y para otros con la obligada encomienda de indios, que eran realmente el blanco de aquellos abnegados misioneros de propaganda fide; todo esto, con

mas las minas, estas y todas las *guacas* y entierros, como todas las fuentes imaginarias de riquezas; eran ya bastante renumeracion, para hombre, que por otra parte llevaba en su empresa el apostólico fin de favorecer *à los naturales.*

El segundo documento es el acta de la sesion en que el Cabildo de la Nueva Rioja resolvió acreditar cerca de su magestad católica un comisionado que, representando las necesidades de la poblacion naciente, pidiese en su favor *catorce mercedes* allí detalladas. La carta al soberano, las instrucciones y el poder para el emisario hallanse comprendidas en el cuerpo de la acta, llevando todos una misma fecha, la de 21 de junio de 1591; es decir, un mes despues dela fundacion y cerca de cinco meses despues de las capitulaciones que le dieron orígen, habiendo empleado uno y medio de estos en la travesía de Santiago al asiento de la poblacion.

Es particular que falte el nombre de Blas Ponce en el acta de fundacion presentada por el señor Jaramillo, siendo, segun las capitulaciones, él quien debia presidir el Cabildo, como aparece en su sesion de 21 de junio.

Al fijar en la carta al Rey las distancias de la ciudad á los centros de poblacion circunvecinos, la cifra de 70 leguas goza de una preferencia marcada. Segun el documento la Rioja distaba en aquellos tiempos igualmente 70 leguas de Santiago del Estero, de Córdoba, de San Juan, de Cachalquí y de Copiapó, mientras que hoy dista repectivamente 115, 120, 88, (?) 221 leguas. A Buenos Aires le calculaban 150 leguas siendo 311, reduciendo á 100 las 300 á que se halla Santiago de Chile.

Por no aparecer violando la integridad de los documentos, he dejado pasar en la copia todos los defectos de ortografia de que ellos vienen plagados.

Despues de esto, ofrézcole para en adelante la comunicacion de otras antigüedades históricas que espero cuadrarán bien en las pájinas de la Revista, tan interesante para todo argentino.

Soy de usted atento servidor y amigo.

MARDOQUEO NAVARRO.

Hotel del Globo, agosto 3 de 1870.

II

MEMORIA del servicio que yo, el capitan don Blas Ponce, me obligo á hacer al Rey nuestro señor, y á su señoría del gobernador Juan Ramirez de Velazco, en su real nombre: y el que su señoría del dicho gobernador ha de hacer conmigo en nombre de su majestad, entre tanto que el Rey nuestro señor me hace mas merced.

Primeramente: que Iré con mi persona, siendo nuestro Señor servido, dándome salud para ello, en acompañamiento de su señoría á las provincias de los Diaguitas por el mes de febrero, y en los términos que tuvo la ciudad de Lóndres en la parte y lugar que á su señoría pareciere, poblar y fundar una ciudad, en la cual fundacion su señoría me nombrará por poblador y fundador en su ayuda y servicio del Rey nuestro señor, y su señoría nombrará alcaldes y rejidores y otros oficiales de Cabildo, y á mí por lugarteniente general de aquella

ciudad y de la ciudad de San Miguel del Tucuman, Salta y Córdoba, porque será necesario entrar en las dichas ciudades y sus términos, á dividirse términos é indios, é dar á cada una lo que le perteneciere, é sacar socorros, y habiallos así de gente como de comidas, dejando las ciudades con seguridad, como en poblar y descubrir minas y otras cosas necesarias á que no se debe dar lugar á tener contiendas con los tenientes de las ciudades, ni sus lugar, ni dilaciones, sino oyeto, provello y librallo, con poder de justicia en las dichas Ciudades, como tal Teniente General, y que su Señoría me ha de ayudar á hacer el Fuerte, recojer comidas, y hasta tanto que esté fecho no me ha de dejar, en lo cual ha de asistir un mes, y hecho el dicho Fuerte, su Señoría me dejará con los Pobladores y ayudará con pólbora y plomo, mechas y municiones, tomando lo que hobiere menester para el camino, y dejándome lo demás; dejándome el dicho poder por el tiempo de su gobierno, el cual no se me revocará ni acortará, sino antes ampliará, y su Señoría me ha de dejar pa poder depositar los indios que se empadronaren, sujeten y visitaren, y los sacados de paz ó de guerra, ó por noticia, los quales depósitos ha de confirmar Su Señoría biniendo ante él sin rebocacion ninguna, como se han en los Conquistadores y pobladores; y no sean en estremo grado supérfluo, y siéndolo solo, los pueda enmendar en lo que lo fueren, dejándoles su justo merecimiento y gratificacion.

El segundo: que assí mismo, su Señoría me ha de dar poder para repartir solares, quadras, Huertas, chacaras, estancias y caballerias, y su Señoría me ha de dejar en la dicha poblacion toda la mas gente que pudiere pa pobladores y sustentadores, gente de guerra, buenos soldados.

El tercero: que su Señoría me ha de hacer merced en nombre de Su Majestad el Rey Don Felipe nuestro Señor, de mas del repartimiento que en su real nombre tengo en esta Ciudad, de darme y encomendarme otro repartimiento en términos de aquella Ciudad, en el qual entren los valles, Pueblos, Caziques é indios que yo tenia en la dicha Provincia, en encomienda, por el general Juan Perez de Sorisa, y mas la mitad del valle vecino y sus Caziques he indios, y en ellos y en otros mas sercanos á ellos se me cumplan seiscientos indios de visitacion, casados, con mas sus hijos y mujeres, sin que sea obligado á escogencia de vecindad, sino que goce de los unos y de los otros, como tal Poblador y sustentador; y que estos indios todos ó parte de ellos todas las veces que yo quisiere é hiciere dejacion Su Señoria sea servido por mis trabajos y méritos encomendallos en hijo ó yerno, ó en otra persona por nueba encomienda, como á mí se me hace merced; y que de los Indios que no han sido empadronados, que nuevamente se descubrieren, me haga merced de la vintena parte de ellos; porque yo no he de tomar Indios pa mí, sino que Su Señoría me los ha de encomendar en nombre de su Majestad.

Cuarto: que Su Señoría me ha de hacer merced en el dicho nombre, de dar como á quatro pobladores, quatro suertes de tierra, solares, Huertas, viñas, Estancias y caballerias, dándomelas por servidas, y una parada de Molino en la Ciudad, y mas sercana, y en los asientos de minas otra, ó en las tierras que se sembrare, pa ellas, y en las tierras para sementeras de minas, otras cuatro suertes.

Quinto: que Su Señoría me ha de hacer merced, que en todas las minas que se descubrieren por mi, ó por mi manda-

do, así de oro, plata, Azogue y otros metales y Colores, que en todas ellas entre por descubridor, y se me den dos mínas como á tal, y tomadas estas, se ha de dar á Su Señoría una á este deslinde, y todas tres han de ser por mitad de su Señoría é mias, de compañia en gastos y erencia.

Sexto: que en todas las Guacas, tesoros y enterramientos y ofuscamientos del sol, que por mí ó por mi mandado se descubrieren, que sacado el quinto y sexto perteneciente al Rey nuestro Señor,y la cuarta de Capitan General de Su Señoria, en lo restante partir por mitad cómo tal descubridor, con los Pobladores.

Séptimo: que pueda libremente sacar y llevar de mi repartimiento para ayuda de la dicha poblacion y mi habiamiento, y tenello allá todo el tiempo que he de sustentar la dícha poblacion,todo el servicio de anaconas, indios é indias que se hubieren menester.

Octavo: que yo, ni Juan de Cadoba, mi yerno, todo el tiempo que estubiére en la dicha poblacion, no seamos obligados à subsidio de sustentar vecindad, y que podamos hacer ausencia de ella, y no seamos obligados á sustentar casa poblada, ni otros subsidios, y que libremente puedan estar nuestras casas y familias en los pueblos de nuestras encomiendas y estancias todo el dicho tiempo, para mejor proveernos de lo necesario para el sustento de la poblacion.

Noveno: que si el poder y mando que por Su Señoría me fuere dado, ó por otro Gobernador, si acaso viniere en el dicho tiempo me fuere rebocado, ó menos cabado en todo ó en parte, que desde el dia de la tal rebócacion no sea obligado, ni esté á mi cargo el cumplimiento de lo por mí obligado, á sustentar y gastar y descubrir, sino que

desde entonces se acabe mi obligacion, y por lo hasta allí, servido y gastado, quede libremente con el dicho repartimiento y demás mercedes de tierras y otros aprovechamientos que Su Señoría me hace merced en nombre del Rey nuestro señor.

Haciendo, y cumpliendo Su Señoría el Gobernador Juan Ramirez de Velazco conmigo, y lo arriba escrito y capitulado, me obligo de hacer y cumplir lo siguiente, y contenido á las espaldas de esta plana.

Primeramente: que para habiamiento á la Jornada y pobladores, sin lo que he de gastar con mi persona, casa, familia y servicio, ayudaré á los Pobladores con cantidad de seis mil pesos, con ropa de obraje, cabalgaduras y erraje, y erramientas para esta primera salida y entrada en la dicha poblacion.

Item: que sacaré de aquí para llevar á la jornada y allá ayudar á hacer la sementera cincuenta boelles.

Item: que sacaré de aqui dos mil cabras, y repartiré con los pobladores por camaradas las mile é quinientas, y las otras para mi camaradá y sustento.

Item: que sacaré de aquí mile carneros para el sustento de los pobladores, y mio.

Item: que en cada año de los dichos quatro años meteré en la dicha poblacion otros mile carneros para el dicho sustento.

Item: que cada año de los dichos quatro años meteré mile obejas pa partir con los dichos pobladores, si antes la tierra no les diere frutos con que ellos las puedan comprar.

Item: que en los dichos quatro años, no dando la tier-

ra fruto bastante con que los pobladores se puedan sustentar, y tengan con que lo puedan comprar, socorreré con yerro y errage, paño y ropa de mi obraje con cantidad de seis mile pesos corrientes pa repartir entre los Pobladores en cada un año de los dichos cuatro años.

Que todos los dichos quatro años, ó los mas de ellos, que los Diezmos no fueren bastantes para sustentar un Sacerdote pa Cura y Vicario, daré quatrocientos pesos pa ayudar á este sustento en cada un año, los quales señalo en mi obraje en la Hacienda de él, fuera de sus obenciones y aprovechamientos.

Que llevaré á mi costa ornamento y Frontal, y docel é Imágenes, é proveeré de vino y cera á mi costa á la Iglesia por tiempo de los quatro años, si antes la Iglesia no tubiere posible pa ello.

Que en tiempo de los dichos cuatro años me obligo de tener minas descubiertas, públicas y sabidas en términos del dicho pueblo, de oro plata y azogue, que se puedan seguir y labrar.

Que assi mismo haré un Estandarte de Damasco Carmesí pa la Ciudad con las Armas Reales, y un Santiago, y despues que su Magestad fuere servido de dar armas para la Ciudad, se forman. (?)

En la Ciudad de Santiago del Estero, en veinticuatro dias del mes de enero de mile é quinientos y nobenta y un años, el Capitan Blas Ponze, vecino de esta Ciudad, en presencia de mí, el Escribano suso escrito, dió y entregó á su Señoría del dicho Gobernador Juan Ramirez de Velasco las capitulaciones de suso escrito, que son las condiciones que tiene tratadas con su Señoría pa la Jornada de San Pedro

Montir (?), las quales, en quanto á él toca, hará, guardará é cumplirá segun que en ellas y en cada una de ellas se contiene, sin exeder en cosa, cumpliendo con él Su Señoría lo que es de su parte, y Su Señoría, del dicho Gobernador, habiendo leido las dichas condiciones y capitulaciones *de verbo ad verbum*, dijo: que, en nombre de su Magestad, y por el serbicio que se hace, en que se haga lo en ellas contenido, assi por el bien de los Naturales, que mediante la dicha Jornada se espera, como por el aumento del Real Patrimonio estaba presto de guardar y cumplir lo que de su parte está obligado, sin exeder en cosa, cumpliendo el dicho Capitan Blas Ponze con lo que tiene puesto, y capitulado. En testimonio de ello lo firmaron de sus nombres, é fueron testigos: Martin Delgadillo, y Melchor de Vega, Alguacil Mayor, é Baleriano Cornejo, y otorgaron dos escripturas de un tenor. Juan Ramirez de Velazco—Blas Ponze—Ante mi Juan Fernandez de Castro, Escribano.

E yo el dicho Juan Fernandez de Castro presente, fui á lo susodicho, y en fee de ello ficé mi firma á tal—En testimonio de verdad—JUAN FERNANDEZ DE CASTRO, Escribano.

E yo Baltazar Diaz Escribano Público y de Cabildo de esta Ciudad de todos los Santos de la Nueva Rioja, Provincia de los Diaguitas, de mandamiento de los Señores Justicia é Regimiento fise sacar é saqué este traslado de la Capitulacion fecha entre Juan Ramirez de Velazco, Gobernador de estas Provincias, y el General Blas Ponze del traslado que en su poder tiene el dicho General, á que me refiero, el qual va cierto y verdadero, y concuerda con él, segun que ante mi pasó, y en fee de ello lo firmé de mi nombre, que es á tal. *Baltazar Diaz*, Escribano Público y de Cabildo.

III.

ACTA DE LA SESION EN QUE EL CABILDO DE LA CIUDAD DE TODOS LOS SANTOS DE LA NUEVA RIOJA, PROVINCIA DE LOS DIÁGUITAS, DISCUTIÓ Y SANCIONÓ LA REDACCION DE TRES DOCUMENTOS EN ELLA COMPRENDIDOS, Á SABER: UNA CARTA AL REY DE ESPAÑA, ACREDITANDO CERCA DE S. M. UN EMISARIO, UN PLIEGO DE INSTRUCCIONES Y UN PODER PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA MISION.

En la ciudad de Todos los Santos de la Nueva Rioja, provincia de los Diaguitas, en veintiun dias del mes de Junio de mile é quinientos noventa é un años se juntaron á Cabildo el Capitan Blás Ponze, Maestre de Campo General de esta provincia, Teniente General é Justicia Mayor, el Capitan Pedro Lopez Senteno y don Francisco Maldonado de Saavedra, alcaldes, Antonio Alvarez, Fernando Retamoso, el Capitan Baltazar Davila, Juan Guevara de Castro, Francisco Robledo, Pedro de Soría Medrano, Tesorero, Mateo de Rosal Ocuendo, Contador, Melchor de Vega, Alguacil Mayor, Regidores en este Cabildo; habiéndose ajuntado para tratar cosas concernientes al servicio de Dios nuestro Señor, y bien de esta República, se acordó lo siguiente:—

En este Cabildo se leieron las cartas que se mandaron escrebir á Su Majestad el Rey Don Felipe, nuestro Señor para suplicarle haga merced á esta ciudad, y otra pa su real audiencia de los Charcas, y otra pa el Viso Rey del Pirú, y una Instruccion que se dá al Capitan Albaro de Abreu, veci-

no de Santiago del Estero, pa que con el poder que se le diere pida á Su Majestad lo contenido en la dicha Instruccion; todo lo qual, habiéndose leido y acordado de una conformidad, se mandó asentar traslado de todo ello en este libro, pa que conste, lo qual es del tenor siguiente:—Señor: El Cabildo, Justicia y Regimiento de la ciudad de Todos los Santos de la Nueva Rioja, provincia de los Diaguitas, Gobernacion de Tucuman, besamos humildemente los Reales pies de Vuesa Magestad, como leales vazallos, y hacemos saber como Juan Ramires de Velazco vuestro Gobernador de tres Provincias, deseando traer en conocimiento de Dios nuestro Señor muchos millares de ánimas que en ellas carecen de la Predicacion del Santo Evangelio, y acresentar buestra real Corona y Patrimonio, salió con campo formado de sesenta españoles de las ciudades de Santiago del Estero y San Miguel, y entre ellos, algunos vecinos á su costa, y el Capitan Blas Ponze, que lo es de Santiago, con cuyo socorro se abiaron muchas personas, que, por la pobreza de esta tierra, lo hicieran mal sin él, con ciertas capitulaciones que al serbicio de Vuestra Magestad han estipulado, bien de que vuestro Gobernador dará quenta, y llegó á esta Provincia, que llaman de los Yacampies, setenta leguas de Santiago, y cincuenta y cinco de San Miguel, setenta de la de Córdoba, ochenta de la de Mendoza, setenta de la de San Juan de la Frontera, ciento de la de Santiago el gobierno de Chile, setenta de Calchaquí y quinze de Famatina; teniendo por la vanda del Sur ciento y cinquenta leguas el Puerto de Buenos Ayres, y por la vanda del Oeste el de Copiapó setenta, á consideracion de los que tienen noticia de esta tierra, á donde, despues de haber caminado quarenta y siete dias con los setenta españoles y ochocientos caballos y catorce carretas

con carga de mantenimientos y prevenciones de guerra, y quatrocientos indios amigos y naturales y cuatro mile cabezas de ganado menudo, visto la mayor parte de la tierra, se halló este asiento, con tal comodidad de cielo, agua y demás comodidades para semejantes efectos convenientes, que se determinó con acuerdo consultado fundar en nombre de Vuestra Magestad, como se ha hecho, esta ciudad, por haber ofrecido su Comarca gran número de gente para comodidad y sustento de cinquenta y seis vecinos que de presente quedan en ella, y el porvenir de oro y plata y azogue, que se entiende por cierto habrá mediante la obligacion que el mismo Capitan Blas Ponze tiene hecha á vuestro Gobernador, de descubrir y labrar dentro de quatro años, y para que de todo tenga Vuestra Magestad noticia entera, habemos acordado en Cabildo Pleno nombrar al Capitan Albaro de Abreu Figueroa, Teniente General de esta Gobernacion en los casos de Guerra, para que, como persona que se ha hallado presente en esta jornada y poblacion vaya á besar á Vuesa Magestad los pies en nuestro nombre, y darle quenta de lo que en el suyo se ha hecho, el qual lleva nuestro poder é Instruccion de la Merced que suplicamos á Vuestra Magestad, ser servido hacernos en premio y remuneracion de nuestros servicios, para que con esta ayuda pueda yr en ahumento esta Ciudad, y conseguir los fines que por ellos se pretende, que no se dudan, siendo Vuestra Magestad servido hacernosla; y porque él dirá á Vuestra Magestad á boca lo que importa á Vuestro Real servicio, suplicamos á V. M. lo sea en darle entera fee y creencia á lo que con V. M. tratare. Dios guarde la Católica persona de V. M., de esta Ciudad de todos los Santos de la Nueva Rioja y de Junio veinte y uno de mile y quinientos noventa é un año.

Instruccion de lo que el Capitan Albaro Abreu Figueroa, Teniente General que fué en esta Gobernacion en los casos de guerra ha de pedir á Su Magestad en nombre de la ciudad de Todos los Santos de la Nueva Rioja y vecinos de ella, que de presente ha fundado Juan Ramires de Velazco, Gobernador y Capitan General en estas Provincias por el Rey nuestro Señor.

1.ª Primeramente besará á Su Magestad los piés de nuestra parte, darle nuestra carta é informarle dicha nueva fundacion, de lo que promete la tierra, y lo mas que al dicho le pareciere, como persona que se ha hallado presente á todo.

2.ª Item: que se sirva hacernos merced de señalar las armas que á Su Magestad pareciere bien que tenga esta Ciudad, concediéndole la jurisdiccion, propios y rentas que le ha señalado el dicho Gobernador.

3.ª Item: que nos conceda por tres vidas los Indios que en su real nombre el dicho Gobernador nos ha encomendado, atento á que son gente mui pobre, y no acostumbrada á sembrar, ni otra servidumbre, ya que solo se sustentan de algarroba y caza, y que para venilles á traher dé paz á estos Indios, tocallos y ponellos en la pulicía y conocimiento de Dios nuestro Señor, es menester un espacio de tiempo en que se vienen á acabar las dos vidas que Su Magestad tiene concedidas; y los hijos y nietos de los Conquistadores quedarán al Hospital, y en contingencia de no poderse sustentar la tierra por esta causa.

4.ª Item: que Su Magestad nos conceda que pueda cada vecino de la dicha ciudad sacar de su repartimiento pa servicio de sus heredades y las viñas cinquenta indios casados, pa que de ordinario acudan á lo que es el sustento de comida,

de la manera, y como Su Magestad ha hecho merced y concedido à los vecinos de la ciudad de la Plata; ecepto que los dichos indios yanaconas no paguen ningun tributo al presente por ser esta tierra tan nueva y pobre, que pagándole no se podrian sustentar.

5.ª Item: que por la notoriedad de oro y plata é azogue que esta tierra promete, Su Magestad no lleve á los vecinos de ella, hallando minas de todo ó de cualquiera parte de ello mas de veintena parte de lo que se beneficiare, y que esto sea por tiempo y espacio de cinquenta años, pa que en este tiempo se puedan recuperar los presentes y venideros de los gastos, pobreza y trabajo que han de pasar y pasan en conquistar la tierra.

6.ª Item: que se sirva concedernos las libertades, preeminencias, exenciones que tienen y gozan los vecinos de la gran ciudad del Cusco, atento á que esta está muy distante y apartada de puertos de mar y de sus Reales audiencias; porque no se espera, mediante Dios, que haya de ser menos por tiempo esta ciudad que aquella, ayudandonos y haciendonos la merced que suplicamos.

7.ª Item: que haga merced á esta ciudad de todas las condenaciones de penas de Cámara que hobiere pa las obras públicas que se hicieren en ella, por la pobreza que de presente ay para fabricarla.

8.ª Item: pedirá á Su Magestad nos haga merced que los indios que se dieren y repartieren á las minas, que mediante Dios, se esperan descubrir, las tales minas que puedan labrar y vender de la misma manera y como se hace en la villa de Potosí; y lo mismo se entienda en los Ingenios que de metal de plata se hicieren.

9.ª Item: assí mismo pedirá que se sirva hacernos

merced de que cese el pecho y alcabala en esta ciudad, por tiempo y espacio de cinquenta años.

10.ª Item: que Su Magestad haga merced á los hijos de los Conquistadores de esta Gobernacion, que han venido à esta Conquista de cedula particular, pa que los Gobernadores no los puedan sacar pa otra ninguna, si no fuere llamamiento general y particular servicio de Su Magestad, atento al mucho trabajo que han traido, sirviéndole en esta, por la poca posibilidad que alcanzan y acomodamiento que para podello hacer tienen.

11.ª Item: que nos haga merced, que será particular y mui grande en que los pleitos de Indios que se tratare en adelante en propiedad, como en posesion, se determinen y fenezcan en la Real audiencia de la Plata, en cuyo distrito caen, y que no vayan á Su Real Consejo de Indias, atenta la gran distancia de tierras y mar, y pobreza presente.

12.ª Item: que sea servido conceder à los vecinos que tuvieren posibles en esta dicha ciudad, licencia de que puedan sacar sin derechos, cada uno de ellos, hasta cinquenta negros por la via del Brasil, porque con estos puedan sobrellevar el trabajo de los naturales della, y para que, si en algun tiempo fenecieren, quede remediado y se sustenten.

13.ª Item: que Su Magestad sea servido, que los Oficiales Reales y alguacil mayor de esta ciudad, tengan voz y voto en el Cabildo de ella como el dicho Gobernador lo tiene proveido.

14.ª Item: que, atento que el Gobernador Juan Ramirez de Velazco ha servido, y está muy empeñado por el gasto ordinario que tiene, y no haberle pagado los gages y salario de su gobierno, y valer las cosas en estas provincias á tan excesivos precios, que pa hacer esta jornada y proveerse

de lo que habia menester, se ha empeñado de nuevo en mucha cantidad de pesos, assí en pólvora, plomo y errage como en otras muy necesarias, para podella hacer, y á que ha traido á ella ochenta caballos suyos, cargados de bastimentos y municiones, suplica á V. M. en nuestro nombre sea servido hacerle la merced que este y los demas servicios que tiene hechos, merezcan.

La qual dicha Instruccion que contiene catorce capitulos, el dicho Capitan Albaro de Abreu hade guardar y cumplir en todo y por todo, de la manera y como en cada uno de ellos va referido, sin alargar, quitar ni añadir cosa alguna que no sea en pro y acrecentamiento de la dicha ciudad y vecinos de ella; pues de aquí pende su remedio, ahumento y servicio de Dios nuestro Señor, y el de Su Magestad. Fecho en la ciudad de Todos los Santos de la Nueva Rioja, á veintiun dias del mes de Junio de mile é quinientos y noventa é un años.

Blas Ponze.—Pedro Lopez Centeno.—Don Francisco Maldonado Saavedra.—Antonio Alvarez.—Fernando Retamoso.—Baltazar Davila Barrionuevo.—Juan Guevara de Castro.—Francisco Robledo.—Melchor de Vega.—Pedro de Soria Medrano.—Mateo Rosal de Oquendo. Ante mí, Luis de Oyos, Escribano de Cabildo.

Y en este Cabildo se acordó dar poder al dicho Capitan Albaro de Abreu para lo que está acordado el cual dicho poder es del tenor siguiente:—Sepan cuantos esta carta de poder vieren, como Nos el Cabildo Justicia y Regimiento de la ciudad de etc., conviene á saber: el Capitan Blás Ponze Maestre de Campo General de esta Gobernacion, Teniente General de Gobernador y Justicia mayor en esta dicha ciudad,

y el Capitan Pedro Lopez Senteno, Don Francisco Maldonado de Saavedra: alcaldes, Antonio Alvarez, Capitan Fernando Retamoso, Capitan Baltazar Davila Barrionuevo, Juan Guevara de Castro, Francisco Robledo, Pedro de Soria Medrano, Tesorero, Mateo Rosal de Oquendo, Contador, Melchor de Vega, alguacil mayor, Regidores, estando juntos á nuestro Cabildo y ayuntamiento, segun lo hemos de uso y costumbre pa tratar cosas convenientes á servicio de Dios nuestro Señor y de Su Magestad, y bien de esta República y vecinos de ella, otorgamos é conocemos por esta presente carta que damos é otorgamos todo nuestro poder, llenero bastante, qual de derecho en tal caso se requiere, y mas puede y debe valer al General Albaro de Abreu de Figueroa que está presente, vecino de la ciudad de Santiago del Estero para que por nos, y en nombre de esta ciudad y vecinos de ella, pueda parecer ante el Católico Rey Don Felipe nuestro Señor, que Dios guarde muchos años, y ante sus Reales Consejos, y ante el Viso Rey de las Provincias del Pirú, y ante quien, y con derecho pueda, y deba pedir y suplicar á Su Magestad sea servido de hacernos mercedes, conforme á la Instruccion, que nuestra lleva, firmada de nuestro nombre, á que nos referimos, que se sirva tener atencion al trabajo que se ha padecido y se ha de padecer en esta nueva poblacion, para el sustento de ella, y aumento; y presentar pedimentos sobre ello, y hacer probanzas, y los otros autos que viere que convienen á nuestro derecho y justicia, y aceptar en nuestro nombre las dichas mercedes, franquezas, libertades y preeminencias que S. M. fuese servido dar y conceder; y sacar provisiones, cédulas reales de poder de los Secretarios, y como persona que se halló presente á esta poblacion, pueda hacer relacion de lo que ha visto y entendido,

que cuan cumplido y bastante poder habemos y tenemos, otro tal, y ese mismo damos y otorgamos al dicho General Albaro de Abreu de Figueroa, con libre y general administracion en lo referido, con cargo de lo poder sustituir en las personas que lo pareciere, y lo relevamos segun derecho, pa lo qual obligamos los bienes y propios de esta ciudad, en testimonio de lo qual lo otorgamos ante el Escribano público y del Cabildo, que es fecho en la ciudad de Todos los Santos á veintiun dias del mes de Junio de mile é quinientos é noventa é un años, siendo testigos presentes llamados Francisco Romero, y Antonio de Sejas y Antonio Lopez de Santa Maria, vecinos de esta dicha ciudad otorgante á quien yo el Escribano doy fee, que conozco, la pusieron de sus nombres.—*Blas Ponze.—Pedro Lopez Senteno.—Don Francisco Maldonado de Saavedra.—Antonio Alvarez.—Fernando Retamozo.—Baltazar Davila Barrionuevo.—Juan Guevara de Castro.—Francisco Robledo.—Pedro Soria Medrano.—Mateo Rosal de Oquendo.—Melchor de Vega.*—Ante mí, *Luis de Oyos*, Escribano de Cabildo.

RECUERDOS HISTORICOS

SOBRE LA PROVINCIA DE CUYO.

CAPÍTULO 4.°

De 1824 á 1825.

(Continuacion) (1)

X

Habíase cerrado el año 1824 con el acto mas augusto y de gran porvenir para la República Argentina. La instalacion del Congreso General Constituyente el 16 de diciembre, que todas las provincias celebraron con manifestaciones del mas síncero patriotismo.

En tal ocasion, el gobierno de Mendoza dirijió á sus habitantes una elocuente proclamacion.

El mismo, en los primeros dias del mes de enero de 1825 ofició al de Buenos Aires en los siguientes términos:

« Mendoza, enero 5 de 1825. El gobierno de la Provincia, en consecuencia de su nota de 10 de diciembre últi-

1. Véase al pájina 535 del tomo XXII

mo, tiene el honor de remitir al Exmo. de Buenos Aires, una cópia de la ley que ha sancionado la representacion de esta provincia, en conformidad á la que fué sancionada por la de Buenos Aires. La inauguracion del Congreso Nacional, á cuyo fin han tomado tanto empeño las autoridades de esa provincia, se ha verificado; y con este motivo el gobierno de Mendoza, siente la mayor satisfaccion en felicitar al Exmo. de Buenos Aires, cuyo patriotismo y amor nacional, redoblarán el celo que ahora demanda el respeto y estabilidad de aquel augusto Cuerpo. La provincia de Buenos Aires, que tanto ha contribuido á sostener el honor en la guerra de la independencia, multiplicará sus esfuerzos á afianzar la obra mas importante y fundamental á la prosperidad de estas provincias. El gobierno de Mendoza saluda con toda su amistad al señor gobernador de Buenos Aires. *Bruno Garcia* (1), Agustin Delgado.—Exmo. señor gobernador y capitan general de la provincia de Buenos Aires.

«Exmo. señor—La H. Sala de RR. de la provincia de Mendoza, en uso de la soberanía que reviste, ha sancionado y decretado con todo el vigor y fuerza de ley los artículos siguientes: 1.° La provincia de Mendoza, conforme á las instrucciones que tiene dadas á sus Diputados, se rejirá del modo y bajo las mismas formas que actualmente se rije, hasta la promulgacion de la Constitucion que dé el Congreso Nacional. 2.° La provincia de Mendoza se reserva el veto absoluto sobre la Constitucion que dé el Congreso. 3.° Para el caso especial de ejercer el veto que previene el artículo anterior, se doblará el número de la representacion. Lo que se comunica á V. E. de órden de la H. Junta para los efectos

1. Gobernador delegado.

consiguientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Sala de sesiones en Mendoza, diciembre 20 de 1824. Nicolás Villanueva, presidente—José Cabero, secretario. Exmo. señor gobernador de la provincia. Mendoza, diciembre 20 de 1824. Cúmplase y dese al registro. *Garcia—Agustin Delgado.»*

Esta fatal condicion impuesta al pacto de union de 1824, de someter la Constitucion que dictara el Congreso, á la aprobacion de las lejislaturas de provincia, fué la que dió el medio, no obstante que aquel consultó á estas en tiempo, sobre la forma de gobierno que preferian adoptar, á los enemigos de la union nacional para rechazar la Constitucion *unitaria-mixta* de 1826, oponer obstáculos á la marcha del presidente Rivadavia y disolver la nacionalidad argentina Mixta de *unitaria* y *federal* era esa Constitucion, en la que los delegados de los pueblos, con sana conciencia, con el patriotismo mas sincero, consultaron los verdaderos intereses de sus comitentes, procurando conciliar la unidad administrativa, con la autonomía de los Estados componentes de la Nacional, en cuanto era posible en pueblos que aún no podian figurar, como en la union americana del Norte, en ese rango de verdaderos Estados, por cuanto en su mayor parte no tenian vida propia, no tenian elementos de gobernarse á sí mismos, en el réjimen interno, ni en hombres, ni en rentas, ni en industria, ni una civilizacion bastantemente adelantada. El Congreso Constituyente de entonces, el presidente Rivadavia y los hombres eminentes que le acompañaban en sus tareas, estaban de acuerdo en que la República Argentina adoptase mas tarde, cuando hubiese hecho un regular aprendizaje en el sistema *mixto* de gobierno del año 26, el *federal puro* de los Estados Unidos de Norte América.

Los hechos históricos que tuvieron lugar despues de aquella época, prueban evidentemente el acierto con que aquellos patriotas procedieron; la rectitud de intenciones que precidió en sus deliberaciones, llenando la sagrada mision que les confiaron los pueblos sus comitentes. Estos, mas esperimentados despues, á costa de tanta sangre derramada, de tan inmensos sacrificios de todo jénero, cansados de guerra civil y de tiranías, tuvieron mas confianza en los constituyentes de 1853, no sujetando su obra al *veto* de las provincias.

En el mismo mes de enero de 1825, el doctor don Salvador Maria del Carril, fué llamado por sus conciudadanos á desempeñar por un segundo bienio el gobierno de San Juan. En el Mensaje que dirijió en tal ocasion á la lejislatura, se notan, por la elevacion de ideas que contienen, los siguientes párrafos:

« Congratula el gobierno, dice, á los representantes por haberse adquirido el pais, con el reconocimiento de la independencia por los Estados Unidos, un amigo que goza de la primera importancia moral entre las sociedades modernas, y con la esperanza de que ella será reconocida por otra nacion que obtiene con el verdadero poder, la supremacia del mundo.»

Despues sigue manifestando en su Mensaje, el estado en que se halla la guerra de la independencia en el Perú y lo que hay que esperar de los grandes esfuerzos del ejército libertador para llevarla á su término.

Pasa á darles cuenta de la instalacion del Congreso Constituyente y de los grandes objetos que tiene que llenar, de la prudencia con que es necesario marche para que adquiera la opinion jeneral de los pueblos, cuya felicidad va á

labrar y el paso con que San Juan se ha preparado en esta parte un camino seguro, adoptando la ley sancionada por la legislatura de Buenos Aires, de 13 de noviembre de 1824.

Se contrae tambien á Buenos Aires, y dice lo siguiente:

«Hace pocos años que una oportunidad dichosa, encargó la administracion de la provincia de Buenos Aires á hombres cuya memoria, digna de recuerdos, será saludada siempre con los respetos debidos al jénio. Esto no mas fué necesario para que los principios verdaderamente americanos saliesen en gran desarrollo del caos en que los habia confundido una política hipócrita y mezquina: desde entonces tiene la revolucion un verdadero carácter, y el pueblo que iluminó en 1810 la parte del Mediodiia de este continente, ha restaurado el taller en que principió á obrar la noble labor de darle libertad. No es solo este gran bien que se debe á esos hombres respetables; ellos han hecho el salto dificil de lo pequeño á lo grande; han elevado á la nacion, de una clase inferior á una superior, y mezclándose con ella en las sociedades de los hombres superiores, por cuyo resorte corren los grandes quehaceres del mundo, se les advierte presentarse (permítaseme decirlo así), sin dejo y sin resabio. El saber se ha asociado á nuestra diplomacia, y por consiguiente, los principios de nuestra política, por esta circunstancia y aquella actitud, penetrarán los gabinetes y formarán en lo que se les atienda, parte de la política internacional. Mucho tenemos que esperar de nuestra organizacion interior por este resorte, si, como es justo, se adopta el principio, que á este respecto se advierte en el Mensaje del gobierno à la 4.ª lejislatura de Buenos Aires, presentado á los gabinetes de San James y de Washington.»

Entra luego, continuando su mensaje el gobernador del Carril á diseñar el estado de los negocios particulares de San Juan, y es digno de notarse que las escasas rentas de aquella provincia, no solo sufragan los gastos comunes y ordinarios, á los que demanda el órden judicial nuevamente adoptado y á las dietas para los diputados al Congreso, sino que han dejado un sobrante de cinco mil pesos. En este lugar espresa tambien la decadencia en que se halla la industria de la provincia y la necesidad de aumentar las rentas, para lo cual, despues de otras medidas, promete presentar el gobierno á la legislatura, la ley sobre patentes y papel sellado.

Manifiesta la necesidad de que San Juan y la Rioja, formen una sola provincia, y á este respecto pasa una breve ojeada sobre los motivos particulares que reclaman una nueva demarcacion provincial.

Anuncia á la legislatura, que el arte tipográfico empezaria á conocerse en San Juan ese mismo año, y la ofrece presentar un proyecto de ley que establezca una firme garantia á la libertad de sentir y de decir.

Habla de la libertad de cultos y dice:

«Es el sentimiento de un sábio *que si la religion hubiera sido perfectamente libre, nunca hubiera sido sino un objeto de respeto y amor.*—Pero..... cosas de los hombres! En el exceso de su razon han querido arrebatar su poder á la Omnipotencia, colocando la fé al lado de la fuerza y de las persecuciones. Quiera la inteligencia Suprema y la bondad infinita, el Dios de los cristianos y de los demás hombres, que desde las tierras del Labrador hasta las del Fuego, este último escándalo de tiranía sea borrado para siempre y que el continente americano, por un exceso de su excelsa misericordia, despues de haber sido el teatro donde agotaron la su-

persticion y el despotismo sus crueldades, se convierta en el país clásico de la libertad y de la razon, sin que conserve ninguna semejanza de inmoralidad con los pueblos que envilece el poder de los tiranos aliados! ¡Religion santa! ¡Esperanza primera de todas las esperanzas, idea dulce y consoladora, creacion eminentemente benéfica del cielo, compañera fiel y amiga ingeniosa del desgraciado! Tu ausencia de sobre la tierra, privando á los hombres de su única felicidad, seria la acumulacion espantosa de todos los crímenes y de todas las desdichas y este deseo atribuido á los adeptos de la libertad, es la primera y la mas impia de las imposturas de los tiranos.—No se quiere sino que la intolerancia no arme á la misma paz y haga odioso lo que es adorable: que se dé campo á las ilusiones y que coexistan con la verdad, á quien corteja siempre la persecucion, por la cual únicamente se obtiene una victoria segura contra el error. Entonces, una entera libertad conciliándose con una completa justicia, hará reinar sobre la América, en lugar de los fantasmas á que se someten los pueblos estúpidos bajo el solio de los reyes, lo que hubiera reinado siempre entre los hombres—una fraternidad universal, enemiga de la legitimidad que consagra privilegios insultantes al cielo y á la tierra. En este respecto, Señores, nada puedo ofreceros mas satisfactorio por ahora, que este voto.—Yo le recomiendo á vuestras luces, por si puede mereceros alguna señal de atencion su contemplacion á lo que tiene que merecer nuestra Provincia en el órden moral y temporal, por el establecimiento de esta última y preciosa garantía de que carecemos!!!»

El 18 de Enero de ese mismo año, el electo Gobernador de San Juan, Doctor del Carril, noticiaba su nuevo nombramiento al Exmo. de Buenos-Aires y á aquellos de las

demás Provincias, reiterándoles la protesta de mantener con ellos, invariablemente, las relaciones de armonía y amistad que hasta entonces existian con ellos de parte de la provincia de su mando. Acompañaba á esa nota circular los documentos relativos del acto legal de su nuevo nombramiento y de la *Proclama* que en tal ocasion habia dirigido á sus conciudadanos. (1)

1. "Ciudadanos: llamado segunda vez por vuestros sufragios à encargarme de la administracion, yo he debido admitirla; porque, á una inmensa confianza, era necesario corresponder con el último sacrificio: he aceptado el penible honor con que habeis querido distinguirme; pero penetrado de mi incapacidad, os ofrezco lo que puedo, el homenaje de un celo sin límites y una completa consagracion á vuestro servicio, con un constante empeño en cultivar y enaltecer entre vosotros los sentimientos sublimes de patriotismo, órden, armonía y espíritu público, que en toda ocasion habeis manifestado son la propiedad de vuestros corazones. A esfuerzos de la misma naturaleza, tal vez, debo la nueva señal de confianza con que me habeis honrado; pero estad seguros, que ella no me inspirará una presuncion necia que tenga la virtud de engañarme sobre los verdaderos motivos de vuestra bondad."

"Ciudadanos: si los títulos á que debo vuestros sufragios, si el honor de haberlos obtenido y si la indulgencia que habeis querido concederme, me dan hoy dia el derecho de hablaros con franqueza, me atreveré à deciros, que las circunstancias exigen imperiosamente el sacrificio de todas las rivalidades y la reunion de todos los buenos espíritus, que, concluida la anarquia, y en los dias en que se ha operado la reconciliacion universal, es tiempo y es necesario, que estrechàndose todos los patriotas, marchemos á un mismo fin, y que este fin deba ser el bien general—que la administracion necesita ser apoyada fuertemente en el mismo empeño para poder andar de nuevo la carrera difícil que le habeis señalado, y que en la actualidad le demarcan circunstancias de un órden superior, y que, por último, si el choque de las pasiones se hiciese sentir, si él llegase hasta turbar el órden que todos deseais y me habeis ordenado mantener; entonces, apoyado de las leyes, de mi conciencia y de vuestras mismas intenciones, me declararè el enemigo implacable de los perturbadores, aunque incurra en su ódio y disfavor, y aunque por ello deba perder cualquier cosa que estime menos que la amistad del pueblo y la gloria de la Pàtria."

San Juan, 16 de Enero de 1825.

(A. G.) SALVADOR MARIA DEL CARRIL.

XI.

Instalado, como hemos visto, en Diciembre de 1824, el célebre, el dignísimo *Congreso General Constituyente de la República Argentina*, principió sus augustas funciones, sancionando solemnemente sus memorables declaraciones de 23 de Enero de 1825; monumento histórico de los mas esplendorosos de nuestra naciente nacionalidad, como, á la vez, el mas combatido, hasta su destruccion, por las malas pasiones.—Sanas y patrióticas, fueron las intenciones que llevaron á la obra á aquellos ilustres varones, de los que quedan ya muy pocos. ¡Gloria imperecedera á ellos, que supieron cumplir su sagrada mision con conciencia y alta dignidad!—La historia les hará merecida justicia.—Es á la general de la República, á la que corresponde ocuparse de esos grandes hechos, no á nosotros simplemente narradores de los particulares de las tres Provincias de Cuyo.

Pero ya que citamos uno de los acontecimientos mas culminantes de nuestras épocas de organizacion nacional, es muy importante que, aquí á la vista, tenga el lector las bases con que aquel Congreso levantó de nuevo el edificio de la union, libertad é independencia de las *Provincias del Rio de la Plata*.

«Sala de Sesiones del Congreso General Constituyente.—Buenos-Aires Enero 23 de 1825.»

«El Congreso General Constituyente de las Provincias Unidas del Rio de la Plata, ha acordado y decreta lo siguiente:

«1.° Las Provincias del Rio de la Plata, reunidas en Congreso, reproducen por medio de sus Diputados y del modo mas solemne, el pacto con que se ligaron desde el momen-

to en que, sacudiendo el yugo de la antigua dominacion española, se constituyeron en Nacion independiente, y protestan de nuevo emplear todas sus fuerzas y todos sus recursos para afianzar su independencia nacional y cuanto pueda contribuir á la felicidad general.»

«2.º El Congreso General de las Provincias Unidas del Rio de la Plata, es y se declara *Constituyente.*»

«3.º Por ahora y hasta la promulgacion de la Constitucion que ha de reorganizar el Estado, las Provincias se regirán interiormente por sus propias instituciones.»

«4.º Cuanto concierne á los objetos de la independencia, integridad, seguridad, defensa y prosperidad nacional, es del resorte privativo del Congreso General.»

«5.º El Congreso espedirá progresivamente las disposiciones que se hiciesen indispensables sobre los objetos mencionados en el artículo anterior.»

«6.º La Constitucion que sancionase el Congreso, será ofrecida á la consideracion de las Provincias, y no será promulgada, ni establecida en ellas, hasta que haya sido aceptada.»

«7.º Por ahora, y hasta la eleccion del Poder Ejecutivo Nacional, queda este provisoriamente encomendado al Gobierno de Buenos-Aires, con las facultades siguientes:

«1.ª Desempeñar todo lo concerniente á negocios estranjeros, nombramiento y recepcion de Ministros y autorizacion de los nombrados.

«2.ª Celebrar tratados, los que no podrá ratificar sin obtener préviamente especial autorizacion del Congreso.

«3.ª Ejecutar y comunicar á los demás Gobiernos todas las resoluciones que el Congreso espida en órden á los objetos mencionados en el artículo 4.º

«4.ª Llevar à la consideracion del Congreso las medidas que conceptúe convenientes para la mejor espedicion de los negocios del Estado.

«5.° Esta ley se comunicará á los Gobiernos de las Provincias-Unidas por el Presidente del Congreso.»

MANUEL ANTONIO DE CASTRO,
Presidente.

ALEJO VILLEGAS,
Secretario. (1)

Mas adelante encontraremos en los Gobiernos de Cuyo, cambiados su personal y su política, el hincapié que hicieron de esta ley para, por espíritu de oposicion al Gobierno Nacional, à pretexto del exceso de facultades que segun sus términos se habia tomado el Congreso, que no era *legislativo*, sino puramente *constituyente*, poner sistemadamente obstáculos à la accion de los Poderes nacionales, preparando así ya el armamento de los caudillos aliados que de varios puntos de la República, se lanzaron á cara descubierta á rechazar la Constitucion sancionada el año siguiente y á disolver de nuevo el pacto de union—tales fueron Lopez, de Santa Fé, Ibarra, de Santiago del Estero, Quiroga, de la Rioja, Bustos, de Córdoba, y Aldao (D. Félix), de Mendoza.

Pero, entretanto, volvamos otra vez la vista sobre San Juan.—En 26 del mismo mes de enero la Legislatura de esa Provincia, declaraba por sancion al efecto, que esta se reservaba las mismas facultades y derechos que la de Buenos-Aires por su ley fundamental de 13 de Noviembre se habia

1. Es copiado del original (autógrafo) que existe en el Archivo General.

reservado, estableciendo dicha ley, por su parte, comó base á la instalacion del próximo Congreso.

Conveniente es tambien en esta oportunidad, que el lector conozca las ilustradas vistas del Gobernador del Carril, transmitidas al Gobierno Nacional, en su reciente instalacion. (1)

Tambien, á su turno, el Gobierno de Mendoza se espidió respecto á la citada ley de 23 de enero de 1825, que el Encargado del Poder Ejecutivo Nacional pasó en circular á las Provincias, con fecha de 28 del mismo.

Por su parte aquel Gobernador Delegado entonces don Bruno Garcia, espresa sus vistas sobre tan grave asunto, enteramente conformes á las que prevalecieron en la sabia de-

1. «San Juan, 16 de Febrero de 1825.—El Gobierno de San Juan ha tenido el honor de recibir la primera comunicacion oficial, fecha 28 de enero pasado del Exmo. Gobierno de Buenos-Aires, Encargado del Poder Ejecutivo Nacional.—"El Gobierno de San Juan, al considerar la gravedad de los asuntos que esplana dicha comunicacion, le ha consagrado una atencion prolija y un detenido exámen, á virtud del cual, reconoce en ella el mérito de la importancia, unido á la sabiduria de los principios y á la propiedad del modo que requieren las circunstancias para trasmitirlos, è insinuar á los pueblos y gobiernos la sumision á ellos, á fin de que la organizacion nacional principiada, corresponda á los deseos de los Gobiernos, á las necesidades de los comitentes y á la espectacion del mundo.—Mas es indudable que se malograrian todas las esperanzas, si los gobiernos, de acuerdo con las obligaciones de sus encargos, no establecen una comunicacion regular, enteramente franca y cordial entre si y sumisa con los encargados del Poder Nacional, con respecto á sus doctrinas politicas y al estado y circunstancias respectivas de sus Provincias. El gobierno de Buenos-Aires que reconoce esta máxima como un deber sagrado en su precitada nota, en fuerza del cual ha revelado hasta los mas íntimos sentimientos en los puntos graves que abraza, se ha merecido todo el respeto y agra-

liberacion del Congreso en ese memorable dia del 23 de enero de 1825.

Despues el mismo Gobierno de Mendoza, se estiende en consideraciones sobre el estado actual de sus rentas, de las útiles y eficaces reformas que proyecta introducir en ellas, muy particularmente en cuanto á la fundacion del crédito público, preparando los necesarios trabajos para el reconocimiento y pago de la deuda interna de la Provincia.

Los gastos de esta se habian reducido en ese año á la mas estricta economía.—Se dejaba establecido un sistema de impuestos directo sobre las propiedades, proporcional á sus productos.—La contabilidad en el manejo de esas mismas rentas se habia simplificado tanto, que esta sola ventaja, era

decimiento de este gobierno de San Juan, con tanta mas satisfaccion, cuanto que el gobierno de San Juan se lisonjea que el Exmo. gobierno de Buenos-Aires, tendrá ahora en sus manos igual manifestacion por su parte; por lo que, no solo tiene el gusto de haberse espedido en un gran deber, sino tambien la confianza de girar sobre principios que obtienen la autorizacion del gobierno esclarecido á quien se dirije."—Con todo esto, el gobieruo de San Juan, sujeto al Supremo Poder Ejecutivo Nacional, segun se manifiesta del adjunto documento, aun no cree haber satisfecho puntualmente á todas las obligaciones que le impone la comunicacion á que contesta; pero queda espedito para cumplir cuantas órdenes se hallare conveniente impartirle sobre los particulares de su contenido, bajo la seguridad de que la obediencia es fácil y escrupulosa, siempre que el convencimiento la precede y recae sobre sentimientos honestos.—El gobierno de San Juan felicita al Exmo. gobierno de Buenos-Aires, Encargado del Supremo Poder Ejecutivo Nacional y le ofrece sus consideraciones de sumision y respeto."—Salvador María del Carril.—Exmo. Señor Gobernador, Encargado del Poder Ejecutivo Nacional."

"La H. Junta de R. R. de la Provincia de San Juan, convocada estraordinariamente en sesion de hoy dia, ha acordado y decreta los artículos

de esperar se traeria la de un tercio mas de rentas á la Provincia.—La publicacion cada trimestre de las cuentas del tesoro público, aseguraria, por otra parte, la pureza de su manejo, y por consiguiente. el buen resultado de su aumento.

En cuanto á la liquidacion, reconocimiento y pago de la legítima deuda pública, una ley al respecto, estableciendo como hemos dicho, el crédito público, que se publicaria próximamente, aseguraria la buena marcha de la administracion y el crédito del Estado, pudiendo así disponer de la cantidad necesaria á cubrir religiosamente el interés del 6 p§; asociándose, además, á esta base, ciertas propiedades públicas que se adjudicarán al Estado, y que siendo considerablemente bastantes para la provincia: ellas servirian para afianzar

siguientes:—"1.° La Junta de R. R. de la Provincia de San Juan, á nombre del Pueblo su comitente, acepta, jura y reconoce el pacto con que se ligaron las Provincias-Unidas del Rio de la Plata en Cuerpo de Nacion, despues que se declararon independientes de la antigua dominacion española, reproducido recientemente por el artículo 1.° de la ley de 23 de enero de 1825 del actual Congreso de las Provincias-Unidas del Rio de la Plata.—2.° La misma Junta reconoce en el Congreso el carácter de *General Constituyente*, con las facultades y atribuciones que en la predicha ley se designan.—3.° Igualmente reconoce Encargado provisionalmente al Gobierno de Buenos-Aires del Poder Ejecutivo Nacional, en la forma que está circunscripto su encargo en dicha ley.—4.° El Gobierno de la Provincia hará publicar, obedecerá y hará cumplir la ley de 23 de Enero de este año del Congreso General Constituyente y haciendo saber ia presente, dentro y fuera de la Provincia, á quienes corresponda, tendràlo asi entendido para todos los casos subsiguientes de ejecucion que se le demandaren en virtud de la presente ley espedida en la Sala de Sesiones de la Provincia de San Juan á 10 de Febrero de 1825.—*Francisco Borja de la Roza*, Presidente. —Juan de Echegaray, Secretario.

Es copia:—*Carril.*"

los empeños sobre los cuales convenia fundar el crédito provincial, respetándololos escrupulosamente.

Esas propiedades públicas de que se habla, que debian afectarse al sostenimiento del crédito público, eran las que pertenecieron al convento extinguido de los PP. Agustinos, de bastante consideracion en fincas urbanas, en huertos, prados artificiales y otras tierras de pan llevar.

Desgraciadamente para la Provincia de Mendoza, esa ley no llegó jamás á sancionarse.—Al contrario, el desparpajo y derroche de las rentas públicas por los Gobiernos posteriores, aumentaron considerablemente la deuda pública.

XII.

Recordará el lector que en el parágrafo IV de este mismo capítulo, prometimos poner bajo su vista, en tiempo oportuno, los documentos relativos de la compañia de minas organizada en Buenos-Aires, en competencia con aquella que habia tenido su origen en Lóndres, á insinuacion y por informes del señor Rivadavia, favorables á la esplotacion entre nosotros de esos ricos veneros que encierran las comarcas andinas.

Alli nos estendimos en algunas consideraciones sobre los funestos resultados que esa competencia produjo para dejar improductiva esa opulenta riqueza; detenida en su gérmen la industria de mas porvenir en las Provincias del Oeste, Norte y centro de la República para, en fin, por un refinado egoismo, por una excesiva codicia, llegar á precipitar de nuevo á los pueblos en la anarquía, interesando en esas especulaciones á los mas feroces caudillos que vinieron des-

pues con aspiraciones al poder, á la dominacion de todas las Provincias, á ensangrentar sus campiñas, sus ciudades, desvastándolas y saqueándolas durante veinte años.

¡Cuántos de esos hombres, entre la mayor parte, no puede dudarse, que estarian inocentes de tan criminales tendencias y propósitos, no habrán sufrido los mas crueles reproches de su conciencia, arrepentidos de haber empujado los bárbaros instrumentos de que se valieron para una empresa industrial!

Esto ha de llamar la seria atencion, el mas prolijo estudio y laboriosas indagaciones del futuro historiador de la República.—Revelaciones muy graves, hechos todavia ocultos, ha de encontrar esplorando nuestros archivos públicos.

Del número de aquellos documentos sobre los negocios de minas en Cuyo, vamos á registrar los de Mendoza, que fuimos los que prometimos, bajo estas líneas. (1)

1. "Exmo. Señor:—Persuadido del empeño que el Ilustre Gobierno de Mendoza tiene en el fomento de la prosperidad de todo el pais en general, y muy particularmente de la Provincia que tan dignamente rige V. E., me tomo la licencia de dirigirme al señor Gobernador de Mendoza en representacion de los señores que constan suscritos en la nota adjunta, con el noble objeto de poner en noticia de V. E. los motivos que, por motivo de mis comitentes, dan mérito à la presente.—Resueltos á fomentar la explotacion de minas, mis comitentes quieren estender sus trabajos é industrias á los minerales que posee la provincia del mando de V. E.: para ello, estos señores se comprometen á hacer efectiva una sociedad con el fondo de medio millon de pesos, dividida la circunscripcion en acciones de á quinientos pesos, de las que podrán subscribir todas las que quieran los vecinos en general de esa provincia, tanto mas que á mis comitentes les será esto mas grato, por cuanto es un interés de ellos tener vecinos inmediatos al punto donde deban hacerse los principales trabajos, espendios y beneficios.—Yo debo de prevenir al señor Gobernador de las ideas que animan

Principiando en ese mismo año, en Febrero, la Legislatura de Mendoza sus sesiones ordinarias, le fué presentado

á mis representados: ellas son, al mismo tiempo que se proponen el bien particular, por medio del empleo de sus capitales é industria, en el que podrán ser muchos participantes, el general del pais, el que saben bien no se oculta á la penetracion del Gobierno de la Provincia á quien se dirigen; y para hacerlo efectivo y seguro, ellos creen que será indispensable el que el Gobierno les acuerde á la Sociedad algunas consideraciones para lo que, luego que reciba la contestacion de V: E., se remitirá à la mayor brevedad posible, un comisionado con poderes é instrucciones de todos los interesados para ajustar un comercio que, ligando á los socios à los trabajos y espendios á que se sujetarán, los ponga en seguridad de no ser interrumpidos por otros, contrariando los progresos del pais y la prosperidad de los socios: estas, Exmo. Señor, son en bosquejo las ideas que animan á mis comitentes, y es sobre estas bases firmes que se ha de levantar este grande edificio, que él solo es bastante capaz á formar una fuente abundante de donde se diseminen las riquezas en nuestro pais, dando con él un ensanche grande à la industria.—El que subscribe tiene el honor de poner en consideracion del señor Gobernador los motivos con que se dirige y de ofrecer á nombre de los SS. à quienes representa, y al suyo, los votos de su consideracion y respeto.—Buenos-Aires 2 de marzo de 1825.—Juan Pedro de Aguirre.—Señor Gobernador de la Provincia de Mendoza.—Es copia.—*Delgado.*"

"SS. D. Juan José C. de Anchorena.—Nicolás Anchorena.—Braulio Costa.—Ruperto Albarellos.—Juan Fernandez Molina.—Juan Pedro Aguirre.—José María Rojas.—Marcelino Carranza.—P. Robertson y compañia.—Juan Pablo Saenz-Valiente.—Sebastian Lezica y hermanos.—Ramon Larréa.—Mariano Fragueiro.—José Juan Larramendi.—Mariano Sarratea.—Manuel Arroyo y Pinedo.—Fèlix Alzaga.—Miguel Riglos.—Pedro Capdevila.—Miguel Ambrosio Gutierrez.—Julian Panelo.—Juan Martin Puyrredon.—Lucas Gonzalez.—Pedro Trapani.—Juan Fernandez Molina, por poder. Félix Urioste.—Pedro Berro.—Juan Nouell.—Manuel Pemar.—Pedro Lázaro Beruti.—Pascual Costa.—Alejandro Molina.—Es copia.—Aguirre.—Es copia.—*Delgado.*"

por el Poder Ejecutivo el Mensaje que era de su deber llevar á su seno, dándole cuenta de su administracion durante el

"Mendoza, marzo 16 de 1825.—El Gobierno de Mendoza ha recibido la apreciable comunicacion suscrita por el señor D. Juan Pedro Aguirre á nombre de los socios cuya lista vino adjunta, proponiendo explotar las minas de la Provincia, con el capital de quinientos mil pesos. Al Gobierno le ha sido muy lisonjera la proposicion, y en consecuencia, pidió de la representacion de la Provincia autorizacion para hacer un ajuste con los empresarios de dicho proyecto: ella ha sido acordada, como lo comprueba la copia que se acompaña á los SS. de la compañia, de todos los documentos sobre el particular para su satisfaccion.—En esta virtud, el Gobierno asegura á los mencionados señores, que se halla en estado de recibir y ajustar los convenios que se le propongan. Adelantando por su parte, que despues que ellos hayan sido ratificados de un modo formal, los socios de dicha compañia, deben reposar en la confianza que el Gobierno será fiel á sus compromisos. Por ahora, estando ya abiertas las negociaciones, si en el entretanto se proponen otras, se dará aviso á los que han tenido la primacía en el negocio, y con iguales ventajas, el Gobierno dará la preferencia indudablemente á la Sociedad á quien tiene el honor de contestar y prevenir, que ya hoy mismo han ocurrido algunos vecinos ofreciendo acciones.—El celo con que el Gobierno de Mendoza propende á hacer mas próspera la situacion de la Provincia de su mando, es un motivo suficiente para tomar bajo su proteccion la empresa que se propone. Este ramo de industria va á abrir un taller inmenso, que pondrá en accion muchos brazos que animados con el capital que indica la propuesta, darán un producto tan ventajoso á la provincia, como á los empresarios.—El Gobierno que suscribe al mismo tiempo que rinde los mas sinceros agradecimientos, por los bienes inmediatos que dicha empresa proporcionará á la provincia, desea prosperidad en el negocio á los SS. de la compañia, á quienes saluda con la mas distinguida consideracion.—*Juan de Dios Correas.*—Agustin Delgado.—Señor D. Juan Pedro Aguirre suscripto á nombre de sus comitentes en Buenos-Aires.—Es copia.—Delgado."

"Mendoza, marzo 19 de 1825.—Con la mayor satisfaccion ha recibido el Gobierno de Mendoza la apreciable nota que le dirije el señor Ministro

año precedente y acompañándole proyectos de ley para varias reformas sobre el ramo de hacienda, sobre el de ins-

de Relaciones Esteriores y los demás documentos relativos al establecimiento de una compañía en Lóndres con el capital de cinco millones para la esplotacion de los minerales de las provincias del Rio de la Plata. En un asunto de tal importancia, el Gobierno ha tomado el mayor interés y aprovechando los momentos, se ha puesto ya en consideracion de los RR. de la provincia.—Tan luego como reciba su sancion, será comunicada al señor Ministro para los fines consiguientes.—Tres dias antes que llegase el correo, se habian recibido por este Gobierno propuestas al mismo objeto por una compañia de capitalistas de la provincia de Buenos-Aires; como lo acreditan las copias que van adjuntas bajo los números uno y uno, á que se tuvo el honor de contestar con el documento número dos. El Gobierno de Mendoza se halla de consiguíente ligado á esperar las bases que se le propongan; porque aun ignora si esta compañia puede ser una ramificacion de la establecida en Lóndres. Sin embargo, al aceptar cualesquiera de las propuestas, el Gobierno asegura que tendrá siempre en vista el mayor bien de la provincia y dejar ileso el crédito nacional. Si la compañia de Buenos Aires se compromete á explotar nuestros minerales con todo el capital que ellos han menester, principiando sus trabajos en un tiempo determinado, sin derecho á enajenar esta accion que les confiere la provincia á otros capitalistas, y mas ó menos bajo condiciones justas, como se proponen por la otra compañia, Mendoza, en tal caso, cree un deber acceder á su solicitud, en razon de haber sido los primeros en recabarla y de ser capitalistas del pais. El Gobierno hace al señor Ministro con tanta franqueza estas indicaciones en bien del mismo negocio, esperando que ellas serán retribuidas con toda la luz que pueda adquirir dicho señor Ministro sobre el particular. Este Gobierno escuchará con un positivo interés los conocimientos que conduzcan á arreglar su eleccion entre los dos pretendientes, y como se halla en el caso de respetar, por otra parte, los compromisos que tienden á dar crédito á la Nacion, espera que el señor Ministro esprese francamente su opinion, seguro de la buena fé y miras puramente públicas con que esta provincia se ha de conducir.—En cuanto á los motivos generales que hacen importante este negocio, el Gobierno y toda la provincia de mi cargo lo

truccion pública, primaria y superior.—Dióle cuenta tambien del reconocimiento que habian hecho de nuestra inde-

han recibido como un presente digno de la paz y de los principios con que esa benemérita provincia comenzó á labrarnos el crédito que nos ha hecho espectables ante las naciones y les ha inspirado confianza para mover sus capitales, su industria y sus brazos en busca de tantas riquezas que ofrece una tierra vírgen y fecunda en todo género. Si con respecto á Mendoza el laboreo de minas puede por el momento distraer algunos brazos de la agricultura, que es su industria principal, muy en breve ellos volverán robustecidos con el oro á hacerla florecer con los consumos de esos mismos brazos que habrán dejado en su lugar y que acudirán de todas partes, como debe suceder, en donde los medios de producir cuestan tan pocos sudores al hombre. Si la pobreza de que hoy se queja nuestra provincia no nace de la ingratitud de los productos, sino de una abundancia tan desmedida, que tiene siempre nuestros graneros y nuestras bodegas llenas, los campos cultivados siempre verdes, el aumento de poblacion vendrá á poner en cierto nivel útil las producciones y los consumos, y fluyendo de la Europa ese exceso de capitales á trocarse por el de nuestros productos territoriales, la prosperidad pondrá á estos pueblos en el rango á que los llama el destino.—La riqueza de nuestros minerales, la facilidad de trabajarlos y su buen temperamento, nos son de una garantia cierta para asegurarnos que ellos serán muy principalmente atendidos por los empresarios. La ley de la plata que se estrae de las minas de Huspallata, es en su línea, lo que en el oro de Tiphoani: minas de oro, cobre y plomo y otros articulos abundan y cuando vengan á escudriñar nuestras tierras esas manos diestras, dirigidas por la ciencia, se descubrirá un nuevo estimulo á la codicia.—El Gobierno se reserva hacer muy estendidas relaciones sobre el particular, mientras por ahora se ofrece con toda consideracion y respeto al señor Ministro de Relaciones Esteriores de Buenos-Aires.

Juan de Dios Correas.

Agustin Delgado

Señor Ministro de R. E. etc, etc."

pendencia la República de los Estados-Unidos de Norte-América y el Reino Unido de la Gran Bretaña y de los tratados que con esta potencia habia celebrado el Gobierno Argentino, de amistad, comercio y navegacion y últimamente, de haberse ya inaugurado el Congreso General Constituyente de las Provincias Unidas del Rio de la Plata.

Entre las mas útiles medidas que promovió entonces la administracion Correas, teniendo de su Ministro al jóven ilustrado D. Agustin Delgado, fué la de reinstalar el acreditado Colegio Nacional de Mendoza, que tan proficuos resultados habia dado á la Provincia y á la República en general. Puso este Ministro, con la cooperacion, á la vez, de los padres de familia, todos sus esfuerzos en llevar á término esa grande obra, consiguiéndolo, en efecto, en muy poco tiempo.—Existian aun los capitales á interés que servian de renta para el sosten del establecimiento—diez y seis mil pesos fuertes al cinco por ciento anual.

El 10 de Marzo de 1825, se hizo la solemne apertura del nuevo Colegio en el mismo local del antiguo, bajo sus mismos estatutos y con el número por entonces de treinta y cinco internos y cuarenta esternos.—Como que nos encontrábamos en el número de los primeros, presenciamos conmovidos de alegria y entusiasmo aquel acto precedido por el Gobierno, los empleados de la administracion, Superiores y profesores del Colegio, que abria ya el año escolar.—El Ministro tomó el primero la palabra y en un elocuente discurso manifestó el anhelo con que el Gobierno se habia contraido á llevar adelante el pensamiento de restablecer aquel plantel de educacion, que años antes habia hecho tanto honor al pais y le habia dado tan ópimos frutos, instruyendo su juventud, viendo á esta llenar al presente los puestos públicos

mas honoríficos y de exigente conveniencia para el servicio de la pátria—que esperaba confiado que la presente generacion sabria corresponder ámpliamente á las esperanzas que el Gobierno, la nacion y sus padres mismos abrigaban de su dedicacion al estudio, de su aprovechamiento para que un dia fuesen el sosten de nuestras libertades y los agentes laboriosos del progreso y prosperidad del pais.

A su turno habló con sentidas palabras el Rector y Cancelarío del nuevo colegio, Presbítero don Sebastian Guiraldes, hermano del que fué del anterior, Canónigo don José Lorenzo Guiraldes—Siguióle el profesor de filosofia don Marcos Gonzalez, antiguo estudiante del colegio de Monserrat en Córdoba, de la Santísima Trinidad en Mendoza y últimamente del de Ciencias Morales en Buenos Aires, de donde se le habia llamado para que se hiciese cargo de aquella cátedra—Jóven de alta inteligencia, de vasta instruccion y de un talento que llega á ser raro, de especial recomendacion—aquel que con facilidad, erudicion, profundidad de ideas, sabe transmitir á otros la ciencia que posee el que ha sido dotado con tan privilejiada cualidad. El señor Gonzalez esplanó sus ideas filosóficas, el programa del curso, dictado por el mismo, en un brillante discurso, con esa voz sonora, varonil y atractiva con que arrastraba las opiniones en la tribuna parlamentaria despues y con que se hacia amar y comprender de sus discípulos en la càtedra.

Fué nombrado Vice-rector y maestro de latininad don Francisco Mayorga, cólega de estudios del mismo señor Gonzalez—La clase de matemáticas fué confiada á don Ramon Godoy, tambien del colegio antiguo de Mendoza—El ministro Delgado, asistia al establecimiento á dar lecciones de geo-

grafia y otros ramos accesorios—Todos estos profesores eran hijos de Mendoza.

En adelanto iremos dando cuenta de los adelantos que hacia el Colegio y de las nuevas asignaturas que se iban estableciendo, á medida de la necesidad que de ellas se sentia.

A fines de marzo el Poder Ejecutivo Nacional Provisorio pidió á los gobiernos de Cuyo, como à los de las demás provincias, datos exactos sobre la poblacion de cada una, las propiedades públicas y el estado actual de sus rentas, á fin de dictar varias medidas urgentes para la marcha de la administracion de la República.

Un mes despues fundaba en Mendoza el inteligente jóven boliviano don José Maria Salinas el periódico titulado *El Eco de los Andes*, en que propagaba las ideas progresistas y liberales, sosteniendo las tendencias en ese sentido de las autoridades nacionales y del Gobierno del señor Correas en Mendoza. Fué una publicacion de mucho crédito en los círculos del partido unitario de la República.

Por ese mismo tiempo fué descubierta una revolucion de los pelucones ó retrógrados, contra el Gobierno de Mendoza.—Los cabecillas fuaron el Coronel de caballeria de milicias D. Pedro José Aguirre, dos de sus hijos de la misma arma, oficiales, y el Comandante retirado del batallon cívico de granaderos, Chaves.—Siguióseles causa á esos y otros de sus cómplices y fueron sentenciados por un Consejo de guerra, el primero á la pena de muerte y los demás á algunos años de destierro.—Por empeño de las comunidades religiosas, fué conmutada á Aguirre la pena á que fué condenado tambien en destierro.—Tal fué el descrèdito é impotencia física y moral de los autores de esta descabellada conjuracion, que ella pasó casi inapercibida para la provincia que seguia

tranquila su marcha de adelantos y de creciente prosperidad.

Como muchos otros jefes y oficiales del antiguo ejército de los Andes, libertador del Perú, que se retiraban á la República Argentina, por las causas que hemos dicho antes—acababan de llegar á Mendoza—su suelo natal—los dos hermanos Aldao—don José Félix y don Francisco.—Este último, despues de la derrota del General Carrera en la Punta del Médano, huyendo, habia vagado de incógnito por algunos puntos del litoral, hasta que le habia venido la buena inspiracion de volver á incorporarse al ejército de los Andes en el Perú, en el que antes habia servido.—Los dos hermanos fueron bien recibidos por la administracion Correas y habiendo estado alejados de la política por tanto tiempo, fuera de su pais, permanecieron por poco tiempo tranquilos, hasta que de nuevo volvió á despertarse en ellos su carácter díscolo y ambicioso.—Luego los veremos en accion.

DAMIAN HUDSON.

(Continuará.)

MEDIDAS DICTADAS

PARA PROPAGAR LA LENGUA ESPAÑOLA Y EXTINGUIR LOS IDIOMAS INDÍJENAS DE AMÉRICA.

I.

Publicamos la Real Cédula dictada en Aranjuez á 10 de mayo de 1770, dictando varias resoluciones para que «de una « vez se llegue á conseguir el que se estingan los diferentes « idiomas de que se usa en los dominios españoles en Amé- « rica y solo se hable el castellano.» Tal es el objeto de esta Real Cédula, dictada á peticion del Arzobispo de Méjico.

Este prelado se habia dirigido al Rey por carta de 25 de junio de 1769 manifestando que, siendo los deseos del monarca que los indígenas fuesen instruidos en los dogmas de la religion y aprendiesen á leer y escribir en castellano, con la mira que la lengua de los conquistadores llegase á ser esclusiva en las colonias, consideraba que, la manera de hacerse práctica esta mira, era que para curas y ministros no fuesen empleados los naturales que hablasen y conociesen las lenguas indijenas, sino los sujetos mas dignos, aunque

sen europeos y no conociesen aquellas lenguas; «porque, decia, el cura que es castellano, y no sabe otro idioma, procura con esfuerzo entender el suyo, precisando á sus feligreses á que le hablen en él y promoviendo escuelas en castellano, sucediendo que, el cura indíjena, hace poco aprecio de la lengua de los conquistadores y habla con preferencia la de los conquistados.»

Prescindía el arzobispo de las necesidades de los pobres indios y solo se preocupaba forzarlos á abandonar la lengua nativa, única reliquia que conservaban de sus mayores: consideraba que, siendo sus párrocos y ministros elejidos entre los conquistadores, la raza sometida, por amor sin duda á lá relijion de los primeros, abandonaría lentamente su lengua.

Si el arzobispo se hubiese preocupado de la conveniencia de unificar los habitantes de las colonias generalizando la lengua castellana, el arbitrio que proponia no era de los mas eficaces; porque un párroco que no conociese el idioma de sus feligreses, se encontraba imposibilitado de esplicar la doctrina y de evanjelizar á su rebaño. La mira política que se descubre sin esfuerzo en la medida propuesta, era cerrar la puerta á los clérigos americanos que, conociendo la lengua nativa, estaban en mejores condiciones para servir los curatos de los indíjenas, que los mercenarios españoles que venian buscando el lucro en todas las carreras. Esta medida tendía á fundar en beneficio de los clérigos españoles, el monopolio de los curatos, para que recojiesen los provechos y lucros de la relijion oficial introducida con la conquista.

Tanto mas cierta nos parece esta apreciacion que nace sin esfuerzo á la simple lectura de este documento, cuanto que, no es arbitraria ni meramente especulativa. Basta que recor-

demos á nuestros lectores que en el tomo XVI de esta misma *Revista* publicamos por primera vez, el estenso *Memorial* presentado por el Ayuntamiento de Méjico en 1771, en el cual se hace referencia á la «noticia de que por algun ministro *ó prelado de estas partes*, dice, se ha informado á V. M. en estos ó semejantes términos: «El espíritu de los americanos es sumiso y rendido, porque se hermana bien con el abatimiento; pero si se eleva con facultades ó empleos, están muy espuestos á mayores yerros, y por esto conviene mucho tenerlos sujetos, aunque con empleos medianos, porque ni la humanidad ni mi corazon propone el que se vean desnudos de favor; pero sí me enseña la esperiencia y conviene mucho tengan por delante á los europeos, que con su espíritu semi-noble desean el bien de la patria y el sosiego de nuestro amado monarca.»

El Ayuntamiento de Méjico en mayo de 1771, no conocia, ó aparentaba no conocer, la real cédula que ahora editamos por la vez primera; porque entonces habria sabido cual era el pretesto ostensible que daba el arzobispo de Méjico en su peticion de 1769, para sostener que en la provision de los curatos no debian preferirse los naturales, sino el saber y la idoneidad, aunque el sacerdote no supiese el idioma de sus feligreses. Pero lo que el Ayuntamiento supo, fué, que se trataba de preferir á los españoles sobre los americanos para toda clase de empleos, y esta es la verdad que aparece del documento que damos á luz.

El interés de unificar la conquista por el predominio de la lengua oficial, á la manera de los romanos y de los incas, era en el arzobispo de Méjico el pretesto; porque para obtener aquella mira, no era por cierto un medio el promover curas que estarian en perpétuo divorcio con los fieles cuya len-

gua no comprendiesen. Y si suponemos por un momento que este medio era eficaz para generalizar la lengua de los conquistadores, ese medio perjudicaba las miras ostensibles de los evanjelizadores, pues que quedaban mudos ante feligreses de lenguas desconocidas. De manera que, ó el arzobispo sacrificaba los intereses políticos á los de la relijion, ó usaba de aquellos como un medio para poner los curatos en sus favoritos, clérigos españoles deseosos de enriquecerse, y entonces ni los intereses relijiosos ni los políticos eran el móvil de la peticion de 1769, sino los sórdidos intereses de la ganancia, del favoritismo.

El Ayuntamiento de Méjico, apesar de que aparenta no conocer la real cédula, ni la peticion del arzobispo, dice sin embargo al Rey, que ha visto con desconsuelo «que las gracias y provisiones de S. M. á favor de los españoles americanos, se han hecho mas raras, no solo en la línea secular, sino en la eclesiástica, en que hasta aquí habiamos logrado atencion,» dice. No sabia el Ayuntamiento que esa rareza en las provisiones y gracias en favor de los americanos, no era un descuido casual, sino el resultado de una medida solicitada, madurada y reflexivamente mandada observar como ley; y no sabia, ó no queria decirlo, que el autor de semejante medida era precisamente el arzobispo de Méjico, que gozaba de las riquezas y del esplendor que le daban los americanos, á quienes queria cerrar hasta las puertas de los curatos de indios!

Si el lenguaje sumiso, casi servil de que usa el Ayuntamiento en su estensísimo *Memorial*, es irritante y repulsivo, en el fondo de ese documento se vé una queja amarga, sentida y profundamente dolorosa, de aquella corporacion que veia cerradas todas las carreras para los que nacian en las colo-

nias americanas; mientras que nadie podia negar la evidencia de la aptitud y de la capacidad para ejercer y desempeñar todos los empleos en esos mismos americanos, tratados todavia como raza conquistada. Y cuando hablamos de americanos, no nos referimos solamente á los indíjenas educados, sino á los colonos descendientes de los conquistadores á quienes los españoles nativos de la península miraban con desden y casi con ódio.

Inespertos y pueriles, acumulaban razones y razones que hacian necesaria y lójica la emancipacion; movimiento que temian y que creian retardar empobreciendo y embruteciendo á los colonos. Desoyeron la voz y el consejo del conde de Aranda, que pedia adelantarse á ese movimiento y crear monarquias americanas con monarcas españoles; pero queriendo uncir siempre al carro del trono de Cárlos V y de Felipe II las colonias, terminaron por perderlas para siempre.

Estudiando la historia de las colonias bajo cualesquiera de sus múltiples faces, se persuade el menos avisado, de la justicia y de la necesidad de romper los lazos coloniales que nos unian á la España de entonces.

Y si á pesar de las lecciones de la esperiencia, la nacion conquistadora persiste en su sistema, sin ser profetas podemos anunciar, la infalible emancipacion de Cuba, á pesar de las matanzas y de las iniquidades con que aun pretenden retenerla como colonia.

Recomendamos á nuestros lectores que, despues de la lectura de la Real Cédula que ahora publicamos, lean nuevamente el Memorial del Ayuntamiento de Méjico, publicado en el tomo XVI, páj. 40 y 201 de esta *Revista*.

VICENTE G. QUESADA.

II.

El Rey—Por quanto el Muy Reverendísimo Arzobispo de Méjico, me ha representado en carta de 25 de junio del año próximo pasado, que desde que en los vastos Dominios de América se propagó la fée Católica, todo mi desvelo y el de los señores Reyes mis gloriosos predecesores, ha sido publicar Leyes, y dirijir Reales Cédulas á los Vireyes y Prelados Diocesanos á fin de que se instruya á los Indios en los dogmas de nuestra religion en Castellano, y se les enseñe á leer y escribir en este idioma, que se debe estender y hacer único en esos dominios, por ser el propio de los conquistadores y monarcas, para facilitar la administracíon, y pasto espiritual á los naturales, y que estos puedan ser entendidos de los superiores, tomen amor á la nacion conquistadora, destierren la idolatria, se civilizen para el trato y comercio; y en mucha diversidad de lenguas no se confundan los hombres como en la torre de Babel; á cuyo fin se ha ordenado tantas veces á todas las gerarquias, que se establezcan escuelas en castellano en todos los pueblos, y que los Obispos y Párrocos velen sobre su observancia. Que estas santas, justas y repetidas determinaciones y Decretos Reales, no han llegado á tener efecto, y parece que cada dia se indisponen mas los ánimos, respecto de pasados mas de dos siglos y medio, se mantienen en lo mas descubierto y civilizado, como es en México y Puebla, en que los indios estan cerrados rehusando aprender el Castellano, y el embiar sus hijos á la Escuela; y aun en las inmediaciones á la capital de México en el corto espacio de dos leguas en un propio curato, hay pueblos Mexicanos y Otomires,

verificándose esto mismo en otras partes, no por que los naturales no sepan el castellano, sino por que no quieren hablarle, mediante, que ha visto pobres indios, que entendian castellano, Otomí y Mexicano, y al Cura y sus Vicarios, nunca les hablan en castellano; sucediendo lo mismo en los Alcaldes mayores y justicias, valiéndose estos del intérprete. Que la raiz de este daño está, en que se ha mirado con escrupulosidad la provision de curatos en sujetos de los idiomas de los naturales; y como sus Párrocos y Ministros á quienes siempre tratan y ven, les hablan en su lengua, y les predican y esplican la Doctrina Cristiana en ella, poco ó nada se ha adelantado, ni se adelantará, sino se remedia, à causa de que los Párrocos y Ministros, hacen alarde de estar mas expeditos en los idiomas, con la frecuente comunicacion con los naturales, y no hay quien promueva en los pueblos el castellano, antes bien tiene noticia de que les impresionan en que es falta de respeto hablar en castellano ó se les castiga si lo hacen; cuya impresion nace de dos baxos conceptos; uno de persuadirse los Clérigos criollos, que el modo de afianzar en ellos la provision de los Curatos, y escluir à todo Europeo, son los Idiomas; y el otro, que extinguidos estos, se les quitaba el titulo á que ordenase, ademas de que en los naturales es propensa la inclinacion á retener su propia lengua, dificultando los arbitrios para aprender otra ajena, añadiendo algo de malicia, para esconder sus acciones de los Españoles y no contestarles derechamente, quando conocen que nos les tiene cuenta. Que para cortar semejantes males y que no tomen mas cuerpo cada dia, el seguro remedio era hacer la provision de Curatos en los sujetos de mas mérito, aunque en el pueblo haya algunas personas que ignoren el castellano, con la obligacion de mantener

Vicario del idioma para los casos urgentes de administrar Sacramentos. Que es cierto, que el Pastor debe entender las dos de sus ovejas, y por esta regla han creido algunos ser mas estre cha obligacion la de que los Párrocos sepan el idioma de cada pueblo; pero esta razon en nada convenze por que los obispos son los primeros Pastores que han de visitar todos los pueblos y curar las enfermedades de sus ovejas, á las que ni entiende, ni puede entender todos sus idiomas diferentes, y nunca han pensado mis predecesores, ni yo en colocar á los que los saben, por que ninguna utilidad resultaria de ello, y acaso muchos perjuicios. Que si solo se hablase mexicano en una Diócesis, ya fuera natural, y mas urgente la obligacion de proveer Párrocos de este idioma, pero habiendo en el mismo Arzobispado además de aquel, otros muy distintos, como son el Otomí, Huesteco, Masahur, Tepehua y Totonaco, y en cada Diócesis otros muy diferentes, mediante que en la de la Puebla, ademas de los referidos, hay Chocho, Misteco, Tlapancio, Olmeco, dos género de Totonaco, y en Oajaca Tararco y Zapoteco, resulta un desórden que solo con la esperiencia se puede conocer, viendo pueblos muy inmediatos, mantenerse cada uno en su propio Idioma como si distara muchas leguas; y aun en Tlacho, de la Diócesis de la Puebla, se vé, que de dos barrios que tiene, el uno es Otomi, y el otro Tepehua. Que cuando Hernan Cortés hizo la conquista desde Yucatan hasta México, solo se hablaba el Mexicano, ó lengua Culhua, que era lo mismo, y la entendian perfectamente doña Marina y Gerónimo de Aguilar, no obstante de que los Españoles atravezaron todo lo que hoy es diócesis de Yucatan, la provincia de Tabasco, la Diócesis de Tlaxcala, que es la Puebla de los antiguos, y el Arzobispado de México, y en todo aquel terreno al presente hay otros diferentes Idiomas, compuestos de Otomí,

y Mexicano, y con otros términos diversos y pronunciacion para los que se han compuestos Artes y medios de aprenderlos, quando no se puede negar, que el conquistador solo conocia las lenguas Mexicana y Otomí, y esta hácia la parte de Menchoacan. Que el cura que es Castellano, y no sabe otro idioma, procura con esfuerzo estender el suyo, encarga y procura á sus feligreses á que le hablen en él, promueve las Escuelas en Castellano; y al contrario el idioma, siempre habla en él y mira en poco aprecio el castellano, enseña la doctrina en el idioma, y no pocas veces deslizándose en errores, por que es muy difícil ó casi imposible esplicar bien en otro idioma los dogmas de nuestra santa fee Católica, sobre que han tratado tanto los Santos Padres y Theólogos, especialmente en losmisterios de la Encarnacion y Eucaristia para afianzar y purificar las expresiones; y no procurando desterrar los Idiomas, acontece que un Clérigo de menos mérito, de bajo nacimiento y talvez de peores costumbres, logra por saber un idioma, un Curato que debia ser premio de un sugeto mas condecorado. Que enlos colegios de México, Puebla y otras capitales se educan, los jóvenes mas distinguidos en nacimiento y habilidad y es cosa dura, que despues de fatigarse en el Estudio de facultades mayores, vean ser promovidos á Curatos, Clérigos de Idioma, que á lo mas han estudiado una suma moral, pues cuesta muchos trabajo, y desvelo el aprender los Españoles otro idioma quando no se han criado con los naturales; por lo que su dictámen no era, ni podia ser, que por ahora se dejasen sin ministros de idioma á los pueblos, sino que se apurase el principal cuidado que los Párrocos no pierdan por saber solo el castellano, aunque podia suceder, que si al principio de la conquista se hubiese

puesto todo el empeño en enseñar á los Indios el castellano, en menos de medio siglo se hubiera conseguido; lo qual ha consistido, en que al principio los regulares vincularon en sí los Curatos, manteniendo los idiomas, y despues que los regulares los han aprendido, ha sido trascendental el perjuicio, procediendo en esto contra la práctica de los Conquistadores, como los romanos introdujeron su lengua en las naciones conquistadas. Que para que este mal se remedie, le parecia tambien que si fuese de mi Real agrado, se encargase á los obispos, que en las propuestas que se hacen para curatos, se atienda únicamente al mayor mérito aunque ignoren el Idioma con la obligacion de tener los Vicarios que fuesen necesarios, respecto de que podia alegar casos de haberse hecho provision de curatos de pueblos de puro idioma, en clérigos sin él, como sucedió en Jumiltepec que es de aquel Arzobispado, Huaquichula, San Phelipe, y Totomehuacan, en el obispado de la Puebla, y haber logrado en pocos años que los indios confesasen y supiesen la doctrina christiana en castellano; en lo qual, nada se perjudicaba á los clérigos nacidos en aquellos paises, antes se seguiria el mejor beneficio á las Diócesis en tener por párrocos á sugetos criados en Seminarios de mejor porte, de mas letras y mas desinterés, que los clérigos mercenarios, á los que no les puede faltar título á que ordenarse pues es mejor que sea al de administrar, segun se practica en algunas Diócesis de nueva España; y el recelo de que fuesen europeos á ser párrocos, era imaginario, á causa de que nunca mi Real piedad, dejaria sin premio á los nacidos en aquel pais, ni era posible que estos vayan á oponerse á no ser algun familiar de Prelado, el que se le acompañase la esencia, y virtud, no era justo perdiese por ser europeo; y finalmente, que con lo expresado, se podrian entender por

todos los Ministros Reales dentro de pocos años á los naturales, sin la necesidad de intérpretes que con facilidad se pueden corromper, los Obispos serian igualmente entendidos en los pueblos de su Diócesis. Los indios, no quedarian tan espuestos á ser engañados en sus tratos, comercios ó pleitos; los párrocos estarian mas uniformes; los colegiales de tantas Comunidades respetuosas de aquellos dominios, lograrian el premio de sus desvelos, y con la emulacion creceria el aprovechamiento, y toda la tierra podria gobernarse con mas facilidad. Y vista la citada carta en mi Consejo de las Indias, con lo que en su inteligencia de los antecedentes del asunto, y de lo que al mismo tiempo representó el Marqués de Croix, mi actual Virrey de las enunciadas Provincias de la nueva España, con otra de 27 del espresado mes y año, expusieron mis Fiscales, y consultádome sobre ello en 17 de febrero de este presente, he resuelto aprobar los medios que propone el nominado Arzobispo de México, y mandar expedir Reales Cédulas circulares para que se practiquen, y observen igualmente en todos mis Dominios de América; con advertencia de que en los parajes en que se hallen inconvenientes en su práctica, me los representen. Por tanto, por la presente, ordeno y mando á mis Virreyes del Perú, Nueva España, y Nuevo reyno de Granada, á los Presidentes y Gobernadores, y demás Ministros, Jueces y Justicias de los mis distritos, y de las Islas Fhilipinas, y demás adyacentes, y ruego y encargo a los M. R. Arzobispos, Reverendos Obispos, á los Cabildos en Cederacante de sus Iglesias, á sus Provisores y Vicarios generales, á los Prelados locales de las religiones, y á otros qualesquiera Juez Eclesiástico de aquellos mis Dominios, que cada uno en la parte que respectivamente le tocare, guarden, cumplan y executen y hagan guardar,

cumplir y executar, puntual y efectivamente, la enunciada mi Real resolucion, disponiendo que desde luego se pongan en práctica y observen los medios que van expresados, y ha propuesto el mencionado M. R. Arzobispo de México, para que de una vez se llegue á conseguir el que se extingan los diferentes idiomas de que se usa en los mismos Dominios, y solo se hable el castellano, como está mandado por repetidas cédulas Reales, Leyes y órdenes expedidas en el asunto, estando advertidos de que en los parajes en que se halle inconvenientes en su práctica, deberán representármelo, con justificacion, á fin de que en su inteligencia, resuelva lo que fuere de mi Real agrado, por ser assí mi voluntad.

Fecha en Aranjuez á 10 de mayo de 1770.

YO EL REY.

Por mandado del Rey nuestro Señor,

DON DOMINGO DIAZ DE ARZE.



LA VIDA COLONIAL EN LIMA

Á LA LUZ DE UNA REAL CÉDULA.

1738.

I.

Para apreciar el estado político y social de un pueblo, nada nos parece mas eficaz como estudiarlo á la luz de sus leyes; porque estas son dictadas para servir á las preocupaciones ó los intereses existentes, y muestran la índole y tendencia de ese pueblo en un momento dado de su vida.

Las Reales cédulas dictadas por los Reyes de España para sus colonias en América, son un rica é inmensa fuente de consulta; porque en ellas se ven por una parte las tendencias de la metrópoli, ese espíritu de gobernar tanto, que debia terminar por no gobernar nada; y las sociedades coloniales, reducidas en su movimiento á eternas querellas y disputas entre los ministros de la religion oficial, los empleados, las Audiencias, los Vireyes; disputándose todos con ardor preeminencias tan pueriles y nécias, que nos parecen fábulas ó invenciones de novelistas.

Por una parte, la vida reducida al detalle, á las pequeñeces, prueba evidente de lo limitado de los horizontes; reducidos y estrechados por leyes prohibitivas, por restricciones de comercio, por industrias artificiosamente vedadas, por agricultura sin ensanches para cambiar el escedente de los productos; pueblos condenados á vivir vejetando, ricos y sin embargo viviendo empobrecidos. Por otra parte: un gobierno suspicaz, centralista, medroso, avaro, cruel; valiéndose de todos los medios para eternizar la conquista; utilizando todos los resortes para no despertar á los colonos, mezclándose desde los intereses religiosos hasta en los caminos y vias de comunicacion; interviniendo en todo, con la mira de paralizarlo todo.

Tales son los caracteres que aparecen como en relieve à la lectura de las infinitas *Reales cédulas* dictadas por los Reyes de España para sus colonias de América, y como una prueba de la verdad de lo que decimos, publicamos la Real cédula de 27 de junio de 1738.

Vamos á asistir á una disputa trabada por el Dean y Cabildo eclesiástico de Lima, que sostenian el derecho de sentarse en sillas fuera de la iglesia metropolitana en todas las funciones, cualesquiera que fuesen, á los que asistiesen tambien el Virey y la Audiencia. Este es el punto de un litigio, de una ardiente contienda; es, podemos decir, el derecho que vino á ponerse en conflicto con motivo de uno de esos autos de fé, jamás reprobados con la severidad que merecen. El espectáculo de ver quemar herejes, al que asistia el Dean y el Cabildo eclesiástico, en nombre sin duda de la fraternidad que enseñaba el Maestro; merecia ser saboreado en sus detalles con la comodidad de estar sentados en sillas.

Aquellos eclesiásticos querian asientos en esa diversion, que al fin ver quemar hombres en aquellos buenos tiempos, deberia ser poco mas ó menos como asistir á ver fuegos de artificio y luces de bengala, en nuestros dias.

El Rey de España, que á su vez se ocupaba de si el Dean y los Canónigos debian ó no sentarse en sillas fuera de la Iglesia metropolitana, con la grave seriedad española, habia dictado ya sobre asunto tan importante, una Real cédula en 3 de febrero de 1688.

Pero la Audiencia de Lima, juzgaba que el Dean y los Canónigos no debian sentarse en sillas fuera de la Iglesia metropolitana; quizá los querian ver sentados en bancos ó acostados en cama en sus casas, ó metidos detrás de alguna puerta. El caso es que, la Audiencia no obedeció á la Real cédula, y el Dean y los Canónigos que, como cualquier hijo de vecino, querian sentarse en las funciones, disputaban y clamaban porque se les concediese un lugarcito para poner sillas y sobre estas holgarse cómodamente en todas las funciones en que hiciesen tales y semejantes cosas el Virey y la Audiencia.

Y bregaban, los unos por poner sillas, y los otros por impedir el uso de aquellos muebles; y pleiteaban, y hacian escritos y memoriales, é informes, y citaban autores, y marcaban textos; é iban del Cabildo eclesiástico á la Audiencia; de la Audiencia al Cabildo, de este al Virey; y raro, muy raro fuese, si el Obispo no metia la pata; pues era sabido que donde la nariz del Virey entraba, el Obispo queria poner la suya, al mismo tiempo y á la misma altura.

La disputa debió ir creciendo, y tanta fué la bulla y tan grave y serio era el negocio, que el Rey de España se dignó

en su alta sabiduría, despues de largos trámites, dictar la Real cédula que ahora se nos ocurre imprimir, para solaz de nuestros lectores.

V. G. QUESADA.

II.

El Rey=Virrey, Presidente y Oidores de mi Real Audiencia de la ciudad de Lima en las provincias del Perú. Por parte del Dean y Cabildo de la Iglesia metropolitana de esa ciudad, se ha representado la posesion en que se halla de sentarse en sillas, fuera de la Iglesia metropolitana, en todas las funciones que se hacen en Conventos. Monasterios ó parroquias, en concurso del Virrey y Audiencia y que habiéndose seguido auto con el Fiscal de ellos, sobre el cumplimiento de una Real cédula de veinte y siete de junio del año de mil seiscientos sesenta y ocho, en que manda guardar y cumplir á el Cabildo la costumbre y posesion en que se hallaba de sentarse en ellas, se expidió nueva cédula en tres de febrero de seiscientos ochenta y ocho, para que se observase y guardase considerablemente la ley quarenta y seis, título quince, libro tercero de la Recopilacion, que previene que, las Iglesias que en hubiere costumbre de sentarse los Prebendados en sillas, concurriendo con las Audiencias se guarde, con calidad de tomar inferior lugar á ellos, y que la de esa ciudad la observe assí, y que aunque sea mantenido en esta posesion en diferentes funciones assí con sobres Pellices como con mantos ó manteos, con motivo de que el Tribunal de la Inquisicion de esa ciudad de Lima publicó auto general de fée, en veinte y tres de diciembre del año de mil setecientos

treinta y seis, y noticiándoselo para su asistencia en la forma, que siempre lo habia practicado: convino en ella en la inteligencia de que se formarian grados para los asientos, como habia sido costumbre en semejantes actos (y resultaba del testimonio que presentaba) pretendió esa Audiencia poner sillas para los asientos de sus Ministros, lo que habiendo llegado á noticias del expresado Cabildo seis dias antes de la celebracion del acto, queriendo evitar la mas leve contienda, diputó dos Prebendados, para que hiciesen saber al enunciado Tribunal de la Inquisicion, la precision en que se hallaba de sentarse en sillas en concurso de esa Audiencia, quien le habia respondido no encontraba por su parte inconveniente; por lo que deliberó dar quenta con la referida Real cédula á vos el Virrey, representándoos no ser el ánimo suyo, hacer instancia judicial ni sujetar á juicio, la preeminencia adquirida desde la ereccion de esa Iglesia, sin que hubiere exemplar de que fuera de ella, se sentase en bancas, estando en sillas otro Tribunal, y de que declarasen si hacia en ello reparo, para escusarse de asistir al enunciado auto de fée á que le respondisteis con vuestro Secretario haber conferido con los Ministros de ese acuerdo este punto, y hallar estos algunos reparos que por la cortedad del tiempo de tres dias, no daba lugar á decidirlos y que se lo participaban, para que observase lo que tuviese por conveniente, lo qual habia obligado al citado Cabildo eclesiástico omitir la asistencia, por mantener su derecho, representándome con este motivo diferentes razones, para la observancia de la ley, y precision en que se halla de sentarse en sillas en concurrencia vuestra, assi en sobre pellices, como con mantos en todas las funciones de Iglesias, y en los funerales de Ministros ó de sus mujeres, suplicando mandase sobre carta las Reales cédulas an-

tecedentes, para la continuada cesion en que se halla de sentarse en sillas, con sobre pellices ó sin ellas en concurrencia de vos el Virrey y Audiencia, y en qualquiera funcion de Iglesias ó fuera de ellas, aunque sea en autos públicos de fée, si en ellos pusiere silla la Audiencia, observándose inviolablemente lo mandado, sin que se dé de ellos nuevas interpretaciones para evitar los recursos y otros inconvenientes que ocasionan estas diferencias. Y visto en mi Consejo de las Indias, con lo que al Fiscal de él se le ofreció, y teniéndose presente lo prevenido y mandado por la enunciada ley y Reales cédulas, y lo que en este asunto ha informado el muy Reverendo Arzobispo de ese Iglesia metropolitana en carta de veinte y siete de febrero de setecientos treinta y siete de ser cierto lo referido, y no haber motivo para que se prive al expresado Cabildo de esta posesion. He resuelto repetir nueva Real cédula (como se hace con fecha de este dia), para que inviolablemente se observe lo mandado á favor del mencionado Cabildo eclesiástico, y assí mismo el desaprobaros, (como desapruebo) que hubiese deshecho la novedad citada en la ocasion del auto de fée del año de setecientos treinta y seis, porque de ella solo pudo resultar la perturbacion de la paz, y conformidad entre esa Audiencia y Cabildo eclesiástico mayormente, estando tan prevenido lo contrario por mis Reales órdenes; y assí lo tendreis entendido para evitar en adelante semejantes questiones.—De Buen Retiro á veinte y siete de junio de mil setecientos treinta y ocho.

YO EL REY.

Por mandado del Rey nuestro Señor,

DON FRANCISCO CAMPO DE ARZE.



MINERAL DE FAMATINA

RÁPIDA OJEADA SOBRE EL ORÍJEN, DESCUBRIMIENTO Y TRABAJOS DE ESTE MINERAL DESDE EL TIEMPO DE LA CONQUISTA HASTA NUESTROS DIAS.

Buenos Aires, Setiembre 28 de 1868

Señor D. G. D.

Mi apreciado amigo :

Le devuelvo sus interesantes apuntes sobre Famatina. Yo creo que seria importante que usted los diese á la prensa, pues ahora se trata de despertar el interés sobre ese distrito mineral, en el que acaban de hacerse importantes esploraciones.

En el litoral se tienen ideas muy erróneas respecto de la Rioja. Créesela un desierto espantoso, habitado por terribles *montoneros*. La Rioja tiene, sin embargo, parajes deliciosos, pintorescos y feraces. Entre ellos debe colocarse á Famatina.

Hállase esta interesante localidad, en el largo y

pintoresco valle formado por los sistemas ó cerros de la Rioja al Este, y el del Totoral ó Famatina al Oeste, dominado por este último pico que toca y penetra en la rejion de las nieves eternas.

Este último sistema se halla separado de los Andes por el valle de Pagancillo y de Vinchina. Famatina se halla al pié del nevado de este nombre, pero mas arriba ó mas abajo de esta importante poblacion, se encuentran varios villorios deliciosamente situados al lado de corrientes que bajan de las alturas, sobre las quebradas faldas de este mismo sistema de Famatina.

Esas aguas fecundan un suelo fértil, aunque pedregoso, y su accion fecundante unida á la accion de un ardiente sol de 31°, le hace producir en abundancia, todos los elementos de nuestra vida americana, á saber: prados artificiales de alfalfa, huertas cargadas de esquisitos frutos y sobre todo viñedos, donde se cosechan los deliciosos vinos de Nogogasta y Chilesito.

Allí se encuentra pues de todo en abundancia y en particular el combustible, material el mas indispensable para las esplotaciones minerales. Todos esos valles, todas esas quebradas y montañas, se hallan cubiertas de espesos y frondosos bosques de retamos, espinos y otros árboles silvestres, cuyas ricas maderas ofrecen un combustible tan fuerte, como el mismo carbon de piedra.

Cuán fácil hace esto, por consiguiente, la esplotacion de los ricos minerales que allí ha colocado la naturaleza! Solo falta intelijencia y capital para que Famatina se convierta en uno de los mas opulentos centros mineros del continente.

Pero como un aditamiento á sus datos, quiero entrar en algunos mas detalles científicos.

El gradiente oriental de la gran meseta ó altiplanicie argentina, deja de ser porfirídico, ó por lo menos, los pórfidos azules se hacen raros, siendo reemplazados principalmente por el asperon, abundante sobre todo en las provincias de la Rioja y Catamarca. Así todo el contra fuerte del *Machaco*, que limita el valle de Tinogasta, inmediato á Famatina al norte, se forma de asperon, atravesado de trecho en trecho por vetas de gneis, de cuyos fragmentos se halla sembrado el lecho del torrente que corre por la quebrada de Troya. La prolongacion de este cordon hácia el sud, forma la sierra de *Famatina.*

Esta, compuesta de gneis y micas quista, en su borde inferior, no ofrece en su centro mas que calcáreas y conglomerados arcillosos. El nevado de Famatina, cuya altura alcanza y pasa de 6,000 metros, parece ser una roca calcárea, fuertemente arcillosa. Todas las eminencias que forman parte del *cerro de la Mejicana*, montaña atravesada de numerosas vetas de oro, de plata y de piritas cobrizas, que parecen bajar del nevado mismo, son conglomerados arcillosos en plena disolucion, que cubren una calcárea gris-azul muy compacta.

Debe notarse que estos depósitos metálicos se hallan aquí á una altura de 4,300 á 4,000 metros. Todas las quebradas de este distrito mineral se hallan llenas con los despojos de ese conglomerado arcilloso ligado por un cimiento calcáreo muy duro. Las rocas de esta especie dan á muchas de esas alturas un color naranjado particular, color mirado en esa parte de los Andes como el signo distintivo de los depósitos auríferos.

Por lo demás, nada mas variado que la composicion geolójica de la cadena de Famatina, en la que se hace notar el sombrío color del cerro de Santo Domingo, que forma parte del mismo macizo, y enteramente compuesto de óxido y carbonato de hierro, atravesado por filones de plata diseminados en una ganga arcillosa. Los pequeños contrafuertes orientales de esta alta cadena, aunque pertenecientes al terreno talcoso, compuesto de gneis y micasquita, ofrece calcáreas granulosas; las quebradas que han oradado los torrentes, se abren en medio de una espesa capa de guijos rodados que representan las mismas rocas de las montañas inmediatas.

El valle de Famatina no presenta ningun vestijio de grandes trastornos; los declives son suaves, poco desgarrados; diríase mas bien un valle de erupcion que uno de solevantamiento.

Hácia su medio, este gran valle se halla atravesado por una pequeña série de colinas graníticas que nacen al Norte de la sierra de *Ángulos*, que une transversalmente las cadenas de Famatina con la de la Rioja, cerca de la aldea de *Pituil*, terminando en *Nonogasta*. La misma formacion se reproduce tres leguas mas al Este en la *sierra de la Rioja*, cordon de 40 leguas de largo y de 8 de ancho, muy empinado de ambos costados y que forma en su cima una alta meseta elevada de 2,500 metros sobre el llano. Esta cadena termina al Sud en la punta de los *Colorados*, montículos que se alzan aisladamente cerca de su estremidad y se componen de una roca de asperon grosero rojo muy arcilloso, en pleno estado de descomposicion. Esta roca estratífica horizontalmente y es de un aspecto y carácter del todo diverso de la que constituye la sierra de la Rioja.

El pequeño valle, cuando mas de una legua de largo y de 800 metros de ancho que separa este grupo de la cadena riojana, establece una diferencia completa entre ambas formaciones. En efecto, al Norte comienza la sierra de la Rioja, compuesta de rocas de cristalizacion, granitos, gnies miasquistas, notables por una muy cuantiosa cantidad de disthene. cuarzo, en parajes, muy puro y que dá un magnífico cristal de roca, mientras que algunos pasos al Sud, en seguida de este pequeño valle, se alzan de repente los montículos estratificados de los Colorados de una composicion mineralójica del todo diversa. Este fenómeno jeolójico es en estremo notable.

Este lugar se halla aun mas caracterizado por una fuente salina que sale del asperon (he notado que siempre el asperon rojo dá orijen á fuentes salinas) mientras que las rocas cristalinas de la sierra de la Rioja, solo dejan pasar aguas esquisitas, que en toda la vertiente oriental, dan orijen á numerosos *ojos de agua*, cerca de los cuales se agrupan las habitaciones.

El nevado de Famatina domina absolutamente las perspectivas de estos valles, como el *Tupungato* al Sud, domina los horizontes mendocinos. Esta cumbre, de forma piramidal, se destaca al Sud, sobre el espléndido azul de un cielo de zafir; pudiendo distinguirse desde las cumbres de la sierra de Córdoba, y al Norte desde las quebradas de Fiambalá, puntos situados á una inmensa distancia, mas de 100 leguas á uno y otro estremo del cerro. Esa atalaya, coronada por el resplandor de las eternas nieves, se alza dominando esas rejiones y comunicando á sus paisajes un carácter severo y una majestad poética y solemne—Aquí me detengo—Su amigo

JUAN LLERENA.

———

INTRODUCCION

El fabuloso renombre de este mineral, desde tiempos muy remotos, nos ha decidido á hacer algunas investigaciones sobre su oríjen y las causas verdaderas ó falsas de una fama que no solo se concreta á esta América, sino que ha penetrado, al través de un misterio desconocido hasta hoy, hasta la vieja Europa.

En efecto, apenas hay geografía física ó esploracion geolójica efectuada en el continente sud americano en el pasado siglo ó primera década del presente, en que deje de venir consignado su nombre con las recomendaciones mas pomposas de su fabulosa riqueza.

Pero en la época que alcanzamos, época en la que el espíritu de análisis é investigacion se halla tan desarrollado que la humanidad no marcha ya á oscuras sino á la claridad de las antorchas del criterio y el exámen, no era posible que esas oscuras revelaciones quedaran envueltas en las brumas de su oríjen.

Importa tanto á la Rioja como á la República, tan rica en toda clase de tierras feraces y adaptables á los mejores productos agrícolas; tan favorecida por sus caudalosos rios y sus florestas selvas inagotables de maderas de construccion y de árboles frutales; con sus estensísimos campos aptos para la crianza de ganados de toda especie; importa, decimos, que sus minerales, que son el complemento de este tesoro de bienes con que la providencia quiso favorecerla y que están destinados en épocas no muy lejanas á formar una de las joyas mas esplendorosas de su engrandecimiento y prosperidad, ligando con un cámbio benéfico y fructuoso todos los productos de su privilejiado suelo, sean investigados y entre-

gados al espíritu emprendedor de la industria moderna, con toda la verdad palpable de sus ventajas ó desventajas.

I.

Apreciaciones erróneas en la República sobre la industria minera. Minerales de Méjico, California, Bolivia y Chile.

Hay espíritus preocupados y poco reflexivos que en nuestro pais miran con marcado desden esta industria como base insegura é hipotética de riqueza pública; pero estos tales ignoran ú olvidan las grandes y fabulosas riquezas que han hecho la celebridad y levantado, en épocas no muy remotas, á algunos pueblos de la América á un grado de prosperidad, que fueron la envidia de los paises mas productores del mundo.

Séanos permitido para desvanecer este notable error, recordar siquiera sea someramente lo que la fortuna universal debe á esta industria, puede decirse esencialmente americana desde que los Andes han dado mas oro y plata al mundo que todos los demás paises reunidos, como es de notoriedad.

Méjico es uno de los paises que mas fabulosas sumas de dinero ha dado al mundo, y el que ha costeado por algunos siglos las prodigalidades ruinosas de la corte de España. Los productos de sus minas jamás desmintieron un rendimiento de 23.000,000 $ desde pocos años despues de la conquista hasta el principio de la guerra de la independencia.

Su casa de moneda habia acuñado desde el año de 1690 hasta el de 1803, 1,353.000,000 $.

Los tres distritos de Guanajauto, Yacotecas y Catores,

que forman un grupo central entre 21 y 24 de latitud, producian casi la mitad del oro y plata que estraian anualmente las minas de Nueva España.

La sola mina Valenciana tan conocida por su nombradía, y en la cual los gastos anuales no bajan aun hoy de un millon de pesos, no ha cesado de producir un beneficio neto á sus dueños de 900,000 $ al año.

Sus barras las (20 avas partes) están avaluadas en mas de un millon de pesos.

El general Santa Ana, cuyo nombre está tan ligado á la guerra civil mejicana, con solo poseer una de estas barras es millonario. Esa mina tiene mas de cinco mil trabajadores y las guerras civiles de aquel pais han obligado á sus propietarios á levantar fuertes y costear á sus solas espensas, guarniciones considerables para protejer sus establecimientos contra la rapacidad de los guerrilleros.

Resumiendo: el producto del mineral de Guanajanto en Méjico, ha producido desde 1801 á 1818 la suma de 341,795,868 $ fts. (1) Este solo dato basta para juzgar de la inmensa produccion de sus minas.

¿ Qué maravillas no ha realizado California á nuestra vista y en nuestros dias con esa industria tan desdeñada ? Mientras que nuestras mas florecientes Repúblicas no pasan de esportar de 20 á 30 millones, aquella á los dos años de descubiertos sus minerales, daba al comercio esterior doscientos millones de pesos en solo oro. Asi hemos visto levantarse pueblos ricos y exuberantes en minutos puede decirse, y realizar tales prodigios de produccion que han llegado á alterar el valor relativo entre el oro y la plata.

1. Memoria de Ascarate 1821.

El notable viajero D'Humboldt, con ese criterio filosófico que lo distingue y con datos muy auténticos, asegura que la produccion del mineral de Potosí hasta fines del siglo pasado fué de 33.671,439 kilógramos. Dando ahora solo cuatro marcos al kilógramo y despreciando las demás fracciones que representa, tendremos que la produccion en marcos se eleva à la enorme suma de ciento treinta y cuatro millones, seiscientos ochenta y cinco mil novecientos treinta y dos marcos. Avaluados esos marcos á nueve pesos uno, nos dá por resultado en patacones *un mil trescientos doce millones ciento setenta y tres mil ciento ochenta y ocho.*

Últimamente se ha encontrado un documento en los archivos de Bolivia que puede tambien darnos alguna luz sobre la notable produccion de este mineral. Él adelanta todavia á las cifras consignadas de D'Humboldt, y no podemos resistir à la tentacion de transcribir algunos de sus párrafos.

Habiendo visitado, dice, el señor Virey Toledo, las cajas reales de Potosí, vió en sus libros que en 27 años desde el descubrimiento del cerro, le habian quedado al rey por razon de quintos *setenta y seis millones de pesos* de 18¼ reales por peso; esto es sin tener en cuenta lo mucho que no se quintió por falta de los celadores.

En otra parte dice: « Por razon sacadas de estas reales cajas del contador juez oficial real de Potosí don Matias de Astoraica, se manifiesta haber entrado al real Erario desde el año 1556 hasta el de 1719 (sin contar los once años que van desde 1545 en que se hizo el descubrimiento hasta 1556) por los ramos siguientes:

De quintos....................	330.000,000	r. v.
De 1½ de Cobas..............	50.682,005	«
De Alcabalas.................	80.500,036	«
De Medias anatas............	36,251,022	«
De Abintestatos y multas......	96,682,005	«
De compras de oficios.........	40,725,023	«
De donativos................	20,320,032	«
Millones........	651,160,123	r. v.

Si en el corto periodo de la existencia de este mineral, y de un míneral que solo se reduce á un pequeño cerro, entró en arcas del tesoro por derechos, esa enorme suma y en la época en que su esplotacion no habia llegado aun á su mayor desarrollo, ¿cuál seria el capital que dejó para sus esplotadores? ¿Qué prodigios no habria hecho hoy la industria moderna con esos valores aplicados á las mil faces en que se representa?

Asi como en Méjico casi todo el producto minero es procedente de las minas de Guanajanto, de catorce, de Zacatecas, de Real del monte, y de la nueva Vizcaya, lo es en el Perú de casi toda la plata, de las grandes minas de Yauricocha, de Lauricocha, llamadas comunmente minas de Pasco y del cerro Bombon, de la de Gualgayoc de Chota y de Huantajava.

De 1754 á 1791 se han sellado en la casa de moneda de Lima 154.379,379 pesos. Desde esta época hasta los primeros dias de la guerra de la independencia segun el « Mercurio Peruano » el producto anual de los minerales de Méjico no bajó de 534,000 marcos de plata y trescientos ochenta marcos de oro.

Pero no es solo el producto del oro y de la plata lo que ha hecho recomendable á los minerales del Perú: ellos han

producido tambien de su mina de Huancavelica desde 1570 hasta 1687, 6,000 quintales de mercurio anuales que han servido para ayudar al gran consumo que de este metal, se hacia para la amalgamacion del oro y de la plata, pues segun las investigaciones mas exactas, Méjico, el Perú, Chile y el vireinato de Buenos Aires, consumian anualmente mas de veinte mil quintales de mercurio.

Desde 1762 hasta 1781, solo los trapiches de Méjico han absorvido la enorme suma de 191,405 quintales de mercurio, valor de 12.000,000 de pesos. Este consumo prueba la enorme cantidad de metales beneficiados.

Chile es el que ocupa una escala mas baja en la produccion minera en tiempo de la colonia, pues que sus productos en oro y plata hasta 1790 no han escedido de dos millones de pesos anuales; pero la prosperidad á que se ha elevado esa industria en estos últimos años, nos prueba las ventajas que hay en prestarle una atencion solícita.

Hace apenas hoy 36 años que Chile tuvo la fortuna de que el espíritu emprendedor de los mineros del norte descubrieron el mineral de Chañarcíño en Copiapó. Todos hemos podido ver y palpar lo que él era en esa época y el lamentable atraso de sus pueblos. Sus rentas apenas llegaban á 2.000,000 de pesos y no se conocian mas capitalistas que dos ó tres familias tituladas de Santiago. Sin agricultura, sin poblacion, sin fortuna pública ni privada, y lo que es mas aun, sin esperanza de porvenir reducida y estrechada por los escasos límites de su territorio. ¿Cómo se presenta hoy debido solo y esclusivamente al empuje poderoso que le ha comunicado su industria minera? Dígalo su última guerra con España, quien apenas se ha podido competir con su crédito financiero en el exterior; díganlo los enormes recursos que encontró

en la fortuna privada y que le permitieron vivir sin el auxilio de sus rentas de aduana anuladas por el bloqueo. Díganlo en fin sus ferro carriles, sus telégrafos, sus vapores, su numerosa marina mercante, sus minas de carbon, la fortuna privada procedente de sus minas, que á tan alto ha elevado á los capitalistas Edwards, Causiño, Lagenechea, Matta, Gallos, etc.

Tales prodijios solo puede hacer la industria minera, y no es dable que Chile se hubiera levantado á la altura en que se encuentra sin su poderoso auxilio.

Vamos á dar aquí un estracto de la produccion del mineral de plata de solo Copiapó, desde dos años antes del descubrimiento de Chañarcillo para que se juzgue de la rapidez de su desenvolvimiento.

En	1830	produjo	6659	marcos
—	1831	—	5997	—
—	1832	—	30774	—
—	1833	—	94149	—
—	1834	—	82782	—
—	1835	—	86700	—
—	1836	—	17204	—
—	1837	—	58449	—
—	1838	—	63615	—
—	1839	—	103765	—
—	1840	—	19248	—
—	1841	—	82112	—
—	1842	—	82840	—
—	1843	—	69199	—
—	1844	—	122994	—
—	1845	—	135447	—
—	1846	—	160793	—
—	1847	—	204104	—
—	1848	—	261115	—
—	1849	—	342239	—
—	1850	—	387019	—
—	1851	—	363719	—
—	1852	—	395695	—
—	1853	—	445148	—
			$ 3.629.765	

En este último año de 1853 la sola mina «Buena Esperanza» del mineral de tres puntos, dió en el primer semestre el rendimiento siguiente:

Metal fino......	75,698	marcos	á 7$	403.887
Plata fina......	8,849	»	á 9$	86,280
Relaves........	1,245	»	á 4$	4,982
	85,792	»	á	495,149

En el año de 1864, segun la estadística de Chile, los minerales de cobre dieron 1,000,000 de quintales de cobre fino; de manera que esta pasta sola produjo 16.000,000 de pesos.

Estos datos aunque incompletos, nos revelan el poder de esta industria, cuando ella ha llegado á adquirir el desarrollo que el espíritu de empresa y asociacion le comunican.

Para concluir con esta rápida reseña, copiamos aquí lo que el ilustrado Mr. Narces Tarrocenko Otrreshkoff, dice respecto á las producciones mineras de la América, despues de la guerra de la independencia, época en que empezó á decaer la industria abandonada por la atencion de la guerra.

«Desde 1810 á 1825 la América ha suministrado anualmente, término medio, 7,792 kil. de oro, valor de 26 millones de francos, 319,215 k. de plata, valor de 70,980,000 francos, total 96,980,000 francos, siendo el total de la produccion de todo ese período de 116,880 k. de oro, valor de 1,064,000,000 resultando un total del valor producido en los quince años de 1,454,700,000 francos. Segun el mismo economista, desde 1825 á 1848, época del descubrimiento de minas de California, la América ha producido anualmente término medio, 10,787 k. de oro, valor de 36,000,000 de

francos, y 568,857 k. de plata, valór de 126,490,000; es decir, comprendiendo los 23 años de este período, el total de la produccion se elevó á 248,101 k. de oro, y 13,083,711 k. de plata, valor de 3,737,270,000 francos.»

Solo la República Argentina no ha tenido cubierto en este hermoso banquete de la industria minera, con que la Providencia ha querido obsequiar á la vírjen América, y en donde ha corrido á torrentes el oro y la plata enalteciendo á hombres y á pueblos! Su asiento ha permanecido vacío pudiendo haber hecho una figura no menos espectable que los demás convidados en este festin de la industria.

En efecto, la República Argentina que posee mas de 1000 leguas de Norte á Sur, las faldas orientales de los Andes que en iguales zonas han realizado los prodigios mineros de Chile; que tiene ya muestras indudables de las riquezas que ocultan las entrañas de sus cerros en las rápidas y pasajeras esploraciones del Payen, de los Paramillos de Mendoza, del Tontal, la Huerta, Huachi, Hualilan, Famatina, la Oyada y las minas de cobre de la Aconquija y Ancoste en Catamarca y Tucuman.

¿Cuál razon no le daria derecho á esperar que el trabajo, la asociacion de capitales y una preferente atencion á este ramo de industria, no la colocaria muy luego al nivel de sus competidores?

Preciso es abandonar nuestra tradicional pereza y desnudarnos de nuestras preocupaciones infundadas respecto á esta industria, y lanzarnos de una vez hácia los horizontes con que nos convida en el porvenir.

Con este intento y con el de desvanecer esas preocupaciones arraigadas en pueblos pastoriles y agrícolas que levantan un muro de antagonismo contra esta industria, que ape-

nas naciente y arrastrándose entre los inconvenientes de su penosa infancia está espuesta acaso á ser sofocada por la rutina y la ignorancia, es que nos hemos movido á emprender esta rápida ojeada sobre uno de los minerales de mas antigua fama en la República como lo es el de Famatina y con el propósito de que se conozca por aquellos á quien interese su esplotacion.

Exentos de toda especulacion encaminada á fascinar espiritus entusiastas y poco reflexivos en favor de una industria tan fácil de arrastrar á las imaginaciones vivas y fogosas para caer despues en decepciones desalentadoras, podemos asegurar que todo lo que aquí consignamos sale de fuentes seguras, ya sea por relaciones verbales ó documentos históricos; y solo cuando estos nos falten, llenaremos el vacío con tradiciones universalmente aceptadas en la Rioja y conocidas de nosotros desde nuestra niñez.

II.

Orígen tradicional del mineral de Famatina.

Desde luego debemos confesar con sentimiento nuestro, un notable vacío en la historía de este mineral desde la fecha de la fundacion de la Rioja, que se remonta á fines del siglo XVI en 1591, hasta mediados del siglo XVIII.

No hay constancia alguna, tanto en los archivos públicos escasos y desbaratados en la guerra civil, como en los de algunos particulares que hemos consultado, que indique esplotacion, ni aun conocimiento preciso del lugar del cerro en que él se encuentra. Sin embargo, el fundador de esa ciu-

dad, don Juan Ramirez de Velazco, debió adquirir noticias vagas de su existencia, puesto que algo se dice de él en la acta de fundacion.

Por una conjetura muy fundada, deducimos que la poderosa tribu de los Diaguitas, que ocupaban todo el litoral oriental de los Andes desde Mendoza hasta Antofagasta, y cuyos vestijios atestiguan todavia sus moradas en las vertientes del cerro de Famatina, fueron los primeros que descubrieron el mineral, aprovechando algunos *reventones* ricos de oro y plata *nativos*, cuyo producto debemos suponer fuera escaso desde que los españoles no encontraron que los naturales poseyesen esos metales; esta circunstancia contribuyó á distraer su atencion del cerro de Famatina, conservando sin embargo en sus recuerdos la existencia del mineral.

La historia nos dice que los Incas del Perú, que dominaron todo el litoral occidental de los Andes, desde Quito, en el Ecuador, hasta el Mapocho, en Chile; estendieron esa dominacion á todo el costado oriental en la zona que abraza aquellas dos puntas. Segun las costumbres del Imperio, los Incas hacian una visita periódica á todos sus dominios, como lo atestíguan todavia sus célebres caminos reales, que se conservan de este y del otro lado de la cordillera. El que esto escribe, ha visto y aun traficado en el del Norte de Copiapó, conocido por el de «Camino del Inca,» que partiendo desde esta ciudad, recorre en una recta que atraviesa cumbres y llanos todo el desierto de Atacama y va á perderse al territorio boliviano.

Esos viajes hacíanse por la parte occidental que ocupa Chile, y atravesando al Sud la cordillera en la zona en que hoy se halla Mendoza, recorrian las posesiones del Oriente en

su vuelta para restituirse al Cuzco. No seria estraño que en estas visitas el Inca hubiese llevado todo el oro y la plata que los Diaguitas hubiesen recojido para adornar el Templo del Sol, y que de ahi provenga tambien la causa del poco metal precioso que los españoles encontraron al penetrar en estas rejiones.

Por lo demás, las divergencias que nacieron entre Pizarro y Almagro, conquistadores del Perú, aprovechadas hábilmente por los indios para efectuar su gran levantamiento à mediados del siglo XVI, sitiando á los españoles del Cuzco, y que obligó á Almagro á hacer una vuelta precipitada de Chile en su primera espedicion por el costado oriental de los Andes, debió prevenir la suspicacia de los naturales de la Rioja y darles tiempo de ocultar sus riquezas á la codicia tan renombrada de los conquistadores.

Pero ya sea esta circunstancia ó las noticias que debieron llegarles de Chile y el Perú respecto á la rapacidad insaciable de estos nuevos huéspedes, lo que hubiera motivado el ocultamiento del oro y la plata que poseian los indios de la Rioja, se vé que no tardaron los españoles en saber que el gigante agoviado de nieves perpetuas que tenian á sus piés, ocultaba tesoros desconocidos.

Fácilmente se concibe la razon por qué los espedicionarios del Atlántico, que fueron los primeros que ocuparon estas rejiones, no hubieran intentado siquiera descubrir las riquezas de este cerro, y se limitaron solo á guardar la tradicion de ellos.

Herida su imaginacion por la grandiosidad de sus rios, por sus hermosas é interminables praderas cubiertas de bosques al interior, sus sentidos y sus aspiraciones solo debie-

ron despertar en ellos los instintos prosáicos, cómodos y seguros del agricultor y el criador de ganados. ¿A qué ir en efecto, á afrontar las tempestades y el rayo que se desprendian de la cabellera de ese monstruo, que apenas reconoce intérvalos de sosiego, é ir en pos de bienes desconocidos para cambiarlos por el cómodo y seguro arado?

Sea de ello lo que fuere, el hecho es que nada hicieron los fundadores de la Rioja por buscarlo, y que permaneció así en tradicion hasta principios del siglo pasado, en que encontramos los primeros rastros de esplotacion; pero para que nada falte al misterio de que viene rodeándose este mineral, todavia tenemos que penetrar por entre las tinieblas de la tradicion, para encontrar las primeras huellas de la planta europea que dominó los escabrosos flancos de este cerro.

III.

Los Jesuitas en la Rioja. Sus trabajos ocultos en el mineral de Famatina.

La conquista de América se hizo, como es sabido, bajo la influencia combinada del trono, representada por el poder militar, y la Iglesia por los misioneros que acompañaban al conquistador. La resistencia de los indios para conservar la posesion de su suelo y el hogar de sus familias, era castigada por la terrible espada del soldado y las vidas humanas que ésta no alcanzaba á destruir, eran entregadas al misionero para que efectuara esa otra conquista del alma, que si bien llevaba el sello de una civilizacion mas adelantada, estaba

distante de iluminar las tinieblas de la conciencia y de la razon.

Así en estos cruentos hechos de la sórdida cadena y el fanatismo contra la ignorancia, tras del humo del combate, aparecia siempre la cruz del misionero amparándose del alma del vencido, para imponerle á nombre de la Providencia una cadena al libre albedrio, destruyendo así la libertad, esencia de su ser moral.

En el número de estos aliados del conquistador, debemos contar á la poderosa grey de Loyola, que acaso recogió mejores frutos de la conquista, que aquellos bajo cuyo amparo estableció sus reales en las vírjenes selvas de la América.

Medio siglo hacia que el Tucuman habia sido descubierto y ocupado por los españoles. Los Jesuitas tenian ya prósperas misiones en el Rio de la Plata, Paraguay y Córdoba, cuando la Rioja fué fundada, así es que no tardaron en obtener concesiones para establecerse allí, como lo estaban ya en los demás paises conquistados.

Esta mision prosperaba de una manera rápida tanto en catecúmenos como en la adquisicion de propiedades y objetos de lujo para sus conventos y templos, de tal manera que llegó á llamar la atencion pública. Como era natural, se hicieron mil comentarios y el cerro de Famatina y sus riquezas ocultas vinieron á la memoria de todos.

Susurrábase de que los indios de la mision que tenian catequizados, habianles descubierto el secreto de las minas de Famatina que tenian siempre oculto, y aun entregádoles barras de plata y oro que conservaban de sus trabajos anteriores. Pero todo esto no pasó de conjeturas mas ó menos fundadas, y luego desvanecidas por la impenetrable reserva

y prudencia que siempre han caracterizado los actos de esta célebre órden.

Ellos siguieron probablemente aprovechando por muchos años en el silencio de sus cláustros, las ventajas que les proporcionaba un tesoro à tan fácil costo adquirido; y decíase en aquel tiempo, que la prosperidad á que habian llegado sus establecimientos en Buenos-Aires, Córdoba y el Paraguay, no era estraño á las riquezas estraidas del cerro de Famatina.

Pero llegó la época en que la sórdida codicia de los monarcas europeos, exitada por la prosperidad y fortuna de los hijos de Loyola, levantara ese escandaloso proceso secreto contra estos otros reyes de la industria espiritual, en que se decretó la prision de ellos; la supresion de su órden y la confiscacion universal de sus bienes.

Clemente XIV lanzó el célebre breve «Dominus ad Redentor» el 23 de Julio 1773 é inmediatamente, órdenes perentorias partieron de la córte de Cárlos III á todas las posesiones americanas para que con el mayor sigilo fueran, en un mismo dia y á una misma hora, arrestados estos infatigables obreros de la industria y de la enseñanza.

A los Jesuitas de la Rioja tocóles la misma suerte que á los demás, y sorprendidos en el silencio de sus cláustros, viéronse forzados á entregar á discrecion sus personas y sus bienes. Lo que hoy es *Nonogasta*, fundo precioso, dueño esclusivo de un arroyo de agua que baja del Nevado, donde es aprovechado con hermosos viñedos y sementeras de toda clase, con huertas de esquisitos frutos, era en ese tiempo propiedad de los Jesuitas y el asiento de su mision de Famatina.

Al ejecutar esta bárbara y arbitraria sentencia, los ofi-

ciales reales notaron que dos de los padres de la mision no se encontraban en sus cláustros,é interrogados sus superiores, dieron escusas vagas, inseguras y poco satisfactorias de su proceder, asegurando que al dia siguiente serian presentados. En efecto, así lo verificaron, llegando al otro dia seguidos de muchos de sus fieles indios, que daban muestras patentes de su adhesion, manifestándose tan sorprendidos como afligidos.

De dónde venian estos Jesuitas? ¿En qué se ocupaban, no siendo conocido á punto fijo el lugar de su residencia en el momento de su prision? Este era un secreto, que causa asombro como no llegó á despertar las sospechas sobre sus trabajos ocultos del mineral de Famatina, y que revela la indiferencia de los españoles de la Rioja por esta clase de industria. Nadie se fijó pues entonces en esta circunstancia, al parecer tan natural é insignificante, y á lo que venia ligado el gran secreto de la existencia de este afamado mineral.

El espíritu sencillo y candoroso de los labradores y criadores de la Rioja, que pudo haber encontrado el hilo de investigaciones que los condujeran á descubrir la incógnita sobre la existencia de este mineral, no solo no se ocupó de eso, sinó que ni volvió á hacer mencion del tal mineral, y ha sido preciso que desde España mismo nos vinieran los datos que habian de servir para descubrirlo.

En efecto, pocos años despues, la fama de este mineral se hacia mas grande, y la tradicion oscura que no habia salvado las estrechas barreras de la provincia de la Rioja, habia descendido desde España á los centros mas populosos donde se ejercia esta industria en la América, exitando la codicia y el génio emprendedor de los ricos mineros de Perú, Potosí y Méjico.

¿Qué habia sucedido para que este cerro de una oscura provincia del Rio de la Plata, llamase así la atencion de ese mundo minero tan rico y soberbio del Perú y Méjico?

Esto es lo que nos proponemos referir á nuestros lectores en los capítulos siguientes. Un tio nuestro, clérigo, el doctor don José Ignacio Gordillo, que ha muerto de avanzada edad y que ha podido recoger estas tradiciones de buen orígen; nuestro padre que tiene hoy 86 años de edad y varias otras personas de gran edad, están conformes en estas tradiciones del orígen del Famatina. Esas autoridades vivas, nuestros propios recuerdos y las investigaciones posterioes que hemos hecho, nos sirven para la parte tradicional.

Espedicion de mineros ingleses y alemanes al mineral de Famatina.—Desastroso resultado de ella—Don Cárlos von Phforner y don Federico Lass.

A principios del año 1826 llegaban á las orillas del Plata 200 mineros ingleses y alemanes encabezados por hombres inteligentes y prácticos en química y metalurgia, dignos discípulos de la escuela de Freibe. Dirigia esta espedicion el inteligente y respetable caballero F. French, con el título de Superintendente General: acompañábanle el capitan de minas don Cárlos von Phforner, jóven aleman de noble estirpe, y el señor don Federico Lass, ensayador general.

Desde su llegada á Buenos-Aires, la espedicion principió á tropezar con los escollos puestos de antemano, y cada paso dado fué una conquista que tuvo que hacer á fuerza de sacrificios y penurias. Al fin la compañia todo lo venció

con heróica constancia y encaminó esta carabana al interior

Figúrese el lector el efecto que causaria en nuestras campañas ignorantes esta espedicion de 200 herejes vestidos con las insignias mineras, hablando un idioma aborrecido, y cuando se conservaban aun frescos los recuerdos de la invasion de 1806 y 1807! El sistema de ódio y de prevencion por toda cosa ó persona que no viniera de España, estaba todavia vivo y latente, de manera que estos desgraciados fueron, no solo el objeto de burlas y chanzas pesadas en el tránsito, sino que á causa de su herejía debieron pagar por doble de su valor todas las provisiones necesarias á su subsistencia.

Su trànsito fué penosísimo, y gracias á su disciplina y á sus rifles se pudieron escapar al puñal de nuestros ociosos y vagabundos gauchos, agitados á la vez por la codicia y el fanatismo.

Fácil es concebir el resultado desastroso de esta espedicion. Llegada á Famatina, diezmada por las enfermedades y las hostilidades del tránsito, sufriendo toda clase de incomodidades y de privaciones, faltaba aun el mas penoso de los sacrificios—afrontar las fabulosas exigencias del terrible Quiroga.

La simple inspeccion de ese caos del Gobierno de la Rioja donde no habia mas ley que la voluntad despótica de un irritable tirano, incapaz de ofrecer garantía alguna á la industria que la empresa se proponia esplotar, acabó de arrancar la última ilusion que los jefes de esta espedicion pudieron conservar.

De buena gana habrian deseado no aventurar trabajo alguno, garantiendo así de una pérdida segura los intereses

de sus comitentes; pero los obreros y los materiales estaban costeados en su mayor parte, y esto los decidió á emprender algunos trabajos por via de ensayo, mientras dirigian sus informes al Directorio sobre la verdadera situacion del pais y del triste porvenir que aguardaba á la empresa. No tardó aquel en convencerse de la exactitud del juicio de los jefes de la espedicion y dió órden de levantar los trabajos apenas principiados.

Entretanto los nacientes minerales de Chile, principiaban á llamar la atencion de la Europa. Esa República, por su juiciosa y liberal administracion ofrecia á los especuladores ámplias y seguras garantías de paz y libertad. Los restos de esta desastrada espedicion fueron dirigidos alli fundando la compañia inglesa de minas de Copiapó que todavia existe y á la que debe el Norte de Chile en gran parte el descubrimiento de sus minerales que lo han hecho tan célebre.

Desviada así la espedicion y perdidos los frutos que debió dar en beneficio de la industria, el mineral de Famatina volvió á caer en el olvido y en el abandono, sosteniéndose apenas un trabajo de pequeñas y raquíticas proporciones.

Tenemos á la vista un pequeño opúsculo publicado en inglés en Lóndres en 1826 por el superintendente señor French, en que relata los tristes episodios de esta espedicion y en el que recomienda la importancia del mineral de Famatina, incitando á sus conciudadanos á fijar su atencion en él una vez que la República Argentina ofreciera garantías de seguridad á los capitales empleados en su industria minera.

Don Cárlos Von Phforner y don Federico Lass se quedaron en Chilesito para continuar de su cuenta algunos pequeños trabajos, con todas las contrariedades consiguientes al

Gobierno despótico de Quiroga y las convulsiones políticas que agitaron esa época.

Permítasenos aquí hacer una ligera digresion en honor de la memoria de estos dos estranjeros ilustres, que para desgracia y descrédito nuestro resolvieron quedarse en la Rioja, y cuya triste prematura suerte ha venido á aumentar el catálogo de las víctimas inmoladas por el feroz Facundo Quiroga.

El señor don Cárlos Von Phforner, hijo de una de las mas nobles familias de Alemania, era un jóven inteligente, instruido, fogoso, liberal, que pertenecia á esa escuela que hizo todos los esfuerzos, agrupándose y formando sociedades secretas para sustraer á la dominacion y á la esclavitud que el Coloso de la Francia sometió á todo el Norte de la Europa; esa escuela que puso el puñal en la mano del desgraciado Rabb y la espada en las del valiente é intrépido Blucher, para no dejarla hasta la aniquilacion completa del invasor.

Educado en tales ideas y llena su mente de todas esas teorias abstractas sobre la libertad, que hacen un caos de las cabezas alemanas conduciéndolas hasta el delirio metafísico en el raciocinio, la sociedad de la Rioja, atada vilmente al cacicazgo de Quiroga, revolucionaban todos los instintos generosos de su alma, y muchas veces le vino la idea de sacrificarse como Rabb en beneficio de una sociedad por quien habia ya tomado estimacion y cariño; pero sus nuevos amigos calmaban el delirio de su fogosa imaginacion, consiguiendo retraerlo de una empresa tan riesgosa y acaso estéril. Sin embargo, esas ideas dominaron constantemente su mente y llegaron hasta los oidos del déspota, creándole una situacion embarazosa y de continuado peligro para su existencia.

Su carácter franco y generoso, su distincion y cultura le

granjearon las simpatías de las principales familias de la Rioja; y como ha dicho un distinguido publicista argentino: «El encanto de sus honrosas y amables mujeres, cuyo orígen andaluz realzado por el cielo espléndido de la patria ha hecho tan seductoras,» le hicieron olvidar á Quiroga, para entregarse à los encantos de una sociedad tan sencilla y patriarcal como era entonces la de la Rioja.

Cuenta la crónica que habiéndose apasionado de una bella señorita, hija de uno de los propietarios mas acaudalados de la provincia, hombre rudo é ignorante, comisionó á un amigo para que pidiera su mano. Este como era natural, agotó su lógica para ponderar las exelentes cualidades de su comitente, su elevada educacion, su noble estirpe etc. etc. Despues de un largo silencio y cuando el padrino de Phforner creia que su discurso habia hecho un exelente efecto, el noble hacendado dando una puñada enérgica á la mesa, dijo:

—¿Cuántas mulas, cuántas vacas tiene su gringo prometido?

—Su educacion y sus aptitudes le dispensan de ser propietario.

—No; jamás daré mi hija á un hereje que no tiene marca y que se parece en los ojos á un caballo «Quitilipe» (1).

Esta alusion del hacendado á los ojos azules de Phforner y á su falta de propiedad en vacas y mulas, esplica además del atraso de la sociedad, la inmen[illegible] que España interpuso entre nosotros y la Europa.

Phforner aunque despechado con esta negativa, como todo enamorado no desistió de su intento, y para hacerse digno á los ojos del hacendado, compró la mejor estancia de la

1. Quitelipe llaman los gauchos á los caballos de ojos azules.

Rioja, Guaco, y se dedicó con ahinco á poblarla de animales.

En esto llegaron los sucesos de luctuoso recuerdo para la Rioja, en que Quiroga amenazado por el general Paz triunfante en Córdoba, tuvo que dejar su guarida para salirle al encuentro.

Los instintos feroces de esta pantera del desierto, despertados á la perspectiva de próximos combates y sangre, lo hicieron desplegar toda su energía dormida por una paz de algunos años. Como las fieras en su cueva, mientras no habia oido el rumor próximo de los cazadores, se entretuvo en jugar á manotadas con sus hijos, como él llamaba á los Riojanos, dejando despachurrados porcion de ellos.

A la vista del peligro, el terror y las exacciones volvieron, disponiendo de la fortuna y la sangre de la Rioja como de su propio patrimonio.

En esta comun confiscacion de personas y bienes, debió caer tambien nuestro Phforner. Su naciente hacienda como mas próxima á la ciudad de la Rioja, fué arrasada y él mismo tenazmente perseguido. Estas desgracias que echaban por tierra todos sus planes de felicidad futura, despertaron de nuevo sus dormidas ideas respecto á Quiroga; y una noche bajó en sijilo de su hacienda decidido á provocar á Quiroga á una entrevista en la que lo decidiria á batirse en leal combate ó á morir como un cobarde.

La entrevista tuvo lugar en efecto y lo que en ella pasó nadie ha llegado á saberlo á ciencia cierta. Don Cárlos no se esplicó claramente á este respecto, y solo dijo, que no habia conseguido por mas que lo intentó irritar á Quiroga. Otros decian que se batieron y que este desarmó á Phforner perdonándole la vida por una de esas anomalías de generosidad que

frecuentemente tenia Quiroga para con el valor manifestado por sus enemigos. El hecho es que Phforner volvió á su hacienda y se encerró en los bosques de ella de donde no debia salir mas.

Quiroga derrotado en la Tablada de Córdoba, volvió á la Rioja como el tigre perseguido, destrozando en su paso cuanto encontraba á la mano. Su sed de sangre crecia á la vista de la hecatombe que dejaba á sus espaldas, y en su despecho y su odio por la humanidad, juró vengarse de su contraste en los ciudadanos indefensos de la infeliz Rioja.

A pretesto de que algunos vecinos habian celebrado su derrota, á su entrada á la Rioja hizo fusilar en la plaza pública al pacífico ciudadano don José M. del Moral con sus dos hijos, uno de 18 años y el otro de 24, al señor don Tomás Gordillo, al señor Ascoeta y varios otros ciudadanos, entre ellos don Pedro Gordillo.

Para terminar con el señor Phforner de quien nos han separado un momento estos tristes recuerdos, diremos, que su nombre se hallaba tambien en las listas de proscripcion. Una partida de algunos esbirros mandada á su hacienda de Guaco, se le presentó de improviso sin dejarle tiempo para hacer uso de sus armas. No desmintió su reputacion de esforzado y valiente, batiéndose como un leon y vendiendo bien cara su vida, pues dejó en el sitio dos de sus asesinos antes de caer para no levantarse jamás!

Diremos ahora algunas palabras respecto al señor don Federico Lass, compañero del desgraciado Von Phforner. No tan jóven como este, ni tan brillante y distinguido, el señor Lass era la personificacion de la serenidad, de la honradez y de la calma alemana. Su educacion habia sido pura-

mente minera, era un profundo químico, apreciado en su propio pais por sus conocimientos.

Él como todas las sociedades de la Rioja, tuvo que sufrir todas las terribles penitencias de esa emigracion del año 29 en la que el mónstruo Quiroga mandó desocupar toda la provincia en el término de 10 dias, dando órden de incendiar todas las sementeras y destruir todas las provisiones que las familias no pudiesen llevar en su precipitada marcha. El año 32 volvió á emigrar á Copiapó, á consecuencia de la vuelta de Quiroga á la Rioja, de donde regresó así que se serenó un poco el pais, para continuar sus trabajos interrumpidos en el mineral de Famatina.

Vivió algun tiempo en casa de don Nicolás Dávila, de quien era íntimo amigo, hasta que el año 34 acometido por una fiebre maligna, dejó de existir esta última reliquia de la espidicion minera del año 26. La señora doña Vicenta Gordillo que lo asistió en sus últimos momentos, nos decia, que Lass no desmintió un momento su serena calma. Preguntado por ella si queria un confesor para que lo *reconciliara con Dios*, por toda contestacion dijo ¿ quién ha podido, señora, decirle que estoy mal con Dios ? Lass era protestante. Sus restos se conservan en el Cementerio de Nonogasta. Si estas líneas llegan á ser leidas por alguno de sus deudos, sírvale de satisfaccion que son veneradas hasta hoy en memoria de sus virtudes.

Con la pérdida de estos dos hombres, concluyó tambien la memoria de ese infructuoso ensayo de las capitales europeas en la industria minera del Interior. El descrédito que trajo á la República este desgraciado negocio, es de mas importancia que lo que puede imaginarse. Desde esa fecha las puertas del crédito esterior quedaron cerradas hasta hoy,

de manera que ni el cambio de costumbres, ni la seguridad que ofrece ahora el establecimiento de gobiernos libres y regulares, han podido abrirlas. No hay casa europea, sea de Buenos Aires, sea de Chile, que no exija una fianza abonada para dar á plazo, con direccion al interior, la mas ínfima cantidad.

Últimamente acaba de sufrir otro golpe el crédito de esta desgraciada industria minera del Interior. El señor don Ignacio Rickard, que habia conseguido no sabemos en virtud de qué encantamiento levantar capitales ingleses para una empresa de minas en San Juan, ha fracasado en elle, no ya por la inseguridad y la falta de elementos y proteccion de los gobiernos, sino por demasiada ligereza y precipitacion en los cálculos en que se fundó. Así esta empresa destinada á reabilitar el crédito perdido por esta industria, es verdaderamente lamentable que solo haya servido para hundirlo mas, por falta de aptitud, inteligencia y práctica.

Pero volvamos á nuestro mineral de Famatina y veamos cuál fué el efecto que las diversas y rápidas tentativas que se hicieron para darle vida, produjeran en beneficio de su desenvolvimiento.

Llegamos ya á la época presente y no debemos dejar ina percida una otra tentativa hecha por el minero riojano señor don Pantaleon Garcia. Este caballero á quien Famatina debe importantes trabajos, que ha sostenido casi desde su descubrimiento hasta nuestros dias, se propuso el año 1854 formar una sociedad anónima en Chile, con el objeto de dar un socabon en el cerro de la Mejicana. Puso á contribucion su crédito personal y el de sus numerosos amigos en aquel pais para llevarla á efecto, y despues de reunir algunos fondos de las primeras cuotas; llegó á emprender el trabajo continuán-

dolo por mas de dos años; pero la distancia en que estaban los contribuyentes y la dificultad de sostener la fé y la esperanza de accionistas de tan pequeño fondo social (20 $ accion) hizo que agotados los primeros fondos y cuando los trabajos entraban ya á las zonas en que debian cortarse las vetas, se suspendieron. El socabon alcanzó á recorrer mas de 200 metros y está ahi abandonado, convidando á los capitales para reportar grandes prevechos á poco costo.

Este es el último trabajo serio que ha tenido Famatina despues de los de la compañia inglesa.

Cúmplenos ya, dar aquí una ligera descripcion del mineral, de su estado actual, de su situacion y de los diversos veneros descubiertes, asi como de la calidad y naturaleza de los minerales. Antes de pasar adelante, debemos hacer constar que los derroteros de que hemos hablado antes, no han sido descubiertos aún. El espíritu minero del pais es completamente nulo; no hay ejemplo de una sola compañia de cateos establecida y su actual esplotacion está entregada á pirquineos desastrosos; y no seria estraño que las riquezas que se nos denuncian, esten ahi á un paso de los que duermen tranquilos en el sueño de la miseria y del abandono.

IV.

El Jesuita de Madrid—Revelaciones sobre la riqueza del Famatina.

Terrible habia sido el golpe que la Compañia de Jesus recibió de sus enemigos con esta sorpresa, que no le dió el tiempo de prevenirla, ni aun el de ocultar los numerosos caudales que repletaban sus cajas.

El gobernador de Tucuman Juan Manuel Campero, cuyos emisarios ejecutaron en la Rioja la sentencia de prision contra los Jesuitas, dicen que quedó sorprendido de los valores que poseian en esa provincia tan pobre y á donde no debían tener sino lo aglomerado en poco tiempo, pues como es sabido, Córdoba era el centro de la administracion de sus vastas posesiones del Rio de la Plata.

En efecto, en esta provincia halláronseles mas de 40,000 pesos en plata y oro amonedadas, ademas del enorme valor á que ascendian las pastas de estos metales y los objetos labrados para sus templos y conventos.

Entre la última remesa de estos prisioneros embarcados en el puerto de Buenos Aires, por el gobernador Bucareli en la fragata Esmeralda, con destino á España, iban los jesuitas de Famatina, encontrándose por consiguiente entre estos los *Padres mineros* destinados por la Compañia al ejercicio de esta industria en la provincia de la Rioja, y quienes habian hecho estudios especiales sobre mineralogia.

En la dispersion consiguiente á la llegada á Europa, un jesuita español fué á establecerse á Madrid y allí vivió hasta fin del siglo XVIII.

Un dia presentóse el cura de la parroquia donde este jesuita vivia, al confesor de Cárlos IV instándolo para que viniese á oir á dicho Jesuita que se hallaba en artículo de muerte, una revelacion, que decia, tenia cargada su conciencia y que importando á la mayor prosperidad y bien de nuestra santa religion, queria hacer esta en el secreto de la confesion á S. E. en persona.

El orgulloso prelado no creyó ó no quiso tomarse el trabajo de acceder á los deseos del moribundo; y mandó que esa revelacion se hiciese al cura de la parroquia; pero el Jesuita

insistió nuevamente asegurando que esa revelacion envolvia un secreto de la mayor importancia.

El buen padre confesor estaba muy distante de sospechar la naturaleza de semejante revelacion. Su espíritu preocupado talvez con la esperanza de descubrir alguna conspiracion política, recibió con marcado disgusto y desden la relacion del penitente: pues ella no se versaba sino sobre un *derrotero* que ofrecia á su Magestad para descubrir las minas que los Jesuitas habia trabajado en el mineral de Famatina.

En esa declaracion que fué consignada por escrito, el padre Jesuita daba pormenores preciosos sobre las riquezas estraidas de las minas enseñadas por los indios de Famatina: se referia á las remesas de plata á Córdoba y aseguraba que todos sus utensilios de plata y oro que adornaban sus templos, provenian de esas minas cuyos productos habian servido para levantar el crédito y prosperidad de todos sus establecimientos del Rio de la Plata. Y por fin despues de dar datos seguros para buscar los trabajos suspendidos diciendo: que él habia sido uno de los padres destinados por la Compañia á la esplotacion de las minas y el que vigilaba los trabajos. Que en ninguna época habíanse encontrado estos en mayor prosperidad que en el momento en que fueron presos en América; que una de las *vetas* que trabajaban quedó en *tres cuartas de ancho de barra de plata nativa*, y á poca distancia una *guia* de oro *dos palmos mazisos* de este precioso metal.

Que él habia recibido órden espresa de sus superiores de tapar las *bocaminas* y dejar en el fondo de las *labores* un sombrero de teja y un manteo, y colocar en el nivelamiento que resultan de los *desmontes* y en el lugar donde aquellas se encontraban una cruz de cuatro palmos; que todo esto lo ha-

bia hecho con demasiada precipitacion en una sola noche con un crecido número de indios fieles y juramentados de guardar un profundo secreto.

Que hasta este momento habia creido deber guardar fidelidad al juramento á que lo obligaban las instituciones de su órden; pero que su conciencia no estaria tranquila si estas riquezas dada por Dios para mayor gloria y prosperidad de la religion católica, fueran á pasar á manos de los herejes que principiaban á combatirla con tanto ardor. Que hacia esta revelacion con el intento de que su magestad mandára cuanto antes á tomar posesion de estas riquezas.

Pero ni su confesor ni su magestad estaban en esos momentos para pensar en los sueños de un Jesuita moribundo. Los ruidosos sucesos de la república francesa que invadia ya con sus armas y la propaganda de sus ideas de libertad en la mayor parte de la Europa, despues de haber hecho rodar la cabeza de uno de los monarcas mas poderosos de la cristiandad, traian los ánimos de la corte de España tan preocupados que nadie dió importancia, como era natural á este suceso.

Sin embargo, el hecho se divulgó por las indiscreciones de los cortesanos ó por su propia novedad, y lo que para los españoles de Madrid era acaso sin importancia alguna, no lo era así para otras personas que aparentando igual indiferencia recojian con júbilo todos los pormenores del suceso. Estos eran los ajentes de los ricos mineros de Méjico y Perú, á quienes su influéncia en la corte puso en camino de obtener muy luego el derrotero del Jesuita.

V.

Llegan à la Rioja mineros del Perú y Méjico—Su atrevida ascencion al cerro de Famatina—Preocupacion de los habitantes respecto á los mineros.

En los primeros años de este siglo, presentáronse inopinadamente y casi al mismo tiempo en el Departamento de Famatina dos célebres mineros, el señor don Juan Arreluciaga del Perú y don Felix Maria Amarello de Méjico. Su presencia causó alguna novedad en esas pobres comarcas, tanto por el boato de su séquito cuanto por que la voz se habia estendido de que eran *mineros* y que venian con intencion de subir al nevado.

Hasta esta época el cerro de Famatina era una especie de mónstruo pronto á tragarse al atrevido que intentara penetrar mas allá, donde las nieves tienen su término. En efecto, las borrascas y tormentas se suceden casi sin interrupcion en las regiones superiores del cerro y mas de una tradicion corria por muy válida, de que algunos cazadores de Huanacos exitados por el ardor de la persecucion habiendo pasado ese límite habian desaparecido entre los torbellinos de nieve con que el «Génio» irrascible de la montaña habia castigado su audacia.

Los indios mismos y los Jesuitas habian contribuido á hacer populares estas maravillosas relaciones, para distraer la atencion sobre sus trabajos y en las que se envolvian mil fábulas respecto á las almas de los Incas y de sus primeros caciques sacrificados por los españoles, cuyos espíritus decian

vagaban por las cumbres aguardando la hora de la *gran emancipacion.*

Para confirmar estas tradiciones,referíase que cuando el levantamiento de Tupac Amarú en el Alto Perú en 1780, el cerro no habia cesado de tronar y de agitarse llamando á sus vasallos mientras duró esa efímera reaccion que alcanzó á mover algunas indiadas de Calchaqui y de Famatina prontamente desbaratadas y castigadas con crueles ejecuciones, de las que, sin embargo, no pudo librarlas el «Jénio» que llamaba á la libertad de su raza.

Además en esos tiempos, un *minero* para la sociedad de la Rioja era una cosa poco menos que un ser fantástico, un ente indefinido que hasta peligroso para la salvacion del alma habria sido entrar en relaciones con él. Habian llegado las noticias exageradas de las fabulosas riquezas estraidas de las entrañas de Potosí, Pasco y Guanajauto; decíase que los hombres vivian y morian en esos tenebrosos subterrâneos sin ver la luz del dia; que andaban completamente desnudos y entregados á obcenidades repugnantes. Que tenian pactos con el Diablo con quien pasaban en continuadas orgías y á quien entregaban su alma en cambio de los tesoros que recibian en esos palacios nocturnos. Que se mofaban del Cristo y de sus Santos, á quienes sus ritos prescribian pisar y escupir á la entrada de esas Salamancas.

El carácter franco, abierto y desprendido del minero, que no reconoce medida ni sujecion en sus gastos: su vida fastuosa, la magnificencia de vestidos y alhajas, daban pábulo á estos rumores y sus prodigalidades mismas se traducian en instigaciones del Demonio para enervar los sentimientos religiosos de su alma.

Con tales antecedentes ya se concibe la fria reserva con que fueron acogidos los señores Arreluciaga y Amarello. Todo su empeño, todo su conato para adquirir baqueanos que los condujeran al cerro, tropezaba por una parte con el fanatismo respecto á los peligros de una ascension, y por otra con el miedo que les inspiraba la audacia y despreocupacion de estos hombres á quienes creian poseidos del Demonio, al oirles hablar de millones y de riquezas nunca vistas que decian se ocultaban allí al pié mismo, donde ellos vivian hoy en el abandono y la miseria. Oíales como quien oye hablar de las maravillas de las mil y una noches, ó de algun cuento de Hadas y levantando los hombres dábanles la espalda.

Es preciso conocer cuanto ensanchan y ennoblecen el espíritu del minero las grandes y alhagueñas esperanzas que germinan en su mente, para calcular el profundo desprecio con que estos togados mineros juzgarian esas raquíticas y menguadas preocupaciones de la ignorancia. En efecto, el minero se cree el mas digno y noble obrero entre todos esos soldados de la industria humana que se agitan en el vasto campo de las producciones naturales, arrancando á menudo con el fraude, ya con el despotismo ó con la supercheria y siempre á espensas de la humanidad misma, la fortuna tan ambicionada. Su orgullo consiste en que los provechos de su industria jamás dejan tras sí dolores ni lágrimas para sus semejantes, puesto que arrancan á la tierra lo que es de su puro y esclusivo dominio sin perjuicio de tercero.

Lejos de desanimarse por estos inconvenientes, su imaginacion exaltada á la vista de esa jigantesca mole de granito que se elevaba á sus piés coronada de nieve en mas de un tercio de su altura, dejándoles ver como en un panorama y en

sus descarnados flancos los diversos *panizos minerales* quo le caracterizan, y que no podian escapar á su vista práctica y acostumbrado á esta fisiologia de la ciencia minera; lejos de desalentarlos decimos, reanimó sus esperanzas y les dió constancia y sufrimiento para vencer á fuerza de paciencia y oro las preocupaciones reinantes. Nuestros intrépidos viajeros pudieron al fin conquistar algunos guias y llegaron á ascender en el cerro hasta los primeros *panizos minerales*, con harto trabajo es cierto, por la ingrata y fria temperatura.

El señor Amarello descubrió á poco andar la célebre mina Mejicana, á quien dió este nombre en recuerdo de su patria, y cuya denominacion lleva hoy todo el distrito mineral donde ella está ubicada. El señor Arreluciaga halló otras no menos buenas que esta, y desde entonces el camino del mineral quedó abierto para todos los especuladores.

Estos meritorios mineros cuyos nombres debiera honrar la Rioja, por ser los verdaderos descubridores del mineral de Famatina, en cuya halagueña esperanza está cifrado su porvenir futuro, perdieron algun tiempo luchando heróicamente con todo género de inconvenientes en procuracion del lugar de los derroteros del Jesuita y otros mas recogidos en España denominado el del «Chocó,» verdadero objeto que los habia traido de tan larga distancia. Mientras se ocupaban en estas investigaciones, trataron de esplotar las minas descubiertas, pero dieron con el grave inconveniente de la falta de operarios aptos; entonces ocurrieron al Perú y Bolivia en busca de ellos, de cuyos puntos pudieron llegar algunos con suma dificultad, y en número insignificante. Al fin quebrada su constancia, abrumados de desaliento y desesperacion en esta lucha tenaz contra la falta absoluta de recursos y las

preocupaciones reinantes, viéronse forzados á abandonar sus trabajos, y lo que es mas, sus halagueñas esperanzas sobre minas de los jesuitas y se retiraron del lugar.

En su corta permanencia en Famatina hicieron relacion con algunas familias del lugar que menos urañas ó mas despejadas que el vulgo, les prestaron algunos servicios y en cuya recompensa dejáronles los *derroteros* que traian, instándoles á que se dedicaran á buscarlos, asegurándoles la legítimidad de su orígen y revelándoles todas las circunstancias que hemos narrado. Nuestro tio el doctor Gordillo de quien hemos hablado antes, fué el que mas relacion contrajo con ellos, como gran aficionado que era á las minas y nosotros mismos hemos visto en su poder los derroteros en cuestion.

Pero todos sus esfuerzos posteriores, segun nos decia en la emigracion en Chile, donde adquirimos estos datos, se estrellaron contra la inercia de los habitantes por esta industria y concluyó él, como los señores Arreluciaga y Amarello por abandonar toda tentativa de esploracion.

V.

Los aragoneses—Misterios de su orígen y de sus trabajos mineneros—Fin trájico del señor Lahite.

Conservábase aun fresco el recuerdo de las tentativas de los mineros del Perú y Méjico en el Famatina, y las impresiones que habian dejado en la sencilla sociedad riojana sus costumbres y sus ideas avanzadas de un siglo sobre el profundo atraso de estas, cuando llegaron las noticias de los primeros movimientos del litoral del año X.

Como sucedió en todas las provincias, las ideas de la libertad principiaron á germinar y á alterar la eterna calma en que habian vivido hasta entonces. Los Ocampo, Dávila, Herrera, Gordillo, Garcia, que se habian educado en Córdoba y Buenos Aires y en donde contaban numerosas relaciones recibian constantemente comunicacionas del litoral; encargábaseles la propaganda de las ideas de emancipacion, obra en la que entraron con todo el ardor de entusiasmo que agitaba entonces á toda la juventud americana.

Preocupados por estas ideas y absorvidos por la constante atencion sobre los sucesos del litoral, el mineral de Famatina fué otra vez relegado al olvido.

A principios del año de 1814, vióse descender por la quebrada de Sañogasta, camino de Chile á dos viajeros, raros por su tipo, vestimentas, atavios y sobre todo por su modo de viajar á pié en el pais de las mulas y caballos, y en donde para moverse á 6 ú ocho cuadras de distancia, se manda *echar bestias al corral.*

Con la escopeta al hombro, mochila á la espalda, estos viajeros habian atravesado á pié las cordilleras de Copiapó, sin mas provisiones que las que podia proporcionarles la abundante caza que hay por esos lugares por donde pasaban. Poco comunicativos, pedian alojamiento en las poblaciones en algun lugar escusado y no hacian consumo sino de vino.

Pronto súpose que eran hijos de la patria del célebre Palafox, Aragoneses, de profesion mineros y que habiendo residido corto tiempo en el Perú y Copiapó, venian buscando fortuna.

Algunos tuvieron idea de que eran espías del Virey Abascal ó del Brigadier Gainza que ocupaba el sud de Chile con el ejército real, y tuvieron tentaciones de atraparlos y remi-

tirlos á Buenos Aires, pero ellos desaparecieron muy pronto, sin que los patriotas hubieran tenido tiempo de fijar ninguna resolucion á su respecto.

Principiábase ya á olvidar de ellos, cuando el dia menos pensado aparecieron de nuevo, bajando por la cuesta que conduce al Nevado de Famatina, con su mismo atavio andrajoso de peregrinos y con su inseparable carabina.

Era un dia Domingo: las gentes del lugar encontrábanse reunidas en el átrio de la capilla aguardando la hora de la misa. Los Aragoneses sin preocuparse de las sonrisas y burlas de la multitud atravesaron por entre ella y fueron á colocarse en lo mas visible del templo, oyeron respetuosamente la misa con la cabeza constantemente inclinada sobre el pecho, sin levantarse una sola vez, mientras ella duró.

A la conclusion de la misa se retiraron con la misma seriedad y circunspeccion, dejando á los vecinos entregados á mil conjeturas y suposiciones. Quienes creian que era una promesa que cumplian, otros volvian á la idea del espionaje; pero ellos volvieron á desaparecer antes que los comentarios hubieran concluido.

Al otro dia se supo que se habian entendido con un comerciante español, á quien habian cambiado 100 marcos de piña por pólvora, fierro y azogue. Que el uno se llamaba el señor Lahite y el otro Chavarria, sujetos de alguna importancia, y que habiendo tenido noticias de los *derroteros* del Jesuita, se habian propuesto buscarlos y que para no despertar sospechas á las autoridades revolucionarias, habian tomado el disfraz que les ocultaba.

Se hicieron mil conjeturas sobre la buena suerte de esos mineros, y nadie dudó ya que hubiesen encontrado las minas de los jesuitas. De otro modo ¿cómo podia concebirse

que dos hombres solos, sin útiles ni herramientas adecuadas, pudieran sacar cien marcos de piña en tan corto tiempo?

Pero nada de esto despertaba la codicia de los riojanos y su indiferencia por las minas, siguió el camino de siempre: nadie intentó siquiera ir á sorprender á los Aragoneses y participar de sus descubrimientos, tanto mas fáciles de ocultar, á favor de este abandono.

Así siguieron estos mineros por espacio de tres ó cuatro años, manteniendo el misterio sobre sus minas, no ocupando á ningun operario del lugar, y valiéndose de su propio trabajo personal para la esplotacion y beneficio de los ricos metales que obtenian.

Ya habian espendido mas de *mil marcos* en la villa de Chilecito en cambio de útiles y herramientas para sus trabajos, y probablemente tenian un grande acopio de plata en el cerro que se proponian realizar para volver á su pátria á disfrutar con sus familias, cuando una circunstancia imprevista vino á turbar todos sus bellos planes.

Sea que hubieran estado de antemano en combinacion con el virey del Perú y con las autoridades chilenas para trasmitirles noticias respecto á los sucesos políticos del litoral y de los ejércitos patriotas del Alto Perú y Mendoza, ó sea que posteriormente fueron buscados para encargarles estos trabajos, lo cierto es que ellos vinieron á complicarse de una manera desastrosa como se verá.

El ejército patriota, á las órdenes de Belgrano, se encontraba en Tucuman. Osorio habia sido mandado á Chile por el marqués de la Concordia, y en las instrucciones que este dió á aquel, escribió ¿quién lo creyera? la sentencia de muerte contra el minero de Famatina señor Lahite.

En efecto, el artículo 23 de esas instrucciones, dice: «El jefe que vaya mandando esas tropas procurará por todos los medios posibles ponerse en comunicacien con el general del ejército del Alto Perú, lo cual no creo sea muy difícil hacerlo *por la provincia de la Rioja*, á fin de combinar con él su operacion. La misma dilijencia deberá practicar el señor general Osorio, cuando se haya hecho dueño del reino de Chile, en lo que no habrá mucha dificultad por Coquimbo ó Copiapó.

El señor Lahite, como buen español y en relacion con el virey del Perú, fué destinado para conducir los pliegos que debian poner en relacion al ejército de Chile con Goyeneche. Infelizmente nuestro intrépido minero causó sospechas en Tucuman á su paso y atrapado por el general Belgrano, se le encontraron los malhadados pliegos, cuerpo del delito.

La justicia de estos casos es perentoria. Se le puso en capilla dándosele tres dias de término, para arreglar sus asuntos con Dios y los hombres. Tocóle al doctor Colombres auxiliar á este desgraciado en sus últimos momentos; y es público y notorio que por su conducto ofreció al general patriota una gran suma de dinero en rescate de su vida. Pero Belgrano no era hombre fácil de capitular con el crímen ni faltar á la ordenanza por el mayor oro del mundo. Su sentencia fué ejecutada y el señor Lahite murió como leal español, vivando á Fernando VII, casi al mismo tiempo que los generales del Alto Perú ejecutaban dos víctimas americanas en la quebrada de San Mateo, los jóvenes Domingo Millan y Manuel Prudan, porteño, los que abriendo su pecho á las balas españolas, caian al grito de ¡ viva Buenos Aires !

Se dijo entonces que Lahite confió á su confesor Co-

lombres el secreto de una gran cantidad de marcos de plata que tenia oculto en el mineral de Famatina y confírmase esto por cuanto al poco tiempo de su muerte, aquel hizo un viaje á la Rioja y todos aseguran que volvió á Tucuman con tres ó cuatro cargas de plata. Por lo que hace al señor Chavarria, desapareció de allí sin que se supiese cual fuera su destino.

Todavia se conserva fresco el recuerdo de los «Aragoneses» y su misteriosa conducta en Famatina, las cantidades de marcos que hicieron correr en la villa de Chilecito, reanimando el comercio, los han elevado en la fantasía popular á la categoria de séres extraordinarios en relacion con los «Jénios» que ocultan las riquezas del mineral. Así el alma del ajusticiado Lahite, es objeto de mil relaciones maravillosas que entretienen hoy á los mismos en sus largas veladas al rededor del fogon del rancho de los «Barreteros» y «Apires».

VII

Los primeros mineros chilenos en Famatina: Sus primeros trabajos son mas felices que los anteriores.

Pocos años despues, atraidos por la noticia del descubrimiento, llegaban nuevos mineros á la Rioja. El señor Leon Rolnerto y el señor Fraga, mineros de la vecina república de Chile, fueron los continuadores de las esploraciones anteriores, y nuevos y valiosos hallazgos hicieron ver que la fama de este mineral no era una ilusion.

Los mineros de Chile, principalmente, que tenian re-

cursos á la mano y conocimientos mas adecuados á la clase de minerales de que se compone el de Famatina, lograron poner en esplotacion algunas minas nuevamante descubiertas y principiando á sacar pingües utilidades, tuvieron que abandonarlas precipitadamente por nuestras guerras, como lo habian hecho antes los jesuitas, y todos los esplotadores que le siguieron.

Todos estos trabajos, tan pronto principiados como interrumpidos ó abandonados y por personas estrañas al pais, venidas de largas distancias, embarazadas por todo jénero de inconvenientes, entre los que no era el menor, la hostilidad que levantaba la preocupacion de los naturales, no constituyen ni un reconocimiento, ni menos una esplotacion que pueda llamarse séria.

En la época á que llegamos puede decirse que recien se abrian las *catas* del mineral, y es seguro que ninguno de los trabajos habia llegado á la hondura que prescribe la ley para el *pozo de ordenanza.*

Sin embango, estos ensayos fueron de grande importancia para el porvenir del mineral, porque ellos no solo abrieron el camino para nuevas esploraciones, que antes se creian impracticables, sino que tambien despejaron la incógnita respecto á su riqueza, dando muestras tanjentes de ella. Si no se logró que la industria tomara el desarrollo deseado, consiguióse por lo menos aclarar la espesa venda de preocupaciones en que jemian los naturales respecto á esta importante industria.

No faltaron hombres que, separándose de la rutina que solo considera la riqueza pública adscrita al campo que se ara y al que produce pastos para la crianza de ganados continuaran los trabajos interrumpidos.

A este número pertenecen los mineros riojanos Simon Herrera, Francisco Alvarez, Pantaleon Garcia, Ramon Bricarela y Doria, Nicolás Dávila y otros á quienes puede decirse, se deben los primeros jérmenes de esta industria, despues de las rápidas esploraciones que llevamos mencionadas.

En este estado, la guerra civil por una parte y por otra la feróz dominacion del caudillo Quiroga, que habia llegado á destruir por su base toda libertad y seguridad personales, garantias que á ninguna otra industria como á la minera afectan deplorablemente, debieron, como en efecto lo hicieron, apagar toda idea de trabajo y esplotacion séria en aquel tiempo.

Entre tanto, la fama del mineral habia pasado de la tradicion á la realidad. Los productos de sus minas habian llegado á Buenos Aires, y estas muestras inequívocas de la realidad de su riqueza pasaron el Atlántico y llegaron á hacer europeo su crédito.

VI.

Fórmase una compañia en Buenos-Aires para esplotar el Famatina.—Capitales ingleses puestos al servicio de la industria minera.

La emancipacion del continente americano que levantó las barreras que el sistema esclusivista español interpuso entre la América y la Europa, dejaba franco el paso á las esplotaciones sucesivas sobre la infinita variedad de producciones que abrigaba su privilegiado suelo.

Muy luego una falange de viajeros, naturalistas, mine-

ros, geólogos, invadieron este pedazo de tierra hasta entonces retraido del mundo comercial é industrial, y sus investigaciones revelaron á la Europa sus extraordinarias riquezas apenas tocadas ó mal esploradas por sus conquistadores.

Pero sobre todo, estas investigaciones se dirigian con frecuencia á los minerales. Frescos estaban todavia los recuerdos de las fabulosas sumas de dinero que los minerales de Méjico, Perú y Bolivia habian remitido á España.

La Europa se inundó con las relaciones de estos viajes y la codicia de los capitalistas se exaltó produciendo esa fiebre de empresas que caracteriza los años 1825, 1826.

La guerra de la Independencia habia terminado, y la brillante administracion de Rivadavia sé inauguraba bajo sus mejores auspicios. El interior estaba en paz y Buenos-Aires desarrollaba rápidamento la riqueza local de su territorio. La industria y el comercio tomaban alas y en su desahogo, principiaba á fijar sus miradas en las Provincias cuyos productos ofrecian pingües provechos á la especulacion.

En tal situacion formóse en Lóndres una gran sociedad anónima con un fuerte capital para esplotar minas en América. Se pidieron datos y siendo ellos favorables, partieron de Inglaterra espediciones de mineros á los diferentes minerales de Méjico, Perú y Chile.

En Buenos-Aires se encontró el mejor espíritu para segundar los esfuerzos del capital inglés. Los informes que de aquí se mandaron fueron satisfactorios, y nuestros comerciantes estaban dispuestos á tomar un número crecido de acciones, para dar mayor peso á sus informes.

Hasta aquí todo iba bien; pero la codicia es siempre un mal consejero. El interés individual predominó sobre el general y los encargados de dar curso á este negocio, se deja-

ron dominar por la perspectiva de fáciles ganancias y siguieron una senda tortuosa.

No quisiéramos revelar por honor del pais, los tristes manejos que se pusieron en juego en esta ocasion para esplotar en beneficio personal mas bien que en el interés de la República, los buenos deseos del capital inglés en favor de la industria minera del país. Ello es que esta bella oportunidad destinada á desenvolver esta industria en la República, fué desaprovechada, sirviendo solo para retirar la confianza del capital europeo tan bien dispuesto en beneficio del país.

En efecto, el espíritu mezquino y estrecho de especulaciones inmorales, dominó esta vez á algunos de nuestros paisanos en Buenos-Aires (y decimos algunos para salvar á muchos honorables comerciantes que cayeron tambien en la mistificacion), que en vez de segundar á esta empresa con todo género de facilidades y proteccion, se dejaron arrastrar por la seduccion de la codicia, para entrar en un camino reprobado por la moral.

Los informes dados carecieron de franqueza y verdad, tanto respecto á la situacion política del país en general como sobre el gobierno del inmoral y despótico Quiroga, Gobernador de la Rioja. Se pusieron en relacion con éste para estimular su proverbial codicia á fin de obtener participacion en negocios que su posicion debia hacer necesarios á la empresa. Se hicieron compras anticipadas simuladas unos á otros á bajos precios, de pertenencias de minas; y tanto Quiroga y sus verdugos, como nuestros comerciantes encargados inmediatos de la especulacion, se hicieron dueños de cuanto la empresa pudiera necesitar para sus trabajos.

Preparado así el terreno en provecho del interés indi-

vidual, no era fácil que éste se arredrara ante las fatales consecuencias á que iban á arrastrar el crédito del país estas maniobras indignas. Los informes pues, fueron consecuencia de estos antecedentes, y la buena fé inglesa cayó en la red que se le tendia.

¡Pero cuán deplorables consecuencias no han producido para el crédito minero del pais estas *inocentes vivezas mercantiles*. El capital es como la sensitiva; una vez que le hiere la mala fé, cierra con doble nudo la boca de las talegas. El crédito inglés se perdió desde entonces para la República.

VII.

Descripcion topográfica y geológica del mineral de Famatina.

El cerro de Famatina está situado en un cordon desprendido de la cadena principal de los Andes en la República de Bolivia. En su descenso hácia el Cabo de Hornos, el ángulo ab.. tan lentamente, que al pasar por la Rioja se nota casi paralelo al cordon central de los Andes.

La parte de aquel cordon que en la Rioja toma el nombre de Famatina, es un cerro notabilísimo que se eleva bruscamente en este punto despues de correr en alturas medianas el Norte y descender en importancia al Sud, hasta perderse en los Llanos de la Rioja en diversas ramas raquíticas y sin que ofrezcan circunstancia alguna notable.

Su posicion geográfica lo sitúa á las 29° de latitud Sud y su altura sobre el nivel del mar es de 6,093 metros, segun mensura hecha en 1854 por el ingeniero chileno Nicolas Naranjo.

En toda la estension de la cordillera Sud-Americana solo el nevado de Sorato (9694 metros,) el Illimani (7315 metros,) el Chimborazo (6545 metros,) el Tupungato (6710 metros,) y el Juncal (7298 metros,) son mayores en altura al nevado principal del Famatina. Pero lo que hace notable á esta inmensa mole de granito, es su situacion en una estensa llanura de muchas leguas que permite ver y medir con la vista desde su base su enorme altura, que desde la plataforma en que descansa no es menos de 5956 varas castellanas. De manera que por el Oriente y el Poniente está limitado por dos estensos valles poblados de mil pueblecillos alimentados por las vertientes que descienden de sus flancos. La region Oriental es la que se conoce con el nombre de Departamento de Famatina, la Occidental con el de Vinchina. Hácia el Oriente y como á doce leguas corre otra sierra con el nombre de Velazco que divide á Famatina de la ciudad de la Rioja, quedando á 28 leguas de distancia de este.

Del cordon de Famatina se desprenden varios cerros con direccion al Oriente y que vienen á morir á su base. Entre estos son los mas notables los que se conocen con los nombres de Morado, Negro, Bayos, Mejicano y Aranzazú, que son à los que hasta hoy ha debido su celebridad el mineral; siendo de notar que la parte Occidental ni aun ha sido reconocida. El espesor de este «paniso» mineral se calcula en 1777 metros.

La region minera mas elevada es la que se conoce con el nombre de Cerro del Espino; cuyo morro tiene 6,896 varas castellanas de altura y la mas baja del Cerro Negro donde está situada la célebre mina Santo Domingo á las 4,619 varas.

Por estos antecedentes puede ya juzgarse de la tempe-

ratura elevada de estos minerales, lo que llega á embravecer de tal modo el aire, que los no aclimatados sufren generalmente náuceas, fatigas y dolores de cabeza en los primeros dias; pero una vez acostumbrados el clima es saludable y no se conocen enfermedades endémicas.

La temperatura, de los dos valles que se tienden á sus piés y de que ya hemos hablado, es rígida tanto en verano como en invierno. Así sucede frecuentemente que mientras el sol abrasa con sus candentes rayos el llano, los pobres mineros están sufriendo temporales desechos y en plena region de cordillera.

Otras veces el mineral está en calma gozando de la serenidad de un tiempo apacible, mientras que la tormenta brama en el llano presentando á los espectadores de esas alturas el fenómeno imponente de la electricidad desprendiendo el trueno y el rayo, ya ascendente, ya descendente, figurando los dos flancos de un buque colosal en lucha titánica con la tierra y la esfera celeste.

En los dias serenos para las dos regiones las vistas panorámicas que se desarrollan desde esas alturas son soberbias. Dominando las vastas llanuras del Oriente y todos los contrafuertes de los Andes al Sud y Norte, la vista abraza un estenso y sublime panorama. Al Norte los nevados de Anconquija y Ancaste, cortados por estensos y poblados valles; al Sud las cierras de Córdoba, la de la Carolina de San Luis y Pié de Palo de San Juan, se destacan levantando altísimos picos que limitan ese inmenso llano de verdura que se estiende hasta el Océano al Sud y hasta el rio negro al S. O. Al Oriente dominando la sierra de Velazco se ven en lontananza las estepsas praderas de Santiago del Estero y del gran Chaco con sus rios Salado y Dulce: líneas de bosques capri-

chosamente trazadas, lagos salinas, etc. formando al fin en todo una inmensa sábana que viene á morir en el azulado horizonte.

Tales son las condiciones geográficas y topográficas de mineral de Famatina; ahora en cuanto á su descripcion geológica vamos á valernos de la obra del inteligente F. French, superintendente de la compañía que trabajó el año de 1826 en este mineral, quien dice lo siguiente:

«En el cerro Morado hay grandes masas de rocas sieníticas, de piedra verde (greenstone) y cuarzonas ó alternadas con arcillas de pizarra superpuestas al gneis. Este cerro está atravesado por anchas vetas de tierra muy ferruginosa y endurecida que tiene un olor á arcilla, fuertemente pronunciado. Esta tierra contiene depósitos auríferos de cuarzo celular en que hay varios óxidos de hierro principalmente el *óxido escamoso*, que aparentemente es el agente de la desintegracion que tiene lugar en el cuarzo.

Se puede obtener muestras bastantes grandes, de cuarzo con pepitas de oro visibles en la superficie. Hay tambien en esas venas, piritas de cobre y de hierro que dicen que contienen oro. Se encuentran tambien venas de puro óxido de fierro escamoso, que son miradas por los mineros criollos como *criaderas* ó indicaciones de la proximidad del oro.

.Algunas de estas venas auríferas, alcanzan á algunas yardas de ancho y en 1827 producian de 1 á 20 ó mas onzas de oro en 50 quintales de quijo ó ganja mineral. Dos de ellas, una de las cuales pertenecia á D. Ramon Doria Dávila en Sañogasta, han sido esplotadas con provecho. Indudablemente existe mucho oro en este distrito, y tal vez no seria difícil estender los actuales trabajos sin esponer un gran capital.

El clima del Morado se templado en comparacion con el de otras grandes elevaciones centrales de la cadena. Una elevacion casí continua llamada el Rosario, une el Morado, el Cerro Negro y el Cerro Ciénaga. Entre este y el Nevado corre la cadena llamada sucesivamente Valletas, Tigre, y Mejicana; la última es tal vez 300 piés mas baja que el Nevado. Subiendo la gran quebrada Norte concluyen las escaleras ó laderos; en la subida por quebradas y planicies (terraces) hasta el pié del Cerro Central, se recorre una distancia de 12 leguas. Por fin se llega á un paraje donde crece el liquen y el musgo; aquí la elevacion central es tan escarpada que hace á menudo inaccesible, teniendo 700, 800 y 1,500 piés.

Esta es la region del cóndor, que se deja acercar cuando se halla devorando alguna mula muerta. Aquí tambien observé un pequeño y activo cuadrúpedo parecido á la zorra, que escalaba las rocas aun mas arriba de la parte donde hay vejetacion. En la cresta norte del Valle existe la cueva de Perez, de donde arranca una quebrada que vá directamente al pié de la Mejicana, que aquí presenta una cara ancha y muy parada (very steep) de unos mil piés de elevacion próximamente y en la cual pueden verse chozas y entradas de minas. Existe un camino por arriba de la quebrada que empieza en la barraca de un antiguo establecimiento indio; aqui se empieza á sentir la *puna* aumentando á medida que se sube. A la entrada de esta garganta Norte de la montaña de Famatina, cerca del molino de Escaleras, grandes diques, montañas de piedras redondeadas y lisas, piedras graníticas relucientes, capas planas de piedras homojéneas, y arena, son una muestra de la accion del agua. Mas adelante exis-

ten señales mas marcadas—Un arroyo de 15 á 50 piés de ancho y de 2 á 4 de profundidad, baja por esta seccion de la montaña al molino de Escaleras, y se atraviesa varias veces en la subida; este mismo arroyo corre por el valle inferior y riega el distrito de Famatina ya descrito.

El paso de Escaleras es generalmente impracticable durante los meses de junio y julio en el invierno; el agua del arroyo se conjela y las quebradas se obstruyen con nieve.— Sin embargo, yo conseguí aunque no sin dificultad, en el invierno de 1826, que fué comparativamente suave, subir por este camino y ganar la cumbre de la Mejicana, pasando una noche en la *Cueva de Perez*, bloqueado por la nieve, durante una de esas terribles tormentas tan comunes en esas elevadas cadenas. La aproximacion de estas tormentas es bien conocida por los mineros, por la reunion de masas de nubes oscuras que corren del Oeste hácia el Nevado. Estas tormentas provienen siempre del Oeste ó del Sud-oeste, cruzan las quebradas con gran fuerza y son sucedidas por calmas momentáneas; quedando generalmente reducidas (confined,) á la parte superior de las montañas sin hacerse sentir absolutamente en el Valle de Famatina, donde el tiempo puede ser sereno y hermoso aunque haya tormenta en la montaña.

La parte mas elevada de la cima de la Mejicana que forma una punta bastante elevada sobre lo demás del Norte y que se llama «El Espino,» está cortada por una vena de mineral de plata que por algunos años ha dado provecho á su dueño don Simon Herrera, aunque trabajada con grandes costos. Cerca de 70 hombres estaban empleados en el laboreo de esta mina, y reduccion de los minerales por amalgacion en el trapiche de Escaleras, distante 40 millas de la mina.

Otra vena en la misma elevacion ha sido trabajada con

buen éxito por el señor Gorriti; y hay tambien otra mina que ha sido mal trabajada y en la que se encuentra á la vista en la vena gran cantidad de rico mineral. El mineral de esta elevacion es un sulfuro de plata terroso (carthy sulphured of silver,) pero, ó mas ó menos esparcido en una ganja cuarzosa (horstone) y conteniendo una proporcion de oro suficiente para dar á la plata un tinte amarilloso.

El producto que dá el mineral de plata de la mina de Santo Tomás, en el Espino, es 80 marcos el cajon de 50 quintales. Las otras minas de esta elevacion dan un producto de 40 ó 50 marcos, con escepcion de la de don Isidoro Carbajal que daba 25 marcos.

Probablemente hay mucha pérdida en la reduccion de los minerales. Un ensayo hecho por un inteligente ensayador aleman, de algunos de los *relaves* ó resíduos de la mina Santo Tomás que habian pasado por la amalgacion en el trapiche de las Escaleras, dió un producto en razon de 30 marcos por cajon. Los minerales de esta mina son interrumpidos por una capa de pirita. La veta de la Mejicana se inclina al Noroeste haciendo un ángulo de 70° á 75° próximamente. La inclinacion de las vetas en las otras elevaciones varía entre 50° y 80°. La inclemencia del clima en esta region de la Mejicana es escesiva. Las otras elevaciones mas distantes del Nevado son mas tolerables siendo el Morado el mas templado. La pleuresia es mny comun y la victima muere comunmente en el camino del valle. «Padecemos pero sufrimos,» eran las respuestas que me daban los naturales cuando les hablaba respecto al clima de estas regiones. El mal estar que se esperimenta no es atribuido al grado de frio sino al aumento de sensibilidad nerviosa, producida no solo por la rarificacion de la atmósfera, aunque su accion

puede ser ayudada por esta circunstancia, desde que tiene lugar en parajes muy distantes entre sí en estas montañas.

En el Morado sus efectos son comparativamente insignificantes. En la Mejicana son terribles, aunque estas alturas difieran poco ó nada, en relacion con estos fenómenos que casi no dudo que provienen de ciertas exhalaciones minerales. La puna produce ordinariamente pesadez en la cabeza y las estremidades del cuerpo á medida que el caminante avanza, como si los talones fueran de plomo, y le produce una palpitacion como si hubiera corrido una carrera; cuando el mal es fuerte, dá dolor de cabeza y náuceas, cuando es muy fuerte produce vértigos y vómitos.

El color de los europeos cambia en un lívido azulado; el pe los indios en amarillo cadavérico.

En el monte Himalaya se ha notado un fenómeno muy semejante, teniendo ambos probablemente una causa idéntica. La Mejicana exhala gran cantidad de vapores sulfurosos y de otras materias, los vestidos de los viajeros (visitors) se saturan de efluvio (effluvia) y probablemente á causa de la puna y de otros obstáculos naturales, no se ha esplorado bien el Nevado, aunque se cree que es rico en metales preciosos.

Sufrí mucho una noche que pasé en una pequeña choza cerca de la cumbre de la Mejicana, medio cubierto por la nieve, sin mas que mi montura y una manta por cama, aunque la noche anterior habia dormido en el paso de Santa Rosa al aire libre y rodeado de nieve, pero con pocos inconvenientes comparativamente, tal era la inclemencia de la Mejicana. Ningun natural lo visita por mera curiosidad.

Muchos de los minerales de plata—el sulfuro, vitreo y otros,—el muriato, la plata roja (*rosider*) y la plata nativa,

en ganjas que varian desde el duro cuarzo hasta la arcilla hoyosa, mezclas de ambas especies con espato ferroso y óxidos de hierro—existen en las otras elevaciones citadas anteriormente; con escepcion del Morado en el que no se han descubierto minas de plata todavia. Segun se ha asegurado hasta ahora, las vetas minerales de esta cadena están limitadas á la region central en las cercanias del Nevado y no se estienden á las elevaciones menores de la cadena en el Sud, ni la subida (ascent) de las Escaleras. En la cadena de la Rioja no se han descubierto venas metalíferas.

En el cerro Negro hay una mina, la de Santo Domingo, en la que se ha encontrado plata nativa mezclada con sulfuros, en gran cantidad. Ví entre otras ricas muestras un pedazo de piedra metalífera de esta mina, sacada durante mi permanencia en Famatina; pesaba cerca de 20 libras, sus tres cuartas partes ó tal vez mas, era plata nativa con ricos sulfuros y presentaba una superficie granular casi uniforme.

Las minas antes mencionadas, con algunas en el Rosario que están ahora llenas de agua y solo requieren un pequeño conducto (adit) de unas pocas yardas para sacarla afuera, están como las del Morado, en poder de los naturales, no habiendo sido nunca trabajadas por europeos.»

IX.

Estado actual del mineral, sus vetas trabajadas y calidad de sus minerales.

Ya hemos visto las contrariedades que desgraciadamente se han interpuesto á las diversas tentativas hechas para

sistemar trabajos en el mineral, escusado es asegurar que esos mismos cerros descubiertos, conteniendo muchísimos veneros minerales, no han sido hasta hoy objeto de especulacion séria alguna. En los cortísimos intérvalos que la revuelta y la guerra han dejado útiles, los gobiernos arbitrarios y despóticos que han venido sucediéndose en la Rioja, desde el año 22, no eran á propósito para ofrecer proteccion, pero ni aun garantía á una industria que mas que otra, necesita de àmplias y seguras facilidades para su desarrollo. Asi es que los pequeños trabajos tenidos en distintas épocas, jamás han podido tener otro nombre que «pirquineos» desastrosos siempre á la industria y poco fructuosos para los empresarios.

Tan cierto es esto, que en todo este estenso mineral, que abraza muchas leguas de circunsferencia, solo pueden contarse tres minas que hayan llegado á la hondura de cien metros, y esto probablemente por que su beneficio ha sido constante—estas son la Santo Domingo en el Cerro Negro, la Mejicana en el cerro de este nombre y la del Espino.

De 200 bocas-minas que cuentan los diversos cerros minerales, puede asegurarse que las mas de ellas no pasan de ser picadas que marcan el lugar de algun «rebenton» rico, esplotado en la superficie y abandonado á su primer desaparecimiento.

Tenemos á la vista una memoria escrita por el señor don Pantaleon Garcia, uno de los mas acreditados y antiguos mineros de Famatina, que para desgracia de este, murió demasiado temprano y siempre á causa de nuestras disensiones intestinas. De ella vamos á estractar algunos párrafos que pintan la verdadera situacion del mineral el año de 1855, que es como si dijéramos la época presente, desde que los trabajos han permanecido muertos.

Este apreciabilisimo caballero, asi como Lahite, como los Jesuitas, como el desgraciado Von Phforner, tuvo la desgraciada suerte de aquellos protectores del mineral. Estando trabajando pacificamente su mina Santo Domingo el año de 1862, fué preso por el oscuro caudillejo Cárlos Angel, puesto en capilla y notificado para ser fusilado en algunas horas. Un acto de arrojo y de heroismo del jóven comandante Exipion Dávila que con un puñado de hombres resueltos cayó sobre aquel caudillo en una noche oscura, pudo arrancarlo de sus garras: pero ya el desgraciado Garcia habia sufrido todos los vejámenes á que estos gauchos suelen someter á todo lo que se llama civilizado, y las excitaciones y la sorpresa consiguiente al terrible trance que se ofreciera á su vista, declararon en él una hipertrofia incurable que le llevó al sepulcro dos ó tres meses despues.

« Actualmente no se trabajan minas sino en el cerro del Naciente y Norte del mineral que distan del asiento de minas la Villa de Famatina, 8 leguas, las que menos, y 18 las que mas. El asiento de minas está situado al Oriente del mineral á 1421 varas sobre el nivel del mar.

« Los caminos de los minerales siguen la direccion de los arroyos, quebradas y cuchillas en parte bastante espesas y no faltan lugares donde presentan algun riesgo; pero el tráfico hacia desaparecer ó disminuir estos obstáculos.

« Los cerros mas inmediatos son los llamados la Cienega y Santa Rosa, cuyas vetas se componen de metales llamados pacos y soroches en matriz de cuarzo ó quijo blanco de ley de 10 hasta 20 marcos por cajon de 50 quintales; pero la ley aumenta cuando aparecen las especies minerales llamadas bronces, plomo ronco, cloruro y plata nativa. Los metales de color rojo oscuro tienen mejor ley que los amarillentos.

Estas vetas tienen desde 1[2 vara hasta 3[4 de ancho y por lo regular bastante corrida de manifiesto.

«Siguiendo de estos cerros para la parte del poniente, se halla en mayor elevacion al llamado Negro, cuya altura sobre el nivel del asiento de minas es de 4,111 varas, y al norte como á una legua de distancia el de la Caldera. En estos cerros predominan las vetas de plata, hallándose muy pocas de oro. Los criaderos de la plata son cuarzo de diferentes colores, arcilla compacta amarillenta y cachi-varita. Las especies minerales de plata contenidas en estas vetas, son la tierra arjentífera (soroches) cuyo color varia á proporcion que aumenta y disminuye en riqueza, siendo de color oscuro muy brillante en el primer caso y amarillenta en el segundo. El plomo ronco, la polivasita (cochiso), el rosicler y la plata nativa en cristales y clavas, se encuentran tambien en este cerro; y no es estraño ver todas estas especies en una sola piedra. Cuando los metales carecen de las especies indicadas, á simple vista, su ley es de 20 á 40 marcos cajon.

«Al S. E. del cerro Negro y á media legua se halla el cerro Morado: este es esclusivamente de oro, y su ley comun varia entre 2 y 6 onzas, siendo el oro de ley de 23 kilates.

«Al poniente de los anteriores, siguen otros dos cerros aun mas elevados, llamados el *Tígre* y *Bayo*. El primero no presenta casi diferencia en sus vetas y metales á los del cerro Negro y Caldera, pero en el segundo son muy diversas. Las vetas forman en cuarzo amarillento y poroso con piritas de negrillo y sustancias azufrosas, bronces blancos y amarillos. En estas vetas se cria la polvorilla, el azufrado y el plomo ronco en láminas muy delgadas. Su ley generalmente varia de 60 á 100 marcos de plata en cajon.

« Al N. O. de estos cerros y á mayor elevacion, siguen los nombrados Mejicana y Ampallao. Sus vetas y metales son con corta diferencia como en los valles; pero casi en todas ellas se halla combinada la plata, con el oro, el cobre y nikel. La ley de esos metales es generalmente de 15 á 40 marcos cajon por plata y de 2 á 12 onzas de oro, y no pocas veces se han beneficiado de 100 y 500 marcos por plata y hasta 100 onzas por oro, como sucede actualmente con la mina Verdiona que está beneficiando metales de 100 onzas de oro y de 80 á 100 marcos de plata en cajon. En estos cerros las vetas son anchas, llegando algunas hasta dos y tres varas. Los mineros efectúan la separacion del oro y de la plata aunque imperfectamente durante la molienda del metal, echando mercurio en la tina del trapiche.

« Al N. de Ampallao sigue otro cerro de bastante estension ó altura con el nombre de Aranzazú: sus vetas se componen de metales pacos y soroches en la superficie y á poca hondura se encuentra el Negrillo, cuya ley es comunmente de de 20 á 40 marcos por cajon, pero aumenta cuando aparece el plomo ronco, rosicler y plata nativa.

« Todos estos cerros están cubiertos de una espesa capa de solteria conjelada, que oculta las vetas y les impide penetrar á la superficie. Su temperatura es la mas dura y rigorosa que se esperimenta en el mineral.

« El método que se ha seguido hasta hoy para trabajar estas minas, es el empleado en Chile y Bolivia; pero aun no se ha introducido el uso de las máquinas y demas aparatos de que se sirven allí para facilitar los trabajos y estraccion del metálico, por ser estas minas muy superficiales.

«Solo hay tres minas que cuentan una hondura de 100

varas: la Santo Domingo, la Mejicana y el Espino. Las demás, con pocas escepciones, no pasan de picadas. Las que han dado buen beneficio que en su mayor parte se hallan abandonadas son las siguientes: San Lorenzo, Viuda, Cármen, Grevita, Redentora, Peregrina, Rosario de Santa Rosa, las Viscachas, Cienega, Rosario del Cerro Negro, San Pedro del tigre, San Miguel, Socorro, San Pedro de la Caldera, Rodado de la Viuda, San Pedro de Famatina, el Marco, la Rubia, Aranzazú, San Bartolomé, la Perra, Merceditas, Bello Plan, Portezuelo, Azul, Caballo muerto, el Puerto, Rosario del oro, San José y otras muchas que se omiten.»

Hasta aquí la memoria del señor Garcia. Ahora para completar esta reseña debemos agregar que desde la fecha en que fué escrita hasta hoy, ninguna esplotacion de consecuencia ha sido emprendida. Las minas permanecen en la mayor parte abandonadas y apesar que se han establecido dos Ingenios de fundicion, uno por el señor don Ricardo Valdez y otro por un señor polaco Marzoski, ninguno de ellos ha tenido una base segura, ni respecto á conocimientos mineralógicos ni á fondos precisos para desarrollar empresas de la maguitud requerida para obtener provechos.

Así no es estraño que estas tentativas no hayan producido buenos resultados, si á estas consideraciones agregamos los tropiezos naturales que han encontrado en la habitual decidia é inercia de los habitantes y del Gobierno mismo para protegerlos y fomentarlos como habria sido de desearlo.

Nos consta que algunas compañías de mineros chilenos han mandado desde Copiapó prácticos y ensayadores á registrar el cerro ahora poco, y que sus esploraciones han dado los resultados mas satisfactorios, probando una vez mas las riquezas que encierra en su seno este mineral, y que no

aguardan sino un pequeño esfuerzo en la dedicacion de hombres inteligentes y capitales para elevarlo al rango de produccion á que está destinado.

Del Ingenio del señor don Ricardo Valdez, que dista mucho de merecer este nombre que se dá á los establecimientos metalúrgicos en los centros mineros del N. de Chile, como Copiapó, Huasco, Serena, puesto que no cuenta sino con un solo horno y sin las adyacencias y capitales necesarios, se han espedido ya para Buenos-Aires mas de mil barras de ejes. Su resultado no ha sido satisfactorio por la imperfeccion de las fundiciones que dejaba mucha materia férrea incorporada á los metales finos aumentando costos de fletes y elaboracion para separarlos; pero de ninguna manera por la pobreza de los metales, como se verá por el siguiente ensayo que han dado algunas de esas barras, practicado en Lóndres.

Nº 1—Cobre fino.......	2	30 p%	por tonelada.
Oro idem........	1	onza	»
Plata idem.......	21	onza 2 12	»
Nº 2—Cobre fino.......	7	p%	»
Oro idem........	5	0	»
Plata idem.......	2	0 0	»
Nº 3—Cobre fino.......	11	p%	»
Oro idem........	1	7 12	»
Plata idem.......	243	2 12	»
Nº 4—Cobre fino.......	11	80 p%	»
Oro idem........	1	10 0	»
Plata idem.......	78	10 0	»
Nº 5—Cobre fino.......	14	p%	»
Oro idem........	1	10 0	»
Plata idem.......	83	5 0	»

Lóndres, 27 de mayo de 1863.

Jhonson and Son.

Se vé pues, que los metales que han entrado en la fundicion tienen la ventaja de contener tres pastas que con dificultad se encuentran amalgamadas en otros minerales y que solo faltó la inteligencia en los fundidores para haber obtenido buenos provechos.

El señor Valdez nos ha asegurado que tiene ingentes cantidades de metal, así como hay infinitas vetas, que darian ocupacion á una cantidad crecida de hornos de fundicion.

Una barra de plata mandada del mismo Ingenio, produjo el resultado siguiente:

Plata idem........	2858 onzas	por tonelada.
Oro idem........	7 idem	»
Cobre idem......	90 p%	»

X

Porvenir del mineral—La insuficiencia é inconstancia de sus trabajos lo tienen reducido á la nulidad—Necesidad de que el gobierno proteja eficazmente esta industria.

Para cualquiera que conozca la historia de los minerales que han hecho merecida la fama de los Andes americanos, desde el istmo de Panamá hasta el cabo de Hornos, no puede ser materia de duda que el Famatina está *virjen* en toda la estension de la palabra.

En efecto, nuestra larga y desastrosa guerra civil y los desórdenes locales de que viene siendo víctima la Rioja especialmente, desde que cayó en manos del feróz caudillo Quiroga, no han podido permitir el sosiego y la libertad de que necesita esta industria para su desarrollo. Asi, no era

9

estraño que sus trabajos fueran reducidos á esplotaciones superficiales, y jamás encaminados á ejecutar obras de porvenir, fundadas en datos que hoy asegura la jeolojía, y con la economia y facilidades que presta el adelanto de la mecánica aplicada al laboreo de minas.

Los pocos vecinos dedicados á esta industria, en necesidad de desviar la atencion rapaz de nuestros gobernadores gauchos, hacian sus trabajos casi á ocultas y cuando un alcance de grandes proporciones llegaba á favorecerlos, era preciso estraerlo con esquisitas precauciones, y no pocas veces esta circunstancia atraia sobre el desgraciado minero órdenes de persecucion y destierro. Su mina era confiscada bajo pretestos frívolos y la fortuna que la suerte y su constancia le habian deparado, pasaba á alimentar los desórdenes y las orjías del caudillo gobernador. ¿Cómo era posible así emprender trabajos sérios, ni pensar en que capitales estranjeros habian de dedicarse á trabajos tan penosos como inseguros en sus provechos?

Todo lo que se ha hecho. pues, hasta ahora, no pasa de esperiencia superficial, y si sus vetas ricas en el haz de la tierra, se hallan hoy esterilizadas, este es un hecho bien conocido del minero práctico, que no llega jamás á desalentarlo, mucho mas cuando esto se efectúa á poca hondura.

Todas las vetas ó filones metalíferos tienen sus alternativas en zonas ricas y pobres; en unas las afectan verticalmente, de manera que estas pueden durar mas ó menos tiempo, pero es un hecho comprobado por la esperiencia, que el beneficio vuelve casi siempre de mayor ley. Estos fenómenos conocidísimos, son los que forman hoy toda la ciencia adquirida por los desvelos y el estudio intelijente del minero que ha llegado á arrancar el secreto de los trastornos

de la naturaleza, formando esa hermosa ciencia que analiza, como el médico en el cuerpo humano, las menores palpitaciones de nuestro globo.

Antiguamente, se creia que una capa que se interponía á una veta, la cortaba para no volver mas ó para esterilizarla à perpetuidad; hoy la esperiencia nos dice, que esta puede ser la causa de una rejeneracion ventajosa, transformando sus metales en mejor calidad y ley mas subida.

Véamos sino algunos ejemplos que tomamos de otros minerales.

Los de Potosí y Copiapó, han tenido en diferentes épocas alternativas tan notables en su esplotacion, que han llegado á desalentar á los especuladores de tal manera, que sin el auxilio y las luces de la jeolojia, tal vez hoy dormiria en estado de promesa, como lo está el de Famatina.

Trece años despues del descubrimiento de Potosí en 1558, sus riquezas escasearon tanto, que se creyó que sus filones habian entrado en una verificacion perdurable; pero no tardó el buen sentido práctico de los mineros en conocer que este incidente solo era debido á la transicion en que entraban las vetas, pasando sus metales de una calidad á otra.

En 1565 volvieron á sufrir otra esterilizacion para recobrar mas tarde su primitiva riqueza, que fué ascendiendo rápidamente, hasta que en 1570 llegó á un auje fabuloso.

El mineral de Chañarcillo en Copiapó, república de Chile, descubierto en 1832, sufrió un brosco notable á los dos años de descubierto, por una gran mesa de piedra que se interpuso, cortando sus filones, lo que dió orijen á que muchos mineros, desalentados, abandonasen sus minas. Solo don Miguel Gallo, uno de los dueños en su mayor parte de la des-

cubridora, tuvo la fortaleza de no desmayar por este incidente, prosiguiendo con tezon sus trabajos, hasta que pasada la mesa, que se halló ser de pocas varas, volvió á aparecer la veta mas poderosa que antes, habiendo dado ella sola desde la superficie hasta la hondura de doscientos metros, *treinta millones de pesos.*

Infinitos son los ejemplos que pudiéramos citar de semejantes fenómenos que el buen sentido práctico de los antiguos y las luces de la jeolojía en nuestro tiempo, han sabido vencer, dando al sistema de esplotacion bases mas seguras. Se concibe que antes de que esta ciencia nos hubiese revelado la alteracion que han sufrido las diferentes capas del globo y el camino de buscar su relacion primitiva, los mineros fueran guiados solamente por la intuicion que á veces hacíalos vacilar en su constancia, envueltos en la duda de un porvenir impenetrable á la simple razon. Hoy nosotros marchamos por un sendero iluminado por la ciencia y semejante miedo pueril no puede afectarnos. Por el contrario, fortificando nuestras esperanzas podemos sonreir de satisfaccion al considerar aquellos fatigosos trabajos de la intelijencia por abrir los primeros cimientos de esta preciosa ciencia.

No hay duda que los minerales llegan á agotarse cuando han alcanzado una gran profundidad. En Alemania, hay minas que han llegado á la hondura perpendicular de mil metros, siempre constante en su beneficio; las de Potosi anduvieron seiscientos metros, y fueron abandonadas, no por que se esterilizasen del todo sino por la inmensa cantidad de agua que alcanzaron sus planes, lo que venia á hacer costosísima su esplotacion.

Las de Chañarcillo, en Copiapó, tienen hoy las mas

profundas hasta setecientos metros y todavia dan buenos rendimientos.

Nuestro mineral de Famatina, lleva la gran ventaja á estos de estar *virjen;* sus riquezas no han sido estraidas, puesto que sus labores mas hondas, y esto en solo tres de ellas, llegan apenas á 100 varas. La calidad y variedad de su metales no ceden en nada á las de aquellas. Las descubiertas hasta ahora constan en oro, plata, cobre, plomo, nikel, hierro, iman, cobalto, antimonio, bermellon, azufre, carbon de piedra, granates, zinc, acaparrocia, alumbre é infinidad de piedras preciosas; pero no se trabajan mas que el oro y la plata, el cobre y el nikel. Respecto á la calidad de los minerales de plata y de oro de algunas minas, han llegado á beneficiarse hasta la ley de 6,000 marcos por cajon de 50 quintales y los de oro han subido en algunos alcances hasta 500 onzas por cajon.

El mineral que tales y tan positivas muestras dá en su superficie, no puede ser sino un portento de riqueza en sus entrañas. Para completar esta reseña del mineral de Famatina, diremos que, segun datos los mas aproximados que hemos podido recojer, el producto de estos diferentes trabajos ha ascendido hasta hoy á *tres millones de pesos.* Bien insignificante suma por cierto, y que mencionamos mas bien como una esperanza ó como una promesa, antes que hacer alarde de ella; pero si se atiende á lo exíguo de los trabajos, se caerá en cuenta que el mineral hizo mas tal vez en igualdad de condiciones, de capitales empleados y buena direccion de trabajos, que sus competidores.

¿Qué falta pues para que este mineral se levante de la postracion en que se encuentra? Paz, garantías que corres-

ponde darlas al gobierno general: buena voluntad, fomento y proteccion al provincial y atencion decidida de los Riojanos hácia esta industria tan desdeñada hasta hoy por ellos.

La Providencia en su compensacion divina ha puesto este tesoro en nuestro pobre suelo, escaso de agua, distante de los mercados, rodeado de desiertos y con su enfermedad endémica de la montonera, que tiene postradas sus escasas industrias. El producto de sus minas, por su alto precio, poco volúmen y peso relativo, es el único que puede soportar los grandes costos de trasporte. Ellos son tambien los únicos que pueden traerle la inmigracion á su territorio desierto y poco favorable para la agricultura.

Pero para que esto llegue á realizarse, es preciso sacudir un poco la inercia: es preciso asociarse, si el capital individual no es bastante para formar sociedades ya de cateos ó esploraciones, ya de trabajos de las numerosas minas abandonadas por la penuria y escasez de capitales de sus primeros poseedores. Bien conocemos la indigencia y la miseria á que han dejado reducidos á la mayor parte de los propietarios, las desastrosas exacciones de la montonera; pero esto no nos dá derecho á entregarnos á desesperacion y á entonar lamentos vanos que de nadie serán escuchados: la energía, el valor y la constancia que demostramos en despedazarnos por rencillas oscuras, disipémosla y apliquémosla á desenvolver esta industria, si queremos que la Rioja deje de ser *famosa* tan solo por su pobreza y sus desórdenes. Sírvanos de estímulo nuestro vecino Copiapó, que de aldea miserable acaso mas que nosotros, en menos de treinta años se ha levantado como un jigante rivalizando con los pueblos mas productores de Chile, contribuyendo con su venta á formar

en mas de un tercio la exportacion general de la república que se eleva á mas de 28 *millones*!

Al espíritu emprendedor y activo de sus habitantes, débese el descubrimiento de la mayor parte de sus minerales, cuya riqueza por sí sola ha llamado y atraido á su seno los grandes capitales, tanto nacionales como estranjeros y esa falanje de industriales especuladores que haciendo su propia fortuna dan movimiento y vida á todas las fuerzas productoras de ese afortunado país.

Al emprender este trabajo no me he hecho la ilusion de creer que cuanto he dicho con datos fehacientes para probar la importancia y las riquezas que encierra el mineral de Famatina, vaya á despertar la codicia de los capitales estraños; no, la esperiencia nos ha enseñado que no se mueven sino á impulsos de pruebas latentes y prácticas que fascinen la vista y el espíritu. Es por esto que he apelado al patriotismo de mis paisanos, recordándoles al mismo tiempo aquella máxima de «ayúdate que Dios te ayudará.» Nuestra fé es grande en el porvenir que aguarda á nuestro país y es tan solo cuestion de tiempo verlo realizado.

Para concluir diremos: que en este escrito hemos seguido el sistema distinto de otros que han hecho publicaciones sobre minerales de la República. Hemos tratado de descartar toda exageracion que pudiera comprometer el crédito de Famatina y nada decimo que no pueda sujetarse al exámen mas rigoroso de la verdad, sin que ella pueda salir comprometida. Por esperiencia propia, conocemos cuanto mal hacen á la industria minera esas relaciones exageradas de fabulosas riquezas, de hallazgos estraordinarios que espíritus poco reflexivos y serios, han estado haciendo en diferentes Provincias, que si bien han podido arrastrar á algunos espe-

culadores de buena fé, muy pronto el desengaño ha esparcido la duda y el desprecio por esta clase de publicaciones en todos los especuladores estranjeros y muy principalmente en los mineros chilenos.

Todo medio que no sea la verdad para atraer especuladores por las vias de una fascinacion engañosa, está condenado ya por la esperiencia y por sus resultados contrarios á lo que se apetece. *Una sola mina rica en un mineral*, vale por cuantos opúsculos puedan escribirse sobre él. Sus productos no tardan en brillar como la luz del sol y solo los ciegos no lo verán. Este es el único y verdadero medio de atraer el capital y los especuladores. Que mis paisanos se convenzan de esta verdad y busquen esa mina que no está distante del lugar donde duermen el sueño de la decidia.

Guillermo Dávila.



LITERATURA.



ECUATORIANOS ILUSTRES.

EL DOCTOR DON JOSÉ IGNACIO MORENO.

El señor doctor don José Ignacio Moreno nació en Guayaquil, patria de muchos hombres ilustres, el dia 30 de julio de 1767. Fueron sus padres don José Ignacio Moreno, y doña Ana de Silva Santisteban. Su juventud fué tan arreglada, que se puede decir sin exageracion, lo que el sagrado texto hablando del jóven Tobias; á saber, que en los primeros años de su vida no cometió vicio alguno de los que se notan en semejante edad; y que mientras los otros jóvenes iban á adorar los becerros de oro, erigidos por Jeroboam, él solo huia de la sociedad de los demás para ir al templo de Jerusalem. En efecto, el jóven Moreno por su modestia, por su asistencia contínua á las funciones religiosas, por su amor al retiro, por su aplicacion á la ciencia de los Santos, fué el modelo mas acabado de la virtud en medio de la licencia que reinaba entre todos los de su edad y condicion. Tan bellos prin-

cipios no podian menos de anunciar un porvenir muy favorable como lo ha confirmado la esperiencia.

Esta rectitud de costumbres le condujo naturalmente al estado eclesiástico, que abrazó como aquellos sacerdotes de la edad de oro de la iglesia; es decir, para ser el mártir de la felicidad de sus semejantes, y no para sentir las delicias del reposo, que Tácito llamaba enérgicamente *inertiæ dulcedo.* El ministerio parroquial vió en Moreno un nuevo apóstol, que templando el fuego del celo con el suave rocio de la caridad, destruyó los vicios, y fecundó sobre sus ruinas las virtudes, que tanto habian menester los pueblos encomendados á su direccion. Además, vino al mundo con disposiciones tan felices para las ciencias, que causaba admiracion á sus maestros. Así no debemos maravillarnos de que hubiese hecho progresos tan rápidos, cuyos frutos vemos con placer en sus elocuentes obras.

Un buen ingenio, un grande talento, un genio estraordinario, si no tiene por apoyo el juicio, es como el rayo, que deslumbra y aterroriza, sin producir jamás un efecto verdaderamente saludable. La falta de juicio prueba la carencia de buen gusto. Los sofismas en materias científicas y religiosas, no tienen otro orígen sino este. Si Moreno hubiese carecido de juicio, sin duda habria sido un miserable sofista, Le habria faltado el buen gusto, este tacto sutil para discernir las bellezas de la religion entre las sombras de la fé.

Si el juicio es la fuente del buen gusto, no lo es menos de la lógica, que conduce á la conviccion. No digo de aquella lógica que consiste en silogismos, y que apenas mueve el entendimiento, sin destruir los sofismas del corazon. Tal me parece la lógica de los mejores controversistas protestantes, que han hablado del cristianismo en general, como Aba-

dia, Jaquelot etc. Solamente la religion católica tiene esta lógica divina, que se apodera del entendimiento, y pasa á producir todo su efecto, que es la postracion del corazon humano. Esta lógica viene del cielo: Moreno la poseyó.

Su piedad le inclinó al conocimiento de las cosas sagradas, y en breve llegó á ser un profundo teólogo. Pero siendo todas las ciencias esclavas de la teología, Moreno jamás habria llegado á ser rico en esta, sin el auxilio de aquellas. Así es que emprendió el estudio de la jurisprudencia civil y canónica, de la filosofía, de la historia natural, de las matemáticas, y de la historia eclesiástica y profana. La dedicacion á las lenguas sábias le suministró un descanso en medio de las fatigas de su ministerio. Poseia el griego cuanto bastaba para entender los escritos de los PP. y los Concilios celebrados en Oriente, como lo probó en una controversia que tuvo con un literato sobre la inteligencia del cànon 17. ° del concilio de Calcedonia. El P. Feijóo preferia el conocimiento de la lengua de Bossuet y de Racine, al estudio de la de Homero y Demóstenes; pero aquel célebre religioso se engañaba de una manera muy notable. Moreno creia que un sábio debia poseer ambas; y por lo tanto se hizo dueño de ellas.

Muchos son los escritos que han salido de su docta pluma; pero los principales son las *Cartas Peruanas*, y el *Ensayo sobre la Supremacía del Papa*. Aunque la materia de las *Cartas peruanas* ha sido tratada por varios escritores; es decir, la refutacion de los libros impíos; sin embargo, Moreno la presenta de una manera que parece original. Su estilo rápido, y á veces elegante; sus pensamientos felices, su raciocinio siempre sostenido por la autoridad; en fin, su buena fé en las citas, tanto de los apologistas de la religion, como

de sus contrarios, hacen la lectura de dichas cartas, interesante en sumo grado. ¡Qué pequeños me parecen Dupuis, Volney, Pigault-Lebrun, etc., cuando leo las *Cartas peruanas!* La pluma de Moreno es un fuego, que consume estas tristes víctimas de la impiedad en las aras de la religion.

El *Ensayo* contiene dos partes, la 1.ª mira al orígen divino del pasado; y la segunda á su autoridad con relacion á la institucion de los obispos. La primera parte es la obra maestra de Moreno; parece que en esta dominó á su placer al genio de la religion. La fuerza del raciocinio, la concision del estilo y la claridad que raras veces se reunen, se hacen notar de un modo admirable. Aunque en estos últimos tiempos hayan discutido esta materia escritores muy elocuentes, como La-Mennais, Barruel, Maistre, etc, no obstante, la obra de Moreno me parece superior á la de estos. ¿Será pasion nacional? Creo que no, Moreno ha desbaratado los sofismas de los jansenistas modernos de Pradt, Villanueva, Tamburini, Gregoire, etc.; y aun cuando no tuviera mas mérito que este, seria digno de ser preferido á otros.

Los partidarios de la novedad, ó los que son *llevados por todo viento de doctrina*, como dice el apóstol, no aprobarán cuanto enseña Moreno. Segun el sentir de aquellos, lo que no huele á rebelion contra el jefe visible de la iglesia universal, se llama *ultramontanismo*: Bosuet es su corifeo. Pero Moreno cita al Padre de la Iglesia galiciana al tribunal severo del consentimiento universal. Le hace observar la tradicion, la escritura, la doctrina de los PP. y lo que él mismo habia enseñado antes de la redaccion de los *cuatro artículos*

por influjo de Luis 14.º; y con estos documentos confunde al grande obispo de Meaux, como en otro tiempo condenó el jóven Daniel á los jueces de Israel, que se habian corrompido en la Corte de Babilonia. En fin, el *ensayo* pasará á la posteridad como un libro clásico, y el nombre del autor será inscrito en los fastos de la religion. Justamente en Europa ha tenido buena acojida, y debe causarnos placer este acontecimiento.

La segunda parte es inferior á la primera, en cuanto al método y estilo; pero es una compilacion llena de doctrinas sólidas, y muy útiles para nuestro siglo. El mérito literario de un escritor no se ha de calcular por la multitud de obras; basta un libro bien escrito para inmortalizarle.

Un hombre de tanto mérito como Moreno, no podia vivir sin que las dignidades y honores fuesen á buscarle. Pero él rechazó unos con modestia, y admitió otros, mas por la precision de vivir en sociedad, y ser miembro del clero, que por el lucro y la vanidad. Sin duda, las diócesis que no merecieron tenerle por su obispo, en virtud de su resistencia, perdieron mucho; pero tambien es preciso confesar que son necesarios estos ilustres modelos de virtud, para refrenar la ambicion en el santuario, mucho mas ominosa que en losgabinetes de los potentados del siglo.

En todo el curso de su vida se manifestó benigno, afable, compasivo, sensible á la amistad, enemigo del fausto y de las distinciones. Su grande crédito no le sirvió sino para hacer bien á sus semejantes. Este carácter le hizo ver la muerte con resignacion. Murió en Lima el dia 7 de mayo de 1841. El cabildo de aquella iglesia metropolitana, del que era miembro, (Dean) se llenó de un vasto dolor, sin embargo de te-

ner en su seno sujetos de un mérito distinguido. ¡ Pero tal es la suerte de los grandes hombres, que desaparecen como el astro del dia, dejando impresiones melancólicas, aunqne suceda la luz de los demás astros !

F. V. S.



BIBLIOGRAFIA.



EFEMERIDOGRAFÍA ARGIREPARQUIÓTICA

Ó SEA DE LAS

PROVINCIAS ARGENTINAS.

Continuacion. (1)

Fué el confidente del general Lavalle en la reaccion intentada desde el Estado Oriental (1832) contra el primer gobierno de Rosas, siendo su casa, en Mercedes, el centro donde se combinó el plan de la espedicion sobre el Entre Rios.

Desterrado nuevamente (1836) por Oribe, con todos los prohombres del partido liberal, fué, en Santa Catalina el compañero de desgracia de su antiguo cólega en el ministerio, doctor Julian S. de Agüero, de Gallardo, Pico, J. C. Varela,

1. Véase al pájina 637 del tomo XXII

Rivadavia y demás argentinos sepultados en aquel territorio por no contemporizar con la política de Rosas.

En 1839, volvió á ser el consejero de Lavalle, cuando este emprendió la campaña libertadora contra Rosas, desde Mercedes. A instancias de su antiguo amigo, tuvo á su cargo la parte administrativa del ejército libertador, hasta que pasó á Buenos Aires, retirándose á las provincias del interior, de donde regresó para unirse con su familia á orillas del Rio Negro.

Estuvo en el sitio de Montevideo, hasta que se agotaron sus pocos recursos. El doctor Varela estimó su consejo, como del amigo á quien distinguia.

De Montevideo pasó al Rio Grande donde vivió de su trabajo, hasta que la memorable victoria de Caceros le abrió á él, como á todos los demás proscritos argentinos, las puertas de su patria.

Las leyes mas importantes que salieron del Consejo de Estado que organizó el general Urquiza, son obra del señor Carril, que fué nombrado diputado al congreso constituyente, reunido en Santa Fé, á que concurrió con el mas ferviente deseo, por cooperar á la organizacion nacional.

Fué, en 1853, uno de los miembros de la comision del mismo Congreso que mereciera su confianza, para presentar á la provincia de Buenos Aires, segregada á la sazon del resto de la Confederacion, la Constitucion sancionada por aquel, la misma que, algo reformada, rije hoy en el Estado Argentino.

En el mismo año (1853) desempeñó el ministerio del interior, siendo al mismo tiempo miembro del gobierno delegado de la Confederacion, de que fué nombrado, al año siguiente (1854), vice-presidente; cargo que ejerció hasta que espiró el periodo de la primera presidencia, en marzo de 1860.

Despues de la batalla de Pavon (octubre 25 de 1861), pasó á Buenos Aires, donde fijó su residencia, y poco despues fué nombrado vocal de la Corte Suprema de Justicia, cargo que ha ejercido hasta que, por fallecimiento del doctor don Fraucisco de las Carreras, fué nombrado Presidente de la referida Corte, cargo que sigue ejerciendo hasta el momento, Setiembre de 1870, en que damos fin á estos breves apuntes de la vida pública del doctor don Salvador Maria del Carril.

El DEFENSOR DE LA CARTA DE MAYO fué consecuente con su título, pero desgraciadamente el oscurantismo de la época en que le cupiera ver la luz hizo malogar los nobles sentimientos de su fundador.

He aquí lo mas notable que registra:

Hallazgo precioso: este era un cuaderno, remitido por un eclesiástico distinguido de Córdoba, y acompañado de una carta, que trascribe este periódico, suscrita con las iniciales G. B. B. El título del referido cuaderno era *Impugnacion de la tolerancia de cultos,»* que el remitente considera como *la manzana de la discordia.* El autor del folleto es el doctor don Pedro Ignaciode Castro y Barros, C. L. de San Juan. EL DEFENSOR lo rebate.—Nota del presidente de la Junta de representantes, don José de Navarro, al gobernador de la provincia, sobre la inasistencia de los miembros de ese cuerpo y decreto de este sobre el modo de tratar, discutir y sancionar lo que aun quedaba que hacer de la *Carta de Mayo.*—Acta de los peticionarios en favor de esta, con alguna modificacion en el artículo 17, en los mismos términos en que lo hemos trascrito. (núm. 1.°)

Nota del presidente de la legislatura provincial al gobernador, y la peticion de los opositores á la referida *Carta,*

mandada publicar por aquella.—Oficio del gobierno á la Junta dando cuenta de la ejecucion del decreto de fecha 23 de junio á que se hace referencia en el número anterior.—Artículo comunicado, suscrito por *Un Campecino*, contra el *Impugnador* de la tolerancia de cultos, ya referido. (núm. 2)

El 26 de julio fué alterada tumultuariamente la tranquilidad de la provincia de San Juan por un motin, de que formaron parte despues los criminales detenidos en la cárcel y los españoles antiguos enemigos de la causa de la patria. La persona del gobernador Carril corria tal riesgo, que se vió precisado á emigrar á Mendoza, cuyo gobernador le prestó la proteccion de sus armas y desde allí dirigió una proclama anunciando hallarse con la division auxiliar, compuesta de setecientos hombres al mando del *acreditado* y *valiente* general Aldao. Este venció á los anarquistas en las Leñas y el gobernador Carril entró á la ciudad. Restablecido el órden por la victoria de las Leñas, el gobernador Carril pasó el 12 de setiembre á la H. C. de la provincia, un *Mensage* en que pedia ser exonerado del mando. En el mismo dia se le aceptó la renuncia, se nombró á don José de Navarro, se recibió del cargo de gobernador y capitan general de la provincia y fué mandado reconocer por su predecesor.

(Rarísimo.)

(Col. Mitre.)

7. LA FRAGUA REPUBLICANA.—1829—in fol. menor—*Imprenta de Gobierno.*—Principió en julio. Solo conocemos 4 números que llegan al 9 de octubre. No tenia dia fijo para su publicacion, apesar de anunciar en su encabezamiento que saldria cada ocho dias.

Registra los tratados celebrados entre la comision nombrada por el gobierno de Mendoza, compuesta de don Julian

Hermosilla, por la clase de capitanes; don José Martin del Cármen Gatica, por la de tenientes; don Pedro Lascano, por la de alféreces; don José Miguel Noboa, don Juan J. Lemus, doctor don Andrés Barrionuevo, don Juan Francisco Delgado, don José Maria Lima Rozas y don José Olmos, y *el señor coronel* don José Antonio Pincheira.—Anuncia la ejecucion en la plaza principal, prévios los auxilios religiosos, de los seis sargentos Gregorio Oller, Pedro Soler, Tiburcio Duque, Eusebio Muñoz, J. María Sosa y Francisco Montes, autores del movimiento de las Quijadas, y sentenciados á muerte por el consejo de guerra ordinario. compuesto del coronel don Silvestre Galvan, presidente; y capitanes don Martin Yanzon don J. del Cármen Guerrero, don Vicente Cano, don Rumualdo Brandan, don Domingo Videla y don Manuel Atienzo, vocales, y el mayor don Máximo Oro, fiscal.—Proclama del comandante general don Manuel Gregorio Quiroga sobre la referida ejecucion. (núm. 2)

Documentos oficiales: decretos del gobierno, reglamentando el departamento de policía, (núm. 3)

Mendoza restaurado: Posta á los cordobeses. Detalle de la accion en el triunfo de las fuerzas federales contra los insurrectos de Mendoza. El redactor concluye haciendo algunas observaciones sobre la conducta del general Alvarado, á quien presenta siendo sin corazon de soldado, sin cabeza de general, y sin méritos de gobernador UNITARIO, y concluye por clasificarle de *inepto*, *ambicioso* no teniendo nada que agradecerle los *unitarios*, porque era hasta mal unitario, segun su tardía decision.—Carta de la señora doña Maria Faustina Alva de Dominguez, á don Juan Gualberto Echavarría, dándole consejos. (núm. 4)

Escusado es decir que este periódico sostenia los principios titulados federales de aquella época.

(Raro.)

(Col. Mitre.)

II.

8. EL HONOR CUYANO.—1846.—in 4.º mayor.—*Imprenta de Gobierno.*—Apareció el 12 de febrero.

El número 3, correspondiente al 7 de marzo, contiene lo siguiente:

Una comunicacion del general Urquiza, datada en el «Cuartel general en marcha, Abalos, enero 16 de 1846,» dirigida al general don Eugenio Garzon, relativamente á un encuentro con el gefe de vanguardia, coronel Nicanor Cáceres, en las puntas del Mocoretá:—Otra del mismo, fechada en «Caiman, febrero 6,» y dirigida al gobernador provisorio de Entre Rios don Antonio Crespo, acerca de un choque en la *Laguna Limpia*, en que cayó prisionero el gefe de vanguardia enemigo, general don Juan Madariaga y otros:—Otra del general Garzon al referido gobernador, datada en el «Cuartel general Estancia de Lagraña, en el Departamento de San Miguel, febrero 5,» referente al mismo hecho de armas: —Carta del general don G. A. de Lamadrid al de igual graduacion don Nazario Benavidez, dirigida desde Valparaiso, con fecha enero 14, aconsejándole abandone á Rosas y alce un pendon de libertad y constitucion:—artículo del redactor impugnando las ideas de Lamadrid y ensalzando las cualidades de Benavidez, entre quienes, el articulista no admite comparacion:—Estracto de *El Pueblo* de Chile, bajo el epígrafe «Penas de azotes y verguenza pública:»—Otro, bajo el de

«Pan para los pobres:»—*Cartilla republicana*, conclusion:—*El espía y el tirano.*

El núm. 6, que corresponde al 17 del referido mes, impugnó los artículos insertos en el *Progreso* y el *Mercurio*, bajo el epígrafe «Chile y la República Argentina.»

El núm. 7 trascribe de la *Gaceta Mercantil* los documentos relativos á la campaña del ejército espedicionario al mando del general Urquiza, sobre la provincia de Corrientes.

Esos son los únicos números de este periódico que hemos tenido á la vista, pudiéndose decir que, con poca ó ninguna diferencia, el lenguaje es el mismo que empleaba la *Gaceta Mercantil.*

El redactor de *El Honor Cuyano* lo fué el sargento mayor del ejército de la provincia de San Juan, don Salvador Quiroga, que falleció en diciembre de 1849. Combatió bajo las órdenes del general Benavidez y contribuyó al restablecimiento del *órden*, alterado por Rodriguez.

(Raro.)
(C. Zinny.)

O.

9. EL OBSERVADOR.—1826 (ó 1827.)—Periódico redactado por un francés que, segun creemos, debe ser don Victor Bareau.

(Véase *El Tribuno*, de Buenos Aires tom. 1.° pág. 658.)

R.

10. REGISTRO OFICIAL DE LA PROVINCIA. Empezó en 1825. Su formato es irregular: hay años en 4.° y los hay en folio.

Este periódico registraba las leyes y resoluciones de la Sala de Representantes y gobierno de la provincia.

(Col. Mitre.)

11. EL REPETIDOR.—1826-1827—in fol. menor.—*Imprenta de Gobierno.*—Principió el 23 de octubre de 1826 y llegó, con el núm. 6, hasta el 5 de enero de 1827, que es lo que hemos tenido á la vista. No tenia dia señalado para su publicacion é insertaba grátis todos los avisos de los suscritores, cuyo número no debe haber dado mucho que hacer á los cajistas, desde que *solo 5 individuos* hicieron uso de la prerogativa en toda la coleccion que conocemos.

No encontramos nada que merezca llamar la atencion del lector, pues solo registra trascripciones de otros diarios y lo que damos á continuacion como lo mas notable.

Estracto del discurso dirigido por el señor Vidaurre, ministro del Perú, á sus cólegas, en la grande asamblea de Panamá (del *Mensage Argentino* de Buenos-Aires), núm. 3.

Quijotada del general don Juan Facundo Quiroga, dirigida desde su campamento en el Rio Hondo á 19 de noviembre de 1826, al gobernador delegado de la Rioja, invitándole á que mande «trabajar pólvora y balas, si es posible, hasta que se concluya el salitre de la Rioja y plomo de los minerales etc. (núm. 6.)

Este periódico era favorable á la política de Buenos-Aires ó sea á la presidencia de Rivadavia.

(Raro.)

(Col. Mitre.)

12. EL REPUBLICANO. — 1829.—in fol. menor.—*Imprenta de Gobierno.*—El núm. 1.° salió á luz el 20 de marzo y el 4.° y último que conocemos el 8 de abril.

El Republicano sostenia la política de la presidencia de Rivadavia.

Nada contiene que pueda llamar la atencion del lector.

(Rarísimo.)

(Col. Mitre.)

13. EL REPUBLICANO FEDERAL.—1842.—in fol. —*Imprenta del Estado.* La coleccion consta de 9 números. Empezó el 20 de febrero.

(Raro.)

Nadie ignora que el ejército que se instruia en Mendoza en 1815, bajo la direccion del general San Martin, estaba, por necesidad, sometido á una severa disciplina cual correspondia á la época y á las circunstancias; pero no todos saben que existieran impresas las ordenanzas militares dictadas poco antes de marchar á la campaña de la restauracion de Chile.

Durante el gobierno del general Benavidez, se imprimió en San Juan un pliego de 4 páginas en cuarto, que tanto por su rareza como por haber sido produccion del *gran capitan* sud-americano, nos vamos á permitir reproducirlo, en la seguridad de que hacemos un servicio salvando de la destruccion aquel impreso, mandado observar por Benavidez, cuyo tenor es el siguiente:

LEYES PENALES.

La patria no hace al soldado para que la deshonre con sus crímenes, ni le dá armas para que cometa la bajeza de abusar de estas ventajas, ofendiendo á los ciudadanos con cuyos sacrificios se sostiene: la tropa debe ser tanto mas virtuosa y honesta, cuanto es creada para conservar el órden de los

pueblos, afianzar el poder de las leyes y dar fuerza al gobierno para ejecutarlas, y hacerse respetar de los malvados, que serian mas insolentes con el mal ejemplo de los militares: á proporcion de los grandes fines á que son ellos destinados, se dictaron las penas para sus delitos; y para que ninguno alegue ignorancia, se manda notificar á los cuerpos en la forma siguiente:

1.° Todo el que blasfemare del Santo nombre de Dios, ó de su adorable Madre, é insultare la religion por primera vez sufrirá cuatro horas de mordaza atado á un palo en público por el término de ocho dias, y por segunda vez, será atravesada su lengua con un hierro ardiente y arrojado del cuerpo.

2.° El que sea infiel á la patria comunicándose verbalmente, ó por escrito con los enemigos, haciéndoles alguna señal, revelando el santo, directa ó indirectamente, ú otro secreto interesante del servicio, ó de cualquier otro modo que cometiese traicion, será ahorcado á las dos horas; igual pena tendrá el espía, ó el que engañase á otro soldado para el enemigo.

3.° El que sin órden saliese de las filas, escalare murallas, ó fuertes, ó entrase á la fuerza en casa de particulares, especialmente á los pueblos que vá el ejército á recuperar, será pasado por las armas.

4.° La misma pena tendrá el que fugare, el que diese vuelta la espalda, ó que diese la voz de retirada, ó *que nos cortan*, ó cualquiera cosa que indique cobardía en estos casos, será pasado por las armas allí mismo, si lo exigen las circunstancias.

5.° El que forzare puerta de plaza ó guardia será fusilado.

6.° El que emprendiese sedicion, conspiracion ó motin contra el pueblo, gobierno, tropa y comandante, ú oficial, ó indujese á otros á este crímen,. los que supieren y no denunciaren, y los que de cualquier otro modo estorbaren el castigo de semejantes malvados, serán pasados por las armas.

7.° El que indujese ó juntase gente que no sea para contener los desórdenes del anterior artículo, será castigado segun las circunstancias.

8.° Los que levantasen el grito en cualquier asunto, aunque sea por el prest, vestuario, ó socorro, serán diezmados para fusilarse, y el que se verificare ser el primero, se le aplicará esta pena sin entrar en suerte : si no se pudiere descubrir, todos serán sorteados para que muera uno allí mismo, y despues los libres entrarán al diezmo : si estàndo formada la tropa saliere de entre ella alguna voz sediciosa, se prenderán cinco ó seis de los mas inmediatos; y si no se pudiere descubrir el sedicioso, se sorteará para que muera uno en el acto mismo, precediendo una justificacion del hecho; tambien morirá cualquiera que profiera ó escriba cosas que indiquen rebelion ó motin, y el que oyéndolas, ó leyéndolas no avisare al momento, tendrá la misma pena.

9. El que indujere á riñas llamando en una pendendencia el auxilio de la nacion, tropa ó individuo, y los que auxiliaren morirán igualmente.

10. El sargento, cabo ó soldado que no obedezca á los oficiales en asunto del servicio, serán pasados por las armas : el sargento segundo que no obedeciese al primero, estando de faccion, tiene pena de la vida, y si no lo está, perderá la gineta : el soldado que no obedeciese á los sargentos y cabos de su compañia en cosas del servicio, será castigado con pena

de la vida, y si no lo está, con pena arbitraria, lo mismo que los desobedientes á los sargentos y cabos de su regimiento, ó de otro cuerpo estando de faccion. Los tambores, pífanos y clarines están subordinados al tambor mayor, bajo las mismas penas que el soldado á sus sargentos, y cualquiera de estos subalternos que insultare á sus superiores, aunque sea con sola amenaza, tiene pena de la vida, la que podrá imponer cualquier oficial, si el acto de insubordinacion fuere al frente del enemigo.

11. Serán severamente castigados, los que muestren desagrado á la fatiga; el cabo que tolere este delito, bajará á servir diez años de último soldado: el sargento que no lo evite, será castigado como si él fuese el reo.

12. El soldado que entrase á murmurar, ó decir cualquiera especie contra la subordinacion y disciplina, sufrirá una carrera de baqueta, y la pena de muerte si es al frente del enemigo.

13. Los que insultaren á centinelas, salvaguardia ó patrulla, serán pasados por las armas; esta pena ó la de presidio, segun el caso, se aplicará a los que insultaren á la justicia.

14. El que levantare la mano á sus superiores, en cualquier lugar que sea, se le cortará la mano: el que abandonare la centinela ó su puesto en una accion de guerra, ó frente al enemigo, será fusilado. El que abandonare la centinela en tiempo de guerra, tiene pena de la vida: el que la abandonare en tiempo de paz, irá á presidio por seis años. El que abandonare víveres, bagajes, hospitales y demás á que esté destinado, será castigado como desobediente.

15. La centinela que duerme, deja el arma, se distrae, que permite que le mude otro que no sea su cabo, que no

avisa la novec
vicio, será fus

16. El que intentare desertar de las banderas de la patria, aunque no lo ejecute, será recargado con cuatro años de servicio. El que efectivamente desertare en tiempo de guerra en campaña, ó al frente del enemigo, ó para irse á otro cuerpo, con escalamiento ó violencia, será pasado por las armas irremisiblemente, aunque sea de primera desercion. Si lo ejecuta simplemente en tiempo de paz, por primera vez sufrirá ocho años de recargo, por segunda tres carreras de baqueta por doscientos hombres y por tercera la pena de muerte; y si en la fuga cometiere otro delito que le haga perder el fuero, si el juez ordinario no lo condena á muerte, pasará á ser juzgado por lo militar, quien le sentenciará á morir: si el delito ha sido cometido en cuadrilla de otros, ó de salteo, en todo tiempo tiene este la pena de muerte.

17. El que indujere á la desercion, si no se efectúa, morirá el seductor: si este fuere soldado y sedujere para otro gobierno, será pasado por las armas é igualmente el que auxilie semejante desercion.

18. Se declara por desercion consumada la ausencia de doce horas al frente del enemigo, y la de veinte y cuatro en campaña.

19. Los escesos de licencia temporal, serán castigados segun las circunstancias, y tiempo escedido.

20. La falta de puntualidad en acudir á su puesto, tiene pena de la vida al frente del enemigo; en campaña la misma, ó baqueta segun las circunstancias.

21. Los desórdenes què la tropa cometa en sus marchas, serán rigorosamente castigados segun el caso, y res-

ponsables los oficiales, sargentos y cabos, segun las circunstancias; y siempre que se dispare algun fusil sin órden, aunque no sea en la marcha, sufrirá el soldado pena corporal.

22. El que varíe los itinerarios, sufrirá la pena condigna al daño que resulte.

23. El soldado que encubriese vagos, sufrirá por primera vez tres años de presidio, seis por segunda y tercera, y si auxiliare al delincuente, tendrá la pena del reo.

24. El soldado que disimule su nombre, pátria ó estado, sufrirá ocho años de presidio.

25. El falsificador de sello ó monede, tiene pena de muerte, y el de firma, presidio ó muerte, segun el caso.

26. La misma sufrirá el ladron que robe mas de ocho reales.

27. La misma pena tendrá el que forzare mujer ó la robare.

28. El que resiste á la tropa no yendo disfrazado, morirá-

29. El que ande sin uniforme, pierde el fuero.

30. El falso acusador ó denunciante, el testigo falso y el perjuro, en causas criminales, será castigado segun el caso.

31. El que maliciosamente se inutiliza, ó se finge inútil para el servicio, irá al presidio.

32. El incendiario ó quemador de casas, campos, etc., será ahorcado.

33. Los jugadores de juegos prohibidos, ó de suerte, sufrirán, por primera vez, un mes de prision, dos por segunda, y presidio por tercera.

34. Morirá el que enajenare, vendiere ó empeñare armamento, municiones ó caballos: el que tal ejecute con

por primera vez: por segunda, cien palos, y por tercera, presidio, y advirtiéndose que la embriaguez á ninguno servirá de disculpa para que se le minore la pena.

36. El que se valga del nombre de sus superiores sin ser mandado, será castigado segun el caso.

37. Los viciosos que no se enmienden, serán destinados á presidio.

38. El que sea omiso en obedecer ó cumplir los bandos del ejército y los de policía, sufrirá las penas que ellos establezcan.

39. El que pida gracia por el reo que vaya á sufrir la pena, si es la de muerte, morirá, y si es otra, se castigará segun el caso.

40. Ninguno piense disculparse por no haber recibido socorro, si es asistido de comida y vestuario, y aun de este, cuando se le haya podido y debido dar.

41. Las penas aquí establecidas, y las que segun la ley se dictaren por el juzgado militar, serán aplicadas irremisiblemente. Sea honrado el que no quiera sufrirlas: la *Patria* no es abrigadora de crímenes.

Este reglamento ú ordenanza militar no tiene fecha ni indica la imprenta.

(Rarísimo.)

C. Espejo—Zinny.

14. EL SOLITARIO—1829—in fol. menor—*Imprenta de Gobierno.*—El núm. 1.° apareció el 4 de febrero y el 8.°, último que conocemos, el 7 de abril.

La redaccion advierte que este papel no merece el nombre de periódico, ni promete un plan y órden regular, y que saldria cada vez que fuese posible escribir é imprimir. Dirige una solicitud al gobierno de la provincia haciendo su profesion de fé política de no pertenecer á ninguno de los partidos en que estaba dividida la república, razon por la cual habian adoptado el título que lleva este periódico, y concluye ofreciendo sus páginas para la publicacion de los documentos oficiales, á condicion de que aplaudiria, sin humillacion ni bajeza, todas las medidas que considerara dignas de elogio, y censuraria, con moderacion y con razones las que juzgara contrarias al bien general. Apesar de esa declaracion era mas bien inclinado á la política de Buenos-Aires. (núm. 1.°)

Estracto de carta de Chuquisaca, en que se dan importantes noticias de Bolivia, entre otras la de ser el obispo Mendizabal, redactor de *El Eco de la Paz*; el ministro Olañeta, del *Nacional* (de Bolivia), pero que hallándose este ausente, llena el vacio don Francisco Ignacio Bustos, ministro plenipotenciario del señor Dorrego. (núm. 2)

Decreto de la legislatura provincial (de fecha 30 de enero) ordenando la cooperacion con auxilios por parte de la provincia de San Juan, para traer la guerra á Buenos-Aires, con el objeto de reponer por la fuerza al señor Dorrego, ignorando que este habia dejado de existir, hacia mas de mes y medio. El P. E. lo devolvió con un mensaje que se registra en el núm. 7 de fecha 31 de marzo. (núm. 3)

Interesante sesion de la sala de representantes de 30 de enero, bajo la presidencia del prebendado padre fray Pedro Fernandez. (núm. 4)

...o despótico del P. E. de la provincia de Mendoza, muy contrario á los justos intereses del comercio de la de San Juan. (núm. 8)

(Muy raro.)

(Col. Mitre.)

T.

15. EL TAMBOR REPUBLICANO.—1826.—in 4.º—*Imprenta del Estado.* Fué redactado por el francés don Victor Bareau.

Era periódico ministerial. (Muy raro)

Z.

16. EL ZONDA.—1839.—in fol.—*Imprenta del Estado.* La coleccion consta de 6 números. Fueron sus redactores los señores don Domingo Faustino Sarmiento, (1) y los doctores Quiroga Rosas, don Indalecio Cortinez y Antonio Aberastain.

EL ZONDA no se ocupó de política, sino simplemente de costumbres, educacion pública, cultivo de la morera, mi-

1. En el núm. 6474 del *Nacional*, fecha 4 de diciembre de 1867 y números 4155 y 4156 de la *Tribuna*, del 7 y 8 del mismo mes y año se publicaron unos "Rasgos biográficos del ciudadano Sarmiento," los mismos que se reimprimieron en los *Anales de la Educacion comun* con retrato en algunos ejemplares y en un folleto por separado. En esos *Rasgos* hay algunos datos sobre los demás co-redactores de Sarmiento.

nas, literatura, etc. Se suspendió por haberse resistido el señor Sarmiento à satisfacer una multa que él consideró injusta, ordenada por el gobierno, y al fin tuvo que transigir para salvar el colegio, de que Sarmiento era director.

(Es muy raro.)

(Col. Sarmiento.)

Damos à continuacion un catálogo de las impresiones dadas à luz por la misma imprenta desde el 25 de mayo de 1825. Antes de esta fecha, las publicaciones se hacian por la *imprenta del Gobierno*, de Mendoza; y tambien otras, aun despues del establecimiento de la imprenta, en circunstancias de guerra civil.

I.

PROCLAMA del gobernador don Salvador Maria del Carril, refrendada por su secretario don Rudecindo Rojo. San Juan 25 de mayo de 1825. (1 pág. fol.)

ANTONIO ZINNY.

(Continuarà)



LA REVISTA DE BUENOS AIRES.

Historia Americana, Literatura y Derecho.

AÑO VIII. BUENOS AIRES, OCTUBRE DE 1870. N. 90

HISTORIA AMERICANA.

BREVE INSTRUCCION

DE LA FUNDACION DE LA SANTA CARIDAD, COLEGIO DE NIÑAS HUÉRFANAS, HOSPITAL DE POBRES ENFERMAS DE ESTA CIUDAD DE BUENOS-AIRES. (1)

El año de 1727 don Juan Alonso Gonzalez, que despues fué clérigo Presbítero, movido á piedad por los muchos po-

1. En nuestra coleccion de M. S. inéditos, encontramos el que damos á luz: desgraciadamente está incompleto, pues le falta el final. Además de este documento iremos publicando otros relativos al mismo asunto.

En el tomo V de esta Revista publicamos algunas noticias históricas sobre la fundacion y edificacion del Templo de San Miguel; y en el tomo II nos habíamos ocupado de la fundacion del Colegio de Huérfanas. Los documentos que hoy editamos completan aquellas noticias, dan verdadera luz sobre la historia de ambas fundaciones, y aclaran las dudas que encontramos entonces.

bres difuntos, que en una grave epidemia vió arrastrar á las colas de los caballos para conducirlos á los cementerios para darles sepultura, convocó á algunos sujetos piadosos, para presentarse con ellos ante el Ilustrísimo señor Obispo don Fr. Pedro Fajardo, y al señor Gobernador don Bruno Mauricio de Zavala, á fin de impetrar la licencia necesaria para fundar una Hermandad de la Santa Caridad, cuyo instituto fuese enterrar los pobres difuntos desamparados. Y obtenida dicha pretension, colocaron su altar en la parroquia de San Juan, dándoles dicho señor Ilustrísimo una imájen del Arcángel San Miguel para que fuese su patron, el cual culto existe en el dia.

Pero como dicho lugar en que colocaron el altar de su patrono, fuese de prestado inter fabricaban una capilla en el alto de San Pedro, donde hoy está la parroquia de la Concepcion, viéndose sin algunos medios para dar principio á su construccion. Don Juan Alonso Gonzalez, primer móvil de dicha fundacion, llevado de su celo, y dejando á su familia en esta ciudad, pasó á la ciudad de Santiago del Estero, con el fin de hacer maderas y cera, lo que condujo para hacer la capilla con su sacristia, y los ornamentos necesarios para celebrar en ella. Y advirtiendo que no tenian fondos para costear capellan y que carecian del Santo sacrificio de la Misa en tan dilatado barrio; (pues muchos años despues se construyeron la Residencia y Monserrat), llamándole Dios al Santo estado del sacerdocio, se ordenó de clérigo el año de 734—tomándose el trabajo de ir á decirles misa, principalmente los dias de fiesta.

Pero como unos grandes sanjones que dividian aquel barrio eran de mucho embarazo para andar limosneando con los pobres difuntos por lo principal de esta ciudad, princi-

palmente en tiempos de lluvias, y así mismo para poder sobrevenir á los ajusticiados para mejorar de sitio, se compró el actual en que está la Iglesia de San Miguel en 200 pesos á don José Javier de Espinosa, sacándose su producto de lo edificado en el alto que tomó don Matias Flores. Y con el resto y á fuerza del continuado de su celo de dicho capellan fundador, construyó una capilla de 22 varas con su sacristía el año de 738 donde se daba sepultura á los pobres difuntos, y se practicaban otras funciones de Hermandad y demás funciones eclesiásticas, hasta el año de 41 que se suspendieron los entierros de los pobres difuntos de órden del Ilustrísimo señor Obispo don Fr. José de Peralta, por litis que fundaron los señores curas párrocos sobre derechos parrroquiales de dichos difuntos.

Viéndose casi estinguida dicha Hermandad por la privacion de su instituto para ejercitar dicho capellan fundador alguna obra de piedad con los pobres, construyó una sala capaz de ponerse en ella 12 camas para asistencia de 12 pobres enfermos, por carecer esta ciudad de toda hospitalidad, en la que recojia los correspondientes enfermos, asistiéndoles así con sus propios bienes como con las limosnas que diariamente pedia dicho capellan por las calles, para subvenir á las necesidades de dichos pobres enfermos, cuyo ejercicio cesó, ya por haber venido despues los religiosos Bethelemitas con órden para fundar hospital; y con las rentas que les asignaba Su Magestad el Rey nuestro señor y verse dicho capellan don Juan Alonso Gonzalez sin fomento alguno, como tambien porque el Ilustrísimo señor Obispo don Fr. José de Peralta, designó al referido capellan para que pasase á la ciudad de Córdoba del Tucuman para que condujese á las religiosas fundadoras del monasterio de Sta. Catalina de esta ciudad.

Por cuya ocupacion, y que no careciese dicha capilla de San Miguel de capellan, como que no tenia renta alguna para costearlo, dicho Ilmo. señor confirió las órdenes sagradas al doctor don José Gonzalez, hijo legítimo del susodicho fundador, dispensándole su edad, para que quedase empleado en el vacante ministerio de capellan de San Miguel, en lo que se ha ejercitado desde setiembre del año de 744, habiendo salido su padre para conducir dichas religiosas á fines de dicho año; y arribando en el principio del 45, quedó de capellan en dicho monasterio. Y aunque desde la ereccion de esta nueva capilla, el capellan don Juan Alonso Gonzalez eligió por patrona de capilla á Nuestra Señora con el instituto de los Remedios, colocándola en el superior lugar de su altar, y con superior licencia la sacaba procesionalmente cantando el Santísimo Rosario por las calles con cuyo motivo se iba propagando de dia en dia su devocion, y aparroquiándose dichas capillas; viendo el nuevo capellan, su hijo, que por el crecido concurso era muy corto el recinto de dicha capilla, procuró estenderla para atrás, á la parte del moginete donde estaba el altar, en un sitio que tenia su padre comprado en 400 pesos, el mismo en que años despues se construyó el colegio de Huérfanas, y él dió á dicha capilla el aumento construyéndole un capaz presbiterio y dos capillas colaterales en que puso dos altares, uno al Santo Cristo de la Misericordia y el otro á San Antonio de Pádua, comprando ambas imájenes, y del mismo modo construyó retablo para el altar, haciéndole dorar y adornado con el nicho principal con su vidiera para María Santísima, y en los nichos del lado, puso las imájenes de San Miguel y de San José, y esta fué á su costa, porque la de San Miguel, como dicho es, la dió el señor Obispo Fajardo. Así mismo dicho Dr. capellan costeó cuatro candeleros

de plata, con un frontalito de lo mismo, que todo existe en la nueva iglesia; hizo tres ternos, uno de tapis con su franja de oro, otro comun, y otro de brocato con varias casullas, así de brocato, como de otros géneros, fuera de la ropa blanca de albas y demás utensilios de candeleros y otros adornos, con mas contellero de plata para alumbrar el Santísimo (que de todo estaba muy pobre la dicha capilla cuando se recibió dicho doctor de ella), pues solo tenia un terno negro muy viejo, asimismo tres casullas, una blanca, otra colorada y otra morada, que por inservibles se han años ha separado; todo lo que y otros gastos que omito fué el año de 751 sin referir la manificencia en las festividades, así de Nuestra Señora á cuyo título de Remedios trabajó dicho doctor una novena que corre impresa, é impetró de la Sede Apostólica muchos indultos y gracias, con mas dos jubileos de 40 horas, como tambien haciendo á su costa la festividad del Arcángel San Miguel, como que se habia del todo separado dicha Hermandad de la Caridad.

Pero como quedaba incompleta dicha iglesia por carecer de torre, coro y pórtico, y darle mas altura á la techumbre; toda esta maniobra concluyó dicho capellan el año 53, adornado sus paredes con varios cuadros que contenia la vida de Maria Santísima y otros de todo el Apostolado, y poniendo dos campanas mas en la torre, aumentando una Custodia nueva, dorando el Copon que habia, y acopiando cinco cálices más, y otros tantos pares de vinajeras, y misales supernumerarios, pues solo se recibió de dos muy usados. Y considerando que todo este aumento podia parar en nada, por carecer dicha fundacion de la licencia de nuestro Soberano, solicitó de la piedad del Rey su confirmacion, la que obtuvo el año de 55. Con cuyo motivo resucitó la

muerta Hermandad, siendo electo por hermano mayor don Francisco Alvarez Campana, porque mediante su empeño habia conseguido la dicha confirmacion.

La actividad de este sugeto promovió bastantemente la estinguida Hermandad, solicitando á varios amigos con quienes puso la Hermandad en un bien pié: y en esta atencion le persuadió á Campana dicho nuevo capellan seria muy del agrado de Dios se ejercitase tambien la caridad en amparar algunas pobres huérfanas, de las muchas que habian en esta ciudad que carecian de doctrina y enseñanza, por estar en poder de gente baja, y las traian en mandados por las calles públicas, donde con gran facilidad se perderian; á cuyo fin se podia aperar el referido salon, que habia servido de hospital y que tambien donaria el cuarto de su vivienda para que le sirviese de locutorio aunque pasase á vivir con la mayor incomodidad, en una media agua, que estaba contigua á la sacristia: y abrazando dicho Campana el pensamiento, de comun acuerdo con los demás hermanos, con las licencias necesarias para que con doce huérfanas se diese principio; se encargó el capellan en acopiar dicho número y encontró para superiora á doña Teresa Basan, matrona anciana, y de lo principal de esta ciudad para el asunto, tambien instruida, como que se habia criado en las monjas Catalinas de Córdoba. Así mismo redujo á tres hermanas que habian quedado huérfanas y eran mujeres de buena vida para que sirviesen de maestras, las que existen en el colegio hasta el dia, y á las demás hasta el número de doce á que estaba dada la licencia, las que entraron en dicho Colegio á 20 de noviembre del año de 755, desde el cual quedó encargado dicho capellan de su instruccion y gobierno quedando dicho hermano solo Campana, con la obligacion de correr con la fábrica de dicho co-

legio y darles el necesario sustento, apercibiendo todas las limosnas, y el producto de la labor de sus manos.

Desde este principio las impuso el capellan en el siguiente arreglo: Que en el verano se levantan á las cuatro, y á las seis en el invierno y teniendo media hora de oracion en el coro, inmediatamente se les dice misa, en la que rezan la primera parte del Santísimo Rosario, y concluida esta bajan á desayunarse, pasando las maestras á enseñar á las criaturas en su escuela á la labor de costuras, y demás oficios necesarios para el sustento de la casa, el cual trabajo dejan á las once, que van á dar de comer á las enfermas del hospital.

A las doce pasan á comer en refectorio, y en el inter dura la comida se lee un libro espiritual así en primera como en segunda mesa, y en el inter se observa silencio.

Concluida la comida rezando el Salmo de profundis van á dar gracias á la Iglesia, y despues pasan á descansar á la siesta.

A las 2 de la tarde. se levantan al coro, á rezar la segunda parte del Santísimo Rosario, y despues que concluyen con la Salve cantada, bajan á seguir con la escuela y labor; hasta cerca de ponerse el sol, en que reza toda la casa las oraciones y doctrina cristiana.

A las Ave Marias, tocan á la tercera parte del Rosario y van al coro á cuya devocion concurren bastantes gentes del barrio, y concluyendo con las alabanzas cantadas á María Santísima reza una en alta voz en el coro, la preparacion para exámen de conciencia en la cual emplean un cuarto de hora, y despues rezan los dolores y gozos de Nuestro Señor San José. Si es viernes despues del Rosario rezan la via crucis, á puerta cerrada, la que concluyen con disciplina.

Viniendo despues del coro pasan á tener leccion espiritual, hasta que tocan las ánimas,que van á refectorio á cenar, practicando la leyenda como al medio dia.

Mas á las nueve de la noche en invierno, y á las diez en verano, tocan á dormir.

Entro de un mes se confiesan todas de la casa, que por ser muchas en número, van despachando algunas cada ocho dias.

Desde el principio se usó de locutorio, para cuyo fin se asignaron dos escuchas de las de mayor confianza, y solo habia locutorio el jueves á la tarde, y dias de fiesta, salir siendo cosa muy precisa, para lo que habia de haber permiso del Padre capellan; en el dia no se observa así.

En todo el novenario que se hace al Señor San Miguel ayuna toda la casa y lo mismo es en el que se celebra á Nuestra Señora de los Remedios.

Los miércoles á la noche, despues del Santísimo Rosario se cantan las Letanías, y los sábados se canta la misa á Nuestra Señora al rayar la Aurora, y á la noche se canta la Salve antes del Rosario.

Desde el principio se estableció que de entrar el Hermano mayor en el colegio á tratar algun asunto, habia de ser con anuencia y acompañado del Padre capellan y este punto totalmente se ha corrompido desde Basavilbaso y aun despues de concluir con el cargo hasta de noche tiene ingreso, y lo mismo los que le han sucedido.

Estando el colegio al cargo del capellan y sujeto á su gobierno, en 34 años jamás ha habido bandos ni partidos, ni entre unas y otras ningunos pleitos por que á lo mas mínimo que ha asomado, el capellan los ha cortado como es notorio

en todo el Colegio, y en el dia están como perros y gatos, que á no ser el respeto que tienen las mas al capellan, ya se hubiera levantado el colegio, con grave escándalo del público: y averíguese con el mayor sigilo.

El capellan les ha dado seis ó siete veces ejercicios espirituales, en todo este tiempo, en que ha recogido bastante fruto.

A poco tiempo de fundado el Colejio procediendo la licencia del ilustrísimo señor don Manuel Antonio de la Torre y del señor gobernador don Pedro Zeballos, salieron anualmente las huérfanas á recreaciones al campo, como lo dispone (con anuencia de los médicos) la santidad de Benedicto XIV, en sus cartas pastorales, y fué el remedio para escusar de muchos gastos, que se impendian en médicos y botica: de la misma suerte tuvieron por muy útiles se bañasen en el rio, con lo que se apagó el fogaje de que estaban las mas inficionadas, y algunas en llaga viva.

A dicha construccion del Colejio, se comprometió Campana convocando á la Hermandad á cabildo, y ofreciéndose con lo material de la obra hasta concluirla, aunque finalizase el año de su gobierno, suplicando á todos los hermanos le ayudasen con sus limosnas, para que de esa suerte la Hermandad tuviese derecho á la superioridad de la casa, como que habia sido fundadora: y unánimes convinieron á esta propuesta. El capellan no solo manifestó su celo en buscar ladrillos por los hornos, (lo que no practicó ningun otro hermano) si tambien en mucha parte contribuia al diario sustento, pues la socorría con bastantes fanegas de trigo fuera de otras frutas y frutos que acopiaba de sus sembrados, como hasta el presente se está viendo, y es público y notorio; sin que se le limitase á esto solo su trabajo, pues á mas de ser

infatigable en lo respectivo al aseo y funciones de su iglesia, no solo servia de sobre estante en dicha obra sino que fué perpétuo y solo cuando lo eclesiástico en salir por las calles con los pobres difuntos pues en diez años, con don Vicente Arzac enterraron mas de seiscientos, sin que jamás quisiese recibir una misa de lo sobrante de la limosna, respondiendo las diesen á otro que la dijera, pues no queria por su servicio ninguna paga, lo mismo que ha practicado hasta el presente dia; y para que la Hermandad hiciese sus funciones de iglesia y poca costa, (pues en otros tiempos todo se pagaba, como es adorno del altar y música) no solo costeó todo lo necesario para que hiciesen flores las huérfanas, sino que las enseñó á á leer latin todo canto de coro para sus fiestas, para cuyo efecto compró dos órganos en 800 pesos, siéndole esta enseñanza tan continua, como que no puede contar con ninguna maestra, porque luego que saben algo se casan y se vé precisado á la misma tarea.

Desde el año 55, á mediados que fué Campana hermano mayor y corrió con la obra de la extension del Colejio, anualmente fué reelecto, y á los seis años convocado á cabildo, reconvino á la Hermandad de este modo: que contando, desde el primer año de su gobierno, que los hermanos se comprometieron á auxiliar con sus limosnas, para de este modo, (por tener parte en la construccion de la casa) tener derecho, como fundadora la Hermandad, al Colejio de las huérfanas; puesto que ninguno de los hermanos le habia auxiliado ni con un medio real, no debian disputarle el derecho de patron y fundador, ni menos injerirse la Hermandad en el gobierno del Colejio, pues de pensar lo contrario protestaba desistirse de seguir con la fábrica en adelante: aunque respondieron los hermanos ser verdad que con nada le habian auxiliado,

porque no habian podido, y que le daban las gracias por su fervor y celo; pero para que prosiguiese, como tal fundador y patron, y que la Hermandad con ningun título se pensase introducir, desde luego renunciaba cualquiera derecho que pudiese tener, y solo quedaria como auxiliadora del tal Colejio de Huérfanas. Esto es á la letra, ó en substancia, lo que se definió en aquel acuerdo, autorizado y firmado de los principales hermanos consta en el libro de cabildo.

En esta virtud prosiguió Campana con el empleo de hermano mayor, y el doctor Gonzalez con el gobierno interior de la casa, como capellan hasta el año de 766, en que fué secuestrado Campana y arrestado de órden de S. M., con cuyo motivo, como apoderado y Warnes por los interesados, embargó algunas posesiones y sitios que habia edificado y comprado Campána con la voz que eran para el Colejio; y en esta atencion, dió el capellan 500 pesos para la compra del sitio, donde están edificados unos cuartos y esquina que lindan con elColejio, y al mismo fin doña Juana Basan, rectora de dicho Colejio, otros quinientos pesos. A esta matrona procuró el capellan para rectora por muerte de la fundadora y superiora doña Teresa Basan, que habia sido su hermana, pues siempre se confió á la disposicion del capellan esta eleccion, por el particular conocimiento que tenia de las alumnas del Colejio, cual fuese á propósito para obtener el empleo. Pues aunque algunas hermanas han anhelado para serlo, viendo el capellan no ser á propósito, antes ha procurado alguna matrona de fuera, que fuese apta para superiora.

Si bien esas hermanas, le han dado bien que sentir, por su contínua contradiccion y empeño por mandar, que á no estar el capellan de por medio, de aburridas se hubieran

salido. Tal sucedió con doña Josefa la española, así vulgarmente nombrada, por ser de la ciudad de Sevilla, que despues de haberla con mucho empeño traido el capellan á esta casa, por ser de gran gobierno dicha señora, y que seria de mucho descanso á la primera rectora doña Teresa, no sosegaron dichas tres hermanas de aburrirla, hasta que la provocaron á dejar la casa.

Pero no le valieron al capellan sus alegatos de ser aquellas posesiones legítimamente del colegio, pues quedó convenido con el órden del Supremo Consejo, que fuese secuestrada Campana de cuanto constase tener por suyo propio; y como por las escrituras de lo referido, constaba ser suyo, y de sus herederos, no se pudo lograr el desembargo, y quedó todo perdido menos el sitio, que corresponde á la puerta falsa, pues aunque tambien fué embargado lo remedió el capellan en 700 pesos, ya porque era la entrada del abasto del hospital, como lo practicó. Y despues á instancias de dicho capellan para que dicho sitio á la parte del Norte tuviese estension se tomó una casa vieja, que estaba edificada, dándole Perez al dueño otra casa nueva de mayor valor, y á esa cuenta entregó mil pesos el capellan y desde el año de 769, le ha cedido al colegio sin alquiler aunque no la propiedad, y teniendo el capellan esclarecido este asunto cuando Basavilbaso puso el enterratorio en dicho sitio por el que se le impidió su intento; contra toda justicia, y fomentar quimeras, ha construido los comunes para las huérfanas en paraje que no correspondia no solo por ser ageno, sino por la gran distancia, principalmente en tiempo de lluvias que habiendo de ir á cielo descubierto, es preciso que se mojen todas y por estar

fuera de clausura, y que de noche si se ofrece, y han de abrirse puertas, lo que mejor se conocerá á la vista.

A dicha caida de Campana, solo con el auxilio del Todopoderoso, pudo el capellan no haber desmayado de ánimo, viéndose precisado á sostener, por sí solo, tan grave peso como el de 150 personas, sobre sus débiles hombros. Ocasion la mas oportuna para que la hermandad hubiese auxiliado á tanta miseria pues carecian de todo para mantenerse en el dia, como que diariamente solo lo preciso, les enviaba Campana: pero dejaron tan solo, con el empeño al capellan como los discípulos del Redentor cuando su precision *quo omnes relicto es fugerunt.* Pero no por eso hubieron de perecer, pues salió el capellan con unas criaturas, y por barrios andubo toda la ciudad, y con las limosnas que recogió tuvieron para algunos dias poderse mantener, y para que en adelante contasen con alguna rentilla, desocupado una de las principales viviendas, puso el capellan escuela pública para niñas que aunque corto el pago mensual de 5 reales que contribuia cada una, al fin tuvo aquel auxilio la casa, el que existe hasta en el dia.

Tambien arrendó el capellan sobre el riachuelo una quinta que fué de los Jesuitas, que aunque pagaba 40 pesos al año por ella fuera de los de hortaliza, cortan de los montes la leña necesaria para la cocina; que para el pan que habian de cocer en el horno les remitia de su chacra los cardos, y de su sementeras los trigos, con mas cuanto recogia de sus huertas para el abasto del año.

En fin en punto del sustento, ya se remedió el colegio, pues para que no les faltase cosa alguna fuera de lo que el capellan personalmente pedia limosna en la plaza, lo demás

compraba á su costa, como lo practicaba en el dia, sin que jamás haya querido recibirles ni un medio real para comprarles de comer, ni menos de cuanto importa su trabajo así de costuras, colegiales y enseño, sino que ellas lo perciban todo y lo dispendan en lo necesario á su gusto. Pero no consistia en esto solo la actual necesidad del colegio, pues aunque Campana edificó dos salas, con las oficinas precisas, aunque no se hubiese destinado para escuela la una, aun estaban escasas de viviendas, porque en el suelo estaban las criaturas tiradas y con la mayor incomodidad dormian, por lo que se esforzó el capellan á cuadrar el primer patio, con cuatro salones de alto y sus corredores correspondientes: y en el segundo patio un granero, y á cubierto con sus corredores los hornos; pudiéndose andar á todas oficinas, por su cláustros, y hasta en un corralito, les puso un gallinero. Para cuyos edificios fuera de lo que el capellan gastó por su parte, le suplió las maderas y algunos materiales don Domingo Perez, y dinero para pagar los jornales; único á quien ha acudido el capellan en sus aflicciones, y quien mas ha atendido á estas miserables.

Con este indecible trabajo, siguió el capellan manteniendo el colegio desde el año de 67 á principios hasta el año de 71; pues aunque en los dos años precedentes al de 69 don Juan de Lasada y don Jacinto Latorriente, fueron hermanos mayores y en el de 69 por súplica del señor Bucareli, gobernador que era actual, recibió el cargo de hermano mayor el teniente Rey, en lo mas mínimo quisieron contravenir en cuanto al gobierno del Colegio y economía del capellan, corriendo solo con los pobres difuntos como de su instruccion, hasta que en dicho año de 771 saliendo Campana de su arresto, pretendió recibirse del Colegio, á cuyo fin el señor

gobernador Vertiz le impartió todo auxilio por haber Campana alegado el título de fundacion y patrono, cuya posesion se pretendió autorizar ante testigos y escribano. Y como el hermano mayor conviniese á dicho intento pensando que ya lo habian conseguido todo, hizo oposicion el capellan esponiendo sus razones ante el señor Provisor don Juan Baltazar Maciel, quien le dió órden bajo la pena de censura, para que á Campana no se le diese entrada.

Con esta prohibicion, tuvo á la puerta del colegio un grave encuentro con el capellan. Pues estando este bien impuesto por los documentos secuestrados, que cuanto el capellan habia adquirido en beneficio del colegio, Campana se habia apropiado para sí y sus herederos, demostrándole á Campana punto por punto y autorizándole el Escribano con testigos, se concluyó todo el pleito, sin que Campana encontrase abrigo ante Juez alguno, pues no le favorecian las razones por donde podia ser fundador y patrono: no por el fondo pues el terreno compró el padre del capellan, no por la construccion, pues á mas de que las viviendas en que tuvieron las huérfanas su ingreso, el padre del capellan las hizo tambien, el capellan su hijo trabajó lo mas del Colegio. No por la dotacion, pues lejos de haber asignado alguna, se habia apropiado cuanto el capellan les daba; por lo que en el dia se concluyó esta quimera. Pero á fé que ningun hermano asomó la cara dejando solo al capellan por blanco de las iras, venciendo en fuerza de la verdad que si adelgaza no quiebra.

Pero si por esta parte salió el capellan con victoria, por otra el gefe Vertiz le hizo una injusticia quizá por haberse opuesto á su providencia, porque aburrido soltase la casa, el

cual pensamiento parece siguen sus contrarios ahora. Habia el capellan comprado en cuenta de cuatro mil pesos las haciendas de dos estanzuelas que próximas á esta ciudad tenian los ex-jesuitas para con el renglon de las carnes mantener á las huérfanas, é inmediatamente el señor Vertiz convocó á nuevo contrato contra toda ley y derecho fijando carteles públicos alegando haber comprado dichas haciendas por bajo precio, y como nadie saliese á hacer mejor postura en todo un año, ni el capellan pudiese valerse de ello, por impedírselo, acaeciendo una grave seca en este intermedio, al que motivó á morirse, entonces dió por el capellan y perdió dinero y ganado. A tan grandísima seca siguió una gran plaga de langosta, en esta ciudad nunca vista, y considerando en todas las iglesias que se hiciesen novenas, por mas que en todas se habian hecho repetidas, siendo sola la iglesia de San Miguel la escepcion de esta regla, viéndose ya perdidas las campañas y que no habia forma de arar las tierras, viéndose con la necesidad hasta la boca, entonces acudió el Cabildo secular, pidiendo se hiciese novenario de los Remedios, en el que se empeñó el capellan á predicar todos los dias, fundando para asunto y tema, que aquel castigo procedia de la insolencia de las máscaras; y como nadie se habia atrevido hablar una palabra en contrario por temor del señor Vertiz que las habia impuesto, hizo tanta novedad este asunto que continuándolo dos novenarios, y que al mismo paso se estaba esperimentando el remedio, por último se le amenazó al capellan habia de salir desterrado bajo de partida de registro, si otra vez se atreviese á predicar en semejante asunto por contravenir á la permision de S. M., y recurriendo por esta conminatoria el capellan al confesor del Rey, vinieron abolidas las máscaras por dos reales cédulas. De aquí se

le originaron al capellan varias calumnias, vomitadas de muchas insolentes personas que á diversiones teatrales eran apasionadas hasta pretender impedirle su viaje á Europa, diciendo era contra el dictámen de los de España.

Pero ni estas ni otras muchas penalidades refriaron al capellan á seguir con sus pias intenciones, pues habiendo el Exmo. señor Bucareli, á instancias de dicho capellan, construido para hospital de mujeres un salon el año de 68 en un sitio contiguo al colegio, capaz de tener 13 camas para que las huèrfanas ejercitasen la caridad de cuidar otras tantas enfermas, de las muchas que en esta ciudad y sus contornos morian mas á rigor de la necesidad, por carecer de medicinas, como de abrigo y no tener quien las cuidara, y lo que es mas ni quien les llamase un confesor en la última hora. Por regreso de dicho Exmo. señor á los reinos de España que fué el año de 770, quedó solo en lo material concluida dicha obra, mas para hacerla capaz de recibir enfermas no habiendo alguno que en seis años la aparejara, el capellan el año de 74 la preparó á su costa, ya revocándola por dentro y fuera como tambien poniendo puertas, ventanas, canales, colchones y todos aperos de cama; un altar para decirles misa colocando una imájen de nuestra Señora, y en un nicho dorado Ecce-Homo de la humildad y paciencia, y á la entrada de dicho hospital dos cuadros con sus marcos dorados uno de nuestro Redentor con la cruz á cuestas, y otro de los dolores de María Santísima, y todo lo necesario para curacion de las enfermas, médico, sangrador y medicinas, y las enfermeras necesarias, un botiquin y que le dieron por cien misas.

Ejercitándose esta hospitalidad con las enfermas, viendo que ya le faltaban las fuerzas para soportar tanta carga y

que sin superior auxilio se perdia toda esta nueva obra, se resolvió el capellan, á fines del año de 75, á esponer su vida pasando el mar, por implorar del Rey nuestro señor su misericordia. Para cuyo viaje, le suplió 700 pesos don Domingo Belgrano Perez, que con 350 pesos que puso de su parte el capellan, son los 1,050 porque consta de la foja de reglamento que mantiene en su poder. Y espresando la real cédula que consiguió de la piedad de nuestro monarca, que dicho capellan no aspiró á otro premio temporal que al ejercicio de su caritativo celo, tambien consta que vino su majestad en conceder la estancia de las Bacas y la botica de los ex-Jesuitas, con mas de 2,000 pesos por ocho años, inter se imponian los arbitrios para perfecta dotacion del Colejio, á cuyo fin se espidieron cuatro cédulas; una para el ilustrísimo señor obispo, otra para el señor gobernador, otra para el cabildo secular, incluyéndose en la real cédula que contiene la donacion, el órden espreso que encarga su majestad que el ilustrísimo señor obispo, con intervencion del señor gobernador. actuasen las ordenanzas para el arreglo y gobierno del Colejio de Huérfanas y se remitiesen al real consejo para su confirmacion, lo que hasta el presente no se ha podido verificar. Y para que inter el capellan regresaba de su viaje, no pereciesen de necesidad sus pobres; por claúsulas testamentarias, quedaron afectos sus bienes á don Domingo Belgrano Perez para que las socorriese en cuanto necesitasen, bajo la condicion, que de no conseguir el capellan de la real piedad limosna alguna con que dicho Perez pudiese cubrir su acreencia, de los bienes del capellan se satisfaria; y de merecer el capellan del Rey nuestro señor algun donativo, de lo que asignase á dicho Colejio, se iria Perez recobrando; por lo que tuvo el capellan por con-

veniente que dicho acreedor hubiese de correr con todo.

Al mes de arribar el capellan de su viaje, que fué á mediados del año de 777, advirtió, que por falsear las maderas, se caia la iglesia de San Miguel, con mas una capilla interior que correspondia al Colejio, donde practicaban las huérfanas sus devociones y ejercicios, y consultando el señor teniente del rey (que continuaba de hermano mayor) cuanto se necesitaria para su reparo, dijeron que 1,500 pesos, pero ni por considerar insolvente al capellan como recien llegado, se dedicó la Hermandad á tan urgente remedio, y solo el capellan se esforzó á reparar tan eminente peligro, como lo publica el mismo enmaderado y la techumbre que puso de nuevo, pasándose á celebrar, en este inter, el santo sacrificio de la misa, en lo destinado para escuela pública.

El año de 778, por órden superior del señor Zeballos, pasó el capellan á la otra banda, á recibirse de aquella hacienda, con la solemnidad de jueces y testigos como correspondia : la que por las temporalidades, como administracion tenia á su cargo don Pedro Manuel Quiroga con las fianzas necesarias : y despues de correr el capellan su dilatado destierro, en lo mas rijido del invierno, pues fué á mediados de junio, haciéndose inventario de todo, lo entregó á don Domingo Belgrano Perez, quien continuó de administrador al referido don Pedro; y previniendo el capellan á dicho don Domingo, se necesitaba de una lancha propia, así para conducir lo necesario para la manutencion del Colejio como para ir una ú otra vez al año para reparar su arreglo preciso, pues el viajar con barco fletado era muy trabajoso por haberse de sujetar á la voluntad del dueño, compró dicho Perez un barco á don Pedro de la Rosa, en el precio de 3,000 pesos del importe de las carenas, en que impendió muchos gastos. En

dicho barco remitió Perez al administrador Quiroga todo el fomento necesario á dicha estancia para edificar y reparar alguna oficina precisa, y para los esclavos anualmente toda la ropa necesaria, asistiéndolos con el tabaco y la yerba y sus salarios á la jente conchavada, como tambien la sal para la comida y el pré de pesos que ganaba el administrador Quiroga, y al regreso de dicha lancha se conducia la manutencion para las huérfanas, como es el cebo, grasa, leña, y del huerto las frutas como tambien los cueros, que poco ápoco se hacian sin el destrozo de ganado que requiere una faena (como al presente se acostumbraba, y de esta suerte, muy á lo largo se cubriria su dependencia y casi todo el interés que la lancha conducia, lo insumia en vestir á las huérfanas, pues año por año dabe de vestir á todas y en surtir la botica, que estaba perdida; proveer al Colejio de yerba, pues se daba diariamente racion á cada una, (sin haber jamás usado de la mecánica) que por escusar gastos en un mate habian de beber todas, como en el dia se ha puesto por regla; reparar varios techos del Colejio con nuevo enmaderado, costear dos resumideros, pagar anualmente al capellan de la otra banda, satisfacer al sangrador y médico, y si faltaba algun trigo en el año lo suplia aunque estuviese en superior precio, pues muchas veces no alcanzaba el que el capellan había recojido, sin que se diese ejemplar que en tantos años les faltase á las huérfanas con este diario sustento (muy al contrario del año pasado de 90, que porque el capellan cosechó muy poco, solo comian pan las huérfanas el dia domingo, manteniéndose con las frutas de zapallos, duraznos, sandías y cuarenta y seis fanegas de maiz que el capellan les habia dado y acabándoseles

dicho maiz, al fin del año recurrieron al capellan, que les compró algunas fanegas y remitió al Colejio.

Con este teson y auxilio, continuó Perez hasta el año de 82 manteniendo al Colejio y supliendo algun dinero que las huérfanas necesitaban, y dejando el empleo de administrador don Pedro Quiroga, entró don Antonio Rábago con las fianzas necesarias, y de capellan procurador el padre presentado Fr. Domingo Viera. Y como en dichos años se dispusiese el capellan á trabajar la nueva iglesia, y se habia de conducir la cal de dicha estancia, (á cuyo fin le concedió S. M. al capellan la Calera, dispuso Perez se fabricase nueva lancha de dos palos, en que hubiese buque para todo) es que la que existe en el dia para conducir todo lo preciso para el Colejio, como la cal para el trabajo, la que se conducia hasta la obra, satisfaciendo Perez el flete de las carretas. Si bien en este renglon, le ha escusado de mas gasto el capellan, pues mas de mil pesos ha comprado y costeado por sí. Y teniendo Perez aviso de la estancia que se minoraba mucho el ganado, porque los perros cimarrones devoraban las crias, sin reparar en gastos dió providencia que conchabando gentes se matará pagando muchos pesos, pero con la utilidad que se ha librado y aumentado el ganado. Y aunque fuera de la conduccion de la cal, no ha intervenido Perez en la fábrica de la iglesia, por haberlo hecho el capellan á su costa y sin que la Hermandad haya concurrido con cosa alguna: pero se debe advertir, en obsequio de la verdad, que la fábrica del retablo que se ajustó en cuatro mil pesos, Perez al constructor satisfizo, como tambien de su órden se entregaron doscientos cueros para pagar diez casullas de brocato para el estreno de la iglesia, y otros quinientos pesos que entregó el mismo Perez por la pila de agua bendida y las piedras de jaspe que se em-

vistieron en la mesa de la sacristía. Así tambien gastó Perez mil y quinientos pesos en defensa del pleito que contra la fábrica de la iglesia suscitó don Francisco Valdovinos, impidiendo la fábrica de dicha obra, por cuyo motivo, estuvo cerca de un año parada: y en defensa de un salon que habiéndose hecho para acopiar la cal, y con materiales con que el capellan á su cuenta habia construido un pretil alegando Valdovinos (por mas que dicho salon tenia la puerta y ventana al sitio de la iglesia) que se lo habia vendido (domesticamento) Campana, fué preciso recurriese Perez á la Audiencia de Charcas para que dicho salon se deshiciera, y despues de inferir tan grave perjuicio y decir que lo borrasen del libro de hermanos, hoy obtiene el cargo de tesorero, porque cuantos sean adversos al capellan, han de buscar medio y modo para que lo puedan perseguir. Por lo que ya no se hace caso de los hermanos antiguos y de conocido mérito, sino de los que convoca Basavilbaso, porque apadrinen pleitos injustos, á cuyo fin solicita el voto perpetuo.

Así ha vuelto á elegir con el cargo de Prioste á un boticario, ya que no pudo conseguir que en las elecciones del año pasado fuese reelecto, sin mas mérito que seguir los designios de Basavilbaso provocando al capellan á donde corresponde la puerta del coro bajo la de las huérfanas, y ha mandado se toquen las campanas sin anuencia del capellan es tenido á la vista y sin darle parte hacen abrir las puertas de la iglesia, como tambien las sepulturas, disputándole al capellan esta primacia solo porque lo sostenga Basavilbaso en la botica la que ya tiene fundida, habiéndosela entregado sin fianza y estar debiendo mas de dos mil pesos por haber ya perdido otra. Y este ha de correr con la limosna de los po-

bres difuntos habiéndoles gastado la vez pasada sesenta pesos que para dar las cuentas, tuvo que pedirlos prestados.

Así con este sujeto como con otros de su partido, pretendió Basavilbaso que no siguiese el capellan con la conclusion del templo, como es cuanto ha trabajado, ni en cuanto gastó para su esterno hubiese concurrido la Hermandad con un cuartillo, acaso seria porque asistieron á llenar los bancos mudándolos del lugar donde por justos motivos los tenia el capellan puestos por evitar la confusion é inconvenientes de la mezcla, (que en el Santo Templo se sigue de las mugeres con los hombres: porque alegar ante el señor Provisor para impedirlo que no se necesitaba de mas templo; ó era para dar à entender que la Hermandad corria con los gastos, y que no queria hacer mas costos, y esto que se vé que es incierto: ó le dirian respectivo al barrio, lo que tambien destruye el dilatado partido, y distancia de los templos, con la esperiencia del numeroso concurso; pues no es de creer que unos hombres cristianos, haciendo relacion à nuestro Dios, pronunciasen tal proposicion: que no se necesitaba de mas templo, cuando quedaba imperfecto, por no concluido; y que para Su Magestad no bastó todo el templo salomónico: con que piadosamente se debe discurrir, que fué por oponerse hasta en esto, al capellan porque no se han conjurado á darle que sentir. Oh cuanto ciega una pasion, pues no les dejó ver que era oponerse á la cédula Real, pues en ella consta que pidiendo el capellan de San Miguel á Su Magestad la calera de las Vacas para fabricar nueva iglesia porque la actual amenazaba ruina, convino su Real Piedad en concedérsela.

Pero ya que no han conseguido su intento por activa logran verificarlo por pasiva, procurando que por falta de cal haya parado la obra, teniendo el capellan á su costa un año

ha sacado la piedra pues personalmente con sus criados la acopió para dos hornadas. Véase si esto es propiamente levantarse con el Santo y la limosna: como por no haberse satisfecho al capellan los jornales de siete años del conchavo de un negro herrero, esclavo suyo, que ganando doce pesos por mes, se le deben mil y ocho pesos. Pero no hay que admirarse, cuando en dos años y medio deben sus jornales á muchos, habiendo sacado de la estancia mas de doce mil cueros, el flete de la lancha, que no ha pasado, la cal y leña que han vendido, sin que se haya hecho otra obra en estos dos años y medio qne en el sitio del hospital un cercado, con algunos colgadizos, que aunque echó la voz Basavilvaso, se construia con su dinero, lo cierto es que una junta dió á dicho cargo por descargo: y otras medias aguas que ha hecho fué con los materiales del galpon de la cal, que el capellan deshizo sin su anuencia, y de poder absoluto, inter pasó el capellan á la otra banda á hacer el inventario.

Quizá no seria suficiente la cesion de tres mil pesos que en beneficio del hospital el capellan le hizo: pues ofreciéndolos para la fábrica de la iglesia, un devoto ladeó el capellan su intento, para que se desempeñase el sitio, que para la extension del hospital tomó á censo Basavilbaso no la construyó con su propio peculio sino con una pia memoria, aplicada á dicho efecto, fuera de ser constantes las cartas suplicatorias que repartió al público, pues para que concurriesen con limosnas, se valió de este arbitrio, y el capellan le juntó mas de ochocientos pesos, fuera de los que ya tenia recibidos dicho Basavilbaso, y lo que es mas de notar, que habiendo concluido con el año de su gobierno, y habiéndose elegido otros al mismo cargo, haya siempre de seguir haciendo biri-

guetos; y no faltando quien los hiciese con menos costos, ya está entendido el ministerio.

Menos gastos puede inferirles el Colegio, pues en punto de mantenimiento, lo mas el capellan ha costeado, pues ahora tres años que Basavilbaso fomentó estos enredos, dió el capellan doscientas fanegas de trigo, sin entrar en cuenta cuanto ha recogido de otros puntos pues ninguno otro surte de ellos al colegio, y aunque el año antecedente se cosecharon solo veinte y siete fanegas de trigo, fuera de siete carretadas de Duraznos, tres fanegas trigo de Chile, para los dias de ayuno, ocho fanegas orejones de Durazno, cuatrocientos cincuenta y dos zapallos, doce fanegas de maiz sin lo que espera, si no hay contratiempo; y pregúntese si las huérfanas jamás le abonan un cuartillo, muy diferente es esto, de los cuatro sacos de trigo agorgojado, que de la estancia remitieron al colegio al principio de este año, que además de abonársele al administrador la fanega á cuatro pesos y medio, fué preciso arrojarlo todo, de órden de los médicos, porque no se inficionase el colegio, como así tambien la remesa que hizo dicho administrador de grasa y sebo, uno y otro tan podrido, que no pudiendo aprovecharlo dándole cuenta á Altolaguirre, les respondió nunca de esto les falte; así miran á estas pobres simples, porque no van sino á sus propios intereses.

Y menos costo podrán tener cuanto al vestuario por ser demasiadamente público, que el capellan acosado de Altolaguirre salió el año pasado á pedir limosna por todas las tiendas, con lo que pudieron vestirse las mas que estaban desnudas. Bello modo de ahorrar, no darles de comer, beber, ni vestir, y seguir apurando á la pobre estancia mucho dinero tendrá en ser, el corrido lo dirá. Pero pondrán en cuenta

de gastos veinte pesos que mensualmente dan á un mulato que á la Hermandad sirve de portero, quien á mas de no cumplir con la obligacion de su cargo, pues jamás sale por las calles con ningun difunto, como ordena la regla al que tiene este oficio no hay otra cosa que sugetos que desempeñen esta obligacion con el pré de seis pesos; pero al nominado han de mantener, por el mérito de haber querido abofetear al capellan contra toda justicia y razon; y como dando aviso el capellan de esta insolencia y pedido lo espulsasen, como lo prescribe la regla, ni Altolaguirre, ni su suegro, se hayan atrevido, por empeño de Basavilbaso por complacer á este, se ha insolentado de modo que vá dejando á la iglesia sin los auxilios de los hermanos de hábito, que á solicitud del capellan (quien los tenia procurado) servian en pedir la limosna para la fábrica del templo é ir á la plaza á buscar lo necesario para el mantenimiento del colegio; pues al uno dándole dicho portero de bofetadas en el rostro, cinco dias estuvo en una cama enfermo, por lo que soltó el hábito y mudó de destino y el otro se vió tan ostigado que en punto de medio dia se fué á pié á quejarse al capellan que estaba en su chacra en tiempo de la siega: y á un sugeto ton inicuo que con otros hermanos del barrio, ha tenido mil encuentros, ha de sostener Basavilbaso, por ser apropósito para provocar al capellan y que en beneficio de su iglesia no tenga de quien poderse valer. Bien aprendió Altolaguirre esta leccion cuando siendo hermano mayor dió órden á los hermanos, que aunque el capellan los habia buscado, no habian de estar sujetos á él sino al portero; que buen consuelo para unos hombres ofendidos y heridos. Bien se conoce, que como tan su apasionado vivia desarreglado, pues ordena la regla de caridad lo opuesto, véase en su propio capítulo.

Tambien darán por encargo cuatrocientos pesos que gana al año el administrador de la estancia de las Vacas, cuando por doscientos pesos ha habido siempre quien sirva y con mas utilidad y adelantamiento de la hacienda, siendo muy estravagante, que cita sujeto, sin fiador, contra toda costumbre, se hayan confiado tan vastos intereses, cuando por su mala conducta es deudor de algunos miles, y de Mendoza tiene don Domingo Perez poder para cobrarle; y en esta ciudad debe á don Agustin Cuesta trescientos pesos y cuatrocientos á don Antonio Solalinde, sin mencionar otros varios acreedores por ser suficiente comprobante de su mal proceder; lo que le pasó al capellan á quien le ofreció dicho administrador, ponerle doscientos cueros en esta ciudad, pues tenia modo de poderlo hacer sin que nadie lo pudiese advertir, y este punto se vió obligado á confesar, en presencia de Altolaguirre que era hermano mayor, y ante otros testigos, delante de un Juez, dicho administrador.

Pero este sugeto ha de ser el administrador, y no otro; porque es empeño de Basavilbaso, para que se aproveche de dicha hacienda un vecino, nombrado don Francisco Albin, muy interesado suyo, y todo se vaya entre vocingleros y campaneros. Solo se podrá alegar á su favor: como siendo de tan mal proceder, se tenia con el cargo de administrador cuando se introdujo la Hermandad, y se responde que por no tener (total satisfaccion) sobre guero, y gobernar como absoluto, asociado con Albin, y empeñando á Basavilbaso, logró este con su Prelado, que se quitase el tal religioso y quedase por suyo el campo.

Menos pueden alegar gastos con los pobres difuntos (si bien estos corresponden á otro ramo) pues si con alguno salen por las calles, como por milagro, los mas se entierran,

sin que ningun diputado concurra á pedirles limosna, como lo dispone la regla, dejando se corrompa el cadáver como tenerlo en la calle mas de veinticuatro horas por si dé algun medio real el que pasa. Y de este escándalo se dió al señor Provisor noticia, y dió providencia que sin aguardar se corrompa, é inficione la calle é iglesia, que el capellan lo enterrara, y el número de muchos muertos, pasa de cuarenta; porque la devocion no es sino á la estancia de las Vacas: y menos costo pueden alegar en sufragios de los hermanos, pues falleciendo don Antonio Herrera, don José Antonio Ibañez, don Antonio Angel Millar, y una de las huérfanas, no les han hecho sufragios, ni honras algunas, ni asistió ningun hermano al entierro de esta pobrecita, como estaba puesto en práctica; y si esto hacen cuando con una manifiesta hipocresía están sacando fuerzas de flaquezas, que no harán acabando con la estancia de las Vacas; si bien que han dispuesto por junta contraviniendo á la regla que quien quisiese asentarse, por hermano no pagará nada; no con otro objeto que entre la muchedumbre hayan algunos suplefaltas mientras otros solo atienden á la estancia de las huérfanas: y esto es querer vivir sin ley y sin rey, pues ordena la regla de la caridad, que nada se ignore de sus estatutos sin permision del Prelado eclesiástico: lo que tambien anula la pretension del voto perpétuo; y contradiciendo el capellan con otros hermanos y presentados por ser escritos, sin la aprobacion de su señoría Ilustrísima asiste á todas las juntas Basavilbaso, motivo porque ignorándolo todo, porque á cuanto dice responden todos amen como los animales del carro.

Y finalmente, ningun gasto pueden alegar en el culto divino de la iglesia de San Miguel, pues tan distantes se reco-

nocen de toda obligacion, que aun pidiendo prestados doce pesos para satisfacer doce carretadas de cal que en ausencia del capellan se habian conducido, de su mismo puño, respondió Basavilbaso que la caridad no concurria con cosa alguna por la fábrica del templo, y que corriendo á cargo del capellan viese de donde sacarlo. La cual esquela presentó el capellan al Ilustrísimo señor Obispo; y con todo ha tenido valor para haber pretendido que todas las alhajas y ornamentos, (que solo el capellan ha costeado), se inventariasen para tener la Hermandad derecho á ellos: pobre iglesia si entrase á semejante poder! Pues si no tienen gastos de un cuartillo en costear capellan (fuera de la cera y sermon que pagan para la festividad de su patron San Miguel) qué mas costos podrán deducir? Pues la compostura del altar, la de las andas de su Santo patron, canto de coro en vísperas, y misa, el vino y hostias para los sacrificios del dia, la reposteria para los sacerdotes, (no se espresa de los seculares, porque á comunion de regla nunca concurren por mas que se convoca, y advierte en las esquelas de convite), y aunque en otros tiempos la hermandad todo lo referido ha costeado como práctica, no solo en las hermandades de blancos, sino hasta de los negros; en lo presente, todo el capellan á su costa lo hace y ni un Dios se lo pague, merece. Pero quedan muy ufanos, con que esté en inteligencia el público, que en la Hermandad ha costeado todo, y así le desparraman en los corrillos y lo vocean en los estrados, para ir ganando terreno; que la Hermandad de la Caridad, (mejor se llamaria de la discordia) está hoy en un pié que jamás se ha visto: y esto solo es verdad, entendida la frase, por los enredos; pues con ningunos hermanos mayores, que han precedido á Basavilbaso, ha tenido el capellan el mas leve disgusto, porque todos

han tenido que admirar su trabajo, desinterés, celo y desvelo. Y por no atestiguar, digan los que están vivos don Jacinto Latorriente y el señor teniente Rey que fué de hermano mayor trece años, y don Francisco de Paula Sanz, quien le sucedió, y fué hermano mayor seis, hasta el 88, que pasó con el gobierno de Potosí: quien por súplica del capellan intervino á informarse en el colegio, sobre un falso testimonio que un secular á dicho capellan le habia levantado, presentándose siendo Provisor el señor Arcediano doctor don Miguel José de Riglos: y haciendo dicho hermano la mas séria inquisicion sobre la conducta de 33 años que las gobernaba el capellan, á cuyo fin hizo comparecer á toda la comunidad no solo halló ser falso lo que del capellan se habia dicho, si tambien averiguando ser irreprensible en todo, salió dicho hermano mayor á voces publicando; este capellan se vá vestido y calzado al cielo: y desdiciéndose tambien el denunciante, con que unas mugeres le habian engañado, pidiendo perdon al capellan tuvo que restituirle el crédito. Gracias á Dios que no se interpuso un Basavilbaso, que con contínuos papeles está á las huérfanas instruyendo como que ellas quejándose le han escrito: á cuyo fin tiene de noche su ingreso en el Colegio, y solus, cunsola, está con la Vice-Rectora encerrado, poniendo centinela á la puerta, y otra á la parte que corresponde á la ventana, cuyo método han seguido Altolaguirre y Cabrera, por imitar á los fariseos, que así hicieron su concilio contra Jesucristo: sin que haya faltado no uno sino tres Judas, que prometiéndoles interés Basavilbaso contra el capellan, han intervenido para tener quien les apadrine su intento, todo lo que infiere al Colegio un grave escándalo.

Aquel señor gobernador don Francisco de Paula Sanz,

para pronunciar del capellan tal laudatorio, no solo estuvo bien informado por pública voz y fama, que con la Hermandad jamás habia tenido contienda si tambien ser de una ejemplar vida; de un sumo desinterés; en despreciar todos empleos y honras; como lo espresa la Real cédula, pues basta hacer ver cuan desinteresado iba por sus huérfanas á España, no permitió le permitiesen su ropa, ni le aviasen con una galleta, ni menos con una gota de agua: y es cosa incompatible, como se tengan por hermanos de caridad, quienes se empañan de un tal sacerdote la buena fama y honor que con los mas autorizados sugetos se tiene con juramento, informado al Rey nuestro señor de lo útil que ha sido con bien comun de esta ciudad: pues con dificultad se encontrará otro, que á fuerza de su desvelo y labor tengan hoy los miserables donde poder acojer. Publíquelo el Hospital de mujeres que fundó: dígalo ese colegio de huérfanas de San Miguel: grítelo esa iglesia que está al concluirse: las cuaresmas, pláticas y sermones que ha predicado: los novenarios que ha hecho en las epidemias y conflictos: su caridad en dar sepultura á los pobres difuntos: la asistencia y desvelo con los pobres ajusticiados: con mas esa capilla pública que ha 35 años tiene construida en su estancia, solo con el fin de que los muy distantes de ir á la parroquia cumplan con el precepto de la misa en dia de fiesta pagando á un capellan que tambien les predicó la divina palabra, y el mismo fundador, tener cuando vá á ella donde diariamente decir misa: dígalo tambien ese oratorio que con la vénia Pontificia ha colocado en su chacra donde saliendo á recreaciones las huérfanas puedan oir diariamente misa y á donde á los pobres le predique la cuaresma y enseña la doctrina cristiana sin dar-

se ejemplar se halla escusado llamándolo á confesar á algun enfermo, sin que por esto deje desierta la iglesia de su cargo pues á costa del capellan predica otro; inter se halla este sacerdote en el campo en.............................

....



CURATOS DE LA CIUDAD.

APUNTES Y NOTICIAS.

Encontramos entre nuestros manuscritos los apuntes que vamos à publicar, relativos á los curatos de esta capital. Estas noticias escritas por el señor don José Joaquin de Araujo, las reunia con ímprobo trabajo para una segunda edicion de su *Guia*, publicada en 1803, y que debia editar aumentada y correjida en 1834. De este autor hemos publicado varios fragmentos en el tomo IV de esta *Revista.*

A pesar de lo deficiente é incompleto de estos apuntes, los consideramos de interés y por esto les damos un lugar en nuestra *Revista.*

I.

SAGRARIO.

El de esta Santa iglesia Catedral que comprendia no solo los límites de la ciudad, sino tambien la Villa del Lujan, y los pueblos de Areco, Arrecifes, Las hermanas, Arroyos, la Cos-

ta, Matanza, y Magdalena, estaba servido por dos curas, segun lo prevenido en la ereccion de la misma iglesia; pero como no pudiesen por la distancia atender á las necesidades de sus feligreses, el cabildo eclesiástico en sede vacante por fallecimiento del ilustrísimo señor don Pedro Fajardo, obispo de esta diócesis, erijió seis curatos en la campaña, como adelante se manifiesta, señalándole á cada uno sus respectivos límites.

Asi mismo asignó para ayudas de parroquia de la Catedral, la capilla de San Nicolas de Barri *barrio recio*, y por la de la Concepcion del *alto de San Pedro* la capilla y la Iglesia del Hospital, antes que tomasen posesion de ellos los estinguidos PP. Betlemitas, cuya determinacion en aquellos tiempos aprobó el rey de España, por cédula de diez y nueve de diciembre de 1731.

Posteriormente por decreto de diciembre de 1829 se pasó el curato á la Iglesia de San Ignacio en donde residió.

Últimamente le ha dividido en dos partes otro decreto de 20 de febrero de 1831, situándose á saber:

Uno en la iglesia de los estinguidos PP. Mercedarios con la denominacion de Sagrario del Norte, y el otro en la de padres Domínicos con la del Sur.

II.

San Nicolás.

Queda anteriormente espuesto que esta capilla que edificó á su costa don Domingo Acasuro, vecino acaudalado de esta capital, fué erijida en ayuda de parroquia de la Catedral

en 1730. En el de 1769 el Ilustrísimo señor don Manuel Antonio de la Torre la erijió en curato con los señores siguientes al cargo de dos curas que fueron los DD. don Hipólito Ortega y don Joaquin Sotelo, con la prevencion, de que si en lo sucesivo á juicio prudente del prelado y vice real patrono fuese necesario formar en el territorio de él por el aumento de nuevos feligreses, ó grave distancia de los que nuevamente se poblasen alguna parroquia, ó ayuda de ella, ó si se proporcionase alguna nueva iglesia capaz en su territorio, la pudiese elegir el prelado, ó sus sucesores con anuencia del espresado real patrono, sin reclamacion alguna de los curas posesionados. Con arreglo á esta determinacion dispuso el Ilustrísimo señor don Benito de Lue y Riega en 1808, la division de este curato y sus límites para otra nueva iglesia dedicada á San Benito Abad, la que no pudo entonces tener efecto por varias circunstancias que ocurrieron (1). Posteriormente por otro decreto de 20 de febrero de 1731, se ha hecho esta division estableciéndose uno de estos curatos en la iglesia de San Miguel.

III.

NUESTRA SEÑORA DE LA CONCEPCION.

Todo el territorio que hoy comprende este curato, y el de San Telmo, correspondió en sus principios al de la Cate-

1. En decreto de nueve de febrero de 1822 se abolió la institucion de dos curas en los curatos, esceptuando el de la Catedral y en esta virtud quedó en este don Bernardo Ocampo y el dicho don José Joaquin Ruiz pasó á ocupar la vacante del de Monserrat.

dral; pero siendo tanta la distancia, y casi imposible á sus curas cumplir con las obligaciones de su ministerio, el venerable Dean y Cabildo en sede vacante en el año de 1830 nombró dos capellanes dependientes de los mismos curas, para que pudiesen suministrar á aquellos feligreses todo auxilio espiritual en una pequeña capilla que habia edificado la devocion de don Matias Flores. Posteriormente se levantó la que hoy existe con limosnas de aquel vecindario en que tuvieron mucha parte don Gerónimo Pizarro, y el citado Flores. En el año de 1769 la erigió en curato el ilustrísimo señor la Torre, cuyos primeros curas fueron los doctores don Alonso de los Rios y Escobar y don Nicolás Hernandez, con advertencia, de que si de la parte de la zanja donde hoy está el puente, una cuadra mas abajo del antiguo hospital de PP. Belermitas, hácia el sur se hiciese formal Iglesia, se dividiese este curato, quedando uno de los curas de este en la Concepcion y el otro pasar á servir el de la nueva parroquia. En virtud de esta disposicion del ilustrísimo señor que al proveer una de las vacantes de esta iglesia, con acuerdo del real vice-patrono hizo esta division en 1808, nombrando por cura al doctor don Nicolás Calvo de la nueva parroquia, quedando reunido con la de San Telmo en calidad de *por ahora* á este de la Concepcion. Posteriormente, por resolucion de la soberana Asamblea de 22 de octubre de 1813, ha tenido efecto, como se dirá en su lugar.

IV

NUESTRA SEÑORA DE LA PIEDAD

Don Manuel Gomez, de nacion portugués, empezó á su costa la fábrica de esta capilla, y por su fallecimiento la con-

cluyeron sus albaceas, segun su última voluntad. Se erigió en parroquia, en el mismo año que las anteriores por el ilustrísimo señor la Torre, nombrando por primer cura al doctor don Francisco Javier Dado y Zamudio, que murió dignidad de Dean de esta Sta. iglesia catedral.

V

NUESTRA SEÑORA DE MONSERRAT

En el referido año de 1769 se erigió esta capilla en curato por el ilustrísimo señor la Torre, la cual habia anteriormente construido á sus espensas don Pedro Sierra, natural de Barcelona, siendo su primer cura don Francisco Antonio Suero.

VI

SAN TELMO

Este curato, erigido en la Residencia se dividió del de la Concepcion por las circunstancias espresadas en este, á virtud de decreto de la soberana asamblea de 22 de octubre de 1813, nombrándose por primer cura al presbítero don Francisco Silveira. Su teniente es don Luis Madera.

VII

NUESTRA SEÑORA DEL SOCORRO.

Esta capilla, construida á espensas de don Alejandro del Valle, de acuerdo con el ilustrísimo señor la Torre, con el fin

de erigirla en parroquia, aun no se habia concluido, de resultas de un pleito sobre la lejitimidad de heredero, cuando dicho señor Ilustrísimo pasó á Chuquisaca en el año de 1773, al concilio provincial que se celebró en aquella iglesia metropolitana por su Ilustrísimo Arzobispo don Francisco Ramon de Herbojo. Entre tanto acordó que el territorio que se le habia asignado, como á las anteriores parroquias, se agregase al de N. S. de la Piedad y San Nicolás. Despues de concluida esta relijiosa capilla, se efectuó la ereccion en el año de 1781 por el ilustrísimo señor don Fr. Sebastian Malvar; separando de los dichos curatos el espresado territorio, y poniendo de cura interino al doctor don Félix Zuluaga. El actual es el doctor don Manuel Ochagavia y su escusador.

VIII

NUESTRA SEÑORA DE BALVANERA.

El P. Fr. Juan Rodriguez, procurador general de las Misiones de relijiosos franciscanos que venian de España para los colejios de propaganda fide del Perú y Chile, edificó esta iglesia con limosnas para hospedarlos, á fin deevitar gastos al rey de España en pagos de alquiler de casa; se ha erigido en parroquia, dedicada á su titular en virtud de decreto de este superior gobierno de de de 183 cuyo desempeño empezó en 16 de mayo del año último de 1833, por su primer cura don

IX

NUESTRA SEÑORA DEL PILAR

Esta nueva parroquia, erigida á virtud de decreto de 20 de febrero de 1821 en la iglesia de los estinguidos P. P. Reco-

letos Franciscanos, fundada á extramuros de esta capital, por el Fr. Diego Zeballos, relijioso lego del mismo órden, en virtud de cédula de Felipe V de 28 de junio de 1716, en la que concedió el permiso para esta fundacion, con la calidad de no contribuir con cantidad alguna de su erario. En virtud de esta determinacion, se hizo cargo de la fábrica de este templo y convento don Juan de Narbona, vecino de Buenos Aires, contribuyendo con 2,000 pesos y lo demás que fuese necesario hasta su conclusion, segun escritura que al efecto otorgó en 7 de mayo de 1717 y dándose principio poco despues á esta obra, quedó concluida en 1730. En este intermedio pasó á España el referido P. Zeballos en solicitud de relijiosos recoletos pasa esta fundacion y en cédula espedida en Madrid á 20 de noviembre de 1721, se le concedió permiso para que pudiese traer seis sacerdotes y dos legos.

. . . .

José Joaquin de Araujo.



INFORME HECHO AL VIREY

SOBRE EL REPARTO DE TIERRAS Y GANADOS EN LA BANDA ORIENTAL

I

....

Desde el año 1790 á esta parte, que conosco y transito aquella banda, dice un práctico, observo en ella grande diferencia. En aquellos tiempos no habia una res en la Sierra; lo mas del campo estaba despoblado; la misma despoblacion comprendia la costa de la mar; los Indios Minuanes tenian sus toldos tan cerca, que llegaban por las inmediaciones del Rosario y Colla, hasta que Viana los atacó y destruyó de modo que los pocos que escaparon, se acojieron al centro, y hoy existen por el Bacaray y sierras del Baton. En el tránsito de la Colonia del Sacramento á Montevideo, solo Alceyvar y Duranes tenian estancias de ganados; pero en el dia está todo poblado y cubierto de Haciendas. Entonces las pocas estancias que tenia Montevideo cuidaban sus ganados, herraban y los mantenian en rodeo, siendo sus expendios lo mas para el contrabando. Yo, señor, he transportado mayor número

de cueros en barcos grandes y pequeños para la colonia, practicando las extraciones por toda la costa. Los Hacendados de la otra banda hacian contratas con el rey, para darle carne ó reses y con los portugueses de la Colonia, como lo tuvieron los Duranes mucho tiempo, llevándoles ganado de su estancia de Pabon y Cofre con licencia del General de esta provincia y gobierno de Montevideo; los pocos navios que de años venian de España, no compraban los cueros sino por medidas de varas, debiendo ser de tres el de cuenta. Un cuero puesto en la plaza, le costaba al contrabandista un peso y menos, y con todo eso, era importante á aquellos hacendados cuidar de los ganados. Pero hoy que valen los cueros; que hay saca de ellos fomentada en el comercio libre, y quien los acopie de antemano no trae conveniencia á los hacendados el herrar y cuidar sus ganados, aunque tiene mas proporcion y posibles para hacerlo, cuyos motivos se expondrán en la continuacion de este informe.

II

Estancias de Montevideo

Las de los pobres todas marcan sus ganados, capan [los toros para novillos, porque de este modo les dan mas utilidades vendidos para los mataderos y salazones de carnes y dan grasa y sebo, al paso que el toro no da mas que el cuero; ellos tienen todo el ganado de rodeo y manso; pero de los ricos, ninguno herra; tienen terrenos de 80 y 100 leguas de distancia; como la estancia de Alceyvar, la Mariscala, y otras que ocupan mas terreno que un reino de Europa. En estas es-

tancias de los ricos, son las matanzas de los animales, alternándose en unas y otras segun las avenidas y entradas que hacen los ganados de la Sierra de unos á otros terrenos. En observacion de estas son muy vigilantes los capataces de esas estancias; que con los avisos de los puestos que tienen avanzados los pasan á sus amos, para que les den auxilio de peones y empiezan inmediatamente á cortarel ganado (esto es desgarretar las reses en los piés con una media luna muy enastada, que desde á caballo, con destreza y prontitud indecible, la manejan y operan aquellos patricios) y en estas operaciones no perdonan la vaca, sea preñada ó de cria chica : arrinconando el ganado contra los montes de los arroyos, potreros y rincones para matarlos. Esto que sucede en unos dias en el terreno de D. N., luego pasa en el de D. N., por que los ganados con las corridas y matanzas se trasladan de unos terrenos á otros, tan pronto se regresan á su Sierra como entran en las Estancias, todas fronteras y contiguas unas á otras, siendo convenio en los vecinos del partido de Montevideo, de apropiarse y matar el ganado vacuno que se halla en sus terrenos aun cuando esté marcado. Este es otro abuso ó robo apropiándose la cria, ó marcándola si quieren, y si no yerran es para labrar este beneficio.

Los de menos terrenos y Ganado se valen de otro arbitrio : encierran en corrales el ganado orejano que se entra de la Sierra, marcan y capan el que pueden para sus estancias, y el que no, le tienen dias y dias encerrado hasta que, oreada la marca, le matan para sacar el cuero y que pase por el de su hacienda.

Este es el arbitrio, que sin esplicarse, esplican un cierto sujeto de que dicen se valen para marcar los cueros orejanos,

porque ya secos se conocen al instante hechos con marca de Estancia, que es muy diversa en el tamaño de la que usa el comercio para los cueros secos, aunque ambas son á fuego. Todas estas estancias están llenas de gauchos sin ningun salário; porque en lugar de tener todos los peones que necesitan, los ricos solo conservan capataces y esclavos: y esta gente gaucha está á la mira de las avenidas de los ganados de la Sierra, ó para las faenas clandestinas de cueros; en trato, son á tanto por cuero de cortar, desollar, estaquear y apilar; que todo el importe es de dos ó tres reales segun el convenio de ejecutar las operaciones en caballos del que le manda ó propios suyos; conforme á la distancia, el riesgo, ó el pago en dinero, ropa, etc.

III

Estancias del partido del Rosario, Colonia, Bacas, Víboras, Graciada, Espinillo, San Salvador, Santo Domingo Soriano, Rio Negro, Arroyo de la China Queguay, Gualeguaychú é Ibicuy.

Todas estas marcan sus ganados, y las que traen cueros orejanos de la otra banda de este rio, todos son de los campos de Misiones, de los del rey, ó de las estancias de algunos ricachos que no quieren marcar sus ganados, por estar sus terrenos fronterizos á aquellos, y que con no marcarlos logran la ventaja de aprovecharse de los ganados de sus fronteras, como sucede en Montevideo y como está la estancia de Haedo en el Rincon de las Gallinas, contigua á los campos de Paysandú. Solo hay la diferencia que todas las referidas de la

otra banda desde Santo Domingo Soriano á la Colonia, han decaido en ganados, al par que se han aumentados las demás; y en esta demarcacion, el poder de los ricos con que se hacen dueños de los Ganados de Misiones y del rey, ha desesperado á los pobres de fomentar sus criaderos.

IV.

Fertibilidad de la campaña y fomento de la procreacion.

Todos aquellos campos son fertilísimos. La Cuchilla grande es una loma que la cruza, y sus vertientes de agua al Occidente, caen todas en el rio Negro, y al Uruguay, y las del Oriente á los rios que desaguan á la Laguna Ainé: está llena de lagunas, Arroyos, Montes, Islas, potreros y zincines, los mas apropósitos que se pueden apetecer á la procreacion de los ganados. Por otras partes han estado sacando y destruyendo animales, y cada dia abunda mas. Puesto en planta el proyecto de V. E. y logrando el fin de sus desvelos, se verá una mina mas profunda ú opulenta que las de Potosí, cuanto ella dará mucho incremento á la nacion, en general á nuestra marina, y hará felices á sus cultores, esperimentando un fruto permanente de sus afanes, y los minerales de aquel Cerro se desgracian, se acaban, y hacen consumir el número en seguir la veta, cuanto tenia logrado con tanto placer de sus entrañas. La política mejor de las naciones cultas funda la consistencia de sus poderes y riquezas, no tanto en lo esquisito de ellas, cuanto en su permanencia y seguridad. V. E. como gran maestro de estas máximas procura plantificar el establecimiento y arreglos de aquella campaña, como unos tesoros los mas consistentes y glorio-

sos de nuestra nacion que vemos dolorosamente aprovechados por los Estranjeros llegando á tanto la abundancia de estas explotaciones, que ahora tres ó cuatro años un vecino de Bilbao tio de don Julian Ugarte, comerciante en esta ciudad le escribia *suspenda el acopio de cueros, porque de Lisboa se logran de igual calidad, mas baratos que los que se remiten por esta via.* En que es de reflexionarse que estos cueros que son de la propia calidad que los de nuestras remesas, no pueden trasportarlos los Portugueses del Rio Grande y sus contornos, porque los que se faenan en el Rio Grande y sus contornos, Capitania, Bahia de todos los Santos, Campos de Cohohera, Pernambuco, Perayba, Serton de Parnaiba, Pará y Marañon, todos son salados y hechos libros los conducen á Europa. Los campos que poseen los Portugueses en el Rio Grande son mucho inferiores á los nuestros en terrenos, y procreos; con que para acopiar en Lisboa tantas porciones de cueros que puedan allí espenderse, despues de los crecidos derechos del quinto y costos, con mas utilidad al comprador que los que van de esta provincia, es forzoso que aquellos sean en el mayor número de nuestros campos.

V.

Que daños hay para destruir ganados y estorbar su aumento.

El competente del expediente dá bastante idea de este desórden. Los Portugueses segun lo espuesto en el precedente artículo han sacado y sacan de nuestra campaña millones de animales y cuercs: sus entradas y salidas son con mas frecuencia: se unen con los gauchos y desertores de los regimientos y marina que abundan en la campaña de holgaza-

nes por las estancias. Esta gente destrosa los ganados; á la inmensa Bagualada se vá la caballada mansa, y muchas veces aquella ha arrebatado de tropel parte de la que para su servicio llevan las partidas á la campaña, y esa bagualada con mucha burrada aniquila los pastos tan inutilizados en tiempo que escasean, ó hay seca en el campo. Los cueros de estos animales cuando los matan, se pierden porque no tienen aplicacion en esta provincia: su estraccion es prohibida por Real Órden, y en las Aduanas, ni aun en sacos de lana, ó retovos de cajones los permiten. Esto pudo convenir cuando se espidió la Real Órden; pero en el dia han variado las circunstancias, porque el gran incremento de estos animales que cubren aquellos campos causa graves perjuicios y daños á la procreacion del ganado vacuno, y á la caballada mansa. Es muy fácil el remediarlo, pues aun que algunos antes han embarcado cueros de burros, y esperimentaban que estos se llenaban de polilla, al instante la gravaban á los demás cueros de toro, y apestaban los buques, pero don Miguel Rian hizo salar en Montevideo los de burro y bagual, y esperimentó se conservan, no se apolillaban y duraban mucho, quedando tan secos como si no tuvieran sal. Haciéndose pues matanza de estos animales y dando á sus cueros el beneficio de la sal, se fomenta un ramo mas de comercio en esta provincia; que hasta ahora lo hacen en Europa otras potencias y juntamente se evitan esos obstáculos en aquellos campos para la procreacion de los demás ganados.

Las correrias de los Indios y tropas clandestinas llevándose y matando las madres dejan las crias abandonadas en el campo, y se mueren: los naturales Minuanes en los campos y los charruas por Potosí y Bacacay y sus contornos, hacen destrozos matando las Bacas, auxilian á los Portugueses que

entran en nuestros campos á correr, y sacan ganados. Los perros cimarrones de que está el campo cubierto, y hasta las puertas de Montevideo, en los médanos de la aguada los hay muy grandes, matan el terneraje y baquillones, y comiendo muy poco de ellas las dejan, siendo este daño tan visible, no hay diligencia para matarlos, ni aun aquellos ricos que con facilidad podrian conseguirlo en sus estancias á beneficio propio y del público; en que al mismo tiempo que se disipaban tan feroces enemigos del ganado se puede utilizar el curtimbre de esos cueros: beneficio que los estranjeros en Europa hacen.

VI.

Abandono de los ganados, en que tiempo y por quienes.

Cuando pasó á misiones el Gobernador Andonaegui, aquellos dilatados campos no tenian ganados alzados; solo los habian de rodeos en las Estancias de la costa del rio y tan poco, que de los campos de Buenos-Aires y Santa Fée compró el Rey cuanto ganado se llevó á la expedicion de las tres especies: y despues de estar el ejército español en Febrero de 99 acampado por el Rincon de las Gallinas, con las de los rios Uruguay y Negro, llegaron repetidas remesas de caballada y ganado de las Víboras hechas por su comandante el capitan don Clemente Lopez, comisionado para su compra y acopio por el General en otros socorros de caballada y ganado Bacuno que fueron de Buenos-Aires, porque el que se sacó de estos campos iba quedando esparcido por el tránsito mucha parte de él.

En las cabeceras del Rio Negro ya no se podia comer una res de flaca, aun teniendo doce mil cabezas, y se escribió al Rector de este colegio que mandase socorrer el ejército con ganado de las estancias de los pueblos de Misiones. Y en efecto del de San Miguel trajeron ganado gordo, y se abandonó todo el ganado flaco en aquellos campos. ¿Cuánto habrán procreado y aumentado estos ganados del Rey? De aqui es fácil inferir el origen de los ganados orejanos de unos y otros campos.

A la retirada de las misiones del señor Cevallos el año 61 hizo retirar todos los Portugueses de sus Estancias, que estaban poblados por todas las costas de los Arroyos San Juan, el Rosario y sus campos intermedios, y todas estas estancias tenian fecundas crias de ganados, dicho Exmo. señor desalojó de aquellos campos á los Portugueses reduciéndolos al recinto de la Colonia, formando un cordon que los reducia al terreno que cubria el tiro del cañon de la dicha plaza. Los ganados con que se hallaban pobladas dichas estancias los mas fueron conducidos de una banda, y entre otros don Juan Diaz Chaves, para su opulenta estancia que tenia poblada en la costa del Arroyo de San Juan, condujo ganados vacunos, yeguas y burros hechores de la pescaderia y rincon de San Pedro; y despues que los Portugueses fueron reducidos al recinto de la Colonia quedaron en aquellos campos de que fueron desalojados, abandonados la mayor parte de sus ganados. Por esta relacion este ganado correspondia al Rey, especialmente todo el que por derecho de conquista se ha traido á nuestra campaña de los del Chuy, Albardon de Juana Maria, Rincon de Tanja, Torremata, San Gonzalo y Rio Grande; cuando Cevallos tomó esto y desalojó á los Portugueses en la guerra de 62 las estancias de la otra banda de los

Padres Jesuitas estaban llenas de ganados, y luego de la espulsion su abandono los hizo alzar; prueba de ello es la estancia de Medina que á su fallecimiento estaba cubierta de ganado todo de rodeo, y caballada, y en el dia no tiene la mitad porque con el poco cuidado se le ha alzado: ¿á quién dirán los vecinos de Montevideo que pertenecen aquellos ganados, ó el que de ellos se ha procreado en los campos realengos? Especie es esta que debe obrar combinada con las que se produzcan en el capítulo siguiente á los derechos de los ganados orejanos; pero antes de él no puedo dejar de recordar la diversa conducta de los dueños de estancia en Montevideo y del finado Medina, y cuan diferentes efectos provienen de esta diversidad. Medina, digno vasallo por lo que intentó de pescas, salazones de carnes y demás, finísimo compatriota y proyectista acertado, por su genio vivo y activo, dió tan buen expediente á su estancia del Colla, que sin perder tiempo de la plantificacion y fomento de la salazon de carnes (en lo posible á la similitud de las de Inglaterra) formó puestos en su circunferencia, corrió y mató mas de doce mil yeguas y baguales, muchos burros, y todos los perros cimarrones, capó todos los toros que tenia la estancia, y los que condujo comprados de los campos de Misiones, por el esperimento que se hizo de ser la carne de novillo de mejor consistencia y calidad para los salazones segun probaron los propios ingleses que dirigian esta fábrica. Todo esto fué obrado en corto tiempo, y ello debe abochornar á los vecinos de las estancias de Montevideo, que en tantos años y con mayores caudales que Medina no han logrado los aumentos que este. Lo cierto es que quien capa y yerra son únicamente los pobres, y los ricos si no lo hacen fácil es de penetrar los fines y los motivos reflexionando á lo que se ha ex-

puesto de sus atenciones á las entradas y avenidas de los ganados orejanos.

VII.

Derechos que alegan los vecinos de Montevideo é indios de Misiones á estos ganados.

Los indios de Misiones alegan son suyos por alzados de sus estancias: los vecinos de Montevideo se fundan en lo mismo, para apropiárselos, y sobre esto hay un pleito muy ruidoso y antiguo, fundando en esto la libertad y franqueza para las correrias, faenas clandestinas, matanzas y sacas de ganado para estancias; despues añaden que estas maniobras son como de fieras de los montes, como si fuesen javalíes, lobos, tigres, osos ú otros, por ser criados los ganados con pastores, cuidando su cultivo, hablando moralistas que les lisonjearon estas ideas: pero deben tenerse presentes ciertas consideraciones: primera, que el orígen de estos ganados sin marca ú orejanos es del que pasó el gobernador Andonaegui de esta ciudad á aquellos campos y abandonó por flaco el ejército en la espedicion á Misiones, en que los portugueses dejaron el año 60 cuando fueron ceñidos al recinto de su plaza de la Colonia, y el que por derecho de conquista se le tomó á los mismos portugueses por la campaña de Santa Theresa y Rio Grande, cuyo ganado era represario por haber sido antes corrido y sacado por ellos de los campos del Rey fronterizos: segunda, que el ganado de rodeo aunque se alce por secas ú otras causas, cesando estas vuelve á sus querencias, ó se trae con método, como lo hacen los hacendados

de esta banda. Y la tercera, que esos ganados orejanos producen y crian en los campos realengos, de que se deduce que los indios de Misiones no tienen justo derecho para creerse libres en las matanzas y sacas de estos ganados, porque ellos en fuerza de las consideraciones esplicadas son propiamente pertenecientes al Rey.

VIII.

Intereses de no matar ganados los vecinos y los indios.

Aunque los portugueses muchos años atrás compraban todo ganado con marca y sin ella, en el dia lo compran á doble precio siendo sin marca: las mulas y caballadas que llevan con marca los que traginan en contrabandos, criadas y sacadas de ganados de nuestros campos solo sirven para estos tráficos, y las dejan en aquellas cercanías de la fronteras para los retornos, como que las estancias portuguesas todas marcan. Las partidas de caballería del coronel don Rafael Pintos Bandeyra, destinadas únicamente al cuidado y celo de la campaña de Portugal, se cruzan por aquellos campos, descamisan cuantos animales encuentran con marca estraña ú orejano; y al instante dan la tercera parte á los aprehensores ó denunciadores para empeñarlos al celo.

Este mayor precio, pues, á que pagaban los portugueses los ganados y animales sin marca y que por este medio confundiendo los suyos aquellos ganaderos con los que hay en la sierra, hacen sus matanzas y corambres en crecidos números con los intereses que tienen para no marcar el ganado, pues sin salir de sus estancias logran ambos beneficios,

ya en las avenidas que le entran de animales de la sierra. ó ya en las ventas á los contrabandistas que los pasan á los portugueses.

IX.

Lo que concurre el comercio para todo.

El de Montevideo fomenta las faenas clandestinas, adelanta géneros á los que las hacen, introduce los cueros á nombre de hacendados. El de esta ciudad manda dependientes á la otra banda por Santo Domingo Soriano, Rio Negro, Paysandú, Arroyo de la China, Queguay, Gualeguaychú, con géneros y dinero á acopiar cueros con que fomentar no solo las faenas clandestinas, sino el robo de los cueros que faenan los indios. En este gobierno hay causas seguidas contra los comisionados y administradores de aquellos destinos que ilustran suficientemente estos hechos, todos estos cueros se introducen insensiblemente entre otros viniendo con licencia ó guias del Arroyo de la China y Gualeguaychú, porque varia el sacarlos los comisionados ó pasar allí desde el Gualeguaychú.

X.

Utilidades de marcar todos los ganados.

De todo lo espuesto se vé claramente que los excesos de los campos los causan los portugueses gauchos y fomentan los hacendados, cesarán enteramente colocadas las guardias segun se deben poner. Marcando los vecinos los ganados,

que no solo es posible sino fácil, y del mismo modo capando los toros al tiempo de herrarlos como se practica en las estancias de esta banda, se evitará la confusion de los ganados particulares con los del Rey, las ventas á los contrabandistas y portugueses, y las diferencias en aquellos vecinos y los indios de Misiones: los novillos engordan mejor, y su carne es mas apropósito para la salazon, como ha demostrado la esperiencia de Medina y otros muchos. En Europa en estos tiempos tienen mas valor y estima estos cueros que los de toro; el novillaje abundará entonces demasiado, y se venderá por menos precio que corre en el dia, las matanzas para faenas de cueros son crecidas, y por esto darán las carnes de valde, con lo que las salazones serán mas ventajosas á la nacion, y los vecinos podrán con derechos mas claros reclamar sus derechos ó los cueros de ellos que existan entre unos y otros, y aunque se alcen algunos ganados de sus rodeos por seca ú otros motivos, faltando estos el ganado vuelve á su querencia, ó logran fácilmente atraer á sus estancias.

XI

Porque es conveniente se maten toros en los campos realengos.

Los toros, pasando de cinco á seis años, y mas se apartan solos, caminan mucho, y se van á los montes; pero en las sierras se mueren de viejos; estando entre el ganado vacuno, cuando son muchos, hacen los daños que se esperimentan: en tiempos de seca se aniquila el ganado, siendo en multitud,

baja á los rios y lagunas y se queda empantanado y sin poderse mover por su debilidad; ha habido ocasion en que han encontrado millares por las costas del rio Negro, que unos sobre otros muertos estorbaban los pasos de los rios, haciéndolos rodear muchas leguas. Fuera de esto, el ganado, cuando es mucho menos, mas procrea y se unen; siendo demasiado, la misma muchedumbre lo disminuye.

XII

Como los indios de Misiones tenian muchos ganados antes de radeo y no hacian destrozos en las vaquerías

A todos es constante que cuando entraron á Misiones los ejércitos para el cumplimiento del tratado, tenian los indios todos sus ganados en estancias y rodeos, de modo que se abastecian todos los pueblos. Yapeyú tenia en cercos de puestos todos sus ganados; San Miguel y San Juan lo mismo. En aquel tiempo no destrozaban con las vaquerías ni habia para hacerlas ganados abandonados por los campos. Despues que han expatriado los Jesuitas, la desidia de los indios abandonó aquel método y se han autorizado por sí mismos, para hacer correrías de los ganados en todo el campo: aquellos antecedentes persuaden que con la misma facilidad que antes y los indios y los pueblos conservaban los ganados á rodeo en sus terrenos, pueden en el dia reducirlos al propio método de aquel tiempo y privárseles las vaquerías en los campos del Rey; pues toleradas, harian mucho daño principalmente en las crias, sea en el tiempo que las hacen, ó en el que propone cierto individuo, porque entonces matarán

mas vacas preñadas, que es para ellos costumbre, su regalo y delicia comerse el ternerito pelon que tienen en el vientre y abandonar la madre muerta en el campo.

XIII

Noticia de los parajes que tenia la campaña de Montevideo mas abundancia de ganado el año 1791 desde el rio Negro hasta el Bacacay, y es en esta forma:

Desde la punta de dicho rio Negro hasta el paso del Minuano, no se encuentra otro ganado que vacas y toros; pero muy poco de una y otra especie por varios parajes por estar muy acosado de los *changadores*; desde dicho paso siguiendo la costa por el lado del Arroyo de las Tararijas, Pablo Paez, Cordobés y hasta el paso de los Mendozas, abunda el ganado bagual de puras vacas, con muy pocas terneras y toros.

Por el otro lado del dicho rio Negro, desde el Arroyo de las Flores hasta el paso de Ramirez en los mismos términos, aunque con la diferencia de menos cantidad; y de este hasta los tres cerros por el Arroyo Tacuarembó, y el Malo, tambien abunda dicho ganado, pero con pocos toros, mas en las puntas del Caragura y su cañada, se esperimenta con abundancia de ambos sexos.

Desde las nominadas puntas, las del Jaguarey, Tacuarembó y Arroyo de Clara hasta el cerro de Araygua, tambien hay muchas vacas y toros y en estos sítios se emprendió la mayor parte de los cueros. Desde dicho cerro, siguiendo por el Arroyo del Hospital, Breumini é Ibicuy Grande hasta concluir por la costa de este último, ya va á menos el ganado,

por que del otro lado del dicho rio ninguno se encuentra sino tal cual toro de los apartados. Desde el citado Ibicuy, por Santa Maria hasta Baton, tampoco se encuentra ninguno; pero en el cerro del Picasuro y Bacacay hay algunos ganados, aunque pocos por haber dado fin de ellos los portugueses.

De este lado del rio Negro, y por las costas de los arroyos Yaguaron, Cañas, Chuy, Taguarí, Fraile Muerto del otro lado y Acegua, hay bastante torada apartada, como tambien en la costa de la laguna Merin, Rincones de Quiroga y Sarandi; mas en estos últimos hay abundancia de ganado de ambos sexos por los malos campos, difíciles de sacar de allí los cueros, á menos que se pase el Rio Grande de san Pedro; pero desde el Taguarí para adentro por los arroyos Guasananví, Pardo, Taso, Olimares, Cevollati, Gutierrez y demás se hallarán todos destruidos por los gauchos, y faenas clandestinas; de suerte que solo hay ganados en tal ó cual parte, y los toros son muy chicos, bien es que por los corrales y costa de Olimares abunda todavia el ganado bagual por ser estos campos bastante malos, y sin embargo, se han encontrado allí y aprehendido bastante caballada, cueros y habiendo destruido mas de cuarenta tropas colocadas por las costas de los arroyos y cañadas.

En toda la costa de la laguna abundaba el ganado y torada grande, que se mueren de viejos, recostada allí el verano buscando las aguadas y en las que hacen destrozos los gauchos ladrones y contrabandistas estrayendo los cueros hasta el Rio Grande por dicha laguna Merin.

En toda la campaña se nota palpablemente la destruccion del ganado por las osamentas que aparecen; infinitos cueros apolillados y podridos; puertos de embarcaciones por la costa de la laguna dicha y sus arroyos, picadas y pasos nuevos en

estos, y para Portugal por la costa de la laguna y pasos del Sarandí, Minuani, Mirlo y Candiota, en el Yaguaron, en el que se han encontrado hasta pértigos de carros y ruedas.

Del otro lado del Yaguaron, para la frontera, hay como diez ó doce mil cabezas de ganado, pasado todo por el paso del Sarandí, con motivo de haberse faenado y corrido cueros en este verano de 31 en los arroyos del Chuy, Cañas y Taguaras, cuyas corridas se hacian por las cuchillas hasta las inmediaciones del mismo paso segun lo demostraban las osamentas que se encontraban.

En todas las estancias fronterizas á los campos del Rey no hay toros, ni aun los necesarios para el procreo y el ganado bagual que hay en ellas, todo es vacas. Las estancias del centro y de los pobres, todas conservan el ganado mayor y hacen novillos en el tiempo de la yerra y dejan los toros que contemplan precisos para procrear.

M. S. del canónigo Segurola. (1)

Es cópia fiel—

José Ballerini.

1. Este documento no está firmado é ignoramos por lo tanto á quien pertenece. En la irregular y muy incorrecta coleccion de Segurola, se notan deficiencias parecidas à esta. Es notable la desaparicion de muchos volúmenes de esta coleccion, que asi queda reducida á restos incoherentes. Aseveramos este hecho porque poseemos una cópia del índice de sus papeles, que ya no existen en la Biblioteca Pública, de donde han desaparecido misteriosamente.



GUERRA CIVIL ARGENTINA.

CAMPAÑA DE CUYO.

1841.

Documentos históricos.

Señor don José Maria Paz.

Santiago de Chile, Octubre 22 de 1841.

Mi apreciable amigo y compañero :

La fortuna aun quiere probar nuestra constancia. Despues de haber formado de la nada un ejército en Tucuman de dos mil y mas hombres y haber emprendido mi marcha á la Rioja para obrar de acuerdo con nuestro comun amigo el señor general Lavalle, segun se lo anuncié desde Salta y Tucuman, y despues, en fin, de haber hecho prodijios de valor con un puñado de valientes con que me lancé desde la Rioja á las provincias de Cuyo, hemos sido desgraciados en Mendoza el 24 del pasado, estando ya la victoria en nuestras manos y tenido que refujiarnos á esta república con cerca de 500 hombres entre jefes, oficiales y tropa, cuyos nombres he mandado imprimir para conocimiento de las familias.

Voy á hacer á usted una lisa relacion de mi marcha y de los acontecimientos que han tenido lugar para que forme usted una idea cabal de las cosas y pueda arreglar sus operacio-

nes, puesto que usted es hoy con su ejército la esperanza de todos y de la patria.

A mi llegada a Catamarca con diez piezas de artillería y siete carretas, allanando con todo este trabajo desde la cumbre escabrosa del Totoral, sin mas elementos que la decision y entusiasmo que habia sabido infundir á mis soldados y que reinaba tambien entre los jefes y oficiales, habia esperimentado una crecida desercion en las fuerzas de Salta y Jujuy, cuyo ejemplo habia tambien producido la de un corto número de mis paisanos. Maza y Lagos, que ocupaban el valle de Paclin, lo abandonaron cuando de sorpresa ocupé la cumbre, y se dirijieron por las cuestas de mas abajo para la provincia de Santiago, tomando su direccion á Loreto. Yo mandé en su persecucion á los valientes teniente coronel Aquino y coronel Salas con 400 hombres, llevando entre ellos 80 bravos cazadores de Córdoba y pasé yo á ocupar la capital, destacando sobre la Rioja al valiente coronel Alvarez, mi sobrino. A los tres dias de estar en Catamarca, recibo aviso de la muerte y derrota del general Brizuela por los pueblos de Famatina y retirada del general Lavalle hácia Salta para Santa Maria Este acontecimiento, que no fué posible ocultar á la tropa, por habérselo comunicado el conductor antes de llegar á mí, produjo el efecto que era consiguiente. La desercion de muchos soldados de Salta y Jujuy, y aun la de mas de 30 tucumanos.

En seguida recibo cartas del general Lavalle desde las inmediaciones de Santa Maria suplicándome y comprometiéndome por la patria á suspender mis marchas sobre la Rioja y esperarlo, manifestándome su opinion de retroceder á Tucuman, donde podríamos dar con ventaja una batalla, su-

poniendo que Oribe, Pacheco y el fraile Aldao marchaban sobre nosotros. En efecto, suspendo mis marchas y le espero para ocho ó diez dias, hasta que llegó solo con una pequeña escolta, dejando á Pedernera con 800 hombres de su ejército con que se habia retirado desde Famatina, en Aconquija, camino de Guazan ó el fuerte que usted conoce.

Preciso es advertir á usted que para emprender yo mi marcha sobre la Rioja á buscar la reunion con los generales Lavalle y Brizuela, habia dispuesto que el doctor Avellaneda quedase encargado del gobierno de Tucuman, espedicionara con mil y quinientos hombres sobre Santiago, al mismo tiemporque otra espedicion salteña de mil hombres debia penetrar al Salado desde la frontera del Rosario, con cuyo movimiento combinado me proponia yo distraer la atencion de Oribe para que no pudiera evitar mi reunion con Lavalle en la Rioja, y anular al mismo tiempo á Ibarra apoderándonos de su provincia. Dispuesta ya esta operacion y puesto Avellaneda en campaña sobre el Rio Hondo, aparece el general Lavalle en Monteros y hace que Avellaneda suspenda su marcha y licencie su tropa, imbuido como iba, y llegó despues á Catamarca á verse conmigo: Oribe, Pacheco y Aldao marchaban sobre Tucuman, y que era preciso que yo con mi ejército retrocediese á dicha provincia, donde podríamos dar con ventaja una batalla. En efecto, Avellaneda, que no tenia los conocimientos que yo de la posicion de Oribe, como no los tenia tampoco Lavalle, prendado de la idea de dicho general, licencia su fuerza y se conviene con él mismo, aconsejándome el retroceso.

Preciso es advertir que ya habia interceptado comunicaciones del gobernador de Catamarca, Balboa, á Lagos y Ori-

be, en que les decia que le era muy sensible la desgracia de tan buen amigo, pero que era preciso trabajar con mas empeño que nunca para repararla. Cuando estas comunicaciones fueron interceptadas, es preciso advertir que tenia yo la noticia por diferentes conductos de la derrota de Echagüe por usted en Entre-Rios; de la muerte ó destruccion de Lopez, el gobernador de Córdoba, en el Rio 4.° ó Carlota por Baygorria, y de la retirada de Oribe desde los llanos de la Rioja hácia Macha. Por consiguiente, debia yo figurarme que una de las dos era efectiva, pues habia producido el efecto de hacer retroceder precipitadamente y á pié á Oribe con su Ejército, desde los llanos de la Rioja, dejando abandonado al general Aldao con su ejército de San Juan y Mendoza en Chilesito; á Lavalle y Brizuela, á sus inmediaciones y á mí en Catamarca. Estos eran los antecedentes positivos que yo tenia á mi llegada á Catamarca, y el convencimiento de haber hecho mi pueblo para poner mi ejército en campaña el último sacrificio, me hacia conocer que era forzoso destruir á Aldao, pues un retroceso en tales circunstancias desalentaría nuestras fuerzas, daria doble ánimo á nuestros enemigos y acabaría por arruinar para siempre los tres pueblos que nos quedaban. En estas circunstancias y cuando ya el general Lavalle se habia dirijido desde Monteros á Catamarca á verse conmigo, recibo aviso de Avellaneda de haber una montonera santiagueña de 300 á 400 hombres y encabezada por un Saravia, salteño, apoderándose de la frontera del Rosario, destruyendo por sorpresa á Matute y Gama, que poco antes lo habian batido dos veces. Avellaneda convoca nuevamente sus tropas, que hábia licenciado y me comunica este acontecimiento, que recibió primero el ge-

neral Lavalle al llegar á Paclin y lo condujo él mismo.

Llega el general á Catamarca y es reconocido por mi órden, general en gefe del ejército, reservándome únicamente el derecho que me habian dado los pueblos de la direccion de la guerra. En una larga conferencia que tuvimos con el general, en la cual le hice ver la necesidad en que nos colocaba el asunto de la frontera, de regresar uno de los dos á Tucuman para destruir aquella montonera y llevar adelante la campaña contra Ibarra, y dirijirse el otro con el resto á los pueblos de Cuyo en union con los riojanos que se presentaban gustosos al teniente coronel don Crisóstomo Álvarez, que habia ya tomado la Rioja y una parte del armamento y municiones que empezaban á descubrir de los entierros del finado Brizuela; dejando á su eleccion el seguir él á Cuyo ó volver á Tucuman, elijió esto último, asegurándome que mi posicion respecto á los señores Ferré y Rivera, era mas ventajosa que la suya, por los antecedentes que habian con dichos señores.

En efecto, á los 2 dias despues de su llegada á Catamarca emprendí mi marcha con el Batallon Cívico de Tucuman, 8 piezas de artilleria, 9 carretas y el Escuadron Mayo que eran los únicos que habian quedado por haber hecho adelantar al General Acha con el resto de los cuerpos y dos piezas de artilleria hasta Amilgancho, en proteccion de Alvarez por si el Padre general intentaba atacarlo; habiendo convenido con dicho señor general Lavalle que él llamaria la atencion por aquella parte del Norte de Córdoba á Oribe, y desprenderia tambien uno ó dos escuadrones para Belen sobre los pueblos del poniente de Catamarca, para dejar esta provincia enteramente libre y obrar de acuerdo sobre el Ejército de

Aldao que permanecia en los Sáuces de la Costa de Araujo Hecho este acuerdo rompí mi marcha de Catamarca el 12. de julio y el general Lavalle debia marchar el siguiente dia para Tucuman con ánimo de dar un golpe hasta Salta para animar aquellas gentes y exigir de su gobierno, así como del de Jujuí los hombres y los recursos necesarios ó posibles para la empresa.

De la sierra de Catamarca se habian mandado disponer 1500 cabezas de ganado para la espedicion sobre Cuyo, de las que el pico estaba ya adelante y lo habia llevado el general Acha, y las mil restantes tenia ya aviso de haber bajado la sierra en pequeñas divisiones y las mandé dirijir con los mismos hijos del pais, unas á la Punta y otras á la misma Rioja; á cuyo punto llegué con el ejército el 18 pero sin que me hubiesen alcanzado ganado alguno y encontré que el general Acha no tenia mas que doscientas y pico de cabezas de las que habia traido, y la mayor parte chica, y habiendo sufrido en el camino alguna desercion de los infantes y artilleros que no bajó de 40 hombres. Inmediatamente repito mis órdenes al gobierno de Catamarca para que me mandase alcanzar con el ganado, y me fué preciso pasar cuatro ó cinco dias mientras se alistaban las carretas que habian sufrido algo en la marcha, se componia algun armamento y se hacia diligencia de algunas mulas y aparejos para llevar las municiones de las carretas en caso necesario; y esperar la llegada del ganado.

En este inter, habia que despachar al teniente coronel don Joaquin Baltar que habia venido de los llanos mandado por el valiente coronel Peñaloza, á pedir algunas armas, algun auxilio de ropa para su fuerza y un escuadron para atacar al coronel Flores, que se hallaba en la Costa Baja con 500

hombres de Oribe, y el coronel Llanos con unos *pocos llanistas*. Habiendo despachado ya á dicho jefe á quien dí el grado de coronel por la valentía con que se habia sostenido en los llanos en compañia del comandante general Peñaloza, resistiendo á todas las seducciones de Oribe y á sus ataques, y poniendo á sus órdenes el escuadron Julio al mando del teniente coronel Sotelo; y no pareciendo el ganado que esperaba de Catamarca, resolví dirigirme primero sobre el ejército de Aldao que habia quedado ya á mi espalda por el flanco derecho, en los Sáuces, para que de este modo pudiesen sin recelo alguno seguirme todos los Riojanos dejando enteramente libre su provincia. Al efecto reunir á todos los jefes del ejército que me habian ya manifestado privadamente la imposibilidad de continuar nuestras marchas sobre Cuyo- sin carne y sin caballos, pues no habia mas que los monta, dos, y estos en muy mal estado que no sufrieron ni para llegar ensillados á San Juan la mayor parte. Todos los jefes as- que estuvieron reunidos y les pedí su opinion sobre el partido que debíamos tomar en el estado en que se hallaba el ejército, ya por la falta de víveres como por la de caballos e bueyes, fueron de opinion que debiamos ó contramarchar á Catamarca ó reponer nuestos caballos, ó dirigirnos sobre Aldao á los Sáuces sin embargo de que esta operacion acabaria de dejarnos á pié por la aspereza de los caminos que teníamos que andar. Yo les repuse que volver atrás era perder el ejército y el pais; porque en tal caso cargarian sobre nosotros Oribe y Aldao; y perderíamos para siempre la provincia de la Rioja, y desmayaríamos á la de Tucuman que habia hecho tan costosos sacrificios para despacharnos; con cuyo motivo quedó resuelta la marcha sobre Aldao al dia siguiente, y al efecto se ordenó al gene-

ral Acha que retrocediese con la vanguardia desde Ampiza.

Estaban ya tomadas todas las disposiciones para la marcha á los Sáuces en busca de Aldao, cuando al amenecer recibo aviso del gobernador de Catamarca, de que Lagos y Maza que se habian retirado precipitadamente para Loreto á mi llegada á *Paclin*, estaban sobre la sierra del Alto con mil hombres, y que él se retiraba para Tucuman sino llegaba el auxilio que habia pedido. Con esta noticia varié de plan sin comunicarlo á nadie, y mandando contraórden al general Acha para que sin pérdida de tiempo continuase su marcha sobre San Juan, me moví al dia siguiente en esta direccion con sorpresa de todos, y asegurándoles la pronta toma de Cuyo sin que el fraile pudiera evitarlo. Al efecto ordené al general Acha que apurando sus marchas cuanto le fuera posible se apoderase de San Juan, sacase toda la caballada ó mulada posible, y me mandase encontrar con ella y con algunos bueyes y ganado, despachando al mismo objeto por delante 50 hombres al Valle Fértil para sacar toda la caballada que encontrasen y tomar tambien un cargamento de vestuario y municiones que le venian de San Juan para Aldao, y salir con él á las Salinas.

Todo se efectuó y salió como deseaba, el ex-gobernador de Córdoba doctor don Francisco Alvarez, jefe del escuadron general Paz, fué el encargado de esta operacion que ejecutó con habilidad, como lo habrá usted visto por el parte de la gloriosa batalla de Angaco. Con este auxilio tan oportuno se medio cubrió la desnudez del soldado y se montó regularmente la vanguardia.

El brillante resultado de esta operacion atrevida sobre San Juan, ya usted lo sabe, como tambien el resultado ó fin desgraciado de tan valiente jefe y su division, por un descui-

do ó confianza que no debió tener, circunstancia la cual me ha arrebatado la gloria de las manos, y á la República entera su libertad.

Yo llegué pues á San Juan con solo 600 hombres de las tres armas, y 60 soldados de la legion Acha, de Alvarez, que se me reunieron diez ó doce leguas mas allá de San Juan con el valiente teniente coronel Sardina que habia escapado de la sorpresa, y al siguiente dia se me incorporó el bravo coronel y comandante general de los Llanos don Angel Vicente Peñaloza, que habia mandado adelantar á las Lagunas desde Mascasin con 300 de sus bravos, aunque desarmados la mitad de ellos.

Como Benavides habia fugado á mi vista, y al tiro de tres cañonazos que le dirigí sobre el Rio de San Juan con direccion á Mendoza, no debia yo detenerme en aquel pueblo; y pasé sin haberme detenido mas que una hora en la plaza, y me situé á media legua del pueblo, mientras me proporcionaba los caballos necesarios para montar los cuerpos que habian llegado á pié. Mi detencion con este objeto no duró mas que tres dias, continué mi marcha sobre Mendoza bien montado ya, pero dejando al nuevo gobierno de San Juan 25 hombres de los bravos vencedores de Angaco, y mas de 50 soldados entre enfermos y desertores, la mayor parte infantes y artilleros, de modo que llegué á Mendoza con 800 hombres no completos, el 4 de setiembre por la mañana.

Benavidez habia empezado su retirada el dia anterior llevándose mas de 3000 caballos y habiendo despachado á los prisioneros dos dias antes. Mi detencion en la plaza con las tropas formadas, duraria dos y media horas cuando mas, mientras tomé algunas disposiciones y tiré dos decretos. En seguida salí á situarme al Plumerillo una legua fuera de la

ciudad, y dispuse la salida del comandante general de los Llanos Peñaloza, con Baltar, al mando de 150 hombres en persecucion del enemigo; cuya fuerza no pudiendo salir á la noche por algunos inconvenientes que se presentaron, marchó al siguiente dia por la mañana. En seguida pasè al pueblo, se dieron las órdenes convenientes para la eleccion de Gobierno, despaché por la noche un escuadron al Fuerte de San Cárlos con 25 infantes, y al siguiente dia al coronel Salvadores con la compañia de granaderos á tomar el mando de la division.

La eleccion de gobierno recayó en mí, por unanimidad de sufrajios, invistiéndome con la suma del poder, y me fué preciso aceptar mientras arrojásemos al enemigo fuera de la provincia y llegasen desde esta república las personas influyentes que estaban emigradas.

En seguida me ocupé de organizar una maestranza completa para recomponer el armamento y los cañones, que habian llegado estropeados en estremo, y construir todas las lanzas posibles. La maestranza quedó establecida á los cuatro dias y se trabajó con una actividad asombrosa.

El decreto para la presentacion de las armas ofreciendo un premio de tres pesos por cada fusil, dos por cada tercerola ó sable y uno por cada lanza, produjo el efecto que me propuse. Los soldados enemigos empezaron á presentarse con sus armas, y en pocos dias reuní mas de 150 entre fusiles, tercerolas y lanzas y se me presentaron como 200 soldados ó mas, de los que la mayor parte tomó partido en los cuerpos del ejército y recibieron la gratificacion de 4 pesos el soldado, 5 el cabo y 6 el sargento.

El pueblo de Mendoza habia manifestado un patriotismo y decision sin límites, pero habian quedado muy pocos

hombres de provecho entre la clase decente, y estos temian comprometerse ó dar la cara de frente, y habia muy pocos que se acercasen á darme los conocimientos que deseaba y eran precisos, porque á los pocos dias ya se supo en el pueblo que habian encontrado á Benavides en Corocorto con 500 hombres al mando del coronel Flores, y que el general Pacheco con Aldao venian atrás con cerca de tres mil hombres. En fin, yo tenia que hacerlo todo personalmente por carecer de un hombre que me desempeñara. Peñalosa, despues de haber batido y dispersado dos divisiones enemigas que alcanzó en su marcha, tuvo que regresar de cerca de Corocorto por el refuerzo que recibió Benavides y la falta de hombres intelijentes y de capacidad, hizo que los enemigos llegasen al Retamo, que dista doce leguas de Mendoza, sin haber sido sentidos, el 19; pues mi vanguardia, despues de haber permanecido unos dias en el Retamo, tuvo que retirarse á la Cruz de Piedra por los pastos, dejando abandonado el pais.

En tales circunstancias, yo tenia al Sur, en San Cárlos, á 30 leguas de Mendoza, 200 hombres en persecucion de la fuerza que tomó esa direccion con Rodriguez, y habia mandado á San Juan á desbaratar una montonera que se habia apoderado de aquel pueblo y de todos los enfermos y heridos que habian quedado allí, por la ineptitud del gobernador Burgoa, que dejó sorprender al coronel Avalos con 250 hombres. Esta noticia la recibí el 19 del pasado, y en el acto salí con todas las fuerzas, que se componian de 300 infantes por haber llegado ya el coronel Salvadores, con 9 cañones que se tomaron, hácia el Retamo, y mandé oficiales en alcance de Avalos por el camino de San Juan y en busca del comandante Acuña en San Cárlos, para que se me replegase,

El 22 estuvieron todos reunidos en los Potreros de Hidalgo, 5 leguas de Mendoza hácia el Retamo y marché el 23 sobre la vuelta de la Ciénega, donde estuvo la vanguardia enemiga y al ponerse el sol fué puesta en fuga y desalojada del puente por una compañía de cazadores y el escuadron Julio, que yo en persona me avancé sobre ellos y mandé cargarlos con dicha fuerza, despues de haberles disparado una granada y un tiro de bala raza. Los enemigos, que eran 700, huyeron cobardemente, y yo regresé con el ejército á unos alfalfares que distaban media legua á retaguardia, dejando mis avanzadas sobre la Ciénrga, despues de haberlos perseguido hasta cerrada la noche.

Al siguiente dia por la mañana, tuve parte de las avanzadas que estaba al frente todo el ejército enemigo, y salí á ocupar la posicion que deseaba al frente del puente. El ejército enemigo acabó de pasarlo serian las 12, con tres mil y mas hombres, de los que mil ochocientos eran de infanteria y el resto caballería y trece piezas de artillería. Apesar de la escesiva superioridad numérica, yo no podia ni debia retroceder ya, así porque contaba con la decision de mis tropas, como porque todo paso retrógrado en tales circunstancias y con San Juan ocupado por los enemigos, produciría indispensablemente la desmoralizacion del ejército y nuestra ruina inevitable. Mi fuerza total no pasaba de mil ciento cincuenta hombres y tenia entre ella como 400 hombres del pais, la mitad pasados del ejército enemigo de Benavides y la otra de voluntarios del pueblo y de milicia tambien de la campaña, cuya fuerza, si me retiraba, era consiguiente que se me quedase; por consiguiente, me resolvi á dar la batalla con todas las seguridades del triunfo por el ardor del puñado de valientes que combatian por la libertad contra los forza-

dos esclavos de su tiranía, que solo el terror al puñal los contenia.

Los enemigos, despues de haber cambiado algunas balas de cañon con nosotros pero sin suceso por su parte, marcharon en columna por el frente de mi pequeña línea hácia mi derecha, ostentando su numerosa infantería, y despues de haber dejado establecido á su derecha al coronel Granada con 800 caballos de la escolta del tirano y una batería sostenida por una columna de infantería. El objeto del enemigo lo conocí desde que principió su movimiento á mi derecha—hacer conocer á mis soldados su superioridad numérica y flanquearme por dicho costado desprendiendo á mi retarguardia una columna; mas yo esperaba confiadamente la oportunidad para desbaratar su derecha que dejaban á retaguardia por medio del intrépido y nunca bien ponderado jóven coronel Álvarez que mandaba mi izquierda, compuesta de 270 caballos y 100 infantes que destiné para su proteccion, cantando entre tanto con mis bravos al frente de nuestra pequeña línea, la cancion de: A la lid. Así que la columna del enemigo empezaba á exceder mi derecha para realizar su pensamiento, ordené al Murat tucumano, Álvarez, que cargase y acuchillase á su antiguo jefe que tenia al frente. Recibir la órden, cargar con admirable denuedo, arrollar y arrojar completamente la derecha enemiga á su retaguardia hasta hacerla repasar al puente, fué obra de un momento. Esa operacion atrevida, produjo el efecto que me habia propuesto; la gran columna enemiga de infantería que iba marchando por el frente á mi derecha, retrocedió precipitadamente y en alguna confusion, que procuré aumentar avanzando sobre ella mis dos baterías compuestas de ocho piezas y los doscientos cazadores que me quedaban en línea y ordené

á mi derecha que ordenase sobre el flanco izquierdo del enemigo que era ya su retaguardia, avisándole que la derecha enemiga estaba en completa derrota por el bravo coronel Álvarez. El valiente coronel Baltar, uno de los jefes mas estimados del general Lavalle y de todo el ejército por su bravura y capacidad, que siendo el jefe del E. M. habia querido ir á dirijir la derecha, que estaba á las órdenes de su bravo amigo el coronel Peñalosa, con mas de 500 hombres de la mejor caballería de mi ejército, se acobardó sin duda en esta vez á vista de la numerosa infantería enemiga; y me manda decir que no puede cargar por tener frente una columna de infantería, y se queda parado presenciando el retroceso precipitado del enemigo y el abandono que hicieron de su batería de la izquierda. Repito la órden con todos mis ayudantes y no es obedecida á pesar de las instancias de coronel Peñalosa. Vuelvo á repetirle con enfado y de un modo terminante la órden de cargar aunque hubiesen diez mil columnas á su frente, que no habia sino muy poca fuerza, y mandando avanzar al coronel Álvarez con la reserva á proteger mi costado izquierdo, que se habia perdido á retaguardia del enemigo, mando ordenar al viejo y bravo coronel Salvadores, que estaba á la cabeza de mi infantería, para que cargue á la bayoneta con sus 200 hombres, sobre los que retrocedían á su frente. ¿Y creerá usted que este viejo y valiente soldado de la independencia, se acobarda tambien y me dá la misma contestacion que Baltar? Le mando replicar con indignacion, que si no carga en el acto, voy á ponerme á la cabeza de mis cazadores y decidir personalmente la batalla. ¿Y qué le parece á usted que hace Salvadores? Ordena entonces al bravo teniente coronel Esquiñigo, que era su segundo, que cargue, y él se queda tras de los cañones.

Esquiñigo, tomando en sus manos la bandera, porque habia sido herido el abanderado que la tenia, al frente de los cazadores, carga á la bayoneta: los enemigos retroceden, pero es roto su brazo en que llevaba la bandera y tiene que retroceder. Los soldados, encontrándose sin jefe y habiendo recibido órden de dar media vuelta por el jefe herido, retroceden y se desordenan, empezando á retirarse. Yo que lo observo, corro en persona, les hablo y ordeno y conduzco formados á la primera posicion juntamente con las dos baterías, pero ya sin un tiro de cañon y los cazadores sin municiones. Se trae un último cajon que habia de fusil en las carretas y despues de repartirse, el fuego se renovó por un corto tiempo, conservándose mi izquierda triunfante y avanzada. En tales circunstancias y despues de mis repetidísimas órdenes al costado derecho para que cargase, se habia este movido al galope, no sobre los enemigos sino sobre su derecha y observado yo antes del desórden de mi infantería que los polvos converjian hácia al enemigo, y que los de la caballería de este corrian hácia el puente que tenian á su retaguardia; pero en estos momentos precisamente se me avisa que la caballería de mi derecha huia por mi espalda en desórden, perseguida por alguna caballería enemiga, pero en corto número y me fué forzoso abandonar el campo ya sin municiones con que defenderme y con solo tres ayudantes y dos de los beneméritos Piñeros del fuerte de artillería, el capitan don Mateo y uno de sus hermanos. Los enemigos, que ya me llevaban la delantera, toman primero el único callejon por donde podia salvar hácia el pueblo y logro introducirme por un portillo á la par de ellos á un potrero con mi valiente y distinguido ayudante de campo don N. Gutierrez y los dos Piñeros, perdiendo al

entrar al portillo á mis otros dos ayudantes Enrique Piñero y Santuballa, que fueron lanceado el uno y boleado el caballo del otro. Aquí tiene usted como se perdió una batalla que era ya nuestra.

Luego que llegué al pueblo de Mendoza, caida ya la tarde, concebí la idea de pasar en direccion á la cordillera y contramarchar despues que hubiese oscurecido, en direccion á Córdoba con mas de 700 hombres de caballería que habia reunido por el mismo camino de San Luis que habia traido Pacheco, y dejándolo á este con su ejército á mi derecha; mas reflexionando así que se vió la noche, que mucha parte de la emigracion que estaba en esta, debia ya hallarse inmediata y conduciéndome las municiones y armamento que me mandaba la Comision, y considerando además, que tanto los emigrados como el armamento debian ser tomados por los enemigos, y que segun las comunicaciones que habia recibido en la mañana de ese dia, era mas que probable que este gobierno hubiese ya declarado la guerra á Rosas, segun las acaloradas sesiones que hubieron en las cámaras á este respecto, desistí en aquel pensamiento y me resolví á seguir mi camino á esta república. A este efecto, reuní toda mi fuerza en columnas cerradas por escuadrones, y despues de darle las gracias por la constancia y lealtad con que me habian acompañado, les aconsejé que se restituyeran á sus pueblos ó ganasen los montes, mientras yo regresaba de esta con toda la emigracion y con los auxilios que me estaban ya en marcha, pues no era posible que se espusièran tantos hombres á perecer en la cordillera cerrada, y mucho mas decir que habia la certeza de mi pronto regreso por la declaratoria de la guerra que se me anunciaba por esta república.

Toda la oficialidad y tropa, á una voz me contestaron, que ellos se habian decidido á acompañarme hasta morir conmigo ó salvar la patria, que por consiguiente ninguno me abandonaba, pues preferian morir conmigo en la cordillera. ¡No pude menos que conmoverme al ver tanta decision! Pero no siendo bastantes las repetidas instancias que les hice para que se volvieran, tuve que continuar la marcha con todos ellos durante toda la noche.

Amanecido el siguiente dia 25, y despues de haber descansado como media hora á inmediaciones de los Cerros de Uspallata, continué la marcha hasta llegar á este punto con mi ayudante, ya al cerrar la noche, pues me adelanté de la fuerza una hora antes con el objeto de preparar carne para la division, despues de haber conseguido durante el camino, que se volvieran á fuerza de mis ruegos como 200 hombres. Así que llegué á Uspallata me encontré al señor Baltar que habia llegado á las 12 del dia al mismo tiempo que llegaba tambien de esta don Domingo Sarmiento con varios otros amigos y algunos auxilios que me llevaban, y los cuales con la noticia que él les dió, se habian regresado en el acto con el fin de mandarnos encontrar con algunos auxilios propios para la cordillera.

Mi primer cuidado fué mandar apartar como 300 ovejas para que comiera la tropa y aprovechar las pieles para retobar los piés de mis soldados para el paso de la cordillera. Llegó la division una hora despues, y yo me ocupé de dar cuenta á la Comision Argentina del inesperado contraste que habia sufrido despues de estar ya vencedor, y de pedir la venia al Exmo. Gobierno de esta República para así buscar un asilo en su territorio y mandar con dichas comunicaciones á mi secretario Villafañe esa misma noche.

Luego que amaneció el 26, se nos proporcionaron como 70 cabezas de ganado y mandé continuar la marcha de mis fuerzas con el coronel Baltar á su cabeza, mientras yo me quedé á persuadir á varios gravemente heridos á que se quedasen allí porque iban á perecer irremediablemente en la marcha sin que se les pudiera suministrar ningun auxilio. Luego que hube logrado persuadirlos y dejádoles algunos pesos que me prestaron mis ayudantes, continué mi marcha hasta alcanzar la division, pero el coronel Baltar que iba á su cabeza se habia ya largado solo, adelante, y llevádose los dos únicos baqueanos de que se habia provisto con anticipacion.

Por último, habiendo llegado al dia siguiente á la punta de las Vacas y al pié de la Cordillera alcancé á mi secretario Villafañe que habia mandado con las comunicaciones, y resolví ser yo mismo el conductor de ellas hasta Aconcagua. Para el efecto, dividí mi fuerza en tres divisiones para que marchasen de allí sucesivamente con intérvalo de diez horas una de otra para que no se obstruyeran en las casuchas de la Cordillera, disponiendo al mismo tiempo que se carneasen con cuero todas las reses y llevase cada hombre la carne asada que pudiese pues de allí adelante no habia ya mas que cielo y nieve. Despues de dejar ordenado todo esto me adelanté con mis ayudantes y algunos ciudadanos del escuadron Mayo, con el objeto de mandar desde los Andes ó Aconcagua todos los auxilios posibles, y habiendo llegado ya á pié á la casucha del pié de la Cordillera por no ser posibles que los caballos penetrasen en la nieve, ya al cerrar la noche del 28 me encuentro dentro de la casucha á mi buen coronel Baltar.

Le aseguro á usted mi amigo, que fué necesaria toda mi

calma para no haberlo mandado amarrar allí, el que sabiendo luego que yo conducia las comunicaciones que habia mandado de Uspallata con mi secretario, al cual alcancé por haberse él llevado los baqueanos, tuvo la impavidez de ofrecérseme para conducirlas inmediatamente; y como yo conociese que ninguno seria mas solícito que él para correr, se las confié inmediatamente y partió al instante dejándome uno de los baqueanos.

A poco rato llegaron cinco peones de Aconcagua, mandados por Sarmiento, con un gran saco cada uno á cuestas, llenos de pan, azúcar y yerba, cueros para forrar los piés de la tropa y algun charque y cebollas. Yo tomé un pan para cada dos hombres de los que me acompañaban, y quedándome con uno de los peones para que me sirviera de guia, hice pasaran los demás con toda la provision al encuentro de las divisiones, dándoles una órden para que se distribuyesen proporcionalmente entre las tres divisiones. Serian las 12 de la noche cuando el baqueano arrimándose á la casilla me dice—«Temporal tenemos, señor.» Al oir yo este anuncio dije á mis acompañantes que estaban tendidos—á marchar caballeros, antes que se nos imposibilite mas la subida y me puse en marcha con la aprobacion del baqueano. Algunos de mis acompañantes se habian hecho los dormidos, quedándose, y tuvieron que arrepentirse despues. A mi sobrino el coronel Alvarez que iba herido, le habian conservado el caballo con mil trabajos sus dos ordenanzas, é igual diligencia habia practicado un ciudadano del Mayo y fueron los dos únicos que llegaron á Aconcagua con sus caballos.

A poco andar comenzó á descender sobre nosotros una abundante lluvia de copos de nieve, y cuando saliamos á la

cima de la cordillera ya de dia, yo que iba en cuerpo me quedé helado de medio cuerpo y sin movimiento, pero á fuerza de frotaciones que me dió el baqueano volví en mí y me llevaron con trabajo á la primera Casucha. Allí se encendió fuego con las culatas de algunas tercerolas, y despues de haber tomado algunos mates mandé continuar la marcha despues que hice pasar los nuevos peones que recibí con provisiones mandadas por Sarmiento y el gobernador de Aconcagua ó Santa Rosa de los Andes, y á fuerza de constancia y empeño logré descender hasta la Casucha de la punta de la agua ya al cerrar la noche; mas algunos que se habian adelantado de mi comitiva alcanzaron allí nuevamente al coronel Baltar, quien así que los vió se largó á espeta-perro antes que yo llegara y mandó para su amigo el coronel Peñaloza un caballo ensillado y algunas provisiones de que se habia allí provisto de los varios vivanderos que iban ya al encuentro del ejército. El resultado fué que el 1.° de octubre llegué yo á la Guardia Vieja que está ya al otro estremo de la cordillera, ya muy caida la tarde, pero sin ver todavia mas que cielo y nieve.

Allí me encontré con nueve ó diez peones cargados de víveres y cueros para los piés, que me mandaban de Aconcagua el gobernador Cufré y don Domingo F. Sarmiento, y con una porcion de vivanderas que iban al encuentro de las tropas con la noticia de que iban bien pagos. A la media noche empezó á caer la nieve en abundancia, en tal estremo que el patio de la casa tenia mas de una vara de elevacion, con cuyo motivo empezaron los peones á desanimarse de pasar con sus sacos al encuentro de las divisiones, así que amaneció. Yo que consideraba el conflicto en que se encontrarian con el

temporal mis pobres tropas, reuní de entre mis ayudantes y demás ciudadanos que me acompañaban mas de doscientos pesos fuertes y les pagué otro tanto que lo que se les habia dado en Aconcagua y los hice que pasaran aumentando algunos peones mas con víveres que compré á los vivanderos y los despaché continuando yo mi marcha hasta Santa Rosa de los Andes, y solo dos ó tres leguas antes de llegar á dicho punto logramos ver ya los árboles y algunas peñas sin nieve.

Se pasaron cinco dias sin tener la menor noticia de las divisiones, sin embargo de los facultativos y demás enviados que habia mandado el Gobierno al encuentro de ellas. Por fin empezaron á llegar habiendo perdido una porcion de hombres unos las manos, otros los piés, y varios la vista y perecido mas de 16, pero felizmente fueron todos asistidos con el mayor esmero por todo el vecindario y socorridos por órden del Gobierno, hasta que lograron reponerse y fué entonces que dispuso el Gobierno que se disolviese la fuerza y se internasen todos á buscar trabajo. Asi terminó, mi amigo, la campaña del 2.° Ejército Libertador.—¡Quiera el cielo que la del suyo termine dando la libertad á nuestro desgraciado país!

Estos son los deseos de su mas afecto amigo y compañero—

Gregorio Araoz de la Madrid.



LA RIOJA EN LA CAMPAÑA DE LOS ANDES.

Señores Directores de la Revista de Buenos-Aires.

Con gusto envio á ustedes para la Revista una pájina histórica que debo á la deferencia amistosa del señor Dávila, Senador por la Rioja.

Ella importa un nuevo rayo de luz proyectado sobre el Paso de los Andes por el ejército Libertador de Chile—hecho grande en su concepcion y asombroso en su ejecucion,—y cuyos detalles jamás serán demasiado evidenciados para la gloria de la patria y de aquellos nombres que con él se ilustraron.

Cuando el Paso de los Andes se mantenia aun en via de ejecucion, aquel que tan bizarramente lo llevó á cabo decia: *lo que no me deja dormir es, no la resistencia que puedan oponer los enemigos, sino el atravesar estos inmensos montes.*

Los inmensos montes no lo fueron bastantes para la audacia y la voluntad férrea del héroe, quien despues de humillar á los Andes con su planta y á los enemigos con su espada y con su génio, escribia respecto de unos y otros estas modestísimas palabras: *al fin no se perdió el viaje, y la ejecu-*

cion ha salido como no podia esperarse, es decir con la rapidez con que se ha hecho: ocho dias de campaña han deshecho absolutamente el poder colosal de estos hombres: nada existe sino su memoria odiosa, y su verguenza. (1)

Político profundo y estratéjico habilísimo el general San Martin, á la vez que organizaba y disciplinaba su ejército en Mendoza, debilitaba el del enemigo ejerciendo sobre él y á través de los Andes todos los prestigios de su genio fecundo.

Al favor de secretos resortes, engendrando en el enemigo temores y vacilaciones, produciéndoles fantasmas de *insurgentes* á la salida de cada boquete de cordillera, consiguió fraccionar el ejército español y paralizar su accion, resultando que estuviese á la vez en todas y en ninguna parte.

Si hay algun hecho histórico (los del año diez aparte) que haya penetrado en las tradiciones populares, hasta vulgarizarse, es el que consagra á la habilidad de San Martin en la direccion de estos trabajos prévios, gran parte del éxito de la espedicion.

En efecto, la destruccion del poder español en Chacabuco, habia sido menos la consecuencia del choque de las armas, que la resolucion cumplida de un plan estratéjico del ilustre guerrero.

Un historiador chileno dice: *Desde Mendoza burló completamente á Marcó y su camarilla, y les persuadió cuanto le convino....... Puede decirse que el general argentino los habrá derrotado desde su gabinete en Mendoza.* (2)

Dividido el ejército patrio en seis cuerpos, fué lanzado

1. 14 de junio de 1816.
2. Febrero 18 de 1817.
1. Amunategui. Dict. de O'Higgins.

por los boquetes del Planchon correspondiente á Curicó, del Portillo, á Santiago—de Vallenar, al Huasco—de los Patos á Coquimbo—de Uspallata á Aconcagua—del Zapallar á Copiapó—con elementos, fuerza y tiempo calculados respectivamente para partir, ocupar posiciones dadas y proceder de manera á realizar (todavia sin ellos saberlo) todos á la vez—aquella jornada admirable de combinacion y de cálculo: evolucion gigantesca de un ejército relativamente diminuto, y ejecutada como en un campo de instruccion, en la dilatada estension de ocho grados geográficos, terreno de montaña, que median entre Copiapó y el Planchon, estremos de ella.

Grandes estudios prévios sobre topografía de los Andes, precision matemática en los cálculos, golpe de vista certero; todo lo prueban los encuentros y demás accidentes que acompañaron con rara simultaneidad el descenso de todas las columnas hácia las faldas occidentales, apesar de la diversidad de sus puntos de partida y rumbos respectivos.

Cuatro de estos encuentros con las avanzadas enemigas tuvieron lugar el dia 4 de febrero—el 6 ocurrió el muy brillante de Cabot en los Patos, caminos de Coquimbo—en los mismos dias; los sucesivos con que el intrépido Freyre selló su pasaje desde el Planchon á Curicó—los de Necochea y Soler, el 7 y el 8, con que dieron renombre á la «Guardia Vieja, las Achupayas y las Coimas;» y pasando sobre estos hechos no menos brillantes, asombra la precision con que, obedeciendo á la *fatalidad* del plan general, coinciden los mas capitales de aquella jornada—la ocupacion de Colchagua por Freyre, la de Coquimbo por Cabot, despues de asegurados los trofeos del glorioso combate de la Salada—18 cañones, 40 barriles de pólvora, fusiles y equipajes entre ellos;—la de

16

Copiapó por Dàvila, y la memorable batalla de Chacabuco por el general en jefe del ejército; todos alumbrados por el mismo sol del 12 de febrero.

Los apuntes históricos del señor Dávila revisten un doble mérito. Revelándonos lo que muchos ignorábamos, la organizacion, la marcha y el éxito cumplido de la Division Riojana, con la determinacion de las fechas de cada uno de sus movimientos, en obligada combinacion con las demás fracciones del ejército, añade lustre á la capacidad y genio militar del general que llevaba la direccion superior, á la vez que reivindica para la Rioja la merecida gloria de sus patriotas esfuerzos hasta hoy sepultados en el olvido.

El ejemplo del señor Dávila, que ya tiene un honorable precedente en el importante trabajo con que el señor Hudson sigue enriqueciendo con la historia de Cuyo, la de la República, debe ser imitado por cada uno de los hijos, por todos los comprovincianos de aquellos beneméritos patriotas.

Cada provincia argentina puso sus hombres y sus medios al servicio de la patria comun.—Fortunas y vidas, abnegacion y valor consagraron todas á levantar el monumento de nuestra independencia. Que cada una de ellas tenga en el presente hijos solícitos y celosos de sus glorias, que sacudiendo el polvo de sus archivos, evocando los recuerdos de sus mayores, organicen sus crónicas y las dén á la publicidad, en justa demanda del respeto y gratitud que los hechos ilustres de aquellos se merecieron.

Con este motivo tengo el gusto de saludar á ustedes, atento servidor y amigo,

Mardoqueo Navarro.

Buenos-Aires, setiembre 15 de 1870.

LA PROVINCIA DE LA RIOJA EN LA CAMPAÑA DE LOS ANDES.

Recorriendo todas las crónicas argentinas y chilenas sobre el paso de los Andes á fines de enero de 1817, del ejército argentino á las órdenes del general San Martin, no hemos encontrado ni la menor reminiscencia que haga mencion de la espedicion de milicias riojanas, que salió el 25 de enero de dicho año en combinacion con la del coronel Juan M. Cabot, destinada á invadir Coquimbo y que formaba la estrema derecha del ejército del general San Martin.

Así en el interés de la historia como en el de revindicar esta gloria para la provincia de nuestro nacimiento, nos proponemos llenar este vacío, tanto mas fácil de ejecutar, desde que nuestro padre el coronel don Nicolás Dávila, que acaba de morir octogenario y que fué el segundo jefe de esa espedicion, nos ha dejado los apuntes necesarios para hacerlo con verdad y exactitud.

Se comprende fácilmente que á la perspicacia del general San Martin, no se ocultára que la pequeña fuerza del coronel Cabot, de 600 hombres á lo mas, no pudiese cubrir una estension de mas de 150 leguas de frente que abrazan las provincias de Coquimbo y Copiapó. No habria sido prudente esponer á este en caso de un triunfo en Coquimbo, á ser flanqueado por las numerosas y belicosas poblaciones mineras de Huasco y Copiapó, puestas ya en estado de defensa despues del desastre de Rancagua, (2 de octubre de 1814) que permitió al poder español ocuparse con mas calma en preparar sus elementos hasta en los puntos mas estremos del Sur y Norte de Chile.

En efecto, poco tiempo despues de este suceso, el capi-

tan don Leandro Castilla, hermano del que despues fué gran Mariscal del Perú don Ramon Castilla, fué destinado á ocupar el punto estratéjico de Copiapó trayendo en su compañia una division de Chilotes al mando del comandante don Manuel Cordones.

Castilla, aunque de orígen americano, era un realista decidido, y desde el momento de su llegada estableció un régimen riguroso dictando medidas tirantes é injustas, llamando á las armas á toda la poblacion minera que por primera vez se veia turbada en sus pacíficas labores. Munido de plenos poderes de Marcó impuso una contribucion de 90,000 pesos para sostener esas fuerzas.

Pero sea que se dejase de temer una invasion próxima de emigrados chilenos por ese punto, ó que los importantes servicios de Castilla se requirieran en otro punto, lo cierto es que recibió órdenes de dejar Copiapó y pasar á Coquimbo á principios de enero de 1815, quedando Cordones con el mando político y militar. Este no tenia el genio ni la perspicacia de Castilla, así es que en todo el año 16 aflojaron las medidas militares en Copiapó y su defensa no preocnpó mucho á Cordones.

Tal era el estado del estremo norte de Chile, sobre cuyo punto debia operar la division Riojana á principios del año de 1817.

El general San Martin habia tomado las precauciones mas esquisitas para ocultar este movimiento á los Españoles, así es que en el último mes del año 16 recien se notaron movimientos de tropas en la provincia de la Rioja.

A la administracion del general don Francisco Antonio Ocampo en esta provincia, habia sucedido la del coronel Martinez, elegido por la influencia del general San Martin y con

quien se entendió sigilosamente para preparar esta espedicion, mandándole al mismo tiempo 3 ó 4 oficiales de linea como base de ella.

Martinez dió órden al comandante de Famatina, don Nicolás Dávila, de tener preparados y listos dos escuadrones de milicias formando un total de 120 hombres, para el 15 de enero de 1817, y apesar de que el comandante Dávila sabia su destino, la tropa y los vecinos lo ignoraban. Entre tanto, de los Llanos venian marchando 200 hombres que debian llegar, como lo efectuaron el dia 15 á Chilesito.

Toda esta fuerza se puso à las órdenes del comandante Dávila y el 16 marchó á Guandacol, llegando allí el 20, en cuyo punto encontró al comandante don Francisco Zelada con 12 hombres de linea, que habia mandado San Martin para encabezar la espedicion.

En los escuadrones de Famatina iba la flor de la juventud Riojana. Allí se encontraba el capitan don Miguel Dávila, hermano del comandante don Nicolás, muerto á manos de Quiroga el año 22 en un combate en la ciudad de la Rioja. El capitan don José Benito Villafañe, despues general y el teniente mas conspicuo de Quiroga: el capitan don Manuel Gordillo, los oficiales Larrahona y Noroña y muchos otros cuyos nombres seria largo referir.

El gobernador Martinez llegó al dia siguiente á Guandacol y despues de pasar revista y proclamar la tropa, revelándole recien su destino, dió á reconocer al comandente don Nicolás Dávila, como segundo gefe de la espedicion, encargado especialmente de la parte política.

Bueno es advertir que Dávila no estaba preparado para la espedicion, y que esta medida fué resuelta á última hora por el general San Martin, no teniendo confianza en la capa-

cidad de Zelada para salir airoso en las complicaciones que pudieran surjir, al ocupar un territorio estranjero y cuya celosa independencia habia interés en respetar en cuanto fuera compatible con las necesidades de la guerra.

Dávila, no solo aceptó con entusiasmo é interés la comision, sino que puso á disposicion de Martinez quinientos pesos que llevaba para otros objetos, y el valor de 40 cargas de tabaco que habia remitido á Copiapó, todo lo que se destinó á la caja del cuerpo espedicionario.

En este mismo dia llegaba tambien el coronel Cabot á Jachal, punto distante de Guandacol unas 20 leguas al sud, en marcha ya sobre Coquimbo.

Desde la llegada de Zelada á Guandacol se tomaron medidas para interceptar el paso de la cordillera que conduce á Copiapó, ocupando los boquetes de Leoncito y Peñon; de manera que los realistas estaban completamente á oscuras de lo que se ejecutaba de este lado de los Andes.

Del 20 al 25 partió la espedicion tomando la quebrada del Zapallar, llegando sin novedad alguna el 1.° de febrero á las Juntas de Turbios, salvando la línea de la cordillera y avanzando unas veinte leguas en territorio Chileno.

En este punto se formó un consejo de guerra sobre la manera de efectuar la toma de la ciudad y sobre todo la pequeña fuerza avanzada que tenian apostada los realistas en el lugar denominado Guardia perteneciente á la estancia de Jorquera.

Resolvióse hacer avanzar 20 hombres escojidos y tomar por sorpresa la dicha avanzada, lo que se efectuó felizmente, sin pérdida de un solo hombre. Al capitan Miguel Dávila, tocole la suerte de mandar esa partida.

El 10 de febrero llegaba la espedicion sin accidente al-

guno á las casas de la hacienda de Jorquera, distante como 40 leguas de la ciudad. Ningun contraste habia sucedido que pudiera despertar las sospechas de los habitantes de la ciudad, que el dia convenido 12 de febrero habia de lucir para ellos el sol de la libertad, inaugurando la *pátria nueva* como la llamaron despues sus habitantes.

De este lugar sepáranse dos caminos precisos para llegar á la ciudad. El uno que sigue la quebrada tortuosa, haciendo un gran semicírculo hácia el Sud y por cuyo lecho se desliza el rio de Jorquera, que lleva sus aguas hasta la ciudad, alimentando la escasa agricultura que el terreno permite en los aluviones recostados al pié de los altos cerros que la estrechan. El otro mas corto de 4 á 6 leguas, remontando una elevada cuesta por entre los cerros del poniente, sumamente ásperos y que cae á otra quebrada llamada de Carrizalillo, que se dirije rectamente hácia la ciudad, formando como la cuerda del arco que describe el rio de Jorquera, ya mencionado.

Como en el consejo de las Juntas de Turbios se habia resuelto seguir el sistema de sorpresas, se tomó resueltamente el partido de desprender una partida de 50 hombres escojidos al mando del segundo jefe, el comandante don Nicolás Dávila, que debia caer como la celeridad del rayo sobre la ciudad, tomando el camino del Carrizalillo como mas corto y en prevision de que por la quebrada de Jorquera pudiera llegarles alguna noticia anticipada.

Entre tanto, la descuidada é indolente ciudad de San Francisco de la Selva de Copiapó, que en nuestros tiempos ha arrojado raudales de riquezas de sus senos argentíferos, deslumbrando al mundo con el brillo de sus metales preciosos, la primera que se ha lanzado despues en la senda del

progreso moderno inaugurando ferro-carriles y telégrafos, máquinas de amalgacion y hornos de fundicion en grande escala, llegando á ser la provincia mas productora del Estado chileno; en esos tiempos no pasaba de ser una aldea.

Sentada sobre sus inmensas y desconocidas riquezas como el avaro que se oculta para saborear en silencio los goces inefables de la codicia, ella sufria con paciencia el olvido y la indiferencia á que la relegaban los altos mandatarios del pais, segura de su porvenir, retardado solamente por las trabas del coloniaje.

Cada año llegaba á su desierto puerto un buque, conduciendo algun alto empleado del gobierno, y para retornar los escasos marcos de piña, que habian recojido de sus exíguos trabajos de minas. Estrechados por el mar y la cordillera, dos barreras que sus habitantes no se preocupaban de salvar, estaban en una incomunicacion completa.

Dejamos al comandante Dávila marchando silencioso con sus cincuenta hombres á sorprender la ciudad. Véamos como relatan los cronistas copiapinos la impresion que les causó la aparicion de los primeros soldados de ese gran ejército de los Andes acaudillado por el digno general San Martin.

«El Copiapino», en su número 5,661 del 13 de febrero de 1867, refiere así ese suceso:

« Era el 12 de febrero de 1817, muy de madrugada, cuando por la actual calle de O'higgins, avanzaban doce á catorce soldados mandados por el oficial don Mateo La Raona; entran á la plaza y se estienden como en guerrilla; el centinela don José Ramon Vallejo (1) dá el *¡quién vive!* y no

1. Hermano del espiritual escritor de costumbres, don Joaquin Vallejo, alias Jotabeche.

contestándole nada, hace fuego al tiempo que Dávila se presenta con 80 jinetes, quien á la voz de *¡ gente á tierra !* se avalanzan sobre el cuartel y se posesionan de él. »

« Nada mas hubo de notable, á no ser el siguiente incidente desgraciado, motivado mas bien por una imprudencia. Entrando la noche, un centinela apostado en una de las esquinas de la plaza dirije su consigna á dos personas que andaban por esas inmediaciones; una de ellas grita *¡ España !* y se lanza á correr, la otra marcha hácia el centinela para advertirle que no era suyo tal grito, y este, viéndole adelantar, descarga sobre él y lo deja herido en tierra. Era un jóven apellidado Caballero, que murió al siguiente dia.»

« El 13 entró el comandante Zelada con el resto de la division. Usaban los espedicionarios en parte un gorro negro con vivos colorados y otros gorra encarnada, y además del traje nada uniforme ni comun, lo cual no dejó de causar alguna estrañeza á los absortos habitantes del valle.»

«No tardaron el cabildo, el cura, los religiosos y vecinos notables en venir á cumplimentar á los gefes y oficiales de la espediciony dar el abrazo fraternal de la libertad, las familias constituidas en círculo patriótico saludáronlos con mil sínceras manifestaciones; diéronse bailes y siguiéronse muy animadas reuniones donde era esquisitamente acojida y atendida la oficialidad. »

« Y con qué contento no debian pues recibir á esos valientes que arrostrando penurias y salvando largas distancias venian á librarlos de la reconquista, de esa dominacion avara y arbitraria ? Ellos que habian visto como el sol del Plata, reclinándose hácia el lado de Chile, derrite las nieves de los Andes, bajaban como el torrente para refrescar con el soplo de la libertad el valle apartado y mezquino de Copiapó. »

« Así el 12 de febrero de Copiapó no fué mas ni menos que en pequeña escala el doce de febrero de Chacabuco. »

« Y no era una libertad efímera la que traia la espedicion patriota, pues á instancias del comandante Dávila, el cabildo representado por don Antonio de Quesada, don Miguel Gallo, don Gabriel Alejo Vallejo, don Manuel de la Torre y el escribano del pueblo libre, don Pedro José del Castillo, hizo citar á todos los vecinos que supiesen leer y escribir para el dia 17 á las nueve de la mañana, á fin de proceder libre y espontáneamente á la eleccion de un Teniente Gobernador. »

« No debia imperar allí ni el mandato ni la influencia del vencedor, sino el voto del pueblo constituido en mayoria. Bello proceder que honra altamente á los gefes de la espedicion del norte. Por que es dura cosa tener que celebrar la victoria enmascarada con la libertad para cambiar solo de personajes y quedar siempre con la pasividad y la abyeccion. Y si los derechos conmemorales las atribuciones populares son grandes cosas ejercidas en plena paz, grandiosas son cuando toca ejercerlas libremente en presencia de una falanje militar que absorverlo todo pudiera. »

« He ahí la moral política en que Copiapó vió el año primero de la libertad. »

« En efecto, verificada la reunion'la que diremos de paso, eran el alma los religiosos Carmona, Barrera y Sierra, resultó electo para el cargo de teniente Gobernador don Miguel Gallo, cuyo nombramiento mandó Zelada dar á conocer por bando el diez y ocho con la debida solemnidad. »

« Reunido nuevamente el vecindario el dia 21 para eleccion de cabildantes, salieron designados para primer alcalde el doctor don Gabino Sierralta, hijo del maestre de campo

don Juan Bautista educado, en Córdoba y sujeto de mucha erudicion: para segundo alcalde don Pedro T. Saez, para alferes nacional don José Ramon de Ossa, para rejidor liso don Ramon de Gorjenechea, para procurador síndico don Gregorio de Zavala.»

« Arregladas así las cosas la espedicion tornó á la República Argentina, despues de haber el comandante Dávila contenido un saqueo perpetrado por el populacho en el Huasco. »

Ahora agregaremos nosotros la relacion que nos deja escrita el segundo gefe de la division don Nicolás Dávila.

« En la plaza de Copiapó vine á conocer recien lo imprudente y riesgoso de nuestra empresa al lanzarnos con solo 50 hombres al corazon de esa ciudad bastante poblada, llena de españoles empecinados, de fortuna y decididos á sostener la autoridad de Fernando VII. La situacion era crítica y de un momento á otro podian llegar tropas de Santiago, mientras que nos era absolutamente imposible saber los resultados de la espedicion de Cabot sobre Coquimbo, distante de este punto mas de ciento veinte leguas. El triunfo ó la derrota de los españoles nos ponia en una situacion embarazosa, puesto que no era posible esperar proteccion alguna. Por otra parte estando el puerto de mar tan cerca una division cualquiera podia sorprendernos y hacer muy dificil nuestra retirada en caso de ser muy superior.

« En el archivo militar que tomé en la ciudad encontré documentos que probaban la completa ignorancia de los españoles sobre esta espedicion, pues se hablaba como en hipótesis de que la invasion se estendiera hasta este punto; y para este caso debian inmediatamente pedir fuerzas al Huasco y Coquimbo. »

« Mi marcha por la quebrada desierta de Carrizalillo fué feliz: no encontré un solo hombre en la trasnochada que hice para llegar al aclarar á la ciudad.

« Con los primeros albores del Domingo de Carnaval 12 de febrero llegué á los suburbios de Copiapó. Inmediatamente desprendí una partida de veinte infantes al mando del teniente don Mateo Larrahona, con la órden de desfilar por la vereda del N. O. aprovechando la sombra crepuscular y entrar resueltamente á la plaza tomando á la bayoneta la guardia del cuartel.»

« El bravo Larrahona ejecutó fielmente sin trepidar la órden, y al tiempo que el centinela disparaba su fusil al oir el grito de ¡viva la patria! dado con tonante voz por aquel oficial, yo entraba con el resto de la fuerza por otra boca-calle, los infantes desplegados en guerrilla à paso de trote y protejidos por la caballeria. »

« No habia mas fuerza reunida en el cuartel que cuarenta hombres, pero estaban aislados mas de 300 y prontos á acudir al toque de generala. La empresa produjo los buenos resultados de inutilizar estas fuerzas y economizar la sangre de nuestros milicianos, facılatando la entrada del grueso de la division sin disparar un tiro. »

« Tenia órdenes de proceder con mucha cautela respecto á la administracion civil y conformándome con ellas, desde que no quedaba fuerza alguna enemiga en armas, procedí á nombrar inmediatamente Gobernador provisorio al ciudadano patriota y distinguido don Miguel Gallo. De acuerdo con este, se tomó razon de la Hacienda de la administracion de correos, de la casa de Pólvora etc. »

« Aunque sea duro decirlo, pero no me es posible de-

jar de consignar aquí el riesgo que corrió de malograrse este feliz suceso, por la desidia é incomprensible demora del coronel Zelada, para seguir los pasos de la vanguardia. »

« Cuando yo salí de Jorquera, este quedó haciendo los preparativos de marcha para seguir inmediatamente rio abajo, de manera que cuando mas mi gente le avanzara un dia al llegar á la ciudad; pero tuvo la imprudencia de suspender la marcha aguardando el resultado de la sorpresa, dejando un intermedio de 4 dias entre mi llegada y la suya. Dejo á los que son militares y á los que no lo son calificar esta inesplicable conducta de un veterano, sin agregar comentario alguno.»

« Sucedió pues lo que era fácil preveer. Los Godos entre los que habian muchos emigrados de Santiago, que aterrados por la audacia del golpe, se habian soterrado en el rincon de sus casas, despues de dos dias en que no aparecia mas gente que la escasa que me habia servido para tomar la plaza, volvieron de su aturdimiento y convinieron un plan de reaccion. Como algunos de ellos eran hacendados ó mineros contando con gran número de operarios, principiaron por esparcir entre estos la idea de que mi gente era una partida de hombres sin fines políticos y desprendida de la Rioja con el solo objeto de dar un golpe de mano, saquear la poblacion y retirarse despues con el botin. Daba pábulo á estas conjeturas la demora de Zelada y asegurábase que el tal saqueo debia principiar al tercer dia. Se pensó pues que era fácil apoderarse de los quinientos fusiles que estaban depositados en el cuartel, con el pretesto de ofrecerme sus servicios.

« Para no despertar mis sospechas, se habia convenido en mandarme algunos vecinos y mucha parte de la peonada á presentarse al cuartel pidiendo armas. Desde la madru-

gada del tercer dia no cesaron de presentarse y esparcir noticias alarmantes sobre partidas de hombres armados que asomaban por el camino de Huasco. Yo rechacé decididamente estas ofertas, mandando inmediatamente una partida á reconocer el camino. A las dos de la tarde estuvo de vuelta, trayéndome 8 rotos y mineros, los que aprovechando el desórden y el ócio, se entretenian en robar y violentar al vecindario de los suburbios.»

« Asegurado de que no habia peligro por la via del Huasco y recibido un parte del coronel Zelada, de que al siguiente dia entraria á la ciudad, levanté las prohibiciones que habia establecido el vecindario de traficar por las calles y por medio de un nuevo bando y una proclama anuncié la entrada triunfal que haria al dia siguiente la division argentina al mando del citado Zelada, con el objeto de efectuar la reconquista del Norte y sostenerla con las armas hasta perecer en la demanda.»

« A esa misma hora hice encender una gran hoguera en la Plaza y á presencia del vecindario estupefacto á los vivas á la patria y mueras á los godos y Fernando VII, destruí en las llamas las cuatro banderas de realce que tomé en la sorpresa del cuartel.»

«Se me ha reprochado esta medida, diciendo que privé á la espedicion la gloria de lucir estos trofeos honrosos de la victoria, pero yo creí mas útil y práctico aterrar con este acto de fé á los godos empecinados, hiriéndolos en lo mas respetable y sagrado para ellos, al mismo tiempo que inflamaba el patriotismo y aseguraba la decision á nuestra causa de los que se encontraban todavia ofuscados por el recuerdo y la majestad real que entrañaban estas insignias del poder del absolutismo español.»

«El 16 por la mañana entró el coronel Zelada con el resto de la division en medio de los víctores y aclamaciones del pueblo, y al considerar el continente de estos milicianos, tostados sus rostros por el cierzo helado de los Andes, diríase que no desdecian la fama que sus compañeros habian conquistado ya á esa hora en las llanuras de Chacabuco.»

«Fijóse el dia 17 para la reunion del Cabildo y la eleccion de Teniente Gobernador que debia efectuarse por el sufrajio popular sin influencia alguna del vencedor. Estas prácticas, largo tiempo desconocidas y no esperadas en esas circunstancias, produjeron muy buenos resultados, ganando muchos prosélitos á la espedicion y recibiendo sus jefes las mas calorosas felicitaciones del vecindario.

« El 20 llegó la noticia de la feliz entrada á Coquimbo del coronel don Juan Francisco Cabot y á fines del mismo mes la no menos célebre batalla de Chacabuco, dada por el general San Martin; acontecimientos que se celebraron con grandes y entusiastas regocijos, tanto por el pueblo como por la division.»

«Muy luego recibí órdenes de Cabot para trasladarme á Huasco y ocupar la comandancia general de aquel departamento, habiendo sido nombrado gobernador civil el señor don Francisco Bascuñan y Aldunate.»

Aquí concluye la relacion que nos ha dejado el coronel Dávila, segundo gefe de la espedicion á Copiapó.

Estos sucesos son los que hemos querido sacar del olvido y consignarles en esta crónica. Ya que nuestro pais, la Rioja, ha dado tantos dolores á la república, siquiera que se le tenga en cuenta que tambien los dió de gloria, en aquellos tiempos en que el patriotismo y la civilizacion de sus hijos

no habian sido aun manchados con el aliento salvaje del Tigre de los Llanos.

Buenos Aires, setiembre 9 de 1870.

GUILLERMO DÁVILA.

NOTA—El coronel Dàvila recibió, en prémio de sus servicios, el siguiente documento, firmado por el supremo director Puyrredon:

« Por cuanto es constante al Gobierno el mérito espe-
« cial contraido por el comandante don Nicolás Dàvila en la
« restauracion del Estado de Chile por las armas de la Na-
« cion, en que se halló y prestó sus servicios á la nacion.
« Por tanto, vengo en declararle y le declaro acreedor al go-
« ce de la medalla de plata, designada por decreto del 15 de
« Abril de 1817, á los defensores de la libertad nacional en
« dicha jornada; la que podrá y deberá usar con arreglo al
« citado decreto, prévia la respectiva anotacion en el Estado
« Mayor General. Para todo lo que le hizo espedir el pre-
« sente firmado de mi mano, sellado con el sello de las ar-
« mas del Estado y refrendado por mi secretario de Estado
« en el despacho universal de guerra y marina. Dada en la
« fortaleza de Buenos Aires, á 28 de enero de 1818. Juan
« M. Puyrredon — Matias Irigoyen. Anotado en el de-
« partamento de caballería de este Estado Mayor General—
« Vedia. »

DESCUBRIMIENTO DE CHILE

INTRODUCCION.

La historia de la conquista de América demuestra en cada una de sus pájinas el alcance de la accion libre de los individuos y la impotencia de la exajerada autoridad gubernativa. Conviene pues presentar este cuadro delante de los que aspiran á hacer de los gobiernos providencias visibles y de las sociedades conventos civiles; de los que aspiran «á matar la voluntad, es decir, la personabilidad en los asociados. Segun las profundas palabras de un pensador hispano-americano, reduciéndolos á una situacion pasiva en que todo han de esperarlo del gobierno, acostumbrándolos á mirar como ajeno lo que es público : rentas, caminos, escuelas, territorio.... todo es del gobierno. ¡Fatal idolatría !» (1)

Los hombres de todas las épocas y de todos los paises, se asemejan : son hombres. Lo que permitió hacer grandes cosas á los españoles de la conquista, permitirá hacer á sus descendientes otras no menos grandes, aunque de diversa clase, puesto que no se trata de ocupar tierras y de matar in-

1. El señor J. M. Ancizar, carta al autor.

dios, sino de organizar repúblicas civilizadas y bien constituidas.

Los hábitos rutinarios del periodo colonial, son principalmente los que alimentan entre nosotros las tendencias centralizadoras que aniquilan la vitalidad en nuestras repúblicas, entregando á solo una docena de personas la direccion esclusiva y minuciosa del movimiento social.

Durante muchos años, la navegacion del Callao á Chile fué tan larga, que las naves necesitaban un año entero por lo menos para venir y volver, porque no osaban alejarse de las costas é iban haciendo escala en todos los puertos intermedios, para proveerse de agua y víveres.

Al fin, un piloto europeo, el mismo que dió su nombre á las islas de Juan Fernandez, apartándose de la tierra y aventurándose en el alta mar; buscó su camino sin temor al través del océano, y asi logró llegar á Chile en poco mas de treinta dias.

Su intelijencia y su audacia le valieron el apodo de brujo y un proceso de la Inquisicion de Lima, la cual pareceria que en su manía por reglamentarlo todo, pretendía hasta fijar el surco de las naves en la superficie líquida del mar.

Juan Fernandez se defendió mostrando su diario y convenció á todos, inclusos los inquisidores, de que los demás marinos habian podido hacer el mismo viaje con igual brevedad, si se hubieran resuelto en los años trascurridos á apartarse de la costa.

Desde entonces la navegacion entre Chile y el Perú, duró no meses, sino dias.

Las repúblicas hispano-americanas deberian imitar la osadía del piloto Juan Fernandez, el brujo.

Deberían como él abandonar el derrotero del coloniaje para seguir otro mas corto y mas seguro.

Deberían sin miedo reformar el sistema político, cuyo modelo está en las leyes de Indias, el cual, por robustecer excesivamente á los gobiernos, anula á los individuos, sustituyendo á millares de fuerzas una sola que, aunque elevada á una alta potencia, no puede jamás producir lo que tantas otras independientes.

A estas observaciones suelen replicar los partidarios de la centralizacion colonial: Méjico adoptó la constitucion misma de los Estados Unidos; y apesar de que el territorio de la primera de estas repúblicas es quizá mas favorecido por la naturaleza que el de la segunda, ó por lo menos tan favorecido como el de ellas, Méjico continúa entregado á la anarquía y al atraso, caminando rápidamente á una ruina vergonzosísima.

El hecho es innegable; ¿pero que significa?

Una constitucion que no se practica, es un cuaderno que no puede tener la virtud de reformar una sociedad.

Aunque se erija una columna de bronce en el centro de la plaza mayor de la capital del Paraguay y se grabe en ella la famosa constitucion de los Estados Unidos, la presencia sola de semejante monumento, no cambiaría por cierto la condicion social de la república monástica, fundada por el doctor Francia.

Las constituciones, para que sean eficaces, es menester que se hallen consignadas, no en meras palabras, sino en hechos.

No se trata únicamente de traducir el inglés al castellano y de hacer imprimir á millares de ejemplares, si quereis leyes que no han de observarse.

Lo que se pide es que no se sofoque la inspiracion personal, sino que por el contrario se la aliente.

Lo que se pide es que no se organicen rejimientos de ciudadanos que deban habituarse á pensar y á obrar á la voz de mando de un superior, como los soldados á manejar sus armas á la voz de mando de un capitan.

Nada tiene de estraño que Méjico no haya prosperado con solo promulgar una constitucion que no puso en práctica.

Los misioneros cristianos no propagan la fé de Cristo, limitándose á plantar cruces y á dejar cópias del decálogo en medio de las poblaciones bárbaras. Si redujeran á esto solo sus trabajos; si no se empeñaran en que los neófitos arreglaran sus acciones á la ley de Dios, los salvajes, apesar de las cruces y de las cópias del decálogo, seguirian siendo antropófagos y polígamos.

Los lejisladores y gobernantes de las repúblicas hispano-americanas están obligados, no solo á adoptar leyes liberales que estimulen la actividad individual para no dejar ociosa ninguna de las fuerzas sociales, sino que deben ser además los primeros en cumplirlas relijiosamente para enseñar á los ciudadanos á que las obedezcan.

Pero, en lugar de seguirse esta regla, hablando en general, ó se dejan simplemente escritas en el papel y sin ninguna aplicacion las leyes que favorecen la soberanía individual, ó mas comunmente, se dictan otras que la atacan ó la anulan.

Los gobiernos hispano-americanos con sus leyes, sobre todo con su conducta, tienden á centralizar el poder en las menos personas posibles, en lugar de procurar despertar la espontaneidad de los gobernados.

Ahí está el gran mal.

El pretesto con que se intenta justificar este procedimiento erróneo, es el de que los pueblos no están preparados para ser rejidos por otro sistema. Así, para curar la pereza cívica, se quitan á los individuos todas las ocasiones de obrar. ¿Qué diríamos si los misioneros con el objeto de propagar la fé de Cristo, protejiesen las prácticas idolátricas y las costumbres viciosas de los salvajes?

Los dogmas políticos, como los relijiosos, no deben ser una letra muda.

Lo que importa es, no limitarse á copiarlos en un cuadro de papel, como lo hizo Méjico con la constitucion de los Estados Unidos, sino procurar observarlos en todos los actos de la vida.

Si queremos que el libre desenvolvimiento de las fuerzas individuales, produzca todos sus prodijiosos resultados, empeñémonos en no restrinjir el ejercicio de la inspiracion personal; imitemos en este punto la conducta de nuestros padres los conquistadores de América.

El descubrimiento y conquista del nuevo mundo, contienen para nosotros, en mi concepto, como ya lo he dicho, una leccion profunda; pues esos imponentes acontecimientos manifiestan lo que pueden hacer los hombres, cuando obran sin embarazosas restricciones.

Por fortuna nuestra podemos emplear para obtener los beneficios de la civilizacion los medios de la espontaneidad individual, evitando los inconvenientes que tuvieron en la época á que acabo de aludir.

La América fué la gran California del siglo XVI. Los aventureros que se precipitaron sobre ella eran en general

la escoria de la sociedad española; ignorantes y viciosos, fanáticos y crueles. Sin embargo, como pudieron ejercitar libremente todas sus facultades, hicieron grandes cosas, aunque fueron reos de crímenes y de infamia.

Actualmente tenemos elementos para realizar con el mismo sistema lo grande y evitar lo malo. Las poblaciones hispano-americanas son honradas y laboriosas, é indudablemente mas ilustradas que los conquistadores. Escusado es demostrar que libertadas de tutelas perjudiciales, han de comportarse necesariamente mejor que los soldados brutales de la conquista.

Pero para asegurar mas todavia el resultado, mejórese la calidad de los ciudadanos de las repúblicas americanas difundiendo entre ellos la ilustracion; y dénseles por bases los dos mas verdaderos y sólidos fundamentos de la grandeza de los estados, la instruccion y la libertad.

Se ha discutido mucho en Europa y en América, sobre la causa de la gran diferencia de condicion que se nota entre la próspera, aunque al presente momentáneamente turbada república anglo-americana, y las enfermizas repúblicas hispano-americanas.

Pero la razon de la diferencia consiste solo en el grado de instruccion y de libertad á que una y otras han llegado.

Los Estados Unidos de Norte América son el prodijio de las naciones en el siglo XIX. Todos, sus admiradores y sus detractores, están acordes en que es el estado que mas ha adelantado en los últimos cincuenta años, y en que bajo muchos aspectos ha dejado atrás á los del viejo continente.

Por el contrario, las repúblicas hispano-americanas son

tan vilipendiadas como admirados los Estados Unidos. Mr. de Tocqueville se ha atrevido á escribir con todas sus letras: «que no hay en la tierra naciones mas miserables que las de la América del Sud.» (1)

Semejante asercion del ilustre autor de la Democracia en América, es insostenible. Para criticarla, bastaria señalar en el mapa todas las divisiones del Africa, muchas del Asia, y no pocas de Europa, entre ellas la Turquía europea.

Pero sin entrar á refutar una proposicion que se refuta por sí misma, solo el que haya podido ser espresada por un sábio como Tocqueville, y el que haya podido ser repetida, como lo ha sido, por otros, está manifestando que las repúblicas hispano-americanas no han adquirido una gran reputacion en el mundo.

¿Por qué las antiguas colonias españolas han andado tanto menos camino en la via del progreso que la potencia del Norte?

La instruccion jeneralizada en todas las clases y la espontaneidad con que pueden obrar los individuos, son lo que esplica la rápida prosperidad de los Estados Unidos.

Las demás soluciones que se dan de este importantisimo problema, son falsas.

Desde luego, la posicion geográfica no suministra una razon suficiente.

El territorio ocupado por las repúblicas hispano-americanas es mas vasto, y ciertamente no inferior al ocupado por la república anglo-americana.

Un distinguido viajero francés, Mr. J. J. Ampère, cree

1. Tocqueville, De la Democracia en América, cap. 17. párr. 8.

que la Alejandría del porvenir, la futura metrópoli del mundo comercial, se ha de levantar necesariamente en el territorio de estas, que al presente se llaman miserables repúblicas, hácia el punto que se reunen las dos Américas. (1)

La California, pobre y desconocida provincia mientras estuvo unida á Méjico, ha llegado ha ser un Estado rico y famoso de un estremo al otro de la tierra, el pais del oro, desde que pasó á formar parte de la gran confederacion norte-americana.

Como se vé, la geografia no puede dar la solucion del problema.

La diferencia entre las condiciones sociales de los yankees y criollos no resulta tampoco evidentemente de una superioridad é inferioridad característica entre las ra zas conquistadoras. Los ingleses y los españoles son dos grandes pueblos, que han imperado sucesivamente en el mundo, y que han dado mucha materia á la historia. Si la Inglaterra es al presente la reina de los mares, la España, en otro tiempo, á las órdenes de Cárlos V, se encontró bastante fuerte para tentar en su provecho la reorganizacion del imperio romano.

Aunque la obra que he compuesto por encargo del señor rector de la Universidad, trata solo de un episodio del descubrimiento y conquista del nuevo mundo, menciona sin embargo hazañas que nos autorizan para no avergonzarnos de llevar los apellidos y de tener la sangre del pueblo que al mismo tiempo conquistaba la América, se apoderaba de las mas bellas provincias de Italia, batallaba en los Paises Bajos, dominaba en Alemania é influia en Francia y en Inglaterra;

1. Ampère, Promenade en Amerique, tom. 2.°, cap. 22.

de un pueblo que llegó á poseer dominios tan estensos, que el sol no se ponia en ellos jamás.

¿Por qué entonces la república anglo-americana ha sido tanto mas floreciente que las repúblicas hispano-americanas?

El honorable Mr. Caleb Cushing, ensayando esplicar este hecho en un discurso sobre la causa del atraso de Méjico, pronunciado delante de la sociedad democrática y de un numeroso auditorio en Boston el año de 1858, quiso probar en medio de estrepitosos aplausos de sus oyentes, que la superioridad manifiesta y reconocida de los Estados Unidos sobre Méjico y demás repúblicas hispano-americanas, nace del predominio que las razas indíjenas y mestizas tienen sobre la europea ó blanca en las antiguas colonias españolas, ó de la igualdad política en que por lo menos viven todas ellas.

La revolucion de Méjico, Guatemala y otros Estados híspano-americanos para separarse de España, dijo el orador, no fué de simple emancipacion política, como la de la América inglesa ó del Brasil, sino de revuelta de las razas inferiores contra las superiores, de los indíjenas y mulatos contra los blancos.

Esta diferencia entre el carácter de las revoluciones, dá, segun él, la razon de la diferencia de los resultados.

El principio de la guerra de la independencia en Méjico, pór ejemplo, dice, fué una mera insurreccion de indios, acaudillada por un cura estúpido y disoluto, como era Hidalgo; una guerra de esterminio contra los europeos y sus descendientes, y no un movimiento de reforma política. El grito de guerra de los insurrectos: Viva nuestra señora de Guadalupe, y mueran los gachupines, espresan perfectamente cuales eran sus propósitos.

La rebelion encabezada por Morelos, otro sacerdote renegado, fué una continuacion á la de Hidalgo.

La revolucion mejicana no tomó un aspecto bien sério hasta el movimiento de Iguala, en que Iturbide proclamó la igualdad de las razas que habitaban el territorio de la nueva España.

La proclamacion de este principio fué fatal, segun Mr. Caleb Cushing, para los futuros destinos de Méjico.

Apenas transcurrido un año de haberse celebrado el pacto de Iguala, continúa, cuando las razas indíjena y mestiza lo quebrantaron; derribaron á Iturbide y constituyeron un gobierno cuyo primer pensamiento fué espulsar de Méjico á todos los españoles.

Desde entonces comienza, dice todavía Mr. Caleb Cushing, la série de las revoluciones mejicanas, encabezadas á veces por blancos, pero mas frecuentemente promovidas por indios ó mestizos.

Apoyado en estos antecedentes históricos, Mr. Caleb Cushing dedujo, con grande aprobacion de todos los oyentes, que el predominio de las razas inferiores ó por lo menos su participacion con los blancos en el poder, es la causa del atraso de Méjico y demás repúblicas hispano-americanas; y la dominacion absoluta de los blancos sobre las otras razas, lo que ha salvado á los Estados Unidos de correr una suerte igualmente desastrosa.

En una carta con que el autor dirijió un ejemplar de su discurso á un compatriota nuestro, dice: «Yo hubiera podido completar mi idea haciendo una comparacion de varias repúblicas hispano-americanas entre sí, al menos de aquellas que han conservado una preponderancia relativa de la

sangre española, como Chile, por ejemplo, en contraste con el Perú.»

Si las doctrinas del honorable Mr. Caleb Cushing sobre la incapacidad política injénita de los indios y mestizos fuesen fundadas, estaríamos obligados á desesperar del porvenir de nuestra América, puesto que es un hecho averiguado el de la rapidez con que de año en año van multiplicándose en ella los mestizos. Pero ¡ gracias sean dadas á Dios ! los males que atrazan á nuestras repúblicas no traen su oríjen de que en ocasiones sean mulatos nuestros majistrados y lejisladores.

La necesidad de justificar ante las naciones civilizadas la horrible institucion de la esclavitud de los negros, ha forzado á los sábios y naturalistas yankees de los Estados del Sur á sostener que el jénero humano forma parte, no una especie, sino varias de distintas categorías.

Hay especies de hombres, como los ciudadanos de la gran república, destinados á ser reyes de la creacion.

Hay otras de individuos, como los negros, que son primos hermanos, ó mejor, medio hermanos del mono, los cuales han venido al mundo con el solo fin de cultivar el algodon bajo el látigo de los blancos.

Esta teoría yankee es por lo menos tan antígua, como el descubrimiento de América. En el primer siglo de la conquista, el famoso doctor Juan Jines de Sepúlveda, para disculpar los excesos y arbitrariedades de los conquistadores y encomenderos españoles, escribia en su Demócrates segundo, que «los indios eran naturalmente siervos, bárbaros, incultos é inhumanos.»

Por fortuna, las opiniones de Sepúlveda y de Cushing son tan funestas, como absurdas. La ciencia humana está

acorde con la ciencia divina en que todos los hombres somos hermanos, hijos del mismo padre que está en los cielos. El jénero humano forma una sola y única especie, como lo prueba el hallarse todos sus miembros dotados de la razon y de la palabra, como lo manifiesta el ser fecundas las uniones de los individuos de las razas mas diferentes.

La civilizacion no es un asunto de castas.

Todos los hombres, cualesquiera que sean el color de su piel y la constitucion de su cráneo, pueden llegar á ella, con tal que cultiven, ó no dejen estériles sus facultades naturales, con tal que trabajen para ir mejorando de condicion.

Los hechos mencionados por Cushing, son exactos; pero se esplican, no por las razas, sino por otras causas. La esperiencia de las repúblicas hispano-americanas, manifiestan que han prosperado mas aquellas en que han dominado los blancos; pero ¿cuál ha sido la razon? ¿la que espone Mr. Cushing? No, ciertamente.

En nuestro continente, morada de tantas razas, los blancos dirijen, jeneralmente hablando, con mas acierto los negocios públicos y privados, porque son mas instruidos y mas activos, y no porque son blancos de sangre azul y pura.

El importante hecho social aducido por Mr. Cabeb Cushing resulta, nó de la raza, sino del grado de instruccion y espontaneidad individual,

Este es el punto á que en conclusion me ha parecido interesante llamar vuestra atencion.

Los indios y los mestizos son, salvo siempre las necesarias escepciones, menos idóneos para gobernar, por que son mas ignorantes é indolentes.

Lo único que es preciso hacer para que todas las razas,

las que se llaman superiores y las que se llaman inferiores de que se compone la poblacion estraordinariamente mezclada de la América española, sean tan aptas para la república como los yankees de la América inglesa, es difundir en todas ellas con igualdad la ilustracion, y estimular á sus individuos á que obren por sí mismos emancipándose de tutelas estrañas.

Los villanos europeos del sigio XI no eran menos atrasados que los miembros mas miserables de nuestras últimas clases sociales. La inferioridad de sus vasallos era para los nobles feudales una verdad que estaba fuera de duda. Sin embargo, ya veis lo que los villanos europeos han llegado á ser, aunque han estado muy lejanos de contar para elevarse con los poderosos medios de progreso que tenemos á nuestra disposicion.

Las escuelas, los colegios, las bibliotecas, la publicacion de libros, los establecimientos científicos y literarios de toda clase destinados á cultivar las inteligencias, son preparaciones indispensables para que los hispano-americanos lleguemos á donde otros han llegado antes valiéndose de semejantes medios.

La constitucion de gobiernos que no gobiernen demasiado, que no centralícen en sus manos todas las fuerzas sociales, es el arbitrio para estimular la actividad embotada de los ciudadanos, y hacer que cada uno de ellos, en vez de entregarse á la inaccion, contribuya con todos sus recursos á la prosperidad jeneral.

Cuando todos sepan y todos trabajen en beneficio comun, se verá que los indios y los mulatos no son la causa del atraso de las repúblicas que han salido de las antiguas colonias españolas.

Una mirada no muy profunda manifiesta que lo que ver-

daderamente ha producido los admirables progresos de los Estados Unidos es la jeneral difucion de las luces entre sus habitantes, y el libre y completo desenvolvimiento de todas sus facultades.

Los ciudadanos de la gran república del Norte han espresado con una frase original suya, soberania individual, la situacion en que se han constituido de sacarlo todo, recursos y proteccion, de sí mismos, de la enerjía de voluntad que cada uno despliega.

La espantosa crisis misma que al presente esperimentan los Estados Unidos ha sido ocasionada por la anulacion parcial de uno de los dos grandes hechos á que han debido sus asombrosos adelantamientos, la libertad. Si la patria de Washington no hubiera tenido esclavos, no habia sufrido la guerra civil que amenaza despedazarla.

Para mostrar que la grandeza de los norte-americanos es un asunto, no de razas, sino de lo generalizada que se halla la ilustracion hasta en los individuos de las últimas clases de un pueblo que deja á cada uno hacer en beneficio propio y en beneficio comun todo lo que quiere y puede, permítidme mencionar solo dos antecedentes que hacen el caso.

Un eminente naturalista suizo, Agassiz, avecindado en los Estados Unidos, escribe en el prefacio de una obra publicada el año 1859 en la cual se discuten algunas de las mas árduas é importantes cuestiones de la historia natural, las siguientes líneas sobre que llamo vuestra atencion: « Este libro ha sido escrito en América especialmente para los Americanos, y la poblacion para que ha sido destinado tiene necesidades muy diversas de las de el público que lee en Europa. Espero ver leido mi libro, tanto por peones, por pes-

cadores, por agricultores, como por estudiantes y sabios de profesion, y he tenido que hacer todo lo que de mí ha dependido para poder ser comprendido de todos. (1) »

Este es el primero de los hechos á que he aludido: hé aquí el segundo.

Un viajero, compatriota nuestro y miembro de la Universidad, nos refiere que en los Estados Unidos « los cocheros llevan diarios y periódícos, los tienen los cargadores, los leen los criados, y hasta las verduleras los repasan cada dia. A mi dice, me llamaba la atencion en los grandes mercados de Nueva York, Baltimore y Filadelfia, ver á estas en grupos pasar el tiempo en recorrer las columnas de los diarios. (2) »

El testimonio que acabo de citar, sobre ser respetabilísimo por el carácter de su autor, es tanto mas digno de crédito cuanto que consigna el hecho, no para alabarlo sino para censurarlo.

La grandeza de los Estados Unidos está esplicada. Un pueblo cuyos individuos, aun los mas desvalidos, necesitan la lectura como el pan de cada dia y pueden sin coaccion ejercitar todas sus facultades, debia llegar pronto á un alto grado de civilizacion.

La instruccion y la libertad son bienes que pueden alcanzar no ciertas ni determinadas razas, sino todos los miembros del linaje humano que tengan voluntad para ello.

Cuando nuestros gañanes amenicen sus ócios con la lectura de obras científicas como la de Agassiz, cuando las verduleras de nuestros mercados esperimenten la necesidad de imponerse diariamente del movimiento político, religioso,

1. Agassiz, An Essay on clasification.
2. Eizaguirre. El catolicismo en presencia de sus disidentes.

literario y comercial del mundo, cuando nuestros ciudadanos adquieran el hábito de obrar por sí, sin aguardar indolentemente que los gobiernos lo hagan todo, estonces, aunque los blancos, los mulatos y los indios sean tratados con entera igualdad, seremos tan grandes y respetados como los mas grandes y los mas respetados de la tierra.

M. L. Amunategui.



RECUERDOS HISTORICOS

SOBRE LA PROVINCIA DE CUYO.

CAPÍTULO 4.º

De 1824 á 1825.

(Continuacion) (1)

XIII.

Muy luego—11 de junio—el gobierno de Mendoza, despues de dirijirse al de Buenos Aires, encargado del Poder Ejecutivo Nacional, por medio de la nota que mas arriba hemos rejistrado con los documentos de su referencia sobre minas—volvió á darle algunas esplanaciones mas.

Decíale que no habia recibido aun respuesta á su nota sobre minas, que contenia algunos incidentes, lo que le obligaba á remitirle duplicada de ella—que habiendo cesado los compromisos del gobierno de Mendoza con la compañia de Buenos Aires, se halla dispuesto á no conceder á ninguna privilegio esclusivo en la esplotacion que ella solicitó, y cree

1. Véase al pájina 24 del tomo XXIII

ahora, en concecuencia, que es indispensable que la compañia inglesa mande un comisionado para entenderse este gobierno de Mendoza con él, en cuanto á modificar ciertos puntos de los que propuso, bien entendido, que no ha de exigirse nada esclusivo; pues todas las sociedades que se formen para dicha esplotacion, tienen los mismos derechos que los hijos del pais.

Como se vé de esta comunicacion, el gobierno de Mendoza, modificaba sus vistas anteriores sobre este negocio que entretenia con el Ministro de Relaciones Exteriores del Gobierno Nacional. De ello resultó lo que antes hemos consignado en estas pájinas—que, en efecto, el Comisionado de la Compañia inglesa vino á Mendoza, y desempeñó tan mal y tan ràpidamente su cometido, que volvió como habia venido, sin esplorar los cerros; sin inspeccionar los lugares de las minas, sin tomar ningun dato sobre el objeto de su comision, yendo á decir á sus comitentes que aquello no valía nada, ni tenia la menor importancia para una empresa de minas. En ese entre tanto, la compañia de Buenos Aires, envió un comisionado á Mendoza, el que negoció la compra de Huspallata, lugar de las minas del mismo nombre, con su propietario don Pedro Molina, en cincuenta mil pesos fuertes.

Con arreglo á las bases del pac to de la nueva union de las Provincias Unidas del Rio de la Plata, fijadas en su ley de 23 de enero de este año, espidió la que sigue en 21 de julio siguiente:

« El Congreso General Constituyente de las provincias Unidas del Rio de la Plata, en sesion de ayer ha acordado y decreta lo siguiente: »

« Articulo 1.°—Para designar la base sobre que ha de formarse la Constitucion, consúltese préviamente la opinion

de las Provincias sobre la forma de Gobierno que crean mas conveniente para afianzar el órden, la libertad y la prosperidad nacional. »

« Artículo 2. ○ —La opinion de las provincias sobre esta importante materia se esplicará por sus Juntas ó Asambleas representativas, y donde no las hubiese, se formarán con ese objeto. »

Artículo 3. ○ —« Las opiniones que indicasen las representaciones provinciales, dejarán espedita la autoridad consignada por los pueblos al Congreso para sancionar la constitucion mas conforme á los intereses nacionales, y salvo el derecho de aquellos para aceptarla, que les reservó el artículo 6. ○ de la ley de 23 de enero. »

Artículo 4. ○ —«Las Asambleas representativas espresarán su parecer é instruirán de él al Congreso, á la mayor brevedad posible. »

« Artículo 5. ○ —Transcríbase este decreto al Gobierno encargado del Poder Ejecutivo Nacional para que sea comunicado y tenga el mas pronto ciumplimiento.»

Sala de Sesiones del Congreso de Buenos Aires á 21 de junio de 1825.

NARCISO DE LAFRIDA.
Presidente.
Alejo Villegas.
Secretario. (1)

(1) A. G.

Las provincias de Cuyo dieron cumplimiento á esta disposicion, pronunciándose las de Mendoza y San Luis por la forma *federal* y la de San Juan por la de *unidad de réjimen*, que fué por la que el Congreso sancionó la Constitucion. En su lugar insertaremos las resoluciones sobre el particular de las Lejislaturas de esas Provincias.

Encontrando de bastante interés las vistas que el gobernador de San Juan, doctor Carril, trasmitió al señor Ministro de Relaciones esteriores del Gobierno Nacional sobre el asunto de minas, de que venimos ocupándonos, vamos á darles cabida en una nota. Helas aquí: (1)

1. "San Juan, julio 20 de 1825. El gobierno de San Juan recibió la importante nota del señor Ministro de Relaciones Exteriores del gobierno encargado del Poder Ejecutivo Nacional, de fecha 28 de febrero, relativa á la esplotacion de las minas de esta provincia, bajo el plan que manifiesta el convenio de los señores Hullet, hermanos y compañia, formado en Londres y promovido por nuestro ilustre y benemérito compatriota el señor don Bernardino Rivadavia. Al contestar dicha comunicacion, el gobierno de San Juan principia por rogar al señor Ministro á quien tiene el honor de dirijirse, quiera escusarle por la demora con que recibirá esta contestacion, bajo el concepto, de que ella ha sido motivada por la esperanza de darla en términos que correspondiesen á su importancia y que alcanzasen satisfactoriamente á todas las tendencias de la preedicha comunicacion. En efecto, el gobierno de San Juan tiene la satisfaccion al presente, de acompañar al señor ministro algunos ejemplares de la ley que establece en San Juan la libre concurrencia de la industria y de los capitales de todas las naciones del mundo que encuentren algun objeto sobre el territorio de San Juan en que emplearlos, ó ejercerla con utilidad. Sobre tal base, conviniendo el gobierno de San Juan con el señor Ministro de Relaciones Exteriores, en que la masa metálica de nuestras cordilleras debe ser de una atraccion irresistible á las riquezas que, salidas de sus entrañas, habian ido á circular en la Europa, y á presencia del hecho de formarse ya compañias como la de los señores Hullet, que debe traer capitales útiles é inteligencia para la esplotacion y beneficio de las minas; desea el gobierno de San Juan que dicha compañia llegue á entender, que en esta provincia tendrá acierto en toda la amplitud á que alcancen sus esfuerzos, y aun el de otras muchas que concurran, tal vez, con las mismas condiciones que esa propone, ó con pocas modificaciones que puedan hacer directamente con sus directores, acaso mejorando los intereses de dicha compañia. Las circunstancias orijinales en que se presentan estas empresas sobre un mine-

A la simple lectura de la contestacion del gobernador de San Juan, señor Carril, que rejistramos debajo, se notará el adelanto en que se encontraba ese país respecto á principios y nuevos sistemas económicos. La ley que ya habia dictado su Lejislatura sobre libre cambio, sobre absoluta franquicia de

ral desplomado en su mayor parte, amparado en otros puntos por trabajadores sin capital ni saber, y á quienes el gobierno tampoco ha podido dar los auxilios, que en el sistema legal existente de la mineria, eran indispensables, requieren que al poblar el mineral; el gobierno retenga un poder discrecional de circunstancias que, sirviendo para acomodar á los pobladores, sea ineficaz contra los contratos que se hicieren, segun se llegase á ajustar, atendidas las circunetancias del punto, ó lugar que se deseare con preferencia. Por lo demàs, el señor Ministro debè estar persuadido, que no se exagera nada, cuando se le dice que el mineral de Huachi (cerro de treinta leguas de circunferencia,) está cruzado por innumerables vetas de plata y oro, que por su ley que rinde sobre la superficie, son de preferencia á las que se laborean en el Potosí. Este cerro es la misma corrida de *Famaiina* de la Rioja y del *Huspallata* de Mendoza preferible á los dos por su posicion inmediata á la Villa de Jachal y esta ciudad, donde abunda toda clase de víveres á precios muy cómodos, donde hay abundancia de aguas corrientes y lugares á propósito para ingenios. Es notáble que su temperamento permite trabajos en todas las estaciones del año, y como es un descubrimiento de ahora 35 años, sus vetas trabajadas no estan arruinadas como en los minerales viejos, y finalmente, que sobre lo nuevo y no trabajado aun, se pueden establecer faenas sin anticipar los capitales que demanda la arquitectura de las minas, sin lo cual no es posible remover las dificultades del trabajo. No se hace mencion de los demás minerales de la provincia. por que en un tiempo se pasó al gobierno de Buenos Aires una *Memoria* bastante detallada de todas ellas. El señor Ministro de R. E. espera el gobierno de San Juan que hará el uso de la presente comunicacion que le inspire su decidido interés por el engrandecimiento y prosperidad del país. Con este motivo el gobierno de San Juan le reitera sus acostumbradas consideraciones de respeto—*Salvador Maria del Carril*—*P. Rudecindo Rojo*."

(A. G.)

toda clase de industrias en la provincia, sin ninguna restriccion y con decidido abandono del *proteccionista* de aquel de los privilejios y del esclusivismo—pruébalo con toda evidencia—y las ideas que bajo ese punto de vista, de inmensas ventajas para la riqueza y progreso de aquellas favorecidas comarcas, desenvuelve aquel ilustre estadista, en aquella época, tan prematura para nosotros, apenas salidos del coloniaje, ponen de manifiesto, por lo demas, el celo y patriótico esfuerzo con que administraba esa provincia, venciendo las resistencias de los retrógrados y fanáticos.

Entramos en el periodo mas fecundo en grandes reformaz, en útiles instituciones, y en el mas activo desarrollo de los elementos de riqueza y prosperidad en Cuyo, en sucesos, finalmente, de muy importante trascendencia social y política. Necesario es que nos detengamos en su esposicion, tanto cuanto lo permita el estrecho plan de nuestra obra, á fin de que el historiador futuro de la República Argentina, recoja de estas pájinas lo que le pueda ser útil.

Entre tanto, terminaremos aquí este parágrafo, dando cuenta de haber en la misma fecha del documento precedente—20 de julio de 1825—el gobernador Carril respuesto á un despacho *reservado* del ministro de relaciones esteriores del gobierno nacional, sobre el vandálico atentado del imperio vecino del Brasil, que á mano armada invadía nuestra provincia de la Banda Oriental, en el propósito, segun todos los antecedentes y actitud bélica de ocupar ese territorio y anexarlo por conquista á sus bastos dominios. Hé aquí el entusiasmo y noble enerjía con que aquel gobernador, protestaba contra el vil invasor. Y, por otra parte, ya se tendrá presente la acertada prevision con que el gobierno de Buenos

Aires, encargado muy luego del poder ejecutivo nacional, venia preparando de antemano la organizacion de un ejército de operaciones que, en su debido tiempo, repeliese las fuerzas del osado conquistador, levantando, al efecto, bandera de enganche en todas las provincias, como se ha notado en las de Cuyo.

« San Juan, julio 20 de 1825—El gobierno de San Juan ha tenido el honor de recibir la comunicacion reservada que le dirijió el señor ministro de relaciones esteriores del gobierno nacional, con fecha 25 de junio, y su contenido, á la verdad, ha exaltado su patriotismo contra la audacia é insolencia de los avances del usurpador de la Banda Oriental y del invasor de Chiquitos y Santa Cruz, en un grado correspondiente á la confianza que tiene el señor ministro de que los pueblos, al toque de alarma, no se dispensarán ni sangre ni tesoros, por ocurrir donde la pátria les llama á salvar la existencia nacional. El gobierno de San Juan tiene el gusto de confirmar por su parte al señor ministro en esta honorable persuacion. El gobierno de San Juan, reitera al señor ministro todas sus consideraciones de respeto—*Salvador Maria del Carril*—José Rudecindo Rojo. Señor ministro de relaciones esteriores del gobierno encargado del supremo poder ejecutivo nacional.»

En el mismo sentido y con igual decision, Mendoza y San Luis, pronunciaron sus patrióticos votos contra el atentado del usurpador brasilero, ofreciendo su sangre, haberes y fama para sostener con la fuerza el buen derecho de la República Argentina en esta grave cuestion.

XIV

Rivadavia en Buenos Aires, del Carril en San Juan y Delgado (don Agustin) en Mendoza, fueron los tres mas infatigables obreros del progreso, de las útiles reformas en las Provincias Unidas del Rio de la Plata, en el quinto lustro del presente siglo.

El honrado civismo que les caracterizaba, sus distinguidos talentos, vasta instruccion que poseian y un gran fondo de estudio de derecho públíco y administrativo que cada uno habian acumulado, les pusieron en actitud de impulsar, en su respectiva provincia, todos los elementos de que podian disponer para hacerlas marchar hácia su prosperidad.

Contaban, en verdad, á su lado con hombres eminentes, patriotas y de capacidad, con una juventud instruida, entusiasta por las mejoras á la altura del ilustrado siglo en que naciera, que les prestaban cooperacion celosa y decidida.

Los biógrafos del primero de aquellos ilustres ciudadanos, han puesto de relieve todos los altos hechos, los importantísimos servicios que rindió á la patria, consagrándose á su adelanto, ilustracion y riqueza. La historia tambien ha de dedicarle muchas é imperecederas pájinas, colocándole el primero en la pleyade de nuestros mas conspicuos estadistas.

Pero, nosotros contraidos á ocuparnos únicamente de los hechos de las tres provincias de Cuyo, relataremos con los documentos inéditos en la mano, lo que los otros dos operaron en sus respectivos paises, en unisono pensamiento con el distinguido argentino Rivadavia.

Ya dejamos trazados algunos rasgos sobre el laborioso ministerio en Mendoza del señor Delgado, que dió á la administracion espedicion fácil, regularidad y economía en su marcha; formas las mas conformes y adelantadas en nuestro sistema democrático, proyectos de ley, reglamentos para todas las reparticiones de los tres altos poderes públicos; saludables reformas en todo, utilísimas instituciones en favor de la educacion primaria y superior. Lo dejamos consignado en parágrafos anteriores del presente capítulo.

Continuaremos ahora ocupándonos de esponer algunos actos muy notables de la segunda administracion del doctor del Carril en San Juan, á mas de los que dejamos rejistrados.

Al ser reelecto, á principios de 1825, siendo su pensamiento consagrarse en ese bien, con todos sus esfuerzos á llevar adelante su plan de mejoras en favor del pais,, llamó á su lado para que le prestara eficaz cooperacion en la tarea administrativa, al ciudadano don José Rudecindo Rojo, distinguido por sus virtudes, aventajada intelijencia y mucha instruccion. Le nombró su ministro secretario.

Muy luego el gobierno de San Juan, se dedicó á llevar á ejecucion el pensamiento del señor Carril, de dar á la Provincia de San Juan una carta constitucional, que discutida y sancionada por los delegados del pueblo al efecto, fuese la base de los derechos y libertades del ciudadano, la pauta de los poderes públicos, deslindando sus respectivas atribuciones y la regla, en fin, de gobernantes y gobernados.

Desde luego, el gobierno de San Juan principió á preparar su proyecto de constitucion, y lo sometió á la discusion de la representacion en abril. Los debates fueron ilustrados por oradores de alta capacidad, de una y otra parte,

pues habia en su seno una oposicion empecinada contra el proyecto que declaraba entre los derechos del ciudadano, la libertad de conciencia, de pensar, de escribir por la prensa, de ejercer, sin privilejios ni restricciones, las industrias y profeciones honestas, etc., etc.

Al fin, la mayoría sensata triunfó y la ley *fundamental* de la provincia de San Juan, recibió la sancion del pueblo, por medio de sus delegados, promulgada y jurada en el mes de julio de ese mismo año. Ella se denominó en adelante *Carta de Mayo.* Era la primera provincia de las de la Union del Rio de la Plata, que se daba su constitucion como Estado, en la parte de autonomía que se reservaba en su réjimen interno. Esta gloria le es debida en justicia al ilustre gobernador del Carril en primer lugar y tambien á los patriotas ciudadanos, que concurrieron á tan magna obra. (1)

Despues de la primera parte, dedicada á declarar y establecer los derechos primordiales del ciudadano, sus libertades y garantias, hacia en seguida el deslinde de los poderes públicos en las tres divisiones conocidas en el sistema de gobierno democrático: *Lejislativo, judicial y ejecutivo*; deter-

1. Aunque el ilustrado y laborioso señor don Antonio Zinny ha publicado ya el proyecto de la *Carta de Mayo*, firmado por el gobernador del Carril y su ministro el señor Rojo, en su primera parte, en las pájinas de 315 á 320 y de 475 á 477, tomo XXII de esta "Revista de Buenos Aires", nosotros en *Apéndice* á este capítulo 5.° de los "Recuerdos históricos de la antigua provincia de Cuyo", publicaremos íntegra esa *Carta*, sancionada ya por la honorable lejislatura de San Juan, en su doble carácter de *Constituyente* con su *Preámbulo*, é íntegra esa *Primera parte*, hasta el artículo 22, y tambien la mas interesante. La organizacion del *poder judicial*. Y además, ahí rejistraremos documentos relativos á la revolucion contra el gobernador del Carril, que narramos en el texto.

(N. del A.)

minando las atribuciones y funciones, de cada uno, en perfecta armonía para el movimiento perfecto y regular de la máquina gubernamental del Estado.

El poder lejislativo recidia en un cámara de representantes, elejidos directamente por el pueblo, compuesta de veinte y cinco miembros, encargada de hacer las leyes, las que podian tener orijen en proyecto en su propio seno, ó venir en la misma forma del poder ejecutivo.

El judicial se ejercía por jueces de paz, de primera instancia, para las demandas verbales, que se acompañaban para juzgar de dos *notables del barrio*. aproximándose al *jurado*, levantando esos mismos jueces en las causas criminales, la sumaria informacion ó proceso, asistidos de un actuario. De dos jueces de primera instancia para los asuntos de mayor cuantía y por escrito, que servian cada uno una de las dos secciones en que estaba dividida la poblacion, (del Sud y del Norte.) Y últimamente, en un tribunal de apelacion, compuesto de tres miembros letrados.

El poder ejecutivo en un gobernador, nombrándose él mismo un ministro secretario para su consejo y para autorizar los actos públicos de su administracion, en que tuviese parte. Ambos résponsables del ejercicio de sus funciones. El poder ejecutivo tenia la iniciativa en la formacion de las leyes, concurria á la discusion de ellas, por medio de su ministro y les daba su última sancion, ó les ponia *veto*, devolviéndolas á la lejislatura con observaciones para su rechazo ó enmienda.

En ejercicio la constitucion, el doctor Carril confeccionó muchos proyectos de ley de carácter reglamentario. De los primeros y el mas importante, fué el que sancionó la lejislatura sobre administracion de justicia, la que, no obstan-

te todas las visicitudes sobrevenidas despues sobre San Juan, por los cambios de gobierno, destruccion de instituciones, derogacion de leyes y medidas gubernativas, que es entre nosotros la propencion de unos en otros, de los gobernadores que van sucediéndose, no por la conviccion, jeneralmente, de la utilidad y conveniencia que en ello haya; sino por puro espíritu de rencor y sistemado conato de oposicion á lo que hizo su antecesor; no obstante, decíamos, esas vicicitudes, en tan largo periodo de tiempo, es el mismo reglamento de administracion de justicia, elaborado por el doctor Carril, el que hoy en dia rije en San Juan y ha rejido, con lijeras modificaciones; como así mismo, es hasta el presente, sin haber sufrido interrupcion la *Carta de Mayo*, de que fué autor, la que regla aún hoy dia el movimiento de la administracion pública en esa provincia.

A esa ley reglamentaria del poder judicial, siguió el gobierno del doctor del Carril, presentando á la lejislatura, otras no menos urgentes é importantes. La de *elecciones*, de *imprenta*, para el réjimen de la *irrigacion*, de la *hacienda* y *órden policial* y muchas otras, trabajando incesantemente por la difusion y aumento de la instruccion pública, cuidando del decoroso servicio del culto católico, como que era el que por la Carta de Mayo sostenia el Estado y el que por entonces y hasta hoy profesan sus habitantes.

Empero, vencida la oposicion en la lejislatura en la discusion de la Carta, promulgada y jurada esta, púsose inmediatamente á la obra nefanda, de perturbar el órden, de derrocar las autoridades legales y de dar en tierra con la ley fundamental de la provincia y las demás que con arreglo á ella se habian dictado. La faccion retrógrada y fanática en-

contrándose á la cabeza, en el terreno militante, algunos individuos del clero, emprendieron la propaganda entre las masas ignorantes de ideas subversivas contra el gobernador del Carril, como autor de la Carta de Mayo, que destruia la relijion católica, permitiendo la tolerancia de otros cultos y la libertad de conciencia en materias relijiosas. Les decian en el confesonario, en el hogar, en clubs secretos que tenian, á esas jentes, preocupadas todavia con prácticas anticuadas y contrarias á la pureza de las doctrinas del Divino Maestro, que el gobernador y sus sostenedores, eran unos herejes, que llevaba en vista destruir completamente la relijion de nuestros padres; que era premioso y obligatorio que como buenos cristianos católicos y apostólicos romanos, alzarse en armas y derrocar ese gobierno protestante y quemar por mano del verdugo, haciendo un verdadero *auto de fé,* la Carta de Mayo, esa *obra del Demonio.*

Esta levadura preparada, confeccionada con pacienzuda tenacidad y constancia, llegaba á un grado tal de fermentacion en junio y julio, que el gobierno, se vió en la necesidad, no obstante su tolerancia, de reprimir hasta con prision la audacia con que algunos crérigos conspiraban contra él, siendo sorprendidos *in fraganti.* Entre ellos fué el mas notable por su posicion social, don José de Oro. Pero muy luego el gobernador del Carril, púsolo él mismo en libertad, acompañándole hasta su casa y amonestándole á que, respetándose á sí mismo, guardase el decoro debido á su sagrado ministerio, se abstuviese de cositar el desórden y la revuelta, cuyas consecuencias son tan funestas á los pueblos.

Las cosas en esta situacion, sin haber podido conseguir con las medidas tomadas, contener la rápida carrera con que se precipitaban al abismo estos fanáticos, apoyados en una

chusma ignorante, embaucada con sus prédicas engañosas, estalló en seguida un motin de cuartel, concitado por el clero en su mayor parte, tomando el carácter, para ignominia de ellos, para vergüenza del presente siglo, el carácter de una guerra de relijion, de una verdadera *cruzada*, enarbolado en alto, como enseña de sus bárbaras tendencias, contra la civilizacion y la humanidad, el negro pendon con la cruz roja y el lema nefando de *relijion ó muerte*. Pasemos á describir estos degradantes hechos de la historia de Cuyo, los que hoy apenas se les dará crédito.

XV,

Era en las altas horas de la noche del 26 de julio de 1825, que el gobernador doctor del Carril, reposaba en su cama, cuando llamaron con récios golpes á la puerta de su habitacion particular en casa de sus ancianos padres, donde vivia. Creyó al principio que alguna novedad súbita acontecia en la familia, puesto que era del interior de la casa de donde se le llamaba. Preguntó lo que sucedia, mas, instándolo una voz desconocida que abriese la puerta, sospechó entónces la introduccion por los fondos de la casa de gente de afuera, que tal vez queria perpetrar un robo. Entonces dijo que no abriria su puerta, sin que antes se le declarase, quien era el asaltante de la casa del gobernador y el objeto que á hora tan intempestiva y desusada á allí le conducia. Se le volvió á intimar con tono mas enérgico, acompañando las palabras con ruido estrepitoso del golpe de fusiles sobre el pavimiento, que abriese inmediatamente la puerta, sino queria fuese forzada.

Recien entonces se apercibió el gobernador que un motin de cuartel, habia tenido lugar contra su administracion. Tan descuidado estaba y tan imposible le parecia, que una oposicion en minoria, de clérigos fanáticos, llevase la seduccion á la milicia ciudadana y le hiciese una revolucion. Jamás se lo imaginó, y por lo mismo ninguna medida de precaucion habia tomado. Él mismo, aun de noche se paseaba por las calles de la ciudad solo, absolutamente solo, sin edecan, sin un simple soldado-ordenanza, con una débil barilla de junco en la mano.

Como quiera que ello sea, el hecho se le presentaba á la vista palpitante—una revolucion habia tenido lugar, apoyada en el cuartel de infanteria.

El gobernador en esas circunstancias no podia escusarse á la intimacíon que se le hacia. Su habitacion no tenia comunicacion con las otras de la casa. Vistióse y abrió la puerta, apareciendo ante tres hombres armados de fusiles que se los abocaron al pecho, imponiéndole la órden de darse preso; pero él manteniéndose sereno, asumiendo la posicion de la alta antoridad que investia, cuestionó asperamente al que se presentaba como el principal, sobre su nembre y el fin que le conducía á acometer aquel acto de desacato y de evidente insubordinacion. Contestó ser el cabo de la partida de policía, Vasconcelos.

« No puedes ser tú Vasconcelos, dijo el Gobernador; por quo de mi órden estabas preso en un calabozo de la cárcel con una barra de grillos. ¿Luego has insurreccionado y dado soltura á tus compañeros. ? »

El cabo volvió á intimarle que marchara inmediatamente. Entonces el gobernador volvió al interior de su aposento

tomó su capa y sombrero y abriendo aquel la puerta de calle, presentó á la vista de este una media compañia armada y formada al frente de ella para conducirlo preso.

El gobernador se dirijió á todos ellos proclamándolos para que, apercibiéndose del crímen que cometian en aquellos momentos, volviesen en si y entrasen de nuevo en el cumplimiento de sus deberes, como sostenedores de las leyes y de la autoridad constituida, que mantuviesen el honor y la disciplina militar que les habia inculcado y que hasta allí siempre habian sabido sostener. Vasconcelos le interrumpió bruscamento este discurso, ordenándole marchar sin demora hácia el cuartel de San Clemente. Marchó en efecto y llegado al destino, se le puso en estricta prision con centinela de vista.

Entre tanto esto acontecia, encontrándose la poblacion en completo reposo, no faltó alguno de los amigos del gobernador, que tuviese conocimiento en la misma hora de su prision, y con todo sigilo despertase á los ciudadanos afectos á la administracion para que reunidos en algun punto poder deliberar sobre las medidas ejecutivas que debian tomarse para sofocar en el acto aquella rebelion armada, que podia poner en peligro inminente la tranquilidad, los intereses y aun las vidas de la mayor y mas principal parte de los vecinos. El punto señalado para la reunion fué la calle ancha del sud, tres cuadras del espresado cuartel. Todos desde ese momento fueron poniéndose en marcha, con mucha precaucion y sin formar grupos numerosos, armado cada uno de las armas particulares que poseian—carabinas de caza, fusiles, pistolas sables, espadas, hasta que se encontraron en aquella localidad como 200 hombres, que tendieron sus guerrillas contra los amotinados del cuartel, conducidas por los valientes ciuda-

danos, oficiales de la guardia cívica, don Pedro Regalado Cortines, don Manuel Gregorio Garramuño y don Javier Angulo.

Una fuerza muy respetable se habia reunido para sofocar en el acto el motin del cuartel de San Clemente, si no hubiese estado guardado en este todo el armamento de la provincia consistente en 1500 fusiles, 1000 lanzas, 200 sables, dos piezas de artilleria, y todas las municiones y pertrechos de guerra, de que los rebeldes se apoderaron en el momento.

Aquellos ciudadanos, asumida esa actitud, en la misma hora mandaron un expreso al gobierno de Mendoza, avisándole del motin que acababa de tener lugar en San Juan, y de la prision de su gobernador del Carril, á fin de que tomase prontamente todas las medidas conducentes á mantener el órden en su misma provincia, en prevencion de alguna oculta combinacion que tuviesen, ó tratasen de llevar á efecto los amotinados de San Juan, con sus correlijionarios políticos de Mendoza. Le pedian asi tambien, que sin perder instantes, diese conocimiendo de un tan grave suceso, que ponia en peligro la tranquilidad y órden de la República al Gobierno Nacional, exijiéndole le autorizase, á la vez para mover sus fuerzas en auxilio de las autoridades legales de San Juan, y hasta conseguir reponerlas en el mando de ella. Pero volvamos cerca del gobernador, preso en esa noche del 26 de Julio.

Meditando sobre su situacion, vínole á la mente un hecho que habia tenido lugar pocos dias antes y convencióse que en él estaba ya el principio del motin. Ese hecho fué el siguiente:

Cerca de la quinta de los señores de Oro se encontraba embriagándose el cabo de la Partida de Policía, Vasconcelos,

y presentándosele el clérigo don José de Oro le apostrofó é insultó. El cabo ofendido, condujo con la partida, preso al respetable ciudadano, sacerdote, á la cárcel pública—El comandante de dicha partida, Cuenca, afecto de los señoresde Oro, dió inmediatamente parte del atentado de Vasconcelos. Era esto un domingo. El gobernador se trasladó inmediatamente á la cárcel en donde, en efecto, encontró arrestado al presbítero don J. de Oro. Averiguó el hecho, ordenó la prision de Vasconcelos en un calabozo con una barra de grillos, y tomando á aquel del brazo lo condujo á su casa. En el trayecto le habló sobre lo impropio de su proceder, en el carácter sagrado que investia, en el rango y distincion social que ocupaba por la familia á que pertenecia—que le aseguraba seria al dia siguiente sumariado el cabo Vasconcelos y castigado segun la ley.

El gobernador doctor del Carril, recordó ese reciente incidente y encontró en él una trama, los preparativos para la sedicion, sirviendo de instrumento el cabo de la partida de policia, que consentia en buscar un pretesto para hacerse tomar preso y sublevar los detenidos en la carcel pública, en donde habia criminales famosos.

Estraño era que el Presbítero don de Oro tomase parte en el partido retrógrado y fanático de su pais, si se atiende á sus antecedentes.

D. José de Oro de aventajados talentos, de bastante instruccion, orador esclarecido en la tribuna sagrada y en la parlamentaria, profesó siempre ideas muy liberales y despreocupadas para aquella época de atraso y fanatismo en el clero. Decidido patriota, estuvo siempre de los primeros, trabajando por la causa de América—Capellan de la division Cabot,

que formaba la estrema derecha del ejército de los Andes, que dió libertad á Chile, saliendo de San Juan y triunfando en Salalá, provincia de Coquimbo, contribuyó tanto por ese lado á asegurar y enaltecer mas la gloria de nuestras armas y la independencia de aquella república. Siempre se le veia vestir al clérigo de Oro de particular, frac ó levita. Tomaba parte en el baile serio en la alta sociedad, á que pertenecia y gustaba de encontrarse en fiestas y regocijos de esa clase culta y progresista. Perdónenos el lector nos háyamos detenido algo en esta digresion, diseñando de un solo rasgo la vida del presbítero D. N. N.

La reminicencia que el gobernador del Carril sobre el hecho que acabamos de relacionar, ayudóle á aclarar mas sus juicios sobre la situacion en que se encontraba, que no dejaba de ser, harto peligrosa, sin conocer hasta entonces la estencion, carácter, oríjen y fines de aquel motin de soldados y presos. Hizo llamar al cabo Vasconcelos y le cuestionó sobre cual era el gefe del cuartel, cuál la cabeza de aquel levantamiento. Contestó, que el Sargento Maradona (hombre de color). Requirió el gobernador viniese este, el que luego se presentó y preguntado, que quién era el jefe caracterizado de aquella tropa, cuales los ciudadanos que investian ó representaban la autoridad—contestó, no podia declararlo—pero prometió consultarlo. De allí á un cuarto de hora volvió Maradona y dijo al gobernador, que los ciudadanos que se encontraban al frente del movimiento, eran los señores de N.N. don Francisco Borja de la Roza, tio materno del doctor del Carril, don Plácido Fernandez Maradona, el presbítero don Manuel Astorga, el domínico Fray N. Mallen y otros—y que se habia nombrado á don Juan Antonio Maurin, antiguo oficial del n.° 1 de los Andes de gefe del cuartel, colocando de

oficiales del batallon insurreccionada á los hermanos R. y á otros mas.

El gobernador encargó á Maradona, fuese á decir á aquellos ciudadanos, se sirviesen admitir una conferencia con él, á fin de poner órden y dar una marcha regular á aquel cambio, garantiendo así la seguridad de los vecinos y de sus familias, alarmadas por el tumulto y actitud amenazante de la tropa revolucionada.

Entre tanto, toda esa noche siguieron batiéndose las guerrillas entre los ciudanos reunidos en la calle ancha del sud y los del cuartel. El gobernador era mortificado en su prision por el centinela de vista, un jóven de la banda de música, que no cesaba de rejistrar los fuegos, de tomar un continente amenazador y de rigorosa, exajerada puntualidad en la consigna recibida, razon por la que, no le relevaron de su puesto.

Al dia siguiente 27, vinieron, en efecto, los que se presentaban como cabezas del movimiento, y tuvieron una entrevista con el gobernador, quien les puso de manifiesto la grave situacion en que se encontraba colocada la provincia, sin una autoridad á quien la soldadesca en armas, insurreccionada, respetase y obedeciese—que el peligro de un saqueo, de muertes, violencias y otros execesos y crímenes, era inminente y la responsabilidad que ellos (los cabezas del motin) asumian inmensa—que era urgente que nombrasen un gobierno de hecho para ocurrir con prontitud á la seguridad y tranquilidad de la poblacion.

Convencidos aquellos hombres de las fundadas razones espuestas por el gobernador, reunieron algunos ciudadanos de sus parciales en la capilla del mismo cuartel de San Clemente y nombraron allí un gobennador de hecho—á don

Plácido Fernandez Maradona, el que nombró de Ministro al clérigo Astorga, empecinado fanático y de quien hemos consignado en estos *Recuerdos*, actos subversivos, como enemigo acérrimo de la causa americana, en tiempo de la administracion del Teniente—Gobernador de San Juan, doctor de la Roza. Llamó tambien á su consejo el gobernador Maradona á los señores N. N. al fraile Mallea y otros. Terminado ese acto, hizo poner en libertad al doctor del Carril, que se retiró á su casa.

En todo ese dia, trasladados los ciudadanos armados dé la calle ancha del sud, al poblado arrabal del norte, llamado *Pueblo viejo*, continuaron guerrillando á los del cuartel. Hubieron en esos encuentros, de una y otra parte, dos ó tres muertos y cuatro ó cinco heridos.

Al dia siguiento, 28, los ciudadanos situados en el arrabal citado, marcharon á la Villa de *San Salvador de Angaco*, á seis leguas de la ciudad al norte, viendo que no les seria posible, por la falta de armas y municiones, rendir el cuartel insurreccionado, esperanzados, por lo demás, en el auxilio que les prestaria muy luego la provincia de Mendoza.

El nuevo gobernador mandó llamar en ese mismo dia al doctor del Carril para que usando de su influjo con los ciudadanos reunidos en Angaco contra el actual órden de cosas, se empeñase en que se disolviesen, retirándose tranquilos á sus hogares. Este contestó que, atendida la situacion de inseguridad en que se encontraba la provincia, entregada al desenfreno de una soldadesca desmoralizada, sin disciplina, ni respeto á la autoridad y á las leyes, no podia él tomar sobre sí tan comprometedor y grave empeño, no ofreciendo como se veia palpablemente, garantia alguna el gobierno para la seguridad individual.

Cuatro dias despues, el gobernador Maradona, envió á los ciudadanos reunidos en Angaco la siguiente nota.

«San Juan, agosto 2 de 1825. Lamentan ya los hijos de ustedes, las desgracias que preveen. Ante Dios y los hombres el gobierno les hace responsables de ellas. Subordinada la tropa, está sujeta á mis órdenes por el sistema que han proclamado. Toda está resuelta á morir antes de desistir de su intento. Permito yo que así suceda. ¿Cuales ventajas resultan á ustedes? La destruccion acaso de sus intereses, pues la moderacion puede cansarse, y en este caso—¿quién contiene el desenfreno? Nadie señores, sino la prudencia que ustedes deben observar en este caso, el mas triste y lamentable, en que acéfalas las familias, sin mas padres, consortes y hermanos, se ven abandonadas solo por fines particulares y espuestas á recibir todo género de mal, que lágrimas de sangre no bastarán á remediarlo cuando ya sea tarde. Señores, estamos aun en tiempo de remediarlo todo. El señor don José Antonio de Oro vá plenamente autorizado por el gobierno é instruido bastantemente á travar con ustedes el medio de cortar diferencias entre nosotros, que nos harán ridículos ante las demás provincias hermanas. Siempre ha sido mi carácter de buena fé. Lo reitero ahora, ofreciendo á ustedes mi síncera amistad y distinguidas consideraciones—Plácido Fernandez Maradona. Señores ciudadanos acampados tras de las márjenes del rio de esta provincia. Es cópia—Beruti.» (1)

Revélase de esta grotesca nota, la conviccion íntima en que se encontraban los revolucionarios de su impotencia para

1. Este documento, como los demás que intercalaremos en seguida sobre este movimiento, fueron remitidos en copia por el gobierno de Mendoza al de Buenos Aires.

contener la tropa en tumulto, en que se apoyaban, y el temor por otra parte, que ya principiaban á sentir, de una intervencion armada de la provincia de Mendoza, ordenada por el gobierno Nacional para reponer la autoridad legal del gobernador Carril.

En efecto, el gobierno de Mendoza, en el acto de recibir el aviso del motin en San Juan, dirijió por un espreso, ganando horas, un pliego al gobierno Nacional, participándole atentado de tamaña trascendencia como ese, pidiéndole autorizacion, como la obtendria, á la vez, de la legislatura de la provincia para intervenir por medio de las armas, en caso necesario, restableciendo el órden en aquel pueblo tan próximamente limítrofe al suyo, en inminente riesgo, por lo tanto, de propagarse el incendio hasta él, y reponer por fin, al gobernador legal doctor del Carril; solicitando tambien, al objeto, del gobierno nacional, los fondos necesarios, por encontrarse actualmente su tesoro exauto. Habia en consecuencia de todo esto, procedido en el acto, en precaucion de algun intento de insurreccion de parte de los enemigos internos, en combinacion con los rebeldes de San Juan, á acuartelar sus fuerzas nombrando comandante general de armas, al teniente coronel don José Aldao y gefes de la caballeria, á los del mismo grado, hermanos de este, don José Félix y don Francisco manteniéndose al frente del batallon cívico, granaderos, su comandante Barcala, y al otro de cazadores, el suyo respectivo don José Cabero. Pero este fué muy luego comisionado por el gobierno de Mendoza cerca del Exmo. nacional para informarle verbalmente, á mas de los documentos oficiales de San Juan que conducia, del grave incidente ocurrido en dicha provincia y recabar la autorizacion y los fondos de que acabamos de hablar.

Volvamos á los acontecimientos que se estaban obrando en San Juan. Aquí una célebre proclama del gobernador revolucionario:

« ¡ Ciudadanos armados !—Militares defensores del pais; de la patria y de la religion santa que profesamos ! Me habeis honrado con el mando de la provincia y yo he jurado ante Dios y los hombres desempeñar vuestra confianza y derramar mi última gota de sangre, antes que comprometer vuestra seguridad individual. Como hombre cristiano y de buena fé, he de cumplirlo: no tengais el menor temor de mis medidas, pues todas son encaminadas á la salvacion del pais y á consolidar esa justa causa por que os habeis alarmado. Os he puesto á vuestra cabeza un paisano virtuoso, un militar acreditado en su carrera: él os ama como yo y primero ha de morir que abandonaros: es de mi confianza toda y si estos seguros no son bastantes para tranquilizaros, habladme con franqueza, y si quereis, depositad en otra persona las riendas del gobierno, que yo solo acepté para daros una prueba de mi amistad—San Juan, agosto 4 de 1825—Plácido Fernandez Maradona. Es cópia—Beruti. »

Sacrílegamente se invocaba la *relijion santa*, serviales esta de pretexto, profanándola así con grande escándalo, por los mismos que eran sus ministros, para treparse al poder y satisfacer sus ódios fanáticos, provocando á una soldadesca en desórden á derramar la sangre de sus compatriotas, en lucha fratricida; daban de este modo ante la república, ante las naciones cultas, en el siglo XIX, el vergonzoso y degradante espectáculo de una *guerra de relijion*. ¡ Hasta donde conduce á los hombres la ignorancia, las preocupaciones arraigadas, el empecinamiento en los errores sobre relijion y la perversidad en las miras políticas !

El jefe que dice Maradona á los soldados les ha dado, es el que antes hemos nombrado, don Juan Antonio Maurin, sanjuanino, antiguo oficial del batallon número 1 de los Andes, insurreccionado en San Juan en 1820 y á cuya revolucion se adhirió, sirviendo mas tarde en las hordas de Quiroga.

Tambien ese gobierno, dió á su tropa en rebelion otro segundo jefe, que fué el terror en esa vez de la desgraciada San Juan, desplegando los instintos feroces y sanguinarios que mas tarde llevó al exeso en Buenos Aires, bajo la dictadura del tirano Rosas, siendo uno de los primeros sicarios en la *Sociedad Popular Restauradora.* Este fué el famoso facineroso mas conocido por el apodo *Carita*, que por su nombre propio.

Al siguiente dia que Maradona dió la precedente proclama y mientras el gobierno de Mendoza habia ya dirijido el aviso del motin en San Juan al Exmo. poder ejecutivo nacional, aquel tambien por su parte, daba á este cuenta de su exaltacion al mando de la provincia. Véase en los términos en que lo hizo, que en verdad, es curioso :

« San Juan, agosto 5 de 1825—Un suceso que, á la vez, puede servir de ejemplo á las naciones mas cultas, me obligó á tomar el mando de la provincia de San Juan, el 27 del próximo pasado. Descontento la mayor parte del vecindario con la intempestiva sancion y publicacion del papel titulado *Carta de Mayo*; en silencio se quejaban los juiciosos y pronosticaban las fatales consecuencias que una imprudencia debió orijinarles. Un brazo invisible que debió mover el autor de las cosas, alarmó á la tropa de la guarnicion la noche del dia 26 citado, y con su celo puramente cristiano, dijo : *Se ataca la ley de los católicos y es de nuestra deber cortar de raiz*

males trascendentales. Desconfió de los jefes militares y de mi antecesor, les puso presos, guardando en este acto la mas envidiable comportacion; todo ciudadano que quiso, se reunió en el cuartel; toda persona fué respetada. Se oyó su sentir á cada uno, y por conclusion, se adoptó la medida de elejirme gobernador, hecha libre y espontáneamente su renuncia, segun se espresó ante la concurrencia el señor doctor don Salvador Maria del Carril. Me escusé con enerjía á admitir tal encargo, pero fueron insuficientes mis escusas; multiplicóse la aclamacion y fué forzoso admitir el empleo creyendo que así se cortarian las disenciones y que con mis desvelos y fatigas, se restituiría al pais á su antigua pacificacion. El cielo es buen garante de cuanto he trabajado, de los sacrificios que estoy haciendo para conciliar los ánimos diverjentes y concluir felizmente un asunto que, ciertamente nos degrada ante el mundo todo. Temores infundados, ó acaso aspiraciones del triste deseo de mandar, han obligado á muchos vecinos á abandonar sus familias y alarmarse en los suburbios de la poblacion. Todo mi influjo, prudencia y moderacion ha sido necesario emplear para retraer á mil hombres que, enérjicos, están sujetos á mis órdenes, del empeño de aniquilar á los inconsiderados. Están nombrados por ambas partes dicidentes, comisiones para tratar y concluir pacíficamente tal ocurrencia que, súbitamente he creido de mi deber ponerla en la alta consideracion de V. E., ofreciéndole darle en mejor oportunidad un detalle mas circunstanciado; que hoy, los apuros y la falta de la conclusion de la empresa no me lo permite. El que subscribe, al hacer á V. E. esta corta narracion de los acontecimientos acaecidos en la provincia de San Juan, tiene la honra de ofrecerle sus respetos y distinguidas consideraciones.—Plácido Fer-

nandez Maradona—José Rudecindo de Castro, secretario—Exmo. señor gobernador, encargado del P. E. N.»

Para que el lector, leida la precedente nota, pueda mejor juzgar sobre estos hechos históricos, esplorar con mayor acopio de antecedentes la verdad que debe buscar en ellos, nos parece muy conveniente colocar aquí en seguida el despacho que, sobre el mismo acontecimiento, dirijió al gobierno de Mendoza el gobernador legal de San Juan, doctor Carril:

« San Juan, agosto 8 de 1825—Un motin acaecido la noche del 26 del pasado en la tropa de la guarnicion de San Juan, ha llenado de consternacion al pueblo, á las familias, á los ciudadanos todos, que jimen hasta hoy oprimidos por los soldados sin jefes, reforzados con los delincuentes de la cárcel y los vagos que se les reunen diariamente, lisonjeados por la esperanza del saqueo y cuantos desórdenes pueden halagar á la plebe insolentada. Las autoridades lejítimas han sido disueltas y las instituciones de la provincia, atropelladas y violadas con escándalo. El pueblo de San Juan no tiene hoy de hecho mas jefes, que un sargento y un cabo de los mas estúpidos, ni mas leyes que los antojos de estos y el favor de una soldadesca amotinada. El que subscribe, despues de sufrir una prision y todos los descomedimientos imajinables, ha podido substraerse al peligro y se halla apenas en aptitud de comunicar al Exmo. señor gobernador de Mendoza, con el fin de convertir su atencion á una ocurrencia ultrajante, inmoral y anárquica. Tal vez el que suscribe, ni estará en estado, en mucho tiempo, de informar al congreso y poder ejecutivo nacional del referido acontecimiento, y cuando lo hiciese, conoce que hablando de sí mismo, ó no mantendría bastante imparcialidad en sus relaciones, ó de-

bia consentir en privarse del acenso de un criterio dificil. Por esta razon y por otra, que aun es muy principal, el gobierno de Mendoza deberia informarse del carácter particular que descubre una asonada, hecha en un pueblo que gozaba de paz á la sombra de instituciones y que, por el órden y correspondencia de ellas con los principios jenerales sobre que se ha fundado la union nacional, y cuya práctica universal debe perfeccionarla; era como su sosten y apoyo. Las tendencias del movimiento anárquico de San Juan, segun los síntomas que presenta, no deben ser indiferentes al gobierno de la provincia vecina de Mendoza, ni el clamor de aquellos habiantes desgraciados, que tal vez no tienen hasta ahora un órgano seguro por donde hacerlo oir; debe dejar de recojerse por las solicitudes del pueblo hermano y amigo de Mendoza. El que suscribe se reduce pues, sin inculcar mas, á suplicar al gobierno de Mendoza que, atendida la ley que hace un sagrado de las personas públicas, por razones de moralidad y de conveniencia, haga una reclamacion á las autoridades de San Juan, por la persona del señor don Salvador Maria del Carril, insistiendo sobre los ultrajes é indignos tratamientos que se le han hecho á su persona y á la autoridad que obtiene por la ley de la provincia, y que en el caso de que los que promovieron, apoyan ó están al frente del tumulto, desatiendan la razon: al menos, consientan en escusar á un patriota, entregándolo al gobierno de Mendoza, el riesgo que puede correr entre los furores de una muchedumbre enfurecida, que no le ha hecho ningun cargo y que comete crímenes de dia en dia, como el único advitrio de salvarse de la responsabilidad de no podérselos formar. Igualmente es de esperarse, que el gobierno de Mendoza, por deber y por encargo que se atreve á hacerle el que subscribe, informe al soberano con-

greso y poder ejecutivo nacional, del modo mas detenido, estenso y solemne, cuanto pueda haber adquirido de conocimientos y se proporcionase en lo sucesivo sobre un acontecimiento que, á juicio del que subscribe, puede arruinar instantáneamente la provincia en que ha sucedido, pone en conflicto á las vecinas y amenaza de muerte á la union naciente y combatida de la república. El infrascripto confía en la discrecion del gobierno de Mendoza, que sabrá usar de los antecedentes que ministra esta nota, con sagacidad en sus indagaciones en San Juan, y que, transmitiéndola al congreso y poder ejecutivo nacional, desplegará toda la intencion del pueblo patriota y virtuoso que preside, al mirarse casi solo, en una causa de que será una verdadera desgracia desesperar. El Exmo. gobierno de Mendoza tendrá la complacencia de aceptar aun los respetos y consideraciones del que subscribe—*Salvador María del Carril*—Exmo. señor gobernador y capitan general de la provincia de Mendoza.»

DAMIAN HUDSON.

(Continuará.)

LITERATURA.



EL CORONEL DON ESTEBAN FERNANDEZ.

(APUNTES BIOGRÁFICOS.)

Justo es que la posteridad rinda el tributo debido a la memoria de los hombres que, arrastrados por el espíritu ardiente del patriotismo, contribuyeron con sus esfuerzos á sellar para siempre la independencia gloriosa de los estados sud-americanos, ora iluminados por los rayos de la intelijencia, produciendo ideas sanas y salvadoras, ó bien armados del acero invencible, templado al fuego que en 1810 alumbró la frente de nuestros padres.

Justo es, decimos, que la posteridad rinda ese tributo; y nada mas noble para llenar ese objeto á que obliga la gratitud de las jeneraciones mecidas en la cuna de gloria que tejieron aquellos héroes, que abrir las pájinas de la historia, en blanco aun, y gravar en ellas con caracteres indelebles sus altos nombres y sus preclaros hechos.

El coronel don Esteban Fernandez, fué uno de esos próceres, á cuya memoria debemos gratitud y reconocimiento. Inspirado desde su juventud en los sentimientos de patria y libertad que brotaban en su corazon magnánimo, abrazó con denuedo la carrera de las armas, ocupando un puesto en el ejército auxiliar del Perú. Dias de gloria para la causa americana contribuyó á dar con sus esfuerzos, animado por su valor y decision, hasta que despues de veinte años de contínuos servicios y abatido por los golpes incesantes de una fortuna adversa, regresó al seno de su patria natal para morir en ella once años despues, olvidado de sus antiguos compañeros y sin mas proteccion que la que el gobierno de su pais quiso darle.

Pero, no es nuestro ánimo estudiar detenidamente la vida militar y corta pero gloriosa del coronel don Esteban Fernandez. Queda para otros la tarea de hacerlo. En justo homenaje á su memoria, no haremos mas que consignar en esta *Revista*, reflejo de las glorias americanas, los escasos apuntes biográficos que la tradicion nos ha legado, y que, al menos, arrancarán del olvido el nombre del coronel don Esteban Fernandez.

Don Esteban Fernandez nació en la ciudad de Chuquisaca por los años de 1790 á 1792. Hijo de padres acomodados, recibió una educacion, sino completa, al menos lo mas esmerada que se podia obtener en aquellos tiempos, época del coloniaje. Amante desde sus primeros años á la carrera de las armas, solo esperaba una circunstancia propicia para realizar sus deseos militares. El heroico pronunciamiento de mayo de 1810 llegó al fin y abrió ante su vista un vasto porvenir donde llenar las aspiraciones que fermentaban en su

pecho. Impulsado mas tarde por sus simpatías hácia la gran causa americana y el espectáculo grandioso de la libertad de un continente, corrió á engrosar las filas del ejército argentino, que se preparaba en auxilio del Perú, obteniendo la plaza de teniente de línea en uno de los rejimientos de caballería.

La historia argentina rejistra en sus pájinas mas brillantes, los hechos que el ejército libertador realizó con gloria sobre el campo de batalla. En esas jornadas, al jóven Fernandez le cupo la honra de ser uno de sus autores, y conquistó gradualmente una série de ascensos á que lo hacian acreedor su valor y decision. Obtuvo el grado de capitan en 1813, y en el mismo año el de sargento mayor graduado. En 1814 la efectividad de ese grado; en enero de 1816, teniente coronel graduado; en agosto del mismo año, teniente coronel efectivo. coronel graduado en 1817, y coronel efectivo en setiembre de 1819. Era acreedor además á los cinco escudos de premio con que la nacion distinguió á sus beneméritos hijos por las acciones gloriosas que adquirieron en las provincias interiores del Perú contra las huestes españolas.

Afianzada la independencia del Perú, el coronel Fernandez se retiró á la vida privada, fijando su residencia en Buenos Aires, satisfecho de haber contribuido con sus servicios á abrir la ruta al porvenir glorioso de la América del Sud.

Tranquilo en el hogar doméstico, solamente una idea le asaltaba de contínuo, y era volver algun dia á su pais natal, de donde por tanto tiempo se habia hallado separado.

La anarquía que en 1834 empezó á levantar la cabeza en

la repúblíca de Bolivia, alteró la tranquilidad pública, y fué necesario para sofocarla, ocurrir á la triste pero imperiosa necesidad de las armas. La guerra civil estalló, y nunca se podría ofrecer otra circunstancia mas oportuna al coronel Fernandez para realizar sus deseos, siendo nuevamente útil al pais donde se meció su cuna.

En efecto; en ese mismo año marchó á la ciudad de Chuquisaca, dispuesto á ofrecer sus servicios al gobierno de Bolivia, en sosten de las autoridades amenazadas y de los intereses del pais sériamente comprometidos. El presidente de la república, general Santa Cruz, aceptó el jeneroso ofrecimiento del coronel Fernandez, y reconociéndolo en el grado militar que con justo título habia alcanzado combatiendo por la causa comun de América, lo nombró gobernador de la provincia de Tomina, dándole á mas el mando en jefe de la guardia nacional de la misma, y distinguiendole con el título de oficial de la lejion de honor bolíviana.

Un año próximamente, esto es, desde enero de 1835 hasta marzo del 36, el coronel Fernandez desempeñó aquel puesto con intelijencia y probidad.

Estos títulos hicieron que en el mismo año 36 fuese trasladado á la ciudad de Cobija en clase de gobernador de ella, llevando de secretario al ciudadano boliviano don Antonio Molina. El desórden en que esa provincia habia quedado á consecuencia del asalto hecho al puerto Lamar por las fuerzas invasoras al mando del coronel don José Quiroga el 24 de setiembre del año anterior, requeria una atencion especial para restituirla á su estado normal; y nadie mejor que el coronel Fernandez podria corresponder á las esperanzas del gobierno general, de acuerdo con el comandante general de esa plaza, don Gaspar Aramayo.

Posteriores acontecimientos políticos condujeron por segunda vez al coronel Fernandez al retiro de la vida privada. Entregado al comercio de minas, gozaba de la satisfaccion intima de haber servido en cuanto le fué posible en las filas de los defensores de una gran causa, la independencia americana, y por la tranquilidad y bienestar del pais de su nacimiento.

Con esa satisfaccion, el coronel don Esteban Fernandez bajó á la tumba en la ciudad de la Paz, el mes de noviembre de 1845 á la edad próximamente de cincuentra y tres años.

A su memoria dedicamos estos imperfectos renglones en nombre de la causa á que consagró los primeros años de su vida.

D. Flores Belfort.

Agosto de 1870.

NOTA—El doctor don Ruperto Fernandez, distinguido abogado de Bolivia, y ex-ministro en la primera administracion del general Belzú, es hijo del coronel Fernandez, de quien nos acabamos de ocupar. Nació en Buenos Aires el año 1824, y practicó sus estudios en la ciudad de Chuquisaca. Durante las epocas aciagas del general Belzu, el doctor Fernandez fué desterrado, permaneciendo por algun tiempo en la ciudad de Salta. Aunque vínculos de familia nos ligan á él, ignoramos su suerte actual y el punto donde resida.

D. F. B.



BIBLIOGRAFIA.



EFEMERIDOGRAFÍA ARGIREPARQUIÓTICA

Ó SEA DE LAS

PROVINCIAS ARGENTINAS.

Continuacion. (1)

II.

PASQUINES, aviso al público. Este es uno contra el gobierno y sostenedores de la *Carta de Mayo*, impugnado por *Ignacio Tejada*. Sin fecha. (1 pág.)

III.

LA SANTA ALIANZA. Este es otro *pasquin* impugnado en lenguaje chabacano por *Mateo*. Sin fecha. (1 pág.)

1. Véase la pàjina 143 del tomo XXIII.

IV.

COMPADRE IGNACIO TEJADA. Este es un contra-pasquin impugnado por *El Compadre de Tejada*. Sin fecha. (1 pág.)

V.

COMPROMISO de los ciudadanos de San Juan.

En el Valle de Angaco á 6 de agosto de 1825, se celebró un compromiso entre los ciudadanos acampados en dicho punto, á efecto de defender las instituciones de la provincia y los derechos de todos, en cumplimiento del tratado concluido en el Pedregal de la Chimba á 5 del mismo mes y año. (1 pág.)

VI.

PROCLAMA que dirige el gobierno de la provincia de San Juan á sus legiones que tiene en el campo de batalla, esperando la invasion con que amenazan los enemigos de la religion y del órden. San Juan y setiembre 6 de 1825.—Firmado.—*Plácido Fernandez Maradona*. (1. pág.)

Este se refiere á la division auxiliar de Mendoza que acompañaba al gobernador legal Carril, bajo las órdenes del general Aldao.

VII.

PROCLAMA. Don Salvador Maria del Carril, gobernador y capitan general de la provincia de San Juan etc. Mendo-

za, setiembre de 1825. *Mendoza, Imprenta del gobierno,* (1 pág.)

Esta proclama, como se vé, no fué impresa en San Juan, ni podia serlo, porque el gobernador legal se hallaba asilado en Mendoza; pero como era dirijida á los Sanjuaninos entre quienes fué circulada en las inmediaciones de la ciudad, no está fuera de lugar.

VIII.

Documentos interesantes. Son dos notas del gobierno nacional dirijidas al gobernador de hecho don Plácido Fernandez Maradona la una, y al gobernador legal Carril la otra, recomendándoles emplear sus esfuerzos para la terminacion del estado de cosas en San Juan. (1 pág.)

IX.

Mensage pasado á la H. J. de RR. de la provincia de San Juan por el señor gobernador don Salvador Maria del Carril, despues de restablecido el órden por la victoria de las Leñas. Setiembre 12 de 1825. (3 págs.)

Consta este impreso del referido mensage en que Carril renuncia el cargo de gobernador, la contestacion aceptándosela y el decreto mandando reconocer á don José de Navarro.

X.

Alocucion del señor gobernador de San Juan (José de Navarro) á sus conciudadanos, al formarse militarmente en

un cuerpo titulado DEL ÓRDEN. San Juan, setiembre 22 de 1820. (1 pág.)

XI.

CARTA al *Consejero Argentino.* Suscrita por *Un amigo de los Rojos y Godoyes,*

Hace referencia al número 13 de dicho periódico de Córdoba, en el artículo *San Juan*, acerca de la noticia de una revolucion ejecutada en esta provincia contra el gobernadór Sanchez, por los Rojos y Godoy y por agiotage.

XII.

Proclama del gobierno de San Juan al escua dron de caballeria al relevarlo del servicio de la guarnicion de San Juan, octubre 10 de 1825—JOSÉ DE NAVARRO—*Francisco de Oscariz*, Secretario. (1 pág.)

XIII.

PROCLAMA. El gobierno de San Juan á sus habitantes. San Juan, 13 de enero de 1826—JOSÉ DE NAVARRO—*Francisco de Oscariz*, Secretario. (1 pág.)

Recomienda á los ciudadanos su concurrencia á las elecciones de diputados al congreso nacional.

XIV.

BREVE ESPOSICION del gobierno de San Juan á la Sala de RR. al admitir el mando de la provincia—San Juan, 27 de

febrero de 1826—José de Navarro—*Francisco de Oscariz*—(1 p. fol.)

XV.

Alocucion del señor presidente de la H. Representacion provincial al recibirse el señor gobernador actual. San Juan, marzo 12 de 1826. Joaquin Godoy. (1 p.)

XVI.

Alocucion del señor gobernador de San Juan al entregar el mando á su sucesor.—San Juan, marzo 12 de 1826—José de Navarro. (1 p.)

XVII.

Alocucion del señor gobernador de la provincia de San Juan al recibirse del mando. Marzo 12 de 1826. José Antonio Sanchez. (1 p.)

XVIII.

Parecer de la comision nombrada por la H. S. de RR. de la provincia de San Juan para dictaminar sobre la ley de 18 de enero del presente año del C. G. C. que establece el Banco Nacional de las Provincias Unidas del Rio de la Plata. San Juan y agosto 9 de 1826. Juan Aguilar—José Maria del Carril—Alejandro Tailor—Miguel Calderon—Florencio Quiroga. (4 p.)

XIX.

SEÑOR ADMINISTRADOR DE IMPRENTA: Un agricultor. Aviso. OTRO. Suscrito por *Manuel Hipólito de la Roza.* (2 págs,

Este impreso no tiene fecha y se refiere á una época en que no habia periódico en San Juan, por consiguiente debe corresponder á agosto ó setiembre de 1826.

Por medie de hojas sueltas sin título se solia dar publicidad, cuando no existia periódico, á remitidos, avisos, etc. El que nos ocupa era uno de ellos.

XX.

SATISFACCION al público. San Juan, octubre 9 de 1826. *José Maria Martinez.* (1 p.)

El administrador de Aduana se justifica sobre un comiso practicado por él, en virtud de órden superior.

XXI.

IMITACION DE UN EJEMPLO. Suscrito por *Dos ciudadanos de Cuyo.*. (4 p.)

Hace referencia á un impreso que habia circulado en Mendoza, firmado por don José Antonio Sanchez, gobernador que fué de San Juan, en que insertaba una carta particular. Este imita el ejemplo publicando otra fechada en Buenos Aires á 1.° de diciembre de 1826, dirijida á dicho Sanchez por don Salvador Maria del Caril.

Este impreso arroja mucha luz sobre los sucesos

de San Juan despues del motin del 26 de julio de 1826.

XXII.

El gobernador interino de la provincia de San Juan al pueblo. San Juan enero 5 de 1827. Manuel Gregorio Quiroga—*José Antonio de Oro*. (1 p.)

Esta es una proclama al recibirse del mando.

XXIII.

Carta particular del señor gobernador interino (Manuel Gregorio Quiroga) al exmo. de Mendoza. San Juan, 19 de enero de 1827. (1 p,)

XXIV.

Proclama del mismo de fecha 19 de ectubre de 1827. (1 p.)

Concita el patriotismo de los Sanjuaninos para que depongan sus resentimiéntos de partido y concurran unánimente á suscribirse con lo que sea posible para sostener la guerra contra el Brasil y costear la movilizacion de un contingente,

XXV.

Memoria sobre el fin y tendencias de los partidos unitario y federal y proponiendo la mediacion de los gobiernos del antiguo Cuyo para promover la paz interior. Sin fecha. (3 págs.)

XXVI.

Eclesiástica. Providencia de nuevo cuño; privilegiado singular derecho de capellanes y desengaños de patrones de capellanías. Por el señor Provisor del obispado doctor don Juan Justo Rodriguez. Córdoba y diciembre 19 de 1827. (Esta fecha está equivocada por un error de imprenta.) (1 p.)

XXVII.

M. H. J. de RR. Don Juan Crisóstomo Quiroga pide la consideracion de incompetencia de juzgado ante quien pende un asunto suyo. Sin fecha. (2 p.)

XXVIII.

Causa criminal contra don Isidro Mariano Zavalla y don Gerónimo de la Roza, ex-administrador y contador del Banco Subalterno de San Juan por inobediencia al supremo gobierno de la provincia, seguida y sentenciada por el tribunal de jurados de la misma. (50 ps.)

Fué iniciada en 17 de agosto de 1827 y sentenciada á 9 de enero de 1828.

XXIX.

Eleccion de gobernador. Sin fecha. (2 p.)

Propónese por candidato á don Hilarion Furque.

XXX.

Mensaje de S. E. el señor gobernador y capitan general de la provincia de San Juan á la H. Representacion Lejislativa de ella. San Juan, octnbre 15 de 1828. Manuel Gregorio Quiroga. (3 p.)

XXXI

SUSCINTA y lacónica pero justa impugnacion que por su parte haco el ex-gobernador de la provincia de San Juan que suscribe á algunos artículos del *Manifiesto* que, con fecha 5 de diciembre último, ha dado á luz y circulado el gobernador provisorio de la de Buenos Aires, don Juan Lavalle. San Juan, enero 7 de 1829. MANUEL GREGORIO QUIROGA. (1 p.)

XXXII.

DECRETO. El gohernador y capitan general de la provincia de San Juan etc, Don José Maria Echegaray. San Juan mayo 3 de 1829. (1 p. fol.)

Sobre el órden público,

XXXIII.

OFICIO del gobierno de Salta, (don Juan Ignacio Gorriti) de fecha mayo 4 de 1829 al de San Juan y contéstacion de este de fecha 1.°, declarándose defensor del unitarismo el primero y acérrimo sostenedor del federalismo el segundo. (1 pág.)

XXXIV.

PROCLAMA. El gobierno de San Juan á sus habitantes. Mayo 16 de 1829. (1p. fol.)

XXXV.

SUCINTA ESPOSICION que el alferez de infanteria don Francisco Pedroso tiene el honor de presentar á sus compatriotas á nombre de los oficiales y tropa que componen la division de línea de la provincia, que estuvo á las órdenes del teniente coronel don Manuel Gregorio Quiroga, sobre el movimien-

to ejecutado en la estancia de las Quijadas en la noche del 2 al 3 del que rige y sucesos posteriores: Campamento en la Majadita, y junio 7 de 1829. (1 p.)

XXXVI.

Proclama. El comandante general de armas de la provincia, á la division auxiliar. San Juan, junio 11 de 1829. Nicolas Vega. (1 p.)

XXXVII.

Documentos oficiales. Dos oficios del gobierno de San Juan, con fecha 14 de junio de 1829 al general en gefe de las fuerzas de Mendoza en marcha sobre la provincía de San Juan el primero, á fin de que enterado del contenido del segundo, dirijido al gobernador de esta última provincia, suspenda sus marchas antes de pisar el teritorio de aquella, hasta obtener contestacion del referido oficio. (1 p.)

XXXVIII.

Proclama. El general de vanguardia del segundo cuerpo del ejército nacional (don José Benito Villafañe), á las fuerzas de Catamarca, Tucuman y Salta. Campamento en marcha. 1829. (1 p.)

XXXIX.

Proclama. El general de vanguardia á las tropas de su mando. San Juan, noviembre 19 de 1829.—(1 p.)

XL.

La division unida fué, y vió y venció. (Poesía.) (1 pág.)

XL.

Tratado celebrando entre los gobiernos de San Juan, y Córdobo en Altagracia el 16 de abril de 1830. Man-

dado publicar en San Juan el 16 de junio de 1830. (1 p. fol.)

XLII.

UN COMPAÑERO OS HABLA. Ciudadanos. Suscrito URRACA. Sin fecha. (1 p.)

Se recomienda la union, á fin de no ser presa del despotismo, de la ambicion y del fanatismo. Se hace referencia á la sublevacion de las Quijadas. (1829)

XLIII.

EL GENERAL DE LAS FUERZAS de la Rioja (Benito Villafañe) á las tropas y á sus paisanos. (Despedida). Sin fecha. (1 p.)

XLIV.

DESPEDIDA suscrita SANTIAGO ALBARRACIN. San Juan, julio 2 de 1830. (1 p.)

XLV.

EL CORONEL DE CORACEROS de la guardia del ejército nacional, comandante general de esta provincia etc. *Santiago Albarracin*. Comandante general de armas de esta provincia de San Juan á 15 de junio de 1830, (1 p.)

El coronel Albarracin ordena el cese en el mando de gobernador de la provincia á don Juan Aguilar, negándose á dar cumplimiento al tratado de Altagracia, y nombra para sostituirle al ciudadano don Gerónimo de la Roza.

XLVI.

PROCLAMA DE SANTIAGO ALBARRACIN y sus paisanos y habitantes de San Juan, junio 21 de 1830. (1 p.)

Se hace referencia á las negociacionas de Altagracia.

XLVII.

Baldes de los Arces, junio 29 de 1830. Este es un parte pasado por don Luis de Videla al coronel don Zóilo Galvan, sobre la accion que tuvo lugar en la punta del Barrial ó Medanito, el 25 de junio de 1830. (1 p.)

XLVIII.

Fuerte de San Cárlos 29 de junio de 1839. Parte del jefe de la frontera del Sur don Manuel Virto, al gobierno de la provincia, relativo á un triunfo obtenido sobre los indios en Chilecito. (1 p.)

XLIX.

Alocucion que dirijió á la Sala de RR. de San Juan al señor don Juan Águilar al recibirse del gobierno de la provincia —y—Alocucion del señor presidente de la H. Legislatura de de esta provincia, don Hilarion Furque, al posesionar del gobierno propietario de ella al señor don Juan Aguilar. San Juan, julio 2 de 1830. (1 p.)

L.

Proclama dol coronel Santiago Albarracin, á los coraceros de la guardia. San Juan, julio 2 de 1820. (1 p.)

LI.

Despedida del gobernador de la Rioja *Gregorio Araoz de la Madrid*, al pueblo sanjuanino. San Juan, julio 3 de 1830.

LII.

Proclama de Juan Aguilar, despues de recibirse del gobierno. San Juan, Julio 4 de 1830—(1 p:)

LIII.

Tratado de amistad y alianza, celebrado por plenipotenciarios argentinos en Córdoba entre las provincias de Córdoba, representada por su ministro de relaciones exteriores, doctor don Juan Antonio Sarachaga, San Luis por don José Maria Bedoya; Catamarca, por don Enrique Araujo, Mendoza por el doctor don Francisco Delgado, y la Rioja por don Andrés Ocampo. Hecho en Córdoba á 5 de julio y ratificado en San Juan á 15 de setiembre de 1830. (1 p. fol.)

LV.

Sencilla relacion de una parte de los sucesos del año veinte en Buenos Aires, consiguientes á las derrotas de la Cañada de Cepeda de la Cruz, en repulso de la que aparece en el Ensayo histórico sobre la vida de don Juan Manuel Rosas. Por *Gregorio Araoz de la Madrid.* San Juan, imprenta de gobierno. Sin fecha. (1 p. fol. á 2 cols.)

LV.

Tratado de comercio, ajustado en Córdoba por agentes diplomáticos de varias provincias. Ajustado en Córdoba el 6 de julio y ratificado en San Juan á 16 de setiembre de 1830. (Firmado) — Juan Aguilar—Gerónimo de la Roza. (1 p.)

Los agentes diplomáticos que ajustaron este tratado lo fueron: el doctor don Francisco Delgado, por Mendoza; don José Maria Bedoya, por San Luis, don Andrés Ocampo, por la Rioja; don Enrique Araujo, por Catamarca y el ministro de

relaciones esteriores, doctor don Juan Antonio Sarachaga por Córdoba.

LVI.

Proclama del gobernador de San Juan (*Juan Aguilar*) á los ciudadanos y fuerzas de la provincia, poniéndolas bajo las órdenes y direccion del general en jefe del ejército nacional don José Maria Paz. Sin fecha. (1 p.)

LVII.

Proclama del gobernador Aguilar, reconociendo el servicio prestado por los ciudadanos en sofocar el movimiento anárquico acaecido en la noche del tres al cuatro de noviembre de 1830 en San Juan. (1 p.)

LVIII.

Alocucion del señor don Juan Aguilar al trasmitir el mando gubernativo de la provincia á su succsor don Hipólito Pastoriza. Sin fecha. (1 p.)

Antonio Zinny.

(Continuará.)

Error notable—En la entrega 89 de *La Revista*, pájina 145, línea 1.ª, donde dice *octubre* 25, léase *setiembre* 17.

LA REVISTA DE BUENOS AIRES.

Historia Americana, Literatura y Derecho.

AÑO VIII. BUENOS AIRES, NOVIEMBRE DE 1870. N. 91

HISTORIA AMERICANA.



CASA DE NIÑOS EXPÓSITOS

(DOCUMENTOS OFICIALES)

Introduccion

Consecuentes con el prospecto que publicamos al fundar esta *Revista*, no hemos cesado de editar trabajos inéditos sobre la historia de las posesiones españolas desde la época de la conquista, la revolucionaria hasta la nuestra, siendo parcos en esta parte;porque la historia contemporánea no puede escribirse al calor de las pasiones que enjendra la lucha de los partidos y los intereses de los bandos. Por esto hemos dado mayor estension á la historia antigua; porque es hácia el pasado que puede dirijirse la mirada serena é imparcial del indagador, del filósofo y del historiador para conocer el punto de partida.

La índole de nuestro periódico, ajeno á la política militante, le quita el interés de actualidad, pero en cambio lo convierte en un libro de consulta, por la voluminosa compilacion de documentos, noticias y monografias que hemos ido publicando, con paciente constancia.

Por esto es que no cesamos de recojer cuanto documento se relacione con la historia de los antiguos dominios españoles, especialmente con los que hoy forman las tres repúblicas, á las cuales hemos destinado esta *Revista*. Pero hemos creido justo, que siendo esta capital la única que sostiene el periódico, aunque con limitadísima suscricicn, tengamos marcada preferencia por su historia local. Por esto hemos historiado la fundacion y edificacion de sus templos, de sus establecimientos de caridad y beneficencia.

En el tomo I de esta *Revista*, pájina 383, publicamos una noticia sobre la fundacion de la *Casa de niños expósitos*, y apesar de nuestro empeño entonces por obtener los documentos sobre su fundacion, no pudimos conséguirlos. Ahora ha venido á nuestras manos un testimonio del espediente formado en esa época, que confirma y justifica cuanto habíamos dicho.

Vamos, pues, á publicar la peticion del síndico procurador general, don Márcos José de Riglos, dirijida al virey, ofreciendo informacion para probar la urgente necesidad de fundar la Casa de niños expósitos; la resolucion del Virey Vertiz, la informacion producida, la resolucion de la Junta de Temporalidades, la aprobacion del virey y la fundacion del establecimiento, terminando todo por la real cédula que aprobó cuanto se habia hecho.

Del estudio de estos antecedentes se descubre la iniciativa de las autoridades populares, como era el Cabildo; el celo

de sus miembros por el bien de los habitantes de la ciudad, y el buen empleo que la Junta de Temparalidades supo dar á los bienes de la extinguida Compañía de Jesus.

Del Cabildo nacian las ideas de progreso de la comunidad, propendiendo en cuanto era posible á la mejora material y moral del vecindario. De ese mismo centro debia nacer despues la iniciativa de la emancipacion de la colonia, y si un unitarismo pernicioso no hubiese suprimido los cabildos para centralizar la administracion, es fuera de duda que la municipalidad de ahora, no estaria reducida á la nulidad y al desprestijio en que hoy se encuentra, incapaz de hacer el bien.

Por esto es que la historia, ese eslabon que nos liga al pasado para señalarnos la ruta del porvenir, es de una utilidad práctica. Para apreciar lo que es, es necesario saber lo que ha sido; para saber á donde vamos, es indispensable darnos cuenta de donde venimos. Nosotros que creemos que nuestra sociedad no puede emanciparse del estudio del pasado, para entrar sin ambajes, sin trabas, sin temor en el pleno goce de sus instituciones libres en su mas lata manifestacion, creemos servir à la libertad buscando en el pasado el orígen y la esplicacion de los inconvenientes y de los peligros del presente.

Podemos equivocarnos, pero creemos servir al pais en el rol pasivo de compiladores de su historia.

Justo es, por otra parte, conocer los esfuerzos que hicieron nuestros antepasados para hacer el bien de la comunidad, á pesar de las trabas del réjimen colonial.

La administracion del virey Vertiz se distinguió por su laboriosidad, y es bajo su faz administrativa, que es digna de un estudio especial.

Bajo su gobierno se fundaron los estudios mayores y menores, la Casa de niños expósitos, la imprenta, el protomedicato y otros muchos establecimientos públicos: se procedió á la nivelacion de la ciudad, y á dar corriente á las aguas pluviales, se comenzó el empedrado, el alumbrado, se arreglaron las fronteras, se fundó el teatro y otras varias é importantes medidas, que hacen digna de recuerdo su memoria, como administrador y como majistrado; pues no se limitó á mejoras materiales, sino que propendió al desarrollo de la intelijencia por un plan de estudios bastante acertado para su época, y el establecimiento de la imprenta, para «proporcionar al público los útiles efectos de la prensa.»

Este americano benemérito, una vez que se persuadió de la necesidad y de la conveniencia de fundar el asilo de niños expósitos, aprobó el pensamiento, dando despues cuenta al rey. De esta manera aseguraba ya un establecimiento de beneficencia fundado por los esfuerzos de los seglares, apesar de la influencia de las órdenes monásticas, que olvidaron que era mas humano y digno salvar de la muerte á las desventuradas criaturas abandonadas por sus madres, que preocuparse de fundar conventos de vida meramente contemplativa y estéril para el bien comun.

Pero Vertiz aprovechó además aquel pensamiento caritativo y cristiano, para fundar en esta capital el establecimiento mas útil, la imprenta, y bajo el amparo de los desvalidos y de los huérfanos, la trajo á Buenos Aires, de cuyo establecimiento salieron las primeras obras impresas en la capital del vireinato.

No quedó inactiva, y larguísimo es el catálogo de los libros publicados en ella, como puede verse en el erudito traba-

jo publicado en el tomo VII pájinas 206 y 321 de esta misma *Revista*.

Apenar que no es amena la lectura de los documentos que publicamos, tienen el interés de la verdad para apreciar el estado de la capital entonces.

VICENTE G. QUESADA.

II.

DOCUMENTOS INÉDITOS.

Exmo. señor virey:

El síndico procurador general de esta ciudad, con su mayor rendimiento ante vuescencia, parece y dice : que entre las públicas necesidades que padece esta ciudad y su jurisdiccion, es de las mas urgentes, que haya una casa en que puedan recojerse los muchos niños que se exponen. Son á la verdad muy lamentables los sucesos que se han esperimentado: cuantos no sentidos al tiempo de exponerlos, han perecido á las puertas y ventanas de los vecinos por la misma intemperie de la noche. Cuantos porque expuestos en la misma vereda ó paso han sido pisados: cuantos comidos de perros y cerdos, y cuantos que arrojados en las calles públicas, nadie ha podido remediar su trájica suerte: Y siendo lo mas comun exponerlos sin agua de baptismo; Aun concurre esta gravísima circunstancia para hacer mas doloroso su infeliz fallecimiento. Así consiguientemente no creeria el síndico procurador haber llenado los deberes de su ministerio, si una tan pública necesidad no la representase á la notoria piedad de Vuescelencia y á fin de calificar los hechos referidos y que conste

su fundamento puedan arbitrarse los medios conducentes á repararla, se ha de servir Vuescelencia mandar que los testigos que presentase juren y declaren al tenor de las preguntas siguientes:

Primera. Primeramente, si saben, les consta ó han oido decir que son muchos los niños que se exponen á las puertas, ventanas y aun en lugares públicos. Digan. Segunda. Item, si saben que los mas de estos niños que se arrojan, no se hallan baptizados, y si alguno trae papel de estarlo, es tan informal y ajeno de creencia, que se hace preciso baptizarles baxo de condicion. Digan. Tercera. Item, si saben que muchos de estos expuestos han perecido por las causas que al principio se refieren ó por otras que les conste ó hayan oido expresar. Digan. Cuarta. Item, declaren si consiguientemente conceptuan que ésta necesidad es pública y urgente en esta ciudad y su jurisdiccion; y que por lo mismo debe procurarse su reparacion por cuantos medios sean posibles. Digan. Quinta. Item, declaren si el mas conducente é inmediato será el que se establezca en esta ciudad una casa pública donde se recojan estos niños, se crien y eduquen en el santo temor de Dios, y consiguiente utilidad de la república. Digan. Sexta. Item, si saben que siendo los propios de esta ciudad tan exiguos, que escasamente pueden soportar los gastos anuales, no hay en ellos fondos que aplicar á esta necesidad: Y por consecuencia debe precisamente socorrerse por otros medios. Digan. Septima. Item de público y notorio, pública voz y fama digan por tanto y haciendo el pedimento mas conforme, A Vuescelencia pide y suplica que averiguada la referida necesidad pública, se sirva de constante y notoria piedad, determinar de

nn pronto y eficaz medio que la repare, es justicia que pide y para ello etc.

Márcos José de Riglos.

Buenos Aires y junio diez y siete de mil setecientos setenta y nueve.

Recibase la informacion que solicita el síndico procurador general al tenor de los particulares contenidos en este escrito, examinándose los testigos que presente; y se comete al ayudante mayor don José Borras por ante el escribano de gobierno; y fecho se trahiga para proveer el pronto remedio que necesita un caso tan urgente. Una rúbrica de Su Excelencia—*Licenciado Ortega*—Probeyó y rubricó el decreto de esta peticion el excelentísimo señor virey gobernador y capitan general, en Buenos Aires á 17 de junio de mil setecientos setenta y nueve, con parecer del asesor general que lo firmó, doy fé. Ante mí—*José Zenzano*, escribano real público y de govierno.

En dicho dia, mes y año, yo el escribano hice notorio dicho decreto al procurador síndico general de esta ciudad doy fé—*Zenzano.*

En Buenos Aires, á diez y ocho de junio de mil setecientos setenta y nueve el procurador síndico general de esta ciudad para la informacion que tiene ofrecida y le está admítida presentó por testigo á don Juan Francisco de Suero vecino de esta ciudad, á quien se recibió juramento que hizo por Dios nuestro Señor y una señal de cruz segun derecho, de cuyo cargo ofreció decir verdad de lo que supiere sobre lo que le fuese preguntado y siéndole por el tenor de las preguntas insertas en el escrito antecedente á la primera dijo: que es cierto sabe y ha oido decir que muchas criaturas recien nacidas se han puesto y ponen en puertas y ventanas y

aun en otros lugares mas expuestos á la perdicion de ellas, lo que le ha lastimado por lo temporal y espiritual y el que mejor salva, es despues de repetirse el peligro, como sucedió ahora siete años poco mas ó menos, que el declarante en una noche de invierno supo haber mudado de puesto una criatura reciente quatro ó cinco puertas, de manera que los que lo hallaban en la suya, la transportaban á otra y la lástima fué que no sabe su paradero y semejante á este ejemplo oye continuamente otros que exitan la piedad y responde. A la segunda dixo: Que es rara la criatura de las que se exponen á la inclemencia qne trahiga nota de estar baptizado porque regularmente las exponen desnudas acabadas de salir del utero, y las que por accidente se hallan con alguna noticia es tan informe que aunque diga ser baptizada se le reitera el sacramento baxo de condicion y responde. A la tercera dixo: Que por la variacion con que exponen á el desamparo los recien nacidos y en los varios sitios que los depositan no solo han muerto muchas, por lo referido de los frios sino tambien con la desgracia de ser devorados por animales, como sucedió en el barrio de San Miguel, que se hallaron dos criaturas comidas la una sin otro fragmento que un pedazo que tenia un perro, y se discurrió ser este animal el que le habia comido por el indicio referido, y otra que estaba roida hasta las caderas, por cuyos accidentes y otros semejantes se mandó por este gobierno matar los perros y cerdos qne se encontrasen por las calles; así mismo otras criaturas que se exponen sobre las veredas ó pasos precisos que con la obscuridad de la noche las atropella el que pasa; sucesos repetidos que acreditan la desgracia de tales inocentes y responde. A la cuarta dixo: Que halla por tan precisa una casa en donde sepa el público que reciben las criaturas

que por necesidad ó locura arrojan de sí los padres, que hace muchos años que debia haberse pensado en ello aplicándose el gobierno á asunto tan interesante á ambas magestades y á las mismas poblaciones, pues se hallaban muertas las criaturas, ya en las calles y ya en los campos, lo que no sucedería si hubiese público lugar en donde se recogiesen, quitando el bochorno de exponerlos con la precaucion de un torno pesebre, ó mesa, en lugar reservado donde pudieran exponer las criaturas de tal modo que si el declarante tuviese facultades las emplearia en esta piedad discurriendo ser esta capital la mas á propósito para este establecimiento, asi porque su poblacion es numerosa, como porque siendo cabeza de la provincia, la que por la mayor parte se compone de cortas poblaciones y casas ó haciendas dispersas, tienen un recurso seguro y oculto las madres que necesitan reservar su fragilidad y responde. A la quinta dixo: Que sobre lo dicho en la pregunta antecedente halla ser esta ciudad en la que debe establecerse tan justa providencia, porque en ella, la crianza de los expósitos, no solo será mas segura sino que la doctrina y costumbres la recibirán mas adecuada al servicio de la relijion, del rey y de la república y responde. A la sesta dixo: Que culparia de tiranía á la ciudad, si no supiese que no tiene fondos algunos para arbitrar en este objeto importante aunque fuera menos costoso, pues no tiene propios capaz de sufragar á los gastos comunes y precisos, y asi se halla empeñada, por lo que le parece que seria una obra memorable la del gobierno y un servicio importante al rey si se dedicase á establecer una casa de niños expósitos exponiéndolo á la real consideracion para exitar su real ánimo, pues de esto resultaria el beneficio de unos vasallos, aumentándose la poblacion y entre tantos algunos útiles para varios servicios

de la república, todo lo que le parece sea público y notorio, y que no habrá hombre de mediano conocimiento que no advierta la necesidad. Que es cuanto al tenor de la instancia del procurador síndico general, tiene que decir, y la verdad bajo del juramento que tiene prestado. Y habiéndosele leido esta su declaracion, en ella se afirmó y ratificó expresando ser de edad de mas de setenta años y lo firmó con el señor ayudante mayor de que doy fe—*Borras—Juan Francisco de Suero—José Zenzano*, escribano real público y de gobierno.

En Buenos-Aires dicho dias mes y año, el señor ayudante mayor habiendo presentado el Procurador síndico general, para que declaren á Juana y Paula Sanmartin, morenas libres; pasó al barrio de la Piedad, por estar impedida la primera y vivir en un rancho y recibió juramento de cada una de por sí que lo hicieron por Dios nuestro Señor y una señal de cruz; por el que ofrecieron decir verdad y lo que supieren sobre lo que les fuere preguntado; Y siéndoles por el tenor de la peticion que hace cabeza; dijeron de un acuerdo; que con motivo de haber vivido muchos años al frente de un hueco de la Rancheria de los Indios de Misiones en el centro de esta ciudad, y una cuadra del Colegio que fué de la Compañia de los ex-jesuitas donde habia muchas maderas y aserradero de ellas, los trabajadores de dichas, una mañana que fueron á sacar las sierras, que dejaban en el cuarto de las que declaran, vinieron á avisarles que entre los maderos habian hallado una criatura recien nacida y envuelta en la sangre de quien la dió á luz, muerta, y con efecto se la mostraron á las declarantes que á todos movió á lástima por no saber si le bautizarian, ó no, y así en esta ciudad recojieron los carpinteros aquel párbulo, que no sabe que destino le dieron: que anti-

guamente oian decir las declarantes los echaban en los pozos ciegos á los párbulos ocultos por no ser descubiertas las mujeres; y no pueden decir otra cosa, sobre lo que han sido preguntadas, por no saber otra cosa sobre el interrogatorio que se les ha hecho, en que se afirmaron y ratificaron habiéndoseles leido; que son mayores de sesenta años cada una, no firmaron por no saber, lo firmó el señor comisionado y en fé de ello yo el Escribano—*Borras*.—Ante mí: *José Zenzano*, Escribano real público y de Gobierno.

En Buenos-Aires dicho dia mes y año, el señor comisionado, en prosecucion de esta justificacion, pasó á la casa de morada del Regidor decano de esta ciudad, y en quien se halla depositada la vara de alcalde de segundo voto, don Gregorio Ramos Mexia, vecino de ella; á quien se le impuso el fin de la diligencia y siendo preguntado por el tenor del interrogatorio que hace cabeza, prometió por su palabra de honor decir la verdad y en su consecuencia dijo que certifica y certificó en la forma siguiente:—A la primera pregunta dijo, que es cierto, público y notorio que en esta ciudad por su mucho gentío, se exponen muchos niños párbulos, á las puertas de las casas, ventanas y calles, y sucede que muchos que no los quieren recibir, los pasan á otra casa, hasta que se halla quien por caridad los recibe, lo cual es notorio ha sucedido muchas veces y responde:—A la segunda dijo, que así como lo espresa la pregunta, lo tiene oido decir, y el certificante recibió en una ocasion uno que le echaron á sus puertas y reparando en la duda, de si estaria ó no baptizado, le hizo baptizar, que es la razon que puede dar y responde:—A la tercera dijo que igualmente ha oido decir lo que esta pregunta espresa, y especialmente, tuvo noticia en dos ocasiones de dos expuestos que por el rigor del frio habiendo si-

do echados uno en un albañal y otro en la calle, el uno murió, y el otro lo recogió moribundo una pobre parda; y para obviar en parte este daño, los señores gobernadores tienen prohibido no se permita anden cerdos por las calles y responde:—A la cuarta dijo, que conceptúa muy precisa y de necesidad la casa de niños expósitos, por las razones que deja expuestas, y porque así tambien se remediará la mala educacion que dan varias pardas á los que suelen recojer de que provienen salir de malas costumbres con el tiempo:—A la quinta dijo, que como deja espresado, es muy conducente al servicio de Dios, y bien de la República el espresado establecimiento de casa donde se recojan dichos niños, porque así serán criados en el santo temor de Dios y ser de utilidad á la República, por su aumento que resultaria inmediatamente y responde:—A la sesta dijo, que es cierto el contenido de la pregunta, y le consta que por no tener propios la ciudad se halla empeñada al presente en cerca de veinte y siete mil pesos y responde:—A la séptima dijo, que cuanto lleva declarado es constante, público y notorio, pública voz y fama, y la verdad en que se afirmó, ratificó y firmó, habiéndosele leido, lo firmó el señor mayor de esta plaza; y en fé de ello yo el Escribano—*Borras.—Gregorio Ramos Mexia.*—Ante mí, *José Zenzano*, Escribano real público y de gobierno.

En Buenos-Aires dicho dia, mes y año. El señor comisionado en continuacion de la informacion pasó á la casa de la morada de don Francisco Antonio de Escalada, vecino y del comercio de esta ciudad y que ha ejercido los empleos de Regidor y defensor de pobres de ella ante quien juró por Dios nuestro Señor y á una señal de cruz decir verdad de lo que supiere y le fuere preguntado y habiéndole al tenor de las preguntas que hace cabeza:—A la primera dijo, que es cier-

to, público y notorio que son muchos los niños que se exponen á las puertas, ventanas y calles de esta ciudad proviniendo esto de lo grande de la poblacion y miseria de las gentes y responde:—A la segunda dijo, que es cierto el contenido de la pregunta en todas sus partes y responde:—A la tercera dijo, que algunos de los expósitos en la forma referida ha oido se hallaron algunos comidos de animales y otros muertos de la inclemencia, lo que dió motivo al Superior gobierno de esta ciudad á publicar bando prohibiendo no se permitiesen andar cerdos por las calles y aun á mandar matar los perros bravos y de presa, y responde:—A la cuarta dijo, que tiene por tan necesario el establecimiento de una casa que remedie los daños dichos, que á tener facultades suficientes haria por si esta obra creyéndola por un servicio singular á Dios, al Rey y á la República, y responde:—A la quinta dijo, que el enunciado establecimiento le considera preciso en esta ciudad porque es el recurso de toda la provincia como su capital y que las demás poblaciones de su jurisdiccion unas son cortas y otras dispersas y responde:—A la sesta dijo, que es tan exhausta de propios esta ciudad que siendo tesorero de ellos en los años pasados de setenta y siete y setenta y ocho, quedó alcanzado á esos fondos en mas de dos mil pesos, por los precisos gastos que ocurren y que tienen empeñada en crecida suma y responde:—A la séptima dijo, que todo lo que lleva dicho es público y notorio, pública voz y fama y la verdad en cargo del juramento hecho y lo firmó con el señor ayudante mayor de que doy fé.—*Borras.—Francisco Antonio de Escalada.*—Ante mí, *José Zenzano*, Escribano real, público y de gobierno.

En Buenos-Aires á veinte y uno de junio de mil setecientos setenta y nueve. El Procurador síndico general de

esta ciudad para esta justificacion presentó por testigo á don Francisco Cabrera, vecino y del comercio de esta ciudad y que ha ejercido en ella los oficios honoríficos de Alcalde y Regidor de quien el señor ayudante mayor por ante mi el Escribano de Gobierno recibió juramento que hizo por Dios nuestro Señor y á una señal de cruz segun derecho, por el que prometió decir la verdad en lo que supiere y le fuere preguntado y siéndolo por el tenor de las preguntas insertas en el pedimento que hace cabeza:—A la primera dijo, que es cierto, público y notorio en esta ciudad que se exponen y han expuesto muchos niños á las puertas, rejas y calles de esta ciudad y responde:—A la segunda dijo, que tiene noticia que los mas de los niños que así se han expuesto y exponen van sin papel que acredite en la forma debida, si están ó no baptizados, lo que dá motivo á baptizarlos bajo de condicion y responde:—A la tercera dijo, que es cierto su contenido y al declarante le sucedió siendo alcalde ordinario de esta ciudad, que habiendo salido de ronda una noche en la zanja que dicen de Viera, haber hallado entre una manada de cerdos un niño acabado de nacer que estaba empezado á comer de dichos animales, y lo que le fué muy doloroso; que tambien sucede muchas veces que dejándolos de noche expuestos á las puertas ó rejas de las casas en el rigor del invierno han perecido muchos á la inclemencia, y con la incertidumbre de ignorarse si están ó no baptizados, y responde: —A la cuarta dijo, que juzga de necesidad muy urgente deberse reparar poniendo la casa de cuna donde se depositen los niños que así se echan poniendo para ellos cuantos medios sean posibles y responde:—A la quinta dijo, que será muy útil al público como deja dicho el espresado establecimiento, pues así se logrará que las criaturas se crien y eduquen en el

santo temor de Dios, que no perezcan de necesidad, y al mismo tiempo el que recogiendo como ha sucedido muchas de estas criaturas, algunas pardas ú otras personas miserables no pueden por su necesidad ni darles buena educacion ni carrera alguna, y todo se remediará conseguido el espresado establecimiento de la casa de cuna y responde:—A la sesta dijo, que todo cuanto deja declarado es público y notorio, pública voz y fama, y la verdad en cargo de su juramento hecho y leídole esta su declaracion en ella se afirmó, ratificó y firmó y que es de edad de mas de sesenta años, lo firmó el señor ayudante y en fé de ello yo el Escribano.—*Borras.*—*Francisco Cabrera.*—Ante mí, *José Zenzano*, Escribano real, público y de gobierno.

En dicho dia mes y año la parte presentó por testigos para esta informacion al regidor alferez real don José Antonio Ibañez, vecino y del comercio de esta ciudad, quien juró por Dios nuestro Señor, y á una señal de cruz decir la verdad y lo que supiese sobre lo que fuese preguntado; y siendo por el tenor de las preguntas del interrogatorio. A la primera dijo : que le consta son muchos los niños que en tiempos antecedentes se han echado como expresa el procurador síndico general, y al declarante en el término de diez y seis años á esta parte le han echado en sus casas, siete de los cuales recojió cinco; por haber sido en horas que estaba en su casa y le viven dos, una de catorce á quince años y el otro de seis meses no cumplidos, que los tres que han muerto murieron párbulos y lo atribuye á la intemperie de los tiempos, y mal abiados que llegaron á sus puertas, pues regularmente los echan de unas á otras casas en los zaguanes, rejas, ventanas y calles hasta que la piedad de alguno los recoje y responde. A la segunda : Que es cierto el contenido de la pregunta, y

el testigo con los que ha recibido, se ha visto por lo mismo en la necesidad de baptizarlos sub-condicion exepto el último, que averigüó estarlo en la parroquia de Monserrate y responde. A la tercera dijo: Que habia oido decir que muchos de estos niños los echan en huecos y entre cercos y otras partes y que han perecido á la inclemencia por no saberse y responde. A la cuarta, dijo que: es tan útil y benéfica la casa de expósitos en una ciudad tan grande como lo es esta y llena de gentes y muchas de ellas rústicas que por su miseria y necesidad cometerán muchos yerros y responde. A la quinta dijo: Que es cierto el contenido de esta pregunta y seria muy del servicio de ambas majestades, bien y utilidad de la república la ereccion de casa de expósitos por las mismas razones que tiene dichas en sus antecedentes respuestas. A la sesta dijo: Que son tan cortos los propios que tiene la ciudad que no le alcanzan, ni aun para los gastos precisos, de las funciones de tabla de iglesias y está empeñada y alcanzada en algunos miles de pesos. A la séptima dijo: Que todo cuanto lleva declarado es cierto, público y notorio, pública voz y fama, y la verdad en cargo del juramento hecho y lo firmó con el señor comisionado de que doy fé—*Borras*—*José Antonio Ibañez*—Ante mi—*Iosé Zenzano*—escribano real, público y de gobierno.

En Buenos Aires á diez y ocho dias, mes y año, el señor ayudante mayor de esta plaza en prosecucion de la comision que le está conferida y por ante mí el escribano de gobierno, se presentó por testigo por el procurador síndico general á don Vicente Pereyra y Lucena, capitan de milicias de esta ciudad, á quien se recibió juramento que hizo por Dios nuestro Señor y una señal de cruz segun derecho para que so cargo de él diga la verdad, y lo que supiere, sobre lo que le

fuese preguntado y siéndolo al tenor de la primera pregunta del pedimento del síndico general dixo: Que no solo le consta por haberlo oido decir, sino que lo ha tocado con la experiencia, pues en tiempo de sus abuelos y padres se han criado en su casa muchos niños huérfanos, los que han sido expuestos por las inmediaciones de puertas y ventanas de las casas y muchos en los lugares expuestos á perecer á no ser la casualidad de ser vistos ú oidos de los criados ó vecinos pobres que les levantaban del suelo viniéndolos á entregar para su crianza y responde. A la segunda dixo: Que asi mismo ha notado y en las mismas ocasiones ha sido padrino de los mismos expósitos, por venir estos destituidos de toda certificacion que acreditase estar baptisados y quando trahian algun papel anotando el dia de su nacimiento es tan informe, consultaba al párroco que las mas veces determinaba baptizarlo bajo de condicion y responde. A la tercera dijo: Que ha oido decir á personas de crédito de haber presenciado varias ocasiones actos lastimosos de esta naturaleza y responde. A la quarta dijo: Que no solo conceptúa necesaria á la causa pública de esta ciudad y su jurisdiccion, sino preciso una casa destinada para el fin de recibir y criar en ella los niños huérfanos, pues á medida del incremento que ha tomado este pueblo de pocos años á esta parte, es innegable ser mas grave la necesidad de ocurrir á ella y responde. A la quinta dixo: Que en todo se refiere á lo que se deja expresado en la antecedente y responde. A la sesta dixo: Que es constante los cortos propios de esta ciudad y por lo mismo no se le ofrece inconveniente para que con madura reflexion se proyecten los medios mas oportunos para la subsistencia de la casa de cuna y responde. A la séptima dixo: Es público y notorio, y pública voz y fama, y que quanto dexa declarado es la

verdad en cargo del juramento hecho, y habiéndosele leido esta su declaracion en ella se afirmó, ratificó y firmó, expresando ser de edad de mas de treinta años; firmólo el señor ayudante mayor de que doy fé—*Borras—Vicente Pereyra*—Ante mi—*José Zenzano*, escribano real, público y de gobierno.

En Buenos Aires á veinte y uno de junio de mil setecientos setenta y nueve; el procurador síndico general presentó por testigo á don Vicente de Arzac y Goyeneche, vecino y rexidor actual de esta ciudad, de quien el señor ayudante mayor por ante mí el escribano de gobierno recibió juramento por Dios nuestro Señor y á una señal de su santa cruz, por el que ofreció decir verdad y lo que supiese sobre lo que fuese preguntado, y siéndolo por el tenor de las preguntas insertas en la peticion que hace cabeza. A la primera dixo: Que es cierto y le consta por público y notorío que han sido los niños muchos los que se han expuesto en las calles, puertas y ventanas de esta ciudad, con peligro de perecer á la inclemencia y rigor de los frios, ó de los cerdos y perros y responde. A la segunda dixo: Es cierto el contenido de la pregunta y responde. A la tercera dixo: Que no le consta de ciencia cierta, pero puede haber sucedido por las razones que deja dichas respondiendo á la primera pregunta. A la cuarta dixo: Que en su concepto halla muy necesario cuanto se relata en la pregunta y responde. A la quinta: Que de necesidad considera el establecimiento de la casa de niños expósitos en esta ciudad y será muy útil al servicio de ambas magestades y bien de la república y responde. A la sesta dixo: Que como rexidor actual que es de este ilustre cabildo, le consta está empeñada esta ciudad en muchos miles de pesos, y que sus propios son tan cortos, que ni aun le alcan-

zan para pagar los gastos precisos anuales de funciones de Iglesia de tabla y réditos de censos y por cuya razon, no puede contribuir á esta obra tan buena, que es la razon que puede dar y responde. A la séptima dixo: Que todo cuanto lleva declarado, es cierto, público y notorio, pública voz y fama, y la verdad en cargo del juramento hecho, y leídosele, en ello se afirmó, ratificó y firmó con el señor comisionado, y en fe de ello, yo el escribano—*Borras*—*Vicente de Arzac y Goyeneche*—Ante mí—*Josê Zenzano*, escribano real, público y de gobierno.

Luego incontinenti se presentó á don Francisco de Espinosa y Muxica, vecino de esta ciudad, y que ha ejercido los empleos de alcalde y rexidor, y otros empleos honorificos de ella, quien juró por Dios nuestro Señor y á una señal de cruz decir la verdad y lo que supiese, sobre lo que le fuese preguntado y siéndole al tenor del interrogatorio. A la primera dixo: Que es muy cierto el contenido de la pregunta y en la casa del declarante han echado algunos y responde. A la segunda dixo: Que tambien es cierto el contenido de la pregunta, y le consta, por haberlo verificado, al ver la informalidad con que echan las criaturas de tal modo, que es preciso baptizarlas bajo de condicion y responde. A la tercera dijo: Que hablando en tiempos pasados de la necesidad que habia en esta ciudad de la casa de cuna con sujetos fidedignos, dijo uno, que no se acuerda quien fué para poderlo expresar, que en meses pasados se echó un expósito en una casa de un truco y oyendo llorar como cosa muy acabada acudieron y le hallaron en un albañal cuasi ahogado y que refiriendo este pasage en una tertulia de amigos, expresó uno de los circunstantes que á él, retirándose à su casa á media noche reparó en la plazuela de Santo Domingo que estaba una

mujer arrimada á una canoa, donde tenian agua para la obra y reedificacion de la iglesia y movido de la curiosidad se mantuvo en la esquina, hasta que á cabo de rato caminó dicha muger, y que la siguió hasta que vió donde entró, y volviéndose al parage, donde estaba la dicha canoa, por saber que hacia allí la dicha muger, y halló una criatura ahogada dentro de la misma canoa que estaba con agua, que es la razon que puede dar y responde. A la quarta dixo: Que es urgente y de necesidad el poner remedio á estos daños y responde. A la quinta dixo: Que considera muy preciso el establecimiento de casa de cuna porque así se remediarán estas necesidades y daños y responde. A la sesta dixo: Que como alcalde y rexidor que ha sido de esta ciudad, le consta está empeñada en muchos miles de pesos y que sus propios son tan exíguos que no le alcanzan para los gastos precisos de las funciones de iglesia de tabla y pagar sus censos, y así no puede concurrir con nada para esta buena obra y responde. A la séptima dixo: Que todo quanto lleva dicho y declarado, es público y notorio, pública voz y fama, y la verdad en cargo del juramento hecho y leídole esta su deposicion en ella se afirmó, ratificó y firmó y que es de cincuenta y ocho años, lo firmó el señor comisionado y en fé de ello yo el escribano—*Borras*—*Francisco de Espinosa*—Ante mí—*José Zenzano*, escribano real, público y de gobierno.

En veinte y dos del dicho mes y año, el señor comisionado pasó á la casa de la morada del rexidor defensor general de pobres don Manuel Rodriguez de la Vega, vecino y del comercio de esta ciudad, de quien recibió juramento, que hizo por Dios nuestro Señor y á una señal de cruz segun derecho, por el que ofreció decir la verdad y lo que supiese sobre

lo que fuese preguntado; y siendo por el tenor de las preguntas insertas en la peticion que hace cabeza. A la primera dixo: Que le consta el contenido de la pregunta por cierto y aun de experiencia propía por haberse echado á las puertas de las casas del declarante tres niños en distintas ocasiones y tiempos pasados, que por caridad él ha recibido, y en su inteligencia desde luego conceptúa, y á oido decir que puestas estas criaturas en puertas, rejas y ventanas, y en la inclemencia de los tiempos, perecen ó padecen mucho. A la segunda dixo: Que es cierto el contenido de la pregunta, y aun el que depone en las que le han echado á sus puertas, por lo informe del papel que suelen ponerles, se ha visto en la necesidad de hacerlos baptizar baxo de condicion y responde. A la tercera dixo: Que se remite á lo que lleva respondido á la primera. A la quarta dixo: Que conceptúa que esta necesidad es pública, urgente y ejecutiva en esta ciudad, mayormente quando es mucho su gentío y que se aumenta mucho mas así por las tropas, como por el libre comercio, y estension del vireynato lo que hace ver que en ninguna parte debe situarse mejor, ni con mayor motivo la casa para el recobro de los expósitos que en esta capital, no habiendo en toda la estension de estos paises hasta Lima semejante establecimiento. A la quinta dixo: Que se refiere á lo que deja dicho en la antecedente y que efectivamente, será muy agradable á Dios nuestro Señor el que se establezca en esta obra pia para que se evite el que perezcan muchas criaturas y se crien y eduquen en el debido modo y á beneficio de ambas majestades y de la república, y responde. A la sesta dixo: Que como rexidor actual del ilustre cabildo le consta de ciencia fixa los cortos arbitrios que tiene la ciudad, que apenas le alcanzan para sus funciones de iglesia ó fiestas de tabla y

gastos muy precisos y por lo qual está empeñada y acensuada en muchos miles de pesos, y no tiene á pesar de su buen deseo con que poder contribuir á esta obra pia y responde. A la séptima dixo: Que todo cuanto lleva dicho y declarado, es cierto, público y notorio, pública voz y fama y la verdad en cargo de su juramento hecho en que se afirmó, ratificó y firmó con el señor ayudante mayor, de que doy fe—*Borras—Manuel Rodriguez de la Vega*—Ante mí—*José Zenzano*, escribano real, público y de gobierno.

En Buenos Aires, dicho dia, mes y año el señor comisionado, precedida la venia del señor provisor y vicario general, pasó á la casa del doctor don Juan Cayetano Fernandez de Agüero, cura propio de la santa iglesia Catedral de esta ciudad á quien enterado de la licencia y efecto á que se dirijia, juró segun derecho, *tacto pectore y en verbo sacerdotis* puesta la mano derecha en el pecho, decir la verdad y lo que supiese lo que fuese preguntado y siendo conforme á las preguntas insertas en la peticion que hace cabeza. A la primera dijo: Que es verdad y le consta cuanto expresa la pregunta. A la segunda dixo: Que tambien es cierto su contenido y por lo comun así sucede, y los mas de estos niños, que se echan ó exponen se baptizan bajo de condicion, como consta en los libros parroquiales de sus respectivas partidas y responde. A la tercera dixo: Que ha oido decir comunmente y lamentarse de las desgracias que suceden con dichos niños expuestos en los términos que se refiere en el exordio del escrito del procurador síndico general, y aun al que expone, le sucedió que habiéndole echado uno una noche con un trapo en la boca estando obscuro, y del qual trapo hizo manifestacion en este acto porque le guardó por particularidad, siendo él ocasion que salió á dicho patio por poco hubo de

pisar la criatura; pero no sucedió así, y le recojió, le hizo abrigar y dió á criar á su costa del que declara, pero murió párbulo á los pocos meses que cree fueron ocho ó nueve y responde. A la quarta dixo: Que asi como lo expresa la pregunta lo juzga de necesidad y responde. A la quinta dixo: Que no le queda duda que es el medio mas oportuno el que expresa la pregunta y responde. A la sesta dixo: Que así como lo contiene la pregunta lo ha oido decir á varios individuos del cuerpo de cabildo seglar y responde. A la séptima dijo: Que todo lo que deja espuesto es público y notorío, pública voz y fama, y la verdad, y lo firmó de que doy fé—*Borras—Doctor Juan Cayetano Fernandez de Agüero* —Ante mí—*José Zenzano*, escribano real, público y de gobierno.

Buenos-Aires cinco de julio de mil setecientos setenta y nueve.—Pasen estas diligencias á la Junta de aplicaciones para que conociéndose en esta la urgente necesidad que justifican, trate de los medios que puedan repararla.—Hay una rúbrica.

En la ciudad de Buenos-Aires á doce de julio de mil setecientos setenta y nueve, en junta que se celebró por los señores vocales de la Junta superior de Temporalidades, se vió una representacion del señor Procurador síndico general en que expone que ha reflexionado sobre la gran necesidad que hay en esta ciudad, de una casa de cuna en que se recojan los niños que se expongan en su torno para que se les alimente con amas de leche, y se mantengan de todo lo necesario y eduquen en el santo temor de Dios y demás que convengan á su buena crianza. Y teniendo así mismo presente otra representacion hecha por dicho Síndico Procurador ante el Excelentisimo señor Virey solicitando se practicase justificacion

de varios capítulos para acreditar mas lo que tenia espuesto en esta junta, y habiéndose así mandado y examinádose doce testigos sugetos los mas de ellos de la primera reputacion y todos con noticias individuales de las muchas desgracias que han esperimentado por la falta de una casa para niños expósitos, y resultando que años pasados que en el barrio que llaman de San Miguel se hallaron dos criaturas comidas, la una sin resto de otro fragmento que un brazo que tenia un perro y la otra roida hasta las caderas, y en otra ocasion se halló una recien nacida y muerta entre unas maderas, y en otra se hallaron dos niños, uno arrojado á un albañal que murió y otro tirado en la calle que se recogió moribundo, y en otra un niño comido de los cerdos, con otros varios que refieren y son públicos en esta ciudad, por lo que era indispensable y preciso en ella de destinar y señalar una casa para que se recogiesen los expósitos, que la piedad cristiana determinase para que no esperimentasen semejantes peligros espirituales y temporales. Y teniendo presente esta Junta que la casa de ejercicios de mujeres que casi desde la expulsion está sirviendo de arsenal, es muy cómoda y propia para este destino, aunque sea interinamente respecto de que por esta ilustre Junta está aplicada al mismo fin de su ereccion y consultado á su magestad segun consta del acuerdo de veinte y cuatro de setiembre de mil setecientos setenta y tres que se ha leido y tenido presente en esta Junta y que inter viene esta resulta se podrá pensar en hacer otra que sea con todas las comodidades que requiere su constitucion con lo demás que espresa, y concluyendo en reducir en dos puntos dicha su representacion: el primero á la pronta formacion de la casa de cuna, y el segundo á la ereccion de escuelas, en todos los pagos de esta jurisdiccion para la enseñanza de primeras letras. En-

terados los señores vocales dijeron son de parecer que siendo de la superior aprobacion de su excelencia se ponga con toda anticipacion en ejecucion la eleccion de dicha casa de cuna ó expósitos por la gran necesidad que hay de ella y evitar tantas desgracias como continuamente se están esperimentando, y por las demás razones espresadas y que á este fin se destine interinamente la casa referida de ejercicios de mujeres, costeándose del caudal de temporalidades la composicion que sea necesaria hacer lo que se le haga saber á el administrador para que apronte lo necesario que se le pasará en cuenta que de dichas temporalidades diese. Y reflexionando que para la ereccion y subsistencia y manutencion de las amas, pago de salarios y demás alimentos y gastos que son indispensables para dicha casa se hace preciso aplicarle algun fondo para ella: son de parecer á si mismo que siendo tambien de la aprobacion de su Excelencia se les destine y aplique los nueve cuartos ó viviendas comprendidas desde el número dos á diez que son situadas, parte de su frente á la Plaza Mayor mirando al Norte empezando desde la casa de doña Petrona y doña Catalina Soraste, hermanas, esclusive y el resto mirando al Poniente frente á las casas de don Agustin Casimiro de Aguirre y del señor Arcediano de esta santa iglesia don Miguel de Riglos, hasta encontrar con las de don Eugenio Lerdo, que están todas unidas, y hoy viven en ellos en la del dicho número don Antonio Cardoso, ganando mensualmente ocho pesos, en la de número tres don Juan Lopez pagando nueve con esquina, ganando diez y ocho, en la del número cinco que ocupa el mismo Navares ganando nueve, en la del número seis en que vive Eusebio Romero gana nueve, en la del número siete en que vive el brigadier don José Custodio diez y ocho, en la del número nueve Agustin Soria pa-

gando igualmente nueve, y en la del número diez el citado Soria pagando nueve pesos, como todo consta de las cuentas últimamente presentadas á esta ilustre Junta por su administrador don Benito Ruiz, importando sus alquileres mensuales noventa y ocho pesos y respectivamente al año un mil ciento setenta y seis pesos de que rebajada la cuarta parte por razon de obras y vacíos queda líquido anual ochocientos ochenta y dos pesos. Y para que conste á dichos inquilinos y paguen sus respectivos alquileres á la persona, á cuyo cargo se ponga la de los dichos expósitos, se le hará saber al administrador de estas temporalidades para que se lo comunique á los susodichos y no se haga cargo de su cobro en adelante, y de esta resolucion y piadoso destino que se ha dado se comunicará á su magestad para su aprobacion por medio de dicho excelentísimo señor y su secretaría de Cámara para su mas pronto, feliz y efectivo éxito, reservando como reservan el providenciar acerca de las escuelas de primeras letras en la campaña, interin se forman los informes necesarios al efecto. Y la firmaron de que doy fé.—*Doctor Juan Cayetano Fernandez de Agüero.—Licenciado Doctor Manuel de Ortega y Espinosa.—José Antonio Ibañez.*—Ante mí, *José Zenzano*, Escribano real, público y de Gobierno.

Buenos-Aires catorce julio de mil setecientos setenta y nueve.—Póngase desde luego en ejecucion el uniforme dictámen que esplican los vocales de la Junta, en atencion á los hechos que lo fundan y resultan de la informacion producida por el Procurador síndico general y para ocurrir á la urgentísima necesidad y lamentables sucesos que por ellos se acreditan dándose de todo cuenta á su magestad á cuyo fin se sacará testimonio de la citada informacion y de este acuerdo.—VERTIZ.—Concuerda con el acuerdo original de su contes-

to y decreto del excelentísimo señor Virey á que me remito. Y esta copia saqué para agregar al expediente original de la materia y la firmo en Buenos-Aires à tres de enero de mil setecientos y ochenta.—*José Zenzano*, Escribano Real de Gobierno.

Nota:—Que de órden del excelentísimo señor Virey saqué testimonio de este expediente en veinte y seis foxas y lo entregué en su secretaría de Cámara, lo que para que conste anoto en Buenos-Aires á diez y ocho de enero de mil setecientos y ochenta.—*Zenzano*.—Otra:—En quince de marzo de dicho año saqué copia de este espediente de órden del excelentísimo señor Virey en veinte y ocho foxas primer pliego del sello cuarto y lo entregué en su secretaría de Cámara lo que anoto para que conste.—*Zenzano.*

Tasacion de las costas causadas en este expediente, á saber:

A don José Zenzano, Escribano de Gobierno y temporalidades por un decreto y una notificacion.	6	
Por once declaraciones que actuó la primera tres reales y las demás á dos.	2—7	58—5
Por diez y seis foxas de lo escrito de ellas á cuatro reales.	8	
Por una copia que sacó de un acuerdo en tres foxas á cuatro reales.	1—4	
Por cuatro idem que sacó de este expediente en veinte y seis pesos cada uno y para su pago se regulan en veinte y dos que hacen en todo ochenta y ocho foxas, á cuatro reales.	44	
Por el papel de oficio y comun.	1—4	
A mi el tasador por esta ocupacion.		2
Como se manifiesta importa sesenta pesos		60—5

y cinco reales, salvo yerro, arreglada al Real arancel. Bue-

nos-Aires tres de marzo de mil setecientos ochenta.—*Cornelio Matias de Roo y Olmedo.*

Nota.—En treinta y uno de marzo de mil setecientos ochenta y uno saqué testimonio de este expediente en veinte y cuatro foxas y lo entregué de órden de su excelencia en su secretaria de Cámara. Y para que conste lo anoto, todo en virtud de órden de su excelencia.—*Zenzano.*

Otra.—En dos de abril de dicho año saqué otro testimonio de dicho expediente en veinte y siete foxas y lo entregué de órden de su excelencia en su secretaria de Cámara, y para que conste lo anoto.—*Zenzano.*

El Rey—Virey gobernador y capitan general de las provincias del Rio de la Plata, en dos cartas de veinte y seis de enero de mil setecientos y ochenta y uno acompañadas de sus respectivos testimonios, exponeis que acreditada por una completa informacion recibida á instancia del Procurador síndico general la urgente necesidad de establecer en esa ciudad una casa de cuna, ú hospital de niños expósitos, para evitar en el modo posible los funestos esperimentados sucesos y proporcionado por la Junta de temporalidades ocupadas á los regulares de la extinguida compañia con la aplicacion de varias casas algun fondo para establecer la referida obra pia, la pusisteis en práctica, y no siendo suficiente la referida dotacion discurristeis como arbitrio conducente á este fin, poner una imprenta muy útil y aun necesaria en esa ciudad, en cuyo concepto y para escusar dilaciones dispusisteis recoger y poner corriente aunque á costa de no pequeño gasto una que estaba abandonada muchos años habia en el colegio de Nuestra Señora de Monserrate de la ciudad de Córdoba del Tucuman, y mediante ser tan piadoso el objeto del establecimiento de la referida casa hospital y de la imprenta aplicada á ella,

y tan conducente para su permanencia mi real aprobacion, lo haceis presente para que me digne concederla. Y habiéndose visto en mi consejo de las Indias con lo que dijo mi fiscal y consultándome sobre ello: He venido en aprobaros cuanto habeis ejecutado en este caso, dándoos gracias por el notorio celo con que os esmerais en el servicio de Dios y mio, esperando continueis con él como hasta aquí.—Fecho en San Ildefonso á trece de setiembre de mil setecientos ochenta y dos. —Yo el Rey.—Por mandado del Rey nuestro señor.—*Don Miguel de San Martin Cueto.*—Hay tres rúbricas.

Al Virey de Buenos-Aires aprobando el establecimiento hecho en aquella ciudad de una casa de cuna y medios de que se ha valido para su subsistencia.

Es copia de su original.—*El Marqués de Sobre-Monte.*

Buenos-Aires veinte y dos de enero de mil setecientos ochenta y cuatro.—Guárdese y cúmplase la real cédula que incluye su excelencia y á su consecuencia formalícese la entrega en los términos ordinarios cometiéndose al señor diputado de Cabildo.—*Salas.—Doctor Agüero.—Moscoso.—Gardeazabal.*

Proveyeron y firmaron el decreto antecedente los señores de la Junta provincial de las temporalidades, presidente el señor don Diego de Salas, coronel de los reales ejércitos, teniente rey de esta plaza. El doctor don Juan Cayetano Fernandez de Agüero, cura rector de la santa Iglesia Catedral, vocal eclesiástico; don Miguel Sanchez Moscoso, auditor de guerra y asesor general de este vireynato; y el regidor don Luis de Gardeazabal, diputado de la ciudad: En Buenos-Aires en el dia de su fecha.—Ante mi.—*Zenzano.*—Escribano.

Por la copia adjunta autorizada de la real cédula de diez y nueve de setiembre de mil setecientos ochenta y dos se

enterará usia de haberse dignado su magestad aprobar la aplicacion que hice de algunas casas de temporalidades á la obra pía de niños expósitos, y de la imprenta y siendo consiguiente á esta real aprobacion el separar del cuerpo de dichas temporalidades las espresadas fincas señaladas para fondo de la citada casa de expósitos; prevengo á usia lo disponga así en los términos y con las formalidades que estime convenientes, en la inteligencia de que el tesorero don Manuel Rodriguez de la Vega puede recibirse en calidad de administrador.—Dios guarde á usia muchos años.—Buenos-Aires diez y siete de enero de mil setecientos ochenta y cuatro.—*Juan José de Vertiz.*

A la Junta provincial de temporalidades.

En la ciudad de la Santísima Trinidad Puerto de Santa Maria de Buenos-Aires á veinte y dos de enero de mil setecientos ochenta y cuatro años. El señor regidor don Luis de Gardeazabal: En virtud de lo mandado por la real Junta de temporalidades y comision que le está cometida como diputado de dicha Junta y vocal por la ciudad, pasó á las casas aplicadas para la Casa de Expósitos de esta ciudad con don Manuel Rodriguez de la Vega, sita en la plaza mayor de ella segun y como consta y parece del expediente precedente y tomándole por la mano derecha, le dió posesion de las dichas casas, la que tomó quieta y pacíficamente abriendo y cerrando las puertas de dichas casas sin oposicion, ni contradiccion de persona alguna, y se le hizo saber á los inquilinos que las habitan que al dicho don Manuel Rodriguez de la Vega como tesorero que es de dicha casa de cuna ó expósitos y no á otra persona alguna le contribuyesen con los alquileres mensuales de dichas casas, de que quedaron enterados y lo firmó el señor regidor diputado por el muy Ilustre Cabildo y la Junta de tem-

poralidades y el dicho don Manuel Rodriguez de la Vega de que yo el Escribano de su magestad doy fé.—*Luis de Gardcazabal.—Manuel Rodriguez de la Vega.*—Ante mí, *José Zenzano*, Escribano de gobierno.

Con oficio de usia de veinte y siete de abril último he recibido los dos pliegos que acompaña para el ilustrísimo señor conde de la Cañada, exponiéndome contienen el principal y duplicado del expediente obrado sobre la devolucion de los arrendamientos del cuarto número primero á la obra pia de niños expósitos y quedando en darles oportunamente curso, lo aviso á usia en respuesta.—Dios guarde á usia muchos años. Buenos-Aires trece de mayo de mil setecientos noventa y tres.—*Nicolás de Arredondo.*

A la Junta superior de temporalidades.

Buenos-Aires mayo diez y seis de mil setecientos noventa y tres.—Agréguese.—Hay tres rúbricas.—*Prieto.*

El Excelentísimo señor Obispo de Salamanca Director general del ramo de temporalidades con fecha veinte y siete de junio último me dice lo siguiente:—Excelentísimo señor.—Está bien hecho el reintegro de los setecientos doce pesos y cuatro reales á la casa de expósitos de esa ciudad producto líquido de los alquileres del aposento número primero que con otros nueve aplicó á dicho establecimiento la Junta superior de temporalidades en doce de julio de mil setecientos setenta y nueve y no fué comprendido por equivocacion material del escribano que estendió el acuerdo sin embargo de estar bien designados los linderos. Sírvase vuescelencia noticiarlo á la Junta á fin de que proceda á cancelar la fianza.—Particípolo á usia para los efectos correspondientes: Dios guarde á usia muchos años. Buenos-Aires veinte y dos de octubre de mil setecientos noventa y cinco.—*Pedro Melo de*

Portugal.—A la Junta superior de temporalidades.—Buenos-Aires octubre veinte y dos de mil setecientos noventa y cinco.—Contéstese el recibo y agréguese á sus antecedentes.—Hay tres rúbricas.—*Prieto.*—Exmo. señor.—Enterada esta Junta de la aprobacion de sus providencias en el reintegro que ordenó bacer á la casa de expósitos de los productos del cuarto número primero que contiene el oficio del excelentísimo señor Director general del ramo, de veinte y siete de junio último inserto en el de vuescelencia de veinte y cuatro del corriente comunicándolo lo avisa en contestacion.—Dios guarde á vuescelencia muchos años. Buenos-Aires y octubre veinte y seis de mil setecientos noventa y cinco.—Excelentísimo señor.—*Benito de la Mata Linares.—Doctor José Roman y Cabezales.*

Excelentísimo señor Virey Presidente don Pedro Melo de Portugal.



COLEGIO DE HUÉRFANAS.

BREVE INSTRUCCION DE LO QUE HA OCURRIDO EN ESTE COLEGIO DESDE EL AÑO DE 77 POR JULIO, QUE VINO EL CAPELLAN DE ESPAÑA.

Al mes de llegado, la antigua iglesia, que á mi costa habia fabricado con la mayor parte de lo material, y en todo de lo formal, así de ornamentos, retablos, imájenes (excepto un bulto pequeño de nuestro patron San Miguel, que en la fundacion de la Hermandad habia dado el señor obispo Fajardo) vasos sagrados y demás adornos, dicha iglesia se reconoció se venía al suelo por faltar las maderas, y consultado por el hermano mayor (que lo era el señor teniente de rey) los alarifes cuanto se gastaría en su reedificacion, y respondido estos que mil y quinientos pesos, no obstante haber ido á España el capellan á su costa sin algun interés propio, sino en beneficio del Colegio, y no haberle auxiliado dicha hermandad ni con un medio real, como ni en esta ocasion de la reedificacion del templo, lo operó dicho capellan á su costa.

Que en el término de cuarenta y cinco años que soy capellan, jamás me ha dado la hermandad un medio real por dicho empleo, ni ha asistido á esta iglesia con cosa alguna

para su manutencion, pues en diez años, que ni asomos habia de hermandad, yo solo hice la fiesta del señor San Miguel, costeando todos los gastos, y desde el año de 55 que conseguí la confirmacion del Rey, y volvió á reponerse dicha hermandad, hasta el presente, ha costeado dicha hermandad solo la reza y sermon, menos en nueve años que yo he predicado, que no me han satisfecho cosa alguna, como ni por la misa de dicha festividad, compostura de altar, música y otros muchos gastos, que correspondiéndoles, he costeado yo.

Que vuelto de España, volví al mismo trabajo de subsidiar á la casa y colegio y con mis cementeras y cuatro veces que me he empeñado en vestir la mayor parte del colegio y darles el diario sustento en mas de veinte años, sin que jamás haya percibido del colegio ni un medio real, pues cuanto grangean por costuras, colegiales, escuela pública y otros trabajos, no he querido entre en mi poder cosa alguna, sino que lo empleen en sus necesidades, como lo justificarán en caso necesario.

Con este mismo desinterés no quise correr con la estancia que á mi diligencia donó el Rey á este colegio, sino que manejase sus intereses quien el hermano mayor asignase, pues aunque pasé á la otra banda á recibirme de ella, ni los gastos que se impendieron en su entrega, hice de cargo á la casa; y aunque en varias ocasiones me instó el señor ilustrísimo Malvar, corriese con dicha posesion por ver que en poder y direccion de otro se perdia, jamás quise admitir, contentándome con pasar diversas veces el rio, para ponerla en arreglo, aunque por la mala versacion de los que corrian con ella no ha tenido efecto: y aunque muchos han presumido que con los productos de dicha estancia se ha fabricado la dicha igle-

sia, ya se han desengañado, pues este nuevo hermano mayor ha hecho las mas menudas diligencias, y no ha encontrado que haya recibido un cuartillo : pues aunque en plena junta me dijo que de dicha estancia se habia conducido la cal para la obra, le repliqué que la mayor parte la habia comprado en esta ciudad, como lo haria ver con los mismos que me la vendieron, y que aun los costos de la que habia conducido para esta obra de dicha estancia, tenia si no en el todo, en la mayor parte satisfecho por los operarios esclavos mios que he tenido para este efecto en dicha estancia y calera.

Por lo que toda la obra de dicha iglesia, retablos, ornamentos, vasos sagrados, ternos y otros aseos que se entregaron en su dedicacion, no le es á cargo de dicha hermandad en medio real; y aunque quedé en descubierto de mil y seiscientos pesos por el dorado del retablo y púlpito, esperanzado á satisfacer con los caidos de unas pias memorias pertenecientes al culto divino de esta iglesia con mano absoluta dicho hermano mayor dispuso se pagasen otras acreencias que decia que habia él causado en dicha estancia, obligándome á que pasando yo á su arreglo é inventario (que pretendió se practicase por el que tenia en ella puesto, y sin asistencia de nadie de nuestra parte, oponiéndome en plena junta á tan maliciosa disposicion) condujese mil cueros para el pago de dicho retablo, lo que ejecuté en la mayor parte con gente y esclavos mios que llevé, y para hacer una hornada de cal para proseguir con la fábrica de la iglesia, en cuyo trabajo gasté mas de trescientos pesos, y despues de conducir dichos cueros se los apropió para pagar, dice, otras ditas, entreteniendo al acreedor de dicho dinero con hacerle un papel que la hermandad le satisfaria cuando hubiese con que : y gracias, que para esto anduve de los piés.

Pero la cal que dejé hecha con mi gente, siendo para la fábrica de la iglesia y concluir de cerrar los cimientos, ha mandado por ella apropiándola para una pared que dice quiere levantar en el hospital de mujeres, despreciando mi aplicacion y mi trabajo cuando todo lo he impendido á mi costa, como tambien las disposiciones y arreglo que dejé para el adelantamiento y ahorros de dicha estancia, que admirándolas los mas inteligentes, buscó un testaferro que como vecino de aquella nuestra hacienda se opusiese á cuanto yo habia dispuesto y traido apuntado; siendo su principal objeto que aquella estancia corra por su cuenta, ó que se arriende ó se venda, pues no ofrece mas que gastos y ninguna utilidad á este colegio, para que asi quede todo entre vocingleros y campaneros, y quede todo en relaciones: todo lo dicho hice ver en plena junta convenciendo con testigos y razones la mala fé de su apoderado y su malicia, como que este corre con una estancia vecina, que tiene Basavilbaso á un pobre miserable embargada, llamado Correa.

Entre los tres meses que pasé en la otra banda, me deshizo un cuarto donde incluia la cal, que con beneplácito de la dueña del terreno habia fabricado á mi costa, para que la cal estuviese próxima á la fábrica, y estando calle de por medio y que jamás la dueña me reconvino que demoliese el tal galpon para desocuparle su terreno, se valió de este pretesto para derribarlo y cargar con todos los materiales, palmas, cañas y puertas para edificar en el hospital, donde está aparentando que hace alguna cosa útil en beneficio de dicho hospital; y cuando fuese así, trabaje con lo que es suyo ó con las limosnas de la caridad, y hospital que dos veces á la semana hace pedir, y no con lo mio, pero que como no lleva otro objeto que aburrirme con pleitos para entrar á destajo y

hacerse dueño de todo, que es en su propiedad antigua, y connatural á su jénio dominante con desnudar á un santo para vestir á otro, quiere aparentar ser muy útil para este colegio, pero solo es para nuestro mayor martirio.

Así ha estrechado á estas pobres en tiempo de mi ausencia á la otra banda, levantando una pared con que les ha dividido un gran patio único en que hacian ejercicio en los dias de azueto, que á mí me costó el dinero, y donde les tenia puesto un jardin para su recreo, y evitar de este modo el mal olor que sale del hospital, el cual ha pretendido tambien destruir para que estas miserables carezcan de toda diversion; si bien con mi venida no ha logrado su intento, pero cuando en los conventos mas austeros así de relijiosos como de monjas, les es permitido tener huerto, jardines y miradores para ensanchar el ánimo y tomar alguna ventilacion; estando estas miserables por ser tantas en número como cosidas unas y siendo criaturas y empleadas en asistir á la enfermería, donde continuamente están percibiendo tan malos hálitos y un aire corrupto, á qué las espone con inconsiderado aprieto? Ya la anuncian los médicos, y ellas viven temblando sin tener á quien volver los ojos.

Pero para mayor peligro inconsulto yo, ha destinado terreno para enterratorio en el mismo pátio para que sean sepultadas las que mueren en el hospital, y por donde entran todos los comestibles al colegio; habiendo otro patio en paraje de menos inconveniente y mas retirado del trajin del colegio y hospital que siempre está solariego. El cual terreno (con 18 de más en que fabricó con limosnas la una sala del hospital), habiéndolo tomado á censo, le cedí tres mil pesos que me habian dado de limosna para la fábrica de la iglesia, lo que habia de cobrar del diezmero, y que con ellos redi-

miese el censo, y es el pago que me ha dado levantarse con el santo y la limosna.

Así mismo ha pretendido hacer inventario de todas las alhajas y ornamento de la iglesia alegando derecho, pero no sé cual sea, porque todo, todo cuanto hay lo he buscado yo, y no con dinero de la caridad, ó que muestre algun apunte que declare que tal ó tal cosa ha costeado la caridad : pues el permitirles que sin costarles nada la iglesia, ni cuanto hay en ella hagan sus funciones, no es para que arguya propiedad y quieran disponer, sacar y prestar, cuando hasta la mas mínima flor para adorno he costeado yo, y he dejado de hacer una sonata por aperar á la iglesia.

El papel adjunto de su puño y letra que acompaña lo confirma, en mi ausencia á la otra banda para pagar el acarreo de unas carretas de cal, le escribió á dicho Basavilbaso don Agustin Cuesta (que al presente hace de secretario de la hermandad) se necesitaban de una docena de pesos; y fué su respuesta que quien corria con la limosna de la iglesia y su fábrica pagase; que la caridad ni tenia fondos para eso, ni le correspondia; pues si no han concurrido con cosa alguna, ni concurren; qué derecho de propiedad deberán tener en esta iglesia, sino el de una mera permision?. Y en verdad que se satisfizo dicha deuda por mí.

Últimamente lo que en esta comunidad jamás ha dado que decir y ha vivido en una suma paz y union, como lo justifican los principales sujetos de esta ciudad, y consta de las declaraciones adjuntas; hoy se vé dividida, porque con dos ó tres de las que mandan hace sus consultas, y cuando desde la fundacion de este colegio siempre ha sido el gobierno por el capellan y no por el hermano mayor, por querer sacar las

cosas de sus quicios, ya estas de su partido no hacen caso del capellan y solo tiran á ultrajar á las demás, como que tienen de su parte á quien suponen que lo gobierna todo; cuando para proceder esta casa para el arreglo antiguo necesita de mejor pulso. Pero yo todo callo hasta que de vuestra señoria ilustrísima venga el remedio, como principal, á quien recomienda este colegio su majestad como mas largamente consta de la real cédula que para en nuestro archivo.



EL PRESBÍTERO DOCTOR DON JOSÉ GONZALEZ.

(Fragmentos de varios informes sobre sus méritos y servicios.)

1794.

Publicamos los únicos fragmentos que han llegado á nuestras manos de los informes que el presbitero doctor don José Gonzalez envió á la corte de Madrid el 7 de Marzo de 1794. Estos informes se relacionan intimamente con los documentos que acabamos de publicar sobre la Hermandad de Caridad, Colegio de niñas Huérfanas y Hospital de Mujeres; y por esto hemos creido que son útiles y convenientes como antecedentes ilustrativos, apesar de la pesadez de la forma y que muchos no aparecen firmados.

V. G. Q.

I

Certifico como la providencia suele destinar en la plenitud de los tiempos algunos héroes, que llenando la fama de sus acciones, todos sus designios se hacian admirar de las gentes, y hacernos confesar la suma bondad del Señor, pues derrama su divina influencia de un modo tan sábio y oculto á nuestro entendimiento que casi dudamos de la verdad: parecerá acaso hipérbole, y no certificacion sencilla la que produjo, y se deja entender, es á favor del doctor don José Gonzalez, presbitero; y no es en la realidad como lo acreditará la série de su fatigosa vida, que en Dios y en conciencia voy á informar, como testigo que he sido. La suerte lo destinó á su difunto padre al cabo de sus años ya viudo, elevarlo al sacerdocio (hasta en esto es admirable el referido doctor Gonzalez), este por su naturaleza misericordioso edificó una capilla con el título del glorioso arcanjel San Miguel, en que perseveró algunos años de capellan, habiendo fundado la hermandad de la caridad y erijido un salon para doce pobres enfermos, que á su cuidado recibian algun alivio en sus enfermedades. Ordenado ya su hijo el referido doctor Gonzalez, sucedió á su padre en ser capellan de dicha capilla, y promoviendo aquel, por el ilustrísimo don Fray José Peralta á traer las religiosas Catalinas desde la ciudad de Córdoba del Tucuman á esta de Buenos Aires y ser su capellan en el monasterio. Desde este tiempo empezó este ilustre sacerdote á sus tareas. La capilla, que era de 20 varas la estendió con 74 varas mas, en la que hizo dos capillas colaterales con sus respectivos altares, pórtico y torre, quedando para nuevo lustre el culto divino. Finalizó la fundacion del

hospital de religiosos betlemitas; aquella obra de piedad que el padre y su hijo continuaban con los referidos doce pobres, pero no estinguió en nuestro capellan el ardiente deseo de su caridad, pues al instante aplicó dicho salon y sus viviendas á doce pobrecitas huérfanas que recogió, cediendo toda su comodidad; verificándose en accion tan noble, fundador de una obra de piedad tan recomendable á la religion como al Estado.

Y como de dia en dia iba creciendo el número de huérfanas le fué forzoso edificar mas viviendas de altos y bajos, dedicando un gran salon para enseñanza pública de niñas de afuera, que doctrinadas por las maestras huérfanas en leer, escribir y labor, por el estipendio de 4 reales al mes se hacia evidente la utilidad de dicha casa á esta república.

No contento todavia su corazon caritativo, alcanzó del señor Bucareli, gobernador entonces de esta provincia, le edificase en terreno contiguo al dicho colegio de huérfanas una sala para hospital de pobres enfermas hasta el número de 73, la que despues mejoró dicho capellan á su costa de puertas, ventanas, canceles, reboques y todo lo necesario para la decencia de las camas, costeándole al mismo tiempo médico y medicinas. Pero era carga muy pesada para nuestro famoso capellan y su fervoroso celo lo dispone á pasar los mares, arrojarse á los piés del soberano é implorar su clemencia : accion recomendable y digna de ser atendida; como de facto, aquel pecho generoso y propenso al bien del señor don Cárlos 3.° viene en concederle la estancia nombrada de las Vacas, cita en la otra banda de este rio, y la botica; ambos donativos de los ex-jesuitas, que se mandaron edificar por el exelentísimo señor Zeballos, quedando, como se ve, dotada esta tan utilísima casa.

Todavia las fatigas de este venerable sacerdote no tienen fin: estaba recien llegado, y empieza á reparar el techo de la capilla que amenazaba ruina, y prontamente lo reedificó; y pasa á poner en ejecucion los deseos que lo animaban á hacer una magnífica iglesia.

De facto se puso á edificarla de bóveda de 60 varas de longitud, y once y media de latitud, la que colocó en mas de la mitad con media naranja, coro bajo, sacristia, retablos y púlpito dorados, y demás ornamentos precisos haciéndose en todo y por todo digna de atencion, y actualmente está acabando el resto de dicha iglesia con pórtico, coro alto y torre, que se verificará en este año. Yo me estenderia á mas en esta informacion; pero receloso que perezca la verdad, no me atrevo á decir lo que siento y sé, solo concluiré diciendo que tales héroes solo los dá Dios de tiempos en tiempos, y con dificultad en el presente siglo se encontrará otro, que sin ningunas rentas haya hecho tanto sacrificando lo suyo, como toda esta ciudad lo publica.

José Antonio Acosta.

II.

El doctor Agüero dijo: que el presbítero doctor don José Gonzalez ha sido conocido así por la literatura y superioridad de talentos, como por el ardiente celo en las obras de piedad y misericordia, desprendido totalmente de premios temporales, pues desde que se ordenó, no han sido sus ánsias mas que el cuidado de las almas, como lo atestigua el tiempo de 50 años de presbítero, en el ejercicio de confesar y predicar y el reparar la casa del Señor. Ciertamente la

mas minima de sus obras, le es acreditado título de la suerte que le destinó la Providencia, en el estado que elijió, cumpliendo con la mas prolija exactitud lo que el Apóstol encomienda, á los que militan bajo la bandera de JesuCristo. Apenas se ordena, entra de capellan en una capilla, fundada por su padre don Juan Alonso Gonzalez con el título de San Miguel, y esta no siendo mas que de veinte varas de longitud, la estiende 74 varas mas con dos capillas colaterales, pórtico, coro y torre, haciéndole altar mayor dorado y tambien á las dichas colaterales. Habiéndose fundado en esta ciudad el convento de religiosos betlemitas, que por su institucion es de curar los pobres enfermos, se acabó la devocion que tenia dicho don Juan Alonso de curar á 12 pobres que por su caridad recogia en un salon destinado para este fin, y lo que tambien continnó algun tiempo dicho doctor, porque á su padre lo hicieron capellan del monasterio de Catalinas, dándole la comision de traerlas desde Córdoba á esta de Buenos Aires. Pero luego dispuso dicho doctor Gonzalez fundar un colegio de niñas huérfanas,y á este fin destinó la referida sala, y tambien cedió sus mismas viviendas, viviendo despues con bastante incomodidad. Creciendo de dia en dia el número de huérfanas destinadas á enseñarles los rudimentos de nuestra fé, leer, escribir, y toda especie de labor, haciéndose utilísima dicha casa á esta ciudad. Fundó tambien, con el socorro del señor Bucareli, gobernador de esta provincia, un hospital de pobres mujeres; en terreno contiguo al colegio el que mejoró con canceles, ventanas, puertas y demás cosas precisas, costeándole médico y medicinas. Pero no pudiendo sobrellevar tanto peso, por no tener renta alguna, se dispuso pasar á la corte é implorar la clemencia de nuestro soberano don Cárlos III, de quien alcanzó la estancia llamada

de las Vacas, y la botica de los ex-jesuitas, para perfecta dotacion de estas obras de piedad, y ambas regalías se le entregaron en esta por el Exmo. señor Zeballos. Aun todavia este sacerdote no sosiega del espíritu de caridad que lo anima y vivifica, pues emprende por corona de sus acciones un templo magestuoso de 60 varas de largo por once y media de ancho, colocado en mas de la mitad con media naranja, sacristia, coro bajo, panteon, y los adornos necesarios de retablos y púlpito dorado, con todo sus utensilios. A la verdad esta sola empresa es digna de la mayor admiracion, pues él solo hace los materiales, sufriendo las intemperies de las estaciones del año en una avanzada edad, comprando la cal y pagando los obreros con el producto de sus fincas y las limosnas del pueblo que se muestra agradecido al ejemplo tan claro de la virtud y cristiandad de nuestro capellan, y últimamente está acabando dicha Iglesia echando el resto, en un famoso pórtico, coro alto y torre, que (*Deodante*) se concluirá en este año. Todo lo que por ser público, nos releva de prueba. Quiera Dios guardarle su vida, porque con dificultad vendrá otro á ocupar el espacioso lugar que merece este ministro del Altísimo, pues muy de tarde envia Dios al mundo estos personajes.

III.

Dijo á lo primero, le consta que el doctor don José Gonzalez desde el año 44 que se ordenó de sacerdote fué instituido capellan de la capilla de San Miguel, ocupando el mismo ministerio que don Juan Alonso Gonzalez, presbitero, y padre del citado doctor Gonzalez, por haberlo empleado al dicho

su padre el Ilustrísimo don Fray José Peralta para que condujese personalmente de Córdoba del Tucuman las religiosas de Santa Catalina al monasterio que se fundó en esta ciudad, en donde quedando don Juan Alonso de capellan, quedó su hijo nombrado por tal en la capilla de San Miguel la que siendo por entonces de 20 varas de longitud la estendió 74 varas mas en la que formó el presbiterio y dos capillas colaterales, con mas, un pórtico, coro alto y torre con retablos relativos á las tres capillas, levantando toda la techumbre á proporcion correspondiente donde se comenzaron á practicar las funciones con mas solemnidad y decencia. En este intermedio impetró dicho capellan la confirmacion de la hermandad de la caridad que tenia fundada su referido padre, y adicta á dicha capilla, y la licencia precisa de nuestro católico monarca don Fernando VI para ambos establecimientos de capilla y hermandad; con cuyo motivo en un salon de 78 varas de largo donde antes recogia su padre doce pobres enfermos, por haberla fundado para hospitalidad de este número de pobres miserables, lo que tuvo fin por la nueva fundacion del hospital de pobres Betlemitas, dispuso el citado capellan ocupar dicha pieza para ejercitar siempre en ella la misericordia, congregando doce pobres niñas huérfanas con sus maestras correspondientes para que estas sirviesen de fundamento á otras muchas que con el tiempo se irian aumentando para que allí tuviesen la doctrina necesaria y enseñanza correspondiente á su sexo, y para mayor estension y comodidad de las referidas, les adjudicó otra sala y dormitorio de su vivienda que estaba contigua, pasándose á vivir con bastante incomodidad inter edificaban otra para su morada. Y como de dia en dia creciese el número de huérfanas que pretendian por su pobreza y desamparo el mismo abrigo, se esforzó á

construir dando mayor estension á dicho colegio, con salones altos y bajos y corredores correspondientes, de modo que quedó por dicho capellan aumentado en la mayor parte, con que pudo dividir una pieza bastante capaz y cómoda destinándola para escuela pública de niñas de fuera que se enseñan á leer, escribir, labor por el corto interés de 4 reales cada mes, que perciben las mismas huérfanas, sin omitir pedir diariamente limosna por las calles y plazas públicas á mas de los sembrados que anualmente ha cosechado en sus tierras de campo para el preciso sustento, pues no teniendo dicho colegio renta alguna, ni dicho capellan por su ministerio que la piedad de los fieles y laborioso desvelo de este sacerdote, ha servido de bastante edificacion al público su celo y eficacia, pues no ciñéndose á solo lo referido, procuró en terreno contiguo á dichó colegio erigir un salon para que sirviese para hospital de pobres enfermos de esta ciudad capaz de contener 73 camas, á cuyo fin movió dicho capellan el ánimo piadoso del Exmo. señor gobernador don Francisco Bucareli para que le construyese de limosna dicha sala, la que despues de partirse dicho señor á los reinos de España el año de 70, el capellan á los tres años la formalizó aperándola á su costa de puertas, ventanas, vidrieras, revoques, canceles, y todo lo necesario para las camas, con mas altar para decirles misa, médico y medicinas, y no pudiendo ya sobrellevar tanta carga á los dos años de fundado dicho hospital se dispuso á transitar el mar á fin de impetrar de la piedad de nuestro soberano el señor don Cárlos III alguna limosna para auxilios de dichos establecimientos; de cuya clemencia mereció que aplicase la estancia de las Vacas, cita en la otra banda de este rio, y la botica, ambos donativos que fueron de los ex-jesuitas, sin que dicho capellan alegase este mérito para ningun

premio temporal para sí, los cuales se le entregaron por órden del Exmo. señor don Pedro de Zeballos: y porque á su regreso la iglesia contigua al mes de llegado á esta ciudad amenazaba pronta ruina, procuró remediarla costeándole nueva techumbre, y se dispuso dicho capellan á fabricar una iglesia de bóveda de 60 varas de longitud y once y media de latitud, que á los cinco años colocó en la mas de la mitad, con sacristia, coro bajo, media naranja, panteon, retablos dorados, en las cuatro capillas, á mas del altar mayor y púlpito, y todos los ornamentos y útiles precisos de vasos sagrados, siguiendo siempre con lo restante de dicha fábrica en que se incluye coro alto, pórtico y torre, que se concluirá en el presente año, costeando todos los materiales à sus espensas con el producto de sus fincas y las limosnas del pueblo, que concurren á vista de la solemnidad de las festividades, sermones, novenarios por cualquiera epidemia, y demás ejercicios devotos: todo lo que es de pública voz y fama, como que hasta el presente no cesa su desvelo y trabajo en subvenir á todas las necesidades de colegio é iglesia, que no tiene renta alguna como llevo insinuado, etc.

IV.

En vista del interrogatorio, que el doctor don Juan Gonzalez me hace presente como á prelado y guardian de este convento Recoleccion de mi S. P. San Francisco en esta capital de Buenos Aires; pidiéndome diga lo que sepa y halle ser segun Dios, digo:

La primera pregunta que desde el año de 48 no he conocido mas capellan en propiedad que á dicho señor: conocí al señor presbitero don Alonso Gonzalez de capellan en el con-

vento de las señoras monjas de Santa Catalina: asi mismo jamás he oido decir tuviese señalada renta alguna, y cuanto en esta pregunta dice es todo verdad y así lo siento.

La segunda pregunta digo, que conocí la sala y dormitorio de su vivienda con el otro salon, y que conocí á muchos pobres que se recojian en él, y que es verdad lo que dice en la aplicacion que hizo: tambien es cierto que por haber llegado los hospitaleros llamados Betlemitas se dejó el cuidado de los doce hombres y se plantó la mayor obra de las pobrecitas niñas pobres y huérfanitas, y cuanto en esta pregunta dice es verdad y así lo siento.

A la tercera pregunta digo, que cuanto en ella dice es la misma verdad, y no teniendo nada que quitar digo que así lo siento.

A la cuarta pregunta digo que nada tengo que quitar de cuanto en ella dice, antes si pudiera añadir largamente del mucho bien que ha resultado á esta república con la largueza y acrecentamiento de la fábrica, toda debida al celo y caridad tan notorio en este señor doctor, y así lo siento.

A la quinta pregunta digo, que cuanto en ella se dice es verdad, y que solo dicho señor certificó y juró desde la fundacion de esta capital se arrojó, dejando lo cierto por lo dudoso, y atravesar los mares no en solicitud de dignidades, si solo para el bien de esta república, para el bien de las pobrecitas niñas pobres y huerfanitas.

Ultimamente digo, que cuanto en este interrogatorio se contiene es verdad y no tengo que quitar, antes mas decir, que dicho señor es el único fundador; á dicho señor debe esta república el beneficio y utilidad, así en lo espiritual como en lo temporal que todos vemos pues con este colegio fundado se miran tantas niñas recojidas y libre de la perdi-

cion del mundo, las hijas de los primeros hombres de esta mi patria, asegurada con la enseñanza de las maestras y señoras que desde la fundacion se aseguraron voluntarias en tal encierro; y para cerrar como debo dicho pedimento hallo no ser necesarias mas firmas que acrediten su informe, en este pedimento por no haber en este convento quien haya visto lo que yo en. . . . . . .y mas años que le conozco, y de todos los nacidos en esta mi patria desde el año de 34 acá no hay uno que pueda decir mas (me parece) ni menos contradecir á lo que dicho señor lleva espresado, si acaso no es que quiera faltar á la verdad y justicia, y porque así lo siento; y que no procedo con malicia en cuanto llevo escrito y respondido: lo juro *in verbo sacerdotis tacto pectore* en este convento Recoleccion de mi S. P. San Francisco de Buenos Aires, en 5 de marzo año de 1794.

Señor, etc.

V.

Digo: que á lo menos desde el año de 70, en que el declarante vino de Córdoba del Tucuman, donde concluyó sus estudios hasta graduarse de doctor en teologia, conoce al doctor don José Gonzalez, clérigo presbitero de este Obispado, y examinador sinodal de él, á lo que tengo entendido para tres señores Obispos, quienes atendiendo su literatura, buen nombre, y arreglada conducta le han espedido título de tal á su favor: que desde dicho tiempo, y mucho mas de diez años á esta parte le ha tratado con alguna familiaridad, y por lo mismo sabe ciertamente ha ejercido el ministerio de capellan, y director del colegio de huérfanas, sin reportar renta alguna, ni por señalamiento, ni por título de gratificacion,

que parecia tan debida al inmenso trabajo, que he suspendido desde su fundacion hasta el presente tanto en la educacion, como en la manutencion: pues que para lo primero me consta que fué tal su solicitud, que con razon se puede decir que ha sido el legítimo fundador de la primera casa de niñas huérfanas: porque habiéndose puesto en planta el ingreso de las primeras, dejó ó desamparó su propia habitacion para lograr el intento, viviendo en la mayor incomodidad, entre tanto las mencionadas niñas ocupaban sus cuartos, y se construian otros mas capaces así para el desahogo como para poder admitír mayor número de esas pobrecitas, á lo cual prosperó con sus propios haberes, solicitud y diligencias, hasta llegar el caso de ver la casa en el estado en que al presente se halla, siendo el dicho doctor quien ha construido la mayor parte de ella: para lo segundo, esto es, para la manutencion ha sido un operario infatigable, no solo en solicitar de piedad de los fieles las competentes limosnas, sino tambien haciendo á su costa en sus propias haciendas crecidas sementeras, donando, ó entrando en dicho colegio de niñas cuando recojia de toda especie para su sustento, en todo lo cual no ha desmayado hasta el presente, sin embargo de su avanzada edad, que no ha podido sofocar en su corazon los vivos deseos que le acompañaban de conservar esta obra, ni menos impedir sus laboriosas tareas, que le obligaban por mejor á pasar en persona y de continuo á las insinuadas labranzas: que habiendo crecido demasiado el número de huérfanas, y considerando aun cortos todos esos auxilios y sus particulares esmeros, sabe que se determinó, y en efecto pasó á España, (haciendo el viaje á su costa) á echarse á los piés de su magestad en solicitud de la estancia de las Vacas, que dicen, y fué de los ex-jesuitas, y de la botica que tenian,

para favorecer de este modo á dicha casa ó colegio de huérfanas de una estable subsistencia, la cual con otras mas donaciones consiguió de la bondad de nuestro soberano, y en prueba de ello se le hizo la entrega al mencionado doctor Gonzalez por el Exmo. señor don Pedro de Zeballos, virey entonces, y gobernador capitan general de estas provincias: que así mismo es constante y público, que antes de partirse á los reinos de España, habilitó á su costa con doce camas, puertas y ventanas la primera sala, que se construyó para el hospital de mujeres, que á peticion suya el señor don Francisco Bucareli, gobernador entonces de esta ciudad, costeó de su peculio, viendo el ardiente celo del mencionado doctor con que andaba al socorro de los pobres por todos los medios posibles: que para prueba de todo esto, y en confirmacion no podia menos que añadir, que cuando emprendió su viaje otorgó (segun le consta) escritura pública á favor de don Domingo Belgrano Perez, oblando todos sus bienes para la satisfaccion de lo que gastase en el sustento y manutencion de dicho colegio, en caso de no conseguir algun socorro de S. M., que no es menos público y notorio, que está actualmente concluyendo la iglesia nueva muy capaz (despues de haberse servido por muchos años de otra antigua, que habia edificado en terreno propio) cuya mayor parte que se compone de presbiterio, media naranja, coro bajo y sacristia, está imperfecciónada y sirviendo: viéndose en ella cinco altares ó retablos dorados, aseados y para su servicio muy ricos ornamentos y demás correspondientes utensilios, en todo lo cual ha impendido igualmente cuanto ha tenido, no menos que sus fatigas y desvelos, sin que por esto se deba entender no haya cooperado de algun modo la piedad y limosna de los fieles: finalmente que su celo por el decoro de las fiestas y solemnidades

que de continuo celebra en dicha iglesia, á impulsos de su fervor y devocion, con que siempre ha procurado el de los fieles, es demasiado constante á toda la ciudad, sin que jamás haya omitido de su parte diligencia alguna para conseguirlo; pues que desde mozo hasta el presente no ha dejado de ejercer su ministerio sacerdotal en el confesionario y en el púlpito con aplauso y no menos aprovechamiento de los fieles, que no podian menos que oirle con admiracion por su incesante fatiga en la materia, de suerte que el señor Gonzalez segun concepto del declarante, no solo ha sido de una conducta irreprensible por su arreglada vida, sino uno de los sacerdotes mas laboriosos del Obispado, así en lo espiritual como en lo temporal, procurado por todos los medios posibles por penosos que hayan sido la salvacion de las almas y el socorro mas oportuno para alivio de las necesidades de todos nuestros hermanos: que es cuanto puede decir etc. de edad de 47 años etc.

VI.

Certifico como el doctor don José Gonzalez ha sido el único que despues de su difunto padre el presbítero don Juan Alonso Gonzalez, ha fomentado la capilla antigua de San Miguel, ejerciendo el empleo de capellan con la mayor exactitud, ampliándola con 74 varas mas de las 20 que tenia, dos capillas colaterales, pórtico y torre. Notorio fundador del colegio de niñas huérfanas, pues en el principio cedió sus viviendas, aplicándolas á un salon que servia antes de hospital de 12 pobres, para que se recojiesen doce huérfanas que buscó, y solicitó á establecer tan piadosa casa, y creciendo mas y

mas el número de dichas huérfanas, fabricó viviendas con altos y bajos, corredores y patios, haciendo capaz dicho colegio de 300 huérfanas, apartando una gran sala para escuela pública de niñas de afuera, que siendo útil al vecindario de esta ciudad, lo es tambien á las mismas maestras que con el estipendio de 4 reales mensuales subvienen algun tanto á la casa. Tambien es público fundador de pobres enfermas, que solicitó del bienhechor de esta casa don Francisco Bucareli, gobernador que fué de esta provincia, y regresado este á los reinos de España, continuó el citado capellan en completar dicho hospital con las mejoras de puertas, ventanas, canceles, reboques y demás cosas precisas, como tambien costeando médico y medicinas: hasta que deseoso de fundar y dotar dichas obras de piedad, se atrevió pasar el mar á suplicar la real clemencia de nuestro soberano don Cárlos III, quien le concedió la estancia llamada de las Vacas, y la botica para su perfecta sustentacion, verificándose la entrega de dichos donativos por el Exmo. señor Zeballos.

Contento ya nuestro capellan con haber servido con tanta utilidad á los individuos de esta capital, haciéndola tambien famosa por estos establecimientos, quiso hacerla aun mas con edificar un templo de 60 varas de longitud y once y media de latitud, habiendo ya colocado mas de la mitad con media naranja, sacristia, coro bajo, retablos dorados, púlpito y demás utensilios precisos, y que en este año acabará lo restante con pórtico, coro alto y torre. Pero lo mas afamado de tantas obras, y en especial la de la iglesia nueva, es que todo lo ha hecho sin renta alguna, con lo que producen sus fincas, y las limosnas del pueblo, esto es lo que yo informo, lo que es nada á vista de las aclamaciones con que este pueblo agrade-

cido procura inmortalizar el nombre de tan benéfico y piadoso sacerdote.

JUAN FRANCISCO GOMEZ.

VII.

Digo que en obsequio de la verdad declaraba lo que juzgaba en gran fundamento, no podia ocultarse el mérito y proceder de este ejemplar sacerdote, no solo en toda esta ciudad y sus contornos, y aun en todo este reino, si tambien en muchas partes de Europa, que á tanto se ha estendido su fama, así por su literatura y celo en su predicacion, porque ha sido condecorado por varios señores Obispos con el honorífico título de examinador sinodal, como por el ejercicio de su gran caridad para con los pobres, procurando de todos modos hacer manifiesto al público cuanto procura por el alivio de los infelices, no solo dando sepultura á los pobres de caridad y asistiendo á los sentenciados á muerte hasta el último suplicio, esmerándose en sus exéquias, como es notorio, si tambien fundando á fuerza de su desvelo y trabajo varios hospicios donde acojer así á las pobres desamparadas huérfanas, como á las miserables enfermas, que de uno y otro acojimiento y auxilio carecia esta ciudad en medio de su mucha pobreza, hasta que este ejemplar sacerdote siendo ordenado de presbítero hacen 50 años fué asignado por el Ilustrísimo señor Fr. José de Peralta, capellan de San Miguel, cuya pequeña capilla tenia con auxilio de los fieles construida su padre don Juan Alonso Gonzalez, presbítero, promovido este por capellan de las monjas Catalinas, que de órden superior, personalmente habia conducido de la ciudad de Córdoba. La

cual pequeña capilla de solas 20 varas procuró el nuevo capellan dar mas estension, ampliándola hasta 74 varas donde formalizó un decente presbiterio en su retablo dorado y sus capillas colaterales que formaban crucero, igualmente con sus retablos, donde colocó una imájen de Cristo crucificado, y la de San Antonio; ocupando el nicho principal del retablo mayor nuestra Señora de los Remedios y á los lados San Miguel y San José, construyéndole tambien á dicha capilla un decente pórtico, y torre, y levantando toda su techumbre, donde se hicieron las funciones así de festividades, cuaresmas y varios ejercicios de novenarios y devociones promovidas en la contínua predicacion de dicho capellan, con que se logró mucha asistencia de los fieles que veian no sin admiracion que sin renta alguna tuviese tanto adelantamiento la dicha capilla. Mas procuró llevar adelante su caritativo celo, atendiendo á los templos vivos, á cuyo fin congregó 12 pobrecitas huérfanas con las correspondientes maestras que las enseñasen y gobernasen, dando principio á su hospitalidad en un salon de 78 varas de largo, que tiempos antes el padre del capellan tenia construido, y para su mayor desahogo y comodidad, la vivienda del dicho capellan le consignó al mismo fin, pasando con bastante incomodidad inter edificaba donde acojerse como lo hizo, con mucha edificacion del público al verle espuesto á verle padecer por el alivio de sus prójimos, de que hay demasiada prueba en esta ciudad por tan desprendido de propio interés.

Pero como de dia en dia acudian muchas pobres huérfanas necesitadas clamando por acogerse en aquel breve hospicio, por el socorro y direccion que la habian logrado su acomodo difundian al público, se espuso dicho capellan á

construir en el terreno contiguo que su padre tenia comprado unos salones con sus altos y sus correspondientes corredores, á quien se debe la mayor parte del colegio, destinando una de las piezas para escuela pública de niñas de afuera, donde se instruyen en leer, escribir y todo ejercicio de labor por el corto precio de 4 reales al mes que reciben las maestras para subvenir á la comunidad; no omitiendo por esto el capellan pedir personalmente diariamente limosna por las calles y plazas para el diario sustento de sus huérfanas, acopiando el trigo necesario que hasta el presente cosecha en sus tierras de campo, y otros frutos, sin gravar jamás á las huérfanas de lo que adquieren por su labor ni en un medio real. Mas viendo que las miserables enfermas morian muchas al rigor de la necesidad, y no pocas sin tener ni quien llamase un confesor, acudió á la piedad del Exmo. señor Bucareli, gobernador de esta ciudad, que concurriese á la construccion de un salon capaz de erigir 12 camas para otras tantas enfermas: la que á su espensa formalizó dicho capellan con canceles, puertas, ventanas, y las ropas necesarias, altar para decir misa, médico y medicinas.—Y porque tanto peso no podia sobrellevar sus débiles hombros, se dispuso á transitar el mar para impetrar de la tan pública misericordia de nuestro soberano el señor don Cárlos III para con sus vasallos, alguna limosna para dichos establecimientos; quien se dignó concederle la estancia de las Vacas, sita en la otra banda de este rio, y la botica, ambos donativos que fueron de los ex-jesuitas. Lo que de órden del Exmo. señor Zeballos, se entregaron á dicho capellan, quien consignó un procurador síndico para que corriese de ambos socorros.

Y como al mes de arribado á esta ciudad amenazasen

ruina la antigua iglesia, renovándola toda la techumbre, se dispuso el capellan á emprender una iglesia de bóveda de 60 varas de longitud y once y media de latitud, la que en 5 años colocó teniendo construida mas de la mitad, con sacristia, coro bajo, media naranja y cuatro capillas colaterales con sus retablos, mas del retablo mayor y púlpito dorados con los precisos ornamentos y vasos sagrados; hallándose al presente concluyendo el resto de dicha fábrica con su pórtico, coro alto y torre, que mediante Dios se dará fin el presente año.

Todo lo que declaro por ser verdad, público y notorio, sin que nadie pueda contradecir con justicia.

INSUA.



ESCLARECIMIENTOS HISTÓRICOS

Junin y Ayacucho—Antecedentes y consecuencias—Indicaciones y croquis ofrecidos à tiempo—Por qué causa Bolivar no asistió à Ayacucho—*Campaña de San Martin en el Perù*—El plan de guerra del virey Laserna —Revelado à San Martin, este cambió el suyo con éxito feliz—El coronel Otero—*Corpahuayco*—*Comas*, Huaylas.

INTRODUCCION

I

SS. DD. de la Revista de Buenos Aires.

Hé ahí, señores, un otro fragmento de nuestra historia de glorias, sacudido en buena hora de entre los pliegues del olvido.

Esas pájinas, arrancadas por la amistad á la modestia, encierran preciosidades que, olvidadas, habrian dejado en las de la historia un vacio de veras lamentable y que, conocidas, muestran que los hijos de esta tierra, donde quiera que se hallaron en aquella época de las grandes cosas, soldados ó particulares, rindieron servicios eminentes à la patria ame-

ricana, asi como el creyente rinde su culto á la divinidad donde quiera, como puede, á todo trance.

Los apuntes que acompaño, hijos del incidente á que se refieren, toman su mérito del mérito personal del autor.

Patriota muy distinguido, señalado por hechos gloriosos desde su primera juventud, poseedor de una fortuna inmensa en el Perú, intelijencia superior y cultivada, poderoso negociante, la posicion del entonces jóven, y hoy venerable anciano señor Otero, no desdecia de las altas relaciones que cultivó, antes de la guerra, con las primeras entidades españolas y durante ella con las cabezas de la revolucion americana.

Esto esplica el conocimiento que manifiesta tener de una série de hechos que, por su importancia, se mantenian velados á la generalidad; siendo por otra parte relacionados con su propia persona, porque en algun sentido concurrió á su realizacion.

Garantia de verdad es la prodijiosa memoria del narrador, que mantiene como estereotipados los hombres y las cosas, las situaciones y las fechas, los pormenores y el conjunto de cada acontecimiento. Sonlo asi mismo la noble elevacion de su carácter y la marcada rectitud de su conducta, en todo honorable.

Podemos por consiguiente añadir sin hesitacion al inventario sagrado de nuestras glorias, las que nos ofrece el presente escrito, límpio en si de toda pretension, á no ser la del respeto que debemos á la verdad.

Esperando poder presentar á ustedes otros documentos dignos de la valiosísima *Revista*.

De ustedes atento amigo y S. S.

MARDOQUEO NAVARRO.

Casa de ustedes, octubre 15 de 1870.

II

Buenos Aires agosto 10 de 1870.

Señor don Teodoro Chacon.

En el diario «La República» número 1,057 fecha 6 del corriente, he visto el artículo—«Batalla de Junin,» en que usted hace un recuerdo, digno de todo buen patriota, de esa jornada precursora del memorable y decisivo triunfo de Ayacucho, que selló para siempre la independencia de Sud América, y con este motivo me hace usted un saludo honorífico, que aprecio cual corresponde.

Se muestra usted solícito de perpetuar la memoria de las glorias de la patria; y ya que ha tocado este punto, quiero referirle el pormenor de lo ocurrido, porque puede servir para la verdadera historia sobre este incidente, que creo no se ha publicado hasta ahora.

No intervinieron mas personas que el Libertador Bolivar, mi primo, el entonces coronel y despues general don Francisco de Paula Otero, y yo. No tengo noticias de que aquellos lo hayan publicado; y yo es la primera vez que me ocupo de escribirlo. El incidente ocurrió del modo siguiente:

Debe advertirse que el referido mi primo y yo llevábamos una parte principal de la correspondencia con los pueblos dominados por el enemigos. Sabiamos los cuerpos que estos tenian, lugares en que estaban situados, sus fuerzas y disposiciones que tomaban. Yo conocia personalmente al general en jefe don José Canterac, con quien habia tenido amistad estrecha. Conocia su capacidad, su génio militar y modo de obrar. Era hombre inteligente y vivo, de un valor arrogante, y tan rápido en concebir como impetuoso en ejecutar sus

planes atrevidos. Sabia que todos los cuerpos estaban listos y prontos para marchar inmediatamente de darse la órden.

Todo el ejército disponible se hallaba en Jauja y pueblos inmediatos; Canterac no esperaba mas que la noticia cierta de haber llegado al cerro de Pasco el Libertador Bolivar, para lanzarse sobre él con toda violencia. Esta era la situacion y disposiciones de los enemigos.

A fines de julio de 1824, viniendo yo de Trujillo, por asuntos particulares, arribé al cerro de Pasco en circunstancias que llegaban á sus inmediaciones los cuerpos del Ejército Unido Libertador, que habian venido unos por la ruta de Cajatambo, otros por la de Huancalies, con la cordillera de por medio; y otros por la de Huánuco con los mismos generales Bolivar y Sucre á la cabeza: movimiento muy arrojado y espuesto, á que sabiéndolo Canterac, marchase con su ejército á situarse en el intermedio, sin dar lugar á reunirse las fuerzas de la patria. Los cuerpos se situaron en el cerro, Quiullacocha, Rancas, Sacramento y otros lugares; distantes unos de otros una, dos y tres leguas, y se corria el riesgo de que llegase Canterac en tal situacion.

El 30 ó 31 del mismo julio llegaron al cerro de Pasco el Libertador Bolivar y el general en jefe Sucre con la columna que vino de Huánuco. Al dia siguiente ó subsiguiente, es decir, el 1.° ó el 2 de agosto, vino mi primo el coronel Otero á mi casa, de órden de Bolivar, á acordar y designar las jornadas que debia hacer el ejército libertador en su marcha desde allí para adelante. Al oir esto no pude menos que esclamar:—«Santo Dios, en que manos está la patria! Nos « hallamos al frente del enemigo, y como se dice en la boca « del lobo; y recien nos acordamos de itinerario y jornadas! « ¿No sabes tu como yo que el enemigo se halla á tres jorna-

« das, una á Tarma, otra á Reyes y la otra á este punto? ¿No
« sabes que Canterac tiene todo listo, y que solo espera la
« noticia de la llegada de Bolivar, para venir á marchas re-
« dobladas? Hacen tres dias que llegó Bolivar, y por consi-
« guiente á la fecha, ya Canterac está en marcha, y debe
« llegar de un dia á otro.» (Y así sucedió en realidad, pues el dia cinco de madrugada llegaron las tropas de vanguardia de Canterac á la villa de Pasco, distante dos leguas del cerro de Pasco, de donde contramarcharon.) Aun á riesgo de parecer hasta prolijo, consigno las palabras de nuestro diálogo, porque considero que en historia, prescindir de los detalles que fueron decisivos en la marcha de los grandes hechos ulteriores, es desnudar á estos de sus causas concurrentes, dificultando su esplicacion, y dando lugar á que se atribuyan al acaso no pocos de los que fueron resultados de previsoras medidas.

—¿Por cuál camino han determinado la marcha?—pregunté al coronel Otero.

—Por el camino real de Pasco, Carhuamayo y Tarma—me contestó.

—Esta es otra, le dije. ¿Con qué Canterac viene sobre nosotros, y nosotros mismos le saldremos al encuentro, para ahorrarle el trabajo de buscarnos? Esto no debe consentirse: la patria corre un peligro inminente, y debe salvarse á todo trance.

—«Pero, qué quieres?—me dijo el coronel Otero; venimos á pelear, y á vencer ó morir; y para esto es forzoso salir al encuentro del enemigo.»

—«Sí, es verdad,—le repliqué.—Venimos á pelear; pero
« á pelear como hombres racionales; no como toros que em-
« bisten con los ojos cerrados, aunque sea por un precipicio.»

Y le añadí:—¿«No son 30 leguas las que hay de aquí á Jauja, por el camino real de Reyes y Tarma?»

—Si.

—¿«Y no es la misma distancia la que hay por el cami-« no del «Diezmo» y «Conocancha,» descendiendo por la « derecha del rio que sale de la laguna de «Chinchaicocha» « á Reyes, hasta el valle de Jauja?»

—Sí.

—«Y no se va mejorando de pastos y temperatura en « cada jornada, conforme se baja la quebrada?»

—Sí.

—«Y por esta direccion, llevando la derecha del rio « Caudaloso, no irá el ejército libertador libre de todo ata-« que y sorpresa, y con tal seguridad, que aunque el ene-« migo situado en la banda izquierda tuviera cuádruple fuer-« za, no podia, ni siquiera interrumpir el sueño con algun « tiroteo de noche?»

—Sí.

—«Y con tal marcha, no se le quita el Valle de Jauja al « enemigo, que lo ha de abandonar, porque no ha de con-« sentir que le tomen las espaldas?»

—«Sí.

—El Valle de Jauja como tu sabes, en 16 á 18 le-« guas de largo de Norte á Sur, y una legua ó dos en su ma-« yor ancho, tiene ciento y tantos mil habitantes, con abun-« dancia de víveres y forraje para la gente y caballadas, « hombres para reemplazar las bajas del ejército, y un cli-« ma benigno y saludable, debiendo convalecer y robuste-« cerse en cuatro dias toda la tropa y los caballos. Todos « estos recursos se encuentran á la mano, por la magnitud « y proximidad de los pueblos. La sola ocupacion del Va-

« lle de Jauja, por sus recursos y ventajas, es una espléndi-
« da victoria; y esta victoria se puede obtener sin disparar
« un tiro, ni perder un hombre, con solo llevar la marcha
« por la derecha del rio; porque el enemigo, repito, no ha de
« permitir que le tomen las espaldas y le corten la comuni-
« cacion con el Cuzco, que es el centro de su gobierno, de sus
« fuerzas y recursos, y se ha de retirar.—Si todo esto es así,
« ¿qué razon puede haber para dejar esa ruta segura y seguir
« el camino real de Reyes y Tarma por donde el enemigo ha
« de salir al encuentro, corriendo la eventualidad y riesgo de
« sufrir un contraste? El ejército libertador, especialmente
« en su caballería, está muy estropeado con tan larga mar-
« cha por caminos fragosos y pasando la cordillera, mien-
« tras el ejército real está descansado y fresco, y sus caba-
« llos bien gordos; y mayor el número de sus tropas. Es
« una imprudente temeridad dejar un camino seguro por
« otro riesgoso.»

El coronel Otero conocia todo esto tan bien como yo, y dió la razon á mis observaciones. En seguida tomé un pliego de papel y con la pluma formé un cróquis de la laguna de Chinchaicocha ó de Reyes, que tiene diez leguas de largo de Norte á Sur, y tres leguas de su mayor ancho; saliendo por su estremidad Norte el rio de su desagüe, que dá vuelta al Sur por detrás de unos cerros, y corre treinta y tantas leguas hasta desembocar en el valle á las espaldas de la ciudad de Jauja.

—«Lleva corriendo, le dije, este cróquis á Bolivar. Haz-
« le todas las esplicaciones conducentes: él es, como lo co-
« noces, hombre vivo, penetrante y resuelto, y ha de adop-
« tar la idea. Si se ofreciese alguna duda, me harás llamar
« en el acto. Dile que no pierda tiempo en concentrar y

« reunir los cuerpos del ejército en un punto, porque ya de-
« be estar marchando Canterac en esta direccion.»

En el momento de ver Bolivar el cróquis, y de conocer, por las esplicaciones del coronel Otero, la topografía del valle de Jauja, y la situacion de ambos ejércitos, saltó de contento, y entre la lluvia deaquellas palabras peculiarísimas que caracterizaban sus arranques, dijo: «esto; *esto es lo que yo queria; lo que ninguno de cuantos ingenieros traigo en el ejército ha sabido esplicarme. Está asegurado el feliz éxito de la campaña.*

En el banquete que dió ese mismo dia ó al siguiente á los generales y jefes del ejército, brindó Bolivar por el feliz y seguro desenlace de la campaña.

Sin pérdida de tiempo se dieron las órdenes para concentrar las fuerzas del ejército en un solo punto; y el 4 del mismo agosto por la tarde se reunieron por primera vez todos los cuerpos en la hacienda ó estancia del «Diezmo,» á seis leguas del cerro de Pasco, à la derecha del rio desaguadero, quedando este y la laguna de por medio con el ejército real, en imposibilidad de que este pudiese atacarlo de frente.

Yo quedé aquella noche en el cerro de Pasco, ya tranquilo, por saber que el ejército de la patria estaba seguro y libre de ser atacado de improviso y por sorpresa.

El dia 5 por la mañana se movió Bolivar con todo el ejército desde el Diezmo, quebrada abajo hasta Conocancha, 6 leguas, para seguir de allí á tomar el Valle de Jauja, por las espaldas del enemigo, que era su propósito.—El dia 6 por la mañana, en vez de continuar la marcha quebrada abajo para Jauja, cambió de rumbo: pasó á la izquierda del rio, y se di-

rijió al pueblo de Reyes á cortar á Canterac en su retirada. ¿Y qué causa pudo inducir á Bolivar á cambiar de direccion dejando un camino seguro y sin riesgo, por otro en que iba á correr el albur de una batalla, cuyo éxito siempre es eventual?

Lo diré brevemente.

Como he dicho, yo habia quedado el 4 en el cerro de Pasco. A la madrugada del 5 fuí informado de que las tropas realistas habian llegado á la villa de Pasco, distante dos leguas. En el acto mandé esploradores á averiguar si era todo el ejército real, ó solo alguna division ligera, cuyo designio fuese descubrir el cuartel general de la patria: y me avisaron que estaba todo el ejército con el mismo Canterac à la cabeza: que habian venido de trasnochada: que en la madrugada, dejando lo pesado del ejército en los pueblos de Ninacaca y Carhuamayo, habian avanzado tropas lijeras de vanguardia hasta la villa de Pasco, y una descubierta de 25 hombres de caballeria hasta Angascancha, una legua del cerro; y que luego de saber que Bolivar iba ya en marcha por el otro lado de la laguna y del rio, habian contramarchado.

Esto lo supe de nueve á diez de la mañana, y á la misma hora dirijí un expreso al coronel Otero, á quien por su vaquia y conocimiento de esos lugares, llevaba Bolivar á su lado en clase de edecan: mi comunicacion decia lo siguiente:

«Ha sucedido conforme lo anuncié: ahí está Canterac « con todo su ejército, que á marchas forzadas, caminando « de noche, ha venido á sorprendernos. Esta madrugada sus « tropas de vanguardia y descubiertas llegaron á la villa de « Pasco y una legua mas acá; y contramarcharon luego que

« supieron que esta misma mañana, Bolivar con todo su ejér-
« cito se habia movido desde el «Diezmo», rio abajo por su
« márjen derecha. Siéndole ya imposible el atajarlo, ha-
« biendo frustrado su designio el retardo de pocas horas,
« por la prontitud y oportunidad con que Bolivar reunió allí
« su ejército. Este debe dormir esta noche en «Conocan-
« cha.» De allí al pueblo de Reyes, que está al estremo Sur
« de la laguna, como tu sabes, no hay mas que seis leguas,
« mientras que Canterac tiene que descender las diez leguas
« que hay de Pasco á Reyes.—¡Que bueno seria que Bolivar
« saliese á cortarlo en Reyes, tomándolo en el callejon sin
« escape de la cordillera nevada por un lado y la laguna por
« el otro! Tu conoces esas localidades, y las cañadas, y lo-
« madas suaves y andables á pié y á caballo, que descienden
« de la cordillera á la laguna, atrás de las cuales puede for-
« marse el ejército á cubierto, sin ser visto, hasta estar en-
« cima, y puede sin impedimento avanzar en batalla de im-
« proviso. La mejor encañada y lomada me parece que es
« la que está viniendo de Reyes antes de entrar en la Calza-
« da. En esa posicion el ejército de la patria tendrá su iz-
« quierda cubierta por la laguna y su derecha por los cerros
« de la cordillera, sin poder ser flanqueado por ninguna par-
« te. Como el ejército real acaba de pasar por allí, no pue-
« de, ni sospechar, el encontrar mañana en su regreso al de
« la patria. Es natural que regrese por la calzada, por ha-
« ber venido por allí, y por ser el camino mas corto y mas
« llano y cómodo. Dicha Calzada tiene mas de media legua:
« y si cuando el ejército real se halle dentro de ella sale Bo-
« livar sobre la loma que la domina, el triunfo será comple-
« to, tal vez sin efusion de sangre, ni perder un hombre,

« porque aquel no podrá desplegar ni cinco soldados en ba-
« talla, pues à la izquierda y derecha de la Calzada, son ato-
« lladeros impasables á pié ni á caballo.

«Dile á Bolivar y esplícale todo esto, por si se determina « á realizar la operacion; pero hazle presente que en tal ca- « so es de absoluta necesidad emprender el movimiento á « las doce de esta misma noche, ó á mas tardar á las cinco « de la mañana para poder llegar á Reyes de seis á siete del « dia, y que haya tiempo para dar descanso á la gente y ca- « balladas, reconocer el campo y tomar la posicion mas con- « veniente; porque el ejército real puede estar mañana en « Reyes, á medio día á mas tardar. Si el ejército patriota « marcha de dia, no puede ocultar su movimiento, y apenas « asome á las cumbres que dominan el valle de *Chinchaico-* « *cha* ó laguna de Reyes, será visto y observado por el ene- « migo, quien tomará una posicion favorable, si quiere espe- « rarlo, ó evitará el combate, tomando la delantera y obli- « gando á Bolivar á seguirlo por detrás, con inmensa des- « ventaja. El rio puede pasarse por *Rumichaca* (1) que es- « tá inmediato de allí, y tu conoces.

« Si no pudiese emprenderse la marcha de doce á una « de esta noche, es mucho mejor y mas seguro continuarla « por la derecha del rio, á tomar el valle de Jauja sin comba- « te. Es preciso persuadirse que Canterac va á marchas « forzadas á retirarse de dicho valle antes que llegue Bolivar « y lo tome por retaguardia.»

Esta carta la recibió mi primo el coronel Otero en Co-

1. *Rumichaca* significa puente de piedra, que se ha formado de dos cerros colaterales que han caido sobre el rio, el que cuando no está crecido, deja paso libre por encima.

nocancha de siete á ocho de la noche del mismo dia 5, y en el acto la puso en conocimiento de Bolivar. Este adoptó la idea, y le dijo que á la seis de la mañana se pondria en marcha con direccion á Reyes. Mi primo le observó que yo decia que el movimiento debia hacerse de las doce á la una de esa misma noche, para llegar á Reyes de seis á siete antes que el enemigo, porque este debia llegar á medio dia. Bolivar le contestó—dispárate: su primo juzga que los ejércitos han de andar segun el génio de él. ¿Cómo se figura que un ejército de seis á siete mil hombres ha de andar veinte leguas en ida y vuelta de Reyes á Pasco en tan corto tiempo? Mi primo le replicó:—Miguel no suele equivocarse en sus cálculos; y lo que respecta á las tropas, son capaces de caminar las veinte leguas. Bolivar contestó: no es posible: mañana saldremos á las seis, llegaremos á *Reyes* á medio dia: tendremos toda la tarde para reconocer el campo y tomar la posicion mas conveniente, y pasado mañana se dará la batalla. En consecuencia se dieron las órdenes para hacerse el movimiento á las seis de la mañana del dia 6 en direccion á *Reyes*.

Estos fueron los antecedentes y la causa para que se dejó el camino de la derecha del rio y se tomó el valle de *Jauja*, cruzando dicho rio en direccion á *Reyes*. Paso ahora á ocuparme de las causas porque y como se dió la accion. Segun los relatos que me hicieron, tanto el coronel Otero como los demás jefes y oficiales que tuvieron parte en esa jornada.

El 6 de Agosto de 1824, ya de dia, se movió el ejército libertador desde Conocancha, cruzando el rio por *Rumichaca* en direccion á Reyes, con el objeto de cortar al enemigo y batirlo al dia siguiente, tomándolo en su contramarcha en

callejon sin salida, entre la laguna y la cordillera nevada. A medio dia arribó á las cumbres que dominan al valle de *Reyes*; y vió á su frente el ejército real en marcha cerca de dicho pueblo con la laguna de por medio en imposibilidad de batirlo en aquel sitio.

Bolivar lleno de ardor y de impaciencia, al ver malogrado por su propia confianza, un golpe decisivo, tambien combinado, se puso á la cabeza de su caballeria, y dejando la infantería en las alturas, descendió al llano, hasta la orilla de la laguna, y entre esta y los cerros por el camino de los Incas, del Cuzco á Quito siguió al trote con el objeto de alcanzar al ejército real.—Canterac, que vió con sorpresa al ejército libertador, coronando las alturas, hizo redoblar el paso para adelantarse y evitar el ser cortado. Mientras Bolivar con su caballeria descendia de los cerros, Canterac caminando mas de dos leguas al Sud de Reyes, habia puesto al ejército real libre de poder ser cortado. Allí mandó hacer alto á la tropa, y que continuasen su marcha los equipos y bagajes; y poniéndose al frente de su caballería, contramarchó como un leon acosado, cayendo sobre la de Bolivar, que avanzaba con pasmosa bizarría, tanto mas imponente cuanto que descendia de las alturas como un torrente. Ante este movimiento del enemigo, Bolivar dispuso que luego de salir del estrecho entre el cerro y la Cienega, se formase en batalla, ordenando que el escuadron del comandante Suarez, (1) que iba á retaguardia, pasase al otro lado de la Ciénaga para cubrir la izquierda.

Apenas se formó la línea con granaderos de Colombia á la derecha, en donde se colocó el general argentino don Ma-

1. Argentino.

riano Necochea, siguiendo á la izquierda los demás escuadrones, en cuyo centro se colocó Bolivar, cuando llegó Canterac con toda su caballeria en batalla, haciendo alto al tocarse las lanzas de una y otra parte. En esta actitud siguieron unos momentos solemnes de silencio, pavorosa é indescriptible situacion que como las nubes por el rayo, fué rota por la voz màjica de Necochea. Fué él quien, gritando *adentro granaderos*, metió espuelas á su caballo, y con sable en mano, se lanzó sobre los enemigos, que lo recibieron en la punta de sus lanzas y derribándolo en tierra, las manos mutiladas y su cuerpo acribillado de nueve heridas, lo tomaron prisionero y se lo llevaron. (Esto me lo refirió el mismo general Necochea.)

En el momento se hizo general el combate, á punto de no serlo ya de ejército contra ejército, sino mezclándose todos singularmente de soldado contra soldado. A cada golpe que se daba, saltaba la sangre del que lo recibia. En medio de este fragor logró el comandante Suarez avanzar fuera de la Ciénaga y salir á la pampa de la accion; y sin turbarse dió un cuarto de conversion sobre la derecha, formando en línea y cargando en silencio, con sable en mano por su flanco derecho y espaldas á los enemigos, quienes, al sentir este inesperado empuje, volvieron caras y huyeron en dispersion. (1) Los patriotas los persiguieron como una legua en

1. Aquí se verificó la copla que los gauchos de Salta, durante la guerra de la Independencia, repetian en sus *vidalitas*, y que en aquella ocasion no olvidaron, es decir:

Los soldados de Galicia
son de una tal condicion,
que si triunfan, es milagro,
y si pierden, es traicion.

porque al cargar Suarez no faltó un gallego que dió la voz de ¡traicion! y todos al oirla se pusieron en fuga, dejando solo á su intrépido general, que salvó á uña de caballo.

esa llanura, en que no puede ocultarse un gato; y avanzando el comandante ó coronel Camacaso, colombiano, hasta muy cerca del ejército real, que se mantenia quieto al fin de la pampa en su parte mas elevada, logró rescatar al general Necochea, á quien llevaban prisionero á la grupa de un soldado. Los dos ejércitos, á igual distancia del sitio de la accion, presenciaron con ansiedad y asombro iguales aquel recio combate de las caballerias, en que el coraje y la tenacidad lidiaron á brazo con la tenacidad y el coraje, con la lanza y el sable por únicas armas. El ejército de la patria alcanzó á recojer los trofeos del triunfo, y el del Rey huyó al fin despavorido.

El general Canterac en su parte al general Rodil que estaba en Lima, le dice en sustancia lo siguiente: «Al descu- « brir al ejército de Bolivar en las alturas de mi derecha, al « otro lado de la laguna, hice redoblar el paso, para evitar « que nos cortase, que debia ser su intencion; y al ver que « solo la caballeria de los insurjentes descendia al llano y se « adelantaba, dejando su infanteria en los cerros, mandé ha- « cer alto al ejército: me pareció una mengua emplear la in- « fanteria y caballeria, cuando con solo la caballeria tenia de « sobra para batir esta canalla; y poniéndome á su cabeza, « volví sobre los insurjentes, llevándolos en la carga por de- « lante, y cuando empezaba á recojer los laureles del triun- « fo, vuelven caras mis soldados, y me dejan solo, sin saber « por qué, y por poco me toman prisionero. No puedo esplicarme esto, ni puedo decir mas.» (1)

Estas fueron las causas y este el modo como vino á darse la batalla de Junin, y obtenerse tan célebre victoria, pre-

1. Pues ¡La traicion!

cursora de la última y memorable de Ayacucho, sobre cuya campaña no está demás referir algunos hechos, que creo no han salido á luz, y que darán á conocer los incidentes que precedieron y concurrieron á producir tan espléndido y completo triunfo.

Despues de la accion de Junin el libertador Bolivar mandó al general Sucre al cerro de Pasco, en comision, para hacer marchar á los soldados convalecientes y rezagados, y para otros objetos subalternos. En los dias que permaneció allí le hice presente la conveniencia de que el ejército permaneciese en Jauja hasta reponer las bajas, los caballos, vestuario, armamento y municiones, para cuando todo estuviese listo, abrir nueva campaña. — Una noche, tomando café en su casa, me invitó á tomar servicio en el ejército y seguir la campaña, *indicándome que el Libertador* se complaceria mucho de ello. Le contesté que mis negocios, mi estado, y mi carácter personal no me lo permitian: que por esto los pocos servicios que presté en las campañas del general San-Martin habian sido siempre renunciando raciones y sueldo, para que en ningun tiempo pudiesen obligarme á continuar en el servicio por haber recibido paga; habiendo hecho, luego que se retiró San Martin del Perú, un firme propósito de no volver á tomar servicio. Sin embargo de esto Sucre continuó sus instancias; y entonces le dije—á mas de los motivos espresados, no quiero esponerme á sufrir lo que usted está sufriendo. Sucre pareció sorprenderse, y me preguntó que era lo que el sufria; y le contesté ¿qué hace usted aquí, general?—¿Con qué objeto ha venido?—¿Es este el lugar donde debe encontrarse el general en jefe del ejército despues de un triunfo parcial, y en los momentos de ir siguiendo al enemigo, que puede volver caras y comprometer un conflicto?—

Sucre pareció meditar un momento, y despues, levantando los ojos, exclamó así:—«*Patria, Patria, los sacrificios que debes á tus hijos!... pero obedezcamos y sigamos sufriendo: así lo quiere el destino.*»

—Yo le repuse—no sé si mi jénio me permitiria una resignacion tan cristiana y religiosa.

Me he detenido en esta digresion, para que se vea el modo como trataba Bolivar á sus generales. Luego que tuve noticia de que el ejército libertador avanzaba del valle de Jauja en persecucion del enemigo, escribí al coronel Otero espresándole que este nó iba en fuga, como se presumia, sino en una retirada bien dirijida: que en cada jornada aumentaba su fuerza, replegando sus guarniciones, al paso que el de la Patria la disminuia y debilitaba: que las tropas de las provincias de los departamentos de Arequipa, Puno y Cuzco las concentraria en esta ciudad; y cuando llegase allí Canterac, tendria ya un ejército de *doce à quince mil hombres*, mientras el de la patria no llegaria tal vez á la mitad. Esto le escribí con repeticion, para que lo pusiese en conocimiento de Bolivar; pero los patriotas, llenos de entusiasmo y valor, en nada reparaban, ni pensaban en otra cosa que en alcanzar al enemigo, lo que era una ilusion, porque tenia mejores medios de movilidad. Así llegaron hasta las alturas del Apurimac, de donde vieron, como se dice, con sus propios ojos, que los españoles habian reunido en el Cuzco una fuerza de doce á quince mil hombres, y que apartando once mil, tomaron la ofensiva con el mismo Virey á la cabeza, y emprendieron el movimiento contra el ejército de la patria.

Entonces recien conoció este el temerario arrojo que habia cometido en pasar del valle de Jauja, y haber avanzado tan lejos; y contramarchó en retirada, para ver si podia lle-

gar hasta Jauja, donde únicamente podia rehacerse.—Los generales y jefes vieron el inminente riesgo que corria el ejército, y se determinaron á hablar y persuadir á Bolivar á que se pusiese en salvo, que salvándose su persona, la patria podia rehacerse pronto; pero que si fracasaba con el ejército, se prolongaria la guerra de un modo indefinido.—Bolivar se resistió, contestando que su resolucion era perecer donde se perdiese el ejército; pero á las reiteradas instancias de aquellos, accedió al fin, y dejando el mando al general Sucre, se dirijió á la *Costa norte* á organizar nuevas fuerzas para recuperar, como recuperó á Lima, que habia caido en poder de los españoles por la sublevacion de los negros en el Callao. Estos fueron los motivos por los que Bolivar no se encontró en la jornada de *Ayacucho*.

Separado Bolivar del ejército, Sucre debia continuar sin perder horas, la retirada emprendida; pero, segun lo confiesa el mismo en su parte de la batalla de Ayacucho, permaneció solo en *Andahuaylas* cinco dias (del 14 al 19 de noviembre.) *Andahuaylas* es un vallecito de dos á tres leguas de largo, y media de ancho, de buen clima, fértil y bien poblado: es una ollada circundada y dominada por lomadas ó cerros transitables á pié y á caballo, y no es posicion militar. Sucre sabia que el enemigo venia á marchas forzadas; no por el camino de las postas, sino por un costado con el objeto conocido de flanquearlo y cortarlo. ¿Por qué y para qué se detuvo cinco dias en *Andahuaylas*, á mas de otros que se habia detenido antes? No sé que respuesta pudiese dar Sucre á esta pregunta.

El hecho es que en esos cinco dias de demora en *Andahuaylas*, el enemigo no solamente lo alcanzó y flanqueó, sino que tambien lo cortó; tomándole el puente sobre el caudalo-

so rio *Pampas*, único paso por aquel camino, y dejando á Sucre *quince leguas* atrás en *Andahuaylas*. Entonces avanzó Sucre á situarse en *Bonibon*, altura sobre la derecha de la quebrada de *Pampas*, mientras el enemigo se situó en las alturas de la izquierda, conservando el puente. La posicion del enemigo era inaccesible, como lo confiesa el mismo Sucre en su referido parte. En esa actitud permanecieron varios dias los dos ejércitos, hasta que los españoles, no teniendo paciencia para esperar mas, y confiados en su mayor movilidad, se dirigieron á tomar á Sucre por su espalda, dejando libre el puente sin cortarlo ni guarecerlo.

El 30 del mismo noviembre, aprovechando Sucre esta circunstancia. pasó el rio y tomó las alturas de la izquierda que dejaron aquellos, burlándolos de esta manera.

Luego que los españoles supieron el movimiento de Sucre desde *Bombon*, contramarcharon en el acto, y el 2 de Diciembre ya lo alcanzaron en *Matará*, segun lo dice el mismo Sucre en su parte. El dia 3 retardó este su marcha por una ó dos horas, creyendo, por error que el enemigo le daba combate; pero este solo mandó por su flanco izquierdo una division á tomar la altura y barranca que domina el desfiladero que va por dentro de la quebrada de *Corpahuayco*, por donde forzosamente tenia que pasar Sucre. Cuando este lo advirtió, por mucha dilijencia que empleó, no hubo tiempo para pasar todo el ejército á la otra banda, y el batallon «Rifles» fué desde la otra banda batido en el desfiladero.

En este encuentro, segun el parte de Sucre, perdió el ejército libertador mas de 300 hombres, todo el parque y una pieza de artilleria de dos únicas que tenia.

El general Sucre, en su referido parte, de la victoria de Ayacucho, al hacer la relacion de este suceso, omitió un he-

cho notable, que debe mencionarse. Este hecho es el siguiente :

El batallon número 1 del Perú, cuyo gefe era el coronel don Francisco de Paula Otero (1), iba despues de Rifles, cubriendo la retaguardia. Con el descalabro de Rifles, quedó cortado : no era posible ya pasar por el desfiladero : tampoco podia contramarchar, porque el enemigo habia tomado ya la barranca que domina aquel paso. Metido en la quebrada, que en aquella parte es un verdadero cajon de barrancas, como paredes perpendiculares, sin poder ir adelante ni volver atrás, el coronel Otero, siempre valiente y resuelto, no se turbó por hallarse en tal conflicto. Sabia que cuatro leguas mas abajo de aquel sitio habia un puente para cruzar el rio, y en el acto desapareciendo como para escotillon, descendió por la misma quebrada, cubriendo sus espaldas con guerrillas de cazadores para contener el enemigo en caso de perseguirlo. Llegó al puente, pasó el rio de *Corpahuayco* y contramarchó á reunirse con el general Sucre, que acampó sobre la barranca izquierda de dicho rio, al frente del enemigo; no pudiendo el uno ni el otro atacar ni ser atacado en en esa posicion.

El ejército libertador se hallaba triste contemplando el destrozo que habia sufrido *Rifles* y la pérdida del batallon número 1.°, al que se le suponia prisionero, porque en todo el dia no se supo mas sino que habia quedado atrás antes de entrar en el desfiladero y por consiguiente cortado. Pero á las nueve de la noche del mismo dia 3, se reanimó el espíritu del ejército, viendo reunirse al coronel Otero con su batallon íntegro, sin haber perdido un hombre, despues de haber an-

1. Argentino, natural de Salta.

dado desde las nueve de la mañana sin comer ni siquiera descansar como doce leguas, (de tres á cuatro de *Matará* á *Corpahuayco*, cuatro mas al puente y otras tantas al campamento.)

El dia 4 se movió en retirada el ejército libertador en direccion á *Huamanga*, y el del Rey por la izquierda á la vista flanqueando y procurando cortarlo y atajarle el camino real. Así continuaron hasta el 8, en que ya el ejército real se interpuso entre la ciudad de *Huamanga* y el ejército libertador, viéndose este en la necesidad de entrar por la quebrada que conduce á *Ayacucho*. En la mañana de ese dia el enemigo destacó una division al mando del coronel Clavel para que tomase la ciudad de *Huamanga*.

Al ver este movimiento el general Sucre, ordenó al coronel Otero que, dejando el batallon al cargo del segundo jefe, fuese á dicha ciudad á hacer que se retire la fuerza de la patria que había allí: (òrden que podia mandarse con cualquiera edecan ó soldado- pero que recayó sobre Otero como tantas otras imposiciones del general en gefe, haciendo justicia á la especialidad de sus condiciones personales, á sus conocimientos topográficos y numerosas relaciones en todo el pais.)

Apenas el coronel Otero formó la tropa, cuando el coronel Clavel empezó á tirotearlo al salir de la ciudad en retirada, y continuó el tiroteo las dos leguas de llanura desde la ciudad al *Huayco Hondo*, que es la misma quebrada de Ayacucho; y habiendo pasado á la otra banda, detúvose en la altura, esperando su linea de batalla al enemigo; mas este no intentó pasar y contramarchó. El coronel Otero, al ver esto, siguió su camino hacia el pueblo de *Huanta*, que dista seis leguas de *Huamanga*, y allí dejó ya en salvo á los jefes, oficiales y

tropa que sacó de dicha ciudad en retirada en virtud de la órden del jeneral Sucre, que dejó cumplida.

Despues de un corto descanso y casi ya entrada la noche, regresó acompañado de sus asistentes à reunirse al ejército, apesar de que todos le anunciaban el inminente riesgo de caer en manos de los enemigos que aquel dia habian arrinconado ya al Ejército Libertador en Ayacucho; y propiamente arrinconado, porque Aya-cucho significa *rincon de muertos.*

El coronel Otero se dijo : Mañana se da la batalla : quiero estar en ella, porque mi honor así lo exije.

A prima noche de ese dia, 8 de diciembre de 1824, situado el ejército libertador en *Ayacucho*, que es una planicie de seis ó siete cuadras de largo y menos de ancho en lo hondo de la quebrada, yel ejército real al frente en la altura que la domina, reunió el general en jefe Sucre una junta de generales y jefes, para manifestarles que no habia mas camino que quebrada arriba ó quebrada abajo, que formaban su flanco izquierdo y derecho, ó trepar de frente á las alturas : que todos tres estaban dominados por el enemigo con fuerzas mayores : que permanecer cercado en aquel estrecho recinto sin salida, era empeorar cada vez mas la situacion : que emprender el movimiento de dia, era darle todas las ventajas al enemigo, que tendria tiempo para concentrar y reunir las tres divisiones en que estaba acampado; y que en tal situacion era lo mejor salir en alta noche, con el ejército reunido, á atacar de frente á la division del centro del enemigo; pues logrado el golpe, como debia esperarse de la decision de la tropa, el triunfo seria general y completo.

Oido esto por los jefes, tomó la palabra el general Lamar y dijo : que la situacion no era tan apurada : que habia tiem-

po para tomar esa resolucion extrema, pues tenian víveres para tres ó cuatro dias: que por los flancos no habia que temer, y por el frente, estaba todo bien cubierto: que el enemigo tenia forzosamente que atacar de frente: que confiado en la superioridad numérica y en su arrogancia, no habia de tener paciencia para esperar y al dia siguiente habia de atacar: que atacando de frente no podia su linea ser mayor sino menor: que por consiguiente era seguro el triunfo de los patriotas, porque habian de pelear á la desesperada, hasta vencer ó morir, pues no tenian por donde escapar ni salir; y que por todo esto su opinion era esperar al dia siguiente en que los enemigos habian de atacar. Se siguieron diversas observaciones por los generales y jefes, unos por la opinion de Sucre y otros por la de Lamar, dividiéndose por mitad los votos y disolviéndose la junta. (2)

Despues de disuelta la junta de oficiales y generales es que llegó el coronel Otero, salvando las avanzadas enemigas, y con tal motivo el general Sucre la convocó nuevamente.

Instruido Otero de lo ocurrido, en demanda de su voto, él lo rehusó temiendo que se le imputase despues el mal éxito, siendo su voto decisivo; estando por otra parte pronto á obedecer y llenar su deber como le fuese posible. Se le contestó que eran nimias delicadezas, y que diese francamente su opinion. Entonces el coronel Otero dijo: *Me adhiero al parecer del general Lamar, por que el enemigo nos ha de atacar mañana, y en tal caso es mas seguro nuestro triunfo.*— En consecuencia, el general Sucre se decidió á esperar el ataque hasta el siguiente dia.

2. En ese dia, anduvo el coronel Otero, para replegarse al ejército, de quince á diez y seis leguas.

Amaneció el 9 de Diciembre de 1824, y los españoles, sin paciencia para esperar y en la confianza de que el ejército patriota no podia resistir, emprendieron el ataque, disponiendo que una columna de dos mil hombres al mando del general Valdéz, descendiese por su derecha á la quebrada, y otra igual al mando del general Monet por su izquierda á la misma quebrada, para atacar ambos flancos del ejército de la pátria, y por el centro con el mismo virey Laserna, á la cabeza, descendiese de frente á atacar la linea de aquel. La distancia del frente era mucho mas corta que la que tenian que andar las columnas flanqueadoras, por los rodeos que ofrecian las barrancas y tortuosidades de la quebrada. Así fué que el centro con el virey bajó y entró en combate mucho antes que aquellas pudiesen entrar en accion.

Cuando la fuerza del centro, bajando de frente, se puso á tiro, el general Córdoba, siempre impetuoso y valiente, preguntó por dos veces al general Sucre: *si daba la carga al enemigo*, y Sucre le contestó: *No es tiempo, Córdoba; yo le he de ordenar cuando lo sea.*

Así fué que al concluir de bajar y cuando empezaban á formar su linea, el general Sucre dijo: «Córdoba, ya es tiempo de atacar.» Entonces, Córdoba salió al frente de su division, y tirando por el aire su sombrero, dió la voz: *Colombianos, paso de vencedores, á la bayoneta*, y se dió la carga, llevándose por delante á las tropas que habian bajado, y tomando prisionero al propio virey Laserna. Al mismo tiempo todos los demás cuerpos del ejército libertador cargaron á su frente llevándose de encuentro á cuantos enemigos se pararon.

El general Lamar con su division, fué el primero que subió á la cumbre donde se encontraba el general en gefe

Canterac con la reserva y restos que no habian descendido al combate, y que se hallaban absortos al presenciar un tan completo descalabro, sufrido, como se dice, en un abrir y cerrar de ojos. Lamar hizo decir á Canterac que era inútil toda resistencia : que lo principal de su ejército estaba derrotado y prisionero el mismo virey, ofreciéndole una capitulacion honrosa. Canterac se presentó á Lamar, quien lo acompañó delante del general Sucre, por el cual fué confirmada la promesa de capitulacion. En el acto se despacharon Ayudantes á ordenar á las columnas de los generales Valdéz y Monet, que se replegasen, como lo efectuaron, por estar ya concluido todo.

El general Valdéz, al recibir la órden, contestó : «¿Cómo concluido todo, cuando yo no he visto todavia al enemigo?» Y Sucre replica : «Señor, ya está derrotado el centro, el virey prisionero y el general en jefe Canterac capitulando.»

Entonces Valdéz contestó : «Vámonos pues, si todo está concluido,» y se replegó con su columna al campamento. Lo mismo hizo el general Monet con la suya. Entre estas dos columnas, la reserva y demás tropas que no entraron en combate, se reunió allí una fuerza de cinco á seis mil hombres, que no habia entrado en accion : es decir, una fuerza igual en número á todo el ejército libertador.

Se celebró una capitulacion salvándose las personas, sus propiedades y compromisos contraidos contra la pátria por españoles y americanos; concediendo libertad para quedarse en el Perú ó irse á España; capitulacion que se observó y se hizo observar relijiosamente; lo que hace mucho honor á todos cuantos han contribuido á ella.

El ejército real sacó del Cuzco once mil y tantos hom-

bres, llegando á *Ayacucho* nueve mil y tantos, porque entre muertos, enfermos, desertores y guarniciones, tuvo de baja como dos mil hombres.

El general Sucre, conforme omitió en su parte detallado de la batalla de Ayacucho, hacer mencion del hecho del coronel don Francisco de Paula Otero, de haber salvado su batallon despues de cortado por el enemigo en *Corpahuayco*, silenció tambien el otro hecho del mismo coronel Otero de haber sacado y salvado las tropas que estaban en Huamanga á pesar de ser perseguido y tiroteado en la llanura de dos leguas por fuerzas mayores, y dejándolas salvas en *Huanta* á seis leguas de Huamanga; haber vuelto esa noche á incorporarse al ejército libertador, atravesando por entre los destacamentos enemigos, para correr la suerte de aquel cuando estaba encerrado como en un corral.

Sin embargo de este silencio, el Libertador Bolivar, conocedor del verdadero mérito, en el ascenso que dió al ejército despues del triunfo de Ayacucho, en el despacho de general estendido al coronel Otero, expresó en sustancia lo siguiente: *Atendiendo á que á los importantes servicios, actividad, valor y pericia del coronel don Francisco de Paula Otero se deben en mucha parte el feliz éxito de la campaña, vengo en nombrarlo general de brigada.* Honorífica y distinguida recomendacion que no hizo Bolivar á ningun otro de tantos beneméritos generales, gefes y oficiales (mejor diré) héroes, que concurrieron á esa memorable campaña de Junin y Ayacucho. Y en verdad que el coronel Otero se tenia bien merecido ese galardon, por su relevante patriotismo y por los muchos y positivos servicios que había prestado desde antes, y en esa misma campaña, de los que no está demás referir algunos, porque pueden servir para la verdadera historia.

El general San Martin desembarcó en Pisco el 7 de setiembre de 1820, y situó su cuartel general en Ica, hallándome yo en Lima. A los dos ó tres dias de saberse el desembarco, es decir, el 11 ó 12 del mismo setiembre, me puse en comunicacion con el general San Martin por medio de don Martin Guarniz, jóven vivo, patriota y valiente; anunciándole que me proponia ganar al batallon «Numancia», que era el mejor cuerpo, para echar abajo al gobierno español, y que estuviese prevenido, por lo que pudiese importar. A Guarniz le encargué que con todo disimulo averiguase el número de cuerpos de infanteria y caballeria del ejército de San Martin, para calcular su fuerza y la clase de campaña mas adecuada, segun ella.

La contestacion del general San Martin fué estimulando mi patriotismo para llevar adelante mi empresa, y designándome el nombre *Firme* con que debia suscribir en adelante, y avisándome el nombre señalado á otros patriotas. Mis comunicaciones pues, mientras estuve en Lima, están suscritas con la palabra *Firme*, á escepcion de las primeras, llevadas por Guarniz, que firmé con las iniciales siguientes: M. C. O. y T.—T. F.—P. B.—J. F.

Don Martin Guarniz me avisó el número de cuerpos de infanteria y caballerìa del ejército de San Martin, y computé 4.500 hombres, (no fueron en realidad mas que cuatro mil ciento y tantos). Con esta noticia me quedé como se dice *patifrio*, meditando sobre que el virey en solo Lima y sus alrededores tenia *veinte mil hombres* sobre las armas: entre tropas de línea disponibles, guarniciones del Callao y milicias disciplinadas y armadas: en el resto del vireynato tenia otros *veinte mil hombres* sobre las armas, y otros tantos en el Alto Perú (hoy Bolivia) fuera de *sesenta á setenta mil* hombres de

milicias organizadas,—aunque no armadas, en el Bajo Perú, ó vireinato de Lima; y que San Martin se hubiese ido á meter con solo 4,500 hombres en el centro de todas estas fuerzas, y sin retirada! Esto quedé meditando con admiracion; pero luego reflexioné que eran puros héroes,—argentinos y chilenos, capitaneados por un génio, recordé la grandiosa campaña de los Andes, y proseguí con toda decision y confianza. Yo poseia un resorte secreto y muy seguro, para saber por dia y por hora cuanto se trataba en el gabinete del virey, en especial sobre medidas militares y de guerra. El plan acordado de parte del enemigo era hacer marchar de las provincias, de los departamentos de *Arequipa*, *Puno*, *Cuzco*, *Huamanga* y *Huancavelica*, por sus respectivas rutas y jornadas, las tropas necesarias para reunir en un mismo dia, en el pueblo de *Palpa*, dos jornadas al Sur de *Ica*, donde estaba San Martin, un ejército de *seis* á *siete mil* hombres al mando de los generales Valdéz y Ricafort. En el mismo dia debia llegar el ejército disponible de Lima de *nueve à diez mil* hombres al pueblo de *Cañete*, dos jornadas al Norte de *Ica*; y sin descansar mas que esa noche, moverse ambos ejércitos, para amanecer á los dos dias sobre *Ica*, presentándose á San Martin, un ejército de frente y el otro por la espalda.

Este es el plan que estaba ya en ejecucion, porque ya se hallaban marchando las tropas de *Arequipa, Puno y Cuzco*, y se habia situado en *Cañete* una columna de mil y tantos hombres, para estar en observacion y encubrir el movimiento, que en su oportunidad debian hacer las fuerzas disponibles de Lima.

Sin pérdida de tiempo, por conducto del referido Guarniz, puse este plan en conocimiento del general San Martin, avisándole al mismo tiempo que al Norte de Lima, quedaban

seguras sus espaldas, porque hasta Quito, mas de 400 leguas, no habia otro ejército que el del virey *Aymeric* y general *Murguiondo*, de tres mil hombres, situados allí sin poderlo molestar por la atencion de Bolivar á sus espaldas y al frente Guayaquil, que acababa de hacer revolucion; siendo insignificantes las guarniciones intermedias, no tanto por su poca fuerza, cuanto por carecer de punto de reunion y de centro de autoridad y direccion: que las provincias del Norte tenian poblacion y recursos abundantes: que podia una division penetrar en Huamanga, y dando una circunvalacion por Huancavelica y Jauja, reunirse al ejército en el Norte, haciendo este movimiento con el doble objeto de convulsionar esas provincias, obligando al ejército de Valdéz y Ricafort á ocuparse de apaciguarlas y de manifestar que el cambio de posicion del ejército no era por debilidad, sino por un plan militar bien meditado.

El general San Martin luego que recibió este aviso, reunió sus generales y jefes, y les hizo presente la verdadera situacion del ejército libertador, enclavado entre el ejército de Lima por el Norte y el de Valdéz y Ricafort por el Sur, sin mas estension y recursos que los de la sola provincia de Ica, con la cordillera de los Andes por el Este y la mar por el Oeste; y se resolvió que se reembarcase el ejército con direccion á la costa Norte de Lima, disponiendo que una division penetrase por Huamanga y se dirigiese para Huancavelica y Jauja á reunirse al ejército en el Norte, y que otra columna quedase en Ica, para seguir en pos de aquella luego que se aproximasen las fuerzas de Valdéz y Ricafort.

El general Arenales, tan denodado como esperto militar, fué el encargado de realizar esta campaña tan atrevida y peligrosa como importante, porque iba á desconcertar como

desconcertó, los planes del Virey, quedándose cortado y cercado por todas partes, atravesando el centro de sus dominios por las espaldas del ejército de Lima; y seguido por el ejército de Valdéz y Ricafort.

El teniente coronel don Francisco Bermudez, español, de Galicia, y el mayor don J. Félix Aldao, del ejército argentino, quedaron en Ica bajo las órdenes del general Arenales, con la fuerza que podia seguir las huellas de este, cubriendo sus espaldas, luego que se aproximasen los enemigos.

El general San Martin se dirijió con el ejército á Pisco á reembarcarse con direccion al Callao y costa Norte de Lima. En esto se ocupó el dia 19 de octubre y siguientes del mismo año de 1820, es decir, á poco mas de un mes de haber desembarcado en las mismas playas.

El Virey, luego que tuvo noticia de estos movimientos, formó el plan de apresar ó deshacer las dos divisiones de Arenales y Bermudez; dandó órdenes á los generales Valdéz y Ricafort, que las cargasen por las espaldas: al coronel Montenegro, intendente de Huancavelita que se replegase con su fuerza al Norte por el valle de Jauja hasta incorporarse á la division que debia llevar el general O'Reylly con el objeto de cortar á la de Arenales, remitiéndole de pronto dos ó cuatro compañias del «Infante don Cárlos», para reforzar su columna.

Estas compañias las mandaba, ó al menos, iba en ellas, el coronel Muñoz, limeño, que estaba ya ganado y decidido por la patria. Con el mismo escribí á don Francisco de Paula Otero, vecino de Tarasa, diciéndole en sustancia: *El portador es patriota de confianza: lleva unas tropas para reforzar la division del intendente de Huancavelica, Montenegro, que se replega á unirse al general O'Reylly.* Trate con él y

vean modo de que la columna del intendente se pronuncie por la patria y se evite la union de O'Reylly.

Entre ambos acordaron el proyecto, y Muñoz, con las compañias se incorporó á la division del intendente Montenegro.

El 21 de noviembre de 1820, si no me equivoco, al aproximarse Arenales, salió de Jauja en retirada dicho intendente con direccion á Pasco, donde estaba O'Reylly, dejando en el alto que domina dicha ciudad un reten ó guardia de 30 hombres de caballeria para observar á Arenales y retirarse si este seguia avanzando. En el pueblo de *Ianamarca*, al pié de la cuesta, á legua y cuarto ó legua y media al Norte de Jauja, viendo que no lo seguia á Arenales ese dia, hizo alto Montenegro para dar de comer á la tropa en ese pueblo y en ese propio dia ó al siguiente, despues de haber marchado, la artilleria, municiones, bagajes y equipos, tuvo lugar el pronunciamiento por la patria acordado entre Otero y Muñoz de la division de Huancavelica, deponiendo al intendente Montenegro, á quien se le trató con el respeto y consideracion que merecia, y á quien San Martin trató lo mismo dándole completa libertad. En seguida se mandó replegar la guardia de 30 hombres colocada sobre el alto de Jauja y se le comunicó á Arenales. De este modo la division de Huancavelica, en vez de engrosar la fuerza de O'Reylly vino á aumentar la de la patria. El general Arenales hizo coronel á don Francisco de Paula Otero, premiando así su mérito; empleo que confirmó el general San Martin.

Este es el primer servicio que prestó don Francisco de Paula Otero, natural de Jujuy en la República Argentina y vecino de Tarma, en el Perú. Desde entonces dió de mano á sus negocios, que eran de bastante importancia y provecho y

se consagró á la independencia del Perú, por cuya causa sacrificó su fortuna y la de su familia.

Algunos historiadores, segun me dicen, han atribuido la disolucion de la columna del intendente de Huancavelica Montenegro, al valor de don Juan Lavalle, (entonces teniente ó capitan de caballeria y despues general argentino) y de otros oficiales de Arenales, y respecto de esto, lo que hubo fué lo siguiente:

Llegado Arenales á Jauja, dispuso que el capitan Lavalle con 25 hombres de caballeria se pusiese en avanzada al frente y á la vista de los 30 que el enemigo habia colocado en la altura que domina la ciudad, ordenándole que si estos bajaban y tomaban la ofensiva, se replegase haciendo fuego y dando parte: medida que tomó el general en precaucion de que la retirada del enemigo fuese estratéjica para volver de improviso y tomarlo de sorpresa al favor de la loma, que encubria el movimiento.

Cuando se retiraron los 30 hombres enemigos á consecuencia del pronunciamiento de la division de Montenegro, avanzó Lavalle, sin órden, pasando al otro lado de la loma.

Como en ese mismo tiempo se tuvo noticia de la deposicion de Montenegro, se destacaron fuerzas para ir en alcance del comboy de cañones, pertrechos y equipajes, que en efecto, fueron alcanzados y tomados. Esto es lo que ocurrió.

No pudo pues Lavalle ni ningun otro de la division de Arenales tener parte alguna en el suceso ocurrido en *Yanamarca* á legua y media de Jauja, con la lomada de por medio.

El general Arenales, dejando el coronel Otero de gobernador intendente de la provincia de Tarma, siguió en busca

del general O'Reylly, que lo habia cortado, situándose en la misma poblacion del cerro de Pasco. Allí lo atacó el 6 de diciembre del mismo año, obteniendo el mas espléndido y completo triunfo, quedando prisionero el mismo general O'Reylly y toda su fuerza, á escepcion de un escuadron de caballeria al mando del coronel entonces y despues general don Andrés Santa Cruz, que se retiró hasta tres leguas de donde contramarchó á presentarse con todo el escuadron al general Arenales.

Sobre este incidente he oido tambien haberse escrito por algun historiador, que el capitan don Juan Lavalle, por un acto de arrojado valor, tomó prisionero al coronel Santa Cruz con todo el escuadron que mandaba, y lo que ocurrió fué lo siguiente:

La posicion tomada por O'Reylly en la poblacion del cerro de Pasco, no tiene sitio para colocar la caballeria de modo que pueda obrar, y fué situado el escuadron á la derecha, teniendo á su frente una cienaga ó pantano inaccesible á pié ni á caballo. Cuando sucedió la derrota, el coronel Santa Cruz, que no podia entrar en accion, desfiló con el escuadron por su derecha, cerro abajo por el camino de *Quiullacocha* en direccion a la costa de *Huacho*, donde ya se hallaba el general San Martin, avanzando hasta un lugar nombrado «Sastrecucho», como tres leguas de donde regresó á presentarse al general Arenales. Este, en el momento despues del triunfo, ordenó á varios oficiales ir por diferentes direcciones en persecucion de los dispersos. A Lavalle le tocó ir con 25 hombres por el camino de *Quiullacocha*: encontró á Santa Cruz que contramarchaba con su escuadron: y junto con él volvió á presentarse al general Arenales. Esto es lo que ocurrió. Nunca se le tuvo como prisionero al coronel Santa Cruz; y

el mismo general Arenales, despues en Trujillo, lo nombró de gefe de las fuerzas peruanas que se unieron á Sucre, y juntas hicieron la campaña á Quito y obtuvieron el espléndido triunfo de Pichincha, que completó para siempre la independencia de Colombia.

Despues del triunfo en el cerro de Pasco, debió Arenales contramarchar en proteccion de la columna de Bermudez y Aldao, y así lo pensó hacer y deseó, no solo por protejer esa division, sino con el objeto de atacar al general Ricafort, que iba en pos de ella; pero estricto observante de la disciplina militar, tuvo que obedecer las órdenes del general San Martín, y pasar la cordillera á reunirse al ejército; limitándose á reiterar las repetidas órdenes que les tenia dadas de apresurar las marchas, y de ninguna manera comprometer accion con el enemigo. Mas aquellos despues de haberse retirado con oportunidad desde Ica, triunfando con heroismo por todas partes de los enemigos, y venciendo grandes dificultades, por un exceso de patriotismo y de confianza esperaron en Huancayo al ataque de Ricafort, quien los derrotó completamente á fines de diciembre del mismo año 20.

Algunos han formado un fuerte cargo contra Arenales por no haber vuelto á protejer la division de Bermudez, y reunido con ella haber batido á Ricafort, y otro igual contra San Martin por haber ordenado que la division de Arenales se le reuniese; y á mi juicio ambos cargos son injustos.

Arenales no debia desobedecer las repetidas y estrechas órdenes del general en Jefe, para pasar la cordillera y reunirse lo mas pronto. San Martin en esa situacion estaba amenazado de un próximo ataque con toda la fuerza disponible del Virey, que se habia movido ó iba á moverse sobre *Chancay* con Canterac á la cabeza; y la columna de Arenales ha-

cia falta para resistir ese ataque. Por otra parte, San Martin á esa sazon ignoraba el sitio y distancia en que se hallaban Bermudez y Ricafort, y no podia conocer la urgencia y necesidad de que Arenales acudiese allí.

Estas fueron las causas para que San Martin repitiese estrictas órdenes de pasar la cordillera á Arenales, quien la cruzó por *La Viuda*, descendiendo á los altos de *Huamantanga*; y fue tan oportuno y trascendental este movimiento, que el Virey en el acto de saber que aquel estaba en *Huamantanga*, ordenó á Canterac que contramarchase, temeroso de que Arenales (á quien se le suponian de dos á tres mil hombres) bajase, ó bien sobre Lima, ó bien á flanquear y cortar á Canterac, tomándolo entre dos fuegos. Canterac y demás jefes españoles murmuraron con acritud esta medida, atribuyendo á torpeza del Virey, lo que era una precaucion, porque se creia que el ejército de San Martin era de seis á siete mil hombres, lo que no era exajerado en cuanto al número, aunque cerca de la mitad estaba en el hospital, y que Arenales tenia de dos á tres mil hombres.

Luego que San Martin tuvo conocimiento de lo oportuno y conveniente de la contramarcha de Arenales en proteccion de Bermudez, le dió órdenes al efecto; pero fué tarde: ya no habia tiempo; y además el repasar la cordillera habria deshecho la division. Por otra parte, en tal caso el Virey habria llevado á efecto el ataque dispuesto de Canterac contra San Martin, quien tal vez no habria podido poner en batalla tres mil hombres, porque casi la mitad del ejército estaba como he dicho en los hospitales, ¡y quien sabe cual fuese el resultado!

De esta manera coronó Arenales tan brillante campaña, dando gloria y fuerza moral al ejército libertador.

Al saber todo esto me persuado que los críticos moderarán sus juicios acerca de San Martin y Arenales, y aun del mismo Virey.

Otro de los servicios importantes del coronel Otero fué el siguiente. Despues de la campaña de Canterac sobre Lima el año 21, se situó el ejército real entre el valle de Jauja. Allí se reorganizó aumentando su fuerzas con reclutamientos y con tropas que iban de Huamanga, Cuzco, Puno y Arequipa; y al poco tiempo tuvo un número de seis á siete mil hombres, acantonados en los principales pueblos del valle de Jauja.

El coronel Otero, que era el jefe político ó autoridad principal del departamento de Tarma, tuvo noticia de que algunos desertores del ejército real se habian refugiado en la montaña de *Comas*, al Este de Jauja, y le vino el pensamiento de entrar allí, fomentar la desercion, reunir alguna fuerza y sacarla para hacerla servir á la patria.

Puso en planta tan arrojado proyecto, atravesando con solo sus ayudantes y asistentes por entre medio de las divisiones, avanzadas y guardias enemigas, y metiéndose en la montaña, en callejon sin salida, como se dice, con los bárbaros á la espalda, y todo el ejército real de frente. Y no se piense que se colocó á mucha distancia, pues solo eran tres, cuatro ó seis leguas, variando de quebradas y lugares, segun las circunstancias. Desde allí por medio de las mujeres y de dádivas fomentó la desercion de los soldados vestidos y con armas y municiones. Al favor de esto y de la poca distancia, logró en poco tiempo reunir como trescientos soldados de infanteria, con armas y municiones. Ya con este número no se podia andar á salta de mata, ni habian víveres, y era forzoso salir de aquel encierro, en que se corria tan inminen-

te riesgo. Mas aquí estaba la dificultad. ¿Por donde se salvaba? No habia sino dos únicas direcciones: la una por el valle de Jauja, y la otra por las alturas intermedias entre Jauja y Tarma.

La primera ofrecia la imposibilidad de atravesar el valle sin ser sentido, por la inmediacion de unos pueblos á otros, la multitud de habitantes, y la mucha distancia que recorrer para ponerse en salvo. La segunda presentaba la ventaja de que las alturas son desiertas en la estension de dos á tres leguas, y podia cruzarse de noche sin ser sentidos; pero ofrecia la dificultad del rio, que no tenia vado ni puente, ni podia pasarse sino por una cuerda ó maroma, que llaman *huaro*, en que se pasa de uno en uno, colgado como un Judas.

A pesar de las dificultades para tirar y recibir las cuerdas, atravesar y amarrar el huaro, y hacer pasar de uno en uno tanta gente, el coronel Otero se decidió por esta direccion. Dió sus disposiciones por medio de los peruanos naturales patriotas, para que todo estuviese pronto y listo. Hizo mas; por medio de los mismos naturales que le servian de espías dobles, avisó á los españoles la noche de un dia lluvioso en que iba á cruzar por las alturas.

Los españoles tan segura tuvieron la presa, que formaron junta de guerra, y en ella condenaron al coronel Otero á ser fusilado, á pesar de ser militar, como seductor de los soldados de su majestad católica; y para que no escapase, distribuyeron todo su ejército en el trayecto de las alturas por donde debia cruzar.

El coronel Otero los engañó con la misma verdad. A prima noche del dia señalado pasó á pié sin llevar caballo ni mula por entre fuerza y fuerza de ellos: llegó al sitio desig-

nado, donde los fieles naturales al favor de la oscuridad acababan de colocar el huaro; y se ocuparon toda la noche de hacer pasar la gente. Al amanecer del dia siguiente vieron los españoles el rastro, y corrieron á alcanzarlo, pero cuando llegaron á descubrir el rio desde los altos, vieron que pasaba el último, y quitaban el huaro, estando ya formada la tropa en batalla al otro lado. Con esta singular hazaña el coronel Otero rehizo y reemplazó el batallon número 1 del Perú, que formó desde cuando pasó el general Arenales con su division.

Desde que arribó al Perú el Libertador Bolivar tuvo conocimiento de estos y otros servicios y antecedentes del coronel Otero, y de sus relaciones en todas las provincias de los departamentos de Tarma, Huancavelica, Huamanga é Ica. En consecuencia, al poco tiempo encargó á él y á mí sostener las comunicaciones con los pueblos encargados por los enemigos, para saber su situacion, su número y sus operaciones militares; lo que desempeñamos del mejor modo posible, sin pension ni gravar al Estado en nada, al menos por mi parte; pues las gratificaciones que yo daba á los conductores eran de mi bolsillo, y entiendo que lo mismo sucedia con el coronel Otero, quien no recibia mas que su sueldo cuando lo daban.

Retirado Bolivar con lo principal de sus fuerzas al departamento de Trujillo á consecuencia de la sublevacion de la guarnicion del Callao y traicion del Presidente Torretagle á principios del año 24, el coronel Otero quedó de vanguardia con su batallon situado en la ciudad de Huánuco. Cuando Bolivar se resolvió á emprender la campaña contra el ejército real, encargó al coronel Otero el surtimiento y provision de víveres, leña y forraje y cuanto pudiese necesitar el ejército en todas las jornadas, que debia hacer especialmente en

la cordillera hasta Pasco, y con la actividad que le era jenial, mandó hacer los acopios respectivos de víveres secos, ganados en pié, leña y forrajes: todo en superabundancia; y entregándolo á los naturales indíjenas para que lo guardasen y custodiasen en las cuevas y cavernas de la cordillera; y pastasen en cada jornada los ganados vacuno y lanares, bajo el aspecto de ser de los estancieros vecinos, y ocultando y sijilando de pertenecer al ejército, para evitar que tanto oficial suelto y montonero que andaban como aves de rapiña, lo consumiesen; y encargándoles la mayor reserva bajo de seria responsabilidad.

Dejando todo bien arreglado se revisó á su batallon, y el general en jefe Sucre lo destacó á recorrer las partidas de guerrilleros, avanzadas y descubiertas, colocándolas en los lugares mas convenientes sobre Tarma y Jauja, que ocupaban los enemigos, para hostilizarlos y observar sus movimientos. Estando en estas operaciones en la provincia de Jauja, recibió una órden apremiante de Bolivar, para presentarse á la mayor brevedad en el cuartel general de *Huaylas*. Allá se dirijió, caminando dia y noche cerca de cien leguas, y atravesando la cordillera; y Bolivar en el acto de verlo á presencia de jefes, oficiales y tropa, le descargó una andanada de improperios, ofreciéndole fusilarlo.

Sorprendido el coronel Otero con semejante recibimiento le dijo:—fusilarme V. E.; pero dígame, ¿cuál es la causa, cuál es el crímen? porque no puedo imajinar cual pueda ser. Bolivar contestó—el ejército va á entrar en la cordillera y perecer, porque no hay una racion de nada en ninguna de las jornadas.

—Señor, es falso: todo está listo, y con superabundancia: ¿quién ha podido engañar á V. E?—respondió Otero.

—El Prefecto del departamento, que por mi órden ha mandado reconocer por sus comisionados, y me informa que nada han encontrado en ninguna parte.

Otero se echó á reir, y Bolivar con mas furia le interpeló por la risa.

—El Prefecto tiene razon, le dijo Otero—nada ha visto y ha informado la verdad; pero es porque los indíjenas que custodian los víveres en las cuevas de la cordillera, tienen órden de ocultarlos mas que nadie, del tal Prefecto y sus satélites, que á saberlo, nos habrian dejado ya sin un bocado de comida; y me rio del chasco que se han llevado al no encontrar nada. Los que presenciaron tambien prorumpieron en risas, y Bolivar depuso su enojo. En seguida Otero le informó de las provisiones acopiadas, y de todo lo que se habia hecho, se estaba haciendo y se pensaba hacer, de acuerdo y por disposicion del general en Jefe Sucre; y concluida la conferencia en que Bolivar le dió nuevas instrucciones y advertencias, regresó con la misma celeridad á cumplir las órdenes de Sucre; recomendando nuevamente en su tránsito á los comisionados de víveres su puntual cumplimiento.

El ejército se movió en dos divisiones á pasar la cordillera, una por la provincia de *Huamalies* y otra por la de *Cajatambo*; encontrando en todas las jornadas, mediante las medidas de Otero, abundancia de todo lo necesario, á términos de que cuando se reunió el ejército en las iumediaciones de Pasco, hubo un sobrante de treinta á cuarenta mil cabezas de ganado lanar, de 300 á 500 de ganado vacuno, de 1500 á 2000 fanegas de maiz, porcion considerable de papas, charque, chalonas, leña y forraje; que por no necesitarse ya, se vendió todo de cuenta del ejército, para su auxilio de dinero.

Bolivar y todo el ejército quedaron satisfechos del buen desempeño del coronel Otero en esta comision.

Durante la marcha del ejército desde *Huaylas*, hubo un incidente desagradable. El coronel Otero, de regreso de la provincia de Jauja, despues de haber recorrido los puestos avanzados y guardias sobre el enemigo, llegó á pasar la noche al frente del mineral de *Huaypacha* en *Ucamarca*, donde se hallaba el coronel Guzman con ciento y tantos ó doscientos hombres.

A las dos de la mañana mandó encillar á pesar de las instancias de Guzman para que se demorase á tomar té, y se puso en marcha; advirtiendo á este, que los enemigos venian por la derecha del rio, y previniéndole, que sin perder tiempo se retirase de allí. Guzman no creyó tan próximo el peligro y esperaba el dia para retirarse, cuando antes de amanecer fué atacado, deshecho y muerto despues de una fuerte resistencia. Como se sabia que Otero debia pasar allí la noche, se creyó que él era el coronel muerto, y en este concepto, se dió la noticia.

Bolivar recibió el parte de la muerte del coronel Otero al llegar á Huanuco, momentos antes de encontrar á Sucre, que salió á recibirle con su comitiva y los principales vecinos de la ciudad; y allí mismo le echó un aguaje con las mas amarga increpacion, diciéndole que habia sacrificado al coronel Otero, que en aquella situacion era el alma del ejército, y que su zapato valia mas que él con todo sn generalato. Sucre quedó petrificado al ver que se le inculpaba por una desgracia acaecida á mas de 40 leguas de distancia en que no habia podido tener parte; pero felizmente duró poco el desagrado, porque el mismo dia ó al siguiente se presentó Otero sano y salvo.

Al proyectarse la campaña, el coronel Otero pidió á Bolivar que, libertándose á Tarma, ciudad de su vecindad, despues de triunfar de los enemigos, le diese su licencia final, porque habiendo perdido su fortuna, necesitaba buscar la subsistencia de su familia, y Bolivar se lo prometió. Obtenida la victoria de Junin y pasando el ejército de Tarma, Otero le recordó la promesa y Bolivar le contestó que no estaba terminada la campaña y que lo acompañase hasta concluirla, y asi lo prometió aquel.

Estos y otros antecedentes y servicios, no menos importantes, prestados por el coronel Otero, mediante el conocimiento y extremas relaciones que tenia en todas esas provincias, teatro de la guerra, fueron los que indujeron á Bolivar á hacer tan singular y honorífica recomendacion en su favor al expedirle los despachos de general de brigada despues de la batalla de Ayacucho.

En esta campaña se ofrecen varias observaciones. El 6 de agosto se malogró el golpe propuesto y se expuso el ejército libertador por haber postergado seis horas al movimiento.

El mismo dia perdió Canterac la batalla de Junin, por la confianza de que la sola caballeria era bastante para triunfar.

El ejército libertador se expuso á fracasar en su avance hasta el Apurimac por el error de creer que el enemigo no podia rehacerse, por ir en derrota.

Igual riesgo corrió en su retirada desde allí, dejándose alcanzar y cortar, por suspender varios dias las marchas en el supuesto de que el enemigo no podia andar tanto.

En Corpahuayco sufrió un revez el 3 de diciembre, habiéndose expuesto á que fuese mayor, por la demora de algunas horas en Matará, bajo el equivocado concepto de que el enemigo le presentaba allí batalla,

En el mismo Corpahuayco, el propio dia, el enemigo pudo obtener mayor ventaja si el movimiento lo emprende, como pudo hacerlo, unas dos horas antes.

Aun en la batalla de Ayacucho, si el Virey, con un poco de mas paciencia, espera á que las columnas de Valdez y Monet hubiesen comprometido la accion por la derecha y la izquierda y entonces baja con el centro de frente, ¡ quién sabe cual habria sido el éxito del ejército libertador combatido por tres fuegos á la vez ! pero la confianza de los españoles en su superioridad, los impulsó á atacar por solo su frente, en que no podian poner número mayor que los patriotas, y estos en igual número llevaban la ventaja de tener que pelear á la desesperada.

Estas observaciones deben servir de regla y leccion á los militares, para que vean confirmados los proberbios, de que no hay enemigo chico, y de que ninguna precaucion está de mas.

Se notará probablemente que yo no he estado en muchos lugares ni he presenciado ni visto las cosas que relato; pero tuve siempre el cuidado de averiguar bien los hechos, y lo que digo es lo que he tenido y tengo por cierto, y por eso lo refiero. Puede ser que en algo esté mal informado, ó quizá tambien trascordado, por la distancia de tiempo de los sucesos y por la edad de cerca de ochenta años en que me hallo; pero será en los accidentes, no en lo sustancial.

Bajo este supuesto, puede usted entretenerse con estos apuntes, á los que les dará el lugar que á su juicio merezcan.

De usted muy A. S. S. etc.

MIGUEL OTERO.



LOS MANUSCRITOS DEL CANONIGO SEGUROLA

DONADOS A LA

BIBLIOTECA PÚBLICA DE BUENOS AIRES.

I.

El señor don José Mármol, actual director de la Biblioteca pública de esta ciudad, nos ha dirijido la atenta nota que vamos á publicar, obligándonos á precederla de las consideraciones necesarias y esplicativas de nuestro aserto anterior.

El señor Mármol nos dice que los volúmenes y legajos manuscritos de la copiosa aunque incoherente coleccion del canónigo Segurola, de los cuales se recibió, existen sin faltar uno solo, mientras nosotros habíamos aseverado que habian desaparecido varios volúmenes, sin fijar la época de esa lamentable pérdida. El señor bibliotecario asegura además, que esos manuscritos *«contenian algunos miles de cópias y autógrafos de reglamentos, decretos, órdenes administrativas etc. del siglo pasado y principios del presente.»*

Cuando nosotros establecimos el hecho de esa pérdida,

lo hacíamos fundados: 1.° en la cópia que poseemos del índice de esos manuscritos: 2.° en que personalmente habíamos pedido algunos de esos volúmenes para hacer copiar y publicar las interesantes materias que contenian, y tales volúmenes no existian: 3.° que hemos mandado sacar varias copias de otros manuscritos de la misma coleccion, y se nos ha contestado que tampoco se encontraban.

Nuestros lectores podrán apreciar la importancia de esa pérdida, y la razon justísima que teníamos al revelar al público el hecho, con la simple lectura del siguiente extracto del índice cuya copia poseemos, como existen otras, y del que carece sin embargo la Biblioteca pública.

La coleccion de manuscritos del canónigo Segurola es sin disputa defectuosa, hecha sin bastante criterio en la eleccion de las materias; pero conteniendo sin embargo algunas de la mayor importancia é interés histórico. Esa coleccion no estaba limitada como parece juzgarlo el señor bibliotecario á la copia de reglamentos, decretos y órdenes administrativas, pues esta *Revista* ha publicado algunas veces, documentos y trabajos tomados de esa coleccion, que por cierto no son meras medidas administrativas de la época colonial, sino interesantes trabajos sobre historia.

La mejor justificacion que podemos hacer á la memoria de aquel coleccionista infatigable, es el indice de su coleccion de manuscritos. Empecemos por la carátula, dice así:

ÍNDICE DE LOS MANUSCRITOS DEL DOCTOR SEGUROLA QUE EXISTEN EN LA BIBLIOTECA PÚBLICA DE BUENOS AIRES, Á LA QUE FUERON DONADOS.

El simple título prueba que la Biblioteca se recibió del contenido en ese largo catálogo, dividido así:

El 1.° hasta la pájina 29 es el índice de los manuscritos encuadernados.

El 2.° desde la pàjina 30 hasta la 104 de los que se encuentran en legajos.

En la pájina 105 hay un apéndice á este último índice.

De manera que esta coleccion se componia de volúmenes encuadernados, y de legajos sin encuadernar. Si no existen ni los unos ni los otros en la totalidad, nadie puede negar que se han desaparecido misteriosamente. Y nunca creimos que esa pérdida fuese tan inmensa, como ahora nos la revela el mismo bibliotecario, diciendo:—«Uno de los primeros trabajos cuando me recibí de la Biblioteca, fué hacer el catálogo de la parte encuadernada; pero de los legajos que hacen mas de veinte resmas de papel, ha sido materialmente imposible hacer catálogo, porque la mayor parte son hojas de papel sin principio ni fin, apuntes, notas y copias de decretos, de acordadas, de sentencias, de relaciones, de exámenes y de todo cuanto la inaudita paciencia de nuestro buen Segurola, lo llevaba á escribir ó acumular, sin plan, sin método, en todo cuanto le caia á la mano.»

No puede ser mas categórica la esposicion del señor bibliotecario: nada existe útil en los legajos, que sin embargo fueron entregados catalogados por órden alfabético y numerados, cuando esa coleccion paciente y laboriosamente formada, fué donada á la *Biblioteca pública*, para que pudiera ser consultada con provecho por el público. Todos los interesantes manuscritos, las memorias, los detenidos informes, de que se componian esos legajos, han desaparecido; y los que han merodeado en esos papeles, solo han dejado restos incoherentes, hojas sueltas y lo que cataloga ahora el se-

ñor bibliotecario· Su pérdida es mucho mayor de lo que habríamos podido pensar.

¿Cuándo y cómo se han perdido? Lo ignoramos; pero si las donaciones que se hacen á los establecimientos públicos se recibiesen por inventario, y por inventario se entregasen á los empleados encargados de su cuidado y conservacion, es evidente que el señor Mármol, podria hoy saber como se han perdido, en que época y por que causas esos numerosos manuscritos, sobre cuya importancia é interés prescindiremos por ahora, concretándonos al hecho material de su misteriosa desaparicion.

El índice está formado en dos séries: los volúmenes encuadernados, los legajos numerados y luego un apéndice.

No puede, pues, ponerse en duda que las materias contenidas en los volúmenes encuadernados, no son los que contienen los legajos, ni que el coleccionista dió por volúmenes encuadernados los que solo estaban preparados para serlo. Establezcamos con claridad este hecho.

El canónigo Segurola empieza por estas palabras su *Índice* 1.° —*De los tomos encuadernados que tiene mi coleccion de manuscritos acopiados en la série de mas de treinta años, algunos en Chile y otros en esta ciudad, unos copiados de mi puño y los demás de varias letras.*

Empecemos por la letra **A**.

El tomo 13 de esta coleccion contiene entre otras materias. *Historia de la Audiencia de Lima*, pájina 265.

El tomo 20 contiene:—*Noticia de la enfermedad y muerte del Obispo Asamor* por Posadas, pájina 177. Este tomo no existe, porque hemos mandado sacar cópia de este manuscrito, y se nos ha contestado que no se encontraba.

En el tomo 21 existe otra noticia sobre el mismo su-

ceso por el doctor Chorroarin, páj. 144: tampoco existe.

El índice de esta letra comprende los tomos 2, 3, 4, 7, 8, 9, 12, 13, 19, 20, 21 y 26. Estos tomos estaban encuadernados.—¿Cuántos existen hoy en la Biblioteca? No lo sabemos.

Letra **B**.

El tomo 19 contiene.—*Cosas notables de esta provincia de Buenos Aires.*

Recorremos el índice lijeramente.

Letra **C**.

Capitulaciones en la Isla de Santa Catalina, 1777—tomo III.

Inventario de lo que se halló en la Plaza de la Colonia del Sacramento, en 1777—tomo III.

Noticia sobre el virey Ceballos—tomo III.

Diario de la espedicion de Ceballos á América—tomo III.

Historia de la Hermandad de Caridad en Buenos Aires—tomo III. Este volúmen contenia mas de seiscientas pájinas manuscritas.

Conquista del Rio de la Plata, por Leiba, que hemos publicado, debida á la benevolencia del doctor don Juan Maria Gutierrez.

Comercio libre.—Voto del Cancelairo del consulado don Francisco Escalada sobre la estraccion de frutos del pais con motivo de la Real cédula de 1795.

Representacion al Rey sobre el mismo asunto, escrita por el doctor Chorroarin. Estos dos documentos tienen verdadero interés histórico para apreciar la situacion del comercio en la época colonial, y no merecen la calificacion de *cosas inút les.*

En este mismo tomo está una noticia de la *Ereccion del Cabildo de esta ciudad.*

El tomo 21 contiene noticias sobre el primer Obispo de Buenos Aires, Carranza, ereccion de la catedral etc. etc. Documentos históricos muy curiosos, y que en su mayor parte hemos publicado obteniéndolos de otro orígen, como lo dijimos al ocuparnos de dar noticias de los Obispos de esta diócesis.

El tomo 21 contiene *Estados de la colectura* de los años 1712, 1725, 1727 y 1730. Estos antecedentes históricos son importantes para conocer el estado de las rentas y de los gastos en esa época. No está en la coleccion ahora.

Letra **D.**

El tomo III contiene un *Diario de una expedicion que se hizo á Salta desde el Paraguay.* Hemos mandado sacar copia y no existe este tomo.

Este tomo contiene «Apuntes sobre el plan de estudios en la época colonial.»

Letra **G.**

El tomo III contenia—*Una representacion ó manifiesto sobre la decadencia de los pueblos Guaraníes.*—Además—*Noticias sobre estos indios.* No está.

En el tomo 5, que tiene mas de 659 pájinas, hay una *Idea sobre el partido de San Isidro.*

Si hubiéramos de continuar esta relacion no terminaríamos, y vamos á indicar solamente las materias que mas nos llaman la atencion.

Idea de los Indios chilenos por don Basilio Rojas, tomo II, pájina 232.

Informe de Bucareli sobre la espulsion de los Jesuitas, tomo V. Hemos publicado este documento y otros sobre este hecho histórico.

En el tomo 5 se registra un *Apunte sobre las cosas mas curiosas que contienen los libros de Cabildo.*

Mita de Potosí por el doctor Cañete.

Mita de Potosí por Villava, tomo 13. Hemos mandado sacar una cópia, y no la obtuvimos, por haberse estraviado este volúmen.

Este tomo contiene noticias y documentos sobre los disturbios de las Monjas Capuchinas, medidas del Obispo Latorre y auto del canónigo Maziel. Este es un suceso ruidoso de la época colonial y es característico. En los manuscritos del señor Segurola existian todos los antecedentes para hacer una relacion curiosa.

Obispos de Buenos-Aires.—Su historia.—El tomo 13 contenia el trabajo: hemos mandado sacar cópia y se nos mandó decir no existia ese tomo, y recordamos que en diciembre del año pasado personalmente lo pedimos, obteniendo la contestacion que ese tomo no estaba.

El tomo 3 tiene *Una verdadera relacion de la fundacion de San Pablo en el Brasil.* No está.

En el mismo tomo *Una série de los reclamos de los españoles contra los portugueses sobre usurpaciones de estos en la América meridional.* No está.

Noticias sobre los Indios Pampas, tomo 5.

Idea de la Intendencia de Potosí, por el doctor Cañete, tomo 13. No existe.

El tomo 21 contiene.—«Espediente para la ereccion de los curatos del Rosario, Viboras, Espinillo, Santo Domingo Soriano, Maldonado, Quilmes, Gualeguaychú, Gualeguay, y

el oficio al Virey para su aprobacion.» Este documento quizá daria luz en la cuestion de límites entre las provincias de Buenos Aires y Santa Fé, en cuanto se refiere al curato del Rosario.

En el tomo 5 hay noticias sobre la *Revolucion de Tupac Amaru.*

Idea de la Universidad de Córdoba, tomo 13. No existe.

Tales son à grandes rasgos las materias que mas nos llaman la atencion en los tomos encuadernados de Segurola. La publicacion del índice revelaria que hay muchísimas noticias sobre las divisiones jurisdiccionales eclesiásticas, conflictos de ambas potestades civil y eclesiástica etc. Hemos hecho esta lijera relacion para que nuestros lectores juzguen «si son cosas inútiles» las contenidas en ella, ó si por el contrario seria de desear su publicacion.

Pasemos ahora á ocuparnos del

Índice 2.° que comprende los manuscritos que se encuentran en legajos.

El legajo número 1.° contiene entre otras cosas bajo el número 2, *Diario de Amat desde Chile á Lima, recibimiento y despedida del virey.*

El simple título de este diario revela que entre los legajos existia algo mas que hojas sin principio ni fin, cópias de sentencias, decretos, etc., que es, segun el señor bibliotecario, á lo que ha quedado reducido.

El legajo número 4, era la relacion del gobierno del virey Avilés.

El legajo 8 bajo el número 21, contiene *Mina de Azogue en el Paraguay.*

Como documentos para la historia económica del tiem-

po colonial, habia: Estados de los valores de la aduana de Buenos Aires desde setiembre de 1778 hasta fines del 79. Estado de sus productos, gastos y existencias. El legajo 16, en los números 27, 28, 29, 30 y 31, son noticias y documentos sobre esta materia. El 32, es un estado de las tiendas en Buenos Aires, el 33 las instrucciones de la aduana. Todos estos documentos merecen la pena de un estudio, y no pueden ser clasificados «como cosas inútiles.» Hay además estados de la aduana de Montevideo.

Pero ¿dónde vamos con este pesado exámen? Baste saber que el indice de los legajos que poseemos, contiene cincuenta pliegos y el *Apéndice* tres pliegos.

¿Qué es lo que existe de esta numerosa coleccion? Hojas sueltas sin principio ni fin, cópias de decretos, de reglamentos, papeles inútiles, dice el señor bibliotecario.

Y entonces es necesario convenir, ó que no se ha hecho un exámen y estudio paciente de esos legajos, ó que han desaparecido misteriosamente. En el primer caso, prueba que una mano inesperta ó mal intencionada ha deshecho los legajos catalogados por Segurola, ó que han desaparecido misteriosamente por no recibirse y entregarse debidamente inventariados los libros y manuscritos de la biblioteca pública. Ignoramos como se haya pasado esto, y nos limitamos á establecer los hechos que resultan de la comparacion de los índices y de lo que hoy existe, segun el mismo señor bibliotecario.

No hacemos, ni podemos hacer inculpaciones.

La coleccion vendida por el señor Pillado, ¿habrá corrido la misma suerte? La recomendamos al celo del señor bibliotecario, puesto que el señor Pillao vive y él puede infor-

mar que es lo que vendió y que es lo que existe de su coleccion.

No terminaremos sin agradecer al señor Mármol sus benévolos conceptos sobre nuestro periódico, y él comprenderá que nuestras indagaciones nos han llevado naturalmente al exámen de una coleccion de manuscritos que habria sido utilísima, si se conservase tal como fué donada á la biblioteca pública.

Vamos á dejar la palabra al ilustrado señor Mármol, sintiendo habernos estendido tanto sobre este tópico.

VICENTE G. QUESADA.

II

Señores directores de la Revista de Buenos Aires:

En la entrega 90 de la «Revista», se rejistra un artículo titulado *Informe hecho al virey sobre el reparto de tierras y ganados en la Banda Oriental*, copiado de los papeles del doctor Segurola.

Con motivo de ese artículo, se dice en una nota que varios volúmenes de esos papeles han desaparecido de la biblioteca.

Como pudiese pensarse que el hecho que ustedes afirman, ser cierto, ha tenido lugar durante mi direccion de esta oficina, ruego á ustedes me permitan asegurarles que los volúmenes de papeles encuadernados del doctor Segurola y legajos conteniendo algunos miles de cópias y autógrafos de reglamentos, decretos, órdenes administrativas, etc. del si-

glo pasado y principios del presente, de que me recibí al hacerme cargo de la biblioteca, existen aquí sin faltar uno solo

Pero hay mas. Me inclino á creer que tampoco durante los que me precedieron en el destino que ocupo, se ha perdido ningun escrito del doctor Segurola.

Es tal la confusion y la incoherencia con que están acumulados esos millares de pliegos de papel, unos encuadernados y otros en legajos que dejó el doctor Segurola, conteniendo en su mayor parte las cosas mas inútiles que es posible imajinar, y que me fueron entregados sin catálogo ni órden de ningun género, que es muy de suponerse se encuentre en los legajos lo que se cree estar de menos en los volúmenes. Y puede ser tambien que esos volúmenes que se echan de menos, segun la numeracion de los existentes, sean esos mismos legajos, que no hizo encuadernar el doctor Segurola, pero que por su forma y por el acomodo de los papeles se vé que estaban destinados á la encuadernacion.

No es imposible que hubieran desaparecido, no sé en que época, algunos de esos papeles. Pero me inclino á dudar de ello, no solo por la esplicacion anterior, sino por la poca importancia de los tales manuscritos, entre los cuales, solo la laboriosidad de la direccion de la «Revista» puede encontrar de vez en cuando alguna cosa de interés que dar al público.

Y digo que no es imposible, porque yo mismo he tenido ocasion de encontrar objetos robados de nuestras oficinas públicas.

En 1865 me encontré en los manuscritos de la biblioteca de Rio Janeiro la Memoria administrativa de Bucareli, que

faltaba en nuestro archivo público, y una instruccion á los Jesuitas de Misiones, pieza bastante interesante y que tambien pertenecia á nuestro archivo.

Solicité oficialmente una esplicacion al respecto, y se me informó que esos manuscritos habian sido vendidos por don Pedro de Angelis entre la coleccion de las obras y papeles que vendió al gobierno imperial.

Pedí entonces que se me diese una cópia de esos manuscritos, y el gobierno imperial tuvo la galanteria de volver á Buenos Aires los originales mismos en vez de una cópia como yo pedia.

Los manuscritos vinieron al ministro de relaciones exteriores, y en vano solicité muchas veces que fuesen remitidos al archivo. Se fué pasando el tiempo y allí estaban los dichos manuscritos hasta que vino el incendio y acabó con ellos, segun se me informó mas tarde.

No es imposible, pues, pero me inclino mas á creer que tal suerte no ha tenido ningun papel del doctor Segurola, y que es cuestion de tiempo y de trabajo el encontrar de esos papeles el que se busca. Uno de mis primeros trabajos cuando me recibí de la biblioteca, fué hacer el catálogo de la parte encuadernada; pero de los legajos, que hacen mas de veinte resmas de papel, ha sido materialmente imposible hacer catálogo, porque la mayor parte son hojas de papel sin principio ni fin; apuntes, notas y cópias de decretos, de acordadas, de sentencias, de relaciones, de exámenes y de todo cuanto la inaudita paciencia de nuestro buen doctor Segurola lo llevaba á escribir ó acumular, sin plan, sin método en todo cuanto le caia á la mano.

La ilustrada direccion de la *Revista* comprenderá los

motivos personales que me han inducido á escribir estas limeneas, y disculpará entonces que ocupe con ellas una pequeña parte de su importante publicacion, y espero tambien quiera aceptar las consideraciones con que tengo el honor de saludarla.

J. MÁRMOL.

Octubre 15 de 1870.

LITERATURA.



AMAT

(I.—FIESTAS REALES.—II.—LUTOS RÉJIOS.)

Carácter de Amat.—La *Perricholi*.—Es el primer domador de la *plebe* de Santiago.—Triste y degradada condicion del pueblo en la colonia.—Los *salteadores* antiguos.—Doce mil ladrones y bandidos en la colonia. —Sublévanse los presos de la cárcel, los contiene Amat con su valor personal y ahorca once.—Organiza las milicias de Santiago.—El batallon de comercio.—*Distinguidos del presidente.*—Primera organizacion de la policia de seguridad.—El primer *paco* de Santiago es un conde.—Los *ayucos*.—Supresion de los *triangues* y *tendales* en la plaza. —Construyese un mercado permanente.—Medidas contra los regatones de zapatos.—El cabildo comienza á preocuparse de la policia de aseo. —Baraturas de varas de regidores.—Mensura del llano de Maipo.—Lo que era el palacio de los presidentes en tiempos de Amat.—Curioso informe pericial sobre sus refacciones.—La Junta de Balanza.—I.—FIESTAS REALES y jura de Cárlos III.—Orígen de los *conchos* y de las *corcovas*.—Desaire que sufre el cabildo en esta ocasion.—II.—LUTOS REJIOS.—El *libro ceremonial* del cabildo.—Ceremonias en las exèquias de la reina María Amalia.—Juicio erróneo de algunos escritores sobre la verdadera mision de Amat en Chile.

Era don Manuel de Amat y Junient, mariscal de campo y caballero cruzado, un catalan jenuino que traia todavia cruda y erizada la áspera corteza de su raza. Grosero de aspecto, pequeño y regordete de cuerpo, feo de rostro, como lo deja ver todavia su retrato del Museo de Lima; (aunque era retrato de virey y los grandes tuvieron siempre pinceles complacientes) cínico en su trato y sus costumbres, escandaloso en sus amores hasta dar con ellos argumento á la época moderna con su famosa *Perricholi.* (1) Pero dotado al mismo de tiempo de una enerjia indomable, de un valor personal á toda prueba y de un atrevimiento desconocido hasta entonces, en los anales de este pais quieto y esencialmente conservador, para desarraigar abusos, aunque costaran sangre y la horca misma. En este sentido, Amat fué en Chile lo que Castel Fuerte habia sido en el Perú, el domador impertérrito de los grandes como de los pequeños, desde Antequera, á quien el último ahorcó hasta el *roto* de Santiago, á quien el primero hizo entrar en cierta sujecion con el palo y con el látigo. Pareciéronse tambien el uno al otro en que Armendariz fué en Lima, la sombra de los Inquisidores, y Amat en Chile, á falta de estos la emprendió contra los Jesuitas, cuya ruina maquinó desde su sillon de presidente y tuvo mas tarde la inmensa satisfaccion de consumar desde el solio de los vireyes.

1. La querida de Amat en Lima, à quien él llamaba en su acento catalan la *Perricholi* por *Perra chola.* En el último invierno se ha representado en Paris con mucho éxito una ópera con este nombre y con el mismo argumento tan conocido en Lima. Su verdadero nombre era el de Mariquita Villegas.

Lo que hace peculiar la administracion de Amat en Chile es su plan fijo de domar lo que entonces se llamaba *plebe*, que era el confuso y brutal amasijo de todas las castas de la colonia, el español, el criollo, el indio manso y el bravío, el negro de Africa, el serrano del Perú, todo lo que habia enjendrado una masa de disolucion y de crímen tan repugnante como terrible. Amat fué el primero que osó poner su ruda mano en la lacra *social* y con cauterios de fuego contuvo su descomposicion. Vino en seguida el afamado don Luis de Zañartu con su presidio de fieras, que solo á él obedecian: en seguida el oidor Ballesteros y la horca; despues Sambruno y el puñal; despues Cavareda y los *carros*; despues Ramirez y el azote, y tras de todos estos redentores del envilecimiento de las masas por la ley del flagelo, esos otros redentores por la propaganda, que sana mas aprisa con un libro todo lo que en un siglo entero de severidades y suplicios no obtuvieron los otros. Llámanse los últimos simplemente *maestros de escuelas*.

Amat hizo su estreno terrible para mostrar temprano sus propósitos. Poco antes de su ingreso al gobierno, que tuvo lugar el 28 de diciembre de 1755, habíanse fugado los presos de la cárcel por un pasadizo que daba salida á la calle (febrero 17 de 1755.) Y aunque Amat hizo construir una sólida puerta de roble y ordenó la fabricacion de treinta pares de grilllos, (1) volvieron aquellos á amotinarse poco mas tarde (setiembre 22 de 1758.) Al rumor de lo que sucedia salió Amat del palacio sin mas arma que su espada, y cuando

1. Costaron éstos 117 pesos y se mandaron pagar del ramo de balanza el 30 de marzo de 1757. (*Actas de la Junta de balanza*,) que se conservan en el archivo de cabildo.)

la guardia huia despavorida, él solo se lanzó á la reja contra los desalmados y con su bravura y autoridad los contuvo. Al otro dia once cadáveres suspendidos en la plaza pública de otras tantas horcas, anunciaban á la estupefacta muchedumbre que habia llegado la hora de la represion.

La insolencia de estas jentes crecia junto con su número, y se estendia principalmente desde el Mapocho hasta el Maule, cuyos habitantes, decian los pobladores del Norte, desollaban los rostros de sus víctimas para que no fueran reconocidas; y de aquí aquel sangriento apodo de *maulino pela cara.* Las lomas de Teno, el desierto llano de Maipo, los alrededores del Pan de Azucar en el camino de Aconcagua y las cuestas que serpentean en todas direcciones al derredor de la hoya geolójica de Santiago, (Chada, Ibacache, Prado, la Dormida, Tabon y Chacabuco) eran los teatros mas frecuentes de sus hazañas. Estábamos en pleno reino de aquellos famosos *salteadores* cuya historia aun no se ha escrito, y de cuya casta Miguel Neira y don Paulino Salas, llamado el *Cenizo* fueron las últimas y mas célebres personalidades. Delante de ellos Corrotea, Falcato Rojas y Felipe Altarriva no son sino caricaturas de rateros ó asesinos de encrucijada. En cuanto á su número, «no será exajeracion, decia Olivares (que escribia precisamente por este tiempo y abultaba tal vez aquella con exceso) afirmar que la mayor parte (la clase llamada *rotos* en las ciudades y *gañanes* de los campos) se mantiene del hurto, y que habia en todo el reino mas de *doce mil* que no tienen otro oficio ni ejercicio.»

Creyó Amat que seria acertado arbitrio para sujetar el desenfreno de la muchedumbre dar una nueva planta á la milicia á fin de someter todos sus miembros á la estrictez de

las ordenanzas militares; y ciertamente que su sagacidad no iba desencaminada en aquel juicio. Los presidentes anteriores habian mirado este ramo de adelanto público y de moralizacion del pueblo con un evidente descuido, principalmente desde que la paz con los indios se habia cimentado de una manera que parecia inalterable. Solo Ortiz de Rosas en el último año de su gobierno habia hecho lo que se llamaba entonces un *alarde* de milicias, revistando todas las de Santiago, que pasaban en esa coyuntura (enero 13 de 1755) de dos mil y quinientos hombres. Su distribucion era la siguiente: *Batallon de comercio*, compuesto de la gente de pró de la ciudad, y era el mismo que fraccionado en pequeñas compañias habia servido de escolta á la primera Real audiencia en 1609: contaba ahora 300 plazas. *Batallon de infanteria*, en el que tenian entrada propiamente los gremios de artesanos, porque el *roto* habia sido tenazmente escluido, con 990 plazas, distribuidas en tres compañias, llamadas *del Rey, de la Reina* y *San Miguel.* El *batallon de Pardos*, negros, mulatos y zambos, con 300 plazas, y por último, la caballeria miliciana de los suburbios de la ciudad, que alcanzaba á montar hasta 850 jinetes.

Pero todo esto existia solo en el papel ó en los dias de alarde, que tenian lugar una ó dos veces bajo cada presidente. Amat tomó la cosa á lo sério; puso el cartabon á todo el mundo; al que se resistió, le descargó la ordenanza en los lomos, y á fuerza de rigor y de constancia, formó una milicia útil y eficáz.

Comenzó por apartar del batallon de comercio una compañia de las personas de mas puesto y destinóla á la guardia de honor del palacio, con el nombre de *distinguidos del presiden-*

te. En seguida subdividió las tres compañias del batallon de grémios en cinco, á las que puso el nombre de *Santiago, San Jorje, San Martin. San Pablo y San Fernando.* El batallon de pardos fué reorganizado, formando tres secciones, que se llamaron de *granaderos, húsares de Borbon* y *artilleros.* Por último, la caballeria fué distribuida en compañias de 50 plazas.

Tal es el verdadero origen de las milicias regladas de la capital, que sirvieron despues para hacer la parada de gala del 18 de setiembre de 1810, y mas tarde la parada de gloria de Maipo y de la plaza real de Lima.

Pero lo que Amat ejecutó de mas importante que esto, fué echar las primeras bases de nuestra policia de seguridad, creando una compañia de 50 dragones, á la que confió el cuidado mediante el servicio de rondas y patrullas. Para honrar este cuerpo y darle prestijio en el pueblo, dióle por gefe, con el grado de capitan, al conde de la Marquina, don Ignacio Alcázar, recien llegado de España, y por teniente suyo nombró á un hijo del marqués de Casa Madrid, que se hallaba á su lado, y cuyo nombre era don Fernando Sanchez. Por manera que sin retruécano puede decirse que los dos primeros *pacos* que hubo en Santiago, fueron un conde y el hijo de un marqués. Y por cierto que si hemos de citar los procesos de la Real Audiencia, en que á cada paso se vé su nombre, es de creer que no desempeñaron menos bien su oficio que los incomparables *pacos modernos.* (1)

1. En el archivo del ministerio del interior existen tambien algunos de estos partes, pávulo hoy dia codiciado de cronistas. En uno de ellos (marzo 19 de 1764) el conde de la Marquina da aviso de haber capturado en persona un negro y una mujer, que con otros individuos cometian desórdenes en un *cuarto redondo,* como se llamaba en Santiago á los cuartos *cuadrados.*

Otra de las medidas dirijidas á introducir un réjimen de órden en un pueblo enteramente desquiciado en sus hábitos y principios fué la creacion de un mercado medianamente aseado en lugar de los *triangues* indijenas de la conquista, que se celebraban al cielo raso en una lamentable confusion, y cuya diaria zambra y perpetua inmundicia no habia tenido otro correctivo que el derecho de toldos y tendales creado por el presidente Manso. Habia sido, empero, una gabela mas, pero no una regla de órden.

El 28 de febrero de 1757, Amat convocó á la junta de balanza y le hizo presente que estando fenecido el periodo del remate de los *toldos*, era preciso arbitrar un modo (tales son las palabras del acta) mas cómodo y decente, límpio y permanente en que puedan estar los vendedores en todas las estaciones del año, y en que se pongan con aseo los comestibles sin que anden como hasta hoy botados por los suelos *contra la regla de toda política y buen gobierno.*» Aceptóse la mudanza y se construyó en el ramo *de balanza*, pero sujeto á reintegros, un espacioso galpon de 80 varas de largo y veinte de ancho que corria por el costado oriental de la plaza, dando frente á la arqueria de Sierra Bella y al pórtico de la cárcel. Dos puertas laterales daban acceso á aquel recinto y entre su muralla y la acera del oriente quedaba una calle de 30 varas de ancho; llamóse esta avenida de *los barati-*

No estará de mas decir aquí que la palabra *paco,* segun el bocavulario americano puesto por Amador de los Rios en el tomo 4.° de la *Historia de las Indias* de Oviedo, viene de una palabra peruana que quiere decir *siervo, esclavo.* Durante la colonia, el pueblo, siempre afrentoso en sus apodos, los denominaba *ayucos*, y todavia familiarmente suele decirse de los serviles y de los aduladores del poder : *Es un ayuco* !

llos, por los que se construyeron en ambos lados de ella; algunos de los que existian todavia no ha muchos años embutidos á la manera de urnas en la pared de las que fueron casas del mayorazgo Ruiz de Tagle, de don José Antonio Cañas y don Borja Valdés, en la esquina nordeste de la plaza. Esta, en consecuencia, quedaba reducida solo á un cuadrilongo de 100 varas, que cada madrugada las carretas y bestias de carguio convertian en un inmundo chiquero, hasta que en 1821 el ruinoso andamio fué demolido, despues de 64 años de existencia.

A peticion del maestro mayor de zapateros, Amat espidió tambien un curioso bando (octubre 13 de 1760), ordenando que nadie pudiese comprar zapatos sino de los trabajados por el grémio, á consecuencia de que, «los indios, mulatos, negros y mestizos, decia el reclamo del maestro mayor, hacian todas las noches en las veredas de la plaza, como lo practican todavia, baratillo de lo propio y de lo ajeno.» Con este mismo propósito, á que se atendia desde 1756, se dispuso tambien que los revendedores de zapatos solo pudieran hacerlo en la pila hasta las siete de la noche; disposicion admirable para engañar «marchantes», prevalidos aquellos de la oscuridad, segun hoy mismo lo ejecutan.

Tambien en obsequio del pueblo, y esta quizá fuera la única gracia directa que recibieran los pobres de Santiago de las manos del adusto catalan, hízose tasa perpetua del precio del pan, estableciéndose como regla que mientras el trigo se vendiese á razon de dos pesos la fanega, los panaderos espenderian su pan en la proporcion de treinta y seis onzas por medio real, lo que estando á nuestra actual moneda daria cerca de cuatro libras de pan por diez centavos.

Durante este gobierno comenzó tambien el cabildó á de-

cretar asignaciones fijas para la limpieza periódica de la ciudad, que antes jamás se hacia, sino al beneplácito de los vecinos, quienes nunca ó rara vez lo tenian, pues no lo juzgaban tal nuestros mayores abrir la gaveta de la bolsa, á no ser para llenarla. . . .

Con el laudable propósito de tener alguna colaboracion del vecindario y procurar auxilios al ayuntamiento, rebajó tambien Amat el precio de las *varas* del cabildo, que eran doce, á trecientos pesos, y asi se realizaron algunas que antes por caras no habian encontrado ningun postor.

Como sus tres inmediatos antecesores, Amat puso algun trabajo en el canal de Maipo, que comenzaba á ser la pesadilla de la ciudad, como el agua de Ramon lo habia sido de los primeros pobladores. Con mas pulso que aquellos, el último funcionario dispuso que préviamente se midiera y tasara el vasto llano de Maipo, á fin de calcular la cantidad de aguas de regadios que era preciso echar al cauce del canal, y por esa medida proporcionar su espacio. Con fecha 19 de setiembre de 1760 encontramos una partida de 100 pesos del ramo de balanza destinado al gasto de manutencion y cabalgaduras del *académico de la universidad*, don Antonio Lozada Carvallo y el alarife don Jorge Laus, encargados por Amat de aquella operacion.

Por estos servicios de la comunidad no descuidaba Amat el propio lucro, pues era catalan, y si bien de Chile habia poco que sacar, aseguran los cronistas no fué tan grande la pobreza de Lima que escusara á aquel, cuando fué su virey, de llevarse en sus gavetas quinientos mil pesos. Poniendo estos por almohada, el viejo catalan fué á morirse en Barcelona sin poder olvidar á su incomparable *perra-chola*. Sin embargo, por lo que respecta á Chile, aparece únicamen-

te de los papeles de gobierno, que su palacio fué mientras él lo habitara una eterna gotera y un eterno remiendo. El 25 de noviembre de 1755, se dieron por ejemplo 500 pesos para ciertas refacciones á don Pedro Lecaros y Ovalle, que parece haber sido el *aficionado* del siglo XVIII, (que el XIX plugiese al cielo no lo hubiese tenido en tan gran número!); y pocos meses despues, á entradas del invierno, prévio exámen del alarife, se acordó en junta de balanza emprender nuevas reparaciones, que se confiaron á un don Ignacio Olivos (otro *aficionado?*), entregándole por de pronto otros 500 pesos.

Es curioso por su forma y por su estilo el informe pericial del alarife sobre el estado del que se llamaba palacio de nuestros capitanes generales, y cuya pieza tiene fecha de abril 29 de 1756. De ella resulta que el rancho ó *tome* de los temblores (y este último nombre venia de la especie de paja con que se les cubria), estaba completamente ruinoso, asi como el oratorio, que el jardin se hallaba mucho mas abajo del nivel de la acequia interior, por lo que se veia constantemente anegado, y lo que era mas singular, que el piso de la sala de recibo era inferior al del jardin, de lo que resultaba una insoportable humedad. Era además preciso trastejar toda la casa, poner cerraduras á todas las puertas, y no se hablaba de vidrios rotos, porque entonces era ese un artículo que se conocia solo por los que lo habian visto en España ó en la vidriera de don Antonio Boza. Los cajones en que comian las mulas de S. E. estaban en cambio hechos pedazos y era preciso remendarlos, fuera de que dice el perito encargado de estos rejistros, y cuyo nombre era Basuari, «á todo lo expresado se agregarán varias *heridas solapadas* (por rendijas), mal cicatrizadas que se manifestarian al *escrutinio* de los instru-

mentos del *artífice*, y que la frágil comprension del inspector puede haber dejado en el tintero.»

No menos curiosa que esta fraseolojía, que ahora solo se tomaria á burla, fueron los procedimientos de la junta de balanza para otorgar los 500 pesos que pondrian un poco á cubierto la persona de su presidente. Trasladáronse, en efecto, todos sus miembros al palacio para ejecutar una inspeccion ocular, y convencidos de que lo que el *artífice* habia dejado en el tintero era solo el buen sentido, firmaron la partida. Léense entre las rúbricas de esta los nombres del mismo presidente Amat, de los oidores don Martin de Recabarren y don Juan Balmaceda, el del fiscal don José Perfecto de Salas, el de los alcaldes don Pedro José Lecaros y Ovalle y don Antonio de Espejo, los rejidores don Diego Portales y don José Bernardo Cruzat, que todos estos graves personajes eran en esta ocasion los miembros del *ramo de balanza*, nodriza fecunda de Santiago. Debemos añadir que cuando comenzó otra vez el verano (noviembre 23 de 1756) volvieron á entregarse 1500 pesos al remendador Olivos.

Por este mismo tiempo se otorgaron á un don Melchor del Aguila 500 pesos, tambien de balanza, para componer radicalmente la calle que se llamaba del *Bachiller* y que en otra parte dijimos teníamos motivos para creer que fuéra la anexa al palacio, y que hoy se llama la del *Puente*, que entontonces no lo habia.

I

FIESTAS REALES

Ocurrió asi mismo de singular en el gobierno de Amat, que siendo él un hombre tan grosero, tan descortés y tan

feo, le cupiera hacer los honores de aquellos grandes acontecimientos de la colonia que todavia se llaman *fiestas reales* en los cuentos de los niños, y que consistian únicamente en los *advenimientos, juras y lutos* de los soberanos. Por lo que estas tenian de caracteristico, vamos á dar breve razon de su ceremonial con motivo del advenimiento y jura de Cárlos III, que tuvo lugar en Santiago el 4 de noviembre de 1760 y demás dias subsiguientes.

Llegada la noticia del advenimiento de un nuevo soberano, y pasados los llantos oficiales sobre el difunto «que estaba en el cielo», como era de rigor decir, se publicaba con algunos dias de anticipacion á aquel en que deberia anunciarse al pueblo el fausto suceso un solemne bando. Era este el mismo que hoy parece petrificado en las esquinas de Santiago, y disponia que se *blanquease* la ciudad, que se encendiesen luminarias por tres noches, que en cada una de ellas se repicasen las campanas por dos horas (cuya desapacible algazara ha reemplazado hoy el cañon de Hidalgo) que la gente de las Chácaras no entrase á caballo á ver los fuegos artificiales de la plaza y que los muchachos no tirasen *buscapié* en las apreturas del jentío.

El dia fijado amanecian construidos todos los tablados de la plaza y en el del cabildo se ostentaba bajo un dosel de terciopelo el pendon secular de Santiago, custodiado por los cuatro maceros de la ciudad con sus trajes talares recamados y sus sombreros redondos que les daban el aspecto de otros tantos cardenales, aunque los muchachos solian gritarles *catimbados*.

En el centro de la plaza se alzaba un anfiteatro mas suntuoso y vasto que los demás y otro de iguales dimensiones en

la vereda sud de la Cañada que hacia frente á la calle del Rey y que es todavia una calle tapada.

A las cuatro de la tarde se presentaba al pié del tablado del cabildo, montado en un brioso *braceador*, el alférez real acompañado del alguacil mayor y del regidor decano y subiendo á la galeria cojian el estandarte y procesionalmente llevábanlo al anfiteatro del centro. Quedaba aqui otro dosel haciendo los honores «cuatro reyes de armas», que deberian ser otros tantos *catimbados,* como son generalmente los reyes.

Hecho esto, el alferez real ibase á palacio con sus dos colegas, y saliendo el presidente, subian todos al tablado, acompañándolos además el corregidor, el procurador de ciudad y el escribano.

Hecha una señal por este último, los cuatro reyes de armas, colocados en los ángulos, daban dos fuertes palmadas con las manos y dirijiéndose á la alborotada muchedumbre, que una vez en la vida contemplaba tales fiestas, esforzaban la voz y gritaban :

¡ Silencio ! ¡ Silencio !

¡ Atencion !

¡ Oidme, escuchadme !

Levantaba entonces el presidente en sus manos el pabellon de la ciudad, y colocándose entre el correjidor y el rejidor decano, lo paseaba por los cuatro costados, haciéndolo flamear sobre su cabeza y diciendo en ocasion y tan alto como su aliento alcanzara : ***España y las Indias por don Cárlos III.*** Debia además añadir en la última esclamacion

la frase sacramental que *Dios guarde*, y esta era la señal para que el pueblo desatase su reprimido entusiasmo prorrumpiendo en estrepitosos vivas, levantando las manos, las mantas y los sombreros para recojer las monedas y medallas que se arrojaban al aire con las inscripciones del dia.

Practicábase en seguida igual ceremonia en el tablado de la Cañada, arrojándose otra vez medallas y monedas al pueblo, asi como en el tránsito, y concluyendo la fiesta por un opíparo refresco en la casa consejil, costeado por el alferez real, que era siempre el verdadero héroe de estas funciones en el sentido que en esta edad del estómago suele darse á esa palabra.

Venian despues los aparatos de la *jura*, que eran menos ostentosos, pero acaso mas solemnes y estirados que los anteriores. Consistian para las autoridades y el *vecindario noble* en una misa de gracias en la Catedral seguida despues del juramento de los pencionarios y de muchas majaderas arengas que dirijian al presidente cuando se hallaba de regreso en el palacio. Para simplificar las últimas solia tomar la palabra el prior de Santo Domingo por los prelados regulares y el capitan de Dragones, que en la jura de Cárlos III era el conde de la Marquina, por el ejército. Lo que los grandes daban en estas ocasiones al pueblo era lo de siempre: fuegos artificiales, sainetes y *palos*. Poníanse además de noche en grandes trasparentes los retratos del nuevo rey y su consorte; y así saldrian ellos con aquellos pinceles, aquella iluminacion y aquellos espectadores. (1)

1. Estos detalles constan del libro *Ceremonial* del cabildo, antes citado.

De una relacion escrita en Santiago en 1789 (agosto 21) con motivo de los aprestos para la jura de Cárlos IV y que tiene las firmas del corregidor

No sabemos si fué en esta jura cuando algunos miembros del Cabildo, fatigados de la ceremonia, fueron á sentarse bajo el dosel de los oidores, ocupando sus propias bu-

don Melchor de la Jara Quemada y don Domingo Diaz de Salcedo y Muñoz, don Francisco Cisternas y don Diego Larrain, tomamos además los siguientes curiosos estractos que completaban el programa de las fiestas reales.

La iluminacion de la plaza se hacia formando calles de luces con arcos y portadas figuradas.

En los toros, que se celebraban durante tres dias, se acostumbraba servir refrescos al Presidente, á la Audiencia y convidados, por los vecinos que tenian sus casas inmediatas á la plaza, lo que era de mucho honor, y los sobrantes se tiraban en seguida á la muchedumbre, que lo recibia con grande algazara. De aquí la costumbre de los *conchas*, palabra indíjena, por mas que no lo parezca, y tal vez la de *corcova* que suele usarse á la postre de las fiestas, quizá porque el pueblo recibia *corcoveando* los conchos de las juras.

En pos de los toros seguian los regocijos verdaderamente populares, y hé aquí como se describen éstos en el pliego que acabamos de citar.

"Siguen despues tres noches, dice aquel, de mojigangas y carros, costeados por los gremios de artesanos, de modo que en cada una de ellas deben haber tres carros, á saber, en la primera de carpinteros, carroceros y con ellos los *peineros*, guitarreros, y triberos y fabricantes de carretas, y por último de bronceros con herradores, hojalateros, albañiles y canteros. En la segunda de herreros, sombrereros con los silleros y demás gremios cortos que quisiesen agregarse á estos á discrecion del comisionado, y tambien de carniceros. En la tercera, de sastres, zapateros y barberos, Finalmente, los plateros son obligados á formar un arco triunfal por donde pase el acompañamiento el dia de la jura, y se advierte que no solo se costea refresco para los dias de toros como queda dicho, sino tambien el de la jura en el palacio del señor presidente, siendo de su superior beneplácito, sino tambien en las noches de fuegos, carros, y en los tres dias de cabezas y tres noches de comedia con que se concluyen estas celebraciones."

tacas. Horroroso atentado! La Audiencia dispuso desde ese dia que el Cabildo no tuviese jamás en su recinto otro asiento que una banca, y así fué aprobado por real cédula. (1)

II.

LUTOS RÉGIOS.

Los *lutos reales* (que eran tambien *fiestas* reales á la par de las juras y los advenimientos, como lo eran en menor escala los matrimonios, anuncios de preñez y otras majaderias españolas), estaban revestidas de mas graves aparatos.

Promulgaban la nueva con voz dolorida en los cuatro ángulos de la plaza seguidos de una escolta de cuatro maceros y veinte y cuatro dragones con las espadas desenvainadas, el corregidor de la ciudad, el alguacil mayor y el regidor menos antiguo, y así se notificaba al pueblo se entristeciese condignamente para acompañar en su afliccion á los que habian heredado una corona, y al propio tiempo quedaba hecho el convite para las exéquias del difunto.

En consecuencia, el dia fijado, á las nueve en punto de la mañana, todos los campanarios de la ciudad tocaban simultáneamente los *clamores*, que consistian en cien pausadas y sonoras campanadas.

Era esta la señal del pésame y lo recibia y *despedia* el

1. Por la manera como está redactado nuestro apunte no sabemos con exactitud la fecha de este suceso.—Nuestra fecha es de agosto 20 de 1761, pero no sabríamos decir si esta corresponde al suceso ó á la real cédula.—Vacilaciones como éstas es natural ocurra alguna vez en un libro de tan minuciosa comprobacion como el presente.

presidente vestido de riguroso luto, constituido, no en la sala de recepcion del palacio, sino en un aposento oscuro en el interior de su morada. (1) El órden en que entraban las autoridades y corporaciones á decir sus fingidas lástimas, era el siguiente: En la hora de la mañana, en primer lugar la Real Audiencia;—2.º el Ayuntamiento; 3.º la Universidad; 4.º los prelados de las comunidades; 5.º el consistorio de San Francisco Javier; 6.º los oficiales reales, es decir, tesoreros, superindente de moneda, etc., y los militares; 7.º la *nobleza.*

En la hora de la tarde asistian á dar el pésame el Obispo, el cabildo eclesiástico, el tribunal de Cruzada, el comisario de la Inquisicion, con sus familiares pronunciando por supuesto el jefe de cada grupo un discurso mas ó menos pomposo de postiza condolencia.

Las honras públicas tenian lugar algunos dias despues en el estilo acostumbrado; y para orientar de este al lector y hacerle asistir á todas las menudencias de estos graves asuntos de Estado, vamos á reproducir en seguida la curiosa acta que el mismo Amat hizo levantar del pésame de la reina alemana Maria Amalia que Cárlos III perdió despues de 22 años de feliz matrimonio á poco de haber subido al trono. Dice así:

«Yo, el capitan don Juan Jerónimo de Ugarte, escribano mayor de este gobierno superior del reino de Chile, cer-

1. Segun el ceremonial de 1760, de donde tomamos la mayor parte de estos pormenores, el luto entero ordinario era de lanilla negra y en el medio luto podia usarse *chupa* (chaleco afrancesado de *gilet*) de tafetan. En las funciones de tabla el luto riguroso debia ser de terciopelo en invierno y de seda en verano.

tifico en cuanto puedo y ha en lugar en derecho como el 17 del mes de abril de este presente año de mil setecientos sesenta y uno, el muy ilustre señor don Manuel Amat y Junient, caballero de la órden de San Juan, del Consejo de su magestad, mariscal de campo de sus reales ejércitos, gobernador y capitan general de este reino y Presidente de su real Audiencia. Habiendo recibido la real cédula fecha en Buen Retiro á dieziocho de octubre de mil setecientos sesenta, en que su magestad se dignó participarle la muerte de la reina nuestra señora doña Maria Amalia de Sajonia, acaecida el 27 de noviembre del mismo año á las tres y media de la tarde, à fin de que disponga se hagan las honras y exéquias que en tales casos se acostumbraban: la tomò en su mano, la besó, y puesto en pié la colocó sobre su cabeza, y dando las mas *espresivas señales de sentimiento* por noticia tan infausta á la monarquía, dijo que la obedecia y obedeció como á carta de nuestro rey y señor natural (que Dios guarde) (1) los años

1. La ceremonia de la recepcion de una real cèdula era mas ó menos la misma para todas las autoridades. Las que venian dirijidas al cabildo y que solian venir de siglo en siglo se recibian de la manera siguiente:

Entregado el pliego al corregidor, que era á quien venia rotulado, citaba éste inmediatamente á cabildo y mandaba hacer un repique general cualquiera que fuese la hora. Reunido el cabildo aceleradamente, entraba el portero con el pliego y ponialo en manos del escribano. Abríalo éste, y al leer la primera palabra, que siempre era *El Rey*, poníanse de pié todos los asistentes. Concluida las lectura volvia á tomarlo el portero, y entregándolo sucesivamente al corregidor, alcaldes y regidores, iban besándolo y poniéndolo en la cabeza en señal de obedecimiento. Por último, se ponia al pié de la cédula la constancia de quedar *obedecida*. En cuanto al *cumplimiento*, solia ser materia de no tan sencillos trámites, sobre todo cuando era de gabelas.

que la cristiandad ha menester, mandando en la ejecucion y cumplimiento que el siguiente dia 18 del mismo mes á las horas acostumbradas y con la mayor solemnidad se promulgase por bando en esta ciudad y los lugares mas públicos de ella tan *sensible noticia* para que en consecuencia del *justo dolor* que *deben manifestar* los vasallos, cargasen el riguroso luto acostumbrado en semejantes ocasiones desde el dia lúnes 20 de dicho mes en los seis subsiguientes, y que se procediese á las exéquias funerales y demás sufragios, señalando á este fin el dia lúnes 27 para la ceremonia de los pésames que debian darse á su señoria por los tribunales, cuerpos y demás gremios concurrentes en iguales casos : señalando así mismo los dias seis y siete del presente mes de mayo para las vísperas y exéquias fúnebres que debian practicarse en esta santa iglesia catedral, nombrando para la direccion é intentendencia de las funciones al señor don Melchor de Santiago Concha, oidor y alcalde de corte de esta Real Audiencia.

«Y en efecto, el citado dia lunes 25 de abril, á las 11 horas de la mañana en que, comenzando el doble de campanas por la iglesia y catedral, se anunció á los demás de los conventos de relijiosos y relijiosas, que siguieron con puntualidad, estando dicho señor presidente puesto en pié en lo mas interior de una de las piezas de las casas de su morada, comenzaron á entrar por su órden los tribunales y cuerpos de esta ciudad, así políticos como militares, eclesiásticos y seculares, significando cada uno en su respectivo lugar con las mas *eficaces y tiernas espresiones* los motivos del universal sentimiento con que debian estar *traspasados los corazones* de sus fieles vasallos con la temprana y lastimosa muerte de nuestra reina y señora. Y concluida aquella ceremonia á las doce del dia, se retiraron con el mismo órden que ha-

bian entrado y dejando á dicho señor presidente recojido en dicha su casa, continuando la *melancólica postura* y cargando todos desde aquel dia el riguroso luto que se les previno: hasta que habiendo llegado el dia seis de este presente mes y año, desde las horas del medio dia, el doble general de campanas, acompañado del estruendo de la artilleria que se dispara en el cerro de Santa Lucia, en que la nueva compañias de artilleros tenia dispuesta *cierta especie de bateria*, le participó al pueblo ser la víspera de las exéquias fúnebres; en cuya conformidad á las tres y media de la tarde acudieron los tribunales y cuerpos, por su órden, al palacio de dicho señor presidente, de donde lo sacaron en forma de duelo con el mas solemne acompañamiento, y atravesando la plaza mayor en que estaban formadas las compañias del número, y hacia valla la de dragones, entraron á la iglesia á tiempo que la descarga de fusiles y salva de la artilleria ayudaban á solemnizar funcion tan séria, pues dicha iglesia brillaba, no solo con el adorno de un soberbio y majestuoso *mausoleo* iluminado con primorosa simetria, sino tambien colgada de innumerables y vistosas tarjas en que se veian muchas poesias lúgubres: con la asistencia plena de las comunidades y clero, que con inmenso pueblo, al golpe de dos coros de música, respiraba todo gravedad, respeto y *afectuosos sentimientos* por la soberana de que se hacia memoria. Y comenzando los oficios, dieron fin algun tiempo despues de entrada la noche, con lo que concluidas las vísperas se retiró el acompañamiento, dejando á dicho señor presidente en el paraje mismo de donde le sacó: interrumpiendo toda aquella noche menos la artilleria que continuó disparando en toda ella cada media hora hasta el dia siguiente, que á las nueve y media de la mañana se repitió el mismo acompañamiento que la víspera

y pasando á dicha catedral celebró la misa el ilustrísimo señor Obispo, fenecida la cual dijo la oracion fúnebre el señor don José de Aldunate y Garcés, canónigo doctoral de dicha santa iglesia, y habiéndose echado los cinco últimos responsos que previene el ceremonial, se restituyó el duelo á mas de la una de la tarde, cerrando la funcion una general descarga de la fusileria y artillería.

«Y asi mismo certifico haberse despachado las respectivas órdenes á las demás ciudades, villas y lugares del reino, á fin de que se practiquen *los mismos funerales* y demás demostraciones que en esta capital. Y para que en todo tiempo conste y obre los efectcs que hubiese lugar en derecho, doy la presente relacion certificada en catorce dias del mes de mayo de 1761—*Don Juan Gerónimo de Ugarte*, (secretario mayor de gobierno.)»

Tales fueron los rasgos mas prominentes del gobierno civil del famoso don Manuel de Amat. Fué un hombre casi despreciable en su persona, y sin embargo debe confesarse que tuvo, como mandatario, méritos distinguidos. Sobre todo, fué osado contra el abuso, contra las preocupaciones, contra el crímen. Su groseria personal ha estraviado, sin embargo, el criterio de algunos escritores, atribuyéndole precisamente una condicion de que mas que de otra alguna careció de una manera notoria: el amor al pueblo. «A pocos pasos que anduvo, dice en efecto Carvallo, manifestó demasiada inclinacion á la plebe, y no pequeña propension al desprecio de los hombres visibles, pues era severo, inflexible y de una dura condicion, y la brevedad de su gobierno le libertó de un horroroso desastre.» (1)

1. El gobierno de Amat no fué tan breve como parece creerlo el cronista, pues se estendió desde el 28 de diciembre de 1755 al 26 de setiem-

El cronista crítico confunde al hombre con el mandatario. Los modales con la política. Amat era un plebeyo que no podia ser jamás aceptado con cordialidad por la gente de respeto y de blasones, pero fué al propio tiempo y tal vez por lo mismo el mas terrible azote de la plebe. Puesto en

bre de 1761, en que pasó á reemplazar á Manso en el vireinato del Perú.

A la conclusion del gobierno de Amat el 3 de diciembre de 1762, tuvo tambien lugar la terrífica esplosion del volcan de Peteroa, que tronchó cerros y montañas como si fueran trozos de madera, y de cuyos estragos en la que es hoy provincia de Colchagua nos ha dejado tan animada pintura el abate Molina.

Como hoy se promete para la próxima exposicion de Santiago un *aparato para anunciar temblores*, inventado por M. Jobert de Paris, no estará de mas que apuntemos para los curiosos algunas otras fuentes de informacion sobre este fenómeno, con relacion á lo ocurrido en la colonia y que no han sido presagios ó *aparatos anunciadores* de los que han tenido y *tendrán* lugar en la república.

Los mas notables entre los que se refieren al Perú durante el último siglo, son las *Memorias de los vireyes del Perú* y las relaciones sobre el famoso que sepultó al Callao en 1746, hechas por el marqués de Obando (el mismo que fué presidente de Chile) que era á la sazon gefe de aquel apostadero, y la del conde de las Torres en una carta al Rey fechada en Lima el 28 de octubre de 1746. Ambas se encuentran publicadas en el *Semanario erudito* de Valladares t. 16, la primera en 24 pájinas y la del conde de las Torres en siete. Este último porsonaje es el mismo en cuya compañia vino el infeliz Francisco Moyen á América, poco antes de aquel cataclismo.

Respecto de los terremotos de Chile, existe en la biblioteca real de Madrid (tomo 26 de manuscritos bajo el número 12) un legajo con este título, que apuntamos con referencia por si cae alguna vez en manos de algun curioso compatriota: *Relacion del terremoto ocurrido en Chile á 4 de mayo de* 1751. Nosotros tuvimos á la vista este códice, pero como buscábamos otro género de documentos; no nos cuidamos de copiarlo.

una balanza con Zañartu, acaso no le habrian elejido de buen grado los malhechores de Santiago como patron de sus madrigueras, pues aparece solamente probado que la única persona de la muchedumbre á quien amó Amat, fué á su *perra chola*.

. . . .

Benjamin Vicuña Mackenna

BIBLIOGRAFIA VARIEDADES



TRABAJOS INÉDITOS DEL SEÑOR DON MÁRCOS SASTRE

SOBRE HISTORIA NATURAL DEL PAIS.

El señor Sastre, este infatigable observador de las bellezas y secretos de nuestro suelo en los reinos animal y vejetal; verdadero Bernardin de Saint Pierre por la sencillez de su ciencia y el sentimiento dulce de la naturaleza, nos ha enviado los siguientes artículos que aparecerán en la próxima edicion de *El Tempe Argentino*. Agradecémosle por nosotros y nuestros lectores la preciosa ofrenda.

I

Los melíficos, la avispa solitaria

Fáltanos aun, revistar la numerosa familia de los insectos que se distinguen por su elevado instinto y por su industria. Ellos se encuentran principalmente entre los de cuatro alas membranosas, siempre descubiertas (los himenópteros). Los mas notables del Delta son: el melífico *Camuatí*, que cuelga su colmena de los árboles, cuya monografía mereció un capítulo especial; la *Lechiguana*, que fabrica entre el ramaje panales esféricos por capas concéntricas, de

menor á mayor, formando un globo cada vez mas grande, hasta de una vara de diámetro y de algunas arrobas de pura miel, pues que los panales que la contienen no son de cera sino de levísimo papel; el *Mangangà* pequeño, que careciendo del instinto geométrico de los precedentes, trabaja como simple alfarero, para envasar la miel, unas tinajitas de cera que amontona en el hueco de algun árbol añoso.

Pero el mas admirable por su instinto de prevision y de ciencia, por su industria y su historia sorprendente, es una Avispa solitaria, que aún no tiene nombre, porque nadie ha penetrado todavia, con los ojos de la investigacion el arcano de su vivienda. Esta Avispa es grande, de mas de una pulgada; su cuerpo es esbelto, negro, lustroso, sin vello, y las alas de color café. Sus movimientos son vivos y graciosos, es inofensiva y tiene un canto melancólico, de sonidos dulces y vibrantes, parecidos á los que resultan jirando un corcho por el borde de un vaso de cristal.

No es necesario ir á los campos ó á los bosques para observarla; ella misma se nos presenta confiadamente y se establece en nuestras casas, para ejecutar á nuestra vista y ofrecer á nuestra contemplacion la obra artística de su ciego instinto, y los admirables resultados fisiolójicos de sus misteriosas operaciones puramente maquinales. Sí, dentro de la habitacion del hombre, no solamente en los ranchos de las islas, sino en los edificios urbanos, todos los años se avecinda; y no elije las piezas apartadas para levantar su casita y establecer su familia con mas seguridad y sosiego, sino los aposentos habitados, en cuyos techos y paredes trabaja descubierta, como si se complaciese en mostrarnos su habilidad y probarnos su confianza en el rey de la naturaleza, de quien no teme le rehuse la hospitalidad ni mire con desden una de

las maravillas de su Creador. ¿Por qué no prefiere, como las demás avispas, la soledad y seguridad de los bosques para construir el nido à su póstuma prole? ¿No posee, como el Camuatí, el arte de construir una casa sólida, capaz de resistir las intemperies? Parece, pues, que la Avispa solitaria nos buscase hasta el interior de nuestra alcoba, para darnos ejemplo de laboriosidad, de habilidad, de prevision y tambien de abnegacion, pues que todo lo hace para sus hijos: ella no disfruta un solo instante de las comodidades de su morada ni de sus abundantes provisiones; trabaja con afan, bajo de nuestro techo, pasando las noches al raso; y una vez concluida su tarea, se aleja para siempre á vivir ó morir en la soledad y desamparo del desierto. ¡Singulares costumbres las de esta Avispa, en oposicion completa con todas las demás especies, que viven en sociedad y se auxilian mútuamente para la construccion de sus nidos y su defensa!

La Avispa solitaria tiene una vida enteramente aislada, sin relacion alguna con sus semejantes. Es una viuda desvalida, que apenas gozó un momento de su enlace conyugal; que no ha conocido á sus padres; y que, sin esperanzas de criar ni aun ver á sus hijos, sabe sin embargo proveer á la seguridad y subsistencia de ellos. Ella sola lo hace todo, sin el concurso del macho, el cual, probablemente, á consecuencia de su pasagera union sexual, habrá sucumbido como el zángano que obtiene los favores de la aveja-reina, pues que nunca se vé sino á la Avispa hembra en la obra y provision de la casa. Se compone esta de varios departamentos ó grupos de casillas, hechas de finísimo barro, paralelamente colocadas. Cada departamento consta de una casilla central y cinco laterales; la central es para los víveres y las laterales para las larvas. Las provisiones consisten en arañas de patas cortas

de diferentes especies. Las trae vivas, pero atontadas por efecto del venenoso aguijon de la Avispa; y así semivivas las amontona unas sobre otras, en el cañuto ó casilla del centro y tapa la entrada. Al mismo tiempo pone un huevo en cada una de las casillas laterales, y tamben las cierra. Dando con esto por concluida su mision, abandona casa, provision é hijos, para seguir la vida errante y solitaria de los bosques.

Entretanto los hijos que salen de los huevos, pasan todo el invierno en su encierro, nutriéndose y creciendo por un sistema de alimentacion el mas curioso y estraño. Se alimentan, no por la boca, sino por los poros de su cuerpo, absorbiendo las emanaciones de las arañas, que al fin perecen por consuncion. Esa absorcion es suficiente para el desarrollo de las larvas hasta su trasformacion en avispas perfectas, las cuales salen de su prision abriéndose paso con los dientes, y cada cual vuela por su lado para volver en el verano á construir, cada una aisladamente, su edificio, repitiendo las mismas operaciones de la Avispa madre.

Hé aqui un verdadero caso de vampirismo; pero al revés de la monstruosa supersticion admitida en nuestros tiempos modernos por muchas naciones ilustradas, y aún por sábios de primer órden (1), siendo aquí los vivos, los verdaderos vampiros que engordan á espensas de la sustancia de los semimuertos.

El fenómeno que nos ocupa está admitido y esplicado por la ciencia médica, aunque no precisamente en cuanto á la completa alimentacion por medio de la absorcion cutánea y pulmonar; pero reconoce el hecho de que una persona dé-

1. Tournnefort en su "Viaje del Levante" afirma haber sido testigo de muchos casos de vampirismo.—Deune Varon.

bil se robustece, puesta en contacto frecuente con otra vigorosa. La esperiencia ha demostrado que, cuando en el matrimonio existe gran desproporcion de edades, el consorte de mas años mejorará á espensas del mas jóven; y se ha visto que los niños que duermen con personas ancianas, desmedran notablemente y aun llegan á morir. Una de las causas, tal vez la mas activa, de la espantosa mortalidad de los niños de las inclusas, consiste en la falta del fomento del regazo materno, que completa la alimentacion del infante con las emanaciones de la madre ó de la ama.

Este hecho fué conocido desde los tiempos mas remotos, como parece probarlo la aplicacion que de él hicieron los médicos hebreos en la decrepitud del rey David. (1) El célebre Huffeland, en su *Arte de prolongar la vida*, cita algunos casos curiosos, muy interesantes bajo el punto de vista científico, si bien desaprobados por la moral.

Todo cuerpo vivo exhala sin cesar, por medio de la traspiracion en forma gaseosa, parte de su sustancia; y esa emanacion participa de las mismas condiciones de salud ó enfermedad del cuerpo que las produce. Al mismo tiempo él absorbe constantemente por la piel y por los pulmones las emanaciones de los cuerpos inmediatos.

En el caso de la Avispa solitaria, es probable que sus larvas estén dotadas solamente de la propiedad de absorber; y, como las arañas se encuentran con esa misma propiedad debilitada por la estenuacion, resulta que las larvas estarán constantemente recibiendo emanaciones asimilables sin perder nada; y por el contrario, las arañas perderán su sustan-

1. Erat autem puella pulchra nimis, dormiebatque cum rege, et ministravit ei, rex vero non cognovit eam. Reg. L. III, C. I. v. 4.

cia sin compensacion, demacrándose hasta quedar reducidas al pellejo, como se las encuentra, cuando las larvas han llegado al estado de crisálidas.

Todo esto, y mucho mas, tendria que saber la Avispa madre si ella operase guiada por el raciocinio. Para que un ser dotado de inteligencia pudiera proceder con el acierto de esta avispa, necesitaria prepararse con el estudio de la Física, la Fisiología y la Historia natural, además de la teórica y práctica indispensables para la construccion del edificio con las debidas proporciones etc., aunque fuese con auxilio de la regla y el compás.

Para resolver el estraño problema de alimentar los hijos sin darles de comer, deberia ante todo, tener conocimiento de las funciones de la perspiracion y absorcion, y de la peculiaridad de las larvas de ser solo absorbentes. Entonces podria ocurrirle la idea de colocar las larvas al lado de otros insectos vivos que las nutriesen con sus emanaciociones; pero ¿cómo hacer para que estos animales no devoren á las tiernas crias? y ¿cómo conservarlos vivos por el largo tiempo de tres ó cuatro meses? Para eso sería indispensable que supiese que la araña goza el privilegio de poder vivir mucho tiempo sin comer; y para evitar que ataquen á las larvas ni embaracen su desarrollo, idearia encerrar las arañas dentro de una casilla y colocar las larvas al rededor de este depósito. Mas para discurrir así, seria preciso que conociese la propiedad que tienen los gases de pasar al través de los cuerpos porosos, y que esa porosidad existe en un tabique de barro. Tambien le seria necesario conocer la ferocidad de las arañas que llegan á devorar á las mas débiles de su especie, porque si en el encierro en que las deja, tuviese lugar esa carnicería, quedaria todo perdido.

Para evitar tal desastre habria de recurrir al arbitrio de narcotizarlas, sabiendo que lo lograria por medio del veneno del aguijon de la avispa, y conociendo tambien la dósis homeopática que se debe administrar para no producir la muerte de las arañas.

¿Y no habria el temor de que el veneno introducido en el organismo de la araña, siendo á la vez absorbido por la larva causase la muerte de esta? Deberia, pues, estar enterado de que los venenos animales únicamente obran introducidos en una herida ó llaga, y pierden toda su fuerza recibidos por absorcion é ingestion; por manera que, la carne de un animal muerto de una mordedura ponzoñosa, se puede comer impunemente, aunque impregnada de un vírus deletéreo.

Aun llegada á este punto la solucion del problema, todavia podria malograrse todo el trabajo con la asfixia de las larvas y sus forzadas nodrizas, si no fuese que unas y otras pueden vivir sin respirar el aire libre. Y, finalmente, seria necesario saber de antemano la duracion del periodo del crecimiento de las larvas hasta su metamórfosis, para poder graduar la cantidad de provisiones vivas que se deben almacenar.

¿Llegaria el hombre á las conclusiones del insecto, sin pasar primero por las vacilaciones de la duda y por mil esperimentos infructuosos?

II.

EL MAMBORETÁ (1).

El profeta, el religioso, el rezador, el predicador, el mendicante.

El *Mante* de los naturalistas y *Mamboretá* de los guaraníes, es un género de insectos que comprende varias especies diseminadas en todas las regiones del globo, como sucede generalmente con las creaciones mas útiles al hombre, que se multiplican y prosperan bajo todas las latitudes. Unico carnicero entre los *ortópteros* (de dos alas rectas), se mantiene solamente de insectos, dando caza principalmente á los voladores. Por esta propiedad, unida á su gallardía y mansedumbre, debiera ser naturalizado en nuestras casas y jardines; y seria de desear que las gentes del campo, en lugar de destruir los nidos de estos insectos, los respetaran como merecen los defensores de las cosechas. Mas, por desgracia, los mismos beneficiados propenden, sin saberlo, al aniquilamiento de la especie, cada vez que, pretendiendo limpiar los plantíos, arrancan de las áxilas de las ramas unas aparentes escrecencias corticales en que se abrigan los huevecitos del Mamboretá, y no las larvas que taladran los ár-

1. "Mante" (del griego "mantis," adivino; porque estos insectos, aparentando adivinar nuestro pensamiento, tienen la costumbre de estender sus patas anteriores como si mostrasen alguna cosa), género de insectos ortópteros de la familia de los corredores, tipo de la tribu de los Mantides.—Bouillet, "Dictionnaire universel des sciences etc. 1866."

boles, segun erróneamente lo asegura nuestro Grigera en su *Manual de agricultura.*

Hace algunos años que en una publicacion popular he combatido este pernicioso error (1) que impide la multiplicacion de esos inocentes y fieles compañeros del hombre, que con tanta frecuencia como confianza lo visitan, aun en el interior de su morada, como si vinieran á ofrecerle sus servicios.

El Mante ó Mamboretá es un insecto que ha llamado siempre la atencion del pueblo y de los doctos en todos los países, inspirando á todos asombro y veneracion.

La antigüedad veia en la traza escuálida, el aire meditabundo y la vestidura talar del Mante, una semejanza de las antiguas Sibilas, y creia que realmente vaticinaba lo futuro, segun lo acredita el nombre genèrico que le dieron, que significa *profeta.* Hoy mismo casi todas las naciones del antiguo mundo miran este insecto con una especie de supersticion, atribuyéndole facultades de un órden elevado y sobrenatural, como lo prueban los nombres que se le han aplicado científicamente, tales como: *el santo, el religioso, el devoto, el predicador, el mendicante, el adivino.* En el Africa central, segun el viajero Caillaud, es este insecto objeto de un verdadero culto; segun Sparmann, es venerado como una divinidad tutelar por los Hotentotes, quienes tienen por santa á la persona en que por casualidad se llega á posar un Mante; en Turquía lo miran como insecto sagrado; en Francia

1. En el "Almanaque agricola, industrial y comercial de Buenos Aires" publicado por la libreria de M. P. Morta. Años de 1860-61-62. Por el mismo tiempo el Dr. Esteves Saguí publicó una interesante noticia sobre el "Mamboretá," lamentando el engaño de nuestros arboricultores.

se le tiene igual veneracion, lo llaman ***Prie-Dieu*** (Ora-á-Dios) y creen firmemente que reza; y en España sucede lo mismo, pues le dan el nombre de ***Rezador***. En Europa se asegura que el Mamboretá enseña el camino al niño alejado de la casa de su padres, y á la vírgen estraviada que tiene la suerte de encontrarlo. Generalmente lo tienen por adivino, y acostumbran preguntarle: *¿Donde está Dios?*, creyendo, á pié juntillas, que el animalejo señala el cielo con la pata.

Y esas creencias, por mas estravagantes y absurdas que sean, no hay que presumir que son esclusivamente vulgares ó del pueblo ignorante, pues que han participado de ellas hombres instruidos en las ciencias profanas y teológicas. El célebre P. Nieremberg, en su ***Historia natural***, refiere que paseándose un dia en un jardin san Francisco Javier, vino un mante á pararse en su mano, y le ordenó que cantase las alabanzas de Dios, entonando el insecto un bellísimo canto. (1) «El naturalista Moufet dice con candor: «Este animalito es reputado tan adivino, que enseña su camino al niño que lo interroga, estendiendo una de sus patas, y rara vez ó nunca se equivoca.» (2)

Confunde á la razon, que, por solo las esterioridades hayan podido adquirir tan inmerecida fama unos irracionales cuya vida toda es un tejido de iniquidades, á juzgarlos dotados del albedrio que se les apropia. ¡Tanto es lo que engañan las apariencias! ¡Tal es el poder fascinador de la hipocresia! El fratricidio, el mariticidio, el canibalismo, la ferocidad y la holgazaneria, son los verdaderos atributos del Mante europeo.

1. Jèhan—Dictionnaire de Zoologie de la Encyclopédie de Migne.

2. M. Girard.—Las metamórfosis de los insectos.

Apenas nacidos, los hermanos se atacan y devoran unos á otros, sucumbiendo casi todos los machos como mas débiles. Durante su juventud hace cada uno una vida enteramente salvaje y vagabunda, sin relacion alguna con los de su especie; antes al contrario, siempre que se encuentran dos, se traba un combate á muerte, hasta que el uno consigue cortarle á su contrario la cabeza para comérsela en el acto. En su pubertad se unen, es verdad, cediendo al instinto de propagacion; pero, terminada la cópula, el macho tiene que alejarse con rapidez, porque si no es bastante pronto en la huida, como suele suceder, al momento es devorado por la hembra. Cuando á esta le llega el tiempo de aovar, abandona su carga sobre una rama, donde pereceria su descendencia, si la naturaleza no hubiera provisto á su conservacion por medio de una pasta en que salen encerrados los huevos.

Es ciertamente misterioso, que los mismos insectos en el Nuevo-mundo sean de índole y costumbres diametralmento opuestas á los del otro continente. Al menos yo puedo asegurar que en tantos años de observaciones, nunca he visto, ni he oido decir que el Mamboretá, tan comun en este país, ejecute ninguno de esos actos feroces que se refieren del europeo.

Nuestro Mamboretá, tan gracioso y familiar como inofensivo, es generalmente de un verde mate descolorido; los hay atabacados, y algunas especies tienen las alas pintadas con los hermosos colores del iris, dispuestos en anillos concéntricos como en el meteoro. Su configuracion es la misma de los Mantes del viejo mundo, y su tamaño llega á tres pulgadas. Solo se parece á otros insectos en su almendrado vientre, de la mitad de su longitud, y en sus cuatro largas piernas, sobre las cuales, cuando está quedo, mantiene

siempre erguido su delgado y larguísimo cuerpo; posicion que en ningun otro insecto se observa. Su pequeña cabeza es libre y voluble, de manera que con facilidad dirige la cara á todos lados, y aun puede mirar hácia atrás sin volver el cuerpo. Sus ojos lisos ó únicos, son espaciosos y abultados; sus dos grandes y trasparentes alas están plegadas como abanico debajo de dos anchos élitros ó cubiertas flexibles, que abrazan sus costados. Los otros dos miembros, que los naturalistas cuentan en el número de las patas, son verdaderos brazos, con su correspondiente antebrazo, en igual disposicion que los nuestros, aunque en lugar de manos, tiene unas manoplas, armadas de corvas y fuertes uñas, de las cuales se sirve lo mismo que el hombre cuando tiene baldados los dedos. Aunque se ayuda de los brazos y manoplas para la locomocion como los cuadrumanos, los usa principalmente para su defensa y para agarrar insectos y comérselos á bocados, y no chupándolos, como dicen los entomólogos del Mante europeo.

Para asir con la mano impunemente al Mamboretá, es menester asegurarlo por los brazos tomándoselos entre los dedos; pues aunque nunca trata de morder, sabe clavar sus uñas de un modo mortificante para las manos delicadas.

Cuando está parado, se mantiene derecho, con los brazos en ademan deprecativo, lo mismo que el sacerdote cuando hace sus preces en el altar. Visto de lejos, parece la figurita de una mujer de largo talle, en enaguas. Teócrito, en uno de sus Idilios, dá, por semejanza, el nombre de Mante á una jóven muy flaca con brazos delgados y largos. Se le vé casi siempre en dicha postura, parado é inmóvil, horas enteras, en acecho de su presa.

El Mamboretá es esclusivamente insectívoro, con la par-

ticularidad de que desde que nace vive de la caza, sin hacer el mas leve daño á las plantas ni á las frutas. Aunque lento para andar, es ájil para la caza, y diestro para la pelea. Es tan arrogante y confiado, que si se le toca ó molesta, en lugar de de huir, se mantiene firme y se defiende con los brazos, haciendo quites y dando manotadas, como si fuese una persona, sin perder ni avanzar terreno. Tambien suele pavonearse el Mamboretá, desplegando sus alas hasta el suelo é imprimiéndoles por intérvalos un sacudimiento que produce un ruido semejante al de las vibraciones de una hoja de esmalte; como si se ufanase, cual pavo real, ostentando la belleza de su repoje.

A la inversa de lo que sucede con los demás animales, la hembra es polígama. Luego que entra en brama, se la vé rodeada de pretendientes; pero lo mas estraño es, que estos, en vez de rivalizar y reñir unos con otros, como ordinariamente sucede entre los machos de todas las especies en semejante coyuntura, todos, por el contrario, se muestran muy tranquilos; y como si se hubiesen concertado sobre la manera de satisfacer sus deseos, cada uno espera pacientemente su turno. Este hecho ha sido observado en un pequeño jardin del centro de la ciudad de Buenos-Aires, donde son muy escasos los Mamboretáes, y por consiguiente los machos tuvieron que venir de grandes distancias en busca de la hembra, y no podian descubrirla y encontrarla tan pronto, sino fuesen guiados por el olfato, conociendo instintivamente el olor peculiar del orgasmo femenino. Aunque se ignora el sitio donde reside el órgano olfatorio en los insectos, la existencia de ese órgano no admite duda por solo el hecho, bien constatado, de haberse visto á los machos de ciertas mariposas acudir desde muy lejos por el olor de una hembra encerrada en una caja.

Llegado el tiempo del desove, en el otoño, la hembra del Mamboretá lo efectúa, saliendo cada huevecillo envuelto en una masa gris, en tal disposicion, que los cuarenta ó mas huevos oblongos quedan acomodados paralelamente en tres ó cuatro hileras, formando un grupo como una pequeña avellana adherida á una bifurcacion de la rama de un arbusto. La masa despues de seca, queda bastante dura, esponjada é impermeable para protejer la nidada contra las desigualdades del clima durante todo el invierno. De este modo se salva la especie, y esto esplica, como ha podido estenderse por tantas rejiones un ser que perece en el invierno. Á los primeros calores del verano salen del huevo ya en aptitud de buscarse la vida cazando insectillos. Tienen desde chicos la misma estructura de sus padres, con escepcion de las alas, y son mas vivos y graciosos en sus movimientos. Al paso que van creciendo, mudan el pellejo varias veces, hasta que siendo adultos, les crecen las álas.

Tal es el Mamboretá, el mas estraordinario de los insectos; tan raro por su figura, como por su desarrollo, maneras y costumbres; que nace perfecto en su organizacion, sin pasar por el estado de larva; que ofrece el hecho singular de la poligamia femenina; que tiene brazos y manos de que se sirve como los monos; que manifiesta tanta espontaneidad en sus acciones y movimientos; que al orgullo, al valor y la fuerza, une la mansedumbre, la paciencia y la confianza; que no solamente parece animado de verdaderos sentimientos, sino dotado de intelijencia, alucinando de tal modo sus apariencias á los verdaderos racionales, que muchas naciones le han atribuido el don de profecía, lo veneran como santo, y lo adoran como Dios.

Cuando los europeos arribaron por primera vez á las

costas del Nuevo-mundo, encontraron á este singular insecto, distinguido tambien con cierta consideracion popular entre los indígenas que en la region del Plata le habian puesto el nombre significativo de *Mamboretá*, frase interrogativa de la lengua guaraní, que en la nuestra equivale á la pregunta: *¿Donde está tu chacra?* (1)

Así como, palmariamente, los nombres inadecuados de *religioso*, *santo*, *profeta*, *predicador*, *rezador y mendicante*, que este insecto lleva en el Viejo-Mundo, revelan la superstícion y la ignorancia de las naciones que los impusieron, así tambien encuentro que, bien analizado, el nombre americano basta por si solo para caracterizar la nacion que lo aplicó.

Es obvio que la sencilla pregunta *¿Donde está tu chacra?* dirigida á un forastoro estraño, presupone que el pueblo que la hacia se componia todo de labradores, cada uno propietario de una casa y heredad en cultivo, sin duda, porque comprendian que la propiedad territorial es un derecho de todos, y por consiguiente formaban una sociedad basada sobre la justicia, la igualdad y la fraternidad; de lo que necesariamente debia resultar la libertad y el bienestar de todos sus miembros. En una palabra, debió ser un pueblo laborioso, bueno y feliz. Tal era en efecto, la nacion numerosa de los Guaranies que tranquilamente ocupaba este dilatado suelo en la época de su descubrimiento por los españoles. Así los describen los primeros historiadores del Rio de la Plata: eran labradores, industriosos, pacíficos, bondadosos y hospitalarios.

1. La voz "chacra," en esta parte de la América, corresponde exactamente á una posesion de tierra y casa de labranza, que en España se llama "cortijo;" y es el significado que tiene la voz correspondiente del nombre compuesto, —"Mamboretá."

Y todavia conservan tan bellas cualidades los míseros restos que de aquella raza han quedado con la denominacion de correntinos y paraguayos, que aun poseen en toda su integridad y belleza el idioma de sus padres; única herencia que aun no se ha intentado arrebatarles. Empero, esa nacion infortunada, dejará, á despecho de sus verdugos, un monumento de su civilizacion y de su importancia, tan duradero como el planeta que habitamos, en los caracteres de su admirable idioma indeleblemente estampados en los collados y en los valles, en los bosques, en los rios, en las creaciones todas del vasto y fecundo suelo que fué suyo; pues que en todos sus ámbitos se verán siempre y serán perpétuamente repetidos los nombres, hasta del mas oculto arroyuelo, de la mas humilde planta y del insecto menos conocido; nombres sabiamente impuestos por la nacion Guaraní, que han sido adoptados, no solo por sus dominadores sino por la ciencia misma.

Los entendidos Guaraníes aplicaron á cada animal, á cada planta, á cada objeto, un nombre adecuado á sus propiedades ó caracteres mas notables. Al observar entre las avispas una especie que vivia en sociedad fraternal como ellos, que todas trabajaban como ellos sin admitir zánganos, y que como ellos, se protegian mútuamente, dijeron: hé aquí *unas avispas amigablemente unidas,—Camuatí*; y este fué el nombre con que las distinguieron. Al ver un rarísimo insecto alado, con fuertes brazos y manos, al parecer mas aptas para el trabajo, que las patas de la avispa, y que demostraban superior inteligencia, le preguntaron: Dinos, peregrino, ¿por qué te vemos siempre errante y solitario al rededor de nuestros cortijos? *¿Donde está tu chacra?—Mamboretá*; y esta última frase fué el nombre del insecto.

¡Desdichado pueblo guaraní! ¿Qué ha sido de tu antigua prosperidad y libertad? ¿Donde están las populosas ciudades de vuestros padres? ¿Dónde vuestras propiedades, vuestros campos, vuestras chacras? Todo ha sido devorado por la codicia de vuestros conquistadores, que invocando un Dios de justicia y una Religion de paz y confraternidad, todavia han exigido vuestro sudor y vuestra sangre. Ellos, con la misma verdad que á un insecto feroz y fratricida, se han aplicado á sí mismos los títulos de *religiosos*, *profetas*, *predicadores y santos*.

MARCOS SASTRE.

(Concluirá)



BIBLIOGRAFIA.

EFEMERIDOGRAFÍA ARGIREPARQUIÓTICA

Ó SEA DE LAS

PROVINCIAS ARGENTINAS.

(Continuacion. (1)

LIX.

Alocucion de don Hipólito Pastoriza al recibirse del mando de la provincia de San Juan. Sin fecha. (1 p.)

LX.

Alocucion del presidente de la Sala de RR. de la provincia don Juan Antonio Uriburu, dirijida al nuevo gobernador don Hipólito Pastoriza. Sin fecha. (1 p.)

LXI.

Alocucion del gefe de la iglesia de San Juan, dirijida al señor don Hipólito Pastoriza, felicitándole por su eleccion de gobernador de la provincia. Sin fecha. (1 p.)

(Rarísimo)
(C. Mitre.)

1. Véase la pàjina 307 del tomo XXIII.

EFEMERIDOGRAFIA DE MENDOZA,

DESDE 1820 HASTA 1849.

I	Termómetro del dia.	1820
II	Gaceta de Mendoza.	1820
III	Orden.	1822
IV	Registro Ministerial.	1822
V	Verdadero Amigo del País.	1822-23
VI	Amigo del País.	1824
VII	Eco de los Andes.	1824-25
VIII	Aura Mendocina.	1826
IX	Iris Argentino.	1826-27
X	Columna Federal	1827
XI	Estandarte.	1827
XII	Huracan.	1827
XIII	Telégrafo.	1827
XIV	Fénix.	1827-28
XV	Abeja Mendocina.	1828
XVI	Boletin del Ejército.	1830
XVII	Coracero.	1830
»	Consejero (dudoso).	1830
XVIII	Nuevo Eco de los Andes.	1830
XIX	Liberto.	1831
XX	Boletin de la Division de la derecha contra los bárbaros del Sur.	1833
XXI	Argentino.	1839
XXII	Estandarte Federal.	1841-42
XXIII	Boletin de Mendoza.	1841-42
XXIIII	Ilustracion Argentina.	1849

MENDOZA.

Capital de la provincia de Cuyo. Está situada en la falda de la Cordillera de los Andes, entre los 32 y 33 grados de latitud austral, frente á los dos únicos caminos por donde las provincias así del Perú como las del Rio de la Plata se comunican con el Estado de Chile, llamados Uspallata y Portillo. Se regia en lo militar y político por un gobernador intendente que lo era entonces (1818) el general don Toribio Luzuriaga; y en lo judicial, por un cabildo secular, alcaldes ordinarios y un juez de alzadas en las apelaciones. Habia once alcaldes de barrio, que correspondian á otros tantos cuarteles en que estaba dividida la ciudad, los cuales se regian por reglamentos de policía bien formados que se observaban con puntualidad. Tenia (1818) un diputado de comercio, un ministro de hacienda, una administracion de correos y aduana, recientemente establecida. En lo espiritual estaba dividida en dos grandes curatos, que se gobernaban por curas-rectores, y habia tambien para asuntos de esta clase y casos raros, que hubieran podido ofrecerse en ellos, una comision autorizada suficientemente, compuesta de tres individuos. Tiene cinco conventos, incluso el de Belermos, y uno de monjas. Un colegio recientemente establecido, donde se enseñaban los idiomas nacional, francés y latino, un curso de matemáticas puras con algunas aplicaciones, otro de filosofía esperimental, una academia aislada de geografía y otra de dibujo. Su poblacion constaba de 20,000 almas mas que menos, que incluyendo la de la campaña y la de tres villas, á saber:—por la parte del Sur la de

San Cárlos, en el valle de Veo; por la del Este la de Caricon-to, y otra al mismo rumbo, y distante 11 leguas de la ciudad, sita en los Barriales, que por haber sido de muy nueva fundacion aun no se sabia exactamente su nombre. Montaba su poblacion total á 30,000 almas. Estas villas se gobernaban en lo civil por un alcalde principal y otros subalternos, y en lo espiritual por sus respectivos curas. Hácia el Norte y en el mismo punto confinante con San Juan, existe el pueblo y curato de las grandes lagunas de Guanacache. Otra poblacion mucho mas considerable que las anteriores, rumbo al S. E. de Mendoza, y distante dos leguas; tenia el nombre de San Vicente, y estaba sujeta en lo judicial y eclesiástico á las autoridades de la capital. Como todo el territorio de Mendoza, país sumamente agricultor, estaba casi poblado de grandes fincas y haciendas, dejan de espresarse algunos puntos que solo han merecido un nombre especial, porque accidentalmente ha concurrido en ellos alguna mayor reunion de gentes. Entre estos se cuentan La Ciénega, La Chimba, Panguegua, San Miguel, Rio Negro, Plumerillo, Cruz de Piedra, Lunlunta, Lujan, Barrancas, Compuerta del Rio, Barriales, Retamo, etc. etc.

Esta provincia es la mas agricultora de la Union. Su ocupacion principal consiste en el cultivo de las viñas, alfalfa y varias frutas. Se hace un vasto comercio de vino, aguardiente y fruta seca con las provincias limítrofes, y principalmente con Buenos-Aires, Santa Fé, Banda Oriental del Rio de la Plata y Paraguay, alcanzando este último renglon á esportarse para el Brasil.

Otro de los ramos que forman la riqueza de este país es el trasporte de la yerba mate y casi todos los artículos ul-

tramarinos que consume el antiguo reino de Chile, lo que se practica en tropas de carros de la propiedad de los mendocinos, los cuales retornan á su vez para las Provincias Unidas otros artículos de no menor importancia quc reciben de aquel Estado. De la parte del Oeste, à distancia de 25 leguas de la ciudad, sobre el mismo camino de Chile, existe el valle de Uspallata, donde hay una pequeña poblacion, y el gran mineral que toma el mismo nombre del Valle, cuya descripcion bastante exacta existe en el Ensayo geográfico del Padre Molina.

Los habitantes de esta provincia y de Chile trabajan en él con utilidades conocidas. Su jurisdiccion se estiende por la parte del Este á 52 leguas, y linda con la travesía de San Luis en el Rio Desaguadero; á 30 leguas por el Norte; lindantes con la jurisdiccion de San Juan; á 60 por el Oeste, hasta la cumbre de la cordillera de los Andes, y por el Sud 100 leguas, lindantes con los Pegüenches, donde existe el fuerte y poblacion de San Rafael, sujeto à un comandante de campaña militar que mandaba tambien la guarnicion, compuesta de un escuadron de Blandengues de la Frontera; y tambien con el Rio Diamante.

Su representante entonces (1818) lo era el doctor don Tomàs Godoy Cruz.

Fué fundada en 1559.

PROVINCIA DE GUYO.—RESÚMEN DE SU POBLACION.

San Luis.	25,000
San Juan.	25,000
Mendoza.	30,000
Habitantes. . . .	80.000

A

1. EL AMIGO DEL PAIS—1824—in 4.° —*Imprenta de Escalante*. La coleccion consta de 16 números. Empezó el 19 de junio y cesó el 2 de octubre. Su redactor fué, creemos, don Francisco Borja Correa ó el P. Torres.

Este periódico cesó por las desavenencias políticas, y le sucedió *El Eco de los Andes*.

2. EL AURA MENDOCINA—1826—in 4.° —*Imprenta* (la misma que el anterior.) Empezó el 30 de abril y concluyó con el número 14, el 20 de agosto.

Sus redactores, don Fabian y don Marco Gonzalez y don Lorenzo Guiraldes, se proponian demostrar los inconvenientes que se ofrecian para la consolidacion de la deuda nacional de la provincia de Mendoza, etc. (V. el número 53 del *Mensajero Argentino* de Buenos Aires.)

3. LA ABEJA MEMDOCINA—1828—in folio menor—Sus redactores, fueron don Francisco Borja Correa y don Victor Bareau, y colaboradores, don Anacleto Garcia y el P. Torres.

Este periódico era opositor à la política del señor Dorrego.

4. EL ARGENTINO—1839.

ANTONIO ZINNY.

(Continuarà)

LA REVISTA DE BUENOS AIRES.

Historia Americana, Literatura y Derecho.

AÑO VIII. BUENOS AIRES, DICIEMBRE DE 1870. N. 92

HISTORIA AMERICANA.



UN OPÚSCULO DE RIVERA INDARTE

(inédito.)

NOTICIA PRELIMINAR.

El escrito que vá á leerse y que hoy editamos por primera vez, pertenece á la pequeña coleccion de autógrafos del publicista argentino DON JOSÉ RIVERA INDARTE, que poseemos legados por nuestro padre á quien vínculos de amistad le unian á la familia de aquel célebre escritor.

Al darlo á la publicidad en las pájinas de la *Revista*, lo hacemos en el deseo de agregar al número de las obras conocidas del eminente autor, una mas que no lo ha sido lo suficiente, y que alguna influencia ejerció en la Metrópoli Española á favor de los Estados insurrectos.

Escrita para el pueblo español, el autor desenvuelve con

la altura é independencia del americano patriota, las ideas sanas y conciliadoras que en su opinion podian dar término, puestas una vez en práctica, á las diferencias habidas entre la América y España.

Quizas la franqueza con que manifestaba esas ideas, y el espíritu de la mayor parte de los Americanos adverso á la paz y concordia por los medios que Rivera proponia y que ya habia inicido anteriormente en el *Voto de América*, le grangearon la antipatia de algunos de sus contemporáneos hasta el punto de considerársele como instrumento venal de la Metrópoli.

Felizmente la historia imparcial ha venido con el trascurso del tiempo á hacer justicia á las rectas intenciones de Rivera Indarte. En su delirio por la pacificacion de los Estados disidentes, pudo haberse equivocado en los medios para conseguirla, pero nada mas.

Un error de buena fé nunca podrá ser un cargo para su autor.

¿No lo cometieron tambien los mas eminentes patriotas de 1810 cuando sobre las ruinas de una monarquia pretendieron levantar otra?

¿Y será este un cargo para ellos?

Jamás!......

El opúsculo de Rivera Indarte llegó á la corte de España manuscrito, y fué benignamente acojido por la reina en ejercicio del trono. Dispuso una pequeña edicion de la obra, y se distribuyó entre los hombres mas notables en la política del gabinete y en la prensa. Algunos ejemplares aunque en muy corto número vinieron á América y circularon á la par de otros manuscritos de la misma. Indarte temeroso de que se cebaran en ellos tiros de la calumnia, no dió mayor publi-

cidad á su opúsculo. Este, pues, quedó casi desconocido, si bien logró no pasara inapercibido de algunos de los hombres pensadores de América.

Estrañamos que el ilustre biógrafo de Rivera Indarte, el coronel don Bartolomé Mitre, al tratar de los escritos de aquel, no haga mencion del opúsculo que nos ocupa; este silencio nos hace creer que tal escrito le ha sido desconocido, pues á haberlo tenido á la vista, nos hubiera proporcionado el placer de escuchar su ilustrado juicio á cerca de él, como hemos visto el de las demas producciones que cita en la biografía de Indarte.

Aparte de los errores que la *Breve reseña* puede tener, la recomendamos al lector por cuanto ella revela una faz de las cuestiones ligadas con la Independencia Americana.

D. FLORES BELFORT.

Octubre de 1870.

BREVE RESEÑA

Sobre el orijen y curso que han tenido las nuevas relaciones del Pueblo Español con los Estados disidentes de la América Española; y sobre el modo de terminar sus pasadas diferencias de un modo igualmente proficuo á España y América.

ESCRITA POR EL AUTOR DEL «VOTO DE AMÉRICA.»
Y DEDICADA AL PUEBLO ESPAÑOL.

Buenos Aires—Año de 1836.

Inquire pacem.

Distante estoy de creer que las ideas que apunto en este reducido escrito, lleven ventaja, cuanto á doctrina, á las que

han esplanado los ilustrados periodistas de España, en los discursos que han publicado sobre el modo mejor de terminar las diferencias que existen hacen veinte y seis años entre Españoles Americanos, y Europeos; pero si el que arrastrando la animosidad de los enemigos del nombre Español (1) osó defender á los españoles, preconizar su carácter, honrar sus usos y disculpar su conducta; si el que primero, despues de veinte y seis años de ódio, convidó á los americanos á que abrazasen con entrañable amor á sus padres y se atrevió á decirles: «Vosotros no hubierais sido mas justos que ellos puestos en su lugar.» «La victoria es la que decide siempre de la oportunidad y justicia de la emancipacion de las colonias» —«No ha existido metrópoli que antes de renunciar al dominio colonial, no haya tentado la fortuna de las armas para averiguar si estaba ó no en sus intereses el acceder á la reparacion.» «La España no puede ser culpable por haber seguido impulsos y doctrinas de que pueblos sumamente ilustrados no han podido desprenderse, sino despues de haber pasado por tristes desengaños y de haber sentido su impotencia.» Si el que fortificado por las dulces afecciones que tie-

1. Las instituciones liberales no bastan por sí solas á desterrar la intolerancia y el fanatismo. Para que esto suceda es necesario práctica no interrumpida de libertad. De este beneficio por causas que es inoportuno en este momento esplicar, no han podido gozar aun los nuevos Estados de la América Española. El entusiasmo por la paz me puso la pluma en la mano, y me impelió á publicar el Voto de América. Este folleto que escribí á la lijera en cuatro dias, hormiguea de faltas; pero por esto su autor jamás pudo merecer que se le supusiese vendido á una nacion, que, aunque tan amada por él, no habria sido poderosa para viciar los sanos principios que guarda en su corazon y que forman su único patrimonio.

N. del A.

ne hácia esa España tan ilustre, tan desgraciada y para él tan querida, por ser cuna de sus padres y primitivo teatro de las hazañas de los fundadores de su patria; si el que tuvo arrojo (lo repito) para proclamar máximas miradas en honor por el vulgo de políticos, que hace consistir su patriotismo en un aborrecimiento salvaje hácia la Metrópoli, y en un orgullo irracional por triunfos, á la verdad, muy gloriosos; si este hombre, en fin, tiene algun derecho, si no á ser mirado con aprecio por sus desinteresados esfuerzos, siquiera á ser creido cuando atestigua sobre hechos y sobre el verdadero estado de las repúblicas de Sud América; lo hace él hoy valer para que los periodistas españoles den sitio en sus columnas á estos Apuntes, pues cree que este será el medio mas acertado de hacerse escuchar de los españoles.

Se ha repetido muchas veces, que los absolutistas han obstruido en España los veneros de prosperidad. Y han sido causa inmediata de la emancipacion de las colonias por sus errados sistemas y por su conducta brutal; pero quizas no se ha dicho una cosa que tal vez será paradoja, pero que yo creo verdad incontestable, tal es: que á haber amado los intereses de la Europa, nos habrian asegurado su paz futura con solo un rasgo de pluma, poniendo en el plato de la civilizacion Europea todo un continente, todo el mundo Americano. Justo es, empero, confesar que los mismos amigos de la libertad han mirado con menosprecio una idea, que practicada, podia haber realizado hasta planes que por mucho tiempo serán sueños quiméricos.

Desde el momento que la inmortal Cristina empuñó las riendas de la Monarquía Española, se vió bien claro que la paz entre ambos mundos seria una de las primeras concepciones de su política. Los proscriptos de 1824, los suceso-

res de Padilla y de Riego. eran incapaces de aconsejar á su soberana, que atropellase la justicia de los americanos. Ilustrados por la desgracia y la esperiencia, no podian dejar de advertir que era una anomalia monstruosa, querer ser libres en España, y al mismo tiempo negarse á declarar que lo era lejítimamente un continente, que ya no podia ser ni colonia, ni Provincia; y que con reconocer independientes de derecho á los Americanos que ya lo estaban de hecho, se conseguiria que el comercio español ensanchase la esfera de su actividad, y que los antiguos canales, que con tanto provecho frecuentó en épocas mas felices, se abriesen otra vez para reparar sus desastres y poner la basa á su nueva prosperidad.

Todos los Americanos, verdaderos conocedores de los intereses de su pais, pensaron tambien que el restablecimiento de la libertad en España, traeria á América la inmensa ventaja de anudar los rotos lazos de amistad que la unieron á la metrópoli; que los peligros de invasiones y asechanzas por parte de la Europa, desaparecerian para siempre; que una emigracion homogenea con la poblacion Americana, vendria á reparar los desastres causados por una guerra cruel y asoladora y á ser una masa de equilibrio que restableceria el órden alterado por el ódio, la inesperiencia y los celos. Pensaron, en fin, con entusiasmo en la pronta realizacion de los innumerables bienes físicos y morales, que iban infaliblemente á nacer de la paz con España.

En confirmacion de esto citaré, entre muchos, un hecho, que manifiesta que aquellos que con mas decision combatieron por la Independencia, son los mas empeñados en la pronta conclusion de las diferencias con la Metrópoli; pues que desean ver el término irrevocable de la obra que emprendieron. A fines del año de 1833 se avistó desde Montevideo una go-

leta española que traia en el tope del palo mayor una bandera de parlamento. El gobierno envió un buque á reconocer á la goleta, y supo que era la Veloz Mariana, que pretendia entrar en el puerto, á reparar averias ó con objeto que ahora no tengo bien presente. El Ministro de Estado, que lo era en aquella época, en todos los ramos del gobierno, el señor don Santiago Vazquez, espidió inmediatamente una órden para que se apercibiese al capitan de la nave, por haber alzado bandera de parlamento, como dudando si el pendon de la ilustre Cristina seria respetado en los pueblos de la República. (1) La goleta permaneció en el puerto de Montevideo cerca de dos meses, y tuvo enarbolado el pabellon Español el dia aniversario de la proclamacion de independencia de la España y de todo otro poder estraño. Este proceder era tanto mas generoso cuanto que en aquella época el Ministerio del señor Zea Bermudes no habia manifestado las intenciones liberales, que sus sucesores dejaron entrever posteriormente. La preindicada resolucion del señor Vazquez fué criticada por muy pocos, y aplaudida por todos los ciudadanos ilustrados.

Meses despues se hizo pública una carta del Ministro Martinez de la Rosa en que con una noble y franca llaneza iniciaba al comerciante Gestal (que le habia escrito en su calidad

1. **Ya que he hablado de uno de los hombres públicos del Estado Oriental del Uruguay, justo es que haga mencion de otro no menos recomendable. Este es el señor don Francisco Magariños, contador general de la República y ex-diputado á las cortes Españolas de 1822. Sus esfuerzos por la paz con España, han sido inmensos, y debe atribuirse á ellos en parte, que el gobierno y cámaras de aquel Estado se decidiesen al envio de una legacion á la corte de Madrid.**

N. del A.

de español residente en Montevideo, manifestándole los deseos del comercio americano por que se renovasen las relaciones con la Metrópoli) en las miras del gabinete español, asegurándole que S M. la Reina gobernadora *no desechaba base alguna* para entrar á tratar sobre el arreglo de las diferencias existentes. La carta del ministro español avasalló los ánimos que mas ódio manifestaban hácia la España, y contribuyó á que no repugnaran abrazar á los hermanos con quienes tan agriados se habian mostrado. Las peticiones que sobre igual fin elevaron al Estamento algunos señores Procuradores, fundadas en principios sumamente liberales, y en miras igualmente benéficas á ambos partidos, fortificaron estas primeras impresiones. La circular que el señor Moscozo, como ministro del Interior, dirijió á los consulados de Málaga y Cadiz, manifestando que los Ministros Españoles residentes en Inglaterra y Francia estaban facultados para dar pasaportes á cuantos solicitasen pasar á Madrid, autorizados por los Estados disidentes, para tratar sobre el mismo nogocio, aunque dió un carácter oficial á la esplicacion confidencial del señor Martinez de la Rosa, pareció obscura y no satisfizo tanto como hubiera sido de desear.

Prevalidos dos Ministros Sud Americanos, residente uno de ellos en Londres y el otro en Paris, de la frialdad con que empezaba á mirarse el negocio de independencia, escribieron á sus gobiernos, y aun procuraron que otros de sus cólegas segundasen su idea, asegurando que el gabinete Español en lo menos que pensaba era en reconocer la independencia de América; que todas sus protestas eran ficciones para engañar á los Americanos, y que estos debian cerrar los oidos á todo trato. Los estrangeros que sirven de intermediarios entre Españoles y Americanos, que recojen todos los provechos del

comercio de América, y que están por consiguiente interesados en que se prolongue un entredicho que les es tan ventajoso, unieron sus esfuerzos á los de esos dos hombres infatuados, que no quiero nombrar. Y con grande asombro de los amigos de la paz se vió levantarse un partido considerable, que evocando recuerdos tristísimos, y apelando á los nombres de patria y libertad, se empeñaban en probar que la América nada ganaba con hacer la paz, que la España estaba impotente, y que era degradante enviar ministros á su Corte. Yo entonces alcé la voz y arrostrando disgustos y compromisos publiqué el folleto ya mencionado, y otros escritos que como defendian cosa tan justa, rectificaron la opinion que á pasos gigantes se estraviaba.

En Montevideo se espidió un decreto admitiendo la bandera española en todos los puertos de la República, la que obtendria las mismas consideraciones que se guardasen en España á la nacional; y se nombró un ministro que se presentase en Madrid para tratar sobre el reconocimiento, y en Buenos Aires se dieron permisos á particulares para que pudiesen introducir frutos de la península en buques españoles.

Los disturbios que desgraciadamente agitaron á la España, y la audacia de los Carlistas, hicieron mirar como muy problemático el triunfo de la justa causa de Isabel, paralizaron las negociaciones sobre reconocimiento, y fueron una nueva arma de que echaron mano los enemigos de la Metrópoli, para disuadir á los gobiernos que se preparaban á invitar á Méjico, Nueva Granada y la República del Uruguay. Las esperanzas que ha hecho nacer el nombramiento del señor Mendizabal, ni todos los actos que autorizan á creer en la rectitud del gabinete español, han sido suficientes para reanimar la confianza, y se anuncia como muy cierto que el se-

ñor Giró, que se hallaba en Londres segun noticias últimamente recibidas, va á regresar á América, y que los señores Soublette y Santa Maria no tardarán en imitarlo.

Solo en Madrid, y con presencia de los Representantes de todos los Estados independientes de Sud América, puede hacerse un tratado proficuo á España. En otro escrito he detallado las muchas razones que tengo para pronunciarme así; y creo que no se ocultarán á la ilustracion de los Españoles. Baste decir, que tomado otro camino, carecerán las negociaciones de la necesaria unidad, de los datos precisos para el acierto, y España no representará el divino papel que le pertenece, ni la terminacion de esta cuestion producirá todo el bien que debe producir.

Abandonando este punto, por que lo creo incuestionable, me contraeré á las causas que á mi juicio, pueden haber hecho nacer esa desconfianza que detiene á algunos gobiernos para no enviar Ministros á Madrid, y que hace que otros, pesarosos de lo que llaman su precipitacion, se preparen á llamar á los agentes que ya han enviado, y con cuya mision creen no haber conseguido sino desengaños. Antes de entrar á este exámen, permítaseme tributar el elogio que merece el señor don Antonio Alcalá Galiano, por los principios que ha emitido sobre este asunto en la Revista-Mensagero. Ellos hieren en el corazon á la dificultad, y si cumpliendo la promesa que tiene hecha, prosigue ilustrando la materia, puede confiadamente esperarse que la cuestion de reconocimiento aparecerá al fin en su verdadera luz.

Apunto como causas: 1.ª El comercio directo que se está haciendo entre España y América, sin que haya precedido un tratado que lo arregle, lo asegure, y deje descubrir el cimiento sobre que reposará el arreglo difinitivo. 2.ª La

pretension manifestada por algunos, de indemnizaciones pecuniarias, por otros, de division de la deuda anterior al año de 1810, época del alzamiento de las colonias españolas.

Enviarse reciprocamente cargamentos antes de firmar un tratado de comercio, antes de notificar oficialmente una suspension de hostilidades, es proceder por un órden inverso, empezar por el fin, dar pábulo á las mordaces calumnias de los enemigos de la España, que predican sin cesar que esta quiere comerciar en América pero no reconocer su independencia; desvirtuar la importancia del acto; sostituir una fórmula vana donde debe existir un gran beneficio, y esponer á riesgos inmensos á los traficantes incautos. No hay guerra activa entre americanos y españoles; pero la hay pasiva, puesto que se procura una paz, que á existir, bien claro está que no se procuraria.

Hay guerra pues que existe en pie la gran cuestion que puso las armas en la manos á dos grandes familias de una misma nacion. Hay guerra pues los que combatian no han dicho con la solemnidad que el caso requiere. « Haya suspension de hostilidades; haya tregua.» Las invitaciones recíprocas, los deseos manifestados, el lenguage cortés, el envio de ministros, anuncian, sí, la cercania de la paz, pero no significan la paz misma. Muy lejítimamente puede hacerse la guerra existiendo todo eso y aun mas. ¿Y cual es la seguridad de esas naves que recíprocamente se mandan naciones que nada han pronunciado sobre la cuestion porque han peleado 26 años? ¿Lo serán decretos que tienen por condicion espresa, que se traten á los buques españoles como sean tratados los buques de la que espide el decreto? ¿Lo serán licencias dadas á particulares? ¿No se puede olvidar el dia que se quiera, sin mas que alegar hechos falsos ó razones espe-

ciosas ? Mucho respeto la probidad de las autoridades que han espedido estos decretos y dado estas licencias. Soy Americano y me ofenderia en lo mas vivo quien me dijese, que en América se faltaría á la buena fé. Pero aquí yo no controvierto sentimentalmente esta cuestion, ni digo en quien estaria la falta si en América ó en España. En estos casos se debe considerar impasiblemente de lo que es capaz el hombre descaminado y ambicioso, no ocuparse de los sentimientos del Americano y Español. Puesto que se cruzan los intereses de pueblos enteros, todo paso debe darse con frialidad, con recelo, con desconfianza. En las guerras entre naciones no se puede si debe usarse de la franqueza caballeresca de los paladines. Ademas Buenos Aires, Montevideo, Méjico y la Nueva Granada, responderán de que en los puertos de su dependencia no sufrirán perjuicio ni vejámen las naves españolas. ¿ Pero podrán responder acaso de que en el tránsito un buque de guerra Chileno ó Equatoriano no las aprese? ¿Pueden impedirlo ? Tienen derecho para impedirlo?

Como no todos tienen el arrojo de correr estos albures, el tráfico es necesariamente menguado, las transaciones vacilantes, y los cálculos dudosos. Asi como aquellos hortelanos, que arrancan verdes aún los frutos de su heredad, para satisfacer el capricho de antojadizas mugeres, y á trueque de obtener una ganancia miserable envenenan las poblaciones, perdiendo ciertas y cuantiosas vantajas, que resistirian si los vendiesen cuando á su madurez completa han llegado, así reputo á los que sobre fundamentos tan frájiles han entablado un comercio mezquino y arriesgado. Deseo mucho ver flotar en una misma nave la bandera del pueblo de mis padres y la bandera de mi patria ; pero contento me privaré este dulce placer si ha de costar su consecucion precio tan doloroso.

¿ Pero no se ganará mucho (me dirán) con que este comercio gradual y progresivo estinga las antiguas enemistades ? ¿ No preparará los ánimos para la paz ? ¿No allanará el camino ? No, por cierto; serán como aquellos paliativos que aliviando momentáneamente el dolor , descuidan al paciente y dan tiempo á que el mal tome cuerpo y raices. ¿Quien podrá cuerdamente vaticinar que el insulto hecho en mares tan dilatados, por algun pirata ó por algun mal intencionado, no se tome por un ultraje hecho á la nacion Española, ó á la Americana en su caso, y que esto no aleje el dia de la reconciliacion y produzca nuevas causas de enemiga y de guerra? Ya se están sintiendo los efectos de ese comercio. El pueblo juzga por lo que vé: no por lo que será.

¿ Esto es lo que produce la paz ? (dirá uno) ¿ Y por esto que vale tan poco se exije tanto y se muestra tanta dificultad? ¿ Esto nos produce la paz (dirá otro) ? ¿No valia mas la guerra pasiva, pues nos conservaba títulos y nos mecia con los sueños lisonjeros de un mágico porvenir ? Acallados con esta ficcion los justos deseos de los pueblos, la cuestion de independencia se prolongará de lejislatura en lejislatura, ó creyendo que no es de una urjencia inmediata, ó temiendo dificultades, compromisos y responsabilidades que no existen. El dia de la prosperidad y union de España y América se postergará de sesion en sesion, y la cuestion de la Independencia se mirará entonces como cuestion de orgullo y no como cuestion de vitales intereses. España pedirá mucho, nada querrá conceder á América, y la indiferencia desdeñosa si no el odio encarnizado, llenarán el sitio que deberian ocupar el olvido de lo pasado y la ansiedad fraternal de lo presente. ¡Cuan distinto cuadro presentaria el Comercio de América y España, la amistad de América y España afianzada por tratados que ré-

bosaran de generosidad y prevision! Y que en ellos se leyera *Independencia política ; Union comercial y Amor perpetuo y Alianza eterna* ! ¿Podrian rivalizar los estranjeros con los Españoles en el comercio de América? Ricas espediciones cruzarian los puertos de ambas naciones. La confianza y un lucro inocente y seguro, reanimarian la industria, el Comercio y la navegacion. Y los hermanos, los parientes, los amigos, ¡rian de un continente al otro, á visitar á sus hermanos, á sus parientes, á sus amigos, á compartir sus fatigas, su fortuna y sus riquezas.

He señalado la causa primera de los males que se sienten. Por cierto que ya no se puede desandar lo andado; pero se puede si, abrir los ojos al pueblo, causar justas alarmas, y convencer á todos, que ese error es un poderoso y nuevo motivo para apresurar la resolucion de cuestion tan urgente y tan sencilla.

Pasaré á tratar de lo que llamo segunda causa de la paralizasion en que se halla la cuestion Hispano Americana.

Nada creo mas justo, en tésis general, que el abono de los bienes secuestrados á particulares. Para esto lo mas acertado es nombrar una comision mixta que liquide los cargos respectivos. Un colaborador del apreciable periódico que con el título de «Español» se publica en Madrid, ha indicado ambas medidas.

Nada, es, tampoco, en igual sentido mas justo que lo que indicó en el Estamento de Procuradores de las pasadas cortes uno de sus miembros. (1) Tal fué el que los Americanos reconociesen como causa una parte proporcional de la deuda que pesaba sobre la Nacion Española en 1810, año en que dieron los independientes las primeras señales de la insurreccion.

1. El señor Ferrer.

Otro colaborador del «Español» profesando opinion distinta que su cólega, considera esta particion de la deuda y el artículo de indemnizaciones, como pretension tardia. Segun él el triunfo completo de los Americanos nada dejaba que esperar.

Examinaré tan diversas opiniones.

La victoria ciertamente lejitima el alzamiento que á tener éxito desgraciado mereceria universal detestacion, pero ella no exonera del cumplimiento de obligaciones sagradas en que está interesada la sociedad.

La guerra no se hace á propiedad particular, se hace á los poderes públicos. Y si la suprema necesidad fuerza á usar de los bienes particulares, queda el deber de, en mas feliz oportunidad, indemnizar á las partes perjudicadas. El Corso aunque injusto, está fundado en cierta apariencia de razon, y en las infracciones de una prohibicion notificada anticipadamente, que no asisten al secuestro definitivo de las propiedades de súbditos pacíficos que vivian á la sombra de las leyes. Nada mas justo que se les indemnizase, cuando ha desaparecido esa situacion crítica en que para salvar la patria fué necesario violar y secuestrar la propiedad.

Es innegable igualmente que todas las partes componentes de un estado están obligadas en comun al pago de la deuda, resultante de los gastos que ha sido necesario hacer para gobernarla bien ó mal: por que el que empresta, empresta á la Nacion, y no es responsable del buen ó mal uso que haga de su préstamo el Jefe supremo.

La misma voluntad que ata una cosa, puede desatarles. Admitida la soberania del pueblo, bien se ve que tuvieron los Americanos derecho para declararse independientes, puesto que no se creian felices unidos á su metrópoli. ¿Pero tie-

nen derecho para descargarse de las responsabilidades que les corresponde por el tiempo que fueron parte integrante de la Monarquia Española?—Nó—Ni se aleguen las calamidades que sufriera el pais, por haberse negado la Metrópoli á acceder pacificamente á una separacion necesaria. Los acreedores no son responsables por esto. Múltese si es justo y se puede, á la parte que se opuso á esta escision, pero no sea en sumas queno le pertenecen: no sea exonerándose de obligacion tenida en comun para con un tercero,que no tuvo parte en esas resistencias, y que se perjudicaria desde que cargase solo uno de sus accreedores con el derecho que era comun á dos, viniendo á ser por esto mas dificultoso ó mas moroso su pago.

Pero la justicia abstracta en que únicamente pueden apoyarse las pretensiones de la division de la deuda y de indemnizaciones, ¿es por ventura esa justicia positiva aplicable en sus deducciones lójicas, que sirve á los pueblos cultos de pauta en sus arreglos y transacciones? Concretada á la cuestion que divide á España y América ¿es de aplicacion posible? No es por el contrario ¿absurda y cruel?

Con la metafisica del derecho bien facil es probar que la propiedad es un crimen, que la patría potestad, es una usurpacion inicua, y que la sociedad no tiene derecho para matar al que mata, para ser cruel, con el que ha sido cruel. Pero desde el instante que se miran estas sutilezas con el lente de lo positivo, se vé que son deformes quimeras, monstruos engendrados per la fiebre moral que vicia frecuentemente los mejores cerebros.

Pongámonos en el caso de que fuera ya cosa convenida entre América y España, indemnizar mútuamente á los particulares, cuya propiedad fué secuestrada y usurpada en la guerra que ambos se hicieron; y nos encontrarémos metidos

en un mar de dificultades insuperables. Indicaré solo las m as notables de entre las muchas que me ocurren.

¿ Deberá indemnizarse á los que se les secuestró su propiedad en los mares, ó solo á los que se les confiscó en la tierra ?

¿ Tendrán derecho á indemnizacion todos lo que perdieron su fortuna por invasiones, despojos, saqueos, etc. de parte de los ejércitos contendentes, ó solo los que la perdieron por mandado ó sentencia de los Virreyes, Presidentes, Generales, Cogresos que á la vez han gobernado la America durante la guerra ?

¿Puede humanamente señalarse cual fué propiedad pública , y cual privada en una guerra en que todos eran actores, gefes, en que el tesoro era de todos, en que peleaba una familia contra otra familia, una aldea contra otra aldea, un pueblo contra otro pueblo ?

? Quienes deberán ser considerados súbditos americanos y quienes súbditos españoles ? ¿Los nacidos en España serán reputados solamente súbditos españoles ? ¿ Los nacidos en América, por súbditos Americanos? Ambas suposiciones son absurdas. Han habido españoles que han seguído la causa de los independientes, y americanos que han defendido con las armas en la mano la llamada del Rey. De estos hay millares, millares que se han quedado sin fortuna, que á principios de este siglo eran opulentos y en el dia son mendigos. ¿O talvez serian escluidos del beneficio por no haber ido á vivir á la Península? ¿ Ysi no tienen que comer, como emigrarian á un pais desconocido, distante tres mil y mas leguas, mas caro que el suyo y en donde no podrian subsistir sín una fortuna hecha ? ¿ O estos infelices por haber sido menos afortunados que los que más ricos que ellos pudieron trasladarse al pue-

blo donde flameaba su bandera, no serán indemnizados y sentirán doblarse su infortunio á la vista de una esclusion injusta è inicua? La noble altivez española debe ofenderse de que se le atribuya hasta por via de hipótesis, que es capaz de profesar jurisprudencia tan horrorosa.

¿Como se entenderia la comision mixta, con los que fueron saqueados por ambos partidos á la vez?

¿Los pueblos abrazados, arruinados en parte ó en el todo, serán tambien objeto de indemnizacion?

Parecidas á estas podria facilmente citar dificultades que llenarian pliegos enteros de papel.

Si hay derecho para unos, debe haberlo para otros. Todos se apoyarian con igual razon en las conscuencias de un mismo principio.

Todos los soberanos de la Europa y de la América, no tienen en sus arcas los tesores que se necesitarian para hacer estas indemnizaciones. Confiésese que es irrealizable el sistema de indemnizaciones; y que si hubiera poder humano capaz de plantearlo, España llevaria la peor parte y pagaria mas, pues que el campo de batalla ha sido en América.

¿Seria facil salvar las pérdidas que sufrió España en su heroica defensa contra Napoleon? No lo seria, y se requerirían años infinitos y cantidades prodijiosas para indemnizar á los particulares. ¿Y en América seria posible? Considerese su estension, las riquezas que ha consumido, las transformaciones de que ha sido teatro, y se advertirá que mis argumentos están muy distantes de ser exajerados.

Tales pérdidas no permiten otra indemnizacion que arrpentimiento por haberlas causado, y olvidar odios para á la sombra de la paz, repararlas con el trabajo y la actividad de los cambios.

Como nadie ha dicho qre las indemnizaciones son por las pérdidas de las Colonias de América, muy poco hablare á este respecto. Si es imposible la reconquista de América, y si todos los hombres tienen derecho á ser libres ¿ á que se referirán las indemnizaciones ? ¿ Los liberales de España, los apóstoles de la libertad en el siglo 19 condenarán á una multa á sus hermanos de América, por que en mayor latitud profesan la doctrina del liberalismo ? Y dejando el idioma de la filosofia para usar el de la politica: ¿es tiempo ya de hacer valer el reconocimiento como concesion espontánea? Lo era ahora veinte años.

Algun argumento que haré valer al manifestar mi pobre parecer sobre la cuestion de la division de la deuda, es aplicable tambien á la ya ventilada de indemnizaciones.

Para que la division de la deuda fuera justa y proporcional, deberia averiguarse cual es el monto de la contraida por la nacion española desde el siglo 16 en que estableció su dominio en América, hasta el año 10 del presente siglo; y entraren muchos cálculos complicadisimos sobre la poblacion y riqueza actual de su territorio. Pero estos no son los únicos óbices que encuentro á la realizacion de la division de la deuda. Preciso es haber vivido en las Repúblicas Americanas del Sud el año pasado y el presente, para calcular la pobreza (1) y postracion en que se encuentra. Una guerra civil, que renace por momentos mas vigorosa, devora y aniquila la pobla-

1. Cuando digo pobreza, me refiero á la masa de riqueza en circulacion; por lo demas, el territorio de los nuevos estados tiene tres veces mas riqueza que toda la Europa y las colonias que este tiene en las diversas partes del globo; pero esta riqueza está por esplotar, y puede ser esplotada por los Españoles mejor que por nadie.

cion ¿Qué conseguiria, pues, España con que reconociera América una deuda cuyo capital é interes, aunque se esfuerce no puede pagar ni lo podria en muchisimos años? La division seria de puro aparato, inutli para España, perjudicialisima para America por lo que despues diré, y para ambas un futuro semillero de terribles desavenencias.

Estando, por otra parte, hipotecadas por leyes especiales todas las propiedades públicas, al pago de la deuda exterior é interior de cada estado, no comprendo como tolerarian los acreedores, que una nueva hipoteca viniese á disminuir la garantia bajo la cual prestaron sus capitales.

En la mayor parte de los Estados de América no existe un buen réjimen económico. Aunque se conoce el crédito público, no se sacan de él aún todas las ventajas de que es susceptible; no hay sistema fijo de contribuciones ni de rentas, y hay poca estabilidad en los gobiernos : naciendo de aqui que la deuda aumenta en una progresion inmensa.

Naciones que á duras penas pagan los dividendos de su deuda esterior, y nunca ó muy pocas veces los intereses de su deuda interior, no serán garantia apetecida para los tenedores de la deuda Española.

Supóngase, empero, que sobreponiéndose á estos obstáculos los que dirijen la política de los nuevos Estados, se obligasen á tomar sobre sí una parte de la deuda Española, ¿desaparecerian con esto las dificultades ? No; que sobrevendrian acontecimientos muy capaces de poner un eternomuro entre España y América. Los demagogos dirian al pueblo: «Vuestros gobernantes estan vendidos á la España y el fruto de vuestros sudores va á parar á la Corte de Madrid.» Será éste lenguaje sedicioso, bárbaro si se quiere; pero daria el triunfo á quien lo emplease, y precipitaria al sepulcro á quien

osare contrarrestarlo. Un colaborador del «Español» augura que la metrópoli tiene en América un partido considerable. Padece este escritor equivocacion notable. Apelo á los emigrados Españoles, que han habitado las nuevas Repúblicas y que hoy estan en su patria de regreso. A su imparcial decision me refiero.

La amistad de España es deseada por todos los hombres que quieren la felicidad de su pais; pero no se crea que estos en ningun caso, suscribirian á condiciones que pudiesen presentar su patriotismo como problemático.

¿ Pero España no recibirá ninguna prenda del amor de sus hermanos ? ¿ Será para ellos una nacion estraña ? Ninguna distincion merecerá ? España amiga nuestra , es una segunda patria, que debe ocupar un sitio en nuestro corazon entre las afecciones mas dulces.

Inmensas ventajas pueden concederse al comercio español,que valdrán mas que muchos millones de duros que diera América al tesoro Español. Y no se arguya que está en contradiccion con lo que anteriormente he afirmado; pues que el caso varia enteramente de especie. Hay grandes simpatias hácia los Españoles y el pueblo no repugnaria jamás el que se les considerase á la par de los nacionales. Hay estrema diferencias entre esto y lo que se ha supuesto que existe. La lisonja es tan nociva á los reyes como á los pueblos, y el Español necesita escuchar el lenguaje severo de la razon, siquiera él destruya ideas halagueñas pero erroneas.

La existencia de tratados entre algunas potencias estranjeras, y varios de los nuevos Estados, por los que estos estan comprometidos á considerar á aquellos á la par de las naciones mas favorecidas, no es obstáculo insuperable para que obtenga España las prerogativas que merece obtener. Esas naciones

han reconocido solamente el hecho de la Independencia de los nuevos Estados, y no el derecho, por que esta hubiera sido una hostilidad hácia la España su aliada. Terminantemente se espresó Jorge Caning sobre este particular en la contestacion que dió al embajador Español, que se quejaba á nombre de su gobierno, del comportamiento que guardaba la Inglaterra con los nuevos Estados, comportamiento hostil á los derechos del Monarca Español. Si esas naciones no se opusieron nunca á que España destruyese con las armas á esos gobiernos y anulase su independencia, lo que era anular los tratados, menos deberán mostrar resistencia á que hecha la paz entre los nuevos Estados y su Metrópoli, esta obtenga preferencias. Al no disputar ellas á España la validez de sus derechos, la han colocada en una linea muy diversa de la que ocupan las potencias estranjeras á que solo pueden referirse los tratados. Si ellas consentirian en que la España hiciese perecer como rebeldes á los alzados, ¿por donde se opondrian á que los nuevos Estados considerasen como nacionales á los Españoles?

Estos tratados se han celebrado por Estados particulares, y los estipulados con la España de cualquier clase que fueren convendria que se celebrasen con los Representantes de las nuevas Republicas á la vez y en comun. Parece que esta resolucion universal no podria menos de anular toda otra parcial en cuanto le fuere opuesta.

Por esto mi opinion constante ha sido, que no le conviene á España celebrar tratados parciales, sino uno general con los Embajadóres de las Nuevas Repúblicas autorizados plenamente y reunidos en Madrid.

¿Qué mas puede apetecer España que el que sus hijos sean considerados en América á la par de los nacionales? ¿No

bastaria esta ventaja para resucitar su comercio é industria y elevarlos al mas alto esplendor ?

Considerados los españoles á la par de los nacionales, serian dueños no solo del comercio de importacion y de exportacion, sino tambien del de cabotaje que es muy importante y al que se muestran muy inclinados los Españoles que vienen á América.

No es dificultoso que obtuviesen los Españoles excepcion por número determinado de años, de todo servicio urbano, lo que les daria superioridad sobre los mismos nacionales.

Débil seria al principio la ventaja por lo reducida que es la marina española ; pero el interes individual la aumentaria bien pronto con la certeza del lucro. ¡Cuando creerán todos los españoles, que America puede darles cosas que valen mas que el oro y la plata !

Reasumiendo cuanto he espuesto, concluré dicienda: que en mi humildísima opinion conviene que España invite *directamente* á los gobiernos de los nuevos Estados, para que concurran en un término señalado á la Corte de Madrid, por Embajadores autorizados competentemente, para tratar de un arreglo difinitivo, sobre la base de reconocimiento absoluto sin indemnizacion ni gravámen alguno pecuniario, y que conviene que ambas partes declaren la existencia de una tregua que espirará en plazo determinado. Esta cláusula la creo necesaria para que las negociaciones no se prolonguen inútilmente y no sufran perjuicio los nuevos Estados en la larga estacion de sus ministros en Europa.

Emprendiendo este camino, pronto lucirá el dia suspirado en que Españoles y Americanos se den el ósculo de amistad fraternal.

Habiendo demonstrado los hábiles publicistas de España la conveniencia de que este asunto sufriese pública discusion, me he atrevido á tomar parte en ella, y espero que mi buena intencion sea disculpa de mi arrojo. Si estos renglones carecen de utilidad, apreciense como una ofrenda que desde lejanos climas tributa á la libertada España un hombre que la ama con verdad y desinterés.

ESTRACTO DE LAS MEMORIAS INÉDITAS

DEL GENERAL DON GREGORIO ARAOZ DE LA MADRID.

Empezamos á publicar el estracto ó resúmen de las memorias históricas de este guerrero de la independencia y de las guerras civiles del pais. Comprenden un periodo notable por los acontecimientos que tuvieron lugar y el estenso teatro de las hazañas del narrador. Las Memorias en estenso las posee el señor don Andrés Lamas, cuya rica biblioteca americana es una de las mas numerosas en manuscritos de la historia colonial y de la independencia.

La familia del autor de estas Memorias ha tenido la amistosa deferencia de facilitarnos los manuscritos para darlos á luz por primera vez.

El general La Madrid fué un militar de reputacion y de valor, y á la vez que manejaba la espada manejaba la pluma narrando los sucesos en que tomaba parte, con todo el colorido y el sabor local, que constituye el mérito de estas crónicas.

La Revista ha publicado varios escritos de este autor, entre otros *La Campaña* de 1817, tomo II páj. 481 y en el tomo XXIII *La campaña de Cuyo* en 1841. El general La

Madrid publicó además un volúmen titulado: *Observaciones sobre las memorias póstumas del brigadier general don José María Paz*, y permanecen aun inéditas las *Memorias* del mismo, cuyos manuscritos conserva el señor Lamas.

Creemos de interés histórico la publicacion que ahora empezamos, y cuya lectura es innecesario recomendar.

Estracto sacado de las memorias de todas mis campañas en la guerra de nuestra independencia desde de 1811—asi como de las posteriores que han tenido lugar durante la guerra civil hasta el año 46, espresando los principales hechos de armas en que empezó su carrera militar el autor de estos apuntes general Gregorio Araoz de La Madrid.

I.

Cuando llegó á Tucuman en el año 1811, la noticia de la primer derrota del ejército Patrio en el Desaguadero, fuí de los primeros en presentarme voluntario al gobierno y marché en la clase de teniente con un escuadron de voluntarios hasta Jujuy; allí fuí incorporado al Regimiento de Dragones y pasé con él á la vanguardia. Batalla desgraciada de Nazareno á causa de la repentina creciente del rio. Retirada del Ejército Patrio: accion ganada á los Españoles en el rio de las Piedras. Batalla ganada en Tucuman por el general don Manuel Belgrano. Persecucion al Ejército Español hasta Salta por nuestra vanguardia bajo las órdenes del mayor general don Eustaquio Diaz Velez; tuve en ella dos encuentros parciales:

el primero en los Algarrobos sobre el rio Pasaje, y el segundo en el bañado al regresar para Tucuman.

II.

El general Belgrano movió su ejército sobre Salta en enero del año 13, y es derrotado el ejército Español en el campo de Castañares el 20 de febrero. La noche antes de la batalla fuí mandado solo con una órden á mi coronel don Cornelio Zelaya, para que se retirara de las inmediaciones del cerro de San Bernardo, me aproximé sin encontrarlo hasta muy cerca de la línea enemiga, dáme el quien vive un sargento español que salia mandado del pueblo, marcho sobre él, lo sorprendo y lo conduzco prisionero. Fuí herido por una bala nuestra el dia de la batalla en el muslo izquierdo. Quedó todo el ejército español prisionero por medio de una capitulacion y despues de haber rendido sus armas ante el nuestro es juramentado para no tomar mas las armas y despachado al Perú con todos sus gefes y oficiales.

Continúa su marcha el ejército patrio sobre Potosi: batalla de Vilcapujio: piérdese esta despues de ganada. Antes de esta batalla sorprendí yo con nueve dragones, á dos partidas enemigas, compuestas de 12 infantes montados cada una: á la primera en los altos de Ayouma; y la segunda en el pueblo de Campalla y los hice prisioneros sin que se me escapara un solo hombre.

En la retirada del ejército sobre Ayouma desempeñé una comision importante que me confió el señor general don Manuel Belgrano, y sin otra compañia que mi ordenanza, reuní cerca de cien hombres de nuestros dispersos, los entregué al general en los Ingénios, y pasé en seguida á llenar mi co-

mision hasta Potosí: á mi regreso fuí mandado por el general Belgrano con cuatro dragones hasta «Llocaya» donde se hallaba la vanguardia enemiga, con el objeto de traerle noticias ciertas del número de sus fuerzas, que artilleria tenian y que jefes mandaban las divisiones. Esta comision fué llenada segun los deseos del general, pues le mandé un cabo y cuatro soldados, que sorprendí saliendo de descubierta á orillas del pueblo en que estaba la vanguardia enemiga por medio de una trasnochada bajo una estraordinaria y copiosa nevada.

En seguida de esto marché con ocho hombres mas que me mandó el general sobre Tambo Nuevo á sorprender una compañia de cincuenta infantes que mandaba el coronel Castro, jefe de la vanguardia enemiga á batirme; y con los dragones, Mariano Gomez, Santiago Albarracin y Juan Bautista Salazar, hice sorprender de trasnochada la guardia de 12 hombres que tenia dicha compañia, mandé á todos los prisioneros (escepto el sargento que se me escapó) al ejército, con un cabo y dos soldados; y con los nueve hombres que me quedaban, me lancé á la cuesta y batí al resto de la compañia tomándoles muchos fusiles y cabalgaduras. A consecuencia de esta sorpresa se puso en precipitada retirada la vanguardia enemiga, pues el capitan que mandaba la compañia que yo habia batido, ofició á su coronel Castro para disculpar su sorpresa, que yo le habia atacado con un fuerte escuadron de caballeria, y dos compañias de infanteria, y pude á favor de dicho engaño perseguir á toda la vanguardia hasta el campo mismo de Vilcapujio, sin mas fuerza que mis nueve hombres y doce infantes remontados, con que me mandó avanzar desde Potosí el general don Eustaquio Diaz Velez.

Fué despues de este suceso cuando se movió el general

Pezuela sobre Ayohuma con su ejército, retirándome yo á su frente hasta que estuvieron posesionados de la cuesta y en cuya noche me incorporé al ejército y fuí hecho reconocer por ayudante de campo del señor general Belgrano.

Por una estremada ó nécia confianza no batimos en detal al ejército enemigo, pues le dejamos descender á nuestra vista, y tomaron las mejores posiciones, por cuya razon perdimos la batalla.

En dicha retirada me dejó el general Belgrano á retaguardia con cuatro hombres, antes de llegar á Santiago de Cotagaita, para que reuniera algunos dispersos y siguiera observando de cerca al enemigo: no fueron pocos los dispersos que reuní, y tuve un terrible choque, contra una fuerza muy superior de la vanguardia enemiga en el pueblo de Suipacha y Nazareno.

Cuando me incorporé al ejército en Jujuy, fuí mandado á Tucuman por el señor general Belgrano á levantar un cuerpo de hombres voluntarios para su escolta, y conduciendo de paso un oficio para el señor general San Martin, que iba ya de esta para relevarlo. Llegado á Tucuman mandé el oficio por la Posta y pasé en seguida á la campaña, y estuve de regreso á los ocho dias con 94 jóvenes voluntarios; y como hubiese ya llegado el general San Martin, me tomó casi todos los voluntarios, para remontar sus granaderos á caballo, y mandando distribuir los pocos que me quedaban, á los dragones y la artilleria,me hizo reconocer por su ayudante de campo, aunque tuve el disgusto de ver desaparecer esa misma noche á la mayor parte de esos voluntarios, que solo se habian prestado á seguirme, bajo la promesa de que iban á servir bajo mis órdenes, como se lo anuncié al señor San Martin al tomar dicha determinacion.

III.

Enfermóse el general San Martin al poco tiempo y marchó á Mendoza, dejando el mando del ejército al mayor general don Francisco Fernandez de la Cruz y regalóme á su partida una hermosa espada sable, de su uso, diciéndome que esperaba sabria conservarla en su memoria pues era la que le habia servido en San Lorenzo. El ejército español ocupaba Salta y Jujuy, y nuestra vanguardia al mando del entonces coronel Güemes, ocupaba el rio de las Conchas de la provincia de Salta—yo que habia quedado de Ayudante de campo del general Cruz, pídole licencia para pasar á la vanguardia, me incorporó á ella. En estas circunstancias habia movidose el coronel Marquiegui jefe de la caballeria enemiga, con una division compuesta de su cuerpo y una fuerza de infanteria sobre el rio del Valle, con el objeto de recojer algun ganado y caballada por que estaba ya para retirarse el ejército español, á consecuencia de estar ya llegando á Tucuman algunos cuerpos de Infanteria mandados de Buenos Aires con el señor general don José Rondeau, que fué á ponerse á la cabeza á la cabeza del ejército.

Asi que supo el coronel Güemes que Marquiegui se habia internado al rio del Valle, se puso en marcha sobre él con nuestra vanguardia. Iba yo de descubierta con una partida de doce dragones, siendo ya capitan: cuando dí alcance á la retaguardia de Marquiegui, que la componia un escuadron como de ochenta hombres que arriaba un gran trozo de hacienda vacuna y caballar, precisamente en circunstancias que empezaba el ganado á bajar un desfiladero preciso por una cuesta. Yo me habia aproximado por entre el monte de la

izquierda, con la mayor precaucion y sin ser visto por los enemigos, hasta muy cerca de ellos; cuando observando la dificultad con que estraba el ganado vacuno al desfiladero, mando hacer una descarga á mi partida sobre el escuadron enemigo que se ocupaba en rejuntar el ganado que intentaba volverse, y como incomodados con mi tropa por haber hecho fuego—grito en alta voz—cuidado mis dragones con disparar un solo tiro, carabina á la espalda y sable á la mano—á la carga. Fué tal la sorpresa del enemigo en aquel momento inesperado que echaron todos á correr abandonando el ganado y caballos, y se precipitaron al desfiladero dejando igualmente dos cargas de fusiles y tercerolas descompuestas, una de municion y cuatro ó cinco prisioneros que logré tomarles. Muy luego despues de este suceso emprendió su retirada el ejército español y Güemes con nuestra vanguaruia ocupó Jujuy, pasando yo bajo las órdenes del capitan don Alejandro Heredia en seguimiento del enemigo á situarnos á la hacienda de Yavi, perteneciente al marqués de este nombre, con una fuerza de ciento y tantos hombres entre dragones y granaderos á caballo, y con cuyo motivo y de haberse movido ya el general Rondeau con el ejército de Tucuman, pasó nuestra vanguardia á situarse á Humaguaca.

El ejército español se hallaba situado en la provincia de Chichas, y ocupando la de Tarija por sus fuerzas. Situados nosotros en Yavi tenia Heredia una avanzada de seis granaderos en la posta de la Quiaca, mandada por el entonces alferez Miguel Cajaravilla, que fué despues un valiente y distinguido jefe, cuando recibiendo Heredia un parte de nuestros indios bomberos como á las ocho de la noche, de que habia partido desde el pueblo de Nazareno una division compuesta de 400 cazadores y 200 hombres de caballeria, ya puesto el sol de ese

mismo dia y mandada por el brigadier Alvarez en direccion á la Quiaca, me mandó Heredia con 20 dragones á tomar el mando de la avanzada de Cajaravilla. Llegado ya como á las doce de la noche encontré á Cajaravilla durmiendo muy confiado por haber recorrido sus bomberos el pueblo de Mojos esa tarde sin encontrar indicio alguno de enemigo y asegurándome ademas que tenia situada una avanzada al cargo de un cabo y dos granaderos con algunos indios á distancia de cuatro leguas á su vanguardia. Yo sin embargo mandé desenfrenar los caballos á mi partida y que le pusieran un pienso de cebada y me recosté vestido dando igual órden á mi tropa. Aproximábase ya el dia cuando siento grandes golpes á la puerta y preguntando que hay, díceme un indio—enemigo tatay. Me levanto corriendo y mando enfrenar los caballos y preguntando al indio que número, díceme como 60, el cabo no ha podido venir por que enemigo tomando camino y el escapando para afuera y mandándome á mi por avisarte. Monté á caballo en el acto y partí con el indio y dos soldados á reconocer desde la altura que hay al norte de la posta el campo por donde debian venir los enemigos dejando á mi teniente don Mariano Garcia, al cargo de 18 dragones y ordenando á Cajaravilla que mandara ensillar á sus siete granaderos. Así que salí á la altura empezando á aclarar el dia descubrí á la distancia como un escuadron que venia formado en batalla, y calculando su fuerza, vuelvo corriendo á preparar la mia: diciéndoles, ¡valientes dragones! de 70 á 80 hombres de caballeria son los que nos atacan; vamos á cubrirnos de gloria. Cuando decia esto á mis 20 dragones que se hallaban formados á caballo, los siete granaderos: estaban recien ensillando aparecen en seguida aquellos descendiendo en desfilada por la estrechez del camino. Llevaba ya contados 80 y seguia toda-

via bajando mas caballeria. Cuando veo asomar á la cima de la altura la cabeza de la columna de los 400 cazadores enemigos y no pude menos que esclamar con indignacion C. . . . con las glorias, pero no importa serán mejores.

Como la posta de la Quiaca está en una llanura muy estensa, pudieron los enemigos ver que no eran mas que treinta hombres incluso mis dos oficiales con los que tenian que combatir y diseminándose los infantes por derecha é izquierda, descendieron como gamos y me echaron al medio tomándome el camino de postas por donde podia retirarme, mas al emprender su precipitado descenso los enemigos habia yo mandado al dragon mejor montado partir á escape por entre los primeros enemigos avisando á Heredia para que se pusiera en retirada que me atacaban mas de cuatro cientos enemigos.

Asi que montaron con rapidez los siete granaderos de Cajaravilla, pasé de carrera un zanjon ó barranca formada por las avenidas de las lluvias y formando al otro lado mi partida, mandé romper el fuego sobre los primeros enemigos que se acercaban entonando al mismo tiempo la marcha nacional-—*Oid mortales el grito sagrado*: Mientras tanto el coronel Marquiegui que habia dividido sus doscientos caballos, por derecha é izquierda de mis flancos, me gritaba:—Ahora te hemos de hacer cantar porteño hijo de tal por. . . . Y como los infantes enemigos ya rompiesen el fuego sobre mí, mando volver caras á mi partida y emprender mi retirada poniéndome yo á la retaguardia. » El resultado fué que al asomar el sol habian concluido mis soldados sus últimos cartuchos y al avisarme lo mandé en voz alta:—Carabina á la espalda y sable á la mano.

Parece increible lo que voy á decir, pero como es un he-

cho que todos lo vieron y oyeron, y que lo contaron ademas en ambos ejércitos no tengo embarazo en referirlo. Así que el coronel Marquiegui me oyó mandar carabina á la espalda á consecuencia de haberme dicho mis soldados que se les habia acabado las municiones, dijo en alta voz: «Por vida que si tuviera mi caballeria aqui no se me escaparia ninguno de estos pícaros.» Indignado yo al oir semejantes espresiones á dicho gefe díjele en voz alta: Miserable, todavia quieres mas fuerzas de las que tienes para atraverte á atacarme? Párese La Madrid que lo haremos coronel, me gritaban los gefes y los echaba á pasear. En este órden seguia retirándome mas de cuatro leguas hasta el punto de Barros habiendo perdido ya 4 hombres prisioneros en los diversos zanjones que para poderlos atravesar me habia visto precisado á cargar entre la caballeria del flanco que me seguian mas de cerca y en cuyas cargas les matamos tres hombres y tomamos dos sables, dos bayonetas y una gorra, y sin haber tenido yo mas pérdida que los cuatro prisioneros y dos soldados heridos de bala, hasta que últimamente marchando yo solo á retaguardia de los 22 hombres que quedaban y haciéndoles burla por que no habian acertado mas que dos tiros en tan continuado como dilatado fuego que habia hecho, se echaron los fusiles á la cara como unos 80 infantes que venian mas inmediatos, y en la descarga que me hicieron me dejaron imposibilitado el caballo; grité alto á mi partida, y mandéle dar frente al enemigo, me desmonté á desensillar mi caballo bajo los fuegos que me hacian desde una altura muy inmediata á mi derecha, pues íbamos marchando por una cañada, mi teniente de dragones entonces don Mariano Garcia vino corriendo para alzarme á la grupa y no quise yo aceptar, al haber salvado toda mi montura y entregándola á un dragon de dos que llamé, al uno para que

se hiciera cargo de ella y al otro para tomarle su caballo mandándole subir á las ancas del primero. Marché entonces á donde me esperaba Cajaravilla con la partida y emprendí con ella la retirada no ya sin sobresalto, por que juzgué que perdido mi soberbio caballo me cargasen de firme y nos tomasen á todos. Pero me tranquilizé cuando observé que todas las fuerzas enemigas se habian agrupado sobre mi caballo que habia caido muerto al quitarle yo el freno y viendo que ningun hombre me seguia.

Los enemigos retrocedieron desde allí llevándose en triunfo las cuatro patas de mi hermoso caballo y las cuales enseñaban á los indios de las poblaciones á su regreso como en señal del completo triunfo que habian obtenido sobre mí.

Precisamente en este mismo dia iba mandado de parlamento por el general Rondeau el entonces ayudante de granaderos á caballo don Luis Pereyra, y cuadrando la circunstancia de presentarse al brigadier Alvarez, en los momentos que acababa este de regresar de la Quiaca tuvo dicho jefe la franqueza de enseñarle al parlamentario toda su division diciéndole: con toda esta fuerza que usted vé he perseguido al bravo La Madrid desde el amanecer hasta mas de las ocho de la noche sin que nos haya sido posible intimidarlo ni deshacerlo, pues tan solo ha perdido cuatro soldados prisioneros y últimamente su caballo y se ha puesto en salvo llevándose hasta su montura.

Ni el ejército del Rey ni el de la patria tienen un oficial tan valiente como él, añadió por conclusion. Al regresar Pereyra de su parlamento nos refirió en Humaguaca donde nos hallábamos ya reunidos con Heredia á la vanguardia, cuanto le dijeron los enemigos, agregando que poco despues de haber emprendido su marcha desde la Posta de la Cueva

al amanecer de dicho dia, habia sentido el continuado fuego y hacer varias descargas que se me hicieron y el que se habia figurado que el ataque era con toda la gran guardia avanzada de Heredia.

He querido hacer toda esta sucinta relacion no solo por que el hecho lo merece, sino tambien porque Pereyra lo contó á todo el ejército empezando por el general Rondeau á su regreso, y que aun existen varios individuos que lo saben siendo uno de ellos el actual ministro de la Guerra coronel don Manuel de Escalada y mi coronel entonces don Cornelio Zelaya.

Poco despues de lo espuesto pasamos á situarnos á la Rinconada con el entonces sargento mayor don José Maria Perez Urdininea,llevando este una fuerza de mas de 160 hombres, entre dragones, granaderos y treinta cazadores, mandados estos por el entonces capitan don Manuel Escalada, situados en dicho punto movieron los enemigos sobre nosotros una fuerza de doscientos infantes y 150 caballos, y Urdininea dejándome con 80 caballos y los treinta cazadores mandados por Escalada,se retiró con el resto á reconocer las posiciones de nuestra retaguardia. Aproximáronse los enemigos y emprendí mi retirada escopeteándonos de cerca con ellos, hasta que en los cerros de. . . . . .y como á las 12 del dia (no recuerdo la fecha) se nos habian concluido ya las municiones á unos y otros, en un fuerte tiroteo que sostuve en un Morro ventajoso aunque dominado por un cerro mas alto que ocupaban los enemigos.

En estas circunstancias descienden los enemigos á la quebrada y emprenden la subida á la bayoneta del morro en que estaba yo situado. Como para llegar los enemigos á la altura que yo ocupaba debian venir ya cansados, concebí el atrevido

proyecto de recibirlos con sable en mano y mandando desmontar de sus malas cabalgaduras á mi tropa, fórmola y bajo al encuentro del enemigo. Emprendíamos recien la marcha cuando recibo órden de Urdininea para retirarme previniéndome que me esperaba en una posicion ventajosa pasando una regular llanura que habia al descenso del morro que yo ocupaba. Me fué pues, preciso obedecer y haciendo retroceder á mi tropa le mandé montar á caballo y emprender su retirada ordenando á Escalada que la cubriera por retaguardia de nuestro flanco derecho; pero resuelto yo á engañar al enemigo y cargarlo repentinamente por su flanco derecho. A este efecto escogí doce hombres de lo mejor montados y mandando retirar el resto de fuerza descendia yo tambien del morro siguiendo su retaguardia al opuesto lado por donde subian los enemigos. Estos asi que vieron mi retirada se golpearon en la boca y apuraron su marcha juzgándonos acobardados. Entonces yo que habia perdido ya de vista al enemigo, contramarché por derecha con mis doce hombres y gritando que los que estuvieran mejor montados regresasen en mi auxilio y ordenando al capitan Escalada que me siguiera con sus cazadores, me lanzé hurtando la vuelta por el flanco derecho de mis enemigos precisamente en circunstancias que asomaban ya los primeros infantes enemigos en desórden á la cimo del morro que habia desocupado y acometí á sable, poniendo en desórden á los que iban subiendo, y hágoles emprender una precipitada retirada. Un valiente oficial español que probablemente seria el jefe, trabajaba con el mayor esfuerzo para organizar á sus soldados. Y temiendo muy luego yo verme rechazado sino lograba cuanto antes quitar del medio á dicho oficial, acometí contra él con cuatro soldados, y logro voltearle la cabeza de un sablazo en circunstancias que el valien-

te capitan Escalada se le echaba á la bayoneta con sus 30 cazadores.

La derrota del enemigo se hizo general y en mas de media legua que le perseguimos, le matamos cuarenta hombres y tomamos trienta y tantos prisioneros y muchas armas. Dispuse en seguida nuestra retirada hasta donde estaba Urdininea, porque no solo habia fuerzas muy superiores del enemigo á nuestra inmediacion, sino que nos hallabamos muy mal montados.

Urdininea dispuso continuasemos la retirada sobre Carolindo por dichas razones y precisamente en ese mismo dia y mas de 20 leguas á nuestra retraguardia, habian tomado los enemigos presumen por una sorpresa en el Tejar á nuestro general de vanguardia don Martin Rodriguez. Incorporados que fnimos al ejercito que se hallaba en Guacalera, el señor general Rondeau nos dió el grado de sergento Mayor á mi y al capitan don Manuel Escalada. Mui luego puso nuestra vanguardia á los órdenes del Gobernador Güemes á situarse en Yavi, compuesta del batallon n.° 7, del Cuerpo de Granaderos á caballo y un escuadron de Dragones en el cual iba yo.

Habia pasado ya algun tiempo despues de la captura de General Rodriguez, cuando los enemigos que se hallaban situados en el departamento de Chichas, hicieron un movimiento sobre nuestra vanguardia que fué seguida despues por todo el ejército que vino á situarse al Puesto del Marqués de Yaví, que está al Oeste del Camino de Pastos y como á la altura de la de Cangrejos.

Habiendo sabido el señor Güemes que la vanguardia enemiga en número de 1500 hombres habia llegado á la posta de la Quiaca al anochecer, (no recuerdo hoy la fecha) me mandó con 20 á 25 Dragones en observacion sobre dicho punto co-

el objeto de darle aviso de sus movimientos á la costa de Cholocar por donde debia él retirarse. Como yo salí despues de las 9 de la noche, llegué al campo de la Quiaca que ocupaba la vanguardia enemiga á media noche. Observando que no me habian sentido sin embargo de que ya escuchábamos la palabra á los centinelas, dividí mi partida en tres grupos, mandando el primero bajo las órdenes del teniente don Mariano Garcia por mi derecha; el segundo bajo las de un sargento, por mi izquierda y siguiendo yo por el centro con el tercero. La órden que llevaban los dos de mis flancos era la de aproximarse todo lo posible al campo enemigo en dispersion pero sin hacerse sentir, ni responder al quien vive que pudieran darles los enemigos, hasta que yo hiciera dos disparos de tercerola á los cuales deberian ellos romper el fuego sobre el campo enemigo y dando en seguida la voz—escuadron á deguello, hacerles una atropellada y correrse por un flanco á reunírseme al punto que les señalé.

Habia logrado yo aproximarme cuanto me fué posible en dispersion y tendidos sobre el pescuezo de nuestros caballos,cuando calculando que ya las otras dos pequeñas partidas habian ocupado los puestos designados, mandé disparar los dos tiros y dí la voz á la carga y como instantáneamente rompieran el fuego mis dos partidas de los flancos dando la voz á deguello contestando los enemigos con descargas cerradas, y como estas fueron en tres distintas direcciones, resultó que conforme se dispertaban los cuerpos enemigos, hacian fuego en todas direcciones, de que resultó que tuvieron algunas desgracias entre ellos mismos celebrándolas nosotros ya reunidos á la distancia.

Habiendo observado que todo el campo enemigo se pu-

so en movimiento, emprendí mi retirada. Como casi toda mi partida estaba mal montada mandé adelantarse con ella al teniente García y quedé yo con cuatro hombres de los mejores montados en observacion.

Al poco tiempo despues estuvo ya en marcha toda la vanguardia enemiga en direccion á Cangrejos que era el camino que yo cubria. Al aclarar ya el dia estuvo de vuelta el soldado que habia mandado con el parte al general Güemes, avisándole su retirada por la costa de Chalacon y encargándome le repitiera mis avisos en caso de seguir en marcha los enemigos; asi lo hice en seguida, despues de haber hecho algunos disparos sobre la descubierta enemiga, y continué mi retirada muy despacio por que los enemigos no se atrevian á alejar su descubierta en mi persecucion. Al llegar á Cangrejillos como á la nueve de la mañana, empezó á llover á torrentes, y como hay una altura antes de caer al bajo ó cañada en que estan situados los ranchos de dicho lugar, hice alto en él con mis cuatro hombres y empezé á tirotear á la descubierta enemiga que habia parado así que me vió ocupar dicha altura hasta que llegó toda su caballeria que era como de 180 hombres; pero no dieron estos un paso adelante en mi persecucion, hasta que no se aproximó la infanteria y hubieron reconocido por los flancos que no habia fuerza nuestra en el bajo.

Luego que observé el prolijo reconocimiento que practicaban descendí á la cañada de galope antes que me cargasen, pues así que recibió el jefe el parte de no haber fuerza emboscada en el bajo se movió con toda la caballeria en mi persecucion. Pero habiendo yo hecho alto asi que salí á la altura del camino para la posta de Cangrejos, paró tambien la caballeria en el bajo de Cangrejillos á consecuencia de la fuerte

lluvia; y como habiendo llegado ya toda la infanteria se mantuvieron quietos, continué mi retirada juzgando que acamparan allí. Habia andado ya como media legua y me desmonté para hacer desenfrenar á mi caballo en un gran lago que se habia formado con la lluvia viendo que los enemigos no aparecian cuando al tiempo de ir á quitarle el freno mi ordenanza, gritóme uno de mis soldados: mi mayor, los enemigos vienen á escape. y lo cual era efectivo. Habia parado ya de llover y habiéndome observado desde una altura que me habia desmontado y que no habia mas fuerza nuestra en toda la pampa, habian dispuesto continuar su marcha mandando toda la caballeria al escape en mi persecucion.

Si mi soldado hubiese alcanzado á desenfrenar mi caballo caigo seguramente prisionero, por que era muy trabajoso para dejarse enfrenar. Monté en el acto y eché á correr con mis cuatro hombres perseguido ya muy de cerca, cuando acercándonos por el Ciénaga que está al frente de la posta de Cangrejos, la cual está situada en una rinconada á la derecha del camino, descubro á mi partida que se retiraba con el teniente Garcia y alferez Cajaravilla que salian recien de la posta costeando el Ciénaga por el otro lado y llevaban de tiro por cansados la mayor parte de sus caballos, y para mayor afliccion cansásele su caballo á uno de mis soldados.

. . . .

La continuacion está trunca y vuelvo á repetir lo anterior por haber otro apunte con alguna variacion. . . . .

Marcha en calidad de teniente con un escuadron de soldados voluntarios desde Tucuman hasta la ciudad de Jujuy. á ofrecer sus servicios al Ejército Patrio que venia derrotado del Desaguadero. Pasa á la vanguardia incorporado al cuerpo de dragones, batalla de Suipacha ó de Nazareno: retirada del ejército: accion de las Piedras—batalla de Tucuman gana-

da por el general don Manuel Belgrano, persecucion del ejército Español por nuestra vanguardia bajo las órdenes del mayor general don Eustaquio Diaz Velez.

2.ª CAMPAÑA.

El general Belgrano mueve su ejército sobre Salta en busca del Ejército Español. Es derrotado dicho ejército y queda todo él prisionero por medio de una capitulacion: se le juramenta y deja regresar al Perú. Continúa su marcha el Ejército Patrio sobre Potosi—batalla de Vilcapujio y Abyouma en el intermedio de ambos desempeñó el que escribe estas memorias varias comisiones importantes; y con una pequeña partida, sorprende una compañia de infanteria enemiga, la bate, le toma un cresido número mayor de prisioneros que el de su partida y últimamente la persigue y hace regresar á la vanguardia enemiga muchas leguas hasta su cuartel general que estuvo al alcance de la vista del campo de Vilcapujio,y al cual lo visita y recorre á los pocos dias de la batalla con solo su partida y á la vista de sus enemigos. En la retirada del Ejército Patrio desempeñó igualmente varias comisiones á su retaguardia, reuniendo varios dispersos. Desde Jujuy es mandado por el general en gefe don Manuel Belgrano á Tucuman, con el objeto de levantar un Escuadron de Voluntarios, y cuyo objeto logró á los pocos dias reuniendo ciento y tantos jóvenes que despues fueron destinados á los cuerpos del ejército por el general don José de San Martin,que tomó el mando del ejército y le nombró su ayudante.

3.ª CAMPAÑA.

El general don José Rondeau viene de Buenos Aires y se encarga del mando del ejército por haberse enfermado el general San Martin. Abre dicho general su campaña sobre Jujuy. En la vanguardia que precedia al ejército iba el esponente en la clase ya de sargento mayor graduado y de capitan efectivo, y en esta obtiene repetidas ventajas sobre los enemigos y con fuerzas escecivamente inferiores á las de aquel. En este intervarlo sucede la revolucion en Jujuy contra el general don Cárlos de Alvear, que iba á tomar el mando del ejército.

Abresé la campaña sobre el alto Perú persiguiendo al enemigo. El general don Martin Rodriguez, jefe de nuestra vanguardia, es tomado prisionero en el Tejar por el general enemigo Olañeta y en este mismo dia el esponente bate á 200 infantes y 50 hombres de caballeria á mas de 20 leguas á retaguardia de aquel, y con solo 110 hombres, matándoles muchos hombres y tomándoles mas de 20 prisioneros. Antes de este acontecimiento tuvo un hecho de armas mucho mas glorioso en la Quiaca. Accion del puerto del Marqués, ganada por el ejército patrio. Accion de Venta y Media, lo que hizo el esponente antes y despues de ella. Batalla de Sipe-Sipe: retirada del ejército, comisiones que desempeñó él antes de estas memorias.

4.ª CAMPAÑA POR EL AUTOR, SOLO SIENDO TENIENTE CORONEL.

El general don Manuel Belgrano vuelve á tomar el mando del ejército en Tucuman. Instálase el Congreso y es pro-

clamada por este la independencia y jurada por el ejército y el pueblo de Tucuman. Revolucion de Borges en Santiago del Estero: el autor es mandado por el general Belgrano con 100 hombres mas ó menos á sofocarla; marcha y la consigue á los pocos dias batiendo á los rebeldes y tomando prisioneros á Borges y otro de los principales gefes.

El general Español Laserna amenaza á Tucuman desde Jujuy con un fuerte ejército que el general Belgrano no podia resistir, asi por lo inferior de sus fuerzas como por que carecia de los recursos necesarios. Propóneme en estas circunstancias el general, si me animaria á introducirme hasta el Perú con 300 hombres por un flanco del ejército enemigo, á fin de atacar á las guarniciones de los pueblos de su retaguardia para llamar sobre mí fuerza la atencion del ejército enemigo y salvar el nuestro. Yo me presté gustoso y marché el tantos de marzo del año 1817.

Ataco y rindo la plaza de Tarija guarnecida por 400 y mas hombres de infanteria enemiga. Despacho á Tucuman todos los gefes (entre ellos el hoy general Santa Cruz), oficiales y tropa; me interno en seguida hasta Chuquisaca, ataco la plaza, despues el reducto de Tarabuco que lo tomé. El ejército enemigo retrocede de Salta y Jujuy, me veo precisado á replegarme sobre Tarija despues de varios encuentros porque me perseguian fuerzas muy superiores que se habian reunido en Charcas de las diferentes guarniciones de los pueblos. En mi retirada me espera el ejército de Laserna dividido en tres divisiones y estando él con la primera me voy sobre él hasta Siritiz con el objeto de engañarlo para proporcionarme algunas cabalgaduras: lo consigo, y dejándolo burlado, en una noche emprendo mi retirada sobre el general Corratena que me

esperaba mas adelante, emprendo sobre él, y dejándolo igualmente burlado, vario de direccion casi á tiro de cañon de su línea y desciendo desde la cuesta del Obispo á los llanos de Tarija. Persígueme Corratena que tenia mas que del doble de mis fuerzas. El jeneral Olañeta con mil y mas hombres se dirijia á cortarme por el camino del Baritu, al Sud de Tarija. No podia yo salvar de esta fuerza sino engañando al enemigo; retrocedo sobre Tarija y póngole sitio á Corratena haciéndole entender que habia recibido refuerzo del ejército. Corratena llama á Olañeta, retrocede y desciende á los llanos de Tarija en mi busca pero se encuentra burlado; yo habia reconcentrado todas las partidas en que tenia sitiado al pueblo á favor de la alarma que ocasioné temprano y retirándome en la misma noche con todas mis fuerzas. Asi salvé con mi fuerza regresando á Tucuman á los 10 meses con 46 hombres mas de los que habia llevado, pero á pié y atravesando desiertos desde Oran, y sufriendo toda clase de privaciones. El general Belgrano salió en persona á recibirnos, á una legua de distancia, con todo su Estado Mayor, con las músicas de los cuerpos, y la bandera del ejército. Asi fué nuestra entrada hasta la ciudadela en que nos esperaban formados todos los cuerpos del ejército. Allí á presencia de todos proclamó á mi division poniéndola por los cuernos de la luna.

AÑO 1818—5.ª CAMPAÑA DEL AUTOR SOLO.

Fui destinado por el general Belgrano á salvar por la posta, con 300 hombres al coronel mayor don Juan Bautista Bustos que estaba sitiado por los Santafecinos, á su gobernador Lopez, en el Fraile Muerto. Era yo entonces coronel

graduado y me acompañaba el entonces comandante del escuadron de dragones don José Maria Paz.

Bati á Lopez en paso de la Herradura y le perseguí hasta el Tio. En seguida á fines del dicho año á principios del año 19, marchó el general don Manuel Belgrano sobre Santa Fé, con el ejército por órden del Directorio: Revolucion del ejército en Arequito. El general Belgrano se habia retirado á Tucuman antes de ella enfermo. No quise aceptar las proposiciones que se me hicieron por parte del general Bustos para quedar al mando de la caballeria del ejército y me retiré á Tucuman—mi marcha á Buenos Aires el año 20: acontecimientos que tuvieron lugar despues de mi llegada. . .

(Continuacion con algunas repeticiones de lo anterior por estar asi en los apuntes.)

. . . .

El coronel de Usares de Tucuman don Gregorio Araoz de La Madrid.

Habiendo regresado á fines de diciembre del año 17 de la campaña que hice hasta Chuquisaca por órden del señor general don Manuel Belgrano,con el objeto de llamar la atencion al ejército español del general Laserna que se hallaba en Salta y obligándole á retroceder, lo mandó el referido señor Belgrano en marzo ó abril del siguiente año 18, con 300 hombres de caballeria por la posta con el objeto de auxiliar al señor coronel mayor don Juan Bautista Bustos que se hallaba estrechado en el Fraile Muerto al sud de Córdoba por el gobernador de Santa Fé don Estanislao Lopez.

Los 300 hombres de caballeria que llevaba el coronel La Madrid eran compuestos de dos escuadrones de Usares, con la fuerza de doscientos hombres, y un escuadron de 100 dra-

gones bajo las órdenes del entonces comandante don José María Paz.

Despues de haber llegado á lo capital de Córdoba en 7 dias de marcha y parado allí los pocos dias que se necesitaron para que el gobierno le proveyera de las caballadas necesarias, continuó su marcha hasta el paso de la Herradura en el Rio 3.°; y como el gobernador Lopez noticioso de la aproximacion del coronel La Madrid, habia levantado el sitio que tenia puesto al coronel mayor Bustos en el Fraile Muerto, y retirándose á recibir un refuerzo de 500 indios Tapes que mandaba el coronel Campbel, le fué preciso á La Madrid detenerse en el paso de la Herradura, mientras le llegaba un resto de caballada que le mandaba el señor gobernador Arenales desde Córdoba. En los pocos dias que pasó La Madrid con el objeto de esperarla, habíase incorporado Cambel al gobernador Lopez con sus 500 Tapes, y movidose este sobre la Herradura; mas el coronel mayor Bustos habiase ya reunido á La Madrid con su batallon número 2.° y tomado el mando. Antes de que se hubiese reunido el señor Bustos, La Madrid habia asegurado su campo con un palenque de postes enterrados á corta distancia unos de otros, y formado un semicírculo con barras atravezadas de un estremo al otro del rio que daba á su espalda, con el objeto de tener seguras sus caballadas para que no pudieran serles arrebatadas por el enemigo que tenia quintuplicada fuerza.

Habiéndose aproximado el gobernador Lopez con sus fuerzas, y deseando La Madrid conocer su número y el estado de su armamento y caballadas llamó á su ordenanza Francisco Larroza, soldado de toda su confianza, y le exijió un cruel servicio para triunfar del enemigo, ofreciéndole toda su

estimacion y recomendólo al señor general en jefe y darle una buena recompensa. El soldado se prestó de buena voluntad á lo que su jefe le exigia, y por mandato de este cometió una pequeñisima falta, por lo cual sufria á presencia de la division cien azotes, y mandado preso á la guardia de prevencion.

Como el Rio 3. ○ estaba á nado y formaba la espalda de nuestro campó, el soldado Larroza pidió licencia al cabo de guardia para hacer una necesidad luego que oscureció, y bajó al efecto por la barranca del rio de donde se evadió dirijiéndose al bosque donde su coronel le tenia preparado uno de sus caballos. El soldado iba prevenido de presentarse al gobernador Lopez, mostrarle el estado en que lo habia puesto su coronel por haber alzado un maneador de un rancho y hablar pestes contra él diciéndole que era un presuntuoso, pues decia que le bastaban 50 de sus Usares para correr á todos los santafecinos; avisándole en fin que toda la fuerza con que contaba inclusive los infantes del Coronel Mayor Bustos no alcanzaban á 700 hombres lo cual era verdad. Su coronel habíale dicho que despues de instruir al gobernador Lopez de todo lo dicho, le pidiera por gracia le dejara á su lado para hacérselo conocer á su bárbaro jefe y poder él en persona vengarse el dia del ataque. Asi lo hizo y todo salió como se deseaba, pues el gobernador Lopez lo escuchó con benevolencia y despues de gratificarlo lo mandó incorporar á en su escolta.

Al dia siguiente á últimos de abril, en que el ejército enemigo se aproximó á nuestro campo tuvo lugar Larrosa que reconocer toda la fuerza, y por la noche se asotó al rio en uno de los caballos del gobernador Lopez y vino por la otra banda á amanecer al frente de nuestro campo.

Adviértase que el dia del castigo se le habia declarado infame en la órden del cuerpo á ese valiente soldado, é indigno de la estimacion de sus compañeros; y que luego que recibió el coronel La Madrid el parte de la fuga de dicho soldado, habia mandado poner preso al oficial y al cabo de la guardia. Por consiguiente asi que los soldados vieron aparecer á Larrosa al amanecer del 2 ° dia de su fuga por la otra banda, y tirarse á nado al rio en direccion á nuestro campo, un grito de alegria anunció su llegada é hizo adivinar á todos el motivo del castigo y de la fuga de aquel honrado y valiente soldado. Su coronel lo abrazó á presencia de todos y lo recomendó á la estimacion de todos sus compañeros, le hizo un buen regalo de dinero y lo hizo reconocer por sargento. Cuando el soldado estuvo instruyendo á su jefe de cuanto habia observado en el ejército enemigo, ya se dejó ver por la parte del Este su vanguardia á corta distancia de nuestro campo.

El coronel La Madrid habia mandado en los dias anteriores forrar todo el palenque del semicírculo de su campo, con los cueros de las reses que se carneaban para que sirviese de parapeto para ocultar nuestros soldados. El dicho campo tenia tres puentes y nuestra caballeria estaba dentro de él.

El coronel mayor Bustos habia concedido á La Madrid la direccion del ataque á pedimento de este, quien tenia á su cuerpo de Usares muy entusiasmado, pues le habia ya cerrado todo el frente del semicírculo que formaba su campo sobre el cauce del rio.

Los enemigos asi que le vieron marchar dicididamente, sobre ellos replegaron su guerrilla al mismo tiempo que la mandaban reforzar con mas de 20 hombres.

Observando La Madrid este movimiento mandó le siguie-

ran 12 hombres, y continuó su marcha sobre los enemigos; pero estos se replegaron mandando al mismo tiempo mas refuerzo. Cansado La Madrid de sus envestidas sin fruto, pues nunca le esperaban, á pesar de buscarles repetidas veces con fuerzas muy inferiores, se replego á su campo ya bien caida la tarde y mandó desmontar su tropa. Entonces los enemigos se aproximaron como tres cuadras mas ó menos de nuestro campo, vociferando mil insultos á nuestros soldados y á su jefe y disparando varios tiros.

La Madrid habia ordenado sus fuerzas del modo siguiente: El primer escuadron de Usares apoyaba su izquierda en el primer porton de la derecha, la infanteria ocupaba el espacio que hay del porton de la derecha al de la izquierda y el comandante don Josè Maria Paz, apoyaba la derecha de su escuadron de dragones en este último, y el segundo escuadron de Usares estaba de reserva al frente del porton del centro. Pero La Madrid habia ordenado á los infantes que estaban sobre el parapeto del palenque, que no disparasen un solo tiro antes que se le ordenara. Cansados los enemigos de disparar sus tiros sobre nosotros, y de llenarnos de insultos sin que se les contestara, mandó el coronel Campbel que ocupaba la izquierda desmontar sus 500 tapes que eran infantes, hizo manear los caballos y formando al frente mandó romper el fuego; La Madrid gritó á caballo á sus soldados y ordenó al capitan don Mariano Garcia, que mandaba el primer escuadron de Usares, que salieran y cargaran con él, sobre los infantes que habian desmontados.

Como los Usares estaban tan entusiasmados con las diferentes corridas que les habia hecho su jefe con un puñado de ellos á triple número de santafecinos, y el capitan Garcia en

vez de salir con la primera compañia á la cabeza, para formar el escuadron afuera y cargar, manda salir la segunda que estaba sobre el porton, fuéronse á la carga conforme salieron, sin haber formado el escuadron.

El comandante Paz con su escuadron de Dragones le habia ordenado saliese por el porton de la izquierda y cargase á la derecha enemiga, mandando salir en reserva por el centro al segundo escuadron de Usares. El bravo comandante don José Maria Paz sacó su escuadron en órden, lo formó y marchó al galope sobre los enemigos.

El segundo escuadron de Usares que habia visto cargar al primero conforme salia, sin esperar á que formara todo él quiso hacer lo mismo; pero lo contuvo y apenas quedó formado, corrió el coronel La Madrid al alcance del primero para formarlo, mas los enemigos que al principio creyeron que los hombres casi en desórden se fueron sobre ellos, habíanse aguantado un momento haciendo fuego; pero así que advirtieron que la carga era deveras, habian corrido á sus caballos y saltado muchos en ellos sin quitarles aun las maneas, de modo que cuando el coronel alcanzó á incorporarse al escuadron, ya los 500 Tapes iban en fuga acuchillados.

Observado por el gobernador Lopez el desórden de su izquierda, echó á correr toda su caballada perseguido por el comandante Paz y el segundo escuadron de Husares, sin que nuestros infantes hubiesen descargado sus armas.

El coronel La Madrid que no tenia su caballería muy bien montada, no quiso perseguirlos mas que tres cuartos de legua y tocando retirada regresó á su campo ya puesto el sol.

Los enemigos asi que le vieron retirarse hicieron alto, se ordenaron y regresaron sobre nuestro campo con todas sus

fuerzas que no bajaban de 1800 hombres, cercaron su línea todo el frente de nuestro campo desde un estremo al otro del recodo que forma el rio, y se aproximaron casi á la misma distancia, é hicieron alto ya al cerrar la noche, amenazando atacarnos en ella, pero sin que se le disparase un solo tiro por nuestra parte apesar de estar al alcance de nuestros fuegos.

Luego que hubo oscurecido salió La Madrid fuera del campo con tres patrullas de 12 hombres cada una;la primera de infanteria por el centro con toda la banda de tambores del batallon; la segunda por la izquierda con una corneta,y la tercera por la derecha con toda la banda de los cornetas. Colocado él á la cabeza de la que debia ocupar la derecha costeando el rio y dos oficiales á la cabeza de las otras dos, les ordenó á estos marchar á sus puestos con la siguiente prevencion:

El oficial que mandaba la patrulla de la izquierda debia dar la voz de mando á un escuadron, y marchar en columna al frente batiendo marcha el corneta; el de infanteria daria las voces de mando al batalllon y romperia la marcha con toda la banda de tambores, asi que el coronel La Madrid hubiese dado las voces de mando á los escuadrones de caballeria para marchar al frente en columna por compañias.

Luego que estuvieron todos en sus puestos, dió el jefe la voz convenida de escuadrones y rompió la marcha al frente con toda la banda, y siguieron los demás como se les habia ordenado. Apenas sintieron los enemigos las voces de mando, y la marcha de cornetas y tambores echaron á correr como baguales haciendo estremecer la tierra con su carrera. Nuestras tres patrullas continuaron marchando algunas cuadras hasta que se mandó callar las cornetas y tambores que era la

señal de retirada: regresaron en seguida al campo y se pasó la noche con tranquilidad.

Al dia siguiente muy temprano salió La Madrid á reconocer el campo y se encontraron mas de 60 muertos del enemigo, incluso un cabo de húsares y no recuerdo? iun soldado, y muchos rastros de varios cadáveres que habian arrastrado los enemigos á la cincha de los caballos, y echándolos al rio, con cuyo objeto se habian aproximado probablemente al anochecer el dia anterior, en cuyo choque perdieron mas de ciento cincuenta hombres, entre muertos y heridos y ocho ó diez prisioneros, sin mas desgracia por nuestra parte, que la del cabo y un soldado muerto de los húsares, y seis á ocho heridos.

Luego que se hubo levantado el sol apareció nuevamente el enemigo, habiendo venido hasta las fuerzas que tenia empleadas en sus caballadas, aproximáronse como á seis cuadras de nuestro campo en órden de batalla é hicieron alto destacando algunas guerrillas á su frente.

La Madrid salió á observarlos con unos pocos húsares, mientras se proveia de municiones á la tropa. En este inter hubo un descuido al estar repartiendo las municiones, á la infanteria, y se voló una carreta con tres á cuatro cajones de municiones haciendo un estampido como de un cañon de grueso calibre. Los enemigos se tendieron sobre los pescuezos de los caballos, juzgando que se habria disparado sobre ellos alguna pieza.

La Madrid conociendo el incendio regresó al campo y encontró que se habian abrasado tres ó cuatro soldados, que salvaron al fin; mandó salir los tres escuadrones de caballeria y marchó con ellos sobre los enemigos que emprendieron la fuga y volvieron á aparecer, á eso de las diez del dia.

Poco despues tuvimos noticia que habian emprendido su retirada hácia á la villa de los Ranchos, que quedaba á nuestra retaguardia para tomar el camino del Tio.

La Madrid quiso seguirlos con solo la caballeria y cien infantes montados, y el coronel mayor Bustos, no quiso sino que fueran todos juntos al siguiente dia, y llevando su batallon montado. De este modo perseguimos á Lopez inútilmente hasta la Villa de los Ranchos, y encontrando sepulturas en todo el camino; pues en los lugares en que acampaban y aun en la marcha enterraron mas de doce cadáveres de los heridos que llevaban, y segun dos soldados que se pasaron de Lopez á nosotros, mandó este matar dos ó tres heridos para dejarlos y que cayeran en poder nuestro, por mas súplica que les hacian cuando ya no podian sufrir la marcha. Cuando los nuestros llegaron á la Villa acababan de marchar los santafecinos, y pararon á corta distancia. El coronel La Madrid mandó unos hombres en observacion y regresaron luego avisando que estaban acampados á poco mas de una legua.

Dió parte al coronel mayor Bustos y le pidió permiso para ir sobre ellos con toda la caballeria, mas Bustos se denegó diciendo que se habian marchado ya, y ordenando á La Madrid que volviese á mandar nuevos observadores.

Mandó en efecto, y le avisó muy luego que aun estaban quietos en su campo, le instó nuevamente á Bustos ayudado por el comandante don José Maria Paz, por que se les permitiera ir sobre ellos, mas todo fué en vano. Los enemigos se marcharon al fin ya caida la tarde y no los seguimos hasta el siguiente dia.

Al segundo dia de haber salido nosotros de los Ranchos, llegamos al fuerte del Tio, despues de medio dia, y fuimos anoticiados de haberse retirado Lopez esa mañana llevando

porcion de carretas llenas de heridos. Paramos allí, no recuerdo si uno ó dos dias y regresamos por la Villa de los Ranchos.

El coronel mayor Bustos se dirijió á Córdoba con su batallon y el coronel La Madrid pasó con sus húsares y el comandante Paz á situarse á la Herradura.

A mediados del año 19 llegó el señor general don Manuel Belgrano con todo el ejército desde Tucuman, por haber recibido órden del Director del Estado, para moverse sobre Santa Fé, pues Lopez en su retirada habia batido al coronel Ortiguera, que marchaba con una division sobre Santa Fé, y estaban mudando caballos cuando Lopez llegó, se echó sobre los nuestros y los dispersó.

Llegado el general Belgrano á la Villa de los Ranchos, hizo regresar al coronel La Madrid con su division.

Cuando el general don Manuel Belgrano salió de Tucuman, dejó allí oficiales de varios cuerpos del ejército disciplinando los reclutas que dejaron los cuerpos; y el teniente coronel ó comandante de Dragones don Domingo Soriano Arévalo, quedó al mando de los diferentes piquetes, siendo el del regimiento número 9 mandado por el capitan don Alvar Gonzalez. Adviértase que poco despues de haber marchado el coronel La Madrid para Córdoba habia llegado de Tucuman escapado de Casas Matas, desde el Callao de Lima, el teniente don Felipe Ibarra que habia sido hecho prisionero en Ayohuma, y que el señor general Belgrano le hizo reconocer por sargento mayor, y lo mandó de comandante al fuerte de Abipones, en la provincia de su nacimiento, Santiago del Estero.

Mientras se proporcionaban las caballadas, ganado y demas que necesitaba el ejército para continuar su marcha

sobre Santa Fé, no cesaron los cuerpos de disciplinarse. Cuando el ejército estuvo provisto de todo lo necesario y solo faltaban dos ó tres dias para romper la marcha, verificó á las 12 de la noche el coronel mayor Bustos, un hecho el mas escandaloso. Puso su cuerpo sobre las armas en su cuartel, lo municionaron, y mandó llamar al señor general Belgrano á su casa en el mismo cuartel. El señor general se alarmó como era natural, y mandó á sus ayudantes á prevenir á los jefes de los cuerpos que los pusieran sobre las armas, y dejando á sus segundos al cargo de ellos, vinieron todos los coroneles á su alojamiento. En el acto de haber recibido todos los jefes dicha órden, pasaron al alojamiento del señor general en jefe dejando á sus segundos al cargo de ellos. El general los instruyó del paso atentatorio que habia dado el coronel mayor don Juan Bautista Bustos, y les exígió que manifestaran su opinion por antiguedad, sobre lo que debia hacerse con dicho jefe en aquellas circunstancias. Los jefes se sorprendieron al ser impuestos por su general de aquel paso atentatorio y fueron dando sus opiniones; pero sin adelantar mas que aconsejar al general la prudencia en aquellas ciscunstancias, que se mantendrian todos los cuerpos sobre las armas, y que se le mandaria la órden de recojer inmediatamente las municiones y las armas, que mandara á los soldados á dormir.

Esta fué mas ó menos la opinion de todos los coroneles, á escepcion de La Madrid, que era el coronel menos antiguo, y á quien dirijiéndose el general le dijo: ¿ Y qué dice usted don Gregorio? Mi opinion, señor general, es: contesta La Madrid, que ahora mismo se tome al coronel mayor Bustos y se le peguen cuatro tiros; por que de lo contrario revolucion tendremos? No dejaron de sorprenderse los demas señores coroneles al oir semejante opinion, pues parece que ya des-

confiaban de algunos descontentos en esos cuerpos pero el señor general les dijo: Contra el parecer de todos ustedes, estoy pcr seguir la opinion del coronel La Madrid, porque me parece la mas acertada; pero se quedó en parecer, sin embargo de haberse ofrecido La Madrid á ejecutarla con su cuerpo si el señor general se lo ordenaba, y solo se adoptó el parecer de los demás, mandándole intimar que desarmara su cuerpo en el acto y que lo hiciera retirar, ordenando á todos sus gefes que se mantuvieran á la cabeza de sus cuerpos hasta que amaneciera.

Al recibir Bustos esta intimacion estando ya instruido de la actitud en que estaban todos los cuerpos, se intimidó, mandó desarmar al cuerpo y que se retirase á sus cuadros y al amanecer mandó suplicar al señor general que lo disculpase é hiciera el favor de allegarse por su habitacion, pues que se hallaba enfermo en cama, y queria hablarle con cuyo único motivo lo habia mandado llamar esa noche para solicitar su permiso para quedarse y recomendarle á sus soldados, que este solo era el objeto de haber mandado formar el cuerpo. Todo esto se lo aseguraba al señor general cuando fué á verlo al otro dia, y aun lloró á su presencia manifestando sentimientos de que se le hubiese creido capaz de otra cosa.

El señor general se dejó engañar y le otorgó el permiso para pasar á Córdoba por enfermo y se marchó Bustos en el mismo dia, dejando el cuerpo bajo las órdenes del teniente coronel don Francisco ó José Novoa.

Al dia siguiente ó al 2.° rompió la marcha el ejército con direccion á Santa Fé, y desde el segundo los soldados del número 22, para Córdoba donde estaba su coronel.

Llegado el ejército al Fraile Muerto le fué preciso parar

algunos dias por que no tenia las reses necesarias para la marcha, y aun cuando se pasó el ejército unos cuantos dias sin tener otro alimento, que mazamorra de trigo, sin embargo de estar los ganados á nuestra vista en el campo por que el señor general no queria mandarlo tomar sin que se le diera por las autoridades del pais.

Estando allí acampados, le pidió el general á La Madrid una relacion de todas sus campañas, y de las acciones en que se habia encontrado desde que tomó las armas; con cuyo motivo tuvo que contraerse á escribir una memoria y se la entregó al general al llegar al Saladillo despues de pasados muchos dias.

Llegado el ejército à la Cruz Alta y siendo ya repetidos los partes que tenia el general del señor gobernador de Córdoba, avisandole que diariamente se le presentaban desertores de su cuerpo al coronel mayor Bustos, sin que pudiera él asegurarlos, para remitirlos al ejército, por que Bustos los apadrinaba en su casa, díjole al coronel La Madrid: ¡Cuánto me pesa el no haber seguido la opinion de usted en los Ranchos! Una tercera parte del número 2 habia ya desertado.

La Madrid le propuso entonces al señor general que él castigaria al coronel mayor Bustos fusilàndolo en Córdoba y le traeria á todos los desertores, si el señor general se prestaba á escucharlo. Hable usted díjole, el general, que yo seguiré sus consejos si me parece acertado.

Mande V. E. una circular por la Posta, díjole La Madrid, ordenando que se me espere en toda la carrera con 400 caballos en las postas, hasta Tucuman, adonde me destina con el objeto de marchar sobre los españoles al Alto Perú; con esto se quitará toda sospecha á Bustos pues sabrá con anticipacion que tengo que pasar por Córdoba. A mi llegada voy á

visitarlo, lo prendo y fusilo en el acto y me regreso con todos los desertores. El general quedó prendado de este proyecto y despachó la circular á las postas ordenando al gobierno de Córdoba la hiciera pasar hasta Tucuman y dió la órden en el ejército para que La Madrid se pusiera en marcha con destino á Tucuman con todo su cuerpo, pues se le habia aumentado por órden del general con todos los infantes que acompañaron hasta Chuquisaca en el año 17 cuando se internó á retaguardia del ejército español que estaba en Salta, y con algunos otros mas que se le permitió escojer de los cuerpos de infanteria hasta completar el número de doscientos.

Marchó en efecto La Madrid con sus 400 húsares hasta el Saladillo de Ruiz Diaz por la posta, pero allí le alcanzó contra órden mandándole retroceder. Esta fué la causa que ocasionó la pérdida del ejército en Arequito al empezar el año veinte.

Al regreso de La Madrid á incorporarse al ejército en la Cruz Alta, se recibieron las últimas caballadas, para el repuesto de la caballeria, quedando los dos cuerpos de Dragones y húsares perfectamente montados, de tal manera que La Madrid pudo elejir de un solo pelo, distinto para cada compañia. Continuó despues de esto el ejército su marcha hasta los Desmochados, sin encontrar oposicion, pues los Santafecinos abandonaron completamente el campo arreándose todas las haciendas y echando animales muertos en todos los pasos ó bebidas que habian en las postas, sin que haya habido un ejército que haya conservado mejor disciplina, ni mas órden y regularidad en sus marchas.

GREGORIO ARAOZ DE LA MADRID

(Continuará)



LOS MANUSCRITOS DEL CANONIGO SEGUROLA.

(ARTÍCULO II.)

En nuestro número anterior publicamos la atenta carta que el señor Mármol nos dirijió con motivo de la pérdida que se creia efectiva, de los manuscritos de esta estensa coleccion. Dimos entonces las razones y causas que nos indujeron á aseverar el hecho. Ahora ponemos en conocimiento de nuestros lectores que se han encontrado en la biblioteca todos los manuscritos estraviados.

El señor Mármol ha tenido la fineza de comunicarnos que habiendo terminado la rectificacion del indice de la Biblioteca con él que le enviamos, confrontando ambos con los tomos y legajos de de la coleccion Segurola. resulta que *no solo se encuentran en los estantes de la Biblioteca todos los papeles del índice sino que hay muchos mas que no están en él.*

«Lo que ha dado orígen, agrega el señor Mármol, á la « confusion de todos, es que lo que se encuentra bajo un nú- « mero en el catálogo de usted, se encuentra bajo de otro nú- « mero en el de esta oficina. Ahora queda todo bajo otro « método y á la disposicion del público.»

Es deber nuestro poner en conocimieuto de nuestros

jectores el empeño que ha tomado el señor Director de la biblioteca y los empleados de esa oficina, para justificar que nada se ha estraviado, por organizar los índices catalogando las materias de manera que, el público pueda en adelante consultar esa coleccion curiosa, en la cual hay mucho digno de la publidad, como podrá juzgarse por las publicaciones que empezaremos á hacer.

La coleccion de manuscritos del canónigo Segurola merece le consagremos un estudio especial, y lo haríamos inmediatamente si pudiésemos disponer de nuestro tiempo.

El señor Segurola empleó largos años de su vida para formar su numerosa coleccion, que adolece sin duda de falta de criterio, de órden y de método, pero que contiene curiosidades históricas de verdadero interés. Hace pocos dias un erudito indagador de nuestra historia antigua nos decia: «sin la infatigable laboriosidad de Segurola la *coleccion* de Angelis no habria adquirido la fama de que goza: fué el canónigo coleccionista quien facilitó muchos de los trabajos inéditos publicados en ella», los que se encuentran manuscritos en la coleccion que hoy posee nuestra Biblioteca Pública.

No se puede escribir la historia de las colonias españolas sin recurrir á los documenros auténticos, las memorias, los informes de los funcionarios de aquel entonces, y no podrá dudarse que compilar, clasificar y publicar esos antecedentes es una obra meritoria y útil.

W. H. Prescott en la introduccion de su famosa *Historia de Felipe II*, obra de celebridad europea, traducida en varios idiomas, revela la paciente labor que fué necesaria para reunir los materiales de su célebre libro. Don Pascual de Gayangos, eminente sábio español, prestó al historiador norte americano el contingente mas valioso «descifrando los mis-

teriosos manuscritos del siglo XVI con facilidad remarcable; que solo puede dar una constante habitud, y conocia además, dice Prescott, tan perfectamente la historia del pais, que descubria sin dificultad, bajo las montañas de papeles que visitaba, aquellos de que teniamos necesidad.»

La historia no se inventa ni se improvisa, requiere para ser verdadera y útil esa preparacion prévia de los antecedentes que sirven para estudiar los hechos y juzgarlos á la luz de la filosofía. El señor Sogurola limitó su mision á reunir esos antecedentes, que buscaba con avidez y copiaba sin plan ni clasificacion. Pero de esa informe aglomeracion de noticias y de memorias inéditas y raras, los eruditos y los estudiosos pueden sacar provechosas lecciones. La simple compilacion hecha por él, es un servicio que merece la gratitud del pais. Consultándola con criterio se encuentran documentos preciosos, dignos sin disputa de los honores de la publicidad, documentos que dan vivísima luz sobre el pasado y que sirven para apreciar las causas de los males del presente, puesto que aun nos encontramos ligados, mal que nos pese, á las perniciosas tradiciones centralistas de la colonia, y á ese espíritu gubernamental que es la muerte del espíritu público, base de las instituciones libres.

Nadie puede dudar de la importancia de la historia, del aprecio y estima que merecen de los entendidos, las colecciones históricas y las bibliotecas. Los archivos públicos, los papeles de estado, los informes administrativos, son fuentes de provechosa consulta para el historiador; y época vendrá en que aparezcan entre nosotros historiadores concienzudos y filosóficos, que busquen é indaguen esos antecedentes para señalar los horizontes del porvenir y esplicarnos los males que sentimos, por causas que los espiritus frívolos no conocen ni aprecian.

Las colecciones de papeles privados son estimadas y consultadas con provecho en las sociedades mas cultas, y los historiadores modernos tributan público homenaje á esos coleccionistas, obreros oscuros que preparan pacientes los materiales que deben servir para la historia de cada pueblo.

El señor Segurola es uno de esos obreros, y su coleccion de manuscritos, apesar de sus innegables defectos, es y será una rica mina esplotada tan solo hasta el presente por don Pedro de Angelis, en la coleccion que publicó y que estima el mundo sabio. De manera que el justo pesar que debia esperimentarse si esa coleccion hubiese sido perdida ó robada, debe conventirse en regocijo cuando el señor Bibliotecario nos anuncia que está completa, y que hoy se encuentra catalogada y clasificada de manera, que puede ser consultada y estudiada.

Prescott pudo encontrar en Europa colaboradores para sus trabajos, y eso esplica que haya podido publicar obras que, á la vez que le aseguraron una celebridad merecida, sirven para la enseñanza de la humanidad.

El señor don Benjamin Vicuña Mackenna, al publicar en Chile sus dos notables obras: *Historia Crítica y social de Santiago desde su fundacion hasta nuestros dias, y la Historia de Valparaiso—Crónica política, Comercial y pintoresca de su ciudad y puerto, desde su descubrimiento hasta nuestros dias*, ha tenido que recurrir como indispensables fuentes de estudio á los libros de los cabildos, los papeles de estado, los archivos públicos, las colecciones y la correspondencia privada.

Los chilenos pueden hoy darse cuenta de los antecedentes de su vida colonial, y de las causas y males que esplican las rèmoras que siente esa sociedad tan eminentemente conservadora y tan apegada á las tradiciones del pasado, de las que no puede emanciparse aun como pueblo libre.

Nosotros, que hemos llevado una vida mas turbulenta, vida radicalmente revolucionaria, necesitamos tambien estudiar por que persisten esas preocupaciones que impiden radicar sin ambajes el gobierno libre, autonómico y federal. Esas causas se esplican por el régimen colonial, por que su gobierno imprimió un sello tan profundo á nuestra sociabilidad, que apesar de la inmigracion estranjera y de la libertad de la palabra y de la prensa, los individuos no están moralmente emancipados de esas tradiciones que coartan el ejercicio de la libertad, por la sumision irreflexiva y á veces ciega, á los que mandan, sean legislaturas ó poderes ejecutivos. Preocupaciones tales que hacen responsables á los gobiernos de todos los males, por que renuncia el pueblo á la práctica de los derechos, esperándolo todo de la autoridad que teme y respeta como á *providencia visible*, como decia un escritor sud-americano.

Nosotros creemos que todo lo que pueda servir para estudiar el pasado bajo sus múltiples faces, social, política, económica y administrativa, merece que se le consagre atencion y cuidado. Esta creencia tambien las tienen nuestros gobiernos, y por eso el de la provincia de Buenos Aires costea la publicacion de *La Revista del Archivo*, editada por el laborioso y erudito don Manuel Ricardo Trelles.

No es que se ame el pasado para vivir entre los muertos, como nos decia un humorístico escritor; es que volvemos la vista hácia atrás para darnos cuenta del camino recorrido, para vigorizar nuestra fé en la ruta que tenemos delante. Queremos aprender en las enseñanzas del pasado como se pueden evitar los escollos del presente. No miramos hácia cia atrás como á un ideal digno de imitacion, sino como un ejemplo y una enseñanza.

Nos hemos desviado de nuestro intento.

Queriamos dar una idea del contenido de algunos de los tomos que creiamos estraviados de la coleccion de Segurola, y tomaremos el tomo III, como una prueba de lo útil de esa compilacion.

II

Cualesquiera que haya intentado hacer entre nosotros investigaciones arqueolójicas, sabe muy bien las grandes y sérias dificultades de reunir antecedentes y noticias. En esta *Revista* emprendimos la tarea de dar algunas notícias sobre sus templos y conventos, únicos monumentos que nos legó la metrópoli, y nos vimos forzados á suspender nuestra tarea, porque no teniamos medios para encontrar los antecedentes indispensables.

En el tomo VIII de esta *Revista* publicamos una descripcion de Buenos Aires en 1729, escrita por el padre jesuita Cárlos Gervasoni, en la cual refiere que á la sazon se construia la nave principal de la Iglesia de San Ignacio, bajo la direccion del arquitecto Primoli, hermano de la Compañia de Jesus. Quisimos averiguar entonces cuando se habian establecido los Jesuitas en esta capítal, puesto que en 26 de enero de 1609, segun el *Registro Estadístico* de 1866, estaban ya en obra las casas de la Compañia.

Pues bien, en el tomo III de la coleccion de manuscritos de Segurola, encontramos el siguiente documento:

Licencia para fundar el colegio de San Ignacio de Buenos Aires—Jesus.

Nos, don Pedro Fontana de Zárate, dean de la Santa iglesia de la Asumpcion, provisor y vicario general en todo

este obispado del Rio de la Plata, y comisario general de la Santa Cruzada, Sede vacante, etc.: Por cuanto sabemos el mucho fruto espiritual que los padres de la Compañia de Jesus hacen en las almas de los españoles é indios donde están, y nos han pedido les demos licencia para fundar casas é iglesias en las ciudades de nuestro obispado, donde no las tienen; por tanto, usando de la authoridad ordinaria á nos concedida, por la presente concedemos la dicha licencia para fundarlas, y particularmente en la ciudad de Buenos Aires, y para que ejerciten en ellas sus ministerios espirituales á mayor gloria divina, y mandamos á todos los curas y vicarios, y á todos los demás fieles de dicha ciudad y obispado los reciban, y traten como á obreros fieles del Santo Evangelio. En testimonio de lo cual mandamos dar y damos esta nuestra licencia y mandato, firmado de nuestra mano y sellada con el sello de nuestra iglesia cathedral, refrendada de nuestro infrascripto secretario, que es hecha en la ciudad de Santa Fée, á 28 dias del mes de mayo de 1608 años—*Don Pedro Fontana y Zárate*, dean—Por mandato del señor provisor—*Garcia Torrejon.*

Concedido el permiso para que los Jesuitas se estableciesen en esta capital en 1608, antes del año habian empezado la edificacion de sus casas.

En este mismo volúmen está una relacion nominal de los Jesuitas que fueron espulsados del colegio de San Ignacio, con toda especificacion, los del colegio de Belen de la misma, y una nómina de los estudiantes que existian á la sazon, así como de los Jesuitas espulsados de Córdoba y Montevideo.

III

En el tomo III de esta misma *Revista* publicamos una *Noticia histórica sobre la fundacion del convento de Monjas Capuchinas*, cuyos antecedentes tomamos en los libros mismos del convento. Pero como en nuestro artículo puede verse, no fijamos el dia de la colocacion de la piedra fundamental de la iglesia de San Juan. El señor Segurola señala esa fecha en 29 de setiembre de 1777, y asegura que la iglesia fué colocada el 12 de agosto de 1792.

Sabido es que las primeras monjas vinieron de Chile, que llegaron á esta ciudad el 31 de mayo de 1749, en que quedaron instaladas en su convento, que era la iglesia de San Nicolás de Bari, hasta que, cedida la de San Juan por el maestre de campo don Juan de San Martin, que la habia edificado á su costa, el Rey permitió por real cédula de 17 de abril de 1753, hiciesen las referidas monjas su traslacion.

Arruinada la primitiva iglesia edificada por San Martin, las monjas Capuchinas solicitaron del Rey en 1769, les concediese emplear en la reedificacion del templo, una limosna que el monarca les habia concedido para la edificacion del cláustro. Es probable que las fechas á que se refieren los M. S. del canónigo Segurola, son las de la reedificacion de la iglesia tal cual hoy se encuentra.

Esta coleccion nos ha permitido ampliar las noticias publicadas, y si fuese posible consultarla con calma, estamos ciertos que encontrariamos muchísimos datos arqueolójicos, como existen trabajos históricos que hemos de publicar.

IV

La iglesia de Nuestra Señora del Pilar, llamada vulgarmente la Recoleta, fué fundada por fray Diego Zeballos, religioso lego de la órden, en virtud del permiso concedido por real cédula de 28 de junio de 1716. Don Juan de Narbona se hizo cargo de su fábrica, contribuyendo á costearla con su propio dinero. La obra quedó terminada en 1730. El lego Zeballos pasó á España para solicitar real permiso para traer frailes recoletos, el que le fué otorgado por real cédula de 20 de noviembre de 1721.

Estas eran las únicas noticias arqueolójicas reunidas por el laborioso don José Joaquin de Araujo. En el tomo III de la coleccion Segurola, encontramos los siguientes antecedentes que ilustran mas la historia de la fábrica de esa iglesia y convento.

«El terreno en que está la iglesia fué donado por el capitan de caballos corasas don Fernando Miguel Valdés y Inchan y su esposa doña Gregoria Herrera y Hurtado, y fué aceptado por su síndico don Juan de Narbona en 22 de septiembre de 1716, ante el escribano Francisco Berano. Dicho terreno fué vendido el año de 1604 por don Juan Ortiz de Zárate á don Frances Beaumont y Navarra por una capita y calzones y coleto bordados con canutillos de oro y un jubon que por dichas tierras, 500 varas, le dió, segun dicha escritura el dicho Beaumont. En la escritura de venta de este terreno otorgada ante el escribano Marchaga, dice que vende un pedazo de viña de tres mil sepas poco mas ó menos. Este terreno fué comprado por Juan Dominguez Palermo.

«En el testamento de los Basurcos se asigna una suerte

de tierra, media legua de la ciudad, lindando con las tierras de Juan de Garay y por el otro costado con las de los herederos de don Domingo Dominguez Palermo. 1754, en 15 de septiembre.»

Mas adelante dice:

«En el archivo de los Jesuitas se encuentra una escritura, que dice: Donacion que hizo el capitan don Fernando de Valdés y doña Gregoria Herrera, de la chacra llamada de los *Ombues*, al capitan Juan de Narbona para fundar la Recoleccion, y este la dió con dicha Recoleccion á este colegio en caso que no persevere dicho convento. con todo lo que hubiese edificado y trabajado en ella. Esa donacion es de 500 varas de frente y una legua de fondo con la condicion entre Valdés y Narbona, que en caso de no subsistir la Recoleccion habia de pasar dicha chacra con todo el edificio á los Jesuitas, y para fundar Casa de Ejercicios de San Ignacio en la forma y modo que le pareciese al P. provincial y rector de este colegio, cuya escritura es de 22 de septiembre de 1716, ante Francisco Berano, escribano.»

La noticia no es todavia completa, pero es un antecedente que puede servir para mayores indagaciones, adelantando las adquiridas hasta ahora.

V

En el tomo VII, pájina 231 de esta *Revista*, publicamos algunas lijeras noticias sobre la fundacion del hermoso templo de San Telmo. Publicacion que hicimos como un antecedente para otras investigaciones posteriores.

Por real cédula de 19 de diciembre de 1746, el Rey conce-

dió que el hospicio fundado en San Telmo, fuese erijido en colegio de la Compañia de Jesus. He aqui las noticias que encontramos en el tomo III de los M. S. del canónigo Seguróla.

«*Residencia en el Alto de San Pedro.* En la congregacion de 20 de noviembre de 1734 se lee lo siguiente : En este dia se consultó con los consultores ordinarios y *ad graviora* sobre la fundacion de Buenos Aires en el Alto de San Pedro, y se leyó la donacion y oferta que hace Zeballos para dicho fin. Aceptóse la donacion : y se determinó con parecer de todos, que se fundase en dicho paraje por ser de mucha gloria de Dios, y por consiguiente que se pasase á las dilijencias necesarias en Roma y Madrid.

«En la congregacion de 16 de septiembre de 1735, hubo consulta en que se trató sobre la nueva fundacion de Belen en la Residencia, y se determinó que fuesen á ella los PP. Juan de Aguilar, Juan Barrera y Miguel Morales y el hermano Simon Carreño, segun se habia dispuesto en Córdoba, y que este colegio les diese pan y carne con su cuenta y razon. Item que se dejase en manos de los fundadores el determinar el dia en que se habia de ir á la nueva casa; y que determinaron fuese el mártes 22 del corriente; así mismo se determinó en otra consulta que se dejase en manos de los fundadores la disposicion de la obra de iglesia y casa; para que dispusiesen si se habia de empezar todo á un tiempo ó no.

«En 11 de marzo hubo consulta, en que se trató, si en la nueva fundacion se habia de admitir á las fundadoras, sin estorbarles que entrasen á la casa donde están nuestros ? Todos juzgaron que no se podia impedir, atento á que hay licencia de la silla apostólica, como consta de las respuestas que hay de Roma y de la práctica : y aun se ejecutó : de suer-

te que el día en que se tomó posesion, se admitió aun á la mesa á doña Ana Rababal, fundadora, y á su prima doña Ana Casal y á doña Maria Sevillana, que la acompañaban sus hijitas.

Quedaba por indagarse quien fué el arquitecto director del templo, cuya elevada y hermosa cúpula admiramos hoy. El señor Segurola dá las siguientes noticias, que son un dato arqueolójico notable, pues resulta que Blanqui y Primoli han sido los directores de la mayor parte de los templos y conventos de Buenos Aires.

Dice «que se mandó bajar del pueblo de San Miguel en Misiones á Primoli, en 27 de julio de 1735, en donde se hallaba construyendo la iglesia, para que levantase la de la Residencia, que delineó Blanqui, quien pasó á Córdoba.»

Reproducimos sin comentarios y textualmente lo que encontramos en este volúmen con relacion á la arqueolojía de esta capital, como una prueba de la utilidad de esta numerosa coleccion de manuscritos.

VI

Terminamos aquí el exámen de este libro, por falta de espacio y de tiempo; pero creemos dejar establecido con las transcripciónes hechas, que la coleccion de manuscritos de Segurola contiene curiosos antecedentes sobre la historia de la colonia.

Hemos querido apresurarnos á hojear este volúmen que creiamos perdido, y que se ha encontrado por el celo del actual bibliotecario de Buenos Aires, á quien agradecemos la deferencia que ha tenido para comunicarnos cual es el estado ac-

tual de los manuscritos de Segurola, confiados á su custodia.

El señor Mármol no solo ha tenido la bondad de facilitarnos el índice que ha formado de *veinte y seis* tomos encuadernados de esta coleccion, sino que nos ha permitido, como una escepcion á las prácticas de la Biblioteca, que los consultemos en horas en que la oficina está cerrada. Esta deferencia, que agradecemos mucho, nos permitirá examinar con mas calma estos manuscritos, y en otros artículos daremos una breve noticia del contenido de los veinte y seis volúmenes encuadernados.

Funcionarios públicos tan benévolos como el señor Mármol, hacen posible que continúe la *Revista*; publicacion que mantenemos cuando apenas se costea la impresion. Creemos de nuestro deber hacer pública nuestra gratitud, por las singulares atenciones con que honra nuestro periódico el señor don José Mármol.

VICENTE G. QUESADA.



LITERATURA.



ALDAY.

(LAS HIJAS DEL CORREGIDOR.)

El obispo Alday—Sus antecedentes y carácter—Sinodo de 1763—Reforma del Seminario—Escuela de Cristo—Las campanas del sacramento—Instituciones ascéticas—Prudencia admirable de Alday en las cuestiones políticas—Su conducta en la expulsion de los Jesuitas—Etiquetas con el regente Alvarez de Acevedo sobre *la paz* del Evangelio—Curiosa reyerta del cabildo con la comunidad de la Merced sobre la cera de una procesion—Una concesion escesiva de indulgencias—Cuestion de *mucetas* con los canónigos de Santiago—LAS COFRADIAS—Los *Nazarenos*—Hermandades de *Belen* y de nuestra señora de las *Nieves* y su disolucion—Cofradia indijena de *Copacabana*—El *cordon de San Francisco*—Hermandades del *Carmen* y de la Camelaria de San Agustin—Curioso Proceso de cuentas de la *Cofradia del señor de la Agonia*—Cofradias de los *Desamparados* y sus trampas—*Cofradias de las ánimas*—Sus robos y alzamientos—Cofradia del *Rosorio*—Fundacion de la *Orden tercera* de la Merced—Alday se consagra á la reedificacion de la Catedral—*Aficionados* ingleses—Estado de los trabajos en 1762—Incendio en la antigua catedral—Es-

capa la torre—Dicho espiritual de don Manuel Salas—Descripcion por un testigo de vista—Alday quiere trasladar la Catedral á las monjitas de la plaza, pero lo disuade la Audiencia—Se instala en la Compañia—Ensanche de los trabajos de la Catedrad—Llega el arquitecto Toesca—Reedificacion y solemne inauguracion de la actual iglesia de Santo Domingo—Fiestas semi-reales—Los *guisos* de las monjas—Las naranjitas capuchinas—LAS HIJAS DEL CORREJIDOR—Don Luis de Zañartu resuelve encerrar en un claustro sus dos hijas únicas, aun en la cuna—Informacion secreta que hace para la fundacion del *Carmen Bajo*—Inútil oposicion del Cabildo—Influencia de los cláustros de monjas en el escaso incremento de la poblacion—Ejemplo de Lima—Hácese la fundacion—Curiosa *vista de ojo*—Zañartu hace habilitar de edad á sus hijas y anticipa sus votos—Su muerte—Retrato que de él se conserva en el Cármen —Tradiciones populares sobre *las hijas del Correjidor.*

En el propio tiempo en que don Luis de Zañartu habia dominado al populacho de Santiago con una manopla de fierro, otro varon mil veces mas ilustre le habia conducido al bien, con el cayado de la dulzura de la mansedumbre y de la sabiduria. Este era el obispo de Santiago don Manuel Alday y Aspee, el mas grande de los prelados de Chile y á quien la historia colocará algun dia entre Villarroel, el sublime pastor del siglo XVII y otro del siglo en que vivimos, á quien no nombramos, pero cuya memoria vive todavia en todos los corazones buenos, mucho mas en el de los que recibieron en la cuna su bendicion y su amor.

Era Alday hijo de una familia notable de Concepcion, pueblo fecundo de hombres eminentes y que nos diera en el siglo XVIII nuestros mas insignes prelados como en el presente dió vida y poder á los mas conspicuos caudillos de la República. (1)

1. En efecto, los únicos dos obispos chilenos de la era colonial, don Alonzo Pozo y Silva y don Manuel Alday y Aspee eran hijos de Concepcion.

Nacido en 1711, educado con brillo en Lima, popularizado en Santiago por su virtud y su talento, fué á los 42 años el sucesor de Melgarejo, dignidad que entonces se miró con asombro, porque la mitra habíase visto solo sobre frentes encanecidas.

Su mision evangélica comenzó junto con su episcopado. Pensando con justicia que el primer deber de un prelado es llevar la mano del exámen y de la justicia al seno de su propio clero, celebró en 1763 su famosa sínodo diocesana, la sesta de las convocadas hasta entonces en la diócesis y que habiendo corrido ya mas de un siglo no ha vuelto á convocarse, sustituyéndole en gran manera lo que se llama *conferencias*. (1) Asistieron á aquel, segun Perez Garcia, treinta y tres curas y duraron las sesiones desde el 4 de enero al 22 de abril del año recordado. El cuerpo de doctrina creado por la inspiracion de aquel prelado tan ilustre como laborioso, y tan severo como prudente, corre impreso, junto con el antiguo del ilustrísimo Carrasco, y es una cartilla de sabiduria para el clero y para los fieles. Pero si esta fué una obra de cordura y de justicia, asegúrase por sus biógrafos que el sínodo de Lima á que concurió diez años mas tarde, por un llamado especial de aquella arquidiócesis, coronó su fama de elocuencia persuasiva, de saber profundo y de admirable prudencia. Su propia esfijie, que hoy conserva uno de sus deudos mas distinguidos, en su rostro apacible, noble, de dulce mirar, de frente pálida, velada por una radiosa serenidad y realzado todo su conjunto por la uncion del sacerdote y la majestad de

1. Las sínodos anteriores habian sido las siguientes: El del obispo Medellin, en 1586; el de Perez de Espinosa, en 1612; el de Salcedo, en 1625; el de Humangozo, en 1670; y el de Carrasco, en 1688.

las vestiduras del prelado, está revelando el impulso que animó su existencia y su mision episcopal. (1)

Las obras de su ilustracion y de su su piedad fueron numerosas en Chile. Fomentó el Seminario, y lejos de apartar del mundo á los neófitos destinados á ser los depositarios de todas sus amarguras, los redentores de todos sus peligros y miserias, poníalos al contrario, en el camino de la prueba y de la obra, haciéndolos asistir á la casa de recojidas, fundada por Cano antes de morir. Al propio tiempo estableció prácticamente la enseñanza del pueblo y de la infancia en la institucion llamada *La escuela de Cristo*, que habia inaugurado un Jesuita (Miguel de Viñas,) que desde el tiempo de su episcopado comenzó á regir los jueves por la noche en la Catedral. Él mismo salia por las tardes en busca de los niños, y en los paseos, rodeado de ellos, lës hacia amable la oracion uniéndola á la limosna y á las buenas palabras.

De la parte puramente ascética de su vida quedaron diver sas prácticas roligiosas, entre las que un historiador eclesiás tico, el señor Eizaguirre, cita las llamadas : *los segundos dolores* (abril 20 de 1771); *el rosario de Maria* (septiembre 26 de 1771), la invocacion de *San José* como patron de España (noviembre 19 de 1779). Por su órden tocáronse tambien esas tres solemnes campanadas, *queda* de los moribundos, que tantas veces han elevado nuestro pensamiento á los dominios del Eterno, cada vez que en las altas horas de la noche los capellanes de la catedral llevan el viático al domicilio de los cristianos. (2)

1. Este retrato de familia, de tamaño natural, existe en poder de señor don Ignacio V. Eizaguirre.

2. Sínodo de Alday, cons. 4.ª tit. 11. En la cons. 2 tit. 9 de este

En el reino civil fué un súbdito leal, conciliador, enemigo de altercados, sin que se oyeran, durante mas de treinta años en que gobernó la iglesia, ninguno de aquellos escándalos de autoridad que habian sido el patrimonio de sus antecesores. Al contrario, amigo apasionado de los jesuitas, cuando sintió sonar la hora de su perdicion, lloró sin quererse consolar; pero en silencio y dentro de su morada. Fuera de sus umbrales no hizo sino someterse á lo Alto, sin resistencias, sin disputas, sin maniobras.

Es, á la verdad, algo digno de especial admiracion que, durante todo el periodo del gobierno de aquel sacerdote, el mas largo de todos los que hasta aquí han corrido para nuestros prelados, no háyamos encontrado otro asunto de desavenencia sino alguna rencilla subalterna, en que él no fuera parte (2) cierta duda timorata y reverente que aquel hombre

sínodo, se contenia la curiosa disposicion de que ningun sacerdote podia perder mas de *cuatro pesos* en niugun juego de azar.... Y si perdian mas, ¿ pagaban ? Nada dice la sinodal sobre esta duda.

1. Una de estas fué simplemente una repeticion de la eterna querella sobre el modo de *dar la paz* á los presidentes en las funciones de tabla. En esta ocasion, el quejoso fué el rejente Alvarez de Acevedo, por que en la fiesta de *corpus* de 1779, á la que asistió como presidente interino, al llevarle el subdiácono el evanjelio para ofrecerle la paz, ocurrióscle á aquel que, no siendo el presidente propietario, no regía la obligacion de darle á besar el libro, por lo que lo cerró y volvióse al altar, sin siquiera incensarlo. De aquí vino un furibundo reclamo de la audiencia al rey, y una real cédula de este dada en Aranjuez el 19 de abril de 1780, en la cual ordenaba se reconviniese al dubdiánono, y se guardase á los presidentes interinos los mismos honores que á los propietarios, salvo el que aquellos se sentasen en el sitial del presidente.

Bajo el episcopado de Alday, ocurrió tambien otro caso eclesiástico sumamente curioso, que no era de *asiento* sino de *bolsillo*, los dos gran-

ejemplar abrigó en un caso de conciencia. Y sucedió esto de la siguiente manera, que es digna de recordarse, porque,

des temas de pendencias durante el coloniaje. El suceso pasó como sigue, segun los documentos que existen en el archivo de cabildo.

Tratábase de hacer una rogativa y procesion á la esfijie que se venera en el altar mayor de la Merced á consecuencia de una seca espantosa que se padeció en 1771 y porque la virgen de Merced era abogada de las pestes. Tenia esto lugar á principios de septiembre (el dia 5), despues de haberse hecho infructuosamente igúales honores à la virgen del Socorro en agosto, tratàbase, pues, de vengarse de la mezquindad y desaire de esta, que no habia consentido en que se desatasen las cataratas del cielo sobre las sementeras de trigo en época ya tan avanzada.

Para dar mayor suntuosidad à la fiesta, convino el alguacil mayor del ayuntamiento con el provincial de la Merced en que la corporacion suministraria la cera à la comunidad y la dejaria despues á beneficio suyo, lo que era un regalo de principe, por el precio de aquel artículo y porque se necesitaban *sesenta y cinco* cirios para otros tantos frailes alumbrantes.

Asustóse con esto el cabildo, retractó el ofrecimiento de su alguacil, que lo era don Pedro Gutierrez de Espejo, y alegando el escesivo costo que habia tenido de la rogativa del Socorro, envió á decir con un *político recado* al provincial que le daria la cera, pero con obligacion de devolverla.

Enojados los frailes con esta poca formalidad, contestaron que no consentian en la innovacion del contrato. Los capitulares estaban, entre tanto, aguardando y constituidos en sesion, por manera que, cuando llegó la respuesta de los mercedarios, entraron en debates y resolvieron ofrecerles cuarenta pesos, con tal que devolvieran la cera. A esto enojóse de veras el capítulo frailesco, y mandó á decir que ó le daban la cera ó no hacian procesion. Amostazóse á su vez el capítulo consejil por el *menosprecio*, asi dice el acta, y acordaron heroicamente prestar la cera á los frailes, pero al mismo tiempo dieron órden perentoria al síndico de la ciudad que inmediatamente de concluida la fiesta, no dejaran un solo cirio ni cabo en manos de los impolíticos frailes.

aunque breve, pinta al hombre y al prelado con un solo rasgo.

Por el año de 1762 habia predicado en la catedral un padre franciscano, y á la postre de su sermon, escitado por su entusiasmo, habia concedido á su auditorio *«diez y ocho años* de perdon por *autoridad apostólica.»*

Juzgó el obispo que aquella induljencia tan crecida era mal dada y con usurpacion, por lo que privadamente invitó el padre á celebrar con él una conferencia teolójica. Tuvo esta lugar, y seria el padre muy versado en libros y en citas, por que el prelado quedó perplejo. Ocurrió entonces directamente al Pontífice por medio de una respetuosa consulta que tiene la fecha del 6 de septiembre de 1762; y á vuelta del navio de registro, contestóle Clemente XIII, que él y no el fraile tenia la razon. (Octubre 18 de 1763.) (1)

Otro de los rasgos peculiares de la administracion de Alday y que prueba cómo á la modestia y la reserva sabia unirla la austeridad es el siguiente, que consta de una real cédula que tenemos á la vista.

Por el año de 1783, los canónigos de la catedral, á virtud de una impresion del regalo en que corria su blanda vida, tan lacónicamente juzgada en tres palabras por el brusco Amat, habian solicitado el uso de la capa coral y de una especie de caperuza que llevan los prebendados abotonada sobre el pecho y que llamaban *muceta*.

Daban los prebendados por motivo de esta peticion, que solo el rey era dueño de otorgar, (como hoy lo seria cualquier sastre), sus años, el invierno y en especial el escesivo frio de la Catedral, que á la verdad, por su poca esposicion al sol y su

1. Eizaguirre, tomo 2.°, páj. 264.

ausencia de caloríficos artificiales,(que alguna vez ha de tenerlos) suele parecer á veces mas un páramo que un templo. Pero el obispo que contaba á la sazon mas de setenta años no creia necesaria aquella concesion, que envolvia un jérmen de molicie. Ocurrieron en consecuencia, los canónigos directamente á la corte por medio de su apoderado don Francisco Gomez de Cos, y hechas algunas informaciones y estudios comparativos de hijiene y meteorologia entre el clima medio del coro de la Catedral de Santiago y la de Toledo, que por su situacion en la cresta de una roca ha de tener un temperamento de cordillera, concedióse la licencia por la real cédula que hemos dicho, el 11 de setiembre de 1786.

Vencido de esta suerte el obispo, dió cumplimiento á la órden de su soberano; pero por un auto de su jurisdiccion privativa espedido el 22 de mayo de 1787, un año antes de morir limitó el uso del abrigo á ciertos dias, lo que todavia arrancó una protesta de los violentos canónigos el 4 de junio de aquel año. Por la muerte del prelado, que ocurrió el año siguiente, es probable que sus reverencias entraran en calor.

Por el tiempo á que llegamos comenzaban tambien á declinar visiblemente aquellas instituciones mitad civiles, mitad monásticas que, bajo el nombre de *cofradías*, nacieron especialmente en el siglo XVII, de algunas de las cuales dimos cuenta en el cap. 17 del vol. 1.° de esta historia. (1) La antiquísima hermandad de la *Vera-Cruz* no era ya, en efecto, sino una sombra de su devocion y de su terror antiguos.

La de la *Soledad*, que remonta hasta la viuda de Pedro Valdivia y al capitan Pedro Figueroa de Ojeda, que en 1650

1. Historia crítica social de la ciudad de Santiago, por Vicuña Mackenna.

instituyó un censo considerable á su favor (2), comenzaba á ser absorvida por la ambicion y el espacio del cláustro con que habia sido fundada.

Los antiguos *Nazarenos*, que tenian su capilia anexa á la Merced, no corrian mejor suerte. Habia cedido efectivamente la última órden religiosa al mayordomo de aquella cofradía, el capitan Lázaro de Ahumada, por escritura pública ante Diego Rutal, fecha 6 de noviembre de 1619, un terreno para edificar un aposento en que estudiar sus insignias y celebrar sus acuerdos. Pero descuidados, los hermanos dejaron correr el tiempo sin levantar el edificio, y solo un siglo mas tarde (1729), á peticion del mayordomo Clemente de Garibay pudieron erijir una celda, que solo se demolió en 1830, junto á la porteria escusada del convento. La cofradía, con todo, no tocó su definitiva disolucion sino en 1807, á consecuencia de un reñido capítulo para elejir hermano mayor sostenido por el maestro Antonio Hernandez y el pintor Luis Rodriguez, que pretendia arrancar á aquel su guion y su alcancia con el pretesto de que sufria una *calentura* incurable. La verdadera tísis de aquel género de instituciones era el siglo que asomaba.

Igual estrella tuvieron, mas ó menos por esta misma época, las cofradías de Nuestra *Señora de Belen* y de Nuestra *Señora de las Nieves*, que tenian tambien sus asientos en la iglesia de la Merced. Sobre estas dos últimas existió un pleito sostenido por el conocido capitan de pardos don Mariano Bar-

2. Por escritura de 3 de septiembre de 1650, aquel soldado impuso acenso en favor de la *Soledad* la suma de 1439 pesos en su hacienda de Poange, llamada hoy de Prado, al poniente de la cuenta de este nombre. (Archivo de la curia eclesiástica.)

ros, el *Peluca* del siglo XVIII, como procurador de corte de ambas, reclamando cuentas y devolucion de dinero, y que se tramitó inútilmente desde 1787 á 1807. Estas dos hermandades murieron, pues, de lo que han muerto todas sus gemelas—de trampas.—Porque, con raras escepciones, *cofradias y granjeria* han sido dos negocios sinónimos, ó mas bien, un solo negocio.

El convento de San Francisco, entre otras muchas cofradias, tuvo la célebre de *Copacabana*, en honor de la vírgen americana de este nombre, y que era sostenida por los indios.

Fué, sin embargo, tan pobre desde su orígen, que para la procesion de sangre del jueves santo, que celebraban sus cofrades, daba el protector de indios veinte pesos de los réditos de sus censos. Invertíase esa suma (segun un documento auténtico de la época, que tenemos á la vista) en dos quintales de sebo, una arroba de pávilo y una carretada de leña, que valia solo dos pesos para la fabricacion de las velas del alumbrado. Comprábanse tambien dos arrobas de vino á tres pesos cada una, y segun un protector de indios, el capitan Bartolomé Jorquera, algunos mayordomos solian gastar hasta diez pesos de su bolsillo en obsequiar «biscochuelos, algunas manos de papel y el tabaco suficiente para los lavatorios de los que se desangraban á azotes por las calles..» (1)

Otras de las grandes devociones de los hijos laicos del patriarca de Asis eran de la llamada *del cordon de San Francisco*, instituida bajo la invocacion de San Benito de Palermo, cuya imájen de rostro de ébano se conserva todavia en un al-

1. Informe del capitan Jorjera, fecha 7 de marzo de 1679. (Archivo de la Curia eclesiástica.)

tar especial en la iglesia de aquella órden. Estinguióse propiamente esta institucion en época reciente (1846) por un *cordonazo* del airado patriarca, ó mas propiamente por un ruidoso altercado entre la sotana y la cogulla, ocurrido con motivo de la eleccion de mayordomo el 24 de diciembre de aquel año. Dirimióse la contienda entre el padre franciscano fray Juan Gerónimo Chavarria y el arcedeano don Juan Francisco Menéses, delegado de la curia, que fueron los cabezas de bando en el capítulo, el provisor Tocornal (sentencia de dos de marzo de 1850) atribuyendo aquellos nombramientos á la autoridad eclesiástica superior. Análogo arbitrio se ha adoptado con la mayor parte, sino todas las cofradias existentes, salvándolas por este perentorio camino, de la discordia, pero arrebatándoles su antiguo carácter y prestigio social.

No iba en zaga el patriarca de los doctores el seráfico por exelencia, pues en San Agustin, ademas de la antigua y prestijiosa cofradia del *Cármen* y de la *Calendaria*, que gozaba de un altar especial y de una celda situada calle de por medio, poseia la venerable del señor de la Agonia, llamado *el señor de Mayo*, que competia en grandeza con la de Vera-Cruz y ha tenido la gloria de sobrevivir á las demás.

Mas adelante de esta historia tendremos oportunidad de narrar los curiosos lances que atrajeron la disolucion de la cofradia de la *Candelaria*, en que fué protagonista el ínclito alborotador de hermandades don José Romero, segundo en esto únicamente al no menos célebre don Pedro Palazuelos Astaburuaga. Pero no privaremos por esto á nuestros lectores de un episodio ocurrido en la mitad justa del siglo pasado en la hermandad de la *Agonía*.

El lance es ilustrativo de todo lo que tiene olor á cera y agua bendita, en los buenos tiempos coloniales.

Era hermano mayor de la cofradia en 1755 el capitan don José Ferrás, y aunque hacia mas de seis años que administraba la alcancía de la hermandad, se obstinaba en no dar cuenta. Llegó aun hasta amenazar ese año con no hacer salir la procesion del 13 de mayo, conmemorativa del terremoto de 1647 «sin hacerse cargo, (dice uno de sus acusadores) del grande desconsuelo y temor con que quedaria el pueblo que vive en la cristiana fé acreditada con varias esperiencias de lamentables sucesos acontecidos en los años que ha dejado de salir la procesion.» (1)

Entre tanto, las entradas de la cofradia no habian sido menos de mil y quinientos pesos en los seis años transcurrido de la rebeldia, porque la limosna que se recojia cada viernes en las calles y el campo, dejaba un año con otro de 120 á 150 pesos; recojíanse mas de 50 pesos el dia de la procesion anual, y hasta seis pesos en el platillo que se ponia todos los jueves para la limosna del crucifijo. (2)

Estrechado al fin el contumaz mayordomo, presentó sus cuentas, mas, en lugar del fondo de 1537 pesos que debia entregar segun el cálculo de sus fiscales, aparecia la hermandad quebrada en 947 pesos, pues los gastos que él habia hecho en

1. Demandas del procurador de la cofradia don José Jofré contra el mayordomo Ferrás ante el provisor eclasiástico, presentada el 1.° de julio de 1755.

2. Segun el cargo que los mayordomos sucesores de Ferrás, don Miguel Cotapos y don José Antonio del Rio forman contra él, resultaba las cantidades siguientes en los seis años de su administracion:

Limosnas en los viernes		ps.	821
id.	del dia de la procesion	"	378
id.	de los jueves	"	36

su administracion alcanzaban (segun sus planillas) á 1616 pesos y las entradas habian ascendido solo á 669 pesos.

Entre los desembolsos hacia valer el mayordomo tramposo 312 pesos por misas á los hermanos difuntos, 72 pesos por *aniversarios*, 50 pesos por pago de peones en el carguio de la anda del Señor de la Agonia en las procesiones y 330 pesos en cera de las misas de los viernes.

Pero no contó el poco formal capitan con la aritmética minuciosa de sus sucesores y á virtud de su sutileza, quedó sorprendido por el último capítulo, en flagrante delito de falsedad.

Sacáronle, en efecto, la cuenta de la cera los dos mayordomos nombrados. de la manera siguiente: Poníanse doce *bujías* en las arañas del altar, ocho velas de á media libra al Señor, dos á San Juan, dos á la Vírgen y cuatro sobre la mesa del altar, todas de á media libra, escepto las últimas que eran de libra entera, lo que daba un total de diez libras y tres onzas. Ahora bien, concediendo por cada hora de iluminacion media onza de merma en cada libra y media onza mas *por las caidas*, resultaba que cada viernes se gastaban cinco y media onzas, ó lo que es lo mismo, 101 libras en los 312 viernes que abarcaban las cuentas de Ferrás. Por manera que cargando la cera á 12 reales libra, que este era su precio corriente, en los seis años el infeliz mayordomo habia gastado matemáticamente solo 150 pesos cuatro reales, en lugar de los 330 pesos de su cuenta.

Tal era la contabilidad de aquellos años y tal la manera de administrar las cofradias. Inútil es añadir que el capitan Ferrás nunca pagó un centavo de lo que se le atribuia haber usurpado; ó por lo menos del proceso que se le formó no consta ninguna devolucion.

Algo mas de curioso todavia habia ocurrido en 1791 con la *Cofradia de Nuestra Madre de los Desamparados*, que se encontraba radicada en el desamparado San Lázaro, porque en aquel año anduvo recojiendo limosna para la alcancía de la santa un tal Antonio Morales, que habia sido procurador de la cofradía, con una licencia falsificada del cura de la parroquia, don José Antonio Xara. Hizo el denuncio de esta supercheria en el año citado aquel don Juan Fuentes que en otro lugar dijimos habia reedificado á San Lázaro, con limosnas á mediados del último siglo, y presentó original la licencia apócrifa destinada á recojer ausilios para el *curto* (*sic*) y adorno de la cofradia de los *Desamparados*.»

Apresurémonos á añadir que esto no era solo achaque de los devotos y hermanos de la colonia, porque nada menos que á la popular, rica y respetada *Cofradía de las Ánimas*, uno de sus recaudadores (que no nombramos porque es muy posible que sea todavia recaudador de hermandades) la defraudó en plena república (1833) de la cantinad de 1744 pesos pagados desde 1825 hasta aquella fecha, tan solo por 280 hermanas. Demandó al recaudador alzado el procurador de corte de la hermandad don José Romero, pero la cosa no pasó, segun parece, de una amenaza. Bastaba al bondadoso corazon de *Peluca* que las ánimas en pena persiguieran en su almohada al que les habia robado las llaves de su cautiverio....

Sin embargo de este contraste y de un robo de dos talegas que le hicieron á su alcancia en agosto de 1804, la hermandad femenina de las *Benditas Ánimas del Purgatorio*, tenia en 1835 un fondo efectivo colocado á interés, de 4914 pesos, que suponemos serviria para redimir al menos 2500 ánimas de sus llamas, ó tres ó cuatro mayordomos de sus penas terrenales.

En cuanto á la famosa cofradía del *Rosario*, que de derecho pertenece á la órden de Santo Domingo, no ha llegado hasta nosotros la noticia de ningun abuso, es decir, de ningun negocio.

Tal es, escrita sobre sus propios legajos, la sumaria reseña de lo que fueron las cofradías, vistas por su lado práctico y legal y analizada como se analiza hoy dia á todas las sociedades, por acciones, á virtud de la ley, con el balance de caja á la vista. En cuanto á los misterios de otro género que ellas envuelvan, nosotros, que no hemos sido núnca síndicos de monjas, ni hermanos mayores, ni sacristanes siquiera, no podemos dar noticia de esta historia.

Por idéntica razon nos abstenemos de ocuparnos de las *órdenes terceras*, que desde el pasado siglo, sino antes, fueron fundándose en los claustros de nuestras instituciones monásticas. Solo diremos, que segun las *Efemérides* publicadas por el señor Briseño en la *Revista del Pacífico* (vol. 3.° y 4.°) la *Órden tercera* de la Merced fué fundada el 21 de junio de 1743.

Volviendo ahora al camino interrumpido de los acontecimientos religiosos ocurridos durante el episcopado del ilustre Alday, debemos declarar que este hombre eminente no se ocupó esclusivamente en lejislar sobre cofradias y sobre *mucetas*. Intervino tambien en *faldellines* y mas adelante hemos de dar cuenta de su curiosa pastoral sobre *arremangados* y *escotes*.

Pero donde Alday concentró toda su voluntad, su fortuna y su poder, fué en la fábrica de la catedral, como don Luis de Zañartu lo hiciera con el puente.

Hijo de padres opulentos, su lejitima habia alcanzado á 70,000 pesos, y de esta suma destinó mas de una tercera

parte, esto es, 25,000 pesos, á la continuacion de la obra que su antecesor habia dejado solo diseñada. Durante mas de treinta años asignóle tambien la suma de 5,000 pesos de sus rentas episcopales, y le hizo otras asignaciones que, segun Eizaguirre, ascendieron en su totalidad á 250,000 pesos. (1)

Habianse iniciado los trabajos, segun en otro lugar dijimos, por su estremidad posterior, puesto que la que correspondia á su fachada estaba ocupada por la antigua Catedral,

1. Este historiador dice 160,000 pesos en la páj. 106 del tomo 2° de su libro y es la que corresponde á la cesion de 5,000 pesos anuales y á los 25 que segun el mismo Alday (carta citada de Clemente XIII) dió de su peculio. Pero tomando en cuenta, sin duda, otras asignaciones, añade Eizaguirre en la pájina 364 del mismo libro que el total fué apuntado en el texto.

Sin embargo, la renta mas cuantiosa y permanente con que contaba la fábrica de la iglesia eran los dos novenos de los diezmos que le habia asignado la munificencia de Cárlos III, gran constructor de iglesias, aunque nunca alcanzaria á reemplazar todas las que dejó vacias con la espulsion de los jesuitas.

Generalmente se invertian anualmente de 15 á 20,000 pesos de este ramo, cuyo rendimiento se habia aumentado en el obispado de Santiago, de 31,596 pesos en que se habian rematado en 1707 á 100,925 pesos que produjo su subasta en 1784. En este último año solo la doctrina de Santiago produjo 19.800 pesos. (*Perez Garcia*).

Echábase tambien mano de cuando en cuando de algun arbitrio extraordinario. Uno de estos fué el invertir en la fábrica una capellania de dos mil pesos que habia dejado en su testamento don Fermin de Ustáriz (hijo del presidente de este nombre) en 1736 para conmemorar la fiesta de su santo. Redújose el interés de la imposicion á solo 50 pesos al año, en lugar de 100, hasta que, por acallar escrúpulos, el arzobispo don Manuel Vicuña dispuso por auto de 2 de septiembre de 1840, que se destinasen anualmente 60 pesos para aquella festividad tan poco festiva.

que tenia ya mas de un siglo de existencia, escepto la torre, que el obispo Rivero habia reconstruido, segun ya dijimos, despues del terremoto de 1730, y es la misma que hoy existe huérfana entre escombros, clamando con sus esquilones por amparo ó demolicion.

Habíanse seguido los diseños de dos arquitectos ingleses, ó, mas bien, dos *aficionados* (que tambien los hay en Inglaterra para el dolor de los ladrillos) que llevaron los trabajos hasta dejar los muros á cinco varas de elevacion.

Ya en 1762 el celoso obispo se manifestaba ufano de su empresa y de sus adelantos. «Es tan grandiosa y tan augusta la obra de este templo, decia en su carta citada de aquel año á Clemente XIII, que apenas podrá encontrarse en esta América otra semejante.»

Vino en auxilio de la riqueza de la nueva fábrica la expropiacion de la compañia de Jesus, porque todas las joyas, ornamentos, vasos sagrados y hasta los ricos trabajos de ebanisteria esculpidos y tallados en Chile por pacientes artifices alemanes de la compañia fueron trasladados de real órden á la catedral. Desde ese tiempo, es esta iglesia dueña del suntuoso frontal de plata, de los macizos blandones y de la rica custodia de su altar mayor; de los esquisitos armarios de la sacristia, de sus mas elaborados altares, de dudoso gusto pero de inmensa y prolija labor como el llamado de los *cinco mejores*, que sirve hasta hoy en la última misa dominical, y especialmente el cáliz, verdaderamente admirable, que se conserva bajo la inmediata custodia del sacristan mayor, y que, segun el padre Guzman, fué tasado en 20.000 pesos. No sabemos si la antes menesterosa catedral heredó tambien de su magnificencia jemela las trece gradas de plata, que segun Carvallo, daban acceso al tabernáculo de su altar mayor.

Lo que es el retablo de este, coronado por la imájen de San Miguel es el que ocupa idéntico lugar en la iglesia de Santa Ana, asi como el reloj, que pasó de la sombria torre de cascos negros y verdosos, que adornaban hasta 1841 aquella sombría cúpula, á la de la última iglesia.

En cuanto al cláustro, se destinó al *Colegio carolino*, que este fué el nuevo y cortesano nombre dado al antiguo consistorio de San Francisco Javier. El edificio que éste ocupaba en la calle de la catedral se destinó provisoriamente á casa de Moneda cuando la corona la tomó de su cuenta en 1772. (2)

Contaba además, la fábrica de la catedral con un auxilio anual de cerca de 24,000 pesos, regalo de Cárlos III, que si bien de ideas liberales, siempre fué piadoso, y se deducia de real noveno de los diezmos.

Pero mas que todo esto vino á dar impulso y ensanche al trabajo un suceso que de otra suerte habria sido aciago. A las dos de la mañana del viernes 22 de diciembre de 1769, vióse súbitamente iluminada la ciudad entera como por el fulgor de una inmensa antorcha, y luego súpose que era la antigua catedral que se incendiaba. Cuando amaneció, no quedaban de su estructura sino aquellos arcos de piedra cuyos cimientos habia puesto hacia dos siglos don Garcia Hurtado de Mendoza, y que la fúria del terremoto de 1647 no alcanzó á tronchar en sus convulsiones. El sotacura don Juan de Fúcar logró tambien salvar la imájen de Nuestra Señora de

2. Provisoriamente y mientras se acomodaba el Colegio Máximo de los jesuitas para que sirviese á los estudiantes, se trasladaron estos á la universidad (1773) y allí permanecieron cuatro años hasta que en noviembre de 1777, se abrieron las aulas en la primera de aquellas localidades.

los Dolores, de que era devoto, y que rescató con heroismo de entre las llasmas, cual si hubiera sido la beldad de su corazon, y porque en efecto lo era. A fin de honrar aquella milagrosa redencion llevaron la santa esa mañana en solemne procesion al templo de la compañia, lóbrego y solitario desde que perdiera los guardianes de sus altares y de su opulencia.

Todo lo demás pereció. «Terrible y espantosa, decia un testigo de vista de la catástrofe á un amigo de Valparaiso en carta de aquel mismo dia, ha sido al público la quema que de las dos y media á las tres de la mañana no quedó un alfiler comprendiendo todo adorno interior y sacristias, escapando milagrosamente la torre por fortuna y valor de algunos que llegaron á subir y bajar como escalera por las llaves de parte de afuera que tiene la misma torre, que serán de una cuarta de ancho escasa y de unas á otras un alto mas de una vara; otros ascienden al mojinete de la iglesia, que será de vara y media, á cortar unas dos vigas que quedaban y se miraban próximas á la torre que del menor desman iban adentro del infierno, propiamente que así ha quedado la iglesia y quedará por toda la semana. Las tápias que únicamente quedaron se van desgajando como las piedras que rueda el rio en su creciente, lo que se ha determinado de una vez voltear por lo espuesto á las averias.» (3)

3. Carta citada del canónigo Errázuriz al capitan Araoz de Valparaiso.

Nunca se pudo averiguar el origen de aquel misterioso incendio ocurrido en hora tan desusada. Algunos lo atribuyeron á los indios, cuyos hermanos de Arauco aún no estaban quietos despues de la rebelion de Gonzaga. Otros, y estos fueron los mas, lo juzgaron castigo del cielo por la espulsion de los jesuitas, supersticion falta de lójica, porque á ser por aquel motivo, se habria quemado el palacio real de Madrid ó el Vaticano····

Solo quedó en pié, segun se deja ver por la anterior relacion, la torre actual cuya historia hemos hecho en otra parte y de la que por su aislamiento y falta de sostenes dijo el fino y sarcástico don Manuel de Sala: que «era la única cosa independiente en Chile»; como solia repetir con no menos exactitud y gracejo, que todo acostumbraba ir en esta tierra fuera de camino, escepto las aguas, proverbio que era cierto todos del año hasta que don Francisco Echaurren fué intendente de Santiago y puso á aquellas la compuerta de oro de las multas.

Tratóse por el momento de trasladar á otra iglesia el asiento del templo diocesano, y aunque el prudente obispo habia preferido mudar su dosel á la modesta iglesia de las monjitas de la plaza, persuadiéndole con eficacia los oidores que hiciese la traslacion en la compañia. (1) Ejecutóse así aquella misma mañana (diciembre 23 de 1769) celebrándose en ella los oficios de la diócesis durante seis años, hasta que habilitada una parte del nuevo templo, en la estremidad anexa á su actual sacristia, solemnizóse su inauguracion con gran pompa de estreno, colgaduras, flores, carteles de honor y fiestas reales prolongadas por espacio de tres dias el 8 de enero de 1775. El sacramento se habia trasladado un mes antes con una procesion solemne y habíase celebrado la primera misa rezada el 24 de octubre de 1770.

1. "Hoy dia de la fecha se celebró ya la misa mayor por los señores canónigos en la iglesia de la compañia, erijida catedral, con bastante repugnancia de S. S. Ilustrísima *por no quererse meter en cosas que huelen al dominio del rey,* por cuyo motivo habia arbitrado pasar la catedral á la iglesia de las monjas de la plaza, lo que se le quitó de la cabeza intercediendo el empeño de los señores de la Real Audiencia"—(Carta citada del canónigo Errazuriz.)

La catedral, empero, continuaba levantándose en manos de *aficionados* estranjeros y nacionales, como un inmenso galpon de piedra de canteria (que esa forma esterior en gran manera conserva todavia) hasta que cinco años mas tarde por tos cuidados de Alday y la condescendencia de Cárlos III, se hizo lo que debió de haberse acordado antes de ponerse la primera piedra de los cimientos, esto es, tener una idea, un plano, un arquitecto.

El 1.° de marzo de 1780, un hombre ilustre, del que tendremos ocasion de hablar con frecuencia en el curso de esta historia, venido directamente de España, presentó en efecto al obispo Alday los perfiles de la catedral, especialmente el de su elegante frontispicio, tristemente mutilado antes de estar concluido, y desde ese dia puede decirse que Santiago iba á tener un templo digno de su cultura.

Aquel hombre, verdadero rejenerador de la arquitectura de Santiago, ó mas propiamente su creador, fué don Joaquin Toesca, hijo de Roma.

Tuvo todavia el ilustre Alday, despues del orgullo de haber consagrado como Villarroel el templo de su diócesis, la alegria de ver alzarse sus bóvedas en el progreso de ocho años, bajo la mano de un maestro, hasta que ya cerca de las puertas del presente siglo espiró en la paz de los justos y en la veneracion de su pueblo el 18 de febrero de 1788.

Otra de las inauguraciones religiosas que tuvo lugar durante el periodo de que hemos hecho memoria y bajo el gobierno eclesiástico de Alday fué la de la nueva y hermosa iglesia de Santo Domingo, cuya semejanza de formas con el templo metropolitano es tan aparente como la identidad de su material de construccion, puesto que la piedra de sus mu-

ros salia á la vez de la misma cantera. Habia puesto la primera piedra de esta iglesia en el año del Señor de 1747 y en reemplazo de la que derribó el terremoto de 1730, el provincial fray Manuel Rodriguez del Manzano y Ovalle, de la misma estirpe, por lo que el nombre suena, del historiador de Chile, siendo prior de la órden fray Clemente Venegas. La solemne inauguracion tuvo lugar el 13 de octubre de 1771, en que se habia terminado una parte considerable de su fábrica. Asistió en persona á solemnizar el acto el presidente Morales y hubo una procesion grandiosa que penetró en la plaza bajo una série de arcos torales de una magnificencia nunca vista. Las fiestas públicas duraron como de costumbre tres dias, que mas breves no habrian sido *reales*; corrió á raudales la aloja; aturdieron los repiques y ruedecillas la ciudad, y las monjas pastorizas, siempre devoto rebaño del gran santo de Aragon, no tuvieron por aquellos dias bastantes manos para preparar sus esquisitas *lentejas*, que son todavia su especialidad, como las aceitunas lo son de las agustinas; los *porotos en fuente y las naranjitas*, de las capuchinas, (2) *la aloja de culen* y las *ollitas* de las clarizas, y el *dulce de sandías* en cascos trasparentes y las tostadas de almendra de las antiguas y andariegas *monjitas*.

La iglesia tal cual hoy existe no se concluyó, no obstante, sino diez años mas tarde (1781), tardándose otros diez y

2. En el cláustro dé las capuchinas existen todavia varios naranjos que dan su fruto en miniatura, y suponemos fueron los primeros que se introdujeron en Chile. De aquí las *naranjitas capuchinas* tan buscadas para los ramilletes, misturas, oleos, amoríos, etc., etc. En cuanto á la época de la introduccion de este arbusto, las monjas actuales, á quienes hemos consultado por el torno, no tienen ninguna noticia.

siete en la ereccion de sus elegantes torres, pues no hace mucho que el agua de las lluvias borró un gran letrero que ostentaba en su frontispicio la cifra de 1808. Las torres, tan esbeltas como parecen, estaban, sin embargo, destinadas á tener un tercer cuerpo intermedio entre su base y la cúspide, propósito que se descubre á la simple vista, asi como que entre una y otra hay una diferencia notable de proporciones. La obra completa del templo mas popular de Santiago habia durado 61 años, y era el tercero que se levantaba en aquel sitio. ¿Será el último?

La presente iglesia del *Cármen Alto* fué tambien consagrada por el obispo Alday, segun se lee en un marmol de sus muros.

LAS HIJAS DEL CORREJIDOR.

Ocurrió asi mismo por esos años el establecimiento de una de esas nuevas casas de contemplacion, penitenciarias del alma, que seria la última del siglo y tal vez de los siglos que aun nos quedan por vivir. Fué esta la del monasterio del Cármen de San Rafael (vulgo *Càrmen Bajo*, en oposicion al antiguo de Santa Teresa en el alto de la Alameda), y de cuyo romàntico y casi terrible origen, desfigurado por la tradicion, vamos á dar cuenta teniendo á la vista los autos originales de su ereccion, que en cinco diversos cuerpos existen depositados en el archivo de aquella venerable casa.

Dijimos en el capitulo precedente que á su regreso de España en 1758 don Luis de Zañartu, se habia desposado con una de las mas bellas, mas nobles y mas recatadas doncellas de Santiago. Dióle esta union tempranos frutos, que nacieron antes de 1764, y fueron dos niñas cuya misteriosa exis-

tencia no consintió la averiguacion honesta de sus atractivos: pero si en algo heredaron la dulce palidez de su madre, debieron parecerse á ella como los rayos de la luna asemejanse al astro que las vibra. Llamábase la primojénita Teresa de Jesus Rafaela, y habia nacido en 1761. La última, Maria de los Dolores, era dos años menor.

Habíalas visto apenas dormidas en la cuna, veladas por la inquieta ternura que reemplaza en las madres los latidos del corazon, creándoles vida distinta del resto de las existencias en la tierra, inocentes las dos, felices en el concepto ajeno por al perspectiva de futuras riquezas y rodeadas en el hogar de cuanto pudiera serles grato; su adusto padre, poseido del vértigo del misticismo, como lo habia estado del de la justicia y el castigo para con la plebe, concibió la idea verdaderamente horrible de levantar al derredor de aquellas dos cunas una pared sombría que, á la manera de una lápida eterna, sepultarse lejos de los peligros y del ruido del mundo aquellos dos seres que acababan de nacer en el pañal de la esperanza.

Para don Luis desear era cumplir. Y asi, cuando la última nacida tenia solo unos pocos meses, envió á España en octubre de 1764 una informacionn que en secreto habia levantado para acreditar la conveniencia de la ereccion de un séptimo monasterio de monjas de vida contemplativa, en una ciudad que, segun confesaba aquel propio documento, tenia apenas en esa época 20,000 habitantes, es decir, la actual poblacion del barrio de la Chimba.

Con todo, no pudo don Luis guardar tan estrictamente el sijilo de su artería que no llegase á oidos del ayuntamiento, dos de cuyos miembros remitieron á España, secretamente tambien, un contra-informe, combatiendo las miras, ya un tanto caidas en desuso del altivo correjidor.

El influjo, la voluntad y los doblones del último fundador ascético de Santiago pudieron con todo mas que los papeles enviados á hurtadillas, y Cárlos III (1) otorgó en el cláustro de San Lorenzo el 23 de julio de 1766, su real licencia para construir otro cláustro en un arrabal de Santiago, pues que en la ciudad propia ya no cabian (¡ tan crecido era su número !) y por mas que, como dice el distinguido historiador eclesiástico de Chile, que varias veces hemos citado en este libro, el ayuntamiento de Santiago, «alimentando ideas nobles y patrióticas, muy adelantadas ciertamente á su época, rechazase la fundacion de monasterios de vida ascética, pidiendo que fuesen sustituidas mejor con establecimientos de educacion para niñas huérfanas.» (2)

En consecuencia procedió don Luis á edificar una iglesia y un vasto edificio de cinco cláustros que debian contener celdas para 21 relijiosas, además de sus dos hijas que entrarian como fundadoras, cada una con un dote de 20,000 pesos, (fuera de su lejítima) dice el acta de fundacion, la que debia ser considerable, pues hemos ya dicho que eran hijas únicas.

1. Fernando VI, dice por error, el señor Eizaguirre.

2. Eizaguirre t. 2. ° páj. 184. Molina alude tambien á esta misma resistencia de los santiaguinos á recargarse de nuevas órdenes monásticas que imponian una verdadera gabela improductiva á la ciudad y à la economia social, como que en si el siglo XVI y XVII no hubiesen estado entre paredes las dos terceras partes de las hijas de familia de Santiago habria ido el crecimiento de su poblacion en un aumento mucho mas rápido, especialmente en los primeros cien años, en que aquella se mantuvo completamente estacionaria.

"Muy notable nos parece, dice reflexionando sobre las consecuencias sociales de aquel hecho el mismo erudito escritor que hemos citado en el testo (t. 2. ° páj. 196) que hasta entonces la capital de Chile tuviese siete,

Ocurrió de particular que se puso la primera piedra de la iglesia el mismo dia de la espulsion de los jesuitas, esto es, el 25 de Agosto de 1767. (1) Mas, como cosa de mal augurio, cayóse antes de estar concluida, bien que fuera edificada con adobes.

Retardó este contratiempo cerca de tres años la empresa del ardoroso fundador, que la asistia con igual empeño que la del puente, rio de por medio, y siempre dentro de sus tierras.

En consecuencia, el 25 de octubre de 1770, se trasladó del convento del Cármen de Santa Teresa la madre fundadora llamada en el mundo doña Josefa Aldunate, que debia ser la tutora de las hijas del fundador, y cuatro monjas mas que serian sus custodias. (2)

conventos de monjas de vida ascética y ni uno solo de enseñanza, ni casa de huérfanos, ni refujio para arrepentidas."

En cuanto á la influencia de los monasterios en la poblacion, hé aquí como se espresa el ilustrado y piadoso virey del Perú Jil y Lemos, comentando el censo que por su órden se levantó en Lima en 1792. Despues de dar cuenta de algunas de las causas á que se atribuia el escaso incremento de la poblacion de Lima, como los terremotos, la mezcla de razas, las malas costumbres, etc.; añade estas palabras en la pájina 85 de su memoria: "Varios juzgan que el crecido número de relijiosas y particularmente sus sirvientes (que á la verdad cada monasterio grande parece una ciudadela) influye por el celibato en el escaso aumento de pobladores."

1. Consta esta circunstancia de una interesante carta de la abadesa del Cármen de San Rafael, sor Maria Teresa de Santa Gertrudis, escrita al capellan del monasterio don Jacinto Arriagada el 23 de enero de 1868, y que mediante la oficiosidad del último tenemos original á la vista.

2. Un mes antes habia tenido lugar la diligencia de la *vista de ojos* que precedia al permiso ó *exequatur* de la fundacion, y por las curiosas peculiaridades que encierra este documento, aplicable á todas las institucio-

Junto con aquellas buenas relijiosas que habian encanecido en las austeridades de la celda, sacaron de sus infantiles juegos á las dos inocentes hijas del correjidor y las encerraron para siempre en aquel recinto que su propio padre habia hecho levantar como la morada de una expiacion que tendria por único atractivo el ara fria de un altar, por único término la lápida de la fosa eterna. ¡Tales eran las ideas

nes de ese género en la colonia, vamos á reproducirlo íntegro en seguida, copiándolo de las actas citadas de fundacion. Dice así:

"Estando en el nuevo monasterio de monjas Carmelitas descalzas de esta ciudad de Santiago de Chile, en veinticinco dias del mes de setiembre de mil setecientos y setenta años, los señores licenciados don Juan de Balmaceda; doctores don Juan Verdugo y don Domingo Martinez de Aldunate, del consejo de Su Magestad, oidores y alcaldes de corte de esta Real Audiencia, con asistencia del señor doctor don Melchor de Santiago Concha, del mismo consejo y su fiscal en ella presente, al doctor don Francisco Lopez abogado de dicha Real Audiencia y actual procurador general de esta ciudad; los maestros de carpinteria Cayetano Oliva, Francisco Vilches de albañilería y Nicolás Guerrero de sastreria: en conformidad con lo mandado por el decreto de fojas 16 vuelta, á fin de cerciorarse dichos señores sobre si el general don Luis Manuel de Zañartu habia cumplido con lo que tenia prometido y en cuya virtud se habia librado por su Magestad (que Dios guarde) la real cédula de fojas 3 para el establecimiento y fundacion de dicho monasterio.

Pasaron á hacer vista de ojos y reconocimiento de la fábrica material de la iglesia interina, sus adornos y demás utensilios. Y teniendo presente la memoria de fojas 19 de la situacion, edificios y demas obras construidas en dicho nuevo monasterio se fué reconociendo todo desde el primer patio hasta el último que es el quinto, por el dicho maestro de carpinteria y el albañil con la prolijidad que la materia pide, así de enmaderaciones, calidad de las maderas como de puertas, ventanas, construcion de tapia, entablados y enladrillados, y habiendo terminado en el referido quinto patio.

Dijeron hallarse todas las operaciones corrientes conforme á las reglas del arte de cada uno sin haber cosa que notar, ante sí se vió y reco—

del siglo! ¡Tales las prerogativas de lo que se llamaba paternidad!

Crecieron allí las dos infelices niñas junto con los arbustos del jardin, plantados para su recreo, y cuando ya la diminuta toca comenzaba á ceñirse sobre sus tiernas sienes, el padre obstinado, acechando tal vez la coyuntura de hallarse ausente en la sínodo de Lima el prudente Alday, rindió

noció por dichos señores concordar toda la obra con la citada memoria de fojas 19, observando el aseo en el blanqueado y pintura de paredes, capacidad de las celdas y demás que está de manifiesto y en estado de que al tiempo aplazado se pueda verificar la colocacion y traslacion de las religiosas fundadoras de dicho monasterio con las demas que hasta el número asignado segun su vocacion, quisieren lograr tamaño beneficio.

En este estado se pasó al reconocimiento de altares, los que se encontraron guardados en pieza aparente y son cinco para cuando llegue el caso de que se concluya la iglesia grande, ponerlos en sus respectivos lugares con las imájenes que á este fin están prontas, como son, un Señor Crucificado. Nuestra Señora del Cármen, Nuestra Señora de los Dolores, Santa Maria Magdalena, el Señor San José con su niño, el Angel San Rafael y Santa Teresa Jesus. Todos estos bultos de dos varas de alto, hechura de Quito.

Concluida esta dilijencia pasaron dichos señores á ver y reconocer la capilla que interinamente ha de servir de iglesia, sus adornos y utensilios, y se encontró en ella un altar fabricado á la moda, esmaltado y dorado muy decente con su imájen de Nuestra Señora del Cármen en el nicho y el demás aderezo correspondiente, como son: una lámpara de plata. cuatro blandones, un cáliz dorado por dentro, patena sobre dorado, un par de vinajeras, campanillas y platillo fabricado á la moda todo, de plata. Dos ornamentos, el uno de brocato rosado con su franja de plata y el otro de damasco carmesí con verde. tambien con franja de plata, ambos completos. Dos frontales, el uno de brocato rosado con franja de oro, y el otro de damasco carmesí con verde y franja de oro Dos pálios de tizú con galon de oro la una y la otra de plata. Tres manteles, el uno de clarin labrado con sus encajes y trensillas y los otros dos de bretaña y trensillas: que visto todo por

informacion ánte su vicario de hallarse ya las dos predestinadas capaces de recibir el velo del eterno olvido.

Probó don Luis en esa informacion (segun lo certificó el el notario mayor de la curia don Nicolás de Herrera el 29 de enero de 1777) toda la plenitud de su propósito representando (y esto que vá á seguir son las mismas palabras de aquella diligencia) «el *deseo* de sus dos hijas para el estado de relijiosas en el monasterio que tenia erijido, *no obstante su tierna edad*, manifestando su inclinacion *mucho tiempo antes* que se

el maestro de sastrería dijo ser nuevo, estar en su corte y costura conforme á la prolijidad de su oficio.

Concluido este reconocimiento, pidió el dicho don Luis de Zañartu se espresase en esta diligencia, que la capilla con todo el aseo que de presente tiene solo ha de servir al monasterio interin se verifica la entrega de alhajas, ornamentos y demás utensilios que tienen pedidos las madres fundadoras en la memoria que se halla á fojas 18 de estos autos, en cuya obra se está entendiendo para que concluidas y entregadas, quede libre la referida capilla con lo que en ella se ha encontrado, con mas el busto de San Rafael, por decir el dicho don Luis ser todo de su dominio, lo que se declara asi para que en todo tiempo conste.

Y luego se reconocieron tres campanas, la una de tres cuartas de alto y las otras dos de á media vara, fuera de las grandes que están para hacerse y han de servir en la iglesia grande, que se ha de fabricar de cal y ladrillo, cuyo nuevo arbitrio se ha tomado por el fundador por la ruina que esperimentó en las murallas de la que tenia de adobes en estado de enmaderar y tejar, para cuyo efecto de dicha nueva construccion están á la vista cincuenta mil ladrillos: con lo cual quedó concluida esta dilijencia, á la que se hallaron presentes por testigos el doctor don José Calvo, presbítero, don Antonio de Ojeda, don Martin Boca Negra y otras personas.—*Juan Balmaceda—Doctor Juan Verdugo—Melchor de S. Concha—Doctor Francisco Lopez—Nicolas Guerrero—Domingo Martinez de Aldunate—Cayetano Oliva—Francisco Vilches—Luis de Zañartu—Santiago de Santivañez*, escribano público.

trasladasen á él las madres fundadoras; y que desde entonces, con licencia de su señoria ilustrísima se mantenian dentro de su clausura en compañia de dichas madres fundadoras y con la misma vistieron su propio hábito, siguiendo varios actos de comunidad con que se conocia su *verdadera vocacion* á que aspiran *con ansia*, con total enajenacion de las conveniencias que pudieran disfrutar en su casa, para que enterado su señoria de estos y otros fundamentos, se sirviese informar á Su Santidad para impetrar dispensa en la falta de edad que concurria en ambas, en cuya virtud se mandó que la madre priora y fundadoras, el confesor y capellan del espresado Monasterio informasen, como en efecto informaron contestemente, que por el *pleno conocimiento* que tenian de las susodichas, habian observado en ellas una *estremada inclinacion* de ser relijiosas, y que siendo de tan corta edad, se portaban con una *madurez y juicio estraordinario, que edificaban á las demás relijiosas* con su ejemplo y diaria asistencia al coro y confesonario y otros actos cristianos y de devocion de suerte que era preciso *contenerlas* de aquellos que podia perjudicar su salud y que en todo lo demás era para admirar su juicioso porte, y en particular su intelijencia é *instruccion en el oficio divino, y sus talentos y discrecion eran exesivos á su edad por el conocimiento que tenian de las cosas del mundo*, atendiendo solo á todo aquello que se dirijia á su salvacion: en cuya consideracion y otras razones que espusieron en sus informes, las juzgaban acreedoras de que Su Santidad se dignase concederles la dispensa que solicitaban y constando por sus fées de bautismos, que en aquel entonces pasaba la mayor de los once años y la menor de nueve.» (1)

1. No era menos singular el informe del defensor de menores, el doctor don Martin de Ortúzar, pues este "no cesa de admirar la prolija

Dispensada de esta suerte por un acto de curia la edad canónica de los votos, y anticipada asi la conciencia de aquellas almas tímidas, como se precipita el fruto de la planta exótica por la resolana de un conservatorio, consumóse el sacrificio, y las dos hijas del corregidor Zañartu, que no habian visto del mundo sino una ráfaga de luz, una campiña, una vereda, fueron las esposas de Cristo, y vieron pasar las horas y los años orando ante el sepulcro de su padre, hasta que al fin la pala silenciosa del sepulturero de la santa casa juntó en un solo féretro los huesos de aquella familia que habia muerto en un mismo lecho. Porque don Luis de Zañartu habia fenecido junto con sus hijas, y de estas solo quedaron en la tierra las sombras, el misterio, la duda. 2

educacion que don Luis ha dado á sus dos hijas, dirijiéndolas desde su tierna edad en el verdadero camino de la inocencia, virtud y santidad habiendo logrado el fruto de sus desvelos en tener unas hijas que en breves años manifiestan un *cúmulo de virtudes*, una fervorosa aplicacion al cumplimiento de su regla y *son un espanto* á cuantos con inmediacion las tratan como sus confesores y relijiosas." (Esta vista tiene fecha de 28 de febrero de 1777.)

2. Segun hemos dicho, consérvase en la porteria del "Cármen Bajo" un gran cuadro quiteño en que están retratados de cuerpo entero don Luis de Zañartu y su esposa doña Maria del Cármen Errázuriz.

Aquel viste una casaca de anchas faldas, chupa de paño rojo, pantalon corto, medias y zapatos de ebillas. Tiene en mano el baston, insignia del corregidor, su fisonomia es dura, su tez blanca y encendida y en su conjunto presenta una notable semejanza con los retratos de Cárlos III, sin faltarle la viveza y brusca franqueza que suele animar el rostro de este monarca. Su esposa viste un traje de rigoroso luto, realzado por un velo de encajes blancos, todo de pésimo pincel.

Se ven unidas las armas de las casas de Errázurriz y Zañartu, y dentro de un escudo la siguiente inscripcion:

El señor don Luis Manuel de Zañartu, natural de la villa de Oña-

La lengua del pueblo háse apoderado de estos vagos rumores, hoy por la primera vez esclarecidos, y abultádolos con el fascinador ropaje de su credulidad y de su ponderacion. Las hijas del correjidor fueron para muchos de sus contemporáneos víctimas de un drama secreto, de una expiacion tenebrosa, no descifrada todavia; para otros el anhelo del mundo rompió el frájil velo de sus prestados votos, anidóse en su corazon como una serpiente devoradora, y alguien viéralas poseidas del tortor de su injusto cautiverio, vagar por los claustro como espíritus errantes, pidiendo á los muros silenciosos la libertad que les robaran....

Para nosotros, en todo esto no ha habido sino la exageracion propia de todos los hechos estraordinarios, y á la que no serian tal vez estraños los odios profundos que el correjidor dejara con su severidad en el pueblo, con su arrogancia sin freno en la sociedad misma en que habia sido padre y esposo. Por lo demás, el ser humano y la mujer, mas que el rebelde hijo de Adan, ha sido vaciado en el molde de una transfiguracion infinita, y su alma, como esos licores generosos que ganan á la vez en el reposo y en su transmision á otro envase, va ajustándose sin dolor á la roca, al tapiz de flores, al cláustro, al salon, al bullicio, á la soledad, á la eterna amargura, á la ventura sin límites, hasta que al fin, roto el último vaso que contiene la esencia evaporada, derrama ésta su última gota en el cáliz de la muerte.

te, provincia de Guipuzcoa, correjidor de esta ciudad de Santiago, que con sus bienes y los de su esposa fundó y dotó á esta iglesia y convento el año de 1770. Murió el de 779. Su sepulcro está en la capilla de San Rafael.

La señora doña Maria del Cármen Errázurriz descansa en el sepulcro de su esposo.

Un vate sublime nos ha contado que una criatura nacida y criada hasta la edad púber en el fondo de una quilla lloraba de desesperacion cada vez que le sacaba de su antro para gozar de los encantos de la tierra. (1)

Para ese ser, el mundo, la tierra. el paraiso, era una tabla húmeda y oscura.

Para las hijas del correjidor don Luis Zañartu, el mundo, la tierra, el paraiso, fué tal vez su celda solitaria del claustro de San Rafael.

BENJAMIN VICUÑA MACKENNA

1. Chateaubriand, Jenio del cristianismo.



BIBLIOGRAFIA VARIEDADES



TRABAJOS INÉDITOS DEL SEÑOR DON MÁRCOS SASTRE

SOBRE HISTORIA NATURAL DEL PAIS.

(Conclusion) (1)

III

EL SEPULTURERO,

El cáustico, el crepitante, el éntimo platense. los luminosos.

Al lado del *Mante relijioso*, dedicado piadosamente, segun la creencia popular, á la vida contemplativa, debemos colocar al *Sepulturero*, insecto esclusivamente consagrado á enterrar los muertos.

Los *Necróforos* ó escarabajos sepultureros, parecen des-

1. Véase al pájina 457 de este tomo XXIII

tinados á preservarnos de los miasmas funestos que las materias animales en descomposicion pudieran esparcir en la atmósfera, pues no tienen mas ocupacion que la de enterrar los restos animales y aun los cadáveres enteros de pequeños mamíferos y reptiles. Organizados para llenar este objeto, están dotados de un olfato tan delicado, que al instante se reunen en gran número al olor lejano de la carne mortecina; y apenas se puede esplicar cómo unos animalitos tan pequeños (de media pulgada) puedan sepultar en pocas horas una rata ó una gallina entera. Cavan con afan debajo del cadáver, de modo que este se va undiendo por su propio peso, hasta que llegando á suficiente profundidad, los enterradores terminan su obra cubriéndolo con la tierra estraida del hoyo ó sepultura.

Dudo que este escarabajo, en su estado perfecto, se alimente con las materias pútridas que maneja; las enterrará para asegurar la empolladura de sus huevos y la nutricion de sus crias. A los pocos dias nacen las larvas, que son unos gusanos blancos, provistos de patas cortas y poderosas mandíbulas. Para pasar al estado de ninfas, ellos mismos se entierran mas profundamente; se fabrican con tierra amasada con su saliva una celda oval, y despues de algun tiempo de encierro, salen trasformados en escarabajos para seguir el ejercicio de sus predecesores.

El color fúnebre del sepulturero condice con su oficio, y es notable como, á pesar de una ocupacion tan sucia, pueda este insecto conservarse siempre limpio y sin mal olor. Tan cierto es que la semivirtud del aseo puede hacer compatible la limpieza personal con el trabajo mas inmundo.

Aunque el Mamboretá y el Necróforo no recrean nuestra vista por sus formas ni colores, dan pábulo á la medita-

cion del filósofo y despiertan la atencion del vulgo con sus singulares facultades y habitudes, y son, asi mismo, animalillos útiles que se acercan á la habitacion del hombre para prestarle sus servicios. No asi las pintadas mariposas y tantos coleópteros, que nos seducen con su belleza, superando en brillo y variedad á las mismas flores; pues, aunque inofensivos en su nueva existencia aérea, son ellos los que producen los innumerables gusanos, orugas ó *isocas*, feas, rastreras y voraces, que deshojan los árboles, talan las huertas, taladran nuestros muebles, roen nuestros vestidos y enferman á los ganados.

Las mariposas del Delta son lindas y variadas, vestidas de plata, oro y terciopelo de todos los colores; aunque no para formar colecciones tan hermosas y ricas como con los espléndidos lepidópteros de las latitudes mas elevadas de estos rios. Podemos incluir entre los elegantes, por su figura y sus libreas matizadas, varias especies de carábicos, de las cuales dos merecen especial mencion por la singularidad de sus propiedades: el *Bicho moro* y el *Crepitante*. El primero es fitófago muy voráz, de color cenizo, punteado de negro cuando se le agarra, vierte por la boca y trasuda por todas las coyunturas un licor amarilloso, acre y cáustico, que causa ardor y rubefaccion en las personas de cutis delicado. Nuestros farmacéuticos parece que lo emplean como equivalente de la cantárida, y tiene la ventaja de no ser ponzoñoso. (1)

1. "En la coleccion de insectos (dice don Ramon de la Sagra), recientemente traida á Madrid por la espedicion científica al Pacífico, se halla una especie de cantáridas de Montevideo, tambien vejigatorias; pero que no ofrecen el inconveniente de ser venenosas como las de Europa.

"Señalarémos entre las cantáridas que pueden sostituir á la comun,

El *Crepitante*, insecto análogo al *Cárabo petardo* de Europa, tiene una arma semejante á la del *Zorrino* ó *Mofeta*; cuando se ve perseguido produce por el ano una esplosion ó estallido, lanzando un gas como humo, de un olor fuerte, parecido al del álcali volatil; y puede repetir la descarga muchas veces seguidas.

Entre los coleópteros (de cáscara dura con las alas plegadas debajo de dos concas, llamadas élitros), hay esmaltados coprófagos ó *acatangas*, capricornios de vivísimos colores, y crisomelinos ó *vaquitas* de cuerpo redondo y deprimido, tan preciosas, que algunas son como esmeraldas, y otras parecen hechas de puro oro.

Me limitaré á describir un coleóptero del género *Éntimo* como digna muestra de nuestra fauna entomolójica, y por la circunstancia de haber sido yo su primer descubridor en las islas del Delta, único punto donde se le encuentra, al menos en estas latitudes. Este éntimo no cede en tamaño y hermosura al *imperial* y otras especies del Brasil, de las que difiere la nuestra en que tiene las patas lisas, y no vellosas como las de aquellas (1). A este jénero pertenecen las especies mas notables de la entomologia, por el brillo de sus colores y la belleza de sus formas; como que por eso la ciencia los ha particularizado con el nombre de *estimados* (que es el significado de la voz griega *éntimo*), distinguiendo con los

"la cantárida punteada" de Montevideo, "Cyta adspersa" Klug., "epicauta adspersa" Dej. Reveil—Formulaire raisonné des médicaments nouveaux.

1. Segun el aserto del doctor Burmeister, que examinó el primer éntimo que encontrè en las islas y lo dediqué al museo de Buenos Aires. Poco despues hallé un casal de ellos, y tuve el gusto de regalárselos, todavia vivos, al señor don Bartolomè Mitre (siendo presidente de la república) para que completase su rica coleccion de insectos del pais.

epitetos de *imperial*, *noble*, *espléndido*, las diversas especies conocidas. Si el Entimo del Delta fuese de una especie nueva, convendria llamarlo *platense* ó *argentino*. Es bastante grande, como de una pulgada, su cuerpo se asemeja á una navecita inversa; es sólido y todo teñido de un color verde muy brillante, recamado de oro y azul.

El éntimo argentino es una verdadera joya forjada por la naturaleza, que puede figurar al lado de las obras mas acabadas y primorosas del arte, aunque tengan por materia el oro y las piedras mas preciosas; con la diferencia de que en el artefacto mas perfecto y pulimentado se notan groseros defectos si se le mira al través de un microscopio, al paso que en el insecto se descubren nuevas y mas admirables perfecciones. Pero ¿cómo dar una idea exacta de este objeto peregrino, sin emplear el pincel para ofrecer siquiera una tosca semejanza de su forma y de su ornato? Aun así seria imposible imitar la brillantez y tornasol de sus tintas vigorosas, que se conservan invariables despues de muerto el insecto. En la necesidad de compararlo con algun otro viviente conocido, yo no encuentro sino aquel primoroso pajarito, obra maestra de la creacion. El éntimo, sin disputa, tanto por la belleza de su figura, como por la riqueza de sus galas, debe ocupar entre los insectos alados el mismo rango que el picaflor entre las aves. El vivo colorido de las pedrerías y el esplendor de los metales bruñidos relucen en el cuerpo del éntimo como en las plumas del picaflor; igual es el fulgor, igual la vivacidad de sus colores y cambiantes; é igual es nuestro encanto al contemplarlo. Aunque no puede haber semejanza en su estructura, por ser de naturaleza tan distinta; mas si el uno hechiza nuestros ojos con los mórbidos y tornátiles perfiles del ave, tambien el otro nos embe-

lesa con la bella disposicion de su cuerpo, de forma navicular sin ángulos ni lineas rectas que interrumpan la suavidad de sus contornos; y el éntimo tiene con el picaflor del Delta una semejanza de colorido que no deja de ser reparable, pues ambos son de un hermoso verde con reflejos azulados. Las seis patas esmaltadas del insecto son igualmente verdes, dominando el azul turquí en su cabeza y en toda la parte inferior de su cuerpo. Los élitros estraidos del éntimo, multiplicando en sus relieves y nacelas las refracciones de la luz; hacen estincilar en todas direcciones su ropaje de esmeraldas y záfiros, todo salpicado de chispas de oro.

El reposo, la apacibilidad, la inocencia del éntimo platense nos cautivan á la par de su belleza. No huye de la mano que lo aprisiona; no hace el menor esfuerzo para evadirse, ni tiene armas para su defensa; su único ardid al verse en peligro, es dejarse caer al suelo y hacerse el mortecino. Apacible, silencioso, pausado en sus movimientos, parece un ser apenas animado; no es sino una alhaja dotada de un tenue alientovital, lo indispensable para su conservacion y procreo; una alhaja que parece brindarse á la tímida y delicada mano de la beldad, para que confiadamente la coloque entre sus mas lindas preseas, como lo practican las damas brasileras con el *éntimo imperial*, haciéndolo engastar en aros y prendedores. El éntimo platense nos recuerda tambien la mansedumbre é inocuidad de los *Cocuyos* ó *tucus*, con que las jóvenes argentinas y las peruanas suelen realzar su tocado y su hermosura en los saraos y paseos nocturnos, adornándose con estos insectos luminosos, que cual si fuesen joyas de diamantes refulgentes, dan en cierto modo realidad al fabuloso carbunclo.

El *Cocuyo* ó *Linterna* es indíjena de la América, muy

diferente del insecto fosforescente, conocido en ambos mundos con los nombres de *Lampiro*, *Luciérnaga*, *Luciola*, *Mamúa* y *Bicho de luz*. Nuestro *Cocuyo* es el Piróforo descrito por Mr. Lacordaire; su tamaño varía segun la especie; los hay hasta de pulgada y media de longitud. Su caparazon es fuerte, de color negro, forma oblonga; es de lento andar, toma el vuelo con dificultad: es fitófago y enteramente inofensivo. Su luz es perenne, y no intermitente ó relampagueante como la de la Luciérnaga; ni alumbra como esta por el vientre, sino por dos discos que tiene en la espalda, y tambien por la juntura del pecho y el abdómen, cuando despliega las alas. Un solo Cocuyo ilumina la oscuridad de la noche hasta una distancia considerable, y es suficiente para leer en las tinieblas. Los indios se lo atan á los dedos de los piés pera andar de noche por los senderos del bosque; y tambien se alumbran en sus chozas colgando del techo una jaulita llena de cocuyos.

La química no ha podido todavia descubrir la naturaleza de la sustancia luminosa de los insectos fosforescentes. Solo se sabe que la luz es producida por la combustion lenta de una secrecion particular, que en la luciérnaga ocupa los últimos anillos del vientre, y en el Cocuyo se halla dentro de tres vejiguillas; dos situadas en los ángulos posteriores del corcelete, y otra debajo del pecho, sin ninguna comunicacion entre sí. Cuando el insecto duerme ó se vé molestado, apaga ó cubre sus luces con una membrana opaca, ó por otro medio desconocido. Si por acaso llega á caer de espalda, da un salto vertical para caer sobre las patas; pero no se sirve de ellas para saltar, sino que, apoyando en el suelo las dos estremidades de su cuerpo, lo arquea y cimbra para arriba. Parece que el nombre de *Tucu* que se le dá en este pais, es

por imitacion del traquido de su cuerpo cuando salta. Vive al parecer tranquilo y contento cuando se le tiene cautivo en un vaso con alguna fruta para su alimento.

Hay otro insecto luminoso, enteramente desconocido, que á mi juicio es el mas precioso y raro de todos los fosforescentes del Delta, y aun quizá del mundo entero. Es una oruga toda luminosa, de una pulgada de largo, compuesta de siete artejos diáfanos, que son otras tantas luces permanentes; la que corresponde á la cabeza es rojiza, y las demás son verdosas.

Solo un individuo he logrado tener en mis manos de tan singular especie de oruga, ó por ser muy rara, ó mas bien porque ocultándose entre las matas, no se la puede descubrir sino buscándola de noche por las masiegas.

IV

LOS ÁRBOLES.

Los duraznos de las islas.

Al observar el vigor y la rapidez con que crece y se propaga espontáneamente el duraznero en las islas de nuestro Delta; al notar su frondosidad y larga vida, la abundancia, la grandeza, el colorido, la delicadeza y la fragancia de sus frutos, podria creerse que el Plata y no la Persia es la patria originaria de este árbol, si no constase que fué traido al Nuevo Mundo por los primeros colonos europeos.

No es raro ver en las islas durazneros de la corpulencia de un hombre, con una copa de cinco varas de radio, llena de duraznos, ó mas bien, melocotones tamaños como naranjas.

Generalmente crecen mezclados con los árboles silvestres, viéndose algunos tan oprimidos por la vejetacion indígena, que apenas alcanzan un rayo de sol por algun resquicio del tupido follaje que los rodea; y no obstante, se muestran vigorosos y fecundos. Sujetos al cultivo del hombre, los arbolitos de un año, que se trasplantan á cuatro ó cinco varas de intérvalo, al siguiente verano empiezan à fructificar, y al cuarto año ocupan ya todo el terreno, cruzando unos con otros su ramas laterales encorvadas con el peso de la fruta.

El hermoso melocoton ó durazno silvestre de las islas no cede en el conjunto de sus calidades, á ninguna otra de las frutas mas preciadas de todo el orbe; pues que á la belleza de su forma matizada de lucidísimos colores y á su olor aromático, reune una pulpa delicada y suculenta, de una dulzura lijeramente acidulada, tan grata al paladar, que no causa saciedad, aunque se coma en esceso. Y si á estas escelencias se agrega que es en alto grado alimenticio y saludable, ¿ cuál será la fruta que se le pueda comparar ?

La presencia del duraznero despertará siempre recuerdos agradables á los hijos de este suelo. ¿ A quién, en la niñez, no llenó mas de una vez de regocijo el galano aspecto de ese árbol cuando, cubierto de un manto color de rosa, nos anuncia la cercana primavera ? ¿ Á quién no ha encantado la vista de su copa agoviada por el peso de sus torneados frutos, rubios como el oro, ó blancos como el marfil, con las chapas de carmin que anuncian su sazon ? El duraznero nativo de las islas no puede rivalizar con los árboles siempre verdes que crecen á su lado; pero su tronco estiende largos brazos cuyos flexibles gajos brindan sus racimos de duraznos á la mano que quiera recojerlos. Aunque no ostentan copas densas y elevadas, pero agrupados cerca de la casa, for-

man frondosos bosquecitos de fresca sombra y silencioso retiro, alfrombrados de fina y tendida grama.

¿ Quién no ha recorrido alguna vez en su infancia los espesos montes de duraznos de nuestras chacras, ya buscando los nidos de los pájaros, ya espiando la madurez primera de la fruta ? ¡ Cuántas veces no han suscitado nuestra inocente bulliciosa rivalidad, disputándonos la posesion de los duraznos mas hermosos y maduros para tener el placer de presentárselos á las personas mas queridas ! El duraznero ha sido el testigo de nuestros primeros goces, el compañero de nuestros placeres juveniles; jamás podremos contemplarlo sin cariño. Estas primeras emociones serán siempre caras al corazon sensible, y los objetos que las recuerdan no pueden serle indiferentes.

Empero, si queremos ver reproducidas con viveza esas imájenes risueñas de la primera edad, preciso será que penetremos por las amenas soledades del fortunado Tempe Argentino, por entre esos montes interminables de duraznos que las lianas floridas entrelazan con el mirto y el laurel, y que los arroyos retratan en sus tranquilas aguas, entreteniendo su lozanía y su frescura. En esos selváticos asilos, en que no se encuentran todavia huellas humanas que despierten ideas melancólicas, es donde la imaginacion nos traza con delicia las candorosas escenas de la infancia, los afectos puros de nuestra juventud con sus nobles y santas aspiraciones, olvidando en horas apacibles los continuos pesares de la vida.

Mas ¡ ay ! que pronto desaparecerá tanta amenidad, tanta belleza, ante los rudos pasos de la industria desnaturalizada por la codicia y el error. Con dolor se ven caer ya los bellos árboles que hacian la delicia de nuestro Tempe, á los golpes del hacha acerada como los corazones en que el inte-

rés ha ahogado el sentimiento de lo bello, y ciega como la ignorancia que labra su propia ruina.

¡ Bosques frondosos que fuisteis el encanto de mi infancia, y que siempre he contemplado con enagenamiento y gratitud ! yo os ampararé, yo os conservaré ilesos como os crió la naturaleza, sobre los arroyos que rodean mi rústica vivienda, para que vuestro espeso ramaje continúe derramando sobre ella la frescura de vuestra sombra, el bálsamo de vuestras flores, la ambrosía de vuestras frutas, el canto de vuestras aves. ¡ Ah ! esparcid como siempre en torno de mi cabaña la salud y la alegria !

¿ Qué compañeros mas útiles del hombre que los bosques que, á la vez que amenizan su mansion, mantienen la fertilidad del suelo que cultiva? Regiones enteras, antes fertilísimas, se ven hoy convertidas en áridos desiertos, á consecuencia de la tala de sus bosques; al paso que otras se han fertilizado por la multiplicacion de los árboles que sombrean las vertientes, impiden la evaporacion de las aguas y atraen las lluvias y los rocíos. Los árboles depuran la atmósfera de los gases perniciosos, exhalan el oxíjeno que nos dà la vida, y fecundan el suelo que los nutre, despues de colmarnos de sus dones. Los árboles nos dan alimento, medicina, vestido, casa, muebles, utensilios, embarcaciones, vehículos de toda clase y mil productos necesarios para las artes todas. Los árboles nos refrigeran con su sombra en el verano y mantienen el fuego del hogar en el invierno; nos protejen contra el huracan y contra el rayo; ofrecen abrigo á las aves y forraje á los ganados; proporcionan recreo á nuestros ojos, música á nuestros oidos, perfume á nuestro olfato, regalo á nuestro gusto, grata y útil ocupacion á nuestros brazos, vitalidad á nuestro cuerpo y elevacion á nuestro espíritu.

¡ Árboles bienhechores, que protejeis y embelleceis mi rústica cabaña ! ¡ que vuestras copas frondosas continúen siempre esparciendo en torno de ella la fragancia y el regalo, la salud y la alegria !

V.

LAS LIANAS.

El Pitito y la Nueza.

Por poco que se observe la vejetacion del Delta argentino, se notará, muy luego, que son dos los rasgos que la particularizan ; el uno es la confusa mezcla de árboles, diferentes en forma, en follaje y en color ; el otro la prodijiosa variedad de plantas sarmentosas, llamadas enredaderas, bejucos y lianas, las cuales dan á sus arboledas un aspecto muy variado é imprimen á sus paisajes cierto aire festivo y romántico en que consiste su mayor encanto. La vista no se harta de recorrer, ni la mente de admirar la profusion de vejetales, aun de las mas apartadas familias, que se agrupan y entretejen confundidos sin perjudicarse al parecer, sirviendo además de apoyo á las plantas trepadoras, nutriendo á las parásitas y cargando las aéreas que no participan de los jugos de la tierra, ni usurpan como las lorantas la sustancia del árbol que las sostiene.

Los árboles que han cumplido el periodo fijado á la ecsistencia de cada especie, parecen aun por largo tiempo frondescentes con el prestado follaje de las lianas que los envuelven ; y cuando sus carcomidos troncos caen al suelo para devolverle con su descomposicion los principios que de él han

recibido, todavia la naturaleza se apresura á velar las huellas de la muerte revistiéndolos de una túnica de verde musgo, adornado de helechos y agáricos.

¿ Cómo esplicar tan activa como inagotable fecundidad? El supremo grado de fertilidad del terreno, la estraordinaria fecundidad de esa tierra vejetal, el riego frecuente de las mareas, la propiedad fertilizante de las aguas del Paraná por su tibieza y de las del Plata por su limo, la ausencia completa de aguas corrompidas, y finalmente, la angostura de las zonas numerosas, que hace mas accesibles las masas vejetales á la accion del sol y demás agentes atmosféricos; todas estas deben ser las causas de tan copiosa y exuberante vejetacion.

Así tambien se comprende porqué la Flora del Delta nos presenta el aspecto de una latitud mas elevada, por las numerosas especies de árboles y plantas de hoja permanente, que dan á sus bosques la fisonomía alegre de la primavera, apesar de los frios y heladas del invierno, formando un notable contraste con la vejetacion agostada de las riberas.

Lo que constituye la belleza mayor de aquellos bosques son las lianas ó enredaderas que todo lo invaden, sin dejar árbol que no engalanen con su perpétuo verdor y con sus flores.

Estiéndense con increible rapidéz, adquiriendo muchas de ellas proporciones jigantescas con sus troncos como parras ó largos cables. Algunas veces pasando de copa en copa, cubren una considerable estension de bosque, concluyendo por confundirlo en una sola masa de follaje.

Ellas son las que en la planicie del Delta reemplazan las colinas, los barrancos, las cavernas, simulándolas sobre la armazon de los árboles mas robustos.

Enramadas sombrias, graciosos quioscos, columnatas

festonadas, colgaduras y guirnaldas de mil flores sobre la márgen de los arroyos, á cada paso incitan al viajero á detener su marcha para contemplar de cerca y disfrutar su amenidad y su frescura.

Se ven magníficas tiendas de campaña que tienen por mástil central un seibo oprimido con el peso de un denso tejido de lianas, que despues de haber subido por su tronco, se descuelgan por toda la periferia de su copa, y arraigan de nuevo en el suelo, formando á su alrededor un gran círculo de cordones y cortinas.

Las conocidos con el nombre de *isipó* dan unas sogas tan largas y tan fuertes, que son los únicos cordeles que emplean los isleños para formar el armazon de sus hangadas, trincando fuertemente los maderos; tambien les sirven para la construccion de sus habitaciones, y para toda clase de ataduras.

Hay varias leguminosas comestibles; precioso recurso para los carapachayos.

Allí se encuentra en abundancia la famosa *zarzaparrilla*, de dudosas virtudes medicinales; única liana espinosa que he encontrado en el bajo Delta.

Hay tan grande variedad de estas plantas trepadoras, que he llegado á contar hasta diez especies sobre un solo tronco, estableciéndose entre ellas una verdadera lucha por encaramarse y ganar la luz.

Unas suben enroscándose; otras ensortijando sus zarcillos; otras agarrándose con sus garfios; otras asiéndose con los pedículos de sus hojas; y hay una que, aunque encuentre el tronco del árbol enteramente cubierto de otras lianas, se introduce como una sierpe con la punta de su tallo, dura y lisa, asegurándose con las espinas de que se va erizando, al

paso que gana terreno, y solo entonces empieza á desplegar sus hojas.

Entre esa muchedumbre de lianas, tres son las que mas se han hecho conocer por su utilidad y su belleza, la Capuchina, la Nueza y el Burucuyá, y son las mas comunes, tanto en las islas como en el resto del pais. La primera es del género Tropeolo, (cuyo nombre vulgar alude á la forma de capucha que tienen sus flores), el cual comprende una treintena de especies originarias de América (Méjico, Perú y Rio de la Plata). La de flores naranjadas, conocida tambien con los nombres de *Taco de la Reina*, *Flor de la sangre*, *Alcaparra de Indias y Berro del Perú*, es cultivada en los jardines, así del viejo como del nuevo Mundo. Con sus flores se aliñan las ensaladas; sus frutos encurtidos pueden reemplazar á las alcaparras; todas las partes de la planta tienen las propiedades del berro, y son antiescorbúticas.

El sábio Linneo ha admirado y celebrado el Tropeolo por la rareza de sus formas; y su hija Cristina observó con asombro, que cuando está en flor, despide luces semejantes á las chispas eléctricas, á la hora del crepúsculo vespertino. Esta singular propiedad se debe al fósforo que esta planta contiene en gran cantidad.

Nuestra Capuchina, llamada *Pitito*, (1) por la figura del pito ó pipa comun que tienen las flores, proviene de un tubérculo globoso, del tamaño y contestura de la papa de comer, que contiene un zumo glutinoso, cristalino, de olor fuerte y sabor picante como el rábano. Sus hojas son alternas, pequeñas, delicadas, lisas, de un bonito dibujo en forma de estrellas; cada una se compone de cinco hojuelas lan-

1. ¿Será el "Tropoelum penthapholium" de Lamarck, Capuchina de cinco hojas?

ceoladas, circularmente unidas á un larguísimo pedículo que le sirve de zarcillo para trepar y asegurarse, con la particularidad de que no lo enrosca sino cuando encuentra de que asirse. Crece con rapidéz, echando vástagos, no mas gruesos que un hilo de acarreto, que se estienden sin término y se ramifican copiosamente; de modo que en poco tiempo despliega anchos velos de verdura sobre el arbusto, la verja ó la glorieta que ha ocupado. Sus lindísimos festones pueden servir de modelo al bordado y para las artes de adorno.

El Pitito merece un lugar preferente en los jardines por su bellísimo follaje que resiste á la heladas, recreando nuestra vista en el invierno. En la primavera se cubre de lindas y raras florecillas coloradas, cuyos estrechos y hondos nectarios parecen solo apropiados á la lengua del pica-flor de que no cesa de jirar en torno de ellas; y luego se transforman en pequeños frutos redondos, que, con sus largos pedúnculos, parecen alfileres he pecho con engarce de tres azabaches. Su jugosa pulpa da un hermoso color morado, y tiene las enérgicas propiedades de los tubérculos de la planta.

Arnold asegura que los frutos de la capuchina son purgantes; y tanto esa como las otras virtudes de la planta deben ser comunes al Pitito y demás especies, si es que todas gozan de las mismas propiedades, como lo cree Merat.

Digno objeto es de un estudio fisiolójico la estraña peculiaridad del Pitito, de resistir al frio mas intenso, á pesar de la estrema delicadeza de este bejuquillo; á la vez de no poder soportar el calor, pereciendo en el verano, aunque en las islas nunca le falte la humedad ni la sombra. Se ha observado que el Tropeolo es un vejetal animalizado por conte-

ner el fósforo en abundancia. (1) ¿No gozará esta liana la propiedad animal del calor interno, debido á la produccion fosfórica que arde á medida que se va formando, produciendo al mismo tiempo los pequeños relámpagos que despide en su floracion? Con esto quedaria esplicado el fenómeno de su vejetacion hiemal, así como el de no resistir á la accion del calor estival, que, aumentando el fuego interior, la consume.

El tierno y gracioso Pitito que se burla de los frios del invierno, no puede resistir á los calores del verano; y entonces lo reemplaza otra liana tosca y desairada que se estiende con sorprendente prontitud, propiedad que le ha dado el nombre griego *Brionia* (*que crece con vicio*). La especie mas comun, en España se llama *Nueza* ó *Vid blanca*, en Francia *Nabo del Diablo*, y acá *Sandía cimarrona*. Sus largos tallos herbáceos se elevan por las cercas y los árboles con el ausilio de zarcillos como los de la parra; sus hojas son grandes, palmadas como las de esta y la sandia; la raiz es gruesa como el brazo y su zumo se emplea como purgante drástico equivalente á la ipecacuana y la jalapa. El aceite en que se hayan freido algunos pedacitos de esta raiz se aplica contra el reumatismo agudo, y tambien se le atribuye la virtud de quitar las pecas y otras manchas de la cara.

Cultívase en los jardines europeos, por la prodigiosa celeridad con que cubre los espacios que se le destinan. En Alemania los artesanos la plantan en tiestos de flores, y cuando sus raices han adquirido el suficiente volúmen, la

1. **Branconot ha encontrado en la Capuchina, no solamente una cantidad notable de àcido fosfórico, sino tambien de fosfatos de potasa y de cal; y además ha demostrado la presencia del carbonato; el sulfato y el muriato de potasa.**

trasplantan en el suelo, enterrando solamente las raices mas delgadas. A la raiz mas gruesa, que queda fuera de la tierra, la tallan en forma de un rostro humano y le dan los colores convenientes para hacer mas propia la semejanza. La naturaleza parece que se complace en acceder al capricho de aquellas buenas gentes, pues la planta sigue creciendo con lozanía.

Aunque la raiz de la Nueza contiene un principio venenoso, puede servir de alimento, despues de depurada como la mandioca, por medio de la torrefaccion ó de muchas lavaduras; y entonces da un almidon tan bueno y alimenticio como el de las papas. Los cogollos de esa planta pueden comerse como los espárragos, lo que generalmente sucede con todas las plantas trepadoras. El tallo y las hojas no tienen aplicacion; preo la raíz, va adquiriendo gran fama en la Medicina. Hoy han vuelto a acreditarse muchas de las admirables virtudes medicinales que le atribuian los antiguos, cuyo descrédito acaso provino de no haber hecho uso de la raiz fresca ó recien arrancada, porque despues de seca pierde toda su energía.

"Hahnemann ha sacado este medicamento del olvido en que habia caido. Le pertenece sin disputa la gloria de haber enriquecido la Materia médica con uno de sus mas poderosos agentes. Bien se puede dudar que sin sus esperimentos sobre la brionia, se hubiese pensado jamás en emplearla, como se ha hecho otras veces, en las fiebres biliosas, gástricas ó intermitentes; en los vómitos, cólicos, flujos de vientre; hidrotórax. Pocas medicinas han hecho sus pruebas como la brionia en una multitud de afecciones febriles, flemáticas, reumáticas. Se puede afirmar que nada hay nuevo *sub sole*, y que el arte moderno no hace mas que volver á hallar los datos del primitivo, tan pronto olvidado y

aun desconocido hoy por los mismos que deben marchar á la cabeza del progreso.

" A los recientes trabajos del doctor Curie debemos por una parte el conocer la propiedad de la brionia de desarrollar las falsas membranas y exhudaciones plásticas en la laringe, en la boca y otros puntos; alteraciones que ya Teste habia indicado y que Orfila justificó para el intestino recto. A Curie se le debe tambien el que la brionia cure el crup y la angina pseudomembranosa, á la dosis de seis á ocho gotas de tintura. Estas afecciones se contienen generalmente á las doce horas, y la curacion se verifica en las cuarenta y ocho horas á setenta y dos, segun el grado de gravedad". (1)

1. **Espanet. — Tratado metódico y práctico de Materia médica y de Terapeútica. Véanse las Notas.**



EL ARTE DE EMBALSAMAR

Y LAS MOMIAS EGIPCIAS Y PERUANAS DEL MUSEO PÚBLICO DE BUENOS AIRES

(*A los doctores Quesada y Carranza en prueba de amistad*)

" Lo que mirando Joseph, arrojóse so-
" bre el rostro de su padre, bañándole en
" lágrimas, y besándole; mandó despues
" á los médicos que tenia á su servicio,
" *embalsamar el cuerpo*, los cuales, en
" ejecucion de lo mandado gastaron cua-
" renta dias que tal era la costumbre en
" *embalsamar* los cadáveres: y lloróle
" Egipto setenta dias ".

Libro del Génesis—Cap. 4., V. 1, 2, 3.

" El uso de embalsamar los cadáveres
" fué comunísimo en Egipto y describen
" la manera de hacerlo, Heródoto, Dio-
" doro de Sicilia y Estrabon; pues segun
" estos empleaban cuarenta dias en intro-
" ducir en los cuerpos drogas aromáticas,
" y por otros treinta los dejaban penetrar
" de sal y nitro para que se endurecieran

" y se secasen —Era tan escelente el arte
" de los médicos Egipcios en la práctica
" de esto, que aun hasta en nuestros dias
" se ven semejantes cadáveres, ó *momias*
" bien conservadas."

San Agustin—Libro de *locution in Genis.*

" Las célebres Pirámides de Egipto no
" tuvieron probablemente otro objeto que
" la *conservacion* de media docena de ca-
" dáveres".

Doctor: *Bastús.*

I.

El orígen del embalsamamiento como el de todas las ciencias se pierde en la oscura noche del tiempo, pues retrocediendo en la historia de los paises y sus costumbres encontramos que ya en épocas remotísimas tal procedimiento era conocido en alto grado de perfeccion.

El respeto á las cenizas de los que vivieron fué entre los antiguos una religion, una ley rigurosamente observada que trasmitiéndose de generacion en generacion ha llegado hasta nuestros dias como una tradicion confirmada con la presencia de los vetustos sepulcros que aun encierran los cuerpos desecados de los Cambises y Faraones.

Asi pues, el uso de embalsamar los muertos data de las primeras edades. Por eso, ya vemos en el Pentateuco, que el virtuoso José mandó á los médicos embalsamáran el cuerpo de Jacob, atestiguando de este modo la opinion de que los antiguos tenian la firme creencia que el alma era inmortal en tanto se conservase el cuerpo entero é incorruptible, pero

aun cuando tal costumbre se hallaba vulgarizada en Asia, Africa y América, parece que los Egipcios fueron sus inventores, pues que, afirma San Agustin, que las inundaciones del Nilo cubrian las tierras de Egipto por espacio de muchos meses, de manera que no podian enterrar sus cadáveres en todo este tiempo — el guardarlos hubiera sido arriesgado y espuesto á que el aire se inficionase, siendo la difícil operacion de la embalsamadura, el único remedio con que podia ocurrirse á este inconveniente — y de ahí su necesidad y su nacimiento — que dejeneró con el tiempo en fausto y fué para los hombres posteriores materia de vanidad, aquello mismo que era tan propio para confundirlos y humillarlos.

Las propiedades del *iman* todavia desconocidas, yacian en las entrañas de la tierra, y las primitivas naves frájiles, imperfectas, y tripuladas por marinos sin ciencia é ignorantes de la ecsistencia de otros paises, apenas se atrevian á desprenderse de las costas — Flavio, Goya y Cristóbal Colon no habian nacido, y sin embargo; los Egipcios perpetuaban el doloroso momento de la eterna separacion, embalsamando sus muertos; loable propósito que tenia el doble objeto de prolongar en cierto modo mas allá del sepulcro la vida de los hombres, y conservar en el corazon de sus descendientes el recuerdo de los que por sus grandes méritos se habian hecho dignos á la consideracion de sus conciudadanos y de la posteridad.

Los *gaulas* ó *galos* empleaban métodos idénticos en la conservacion de sus gefes muertos en las lides, (1) mientras

1. A mediados del siglo pasado fueron encontradas en la parte occidental de las montañas de Auvernia tres momias embalsamadas al uso Egipcio.

que en otra region á que mas tarde se dió el nombre de América ó Nuevo Mundo, dos grandes naciones, los *Aztecas* y *Toltecas* como las hijas y mujeres de los primeros Incas del Perú, vertian abundante lloro postrados ante los sepulcros, templo sagrado de sus ritos en que, gozaban el reposo eterno los manes de sus antepasados.

¿Quién impuso á los habitantes de todos los paises el deber de conservar sus muertos? ¿Quién trasmitió á muchos de ellos un mismo método? Hé ahí un enigma que la mente del hombre á comprender no alcanza. Secreto divino; arcano misterioso; noche sin astros .....

Segun Herodoto, los Egipcios tenian tres modos de embalsamar: El primero que solo se usaba para los pobres, consistia en lavar el cadáver con agua, despues inyectarlo con aceite de cedro (sin duda esencia de trementina) y salarlo con sal comun. Así se guardaban por espacio de sesenta dias, á fin de darles el tiempo suficiente á que se secáran, y en seguida se les ponia en el sepulcro de sus abuelos.

Cuando los parientes del muerto eran bastante ricos para pagar *veinte minas* (1) á los *Paraschistes* (2) — cuatro dias despues de su fallecimiento estos les entregaban el cadáver y ellos principiaban por limpiarlo con el mayor cuidado; en seguida por medio de una geringa se le inyectaba con el aceite de cedro por todas las aberturas naturales pues no le hacian incision alguna porque esto bastaba para descomponer

1. Veinte minas equivalen á cosa de tres mil quinientos pesos de nuestra moneda.

2. Esta palabra es de orígen griego; sin embago los Egipcios designaban con ella los oficiales publicos encargados de embalzamar los cadáveres los que formaban una compañiade hombres que tenian algunos conocimientos anatómicos que porobligacion debian trasmitir á sus hijos

sus entrañas; despues se le salaba con nitro y se le dejaba en tal estado por espacio de setenta dias. Al cabo de este tiempo se arrancaban las visceras que el licor habia corroido y se llenaban las cavidades con nitro, con lo que terminaba la operacion.

Los allegados del fenecido se encargaban del cuidado de hacer secar el cuerpo.

El tercer modo de embalsamar, solo se empleaba para los animales sagrados, los príncipes ó las gentes bastante ricas que podian pagar, un *talento* (1).

Los deudos del finado confiaban su cadáver a los oficiales públicos por setenta dias, si era en tiempo ordinario: pero cuando el Nilo salia de madre estaban obligados á dejarlo allí hasta que el rio se retirase á su lecho. (Este uso ó costumbre provenia sin duda de que durante la inundacion, la atmósfera cargada de humedad no permitia una desecacion tan pronta) — Uno de estos oficiales se apoderaba del cuerpo y colocándolo en tierra, mostraba sobre el lado izquierdo del cadáver el sitio en que debia hacérsele la incision; otro se bajaba, y sirviéndose con destreza de una piedra de Etiopia sumamente cortante, hacia una ancha abertura en él. Al momento se ponia en fuga, y el público le perseguia á pedradas cargándole de maldiciones.

En seguida se presentaban los otros embalsamadores que eran bien recibidos por la muchedumbre y colmados de atenciones por parte de los parientes del difunto. Estos sirviéndose de un fierro oblícuo le quitaban el cerebro por la nariz y por un agujero practicado en lo interior de la órbita ó cuenca de un ojo, introduciendo en su lugar ciertas drogas aromáticas. Por la abertura hecha en el costado, arranca-

1. Como quince mil pesos.

ban las entrañas y limpiaban con vino de Palmera las cavidades que la contenian; los llenaban en seguida con mirra, canela, y otros muchos perfumes mas preciosos, teniendo el cuidado escrupuloso de alejar de ellos el incienso. Despues de haberle recogido, le cubrian enteramente de natron (carbonato de sosa), dejándole asi embeber durante setenta dias.

Este natron era un álcali fijo, sin que tuviese nada de nitro como algunos autores lo han creido. Lo que parece apoyar esta opinion es, que las mujeres ejipcias se servian del natron para sus lejias como lo hacen en el dia con la sosa.

Despues de pasado el tiempo necesario, se sacaba el cuerpo, se le lavaba con el mayor cuidado llenándole la cabeza, el pecho y el vientre con nuevos perfumes de las plantas aromáticas y de las materias betuminosas y resinosas.

Antes de volver á coser la solucion de continuidad se introducia en ella una pequeña estátua de bronce que representaba un hombre con los piés juntos, las manos cruzadas sobre el pecho, teniendo una especie de sombrero en la cabeza y cubierto de geroglíficos misteriosos desde los codos hasta los piés. Se ponia tambien con ella un libro, varias medallas, pequeñas vasijas, y otros diversos objetos.

Preparada así la momia se le metia una pieza de moneda en la boca (para pagar el pasage á Caron) se le doraban las uñas y los dientes y despues de haberle cosido la abertura se procedia á nuevos medios para asegurar su conservacion. Por esto se aplicaba sobre todo el cadáver una capa espesa de aceite de cedro, fundido con *betun de judea*, se le rodeaba de una cierta cantidad de banderillas ó pequeñas tiras de tela de lino, se daba una segunda capa de betun, se volvian á poner nuevas telas y así se continuaba hasta que el cuerpo y los miembros hubiesen adquirido una grosura conveniente, en-

tonces se le cubria casi enteramente de amuletos ó caracteres superticiosos, despues se le envolvia de nuevo en una porcion de vendas ó tiras de lienzo gomado, sobre las cuales se pintaba varias grecas ó figuras simbólicas.

Muchos autores refieren que en este estado, las facciones del rostro quedaban tan bien conservadas que no se podia decir sino que el individuo *dormia*: opinion á nuestro juicio, muy ecsagerada.

II.

En nuestro Museo Público se guardan tres momias egipcias; una de mujer y dos de hombre pero en muy mal estado de conservacion, especialmente las dos últimas, á consecuencia del tratamiento poco adecuado que han recibido desde que fueron estraidas de los antiguos sepulcros. — Introducidas por el yankee don Tomas Thondicke (1) han permanecido largos años espuestas á la influencia deleterea del aire y de los visitantes del establecimtento; mas hoy, es decir desde que se halla á su frente el doctor Burmeister, las momias como muchos otros objetos de valor científico se custodian bajo de cristales neutralizando de este modo en lo posible, los efectos destructores de la humedad y del tiempo.

Del estudio minucioso que de ellas hemos hecho, y que motiva este lijero trabajo, sometiendo algunas de sus partes á la accion de procedimientos químicos, hemos adquirido la persuacion de que son verdaderas momias egipcias y que se hallan preparadas por el último de los tres sistemas indicados; pero habiendo reconocido en su composicion la presen-

1. Doctor Carranza — Estudios sobre el Museo Público de Buenos Aires -- Tomo 7.° de esta Revista; p. 278.

cia de una gran cantidad de cera lo que parece autorizar la opinion de Granville al suponer que los egipcios sometian los cadáveres á un baño caliente de cera fundida con resina y betun de judea, baño que puesto á fuego lento se continuaba durante algunos dias.

Por esta consideracion el método empleado y el mérito artístiso de los innumerables gereoglíficos que cubre los ataudes, se concibe fácilmente que los secos cadáveres que ellos guardan fueron privilegiados seres humanos que cinco mil años antes dominaron tal vez una gran nacion en que millares de súbditos temblaron á una mirada, á un signo de los que hoy figuran en una coleccion como objetos curiosos.

El nombre de momia *mumiae* se da á todo cuerpo animal desecado ya sea por medio de bálsamos ó simplemente por el aire ó el fuego.

Este nombre que no es de origen griego ni latino, no puede tampoco traer su orígen de la lengua egipcia como dice Millin, pues San Agustin asegura que los egipcios daban el nombre de *gabbaras* á sus cuerpos embalsamados.

Algunos autores derivan la palabra *mumia* de la espresion árabe *mum* que significa cera. Otros apoyando la opinion de Escaligero y que parece la mas acertada creen que viene de *amomus* amomo, planta de que los antiguos hacian mucho uso en el embalsamamiento de los cadáveres (1).

Las momias de nuestro Museo fueron donadas el año de 1848 por el citado Mr. Thondicke quien las compró en Paris á un comerciante que las habia recibido de las llanuras de Saccara, cerca de la antigua Menfis; pero *abiertas*, como todas

1. Amomo. Los botánicos no están de acuerdo sobre la especie de planta á que los antiguos daban este nombre, pero suponen sea el *Tuyús*.

las que tienen esa procedencia, pues los turcos y los árabes no las venden jamás sin antes haber sacado del interior de ellas los objetos preciosos que contienen.

Saccara es una especie de peñasco de unas dos ó tres leguas de diámetro á cinco ó seis piés bajo de la arena. En él se hallan varias cuevas con nichos donde se depositaban las momias en pié dentro de cajas ó ataudes. Denon en su «*Viaje al alto Egipto*» entró en varias de estas grutas y dice que, algunas de ellas en forma de galerias contenian gran número de animales sagrados habiendo contado en una sola mas de 600 momias de *ibis*, muchos gatos y lagartos y gran cantidad de vasos de tierra colorada y tan bien conservados que casi le obligaron á dudar de su antigüedad; las entrañas de cada momia eran encerradas en cuatro de estos vasos que se colocaban al lado ó encima de su respectivo ataud.

Los de las momias que nos ocupan, son de una madera muy dura y fibrosa, de color amariliento, lo que induce á creer sea *Ciprés de oriente*. Se hallan interiormente cubiertos por una gruesa capa de una especie de resina ó barniz sobre el cual se ven muchas figuras y una inscripcion muy repetida y distinta en las tres cajas, lo que parece ser el nombre del muerto, solo una de ellas tiene armas pintadas en el interior de las paredes laterales indicando á nuestro juicio que la momia que contiene fué un guerrero.

Los ataudes están formados de tablas con espesor como de tres pulgadas y cuya ensambladura se efectúa por medio de cortes ingeniosos que solo necesitan en cada estremidad un clavo, que tambien es de palo (espíche).

Las tapas representan una grosera conformacion humana en la parte inferior de la cual se notan dos piés con sandalias, y en la superior y anterior una cara esculpida, la que

es de suponerse sea un adorno y no el retrato del embalsamado pues las tres son idénticas — Toda la parte esterior de las cajas está cubierta por una tela de lino muy gruesa, intimamente adherida á la madera por medio de una pasta en que se reconoce la presencia del yeso — Esta tela presenta infinitas inscripciones y figuras ejecutadas con tintas preciosas que aun conservan su frescura revelando una paciencia sorprendente empleada por el artista — Esas pinturas son al aceite ignorándose su composicion — En la tapa de dos de estas cajas (las de las momias masculinas) tienen en su centro esterior una figura mas grande que las otras, representando á un jóven con casco pisiforme que empuña un cetro y en la mano restante una esfera — La de mujer carece de este ídolo, si bien se descubre el de una jóven con alas estendidas y sustentando el mundo en la cabeza.

Ésto parece confirmar la creencia de que sobre las momias de los hombres figuraban la imágen de Osiris y á Isis sobre las de mujeres (7).

Algunos historiadores contemporáneos fundados en el testimonio trasmitido por Deodoro pretenden que, en la época de Cambises se hubiese por órden de éste, abolido entre los ejipcios el uso de embalsamar los muertos, pero semejante opinion ha sido sábiamente destruida por Winckelman.

Tales son las momias que traidas de las soledades de

7. *Osiris* era una de las principales divinidades de los egipcios pues segun ellos casó con su hermana *Isis* — En él (*dice Diodoro*) adoraban tres númenes diferentes: 1.° el sol una de las divinidades eternas. 2.° un Dios terrestre hijo de Saturno que habia casado con su hermana Isis y el 3° un hijo nacido de esta union igualmente Osiris y que casó tambien con su hermana llamada Isis como su madre.

Egipto se contemplan con el mayor interés en los principales Museos del mundo.

Durante muchos siglos los griegos y los romanos emplearon para embalsamar sus muertos los mas raros y preciosos perfumes; pero no hacian sino imitar imperfectamente á los egiptos. Muchas otras naciones del antiguo continente los han seguido en la práctica de embalsamar sus cuerpos; los etiopes cubríanlos de una especie de resina diáfana, al través de la cual se podia ver al fenecido, lo que hizo presumir que los encerraban en cajas de vidrio — Los antiguos persas los tapaban con cera, y los *escytas* los cosian dentro de sacos hechos de pieles de animales salvajes.

Los agentes empleados por las naciones indigenas del nuevo continente son completamente desconocidos, siendo muy probable que no observasen método alguno teniendo por único agente de una pronta desecacion el clima frio y seco de ciertos y determinados parajes. Sin embargo, algunos autores modernos dan detalles que juzgamos de muy poco fundamento y por consiguiente de una veracidad dudosa.

Cuando los primeros conquistadores descubrieron las islas Canarias encontraron un pueblo medio civilizado cuyos habitantes tenian la costumbre de embalsamar sus muertos, ecsistiendo aun en dichas islas un gran número de cuevas en las que se encuentran muchas momias muy bien conservadas y vestidas con un ropaje particular y sentadas en una especie de sillas — Pero la preparacion de estas momias tambien es desconocida.

Nada persuasivo espondremos sobre los medios de que se valian los antiguos peruanos para la conservacion de los cadáveres — El Inca Garcilaso nada cuenta de cierto al respec-

to, inclinándose á creer por algunas indicaciones, que el aire es tan seco y frio en el Cuzco que la carne espuesta á él se queda enjuta como madera sin corromperse, y opina que los *hijos del sol* hacian que la nieve los pusiese rijidos antes de aplicarles el betun de que habla el P. Acosta. Añadiendo en corroboracion de esto que en tiempo de los Incas esponian al aire los comestibles destinados para provisiones de guerra, y que luego que aquellos habian perdido su humedad se podian guardar por un largo periodo sin salarlos y sin mas preparacion.

III

En nuestro museo tenemos tambien dos mómias peruanas; una mujer y su hijo como de un año y meses de edad, y en las que apesar de una prolija investigacion no hemos reconocido preparacion alguna. La contraccion de los miembros de estos dos cuerpos, prueban que perdieron la vida á consecuencia del hambre y el frio, y abandonados de sus semejantes en la soledad de un desierto, pues la madre se halló sentada con el cuello inclinado, las rodillas pegadas al pecho y apretando con ambos brazos al fruto de su amor, que sin duda en el instante supremo trató de calentar estrechándolo contra su helado corazon.

Estas dos mómias fueron donadas por el señor don Mariano Lozano (8) y se reconoce á primera vista que son pe-

8. Pertenecieron al doctor don Francisco Martinez Doblas, y el sentir del doctor Carranza en su trabajo citado—"Su posicion es vertical y en actitud de reverenciar al astro fecundante, imájen visible de su gran Pachacamaj."

ruanas por la estraordinaria prolongacion de sus cráneos, especialmente la adulta.

Los antiguos hijos del sol tenian la costumbre inveterada de atar la cabeza de los recien nacidos con una ancha cinta á modo de vincha, la que no se quitaba hasta la adolescencia á fin de que el cráneo se comprimiese lateralmente prolongándose hácia atras, por lo que han supuesto erradamente algunos naturalistas modernos que esta conformacion era natural y no artificial como verdaderamente lo es. (9)

A principios del corriente año han sido encontradas en la cima de un cerro del alto Perú, dos mómias, una de las cuales, que era de mujer, tenia en un brazo un grueso anillo de oro. Esto comprueba que las materias orgánicas se enjutan antes de descomponerse en todos los países frios y secos.

Hace diez años, que hallándome en Patagones, presencié la exhumacion del cuerpo de un indígena completamente seco, habiendo tomado en ese momento de boca de un cautivo rescatado, el siguiente dato : que remontando el rio Negro como unas doscientas leguas desde el pueblo del Cármen, existen grandes valles de lujosa vegetacion, descubriéndose á la márgen del rio montes inmensos de pinos y manzanos por cuyos lugares se encuentra una cueva ahondada en la piedra, donde se halla sepultado el cuerpo del célebre cacique *Negro*, á quien los indios reconocian como dueño y señor de aquellas comarcas y cuya memoria veneran aun tributan-

9. Cuanto mas pudiente era una familia peruana, mayor era el cuidado de dar una buena forma á las cabezas de sus descendientes, y es por esto que se encuentran cráneos mas ó menos prolongados.

do pleito homenaje cada vez que pasan cerca de su sepul-cro. (10)

Sabido es que en el archipiélago ártico del Spitz-berg, que se halla á los 79 ú 80 grados de latitud, siendo por consiguiente el pais mas setentrional de tod os los conocidos y donde la nieve es pespétua, los cadáveres casi no esperimentan alteracion, sensible aun despues de treinta años de sepultados, á darse crédito á Parry, Ross, Franklin, Hall y otros atrevidos navegantes que visitaron en distintas épocas esas rejiones desoladas, y que por su aspecto demuestran ser el límite de la naturaleza viva. Lo mismo sucede con muy corta diferencia en un clima en estremo caluroso y seco como el de la Arabia, donde los hombres que son enterrados en los arenales móviles de aquellos desiertos abrasadores se secan prontamente y consérvanse durante muchos siglos cual si hubieran sido embalsamados.

Un fenómeno no menos estraño ha sido observado no solo en varias naciones del antiguo continente sino tambien entre nosotros. Asi en Buenos Aires como en otros puntos

10. Durante el invierno, las tribus de estos parajes bajan al pueblo del Cármen á vender pieles, pluma de avestruz petizo y *killangos* (afelpados de guanaco zorrillo y otros animales del desierto pampa) y tambien grandes sartales de piñas y manzanas secas con un pequeño agujero en el medio por el que pasa una trenza de cerda. Aseguran estos indios que entre los bosques hay tanta frutilla, que en tiempo de su cosecha los animales blancos andan coloreados de pisarlas y revolcarse sobre ellas.

Cuando el terremoto de Mendoza, se conmovió un cerro en aquellas apartadas comarcas, apareciendo una mina de oro de buena calidad. Los indios, celosos de su descubrimiento, llevaron algunas muestras al Cármen, las que fueron analizadas satisfactoriamente por un portugués y remitidas por el señor don A. García (autorizado por el jefe de la tribu) al general Mitre, que á la sazon era gobernador de la provincia,

de la república, se ha encontrado á veces que los cuerpos de personas muertas y enterrados muchos años antes se conservaban como el último dia de su vida; circunstancia que ha causado siempre el asombro de los crédulos y poco instruidos.

Estos casos se esplican del modo siguiente: Los cuerpos animales enterrados á una gran profundidad ó sumerjidos bajo de las aguas hasta un grado en que se hallen completamente fuera del contacto del aire adquieren una capa superficial de materia albino-jabonosa, de naturaleza grasienta, muy semejante á la esperma y á la que los químicos dan el nombre de *adipocire*. M. Chevreull ha reconocido en esta un jabon compuesto de cierta materia nacarada, fundido á una temperatura de siete grados y de un principio aceitoso volátil y conteniendo potasa, soda y amoniaco. Los cuerpos cubiertos con semejante sustancia, no solo se conservan sin mal olor, sino que las facciones, que ceden á la presion de los dedos, apenas se alteran, pudiéndose reconocer al individuo con facilidad, pues el color es casi natural y el cabello intacto.

En esta condicion se han descubierto infinitos cadáveres despues de muchos siglos; fenómeno puramente natural, aunque explotado en otro tiempo por algunos malos ministros de la iglesia, que le atribuian á milagro de Santos.

IV.

Sin embargo de que se ha querido suponer que los conocimientos de los egipcios en el arte de embalsamar, eran superiores á cuanto se puede descubrir, para lo que favorecia tambien, segun se cree, el suelo y clima mas seco del Egipto. Los posteriores adelantos de la química nos ponen

en el caso de no solo imitarlos sino tambien superar á aquellos sin tanto trabajo ni gasto.

Desgraciadamente, el embalsamamiento se halla en la actualidad muy en desuso, y repetimos desgraciadamente, pues muy rara vez los gobiernos ó representantes de un pais, recuerdan, que deben mandar conservar los restos de aquellos que por sus méritos y virtudes relevantes merecieron perpetuarse, aun en sus despojos, para ejemplo de los demás.

Apesar de todo, muchos sábios anatómicos se han ocupado de este punto, y podríamos hacer conocer del lector diversos esperimentos de mas ó menos feliz resultado; pero haciéndose demasiado estenso este artículo para una Revista nos limitaremcs á indicar uno, sino perfeccionado por nosotros, al menos, adaptable á la naturaleza asaz húmeda y cálida de nuestro pais, y el que hemos puesto en ejecucion alguna vez.

Colocado el cadáver sobre una mesa, se procederá á limpiarlo lavándole con un lienzo empapado en aguardiente y sometiéndolo en seguida á un baño caliente de agua còmun, pero no tanto que pueda desprender los pelos y la epidermis. Pasado el tiempo suficiente para que el cuerpo haya adquirido nuevamente alguna flexibilidad, se le hará una inyeccion general por la *aorta*, pero sin levantar el *esternon* : esto es bastante dificil pero se consigue; la inyeccion tambien caliente, se compondrá de aceite de trementina y sublimado corrosivo: hecha la cual y tornando á colocar el cadáver en supinacion, se le secará bien, practicando una incision en la cavidad *abdominal*, por la que se estraerán los intestinos y demás entrañas del *torax*, verificado esto y enjugado el interior de todo fluido que pueda contener, se arrancarán los

ojos con mucho cuidado de no interesar los párpados con el corte del escalpelo, y desprendiendo un colgajo de abajo arriba en la parte superior del *occipital*, es decir, en su reunion con los *parietales*, se practicará una abertura suficiente á fin de que se pueda estraer la masa *cerebral*.

En este estado se entrará otra vez el cuerpo en un baño frio compuesto de agua comun y vinagre (partes iguales) conteniendo además

Sublimado corrosivo................	℥ j
Alcanfor..........................	» ii j
Alcohol...........................	» XX
Alumbre...........................	*lb* IV
Nitro.............................	» i j

En este baño se introducirá el cuerpo horizontalmente para emplear menos cantidad de líquido, pero lo bastante para que le cubra bien en todas sus partes.

Como en la ejecucion de lo indicado se habrán pasado por lo menos cuatro ó cinco horas del dia, se debe prolongar la sumersion hasta la mañana siguiente, en que se proseguirá el embalsamamiento. Enjugado nuevamente el cadáver y valiéndose de un pincel, se dará en todo el interior una espesa capa de barniz copal que contenga cierta cantidad de arsénico, habiendo antes cerrado el *ano* por medio de sutura ó ligando una parte del *recto*, que puede dejarse. Dado tambien el barniz en el interior del *cráneo* y de las *órbitas* á fin de que se pegue se polvoreará con estos ingredientes:

Alumbre...........................	*lb*	i j
Resina............................	»	»
Yeso..............................	»	»
Carbon vejetal....................	»	»
Arsénico..........................	»	j

En seguida se colocarán ojos artificiales ó se cerrarán los párpados imprimiéndoles en lo posible la forma natural sirviéndose de algodon y el barniz y polvos indicados. Inmediatamente se llenará el cráneo con plantas secas aromáticas y conservadoras, tales como romero, cedron, níspero, etc., etc., mezclados con alcanfor y benjuí, tapándose las fosas nasales y los oidos, pero sin alteral sus formas. Luego se inyectará el cráneo con aceite de trementina, y cuando no quepa mas líquido se colocará la parte del hueso que se hubiese quitado uniendo el colgajo por medio de sutura.

Los intestinos, que tambien se habrán tenido en un baño concentrado de binagre fuerte con mucho alumbre, se envolverán en el barniz y los polvos ya citados, y asi preparados se introducirán nuevamente en el interior del cuerpo en la mejor colocacion posible, llenando los vacios, como se ha dicho, del cráneo, y se suturará la abertura despues de haber hecho la inyeccion de trementina sublimada.

Preparado asi el cadáver, se le dará una capa de barniz exepto en la cara y manos, aplicándole un fuerte vendaje despues de haber cubierto aquel con yeso en polvo; esta ligadura principiará en los piés terminando en el cuello y manos, y la venda empleada no debe ser muy ancha para poder apretarla bien y hacer el trabajo mas prolijo; aplicándose por segunda vez el barniz y un vendaje.

Terminado de este modo el embalsamamiento, se vestirá el cadáver; se arreglará el pelo y las facciones del rostro lo mas natural que sea posible por todos los medios que indique el buen sentido y se coloreará lijeramente la cara y manos dándoles una fina capa de aceite de trementina, y en seguida se colocará el cuerpo en una caja de plomo que tenga en el

fondo una capa de yeso bien seco de un espesor de cuatro pulgadas mas ó menos; y por último se llenarán todas las concavidades de la caja con flores secas, yerbas aromáticas, alcanfor, benjuí y algun estracto aromático y conservador.

Si el cuerpo debiese ser expuesto al público se colocará préviamente bajo de cristales, de lo contrario se encerrará herméticamente en el ataud colocándolo en un paraje de los mas secos.

El cadáver preparado segun este sistema se conservará muchos siglos y mas de un interesado en el estudio y la contemplacion de la frajilidad humana; podrá ver reproducido el acto solemne y tocante que presenciaron en el último tercio de 1840 los felices compañeros de Joinville, cuando el patriotismo de la Francia abrió la cripta atlántica que ocultaba los despojos mortales del jénio sublime, que despues de haber deslumbrado al mundo como un meteoro luminoso, fué á undirse para siempre por el mas tremendo infortunio, bajo los fuegos abrasadores del trópico.

LUIS JORGE FONTANA.



EFEMERIDOGRAFÍA ARGIREPARQUIÓTICA

Ó SEA DE LAS

PROVINCIAS ARGENTINAS.

Continuacion. (1)

B

5. BOLETIN DEL EJÉRCITO DE MENDOZA—1830—in 4.°

1. Véase al pájina 475 de este tomo XXIII

6. BOLETIN DE LA DIVISION *de la derecha, contra los bárbaros del Sur*—1833—in 4.°

7. BOLETIN DE MENDOZA.

No lo conocemos, pero hemos visto citado el número 12 en el opúsculo titulado «Montevideo ou la nouvelle Troie, par Alexandre Dumas—Montevideo—Imprimerie Française, rue du 25 mai n.° 234—1850»—páj. 49.

En dicho número se encuentra una carta escrita en e campo de batalla del Arroyo Grande y dirijida al gobernador Aldao, por el coronel don Gerónimo Costa, en que se dice lo siguiente: *«Hemos tomado mas de ciento cincuenta jefes y oficiales, que fueron ejecutados al instante.»*



C

8. LA COLUMNA FEDERAL—1827—in 4.°

Su redactor fué don Victor Bareau, francés, quien apoyaba la política del *Telégrafo*.

Solo duró quince dias.

9. EL CORACERO—1830—in fol.—Era redactado todo en verso, por don Juan Gualberto Godoy, que se declaraba ser *coracero y unitario*, hombre de armas llevar, acostumbrado á sufrir á pié firme los fuegos del enemigo, y á despreciar la algazara de los montoneros. Agregaba que la enfermedad que aflijia al pais necesitaba una operacion quirúrgica, con un nuevo instrumento que han adoptado los mejores facultativos para su curacion, y al cual dan el nombre de *Lanza*.

Esta declaracion provocó al *Lucero* de Buenos Aires á decir, que lo único que este podia desear al *señor Coracero*, era

que el cielo le concediese mas juicio y un poco mas de educacion, y que era muy digno defensor de la causa que defendian los *Serranos* y los *Auroras* (de Córdoba.)

Don Juan Gualberto Godoy, nació el 12 de julio de 1793 en la ciudad de Mendoza.

Aprendió á leer en una escuela de mujeres, y á los 7 años de edad le enseñó á escribir don Alejandro Nazarre, interventor entonces de tabacos en aquella ciudad y mas tarde, en los primeros dias de la revolucion, gobernador de Mendoza. Estudió la gramática latina en la escuela de los Belermos, en donde adquirió algunas otras nociones puramente rudimentales. Su forma de letra, vistosa y correcta, que habia adquirido en sus primeros años, le valió un puesto á los 12 de edad, en la tesorería de la Real Hacienda, puesto en que permaneció hasta 1809.

La ausencia de su padre, durante algun tiempo, le hizo interrumpir los estudios que cursaba y se entregó al cuidado de la chacra paterna y á los trabajos de campo. A su empeño y constancia se debe la creacion de una industria, cuyas proporciones fueron acreciendo, desde entonces, y acrecerán cada vez mas, si se consigue cimentar la paz en la República. En 1811 consiguió iniciar los primeros trabajos tendentes á obtener vinos por medios naturales y fáciles.

En 1817 hizo su primer viaje á Buenos Aires y regresó muy luego á Mendoza, á continuar sus trabajos agrícolas al lado de su padre.

Hallándose en Mendoza en 1822, tomó relacion con el doctor Lafinur, quien le invitó á publicar, y en efecto vieron la luz, por primera vez en el *Verdadero Amigo del País* algu-

nas de sus composiciones poéticas. Poco tiempo despues pasó con una factura de efectos á Chile, donde permaneció ocupado en el comercio en calidad de dependiente, hasta el año 1824, que regresó á Mendoza. Aquí siguió en el comercio, vendiendo no solo géneros, sino tambien sus composiciones poéticas, para los gauchos cantores, siendo Godoy el primero que ensayó en la república el metro de los *payadores*; puesto que antes que don Bartolomé Hidalgo publicara el célebre *Diálogo patriótico entre Chano y Contreras*, aquel habia ya escrito y hecho imprimir su folleto en 30 pájinas en 8.°, compuesto en el mismo metro y estilo que el de Hidalgo, titulado :

Confesion histórica en dialogo que hace el Quijote de Cuyo, Francisco Corro, á un anciano que tenia ya noticias de sus aventuras, sentados à la orilla del fuego la noche que corrió hasta el pajonal, lo que escribió á un amigo.

El mismo año 1824, fundó en Mendoza *El Eco de los Andes*, redactado por él y sus amigos don Francisco Borja Correa, don José Lisandro Calle y don José Maria Salinas.

En 1826 y 1827 redactó el *Iris Argentino* y el *Huracan*, despues de cuya suspension, por órden del gobierno, volvió á Buenos Aires, donde permaneció residiendo hasta 1830, que regresó á Mendoza, redactando entonces el *Coracero*, lo que le valió su emigracion á Chile, hasta mucho despues de la caida de Rosas.

Durante su residencia en Chile, hasta 1837, fué preceptor de una escuela pública en la Cañadilla, barrio apartado de la ciudad de Santiago; oficial 2.° de la secretaria del gobierno local de Santiago; maestro de caligrafía en la academia militar, y oficial único de la secretaria de cabildo.

En 1839 tomó la direccion de un establecimiento de mi-

nas de oro en la provincia de Colchagua. Poco despues, volvió á Santiago, donde ocupó el puesto de oficial ausiliar en la intendencia, hasta 1842, en que fué enviado como oficial de la legacion de Chile en el Perù, y no sentándole bien el temperamento de Lima, regresó, despues de año y medio, á Chile, donde obtuvo, inmediatamente despues de su llegada, el mismo empleo que habia dejado, el que desempeñó hasta 1847.

En 1848 fué llamado por el intendente don José Maria Egaña, para desempeñar la secretaría de la intendencia, cuyo destino abandonó para tomar la direccion de la Escuela Normal de Preceptores.

En 1853 fué nombrado diputado al primer congreso lejislativo de la República Argentina, honor á que renunció por estar comprometido al servicio de Chile.

En 1856 volvió á Mendoza, viejo, enfermo y achacoso. Desempeñó en su ciudad natal varios cargos públicos, que dejó para aceptar el puesto de canciller del consulado de Chile en Mendoza, á fin de abrigarse con aquel pabellon de las persecuciones que sufria por las luchas de partido.

Las composiciones mas notables de Godoy, son: el *Corso*, *Á los Andes*, la *Palma del desierto*, la *Campana* y el *Sereno*, *Las llanuras de mi patria*, *El ciprés*, *Cantos líricos á Mayo*, *Malvina*, *A una dama que pasaba en su calesa y á una jóven vestida de luto*. Estas tres últimas están reproducidas en la *América Poética*. *El Constitucional* de Mendoza de los primeros meses de 1864, publica algunas de las primeras composiciones poéticas del señor Godoy.

Murió en la nueva poblacion de Mendoza, á las nueve y media de la mañana del 16 de mayo de 1864. La República Argentina, y especialmente la provincia de Mendoza, perdió

en don Juan Gualberto Godoy á uno de sus mas ilustres hijos. Solo dejó una viuda inconsolable, en quien no tuvo sucesion.

El señor don Domingo de Oro, grato á la memoria de su querido amigo, le dedicó un artículo necrolólico en el *Zonda* de San Juan del 28 de mayo del mismo y el *Constitucional* de Mendoza del 27 de dicho mes y año rejistra, una breve necrolojia sobre aquel benemérito ciudadano, que su pátria no pudo utilizar, por los negros hechos de un hombre que tuvo el talento, cuando no de hacer desaparecer de la tierra, de alejar de su suelo natal á todos los hombres, que manifestaban ser por su talento, riqueza ó influencia, de mas ó menos importancia para el bienestar de la República.

El malogrado jóven don Domingo F. Sarmiento, hijo, hizo un bellísimo estudio biográfico sobre el personaje que nos ocupa, el cual se publicó en el *Correo del Domingo* de agosto y setiembre de 1864. La mayor parte de los datos consignados aquí sobre la vida de Godoy, los hemos tomado del referido estudio.

(Rarísimo.)

9. EL CONSEJERO—1830—in 4.°

E.

10. EL ECO DE LOS ANDES—1824—1825—in fol.

Sus redactores fueron don Juan Gualberto Godoy, fundador al mismo tiempo; don Francisco Borja Correa, don Lisandro Calle y don José Maria Salinas.

La coleccion consta de 61 número; empezando el 23 de setiembre de 1824 y cesando el 25 de diciembre de 1825.

En el número 48, los editores habian anunciado la suspension del periódico, obligados por las circunstancias, pero, despues de un corto tiempo, volvió á aparecer, sosteniendo los mismos principios y sentimientos que siempre habian distinguido á los redactores.

Sentimos no haber podido tener este periódico á la vista, pero nos consta que era el conducto por el cual la prensa porteña comunicaba á sus lectores las noticias del Pacífico.

El señor Calle, secretario general del gobierno interino de don Tomás Godoy Cruz (1) en 1830, fué el redactor de la «Memoria sobre los acontecimientos mas notables en la Provincia de Mendoza en 1829 y 1830» (cuya parte militar fué reformada por el coronel don Gerónimo Espejo.)—*Mendoza: Imprenta Lancasteriana, año de* 1830—204 pájs. 4.°

«El señor Salinas, ex-secretario de Bolivar, apreciable y distinguido jóven, defensor constante de las buenas institu-

1. En 1833 se publicó en Santiago de Chile, por la imprenta de la Independencia- un folleto de 40 pájinas en 4.° titulado: "Breve estracto del proceso seguido en la Provincia de Mendoza, contra los autores, promotores y cómplices de la catástrofe causada por los salvajes el año 30 en el Chacay, en la parte que en dicho proceso se quiere complicar á don Tomás Godoy Cruz, vecino de dicha Provincia."

Este folleto es algo raro y contiene la acusacion fiscal; la defensa que doña Luz Sosa de Godoy hace por su marido don Tomás Cruz, acusado por el ministro fiscal de complicidad en las muertes del Chacay (*Estas fueron penetradas en las personas de don Juan Corvalan, don Gavino García, doctor Maza, don Juan Francisco Gutierez, coronel Aldao, coronel Rosas, comandante don José Gregorio Soto, don Felipe Videla, ayudante Saavedra, don José Hilarnes* y *otros*); el estracto de la sumaria, á pedimento del referido Godoy Cruz, se siguió en la República de Chile, y las piezas á que hace alusion la defensa.

ciones, en la provincia de Mendoza, habia prestado sus servicios como miembro del cuerpo lejislativo. La liberalidad de sus sentimientos le habia grangeado un lugar distinguido en aquella sociedad, á la cual profesaba una prediteccion que le habia hecho fijar su residencia en Mendoza, despues de una corta ausencia, durante la cual, de regreso á Bolivia, su patria, desempeñó el cargo de secretario del Congreso constituyente de aquella República.

Algunos trabajos literarios, llenos de doctrina y sensatez, entre los cuales se distinguen la última época del periódico titulado *el Verdadero Amigo del Pais*, *el Fénix* y *el Eco de los Andes*, manifestaron su capacidad intelectual. Dedicado á una industria honesta y al trabajo constante de varios ramos de literatura, inspiraba las mas bellas esperanzas para lo sucesivo: él habia unido á una capacidad poco comun vastos conocimientos. Su patriotismo y franqueza característica le habian hecho pronunciarse decididamente contra los promotores del desórden en aquella provincia, y singularmente contra las pretensiones de un malvado, que, meditando la mas horrible venganza, dejó conocer su alma fria y atroz. El infortunado Salinas fué arrastrado por infames verdugos la noche del 27 (de agosto) á una calle escusada de los arrabales: allí se complacieron en manifestar la mas refinada barbarie. Despues de arrancarle los ojos y cortarle los brazos, le cortaron la lengua, le abrieron el pecho y le arrancaron el corazon. El 28 amaneció su cadáver á la espectacion pública.» (*Memoria* antes citada, pág. 110 y 111.)

11. EL ESTANDARTE—1827 in 4.° —Su redactor fué don Victor Barreau.

12. EL ESTANDARTE FEDERAL—1841—1842—in

fol.—*Imprenta de la Provincia.*—Principió el 12 de diciembre de 1841.

El n. 1 °, despues de una breve reseña histórica, *federalmente* hecha por el editor, en la cual atribuye al partido denominado unitario, todos los males que ha sufrido la República, registra un comunicado suscrito por el seudónimo *Un Confederal*, en el cual este desmiente al *Mercurio* de Valparaiso, éco de la Comision Argentina, ecsistente en Chile, bajo cuya influencia se escribia aquel. *El Mercurio* del 9 de octubre contiene un detalle de la batalla del Rodeo del Medio que, segun *El Confederal* «es tan inexacto y parcial como falto de sentido comun. Parte de nuestra caballería en dispersion, continúa dicho *Confederal*, nuestros batallones rechazados por la infantería enemiga, la artilleria de los unitarios causando enormes estragos en nuestras filas, y por fin, la batalla ganada por la casualidad de quo una bala hirió el brazo al que traia la bandera al tiempo de venir al paso de carga sobre nuestra línea.»

El n. 2 contiene una *descripcion ligera* del recibimiento hecho al general don Angel Pacheco, despues de la accion del Rodeo del Medio, el 25 de setiembre de 1841.

El n. 4 que corresponde al 2 de enero de 1842, registra una nota del gobernador provisorio de la Rioja, don Lucas Llanos, al referido general Pacheco, á la cual se adjunta el acta popular firmada por los habitantes de la Capital, protestando su adhesion al sistema *santo* de la federacion y declarando que don Tomás Brizuela, al desconocer la autoridad de Rosas, «abusó del poder pública y se hizo reo de lesa patria.»

Son los únicos números que conocemos.

(*C. Zinny.*)

F.

13. EL FENIX—1827—1828—in 4.° —Lo redactó don José Maria Salinas (1). Consta la coleccion de 12 números, empezando el 24 de noviembre de 1827 y cesando el 10 de febrero de 1828.

14. GACETA DE MENDOZA—1820—in 4.° —*Imprenta de Mendoza*—Es continuacion del *Termómetro del dia*. Empezó el 8 de julio y concluyó con el n. 17 el 9 de setiembre. Sus redactores fueron don Agustin Delgado, don Agustin Bardel y don Juan Escalante.

Tiene al frente el escudo de la Provincia con la siguiente inscripcion en su circunferencia: *Parcitas surripit, et augetur status.*

La ortografía de este periódico está muy lejos de poderse recomendar como modelo.

La anarquia que se cernia en Buenos Aires promovida por sus Catilinas, tuvo su repercusion en la provincia de Cuyo con otro Catilina llamado Corro, cuya historia, que no es otra cosa que la personificacion del desborde de las pasiones del memorable año 20, se relata en la GACETA DE MENDOZA. Esta contiene un manifiesto del Cabildo de aquella ciudad, sobre los sucesos ocurridos desde el dia 1.° hasta el 5 de julio de 1820. Aviso del gobierno sobre el establecimiento de

(1) Véase *Eco de los Andes*.

una casa de vacuna, á cargo del facultativo don Juan Antonio Martinez, n. 9.

Oficio del Cabildo gobernador de la ciudad de San Luis, al gobernador de Mendoza, felicitándole por la noticia comunicada el 8 de julio, de hallarse el pueblo de Mendoza en perfecta tranquilidad, estinguida la discordia y sofocados los partidos.—Idem del coronel, comandante de la *Division Auxiliar de Cuyo* don Francisco del Corro, al gobernador intendente de Mendoza participando á este la partida del capitan don José Julian Hermelo conduciendo los ausilios de numerario etc., para la pronta salida de la division de su mando, n. 10.

Gratulatoria dirigida á Mendoza por *Un Americano*, admirando la energía y demás virtudes que ese pueblo ha desplegado en los varios acontecimientos del mes de julio.—Anuncia la entrada á Mendoza el 29 de julio del gobernador don Tomas Godoy Cruz.—Nombramiento del general don Francisco de la Cruz de gobernador político y militar interino, durante la ausencia del propietario, que marchaba de general en gefe de la fuerza, teniendo por segundo al coronel don Bruno Moreno, n. 12.

Relacion de la conducta del ex-coronel don Francisco Corro.—Parte del general Cruz, fechado en el cuartel general en el Rio de San Juan á 11 de agosto de 1820, anunciando su entrada en la ciudad de San Juan el dia antes, evacuada por Corro por intimacion del referido general, n. 13.

Proclama del gobernador Godoy Cruz, á las milicias cívicas y nacionales, despues de haber conseguido la destruccion del enemigo,—hoja suelta en forma de estraordinaria.

Nombramiento de una comision de justicia, compuesta del juez de Alzada, alcalde de primer voto doctor don Pedro José Pelliza, don José Villanueva y don Juan de Dios Correa y fiscal doctor don Pedro Nolasco Videla, para procesar á los individuos implicados en la invasion del ex-coronel don Francisco Corro.—Descripcion de la jornada del teniente Corro sobre Mendoza.—Carta amenazante de este. n. 14.

Acta levantada en la ciudad de San Juan á 2 de agosto referente á la invasion de Corro, por el pueblo, gobierno y cabildo, remitida al gobernador y municipalidad de Mendoza, n. 15.

Apertura de una academia de francés, bajo la direccion de don Agustin Bardel, parisiense.—Oficio del cabildo y gobierno de San Juan referente al triunfo conseguido sobre las fuerzas de Corro, n. 16.

Comunicaciones oficiales recibidas de la República de Chile sobre las operaciones del general San Martin, n. 17.

(Muy raro.)
(Col. Raf. Trelles.)

II.

15. EL HURACAN—1827—in 4.° —Era periódico liberal y de circunstancias, redactado la mayor parte en verso, por don Juan Gualberto Godoy, teniendo por colaborador á don Francisco Borja Correa.

Solo duró un mes y fué suspendido por órden del gobierno, cuyo boceto se habia tomado la libertad de hacer, del

mismo modo que hizo los retratos de cuanto personage tenia alguna posicion en Mendoza, con tanta exactitud, que era imposible dejar de ser reconocido.

J.

16. EL IRIS ARGENTINO—1826—1827—in 4.° y fol.—*Imprenta de la Sociedad*—Era periódico liberal redactado por don Juan Gualberto Godoy, con la colaboracion de don Francisco Borja Correa, don Agustin Bardel y don José L. Calle.

La coleccion consta de 56 números y un suplemento al n. 4. Empezó el 25 de mayo de 1826 y concluyó el 4 de julio de 1827.

EL IRIS llevaba este mote:

Nec Marius, nec Silla, nec Cesar.

Este periódico en su n. 2 hace algunas reflecciones en el artículo «Córdoba» sobre el proyecto de ley presentado por una comision á la junta de Representantes de la provincia de Córdoba, dado á luz por el *Consejero Argentino*, en el que declaraba no reconocer decreto alguno del congreso general mientras no se diese la constitucion.

En el suplemento al n. 4, de fecha 15 de junio (1826), se encuentra un artículo sobre *los vastos planes políticos, que se iban declarando, del libertador de Colombia, dictador del Perú y presidente perpétuo de Bolivia*, y agrega, «sin duda, su filantropía ambiciona todavia el título de protector de Chile.» Registra los detalles de los acontecimientos de Chiloé y una

proclama del director don Ramon Freire (1) á los pueblos de la República de Chile.

ANTONIO ZINNY.

(Continuará.)

(2) El periódico *La Civilizacion* n. 95, de 8 de enero de 1852 registra unos interesantes rasgos biográficos sobre la vida pública y militar del general Freire, debido à uno de los redactores del referido periódico, el señor don Diego Barros Arana, cuyos trabajos históricos le valieron desde muy temprano la consideracion de los hombres sérios y el aplauso del público ilustrado. Ese importante trabajo se imprimió el mismo año en un pequeño volúmen de 124 pág. en 16°, bajo el modesto título de "El General Freire", à que el editor Belin agregó una bella composicion "A la memoria del Capitan General don Ramon Freire" del señor don V. Magallanes, fechada en Santiago, diciembre 10 de 1851.

Indice general.

Historia americana.

Literatura.

Bibliografía.

